4TO INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

4TO INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Gobierno del Estado de Sinaloa

Directorio

Lic. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional de Sinaloa

C. Alma Sofía Carlón de López
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Gerardo Octavio Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno

cpc Armando Villarreal Ibarra
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Juan Ernesto Millán Pietsch
Secretario de Desarrollo Social y Humano

Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza
Secretario de Desarrollo Económico

Dr. Francisco Cuauhtémoc Frías Castro
Secretario de Educación Pública y Cultura

Lic. Juan Nicasio Guerra Ochoa
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Dr. Ernesto Echeverría Aispuro
Secretario de Salud

Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya
Secretaria de Turismo

Mtro. Karim Pechir Espinosa de los Monteros
Secretario de Innovación Gubernamental
y Coordinador General del copladesin

Ing. José Luis Sevilla Suárez Peredo
Secretario de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

Lic. Marco Antonio Higuera Gómez
Procurador General de Justicia

Lic. Genaro García Castro
Secretario de Seguridad Pública

Lic. Elisa Margarita Pérez Garmendia
Coordinadora General de Comunicación Social

Lic. Francisco Labastida Gómez de la Torre
Coordinador General de Proyectos Estratégicos

Lic. María Luisa Miranda Monrreal
Dir. Gral. del Instituto Sinaloense de Cultura

cpc Juan Pablo Yamuni Robles
Jefe de la Unidad de Transparencia
y Rendición de Cuentas

Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero
Jefe de la Oficina del C. Gobernador

Contenido

Honorable Congreso del Estado 9

Eje Uno: La Obra Política

Balance de Resultados de La Obra Política 13
1-A | • Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia 25
1-B | • Administración Moderna y Eficiente 89
1-C | • Transparencia y Rendición de Cuentas 117
1-D | • Seguridad Pública 147
1-E | • Procuración de Justicia 191
1-F | • Hacienda Pública 219

Eje Dos: La Obra Humana

Balance de Resultados de La Obra Humana 263
2-A | • Educación y Formación para la Vida 277
2-B | • Nueva Dinámica Cultural 317
2-C | • Salud y Protección Social 341
2-D | • Desarrollo Social y Humano 391
2-E | • Asistencia Social a Grupos Vulnerables 419
2-F | • Desarrollo Integral de la Juventud 443
2-G | • Equidad de Género 453
2-H | • Deporte y Cultura Física 463
2-I | • Desarrollo Urbano 481

Eje Tres: La Obra Material

Balance de Resultados de La Obra Material 493
3-A | • Proyectos Estratégicos 503
3-B | • Desarrollo Agropecuario y Pesquero 519
3-C | • Promoción y Desarrollo Económico 551
3-D | • Turismo, Nuevo Motor de la Economía 573
3-E | • Infraestructura para el Desarrollo 595
3-F | • Ciencia, Tecnología e Innovación 611

Honorable Congreso del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega por escrito al H. Congreso del Estado del Cuarto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración Pública Estatal 2011-2016.

Al rendir este Informe, cumplo con la responsabilidad legal de dar cuenta sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal en el cuarto año de gestión gubernamental. Aprovecho la extraordinaria oportunidad para refrendar las relaciones de pleno respeto y colaboración entre los tres poderes del Estado y la estrecha coordinación con los gobiernos municipales y Federal.

El Cuarto Informe se constituye por un texto y un Anexo; sus contenidos presentan avances y resultados en los tres ejes estratégicos: La Obra Política, La Obra humana y La Obra Material, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; asimismo, da cuenta de las acciones emprendidas por el Gobierno de Sinaloa para enfrentar los retos y desafíos actuales y el cumplimiento en las metas comprometidas para este sexenio.

Por cuarto año al frente de esta Administración Estatal, hemos intensificado las gestiones que nos han permitido concretar acciones, buscando atender las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, enfrentar los rezagos sociales, brindar mayor seguridad a la ciudadanía, promover el desarrollo económico y generar empleo, así como proporcionar respuestas más eficientes para enfrentar las adversidades derivadas de fenómenos meteorológicos.

En el ejercicio de estos cuatro años de gestión, he actuado con convicción democrática y humanista, con estricto apego al Estado de Derecho y firme voluntad política de sumar los esfuerzos de los sinaloenses.

Continuamos fortaleciendo la aplicación de una política de Estado incluyente, abierta a la participación de todos los sinaloenses, sin diferencias de ninguna especie. Este esquema de participación concuerda con la pluralidad política y social que distingue a la sociedad sinaloense.

Queda a la reflexiva consideración de la LXI Legislatura, los grupos parlamentarios y las señoras y señores diputados, el examen de los contenidos del IV Informe de Gobierno 2014.

Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

- Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia
- Administración Moderna y Eficiente
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Seguridad Pública
- Procuración de Justicia
- Hacienda Pública

4TO INFORME DE GOBIERNO
MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Uno|

La Obra Política

DE
AGE

ÓN

Balance de Resultados de La Obra Política

Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Mejorar la calidad de los servicios registrales y de acceso a trámites indispensables para la ciudadanía es un imperativo de un gobierno democrático, por lo que en 2014, como desde el inicio de esta administración, seguimos avanzando para que cada vez más sinaloenses reciban servicios a la altura de sus expectativas.

El Gobierno del Estado asume con diferentes estrategias operativas la lucha contra las drogas, en particular en los jóvenes y mujeres.

Beneficiamos a 8 mil 400 integrantes de nuevas organizaciones de la sociedad civil que se incorporaron al proceso de constituirse legalmente.

Se han llevado a cabo 696 mesas de negociación, relacionadas con asuntos agrarios, de seguridad, certeza jurídica, vivienda, educación, transporte, gremiales, laborales, agrícolas, comerciales y económicos, entre otros, atendiendo a 281 mil 232 ciudadanos, solucionando la problemática de 233 mil 232 ciudadanos.

La Biblioteca Digital del Archivo Histórico ya tiene un lugar en la consulta de investigadores del ámbito estatal, nacional e internacional, con 250 títulos en línea, que pueden consultarse en www.ahgs.gob.mx.

Ha iniciado el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, en su primera etapa, en la Región Centro-Norte del estado, que comprende los municipios de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa.

Concluida la infraestructura del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, el Nuevo Sistema de Justicia Penal inició el 15 de octubre en esa región; abarca un área geográfica en la que viven 544 mil sinaloenses: el 19.6% de la población y una incidencia delictiva del 16.5% en relación con el estatal.

El Instituto de la Defensoría Pública, de enero a septiembre, ha atendido 40 mil 603 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar, administrativa y justicia para adolescentes.

Implementamos un programa estatal de rezago y actualización de inspecciones notariales, logrando actualizar el 90% de ellas.

Se espera terminar con la certificación de 63 núcleos agrarios, que en total representan una superficie aproximada de 4 mil 180 hectáreas ya reguladas en nuestro territorio.

Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3 mil 728 convenios entre las partes (patronal y trabajadores) por un monto que supera los 44 millones de pesos, restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

Los estudiantes de los niveles básico, media superior y superior, pagan 3.50 pesos por traslado en el transporte público urbano. Con esta acción, serán beneficiados 292 mil 900 estudiantes en todo Sinaloa, lo que mejorará de manera directa el gasto de sus familias. Asimismo, se entregó a 80 niños con capacidades diferentes la credencial para el uso completamente gratuito en este servicio.

El programa de concientización en el consumo moderado de bebidas alcohólicas ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas, beneficiando a 11 mil 70 alumnos en 2011, 49 mil 993 en 2012, 29 mil 74 alumnos en 2013 y 31 mil alumnos.

El Gobierno del Estado ha otorgado certeza jurídica a 1 mil 874 sinaloenses por medio de aclaraciones administrativas; con esto, ayuda a restaurar los derechos y obligaciones que tiene en relación con sus familias.

En 2014 hemos registrado 27 mil 009 nuevos sinaloenses, otorgando un registro de nacimiento oportuno y entregando gratuitamente, además, la primera copia certificada a 6 mil 315 en lo que va del año.

Seguimos avanzando en la operación del sistema por procesos, logrando obtener por tercer año consecutivo la certificación ISO 9001-2008, donde los servicios registrales y jurídicos fueron impactados en términos de mejora.

Suman 24 iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado: 6 son reformas constitucionales, 12 son reformas a leyes y 6 son leyes nuevas. Todas ellas, resultado de las propuestas y a solicitud de la sociedad sinaloense, a través de los foros regionales realizados en la entidad.

El CEPAVI ha brindado 31 mil servicios multidisciplinarios a personas que reconocen padecer violencia familiar.

En el subsidio de apoyo para los centros de rehabilitación reconocidos por el estado, se les entregó 2 millones de pesos para que sean utilizados en pacientes que requieren atención y no tienen recursos económicos.

El Instituto de Protección Civil realizó inspección física y documental de manera continua a todas las estancias infantiles del estado.

Administración Moderna y Eficiente

Sinaloa obtuvo el Segundo Lugar Nacional en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), constituyéndose con ello en estado líder en el modelo de Gestión y Administración para Resultados.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, se elaboraron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) a 27 programas de 6 dependencias estatales, a incorporarse en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2015. Con ello, hoy se cuenta con 50 programas con indicadores de resultados.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Metas del Plan Estatal de Desarrollo (SISEPSIN) se consolida como un instrumento innovador que provee información y facilita la consulta pública de manera rápida, según un modelo de políticas públicas basado en la evidencia, con la finalidad de fortalecer sinergias entre los resultados de la gestión y la rendición de cuentas. A tres años de estar disponible en internet, el SISEPSIN ha registrado más de 367 mil consultas.

Se actualizó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con el objeto de lograr mayor vinculación entre los gobiernos estatal, federal y municipal, en torno a los objetivos y estrategias estatales con las grandes metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

Se avanzó en la reingeniería administrativa de 10 dependencias de la Administración Pública Estatal.

Lo anterior arroja 15 organigramas propuestos, 14 listados de productos, que representan los entregables derivados de los procesos de las dependencias, 13 descripciones de objetivos generales y específicos de dependencias que han requerido de actualización. Adicionalmente, contamos con proyectos de actualización de 13 reglamentos interiores y 10 manuales de organización, logrando con ello el avance del 93.75 por ciento en la meta de Reingeniería Administrativa.

Se visitaron 62 áreas de atención al público en 15 municipios, avanzando en la modernización e innovación de unidades administrativas para la mejora de los trámites y servicios del gubernamentales en todos los municipios.

Se capacitó a 680 servidores públicos. A cuatro años de administración, la cifra asciende a 2 mil 066 capacitados mediante cursos, talleres y conferencias en diversos temas.

Sinaloa Digital avanza con el objetivo de contar con un gobierno eficiente que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales. Con el uso de la tecnología, se desarrolló el sistema electrónico para distribuir los uniformes y útiles escolares, citas en línea y el servicio de solicitud en línea de las cartas de no antecedentes penales.

Se cuenta con 270 puntos conectados a la Red Dorsal, que dan servicio de internet gratuito con diferentes medios de conexión.

Se establecieron 25 sitios de internet en la ciudad de Culiacán, de los cuales 6 son supervisados por Gobierno del Estado.

En el marco del programa Gobierno en Movimiento, se logró la atención de 46 mil 250 peticiones en seis municipios (5 sindicaturas y 1 cabecera municipal): 42 mil 508 se han resuelto en sentido positivo por alguna de las dependencias correspondientes.

Se brindaron 487 mil 584 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en el estado y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California, relacionados con los siguientes trámites: 72 mil 733 renovación de licencias; 214 mil 069 copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción; 22 mil 447 cartas de no antecedentes penales, 133 mil 459 pagos de impuestos estatales y 44 mil 876 contribuciones municipales.

Se diseñó la plataforma web Clic Sinaloa para que los ciudadanos puedan reportar al ayuntamiento problemas que no sean emergencia, pero que deben atenderse con rapidez por la autoridad (baches, falta de alumbrado, vehículos mal estacionados y grafitis, entre otros). Este año, Clic Sinaloa se implementó en el municipio de Mazatlán.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Con el propósito de que la operación y manejo de los recursos utilizados en dependencias sean transparentes y acorde con la normatividad, se realizaron 34 auditorías gubernamentales, 431 actos administrativos de seguimiento, 11 intervenciones como fedatarios en actos de bajas de bienes y se asistió a 82 concursos relacionados con licitaciones públicas de adquisiciones de bienes y servicios.

Se hicieron 154 auditorías a la obra pública, dependencias gubernamentales y organismos.

Se recibieron y tramitaron 300 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos.

Se dio seguimiento a 4 mil 206 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 2 mil 727 son propias y 1 mil 479 coordinadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP): 254 se realizaron en forma conjunta y 1 mil 225 fueron directas.

Se impartieron 70 cursos de capacitación a 2 mil 865 servidores públicos, así como 860 asesorías en control interno institucional en el ámbito estatal, y se está trabajando en la estrategia para implementar las Normas Generales de Control Interno (NGCI) en el ámbito municipal.

Se realizaron 11 cursos de inducción de la normatividad de la Obra Pública Estatal a 513 personas, así como 9 cursos del Sistema Informático CompraNet, con la asistencia de 209 operadores de las unidades compradoras del estado.

Fortaleciendo la cultura de la legalidad, iniciaron 90 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de los deberes administrativos previstos para sancionar las conductas irregulares cometidas por los servidores públicos.

Se impusieron 76 sanciones administrativas con motivo de la resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios, en contra de servidores públicos de la Administración Pública Estatal (APE).

Como parte de nuestras actividades, la UTRC expidió 5 mil 194 Constancias de No Inhabilitación a particulares y servidores públicos.

En el marco del esfuerzo de combate a la corrupción, se presentaron 15 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de servidores públicos y particulares que lesionaron los intereses de la APE.

Como producto de este seguimiento, iniciaron 6 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos omisos en el cumplimiento del deber de rendir su declaración patrimonial anual y se impusieron las sanciones correspondientes.

Un importante esfuerzo de renovación y compromiso institucional propició el registro de 443 mil 966 visitas únicas al Portal de Transparencia y de 4.3 millones de páginas consultadas.

En los cuatro años de esta administración, 19.5 millones de páginas han sido consultadas en el Portal de Transparencia; la cifra ya es superior en 117% a la meta proyectada de consultas, de 9 millones para todo el sexenio.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 665 solicitudes de información: el 88.1% de ellas por vía electrónica, mediante el sistema INFOMEX, mecanismo que refleja el interés y confianza de los usuarios en este medio; en 8.1% de esas solicitudes el peticionario hizo el

trámite de manera personalizada en forma verbal o por escrito, y en el 3.8% restante fue por teléfono.

La calidad de servicio es eficiente por cuarto año consecutivo; el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información se ubica en 98.5%, superior a la meta promedio establecida, de 95.0% para todo el sexenio.

Seguridad Pública

Incrementamos en 91% nuestro estado de fuerza, que suma 728 elementos de la Policía Estatal, comparado con el que recibimos en el inicio de esta administración, que era de 381 policías.

Se fortaleció el Módulo de la Policía Estatal Acreditable con la incorporación de 56 nuevos elementos certificados y profesionalizados, sumando a la fecha 728 elementos.

Entre las acciones del Programa Carretera Segura, se han generado resultados positivos e importantes, como la detención en flagrancia a 148 presuntos responsables de la comisión de dicho delito, se recuperaron 664 vehículos con reporte de robo, 52 autopartes y 30 armas de fuego aseguradas, lográndose la disminución de un 10% en el índice de robos de vehículos en Culiacán en el periodo que se informa.

El 78% de los municipios ha disminuido sus índices delictivos de alto impacto y alta incidencia; en ese sentido, los principales municipios muestran la siguiente disminución: Ahome, 14%; Culiacán, 17%, y Mazatlán, 20 por ciento. A escala estatal, el comportamiento delictivo general disminuyó el 17 por ciento.

Se realizaron poco más de 2 mil 200 acciones en planteles educativos de primaria, secundaria y preparatoria, consistentes en rondines de observación y vigilancia externa de éstos; también, entrevista con directores de las escuelas, revisión de personas y vehículos sospechosos en las inmediaciones de los planteles.

Se han efectuado más de 129 mil 631 consultas en Plataforma México, de las cuales se detectaron 92 individuos con órdenes de aprehensión y 268 vehículos con reporte de robo, como a continuación se expresa.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las Policías Estatales y Preventivas Municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado, en 17 por ciento.

Con el propósito de combatir la corrupción, detectar deficiencias e irregularidades en el servi-

cio y crear las condiciones legales, institucionales y de comportamiento ético de los miembros de las instituciones policiales, se resolvieron 25 procedimientos administrativos: 11 fueron destituciones, 7 suspensiones, 4 sobreseimientos y 3 cambios de adscripción.

Se benefició de manera directa a 222 mil 153 niños, jóvenes y padres de familia, en temas de prevención y autoprotección; de manera indirecta, a 130 mil ciudadanos en espacios públicos y comunitarios, a través de los programas Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Vacaciones Seguras.

Se concretaron poco más de 138 mil acciones médicas y psicológicas a favor de los internos, y campañas permanentes de prevención e inmunización, en coordinación con instituciones de salud e higiene del estado y la Federación, renovando este año el convenio con la Secretaría de Salud para prestar atención médica de primer nivel.

Se aplicaron 389 estudios biopsicosociales a menores infractores en externación, orientados a la rehabilitación de menores en conflicto con la ley penal y que se hallan en sintonía con las medidas impuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

Realizamos 2 mil 791 supervisiones a menores que cumplen un proceso jurídico, mediante una estricta vigilancia de las medidas interpuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

En fortalecimiento de lazos familiares entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus padres, se ha logrado sensibilizar a 7 mil 031 personas.

Se incrementó en 285% el número de puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

Se recibieron 214 mil 027 llamadas de auxilio al Sistema de Emergencias 066 en el estado, atendidas y canalizadas a las corporaciones.

Se han atendido y canalizado 337 llamadas de denuncia anónima a las instituciones de Seguridad Pública de la Federación y el estado.

Procuración de Justicia

Se ajustaron disposiciones normativas estatales que establecen derechos y obligaciones en procuración de justicia, en beneficio del interés social.

La nueva Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, armonizada con la Ley General de Víctimas y el Código Nacional de Procedimientos Penales, reconoce y garantiza derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

Se crea la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Registro Estatal de Víctimas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Se fortalece el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal con la incorporación de las obligaciones para los facilitadores, así como su homologación salarial a la de los Agentes Auxiliares del Ministerio Público.

Con el propósito de proporcionar un espacio adecuado a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal, que concentre las diferentes instancias de gobierno permita ofrecer servicios integrales a los ciudadanos en Sinaloa con mayor seguridad y eficiencia, se construyeron y pusieron en operación nuevas instalaciones para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Angostura

Se implementaron revisiones a negocios de compra-venta de vehículos y autopartes, procediendo así en 52 lugares de los denominados *yonkes*, logrando los siguientes resultados: 14 vehículos con reporte de robo, 4 vehículos desmantelados con reporte de robo, 46 autopartes de vehículos con reporte de robo y 10 inmuebles asegurados.

A través del Operativo Preventivo en Materia de Robo de Hidrocarburos se tiene a 22 detenidos, la recuperación de 80 mil litros de hidrocarburos, la incautación de un arma y 35 vehículos.

Se han registrado 27 mil 421 averiguaciones previas y resuelto 32 mil 964, lo que significa un aumento en el número de expedientes resueltos del 20.8% en lo que va del año respecto a 2011.

Se conciliaron 3 mil 283 asuntos con perdón del ofendido por ser delitos de persecución mediante querella, manteniendo en la función ministerial la vertiente de solución de conflictos a través de medidas alternas.

Se han logrado ejecutar 3 mil 084, lo que demuestra el compromiso que tiene el Gobierno del Estado por brindar seguridad a los ciudadanos, contribuyendo a mejorar la confianza en las instituciones.

Se han obtenido 3 mil 820 sentencias, con 3 mil 577 sentencias condenatorias y 243 absolutorias, lo que permite alcanzar una efectividad del 93.64 por ciento.

Se han obtenido 972 sentencias condenatorias, en asuntos de narcomenudeo, con una efectividad del 96.52%, lo que es un aumento del 66% en el número de sentencias condenatorias obtenidas, de 2013 a 2014, al pasar de 625 a 972 en el mismo periodo.

Se han consignado 1 mil 058 averiguaciones previas y detenido a 1 mil 324 personas, de las cuales fueron consignadas 1 mil 250, logrando el aseguramiento de 83 mil 302 dosis de estupefacientes y narcóticos que ya no estarán en las calles.

Hay una disminución en general del total de delitos de alto impacto, al pasar de 18 mil 550 conductas delictivas en 2011 a 12 mil 042 ocurridas en 2014. Significa una disminución en general del 35% y 12% en el último año.

En delitos de homicidio doloso, se registra una reducción del 48.6% en relación con 2011 y de 22.8% menos que en 2013. De igual manera, el delito de secuestro registra una disminución del 45% en comparación con 2013, al pasar de 28 secuestros a 17 que se han presentado en 2014.

Se atendieron 8 mil 159 víctimas u ofendidos, proporcionándoles 8 mil 931 servicios.

Se han emitido 1 mil 870 órdenes de protección por los Jueces del Ámbito Familiar en el estado.

Se han activado 83 alertas para la búsqueda y localización de menores de edad desaparecidos, logrando la localización de 65, lo que ha permitido alcanzar una efectividad del 78.31 por ciento.

Se recibieron 819 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la PGJE, de las cuales fueron declaradas como improcedentes 223; se radicaron 620 procedimientos administrativos ante el órgano de control interno, donde fueron encontrados con responsabilidad 122 servidores, aplicándose las sanciones correspondientes.

Se han aceptado y cumplimentando 10 de las 20 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), mientras que las otras 10 no fueron aceptadas por tratarse de asuntos que no son competencia de dicha Comisión y se hallan en análisis de un órgano jurisdiccional.

Hacienda Pública

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED), la política de ingresos estatal en 2014 se orientó a superar la insuficiencia de recursos públicos, con el mejoramiento en la recaudación derivada de fuentes propias, así como fortalecer la eficiencia de la administración tributaria.

Los resultados de la política de gestión de recursos públicos en 2014 es la obtención de 43 mil 946 millones de pesos y, comparado con el monto recaudado en 2013, de 42 mil 278 millones de pesos; significa una diferencia positiva de 1 mil 872 millones 310 mil pesos y arroja un incremento del 3.9%; descontando los ingresos extraordinarios derivados de empréstitos, se tiene un incremento del 4.9 por ciento.

Destacan los ingresos propios, derivados de la Ley de Hacienda del Estado, que se incrementaron en 16.2%, rebasando con mucho la meta del 5% comprometida en el PED; por su parte, las participaciones federales crecieron en 13.8 por ciento.

Por cuarto año consecutivo se apoyó a los contribuyentes del impuesto a la tenencia o uso de vehículos con una derrama económica de 315 millones 320 mil pesos en beneficio de 114 mil 530 propietarios.

En 2014, la política del gasto público se orientó a combatir la pobreza, marginación y rezago sociales, proporcionando más y mejores servicios básicos a la población; para ello, de cada peso invertido, 62 centavos se orientaron a La Obra Humana, ejerciendo un presupuesto de 27 mil 821 millones de pesos para atender la educación, cultura, deporte, salud, desarrollo de la familia, oportunidades para las mujeres y los jóvenes, desarrollo urbano y vivienda, calidad de vida y medio ambiente de los sinaloenses.

El complemento de La Obra Humana es, sin duda, La Obra Material, que fue objeto de una importante participación del presupuesto estatal a donde se destinan 12 centavos por cada peso gastado, lo que representa una inversión de 5 mil 386 millones de pesos, para impulsar la economía sinaloense, con la modernización de nuestro aparato productivo, mediante importantes recursos de inversión en turismo, vivienda, transporte, agropecuario y pesca, lo que ha estimulandoel crecimiento económico e impulsado el desarrollo social.

En 2014 se reforzaron las acciones para contener el gasto corriente, con lo que fue posible elevar la eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, y se mejoró la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, logrando que el monto a ejercer en 2014 sea de 7 mil 149 millones de pesos y signifique 2.0% menos respecto al ejercido en 2013.

La inversión pública estatal en 2014 fue de 19.7 puntos por arriba de la meta sexenal y representó el 39.7% de los ingresos fiscales ordinarios, promoviendo la competitividad de la entidad y la atracción de más y mejores inversiones.

En cuanto a la Inversión Federal, se participó en la gestión e integración de los proyectos en infraestructura autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, obteniendo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recursos por 2 mil 196 millones de pesos para obras de infraestructura urbana, municipal, regional, carretera, turística, cultural, deportiva y educativa, entre otros.

En 2014 se participó con los municipios en la creación de un nuevo convenio de colaboración administrativa en materia de impuesto predial urbano, logrando su firma, lo que nos permite

acceder al nuevo fondo de fomento municipal previsto en la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal de 2013.

Con el objeto de medir la capacidad crediticia del estado para cubrir deuda pública, se certifica cada año con tres agencias calificadoras el riesgo tanto a corto como al largo plazo.

En julio y agosto de 2014 las tres agencias calificadoras contratadas emitieron el reporte de la calificación a la Calidad Crediticia del Estado en la categoría de Alta Crediticia; esto ha representado que las finanzas del Estado han sostenido, con su buena administración financiera, la calificación, aun con el incremento de la deuda directa del estado, producto de los contratos celebrados por 2 mil 600 millones de pesos y 578 del programa denominado Cupón Cero.

La posición crediticia del estado respecto al resto de las entidades del país es la siguiente:

Fitch Ratings. De las 29 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se ubica entre las tres que tienen alta calidad crediticia positiva (A+mex); 6 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 20 disponen de nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

Posición Moody´s. De las 22 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se encuentra entre las 2 que tienen alta calidad crediticia positiva estable (A1.mx/Estable); 6 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 14 tienen nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

Standard & Poor´s. De las 13 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se encuentra entre las 7 que tienen alta calidad crediticia estable (mxA+/ Estable); 3 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 3 cuentan con nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

CONGRESO DEL ESTADO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA

1-a | Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia

Contexto

En materia política, 2014 ha sido un año de consolidación de acuerdos que han significado avances para Sinaloa.

Ya desde el inicio de esta administración nos planteamos como meta avanzar con decisión hacia una Reforma del Estado para construir el andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal que dé certidumbre a los cambios, pero, sobre todo, al desarrollo integral y sostenido que nos hemos propuesto.

Con la conciencia de que lograr una verdadera Reforma, acorde a las expectativas de crecimiento que tenemos los sinaloenses, requiere de la participación y confluencia de todos, también desde el inicio de este gobierno nos planteamos crear un nuevo Pacto Social, capaz de colocarnos en el primer plano de calidad de vida y desarrollo.

Así, en el contexto nacional de grandes reformas estructurales impulsadas desde el Gobierno Federal, Sinaloa no ha quedado al margen, consolidando una dinámica basada en el diálogo constructivo a partir de una agenda de coincidencias con todas las fuerzas políticas representadas en el estado.

Esta administración estatal tiene como documento rector el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, donde se establecen los compromisos de la Administración Pública Estatal y consolidamos la estrategia de gobierno con base en tres ejes estratégicos: La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material.

Dando seguimiento a las premisas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, las acciones se han encaminado a consolidar y crecer en materia de Participación Ciudadana, en adecuación al marco legal del estado, mejorar los servicios registrales y jurídicos y seguir fomentando la cultura democrática.

Una de nuestras prioridades ha sido la actualización de las leyes y reglamentos que den certeza jurídica y que requieren adecuarse a un nuevo acuerdo en el que la sociedad cada vez tiene un papel más participativo.

En este sentido, Sinaloa ocupa un lugar especial en esta corriente renovadora del constitucionalismo y los sinaloenses deben estar conscientes de esta situación.

Por esto, desde los diversos órganos que integran el Estado hemos venido realizando importantes esfuerzos para que nuestras instituciones respondan de manera eficiente a las deman-

Mejorar la calidad de los servicios registrales y de acceso a trámites indispensables para la ciudadanía es un imperativo de un gobierno democrático, por lo que en 2014, como desde el inicio de esta administración, seguimos avanzando para que cada vez más sinaloenses reciban servicios a la altura de sus expectativas.

das sociales. Hemos aprendido que las instituciones son reflejo de lo que la sociedad requiere, de manera que cualquier iniciativa que emprendan los diversos actores del estado debe dirigirse al beneficio del pueblo sinaloense.

En este sentido, en los últimos años hemos sido testigos de la preocupación latente para que los habitantes de Sinaloa amplíen su catálogo de los derechos que le son inherentes, con la finalidad de fortalecer su posición social y para que con una nueva cultura de los derechos humanos su persona reafirme la dignidad que le es consustancial. Estamos convencidos de que tratándose de derechos humanos, cualquier esfuerzo resultará insuficiente, sobre todo porque la evolución social lleva consigo un incremento en la demanda de preocupaciones sociales, donde quedan rebasadas, o bien la autoridad enfrenta importantes desafíos para proteger nuevos derechos.

En términos de lo indicado, es adecuado y conveniente, bajo las condiciones sociales actuales, adoptar e insertarse en esa corriente de armonización y unificación normativa nacional, sobre temas en donde es consenso que tienen el supremo interés social, como sin duda lo acredita estar contenidos en nuestra Carta Magna.

En el terreno de los avances en el marco del respeto a la legalidad, es pertinente recordar que el 18 de junio de 2008 el H. Congreso de la Unión aprobó la Reforma al Sistema de Justicia Penal, para lo cual se modificaron los artículos 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esa reforma, enmarcada en los procesos de consolidación democrática que se han venido gestando en la mayor parte de los países de América Latina, consiste básicamente en sustituir el sistema de justicia penal de carácter inquisitorio y unilateral, por uno de tipo acusatorio y adversarial, que mejore sustancialmente la calidad de la justicia que se administra e imparte en nuestro país.

Uno de los acuerdos que acompañaron la Reforma de 2008 fue que ésta estuviera implantada en todo el territorio nacional antes del 18 de junio de 2016.

Por esa razón, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en los primeros meses de su gestión, inició las acciones correspondientes para cumplir al acuerdo descrito; para ello, convocó a los tres Poderes del Estado, así como al sector académico y a la sociedad civil, a la conformación del órgano que se encargaría de la trascendental tarea de dirigir y coordinar todas las acciones para la implantación de la Reforma Penal en Sinaloa.

Mejorar la calidad de los servicios registrales y de acceso a trámites indispensables para la ciudadanía es un imperativo de un gobierno democrático, por lo que en 2014, como desde el inicio de esta administración, seguimos avanzando para que cada vez más sinaloenses reciban servicios a la altura de sus expectativas.

En el contexto de asuntos agrarios que también competen al Ejecutivo, si bien es cierto que Sinaloa cuenta con 1 mil 300 núcleos agrarios y que el 99% de ellos ya está regulado y tiene su documentación legal expedida por el Registro Agrario Nacional, la mayor parte de éstos no

cuenta con un título de propiedad que ampare a los dueños de los solares urbanos que tienen en posesión en los centros de población. Por ello, con la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno con la sociedad, el Gobierno del Estado contribuye para solucionar la problemática en materia agraria.

La atención a la violencia familiar ha sido un compromiso social, moral, jurídico y político desde el inicio de este sexenio.

En el contexto de la atención a la violencia familiar, que ha sido un compromiso social, moral, jurídico y político desde el inicio de este sexenio, debemos señalar que los datos más próximos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en la más reciente encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) aplicada a escala nacional, el 46.1% de las mujeres de 15 años o más sufrió algún incidente de violencia por su pareja (esposo o pareja, exesposo, expareja o novio).

Los resultados indican que 4 de cada 10 mujeres en el país, sufrieron violencia psicológica, ya que fueron humilladas, menospreciadas, encerradas, vigiladas, amenazadas con abandonarlas, su agresor destruyó sus cosas o del hogar, les corrió de la casa o amenazó con quitarles a sus hijos, e igualmente fueron amenazadas con algún tipo de arma.

En relación con la violencia física, de cada 100 mujeres en el país 13 han sido golpeadas, amarradas, pateadas, objeto de intento de ahorcamiento o asfixia e, incluso, agredidas con algún tipo de arma; 7 de cada 100 mujeres reportan haber sido víctimas de violencia sexual. El 42.1% de mujeres sinaloenses acepta haber experimentado por lo menos un incidente de violencia por su pareja.

En cuanto a la tipología de la violencia recibida, 88 de cada 100 reportan violencia emocional, 52 fueron víctimas de violencia económica, 24 fueron agredidas físicamente y 13 fueron objeto de abuso sexual.

Estas cifras son alarmantes. De acuerdo con la demanda de servicios multidisciplinarios recibidos por medio de instancias, como el Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y el Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES), el Gobierno del Estado ha diseñado estrategias para prevenir, atender y erradicar este mal social que atenta en contra de los derechos de las mujeres.

Otro tema encuadrado en La Obra Política es el abuso de sustancias adictivas, uno de los problemas de salud pública emergentes más importantes con un radio de alcance internacional, nacional y estatal. Este problema de salud afecta a ambos géneros, pero con mayor relevancia a niños y adolescentes de cualquier estrato social a lo largo y ancho de Sinaloa.

Los estudios del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Sinaloa (SISVEA) arrojan como resultado que entre las drogas legales, el alcohol es la más consumida y con alto impacto en el estado, y entre las drogas ilegales, las metanfetaminas, pero principalmente el cristal, junto con el alcohol, son las drogas de mayor impacto en la geografía de Sinaloa.

En respuesta a estos datos epidemiológicos y tendencias, el Gobierno del Estado asume con diferentes estrategias operativas la lucha contra las drogas, en particular en los jóvenes y mujeres.

La marihuana sigue siendo la droga ilegal más consumida en el mundo, en México y en el estado, mientras que el tabaco y el alcohol son las drogas legales de inicio que abren las puertas a drogas ilegales para su consumo.

La última encuesta del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente y el Instituto Nacional de Salud Pública, en 2011, nos informa resultados por regiones. En la región noroccidente, integrada por Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, la población con adicción al alcohol es de 6.8%, superando la media nacional, que es del 6.2%, siendo el grupo de 6.6% los adultos y 4.1% los adolescentes. En el tema del tabaco es de 7.1% de los fumadores activos; este porcentaje es de los más bajos en el país, ocupando el antepenúltimo lugar en el consumo, pero, a la vez, hay un paulatino aumento en jóvenes y mujeres. Respecto a las drogas ilegales, la marihuana sigue siendo la droga psicoactiva más consumida por el género masculino en relación de 3 a 1 con el género femenino. En la cocaína, un promedio de 0.8% de la población la consume, mientras que el cristal es una droga relativamente nueva; su auge se generó en los años noventa y es la de mayor impacto en el estado.

En respuesta a estos datos epidemiológicos y tendencias, el Gobierno del Estado asume con diferentes estrategias operativas la lucha contra las drogas, en particular en los jóvenes y mujeres.

Prioridades

En este contexto, en materia de Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia, en 2014, y siguiendo lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo, se han decidido como prioridades el fortalecimiento de la participación ciudadana como elemento imprescindible para la toma de decisiones del Ejecutivo, el respeto al marco normativo y su reforma y adecuación tanto en armonización en materia federal, como en lo concerniente al impulso de reformas y nuevas leyes que se adapten a la situación actual del estado; la vigilancia al marco normativo y la garantía de certeza jurídica en todos los actos registrales y jurídicos, así como la mejora continua con un sistema de gestión de calidad

Políticas Públicas

- Gobierno Ciudadano
- Legalidad
- Pluralidad
- Democracia

Gobierno Ciudadano

Fortalecimiento de la vinculación entre estado y sociedad. Como la Tarea es de Todos los Sinaloenses, este gobierno ha buscado fomentar ante los grupos sociales la cultura de la formalización y registro de sus organizaciones, logrando así que se respete el marco de la legalidad y, a su vez, puedan agilizar la gestión para obtener recursos y apoyos a sus afiliados, otorgando certidumbre jurídica a la participación ciudadana y social en las instituciones gubernamentales, procurando incrementar la calidad de vida y el desarrollo de Sinaloa.

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2014 se ha beneficiado a 8 mil 400 integrantes de nuevas organizaciones de la sociedad civil que se incorporaron al proceso de constituirse legalmente.

Bajo esas premisas, y buscando que prevalezca la conciliación y el entendimiento entre grupos o particulares, se organizan mesas de diálogo, fungiendo como mediadores en la solución de los conflictos que se presentan para la conciliación entre las partes involucradas.

Es importante señalar que debido al establecimiento de estas mesas de negociación, se han logrado convenios y acuerdos extrajudiciales que han permitido resolver problemas, cuya solución residía únicamente por la vía legal, lo que se traduce en la simplificación importante de los tiempos.

Se ha logrado así fortalecer el diálogo, la conciliación y la negociación con los actores políticos y sociales que forman la pluralidad, propiciando acuerdos en lo esencial y con la premisa de que aún en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo.

Se destaca la permanente coordinación con las Fuerzas Armadas para la celebración de actos trascendentales que han permitido reunir a más de 35 mil personas en el evento de la celebración del Grito de Independencia.

Se involucró también a las instituciones educativas para que participen contingentes representativos de una población, de 206 mil 789 estudiantes de nivel medio superior, en eventos cívicos cruciales de la historia de nuestro país.

Como una forma constante de hacer política basada en el diálogo y el consenso, este gobierno se vincula con los líderes sociales en el estado, con la finalidad de orientar y conminar para que registren sus organizaciones, acercándolos a las dependencias que los apoyarán en el trámite. Como resultado de esta acción, del 1 de enero al 31 de agosto de 2014 se ha beneficiado a 8 mil 400 integrantes de nuevas organizaciones de la sociedad civil que se incorporaron al proceso de constituirse legalmente.

Esto nos permite promover con respeto y diálogo con los partidos políticos, los sindicatos, cámaras y organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, comités de participación ciudadana y el resto de las organizaciones, una nueva cultura democrática basada en valores, como la legalidad, tolerancia, civilidad, igualdad, transparencia y responsabilidad, orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en lo electoral, sino que se extiende a todos los órdenes de la vida social, política y económica.

Se han llevado a cabo 696 mesas de negociación, relacionadas con asuntos agrarios, de seguridad, certeza jurídica, vivienda, educación, transporte, gremiales, laborales, agrícolas, comerciales y económico, etc., atendiendo a 281 mil 232 ciudadanos, solucionando la problemática de 233 mil 232 ciudadanos.

En esa dinámica, se han ofrecido de manera transparente los espacios de participación ciudadana en las instituciones gubernamentales que habilitan su colaboración en los programas sectoriales instituidos, dando como resultado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto se hayan atendido diversas peticiones de ciudadanos que durante años han buscado una solución de fondo, logrando beneficiar a 30 mil 144 personas que solicitaron apoyo y asesoría en sus demandas, colaborando con organizaciones civiles con objetivos sociales y filantrópicos en la realización de eventos programados.

Con el fortalecimiento del diálogo, la conciliación y la negociación, se han propiciado acuerdos en lo esencial y con la premisa de que aun en la diferencia es posible encontrar puntos de acuerdo; se invita a las partes involucradas en algún conflicto social para que por conducto de la mediación y gestión que promueve la Dirección de Gobierno ante las instancias de los tres niveles de Gobierno, se busque solucionar ese conflicto y evitar repercusiones mayores.

Como resultado de esta acción, del 1 de enero al 31 de agosto se han llevado a cabo 696 mesas de negociación, relacionadas con asuntos agrarios, de seguridad, certeza jurídica, vivienda, educación, transporte, gremiales, laborales, agrícolas, comerciales y económicos, entre otros, atendiendo a 281 mil 232 ciudadanos, solucionando la problemática de 233 mil 232 ciudadanos.

Promoción a la Cultura Cívica. En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y con el objeto de lograr mejor desarrollo humano para los ciudadanos, en atención a los compromisos del Ejecutivo, y en el marco de los festejos del centenario de la gesta heroica de la defensa del puerto de Veracruz contra las tropas norteamericanas el 21 de abril de 1914, se llevó a cabo con la Marina Armada de México, en el puerto de Mazatlán, la Exposición Itinerante Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, para que la ciudadanía experimentara y conviviera con quienes forman parte de las instituciones que los defienden y sirven a México con honor y lealtad, buscando con ello fortalecer el vínculo con nuestra sociedad.

Así, al conmemorarse el aniversario de un hecho que registró la historia de México, como la fecha en que los cadetes de la Escuela Naval y el pueblo mexicano dieron ejemplo de honor, lealtad, valor y entrega, la exposición itinerante de la Secretaría de Marina demuestra que las Fuerzas Armadas están siempre cerca de la población, colocando a la Armada de México como una de las instituciones que genera mayor confianza entre los ciudadanos por su vital desempeño en el combate a la delincuencia y sus heroicos esfuerzos para auxiliar a los afectados por los desastres naturales, consolidando su imagen como una institución que protege, nos llena de orgullo y admiración, sentimientos expresados principalmente entre los niños y adolescentes que asistieron a esta exposición itinerante, lo que generó gran interés por ingresar a los planteles educativos navales y militares.

En ese marco, se organizaron pabellones temáticos y actividades interactivas, así como una muestra física de los diferentes materiales, equipos aéreos, terrestres y marítimos, además de armamento con que cuentan nuestras Fuerzas Armadas.

El trabajo hecho permitió superar las expectativas del número de visitantes, registrando más de 62 mil a esa exposición en los días del 15 al 30 de junio, que se mantuvo abierta al público en el puerto de Mazatlán.

También en el fomento a la cultura cívica y el conocimiento de nuestra historia como estado y la conformación de nuestra identidad, papel importante desempeña el Archivo Histórico, cuya prioridad es mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos, interactuar socialmente y consolidar los acervos históricos de la institución. Así es que en este año se han desarrollado programas tendientes a lo siguiente.

Atención al público. Se mantiene la elaboración de índices como auxiliares necesarios de atención expedita a las solicitudes de los usuarios, reduciendo sustancialmente el tiempo de expedición de actas certificadas de nacimiento, matrimonio, defunciones y reconocimientos de la serie Registro Civil de carácter histórico existente en el archivo Histórico. Hoy día, un trámite que duraba tres días se logra en 30 minutos.

Conservación de acervos. Se reordenan los acervos, se incorporan nuevos expedientes y donaciones, se digitaliza bibliografía de historiadores, cronistas y creadores sinaloenses, y se avanza en la digitalización de la serie Registro Civil, en colaboración con la corporación genealógica estadounidense Family Search, con la cual se firmó convenio al respecto.

O*pciones tecnológicas en la archivística*. La Biblioteca Digital del Archivo Histórico ya tiene un lugar en la consulta de investigadores del ámbito estatal, nacional e internacional, con 250 títulos en línea, que pueden consultarse en www.ahgs.gob.mx, aparte de la opción de Facebook del Archivo Histórico con 2 mil 900 seguidores.

Interacción con la sociedad sinaloense. A través de los medios electrónicos, en la radio se mantiene un programa denominado De la Sierra al Mar, con 52 emisiones semanales, que en este cuarto año de gobierno alcanzaron una audiencia de 4 millones 680 mil personas, aparte de visitas guiadas y la instalación del Salón de Sinaloenses Ejemplares en el Mundo, en constante mejora, en colaboración con los responsables de dicho programa de la sociedad civil, aparte de integrar el equipo de asesores para la creación de la Sala Sinaloa del Centro de Ciencias de Sinaloa.

La Biblioteca Digital del Archivo Histórico ya tiene un lugar en la consulta de investigadores del ámbito estatal, nacional e internacional, con 250 títulos en línea, que pueden consultarse en www.ahgs.gob.mx.

Consolidar el Estado de Derecho responde a un reclamo patentado por todos los sectores de Sinaloa.

Acciones relevantes del Archivo Histórico
Creación, desarrollo y mantenimiento de la Biblioteca Digital de Autores Sinaloenses
-Proceso de digitalización del Acervo Histórico de la Serie Registro Civil
-Apertura del Salón de Sinaloenses Ejemplares en el Mundo
-Promoción, junto con otras instituciones municipales y de la sociedad civil, de la ciudad de Culiacán como Ciudad Heroica, logrando acuerdo de Cabildo y trámite de decreto en el H. Congreso del Estado de Sinaloa; a la vez, participando en los preparativos de la celebración por el 150 Aniversario de la Batalla de San Pedro. Como resultado, se logró la edición conjunta con el H. Ayuntamiento de Culiacán del libro *Antonio Rosales Flores. El héroe*, de la autoría de Gilberto J. López Alanís
Mantenimiento de un programa semanal en la radio comercial con amplia audiencia y obsequio de libros
Funcionamiento de la Escuela de Música para Niños Studio Cuahutémoc Moctezuma en el edificio del Archivo Histórico, con inscripción de 120 alumnos en las disciplinas de guitarra, trompeta, percusiones, flauta, etc.
Impulso a la definición de la Ley General de Archivos que promueve el Gobierno Federal, a través del Archivo General de la Nación, con la celebración de un Foro Regional en la ciudad de Culiacán, contando con el apoyo del Ejecutivo Estatal, el H. Ayuntamiento de Culiacán y el Congreso del Estado de Sinaloa
Así, el Gobierno del Estado de Sinaloa se propone consolidar los logros obtenidos y mantener la mejora continua de los servicios otorgados, con servidores públicos capacitados en archivística
Seguir promoviendo la cultura archivística en la administración pública de la entidad, aparte de impulsar la Ley General de Archivos, que implicará a los tres niveles de gobierno e inscribirse con entusiasmo en la Ley Estatal de Archivos enviada por el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado dentro de los Compromisos por Sinaloa

Legalidad

Actualización del marco normativo tanto en armonización con las reformas federales y en el ámbito local.

Aplicar sin distingos los ordenamientos jurídico normativos vigentes, promover la cultura de la legalidad mediante el respeto a las instituciones y la actualización de las leyes y reglamentos que den certeza jurídica y que requieren adecuarse a un nuevo acuerdo en el que la sociedad cada vez tiene un papel más participativo.

Consolidar el Estado de Derecho de los sinaloenses. Responde a un reclamo patentado por todos los sectores de Sinaloa y es la mejor manera de atender una sentida demanda expresada en varios tonos y que se traduce a que la sociedad no tolera más impunidad en la no aplicación de la ley y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

En ese tenor, se ha trabajado en la elaboración, análisis o discusión de 5 Reglamentos Interiores. De igual manera, se han elaborado, analizado o aprobado más de 250 convenios. Mención

especial merece la revisión y validación de más de 42 convenios marco de coordinación, celebrados por el Gobierno del Estado con municipios, secretarías y dependencias del Gobierno Federal, así como con otros estados de la Federación.

Se han elaborado, analizado o aprobado más de 210 documentos formales, entre decretos, acuerdos e iniciativas, muchos de ellos presentados ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa, destacando la Reforma Penal para el Estado de Sinaloa.

Estamos atendiendo más de 750 juicios en defensa de los intereses del Ejecutivo; se han rendido 295 informes previos y 640 informes justificados.

Se avanza en la actualización del marco jurídico del Ejecutivo del estado en todos sus niveles y se han legalizado o apostillado más de 17 mil 268 documentos oficiales.

Estamos convencidos de que las iniciativas de reforma constitucional y legal deben convertirse en un nuevo factor de unión y concierto, bajo el cobijo de una visión política armoniosa que todo el mundo comprenda. Las verdaderas reformas son una promesa de futuro. El principal rasgo de una sociedad democrática es aquella donde el gobierno es capaz, de ser el caso, de lograr que las promesas que se hacen unos a otros se cumplan, de hacer realidad la cooperación social territorial.

Entendemos el cambio como la capacidad para aprender, innovar y superar obstáculos, manteniendo y fortaleciendo nuestros valores y nuestra cultura.

Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa. Es un nuevo sistema que, teniendo como principios básicos la publicidad, transparencia, legalidad, expeditez, presunción de inocencia de los imputados y salvaguarda de los derechos de las víctimas, entre otros, hará que los ciudadanos sinaloenses tengan acceso a una justicia de mayor calidad y credibilidad.

Hoy, a poco más de tres años, se ha iniciado el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, en su primera etapa, en la Región Centro-Norte del estado, que comprende los municipios de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa.

Para lograr el Inicio de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Centro-Norte, se desplegaron, junto con las cuatro instituciones operadoras (Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Defensoría de Oficio) una serie de acciones en los ámbitos de la planeación, adecuación normativa, capacitación, reingeniería institucional, tecnologías de la información y la comunicación, difusión, así como las gestiones correspondientes para la construcción y equipamiento de la infraestructura.

Como resultado, se capacitó al personal de cada una de las cuatro instituciones operadoras, encargado de implementar el sistema en su primera etapa, entre los que se cuentan: 6 jueces, 1 administrador de tribunal, 3 encargados de audiencias orales, 10 defensores públicos,

Ha iniciado el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, en su primera etapa, en la Región Centro-Norte del estado, que comprende los municipios de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa.

Concluida la infraestructura del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, el Nuevo Sistema de Justicia Penal inició el 15 de octubre en esa región; abarca un área geográfica en la que viven 544 mil sinaloenses: el 19.6% de la población y una incidencia delictiva del 16.5% en relación con la estatal.

32 agentes del ministerio público, 5 agentes de atención integral, 35 agentes de justicia alternativa, 36 policías ministeriales, 20 peritos, 15 policías procesales y 5 agentes de medidas cautelares.

Asimismo, se obtuvo financiamiento federal por 17.8 millones de pesos para el equipamiento tecnológico del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, que comprende la instalación de 260 computadoras, 17 impresoras, 10 pantallas informativas, 4 servidores, 25 cámaras digitales y 260 teléfonos. También el equipamiento de audio y video de 3 salas de juicio oral y la adquisición de 2 unidades de laboratorio móvil.

Se obtuvo subsidio para un proyecto de difusión por 2.3 millones de pesos, mediante el cual se incrementará la información a la población de Sinaloa sobre las ventajas del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

También se aprobó un subsidio de 0.8 millones de pesos para financiar la impartición de 4 cursos más de capacitación especializada (de 100 horas cada uno), dirigidos a jueces, ministerios públicos, defensores públicos y policías.

Concluida la construcción de la infraestructura del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, el Nuevo Sistema de Justicia Penal inició el 15 de octubre del año en curso en la mencionada región, que abarca un área geográfica en la que viven 544 mil sinaloenses, lo que representa el 19.6% de la población y una incidencia delictiva del 16.5% en relación con la total estatal.

Estas acciones se enmarcan en los objetivos de la Secretaría General de Gobierno de velar por la armonía en las relaciones sociales, la gobernabilidad, la legalidad y la consolidación de la vida democrática en Sinaloa.

Para continuar con el proceso de implementación de la Reforma Penal de 2008 y tenerlo concluido en Sinaloa antes del 18 de junio de 2016, como lo marca la ley, el 1 de junio de 2015 iniciará en la Región Norte (Ahome, El Fuerte, y Choix), el 15 de enero de 2016 en la Región Sur (Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa) y, finalmente, el 13 de junio de 2016 en la Región Centro, relativa a los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato.

Este gobierno continuará haciendo su máximo esfuerzo para consolidar e incorporar el nuevo Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal, en el ámbito estatal, para atender los retos derivados de un esquema que permita humanizar la administración de justicia con la inclusión de los juicios orales, ya que con ello se perfila a consolidar la cobertura de los servicios jurídicos que otorga la dependencia a la ciudadanía y dar así cumplimiento a la garantía de defensa a que tiene derecho toda persona.

Avanzar en Materia de Defensoría Pública. La Defensoría Pública, como coadyuvante para lograr una administración de justicia de calidad, tiene la obligación de hacer efectiva la garantía constitucional de una defensa adecuada, plasmada en el artículo 17, párrafo

7º de nuestra Carta Magna; para lograrlo, hemos puesto en marcha estrategias que inciden en el perfeccionamiento de nuestros servicios jurídicos en beneficio de la ciudadanía sinaloense.

Se han implementado acciones para hacer llegar a la dependencia un mayor número de solicitudes de asesorías jurídicas, con la difusión constante de los servicios que se brindan en sus diferentes áreas, así como la capacitación al personal respecto a las reformas que se han efectuado a las leyes estatales y constitucionales.

En ejecución a la función encomendada, en este instituto, a través de líneas de atención jurídica gratuitas, se establecieron metas claras para el año que transcurre, programando captar 52 mil 22 asuntos, contando con un gran avance, lo que nos forma una visión clara del cumplimiento con el deber adquirido.

El Instituto de la Defensoría Pública, de enero a septiembre, ha atendido 40 mil 603 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar, administrativa y justicia para adolescentes.

El Instituto de la Defensoría Pública, en el periodo de enero a septiembre, ha atendido 40 mil 603 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar, administrativa y justicia para adolescentes.

Asesorías Jurídicas en Materia Penal:

En el ejercicio y cumplimiento de la garantía constitucional en el artículo 20, apartado B, fracción VIII, del máximo ordenamiento legal, en los primeros nueve meses del año se ha logrado captar 15 mil 526 asuntos en materia penal.

En la etapa de Averiguación Previa, se obtuvieron 7 mil 152 ante Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal, 3 mil 883 ante las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, y 3 mil 269 en etapa de ejecución de Sentencia.

En el periodo mencionado se obtuvieron 2 mil 564 libertades mediante Auto de Libertad, Sobreseimientos, Sentencia Absolutoria, Suspensión Condicional, Sentencias Compurgadas y Libertad Provisional Bajo Caución; asimismo, 2 mil 741 Concluidos por Sentencia, Auto de Libertad y Sobreseimiento.

Asesorías Jurídicas en Materia Civil y Familiar:

En los primeros nueve meses, de 7 mil 711 se han logrado la captación de asuntos en materia Civil y Familiar. Siendo 7 mil 398 ante Juzgados Familiares y 313 ante Juzgados Civiles, de los cuales 5 mil 776 se han concluido, 5 mil 538 asuntos familiares y 238 trámites civiles.

Justicia para Adolescentes:

En el periodo de enero a septiembre de 2014, se ha obtenido la captación de 1 mil 253 asuntos en materia de Justicia para Adolescentes.

Fueron atendidos ante la Agencia del Ministerio Público 615, ante los Juzgados de Primera Instancia Especializado para Adolescentes, 371 ante las salas del Supremo Tribunal de Justicia 101 y etapa de ejecución de Sentencia, 113.

Hasta septiembre, se han integrado a la sociedad 55 primodelincuentes.

Es importante resaltar que obtuvieron 498 libertades mediante Autos de Libertad, Medidas Cautelares de Libertad, Auto de No Sujeción a Proceso, Sentencias Absolutorias, Auto de Sobreseimientos y Sentencias Condenatorias con beneficio.

Asimismo, 792 concluidos, Autos de Libertad, Autos de No Sujeción a Procesos, Sentencias y Adecuaciones de Medidas, Autos de Sobreseimientos y Suspensión de Proceso a Prueba.

Asesorías Jurídicas otorgadas extrajudicialmente en las diferentes áreas, 16 mil 166.

Programas en Corresponsabilidad:

Resulta decisivo mencionar la intervención del Instituto de la Defensoría Pública en el proceso de otorgamientos de fianzas Telmex-Reintegra, el cual se opera en corresponsabilidad con la Dirección de Prevención y Readaptación Social, coordinado por el Sistema DIF Estatal, presidido por la señora Sofía Carlón de López. Hasta septiembre, se han integrado a la sociedad 55 primodelincuentes.

Han sido turnados a este instituto por autoridades federales, estatales y municipales 38 solicitudes a petición de parte, a las cuales se ha dado seguimiento, resolviéndose de manera oportuna, de acuerdo con cada uno de los casos.

A su vez, el sistema de correo electrónico ha estado vigente y es importante señalar que en los primeros 9 meses del presente año se recibieron 24 solicitudes por esta vía, las cuales fueron contestadas a través de ese mismo medio de comunicación.

Se llevaron a cabo 5 jornadas de Gobierno en Movimiento por las sindicaturas de los municipios: El Fuerte (San Blas), Angostura (La Reforma), San Ignacio (Estación Dimas), Mocorito (Pericos), Concordia (El Verde), en donde los defensores públicos atendieron 28 solicitudes de la ciudadanía, relacionados con los servicios de asesoría jurídica que presta la institución en sus diferentes áreas.

Fortalecimiento de la Estructura en Materia de Defensoría Pública:

Se destaca que con fecha 22 de enero de 2014 se publicó el Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, integrado por un conjunto de disposiciones, las cuales se sujetarán a la operación y funcionamiento de sistema de defensa pública, cuyas bases se determinan en la ley.

Mención especial merece que el 5 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Código Nacional de Procedimientos Penales, que tiene por objeto establecer las normas que han de observarse en la investigación y procesamiento de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja por la Comisión del Delito, en un marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Considerando que la capacitación es la vía para el éxito en la operatividad del Sistema Acusatorio que habrá de instaurarse en el estado, debe ser permanente. En ese contexto, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2014, cuatro defensores públicos tomaron el curso Técnicas y Destrezas Prácticas del Juicio Oral Penal y en mayo asistieron a la jornada académica 2014 Código de Procedimientos Penales y sus Generalidades; además se capacitó un defensor público por el Instituto Sinaloense de Juicios Orales en el curso Técnicas Avanzadas del Contrainterrogatorio.

En mayo se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de Reforma de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa, derivada de sesiones de la mesa de trabajo Compromisos por Sinaloa, con el objetivo de alinear dicha normatividad a las disposiciones contempladas en el recién publicado Código Nacional de Procedimientos Penales; tras su aprobación, el Ejecutivo estatal dió a conocer las Reformas el 8 de agosto de este año.

En continuidad y avance del eje de capacitación, se resalta que la Defensoría Pública Sinaloa, desde el 20 de junio cuenta con dos defensores públicos certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en México (SETEC), lo que permitirá a dichos profesionistas impartir cursos de capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

La SETEC, a través de su programa Subsidio para Capacitación 2014, autorizó un curso-taller denominado Actuación del Defensor Público en el Sistema Acusatorio, que abarcó de septiembre a noviembre en la región norte con la participación de veinticinco defensores públicos.

Legalidad y Certeza Jurídica en Materia de Notariado. Mantenemos al día toda la información referente a los testamentos, atentos a las disposiciones normativas en el Registro Nacional de Testamentos (RENAT), manteniendo información segura, pronta y eficaz, tanto a escala estatal como nacional, conservando el Quinto Lugar con otras entidades, de acuerdo con la información generada por el Consejo Nacional Consultivo, de la Secretaría de Gobernación, aclarando que históricamente Sinaloa en este rubro se encontraba en el lugar 28 con la información rendida respecto a los testamentos, a partir de nuestro ingreso en enero de 2012.

En el marco nacional, resaltamos la importancia de que Sinaloa haya ingresado al Sistema Nacional, denominado Registro Nacional de Poderes Notariales y Revocaciones (RENAP). Ingresamos a mediados de 2013. El objetivo y bondades de este Sistema Nacional consiste en que en Sinaloa los poderes notariales se encuentran debidamente registrados en nuestro sistema local, lo que permite tener la seguridad y certeza jurídica de que el poder otorgado tenga todos los requisitos de validez y evitar el mal uso de estos instrumentos públicos, llevando de manera puntual el control en nuestra entidad de todos los poderes revocados y que han dejado de surtir sus efectos legales; para ello, en cumplimiento de este Programa Nacional, una revocación de un poder se registra localmente en el Archivo General de Notarias y se envía dicha información al Banco de Datos del Registro Nacional, de la Secretaría de Gobernación, por lo que con esto al ciudadano sinaloense se le otorga la Seguridad Jurídica de que un poder notarial revocado no se podrá utilizar en ningún acto para lo cual fue crea-

En este gobierno mantenemos al día toda la información referente a los testamentos en el Registro Nacional de Testamentos.

Implementamos un programa estatal de rezago y actualización de Inspecciones Notariales, logrando actualizar el 90% de ellas.

do, además de que a escala nacional podemos accesar por los medios técnicos adecuados a la localización de poderes que pudieran haber sido otorgados en otra entidad federativa distinta a la nuestra.

Este año, implementamos un programa estatal de rezago y actualización de Inspecciones Notariales a todos los notarios del estado, ya que en el inicio de nuestra administración recibimos un rezago histórico de 7 años sin practicar Inspecciones Generales al Notariado. El objetivo es actualizar todas las notarías, haciendo hincapié que a esta fecha hemos logrado actualizar el 90% de ellas, pretendiendo concluirlas a finales de este año y así exigir el cumplimiento al notariado de mantenerse acorde al espíritu legal de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa, la obliga a que el estado, por conducto de la Dirección de Notarías, a practicar por lo menos con 2 inspecciones al año cada, lo que vendría a generar mayor confianza y seguridad en los actos protocolarios de los fedatarios públicos, evitando cualquier tipo de irregularidad en perjuicio del ciudadano sinaloense.

El RENAT tiene como propósito garantizar la protección y Seguridad Jurídica en Materia de Sucesoria Testamentaria, realizando la captura en el sistema y que nacionalmente se consulte su captura.

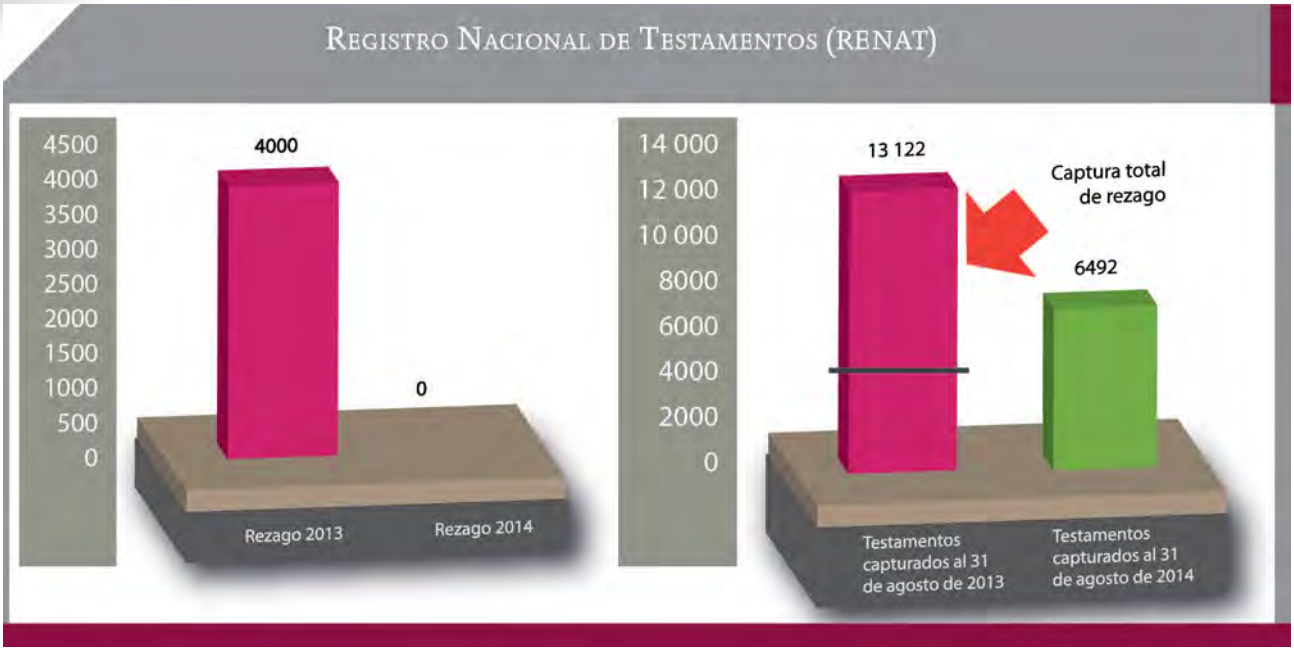

Registro Nacional de Testamentos (RENAT).

Legalidad y Certeza Jurídica en Materia Agraria. En el inicio de este año observamos que en materia agraria había rezago y una problemática social muy recurrente en los núcleos respecto a la tenencia y posesión de la tierra, en especial en lo referente a los solares urbanos delimitados en los poblados, y observamos que esa problemática involucraba a varios campesinos, la mayoría de escasos recursos económicos. Se tuvo conocimiento de que algunas instituciones de gobierno estaban padeciendo la misma problemática, ya que, donde tienen sus instalaciones y brindan sus servicios, no contaban con documentación legal para acreditar la propiedad de su terreno.

Sinaloa cuenta con 1 mil 300 núcleos agrarios, el 99% ya está regularizado y tiene su documentación legal expedida por el Registro Agrario Nacional.

Si bien es cierto que Sinaloa cuenta con 1 mil 300 núcleos agrarios y que el 99% ya está regularizado y tiene su documentación legal expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN), también lo es que la mayoría no cuenta con un título de propiedad que ampare a los dueños de los solares urbanos que tienen en posesión de los mismos en los centros de población. Por ello, con coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno con la sociedad, el Gobierno del Estado contribuyó a solucionar la problemática en los núcleos agrarios de referencia, hasta lograr que se certificaran sus tierras y de esa manera se logró dar certeza jurídica al patrimonio de los campesinos, así como a algunas instituciones. Se ha contribuido al ordenamiento territorial y de vivienda en el territorio sinaloense, con la solución de algunos conflictos ancestrales, como es el caso del conflicto de más de 40 años entre los ejidos Borabampo, Tesila y La Misión, todos del municipio de El Fuerte; mismo con la intervención de nosotros y dependencias del sector agrario, así como con la voluntad de los campesinos, se logró resolver de manera pacífica.

Todas las acciones que nos ayudaron a obtener los logros señalados se han logrado trabajando con el objetivo de construir un gobierno democrático, ya que se han atendido diversos conflictos sin hacer distinción de partidos políticos, con la única finalidad de contribuir a generar el bienestar social en el campo sinaloense y de esa manera fomentar el desarrollo político, social y económico.

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), a través del programa Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), con la participación de las dependencias federales que conforman el sector agrario y la participación del Gobierno del Estado, logró atender para su certificación 6 núcleos agrarios hasta la fecha, que no contaban con documentación legal alguna que acreditara a los dueños de la tierra como sus propietarios, y para finales de septiembre se espera contar con 21 núcleos atendidos, así como terminar este año con una certificación de 63, que en total representan una superficie aproximada de 4 mil 180 hectáreas ya regularizadas en nuestro territorio.

El Gobierno del Estado tiene como reto principal sumar esfuerzos con las dependencias de los tres órdenes de gobierno que conforman el sector agrario y con la sociedad para que de manera conjunta resolvamos la problemática que persiste en los núcleos agrarios, con las acciones que a cada quien compete y de esa manera podamos contar con todos los requisitos exigidos por la ley y los programas de gobierno para que en los próximos dos años se logre

Se espera terminar este año con una certificación de 63 Núcleos Agrarios, que en total representan una superficie aproximada de 4 mil 180 hectáreas ya regularizadas en nuestro territorio y para finales de septiembre, se cuenta con 21 núcleos atendidos.

certificar el total de la superficie que está sin regularizar y con ello terminar con el rezago agrario y la problemática social, en relación con el patrimonio de los campesinos de nuestro estado, dándoles de esta manera certeza jurídica a los dueños de la tierra y con ello contribuir a mantener la paz social en el campo.

En lo que va de este año, el Gobierno del Estado ha realizado las siguientes acciones relevantes para contribuir a combatir la problemática agraria y con ello también contribuir a la certificación de los núcleos agrarios:

- Se ha participado en 21 Juicios Agrarios.
- Se han realizado 44 Levantamientos Topográficos.
- Se han elaborado 36 Planos.
- Se han solicitado 72 Constancias de no afectación de predios rurales.

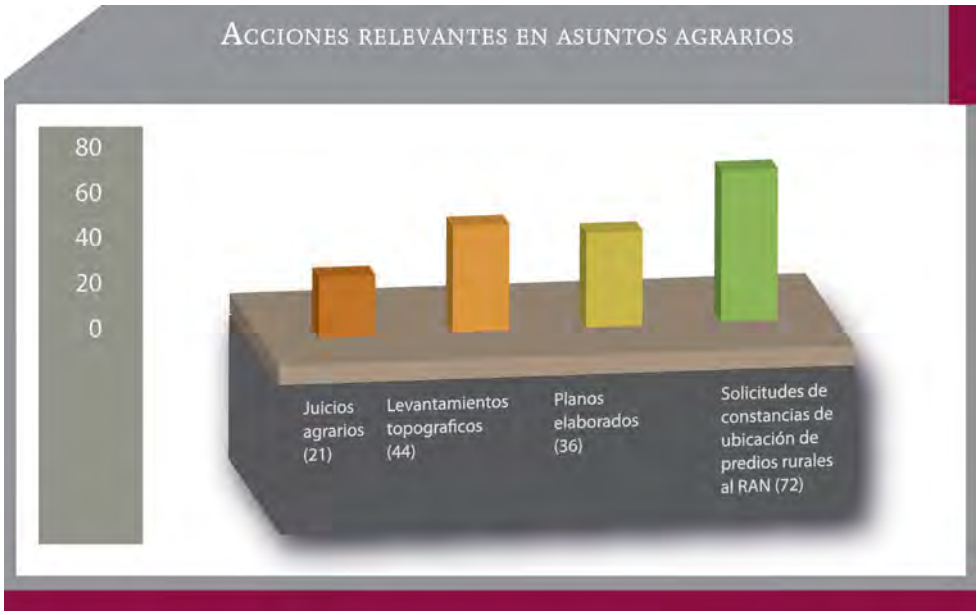

Dirección de Asuntos Agrarios del Gobierno de Sinaloa.

Justicia Laboral, Trabajo y Previsión Social. Convencidos de que la administración de justicia laboral conlleva a consolidar el Estado de Derecho de los sinaloenses, su pleno ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia, el Gobierno del Estado, con las actividades del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje, armoniza las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores, cumpliendo con lo establecido en las leyes y promoviendo la construcción de un Estado de Derecho confiable y objetivo, otorgando legalidad y certidumbre jurídica a todo acto del Tribunal. Se promueve la conciliación entre las partes de manera prioritaria y en cual-

quier etapa del proceso para evitar el aumento en la radicación de las demandas laborales; se ordena la práctica de los procedimientos de control, vigilancia y fiscalización de los procedimientos laborales, así como la evaluación de su cumplimiento en los términos legales. De esta manera, en 2014 se cumplieron todas las diligencias ordenadas al personal de actuaría en los términos legales y se ha resuelto el 47% de los expedientes frente al número de demandas presentadas en 2014.

Se duplicó el número de acuerdos diarios, dando así celeridad al procedimiento laboral.

- Se duplicó el número de acuerdos diarios, dando celeridad al procedimiento laboral.
- Se han emplazado a juicio todas las demandas radicadas en 2014 en los términos legales.
- Se logró la reinstalación de 32 trabajadores a sus puestos de trabajo.
- En Materia de Trabajo y Previsión Social, las prioridades de esta administración son:
- Impulsar una nueva cultura laboral para Sinaloa, donde empresarios y trabajadores tengan el objetivo común de elevar la productividad como sustento de mejores salarios y más utilidades.
- Dar certidumbre jurídica a empresarios y trabajadores, tanto en los procesos de inspección, como en la conciliación de sus conflictos derivados de la relación laboral.
- Mantener el diálogo abierto con los sectores productivos y organizaciones sociales, con la finalidad de colaborar para mantener el clima de estabilidad laboral que tiene Sinaloa.
- Ampliar y consolidar proyectos de desarrollo administrativo en el aparato gubernamental.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, como las disposiciones sobre horas de trabajo, salarios, seguridad, higiene y bienestar, empleo de menores y demás disposiciones afines, en la medida en que los inspectores del trabajo estén encargados de velar por el cumplimiento de la ley.

Es así como el programa puesto en marcha de Procuración de Justicia Laboral y Previsión Social ha sido alentador en lo que va de 2014, ya que con ello se ha beneficiado a más de 53 mil 551 empleados con las inspecciones a las condiciones generales de trabajo, 26% más comparado con 2013.

En 2014, se brindaron más de 22 mil servicios gratuitos a escala estatal, atendidos por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el propósito de solucionar conflictos laborales. Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3 mil 728 convenios entre las partes (patronal y trabajadores) por un monto de 44 millones 63 mil 244 pesos, restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

En el Programa de Aguinaldos, fueron atendidos 575 empleados de 58 empresas, de las cuales 36 se han resuelto satisfactoriamente.

Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3 mil 728 convenios entre las partes (patronal y trabajadores) por un monto de 44 millones 63 mil 244 pesos, restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

Se atendió a más de 370 empleados agrícolas de la región, logrando que más del 50% se resolviera.

En el Programa Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se atendió a más de 200 empleados de 149 empresas, logrando con ello que el 50% se pactara con un monto de 96 mil 237 pesos a beneficio de los trabajadores.

Otras acciones de relevancia:

- Firma de Convenio de colaboración de acciones en materia laboral que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y, por otra, el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Firma de acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.
- Firma de convenio de colaboración que celebran, por una parte, el ISMUJERES y, por otra, la Dirección del Trabajo y Previsión Social.
- La Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) conmemoraron con una serie de actividades el 12 de junio, Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Se realizó el Coloquio Estatal sobre Trabajo Infantil: Ampliemos la Protección Social, Erradiquemos el Trabajo Infantil.

La CITI, integrada por las secretarías General de Gobierno, de Salud, Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Pesca, de Educación Pública y Cultura, Desarrollo Social y Humano, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como el Sistema DIF Estatal y organizaciones de la sociedad civil, como la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, la fundación Save The Children, Alianza de Transportistas, Sindicato de Asalariados del Campo de la CTM y la Dirección del Trabajo y Previsión Social, organizó.

En ese Coloquio participaron como ponentes especialistas en el tema de trabajo infantil, como moderadora, fungió la doctora Jhenny Judith Bernal Arellano, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH)

El Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes, Nociones Básicas sobre Migración y su Relación con la Discriminación, así como Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos, fueron los temas que expuso Rosy Laura Castellanos Mariano, Presidenta del Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos (CULTURADH), de la Ciudad de México.

En su participación, la maestra Castellanos señaló que la migración se da de manera voluntaria cuando por motivos económicos, sociales o individuales, que atraviesan un proceso racional, el individuo toma la decisión voluntaria de migrar. Asimismo, dijo, se da la migración forzada,

la cual sucede cuando el individuo es orillado a migrar por causas externas, como bien pueden ser políticas (persecución, guerras), económicas (crisis, desempleo) o catástrofes naturales.

El Coloquio fue dirigido a trabajadoras sociales, inspectores, maestros y autoridades del trabajo y educación, ya que esta población, puntualizó, es oculta, vulnerada, invisible, marginada, criminalizada y bajo migración forzada.

La señora Alma Sofía Carlón de López, Presidenta del Sistema DIF Sinaloa, acudió como invitada especial al evento.

Desde la perspectiva de la medicina del trabajo, la doctora Nivea Elia Montemayor de Hoyos, médico especialista en Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Sinaloa, informó que el trabajo que depende de los niños, mano de obra barata, sumisa y vulnerable, es también causa y no sólo consecuencia de la pobreza social e individual.

Los niños, señaló, pueden empezar a trabajar a los 5 años, ganando una miseria y sufriendo riesgos laborales y amenazas de abusos por los empleadores, lo que nos lleva, indicó, a intuir la cantidad de problemas de salud que pueden presentar estos niños a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo forzoso y las malas posturas, impiden el desarrollo físico y mental de la niñez.

En ese sentido, advirtió la doctora, los daños a la salud provocados por dichas fuerzas y posturas radican en trastornos musculo esqueléticos, psicosociales, afección del estado nutricional, procesos infecciosos, afecciones auditivas y cánceres, así como fracturas, osteítis (inflamación del hueso), artritis (inflamación de la articulación), artrosis (desgaste articular) y esguince, puntualizó.

La segunda actividad fue una caminata y convivio. El viernes 13 en la sindicatura de Villa Benito Juárez, Navolato, las escuelas primarias Sinaloa y Juan de Dios Bátiz, ubicadas en esa localidad, así como los habitantes de cuarterías, niños atendidos por el CONAFE y madres y niños pertenecientes al campo agrícola Pénjamo, se reunieron en la Escuela Secundaria Técnica 51 y de ahí iniciaron el desfile hasta llegar a la Techumbre ubicada a un costado de la Ludoteca.

La segunda caminata y convivio se desarrolló en Culiacán el domingo 15; inició en el Parque Revolución y culminó en el Parque Las Riberas. En ese desfile participaron alumnos de las escuelas primarias Guadalupe Victoria, Genaro Estrada, Juan M. Banderas y Florentino Ochoa, además de la Loma de Rodriguera, así como la Agrícola La Primavera.

En el Parque Las Riberas se llevó a cabo la acción de soltar globos blancos y rojos al cielo en protesta por el trabajo infantil.

En capacitación para el trabajo, se implementó el curso Elaboración de Tortillas, Prácticas Seguras en el Sector Agroindustrial, dirigido a socios y trabajadores de la Federación de la Industria de la Masa y la Tortilla del Estado de Sinaloa, al inaugurar el primer curso en esta ciudad

La Comisión Intersecretarial de Sinaloa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI) conmemoró con una serie de actividades el 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Ha sido prioritario modernizar el transporte público, iniciando con la firma de un acuerdo de adhesión Transportistas-Gobierno del Estado en Mazatlán y Guamúchil, implementando programas y acciones para mejorar de manera sustancial el transporte público estatal, lo cual ofrece un mejor servicio al usuario.

capital, dirigido a socios y trabajadores de la Unión de la Industria de la Masa y la Tortilla, el miércoles 9 de julio de este año.

El miércoles 16 de julio tuvo lugar el segundo taller en la Unión de la Industria de la Masa y la Tortilla, del municipio de Guasave, y el 20 de agosto, en la Unión de la Industria de la Masa y la Tortilla, del municipio de Salvador Alvarado.

Esos talleres se realizan en coordinación con el Servicio de Salud en el Trabajo, del IMSS, Delegación Sinaloa, con el tema Uso y Buen Manejo de Maquinaria para Tortillas.

Modernización y Legalidad en Vialidad y Transporte. El Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio de la Dirección de Vialidad y Transportes, da certidumbre jurídica a los vehículos y conductores en los trámites y servicios que ofrece al ciudadano, conservando el Estado de Derecho y atendiendo la problemática en vialidad y transportes.

Gestiona la resolución de necesidades de transporte de la población en la movilidad urbana y mercancías vinculadas al sector productivo de la entidad. A ello hay que agregar los trámites de certificados de aptitud a operadores del transporte público, las quejas atendidas por sus usuarios, las revisiones mecánicas a vehículos y otras acciones administrativas de la dependencia.

Nuestras actividades consisten en brindar mejor atención a las gestiones ciudadanas que demandan seguridad jurídica, atención eficiente, oportuna y confiable. La capacitación a nuestros delegados ha sido orientada a no emplacar unidades de dudosa procedencia.

Crecimiento del Parque Vehicular. El crecimiento de vehículos es evidente: a diciembre de 2010 se contaba con un registro de 884 mil 308 unidades motrices; al 30 de septiembre es de un 1 millón 101 mil, lo que significa un crecimiento del 24.5 por ciento. Este comportamiento nos obliga a contar con mejor infraestructura urbana, como son vialidades, señalización y semaforización, así como más áreas de estacionamiento.

Modernización del Transporte Público. Desde el inicio de esta administración, se ha tenido como prioridad la modernización del transporte público, iniciando esta acción con la firma de un acuerdo de adhesión Transportistas-Gobierno del Estado en las ciudades de Mazatlán y Guamúchil, implementando programas y acciones para mejorar de manera sustancial el transporte público estatal, lo cual ofrece un mejor servicio al usuario.

Sobreorfeta de Transporte. Al sector transporte en Sinaloa lo agobia la gran competencia, al grado de ir cayendo cada vez más en un proceso de descapitalización creciente, producto de una sobreoferta; para que el sector y las familias que dependen de él no sigan perdiendo su fuente de ingreso, se ha tenido que frenar el otorgamiento de nuevas concesiones.

Control de Transporte Público. La dinámica de competencia, en ocasiones desleal, entre los grupos gremiales ha obligado a operar programas de verificación de los servicios, habiéndose aplicado alrededor de 11 mil 767 infracciones hasta el 30 de septiembre y aplicado 11 mil 797

revisiones mecánicas, procediéndose al retiro de circulación de vehículos que no cumplen las condiciones adecuadas de operación y que demeritan la calidad del servicio.

Tarifa a Estudiantes. Los altos costos de operación para los transportistas, como es el aumento del diesel y las refacciones, han llevado a una revisión de tarifas de pasaje urbano, logrando llegar a un acuerdo sobre la que pagarán los estudiantes de los niveles básico, media superior y superior: 3.50 pesos por traslado. Con esta acción, serán beneficiados 292 mil 900 estudiantes en todo Sinaloa, lo que mejorará de manera directa el gasto de las familias.

Los estudiantes de los niveles básico, media superior y superior, pagan 3.50 pesos por traslado. Con esta acción, serán beneficiados 292 mil 900 estudiantes en todo Sinaloa, lo que mejorará de manera directa el gasto de las familias.

Eliminación del Sistema de Control Interno Denominado Trueno. Para evitar que los camiones urbanos circularan a velocidades inmoderadas y se pasaran semáforos en rojo, lo que ponía en riesgo a los demás conductores y la población en general, se eliminó el Sistema de Control Interno denominado Trueno, que sancionaba a los choferes del transporte urbano y que éstos eran parte de los mismos transportistas. Con esta disposición se da seguridad a los pasajeros.

Encuentro con Concesionarios, Permisionarios y Choferes. Se ha buscado un acercamiento con todos los concesionarios, permisionarios y choferes del transporte público urbano con la finalidad de que se sumen a la disminución de accidentes viales y con ello contribuyan a la mejora continua de la atención a los usuarios del transporte público. Se eliminaron los 'truenos' y se busca formalizar un acuerdo que permita sancionar a los choferes que no cumplan con el Reglamento.

Operativos Toxicológicos. Este año, hemos mantenido un programa para aplicar exámenes toxicológicos a choferes del transporte público en las principales ciudades de Sinaloa. A septiembre, se han aplicado 1 mil 318 muestras toxicológicas, de las cuales han resultado positivos 59 operadores, lo que es un porcentaje del 4.4%, todos canalizados a rehabilitación; de ellos, 23 han sido reinstalados a la prestación del servicio público por haber cumplido con este programa. Con esta acción, contribuimos a reducir los accidentes viales y con ello mejoramos la seguridad a los pasajeros.

Reestructuración del Transporte Urbano. Con la finalidad de brindar mejor servicio a la ciudadanía, y derivado del crecimiento poblacional desmedido en las principales ciudades, se ha reestructurado el transporte público en Sinaloa, mejorando la movilidad en las rutas y atendiendo la cobertura para las nuevas colonias que no contaban con este servicio. Hemos beneficiado a 10 mil usuarios del transporte público.

Capacitación y Revisiones Mecánicas al Transporte Escolar. Se capacitó el 100% de los choferes del transporte escolar (educandos) y al mismo número de unidades se le hizo revisión mecánica y de las condiciones de las unidades para que brinden seguridad a los niños usuarios del servicio. La capacitación consistió en abordar temas de educación vial, señales de tránsito, cómo evitar accidentes; además, el límite de velocidad y lograr que el conductor conozca todo lo referente a educación vial. Así, podrá evitar al máximo accidentes. El curso también incluye el desarrollo y cambio de actitud del operador del transporte sobre el trato

Inició la credencialización estudiantil del transporte público urbano, que beneficiará a más de 6 mil alumnos del municipio de Salvador Alvarado, con el 50% de descuento en el transporte.

a los niños, de que abran la puerta de la unidad hasta que estén bien estacionados afuera de la institución educativa, que descienda de la unidad junto con los niños y los deje dentro de las instalaciones de la escuela o colegio. Por último, la capacitación incluye primeros auxilios. Este programa traslada a 6 mil 390 niños diarios a las escuelas y de las escuelas a su domicilio.

Capacitación y Seguridad Vial a Empresas y Educandos. Las acciones de participación ciudadana involucran a organizaciones públicas y privadas en los Programas de Educación Vial en las Escuelas de Educación Básica y Empresas. Este año, se han capacitado 7 mil 752 personas en más de 122 planteles educativos y empresas. Con este programa, los niños y ciudadanos aprenden a cruzar la calle, usar el semáforo y todo lo relacionado con la educación vial que el peatón debe conocer para proteger su integridad.

XXIX Semana Nacional de Educación Vial. Se llevó a cabo con mucho éxito en 4 ciudades: Culiacán, Los Mochis, Guasave y Mazatlán; nos permitió ofrecer pláticas a más de 8 mil personas de la comunidad sobre orientación y capacitación vial; incluye cómo conducir con responsabilidad y cómo debe conducirse un peatón para evitar atropellamientos.

Mediante el organismo Sinaloa Red Plus, en material de modernización del transporte público, en el municipio de Salvador Alvarado se ha logrado preparar, capacitar y unificar a todos los transportistas en una sola empresa que organiza y administra la operación del transporte público urbano. Es la única que por sus características opera todo el transporte de una ciudad. Es, por tanto, un proyecto en condiciones para reestructurar rutas, de acuerdo con la demanda del servicio, sin que haya otra problemática que no sean la restructuración de rutas con fines de optimizar los tiempos de traslado de los pasajeros y determinar los orígenes y destinos de los mismos.

Mediante la satisfacción de la demanda por un servicio público de calidad, se han ideado estrategias para establecer las condiciones necesarias directa o indirectamente para elevar el nivel de vida de la población y el bienestar colectivo.

Se ha enfatizado en la implementación de mecanismos prioritarios, como el programa de credencialización, para ofrecer certidumbre en el descuento que se debe otorgar a los estudiantes en el uso del transporte urbano.

Se han sostenido encuentros con entidades estatales y municipales en la búsqueda de cohesiones para concretar proyectos coordinados en transporte público urbano.

Se han dado seguimiento puntual al programa de modernización del transporte urbano en el municipio de Salvador Alvarado. Así:

En Salvador Alvarado:

- Inició la credencialización estudiantil del transporte público urbano, que beneficiará a más de 6 mil alumnos del municipio, a través del 50% de descuento en el transporte.
- Se gestionaron e instalaron 2 módulos de credencialización en la USE de Guamúchil, en los cuales se brinda la atención a los usuarios y alumnos para el transporte público urbano.

- Se entregó a 80 niños con capacidades diferentes la credencial para el uso completamente gratuito del transporte público urbano.
- Se hizo el lanzamiento de todas las Rutas 3D digitalizadas en portal de Sinaloa Red Plus Online.

Se entregó a 80 niños con capacidades diferentes la credencial para el uso completamente gratuito del transporte público urbano.

En Guasave:

- Se generó la contratación para la instalación de tecnología en el monitoreo y control del 100% de las unidades del transporte público urbano, constituyentes en un lector de tarjetas inteligentes, 3 cámaras de videograbación (por camión), barras contadoras de pasajeros, sistema de localización GPS y un sistema transmisor de datos por cada unidad (la instalación se encuentra en proceso).

En Mazatlán:

- Se contrató la instalación de 505 módulos de tecnología, referentes a contador de pasajeros de comunicación por medio de GPRS y GPS en la Alianza de la CTM.
- Se desarrolló e implementó un programa de operación para innovar el servicio de transporte en 44 rutas; se aplicó un sistema de recaudo unificado y reparto en partes proporcionales a los recorridos realizados; se estandarizaron los tiempos de paso entre 8 y 12 minutos, dependiendo de la ruta; se implementaron esquemas estándar de pago a los operarios, y como resultado se ha mejorado la operación y reducido la fricción entre operarios.
- Se contrató la instalación de 93 módulos con cámaras de video, contador de pasajeros GPRS y GPS, monitoreo y control del transporte en la organización de la Águilas de Pacífico.

En Culiacán:

- Se hizo el lanzamiento de todas las Rutas 3D digitalizadas en el portal de Sinaloa Red Plus Online.

Entre los retos en el futuro cercano que Sinaloa Red Plus se ha propuesto se encuentran los siguientes:

Continuar con el Programa de Modernización del Transporte Público Urbano en el resto de Sinaloa y de similar manera continuar con el programa de credencialización en la ciudad de Mazatlán, para posteriormente comenzarlo en Culiacán.

También se plantea el gran reto de desarrollar sistemas innovadores para incrementar la eficiencia de la operación en el transporte público urbano.

En herramientas tecnológicas, se planea desarrollar aplicaciones móviles para utilizar con eficacia el transporte público urbano y así utilizar las tecnologías de la información para brindar y acercar de forma más moderna los servicios de transporte público urbano.

Se impulsa una Línea de Atención Ciudadana para que se tenga la oportunidad de denunciar irregularidades en contra de la normatividad de los establecimientos para la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, o alguna falla de inspectores.

Gestionar y colaborar con dependencias locales estatales y federales en la definición de proyectos de movilidad urbana, mediante los recursos federales designados para estos rubros.

Se planea gestionar los medios, estrategias y apoyos necesarios para acceder a fondos federales del Programa Federal al Transporte Urbano Masivo y Fondo Nacional de Infraestructura.

Observancia de la Normatividad que Rige los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas. Tomando en consideración los factores sociales, económicos y culturales de nuestro estado, es prioridad en esta administración regular y vigilar las anomalías en el cumplimiento de la normatividad que rige a los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas con la implementación de visitas aleatorias.

Se estima llevar a cabo este año 35 mil 4 verificaciones, de las cuales se han concretado 21 mil 822, levantándose 11 mil 106 actas de visita de inspección por faltas cometidas a la ley de la materia y su reglamento. Los motivos de mayor impacto son: 10 actas por homicidio, 231 clausuras provisionales por medio de acta, de las que destacan 10 por venta a menores y 7 actas por acceso a menores.

Buscando impulsar la participación de la sociedad sinaloense para reportar alguna falla en el cumplimiento de las funciones de nuestros inspectores, o el incumplimiento de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta o Consumo de Bebidas Alcohólicas por medio de nuestra Línea de Atención Ciudadana, que tiene como finalidad brindar a la ciudadanía una manera sencilla de reportar cualquier irregularidad o sugerencia.

Se cuenta con el programa Consumo Moderado, diseñado para minimizar el efecto nocivo que provoca el consumo excesivo de bebidas con contenido alcohólico.

Se impulsa una Línea de Atención Ciudadana para que se tenga la oportunidad de denunciar alguna irregularidad en contra de la normatividad que rige a los establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado o alguna falla de nuestros inspectores.

Dicha Línea de Atención Ciudadana podrá utilizarse las 24 horas de los 365 días del año, donde cualquier observación, irregularidad o queja que se reciba será atendida a la brevedad desde su origen y hasta su solución. De esta manera, se pretende llevar un registro más exacto y con mayor veracidad en el seguimiento.

Se recibieron 71 observaciones en 2011, 55 en 2012, 64 en 2013 y 22 observaciones este año.

Direccion de Inspección y Normatividad del Gobierno de Sinaloa.

El programa de concientización en el Consumo Moderado de bebidas alcohólicas ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas, con 11 mil 70 alumnos beneficiados en 2011, 49 mil 993 alumnos en 2012, 29 mil 74 alumnos en 2013 y 31 mil alumnos este año.

La prevención es también una herramienta necesaria, ya que la incidencia en el consumo de bebidas alcohólicas entre los jóvenes lamentablemente se ha incrementado de manera considerable.

Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte entre la población de 15 y 29 años, siendo la ingesta de alcohol el principal ejecutor de dichos accidentes, motivo por el cual contamos con el programa de concientización en el Consumo Moderado de bebidas alcohólicas; consiste en impartir conferencias a alumnos de las escuelas de nivel básico hasta profesional, con la finalidad de exponer los riesgos y consecuencias que provoca consumir bebidas con contenido alcohólico.

Este programa ha cumplido satisfactoriamente con las metas establecidas en esta administración, con 11 mil 70 alumnos beneficiados en 2011, 49 mil 993 alumnos en 2012, 29 mil 74 alumnos en 2013 y 31 mil alumnos este año, superando la meta en el Programa Operativo Anual 2014, que es de 12 mil alumnos y aún el proyecto sigue activo.

El resguardo y validación de los actos registrales es uno de los servicios jurídicos trascendentales: hacen constar las circunstancias del estado civil de las personas físicas, propiedades, patrimonio, actos mercantiles, transacciones, integración de personas morales, registros notariales, testamentos e información estadística.

Dirección de Inspección y Normatividad del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Mejorar los Servicios Registrales. El correcto resguardo y validación de los actos registrales de la población son, sin duda, de los servicios jurídicos más trascendentales que conciernen al estado, ya que tienen la finalidad de hacer constar las circunstancias relacionadas con el estado civil de las personas físicas, de sus propiedades, patrimonio, actos mercantiles, transacciones, integración de personas morales, registros notariales, testamentos, información estadística para la proyección y desarrollo de políticas de población y hasta nuestra historia resguardada como patrimonio de los sinaloenses y de los mexicanos en general.

Lograr esta tarea garantizando la certeza jurídica a la que tienen derecho todos los sinaloenses, resguardando sus datos personales a través de servicios registrales accesibles, eficientes y amables, es una de las más altas prioridades de esta administración.

En Registro Civil hemos implementado distintos programas, entre los que sobresalen:

Programa de Registro y Aclaración Administrativa de Actas del Registro Civil. Sabemos que es vital tener en orden las Actas del Registro Civil, pues son éstas las que, ante la ley, dan identidad a las personas, acompañándonos a lo largo de nuestra vida, tanto en el ámbito nacional como internacional, ya que los trámites que se solicitan ante cualquier ente público o privado requieren de documentos, al tiempo que es imprescindible que éstos coincidan con la realidad jurídica que la persona ostenta. Es decir, los datos que contienen las actas deben coincidir con los documentos probatorios que entrega la persona en dichos trámites.

Es por ello que el Gobierno del Estado de Sinaloa se ha dado a la tarea de mejorar continuamente los procesos correspondientes a la Aclaración Administrativa de Actas, tomando en cuenta la creciente demanda del ciudadano sinaloense que radica en el estado, diferentes partes de la república y en el extranjero, sin perder de vista la difícil situación económica de muchos de ellos con acciones como:

El Gobierno del Estado de Sinaloa se ha dado a la tarea de mejorar continuamente los procesos correspondientes a la Aclaración Administrativa de Actas, tomando en cuenta la creciente demanda del ciudadano sinaloense que radica en el estado, diferentes partes de la república y en el extranjero.

Campaña de Aclaración de Actas del Registro Civil en Tu Comunidad. Este programa consistente en la Aclaración en las Actas de nacimiento, adopción, tutela, matrimonio, concubinato, reconocimiento, divorcio y defunción del Registro Civil, las cuales procederán cuando en la inscripción haya errores mecanográficos, manuscritos, ortográficos o de reproducción gráfica, que no afecten los datos esenciales de aquellas, sin ningún costo para el ciudadano y resolviendo el mismo día de la solicitud.

Se trabaja en tres zonas Zona Norte, en la Oficialía 03 de la Unidad Administrativa en Los Mochis; 08 y 09, en el municipio de Ahome; Zona Centro, en el municipio de Culiacán, en su área de aclaraciones ubicada en el edificio de la Unidad de Servicios Estatales (USE), y Zona Sur, en el municipio de Mazatlán, ubicada en la Oficialía 09 en la Unidad Administrativa, además de las oficialías que se ponen a su disposición por campaña, más cercanas a su localidad, las cuales realizan el trámite en representación del ciudadano; el área de aclaraciones foráneas, que funciona por correspondencia en toda la república y el extranjero, y mediante la coordinación con las oficinas de Tijuana y el Distrito Federal.

Esto beneficia a los sinaloenses, pues permite:

- Tener acceso a la Aclaración de sus Actas del Registro Civil, en cualquier parte del estado, así como dentro y fuera del país.
- Contribuye a la economía familiar, ya que es un trámite gratuito.
- Se evita pérdida de tiempo laboral, pues no se requiere trasladarse de su localidad a la zona de origen que le compete.

El Gobierno del Estado ha otorgado certeza jurídica a 1 mil 874 sinaloenses por medio de aclaración administrativas con esto, ayuda a restaurar los derechos y obligaciones que tiene en relación con su familia.

Resultados 2014, Programa de Aclaraciones			
Nombre del programa	Localidad	Fecha de realización	Beneficiados
Campaña aclaraciones de actas en tu comunidad	Sinaloa	13/02/2014	269
	Guasave	13/03/2014	361
	Elota	25/03/2014	134
	Choix	3/04/2014	153
	El Fuerte	04/04/2014	111
	Villa de Ahome	11/04/2014	143
	Badiraguato	06/06/2014	77
	Navolato	13/06/2014	31
	Escuinapa y Mazatlán	27/06/2014	190
Aclaraciones de actas en Gobierno en Movimiento	San Blas, El Fuerte	25/01/2014	88
	La Reforma, Angostura	22/02/2014	107
	Estación Dimas	29/03/2014	65
	Pericos, Mocorito	26/04/2014	60
	El Verde, Concordia	31/05/2014	85
Total de beneficiados			1874

Dirección del Registro Civil del Gobierno de Sinaloa.

El Gobierno del Estado le ha otorgado certeza jurídica a 1 mil 874 sinaloenses por medio de aclaración administrativa; con esto, ayuda a restaurar los derechos y obligaciones que tiene en relación con su familia.

Aclaraciones hasta agosto de 2014				
Año	Zona Norte	Zona Centro	Zona Sur	Total por año
Hasta agosto de 2014	5507	10 188	1278	16 973

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Campaña de Registros Extemporáneos. Convencidos de que una cadena es tan fuerte como son sus eslabones más débiles, el Gobierno del Estado pone especial atención en los grupos vulnerables, habiendo establecido este programa, que tiene su origen en la realidad que vivía un porcentaje alto de población que había en nuestras comunidades indígenas donde, en muchas ocasiones, sus usos y costumbres no permiten a sus pobladores percatarse de la gran importancia de tener documentos para demostrar su identidad y la de sus

familias, a través del registro de acto de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio adopción y reconocimiento.

Este programa consiste en regular el estado civil de los ciudadanos que provienen de comunidades indígenas del país y que laboran temporalmente en los campos agrícolas o se han establecido en nuestro estado, así como adultos mayores, inscribiendo sus nacimientos en nuestros libros registrales y avanzando en el desarrollo de población vulnerable o con cierto grado de marginación, ya que:

- Disminuye el estado de vulnerabilidad de estas personas al restablecerse sus derechos a educación, salud y seguridad.
- Permite establecer políticas públicas, con base en los datos estadísticos apegados a la realidad social.
- Contribuye al apoyo de la economía familiar al no ser necesario trasladarse a sus lugares de origen a hacer dicho trámite.
- Permite tener derecho a seguro social, así como a programas de apoyo, como 70 y Más.

En 2014, 2 mil 403 sinaloenses cuentan ya con su acta de nacimiento, logrando con ello disminuir cada vez más el subregistro.

Resultados 2014, Programa Registros Extemporáneos

Nombre del programa	Localidad	Fecha de realización	Beneficiados
Campaña de Registros Extemporáneos	Estatal	2014	2230
Apoyo a SEDESOL	La Cruz, Elota	Mayo 2014	117
	Villa Juárez, Navolato	Mayo 2014	18
	Constancia, El Fuerte	Junio 2014	38
Total			2403

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

En 2014, 2 mil 403 sinaloenses cuentan ya con su acta de nacimiento, logrando con ello disminuir cada vez más el subregistro.

Campaña de Regularización de Unión Libre (Bodas Colectivas). Esta campaña surge a partir de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública federal en 2012: se acuerda que será Sinaloa el que preste el servicio registral al complejo penitenciario de las Islas Marías, iniciando ahí la Campaña de Matrimonios Colectivos,

Consolidamos 2 mil 20 nuevas familias sinaloenses con el apoyo gratuito de la regularización de unión libre.

paralelamente a la campaña anual de regularización de las uniones libres que se lleva a cabo en mayo en todo Sinaloa.

Así, al regularizar el estado civil de las personas se procede en el mismo acto a declarar la paternidad de los hijos que haya procreado la pareja en el tiempo que han cohabitado, actualizando el estado familiar en los registros de nacimiento correspondientes con los siguientes beneficios para quienes acuden a asta campaña:

- Regularizar las uniones libres.
- Legitimación de los hijos en común.
- Dicho acto no genera ningún costo.

Resultados del Programa de Regularización del Estado Civil, 2014

Nombre del programa	Localidad	Fecha de realización	Beneficiados
Bodas colectivas de la Campaña de Regularización de Unión Libre	Islas Marías	Marzo, 2014	80
	Culiacán	Mayo, 2014	178
	Ahome	Mayo, 2014	284
	Sinaloa de Leyva	Mayo, 2014	42
	El Fuerte	Mayo, 2014	168
	Guasave	Mayo, 2014	174
	Mazatlán	Mayo, 2014	190
	Islas Marías	Agosto, 2014	30
Campaña de Regularización del Estado Civil	Todo el estado	Mayo	874
Total de beneficiados			2020

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Consolidamos 2 mil 020 nuevas familias sinaloenses con el apoyo gratuito de la regularización de unión libre.

Modernización del Registro Civil. Con el compromiso de dar mejor servicio a los sinaloenses, se tiene como meta modernizar las 149 oficialías del estado con equipo de cómputo eficiente, además de contar con un sistema de inscripción y certificación de actos registrales en línea, de tal manera que el ciudadano, al registrarse en cualquier oficialía del estado, inmediatamente pueda sacar su copia certificada en cualquier otro punto del país y así simplificar los trámites administrativos.

Se cuenta con un total de 6 millones 259 mil 219 registros resguardados en la base de datos en los 6 actos registrales hasta el momento.

Actos capturados y resguardados en la base de datos								
Periodo	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Reconocimiento	Divorcio	Adopción	Ins. de sentencias	Total
1930 a la fecha	4'455 380	910 993	744 915	67 873	75 463	4595		6'259 219

Actos digitalizados y resguardados								
Periodo	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Reconocimiento	Divorcio	Adopción	Ins. de sent	Total
1930 a la fecha	4'368 224	887 543	695 231	61 731	62 038	4568		6'079 335

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Si no te registras, no existes. Es por ello que en 2014 hemos registrado 27 mil 009 nuevos sinaloenses, otorgando un registro de nacimiento oportuno y entregando gratuitamente, además, la primera copia certificada a 6 mil 315 en lo que va del año.

Se han brindado 711 mil 498 servicios en las diferentes oficinas del estado y se espera otorgar 684 mil 167 trámites a los ciudadanos a finales de año.

Trámites realizados ante el Registro Civil, 2014			
Concepto	2014- agosto	Proyección a septiembre	Proyección a diciembre
	Trámites	Trámites	Trámites
Copias certificadas	578 857	586 374	604 635
Registros de nacimientos	27 009	31 245	45 800
Registros de matrimonio	9029	9971	14 913
Registros de defunción	7815	8854	12 092
Registros de divorcio	3374	3765	5183
Registros de adopción	4	4	10
Registros de reconocimiento	967	1062	1419
Registros extemporáneos	2230	2270	115
Aclaraciones	18 847	20 968	27 331
Global	648 132	664 513	711 498

Dirección del Registro Civil del Estado de Sinaloa.

Si no te registras, no existes. Es por ello que en 2014 hemos registrado 27 mil 009 nuevos sinaloenses, otorgando un registro de nacimiento oportuno y entregando gratuitamente, además, la primera copia certificada a 6 mil 315 en lo que va del año.

Se han brindado 711 mil 498 servicios en las diferentes oficinas del Estado y se espera otorgar 684 mil 167 trámites a los ciudadanos a finales de año.

En materia de Registro Público de la Propiedad y el Comercio, sabemos que para la realización de los actos jurídicos relativos al patrimonio inmobiliario y mobiliario de los habitantes de Sinaloa, así como la integración de personas morales en los términos de la legislación civil, se requiere una publicidad adecuada para surtir sus efectos jurídicos frente a terceros, con la finalidad de otorgar la debida certeza jurídica de los titulares registrales y a todos aquellos que están obligados a respetar los derechos generados por éstos.

Por eso, establecer políticas para el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos, la mejoría permanente en las condiciones de vida y la convivencia armónica entre los sinaloenses, respetando las libertades fundamentales en estricto apego a la ley y brindar respuesta inmediata (el mismo día) a los actos registrales de certificación solicitados por los ciudadanos, son los objetivos que el Gobierno del Estado se ha planteado para el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

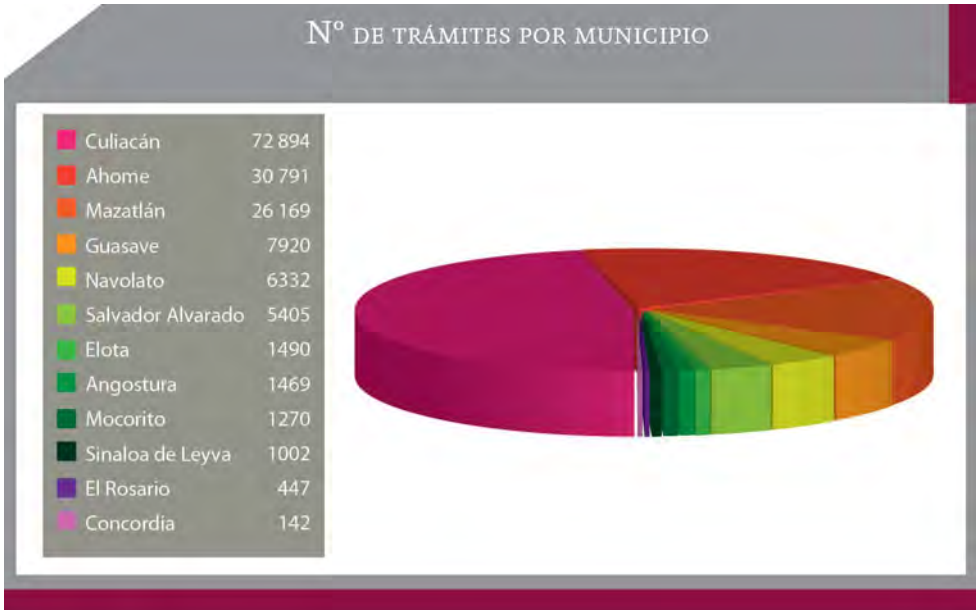

Datos obtenidos en tiempo real del portal registral (12 municipios). 01/09/2014.

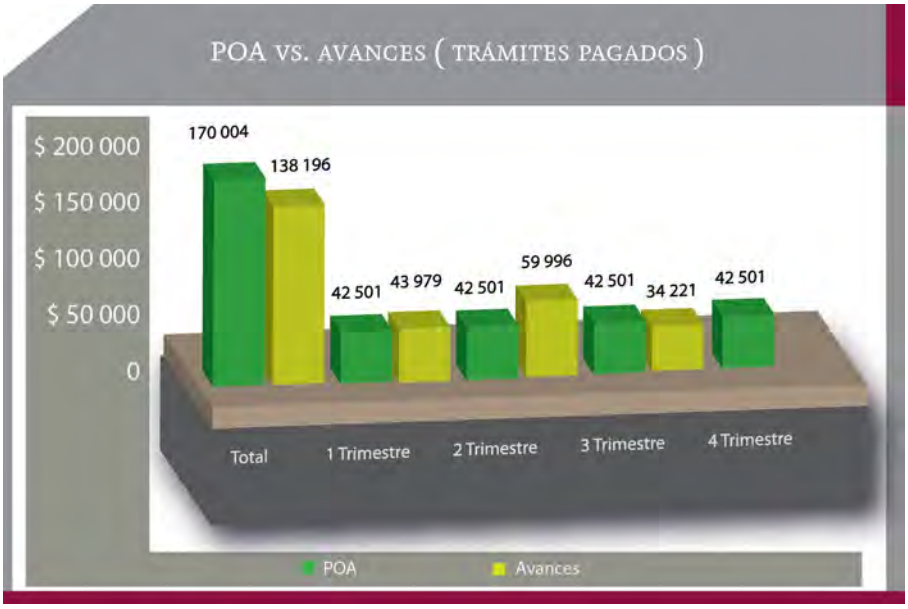

Datos obtenidos en tiempo real del portal registral (12 municipios), 1 de septiembre de 2014.

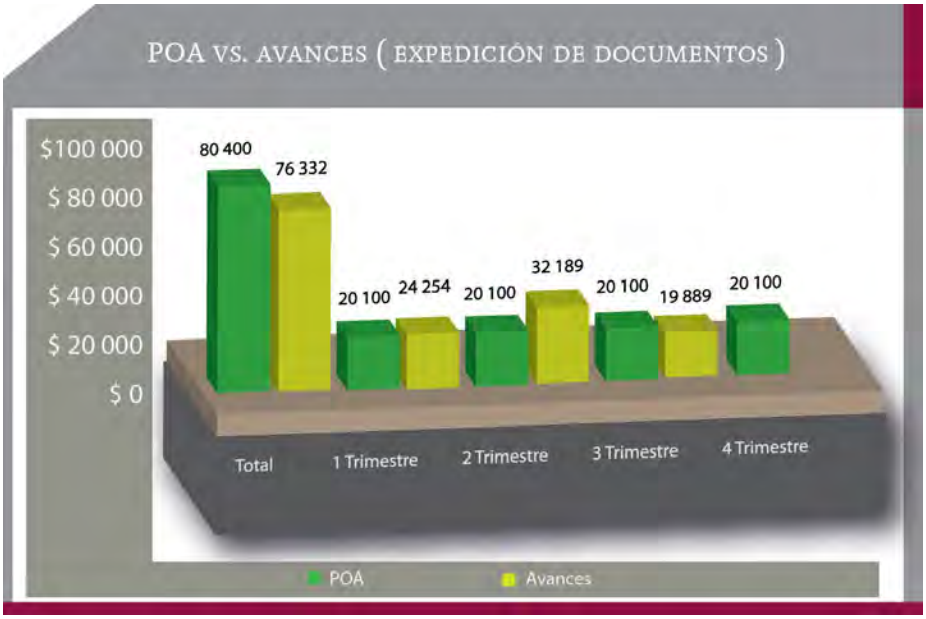

Datos obtenidos en tiempo real del portal registral (12 municipios), 1 de septiembre de 2014.

Una de las metas principales en el Registro Público es brindar certeza jurídica al patrimonio de los sinaloenses. Por ello, en 2014 se diseñó una aplicación web para generar la impresión en papel seguridad, al que se le integró también el código QR (quick response code, «Código de Respuesta Rápida»).

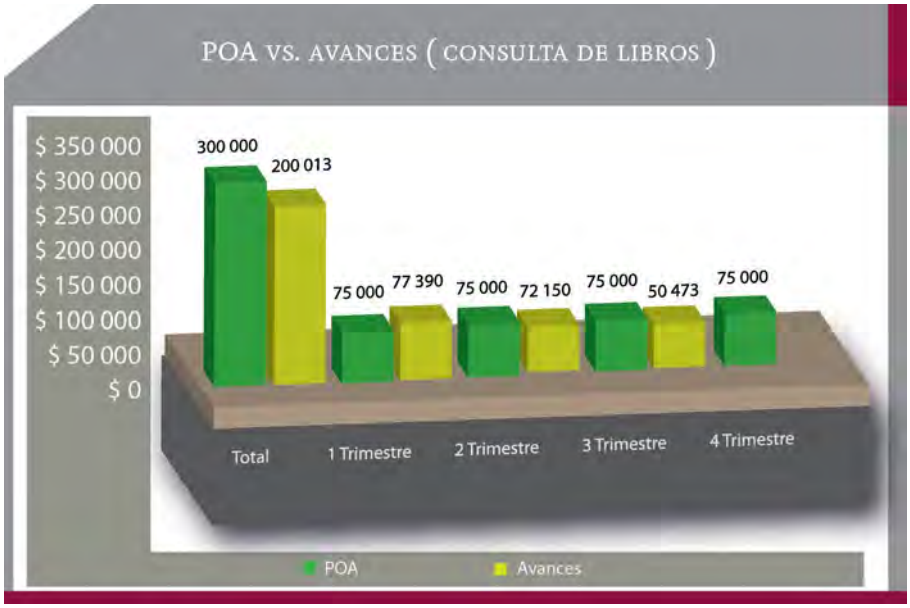

Datos obtenidos en tiempo real del portal registral (12 municipios), 1 de septiembre de 2014.

Con la finalidad de agilizar los trámites de certificación de documentos, en la Oficialía del Registro Público del municipio de Guasave, en agosto se instalaron 7 computadoras y 2 impresoras, 3 de ellas (computadoras) para emitir certificados de libertad de gravamen, instalándose formas precodificadas para el llenado de los certificados y su impresión. Asimismo, se capacitó al personal.

También en el Registro Público de Guasave se hizo el cableado de red para instalar una computadora y conectar la copiadora en red con la finalidad de automatizar el área de copias simples y copias certificadas, para imprimir las escrituras digitalizadas, en lugar de obtener copias directamente de los libros, agilizando dicho servicio al público.

En el transcurso de septiembre, se pretende que ya estén operando en esta modalidad.

En el área de consulta de libros se instaló otra computadora y el cableado de red. Esta computadora es para quien atiende la solicitud de préstamo de libros. Dos computadoras más serán instaladas para que las utilicen los usuarios en la consulta de las imágenes digitalizadas de las escrituras.

Una de las metas principales en Registro Público es brindar certeza jurídica al patrimonio de los sinaloenses. Por ello, en 2014 se diseñó una aplicación web para generar la impresión en papel seguridad, al que se le integró también el código QR (quick response code, «Código de Respuesta Rápida»), el cual, al escanearse con cualquier dispositivo Smartphone (la mayoría cuenta con lectores de código QR), abre una página web donde se despliegan los datos como

validación electrónica de esos documentos. Se puso en marcha en el municipio de Culiacán y Navolato y en los próximos meses se pretende replicar a 11 municipios más.

De igual manera a lo realizado con las copias certificadas, en junio de 2014 se empezó a adecuar el Sistema de Gestión Registral (folios electrónicos) para integrar el código QR en las boletas de inscripción de documentos registrales, con la finalidad de brindar un elemento más de seguridad. Dicho código QR, al ser escaneado, abrirá una página web donde se podrá verificar si el documento ingresó y fue registrado en el Registro Público. Se está en fase de pruebas y se espera a más tardar antes de finalizar agosto que se ponga en funcionamiento en los municipios de Culiacán y Navolato, los únicos dos que operan el Sistema de Gestión Registral.

Otra acción en beneficio de los usuarios que acuden a consultas de imágenes digitalizadas de sus escrituras fue la modificación del sistema Mesa de Control para subir imágenes al Sistema de Gestión Registral en forma masiva, ya que se realizaba de una por una. Gracias a esta acción, se logró subir en un solo día más de 45 mil imágenes rezagadas.

A principios de año se integró a la red estatal la Oficialía del Registro Público del municipio de El Rosario. Asimismo, se le instalaron dos computadoras y una impresora. También se instaló el sistema de tarifas y una aplicación web para consulta de claves catastrales.

En 2014 se simplificó el uso de formatos de seguridad, pasando de aproximadamente 8 diferentes tipos a solo dos, con la finalidad de evitar pérdidas en el momento de hacer las impresiones de los documentos, simplificar su llenado y reducir los tiempos.

Se diseñó e implementó en el municipio de Culiacán un sistema para emitir certificados de libertad de gravamen que no cuentan con folio electrónico creado, ya que se utilizaba un sistema obsoleto con cerca de 20 años de antigüedad.

También se implementó la emisión de certificados que contaban con folio electrónico, creado mediante el Sistema de Gestión Registral. Esto permitió agilizar su emisión.

Mantener y Avanzar en el Sistema de Gestión de Calidad de los Servicios Registrales y Jurídicos Mediante Certificación ISO 9001-2008. Seguimos avanzando en la operación del sistema por procesos, logrando obtener por tercer año consecutivo la certificación ISO 9001-2008, donde los servicios registrales y jurídicos fueron impactados en términos de mejorar, documentando los procesos, capacitando al personal y el arranque firme hacia una cultura de la calidad, percibiéndose ya la satisfacción ciudadana en este aspecto y donde, por razones del mismo sistema de gestión, se analizan los indicadores y se trabaja por la mejora continua.

Se proyecta para finales de este año la certificación ISO 9001-2008 para todos los servicios y procesos registrales en la unidad administrativa estatal de la ciudad de Los Mochis, extendiendo así el sistema de gestión de calidad de la Secretaría General de Gobierno.

Seguimos avanzando en la operación del sistema por procesos, logrando obtener por tercer año consecutivo la certificación ISO 9001-2008, donde los servicios registrales y jurídicos fueron impactados en términos de mejora.

Una histórica Reforma del Estado para alcanzar este objetivo, el Gobierno del Estado inició los trabajos de concertación, con la finalidad de formalizar un mecanismo que permitiera la participación de la sociedad y de los principales actores políticos de la entidad, a través de la mesa «Compromisos por Sinaloa».

Pluralidad

Consolidación de la Reforma del Estado en Sinaloa

En diciembre de 2013 inició la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa y con esto la segunda etapa del Poder Legislativo de este sexenio.

Por tal motivo, el Gobierno de Sinaloa, en el apartado La Obra Política, ha establecido las bases para consolidar una histórica Reforma del Estado, mediante la participación de la sociedad y de los principales actores políticos y sociales.

Para alcanzar este objetivo, el Gobierno del Estado inició los trabajos de concertación, con la finalidad de formalizar un mecanismo que permitiera la participación de la sociedad y de los principales actores políticos.

El 22 de enero de 2014 el Ejecutivo convocó a los presidentes de todos los partidos políticos representados en el estado a una reunión, donde se acordó formar una mesa plural de diálogo y unidad denominada «Compromisos por Sinaloa», cuyo principal objetivo fuera avanzar hacia una verdadera Reforma del Estado a través de una agenda basada en coincidencias.

El 28 de enero de 2014 se firmó el acuerdo primario que da vida a la mesa de trabajo, diálogo, consenso y unidad Compromisos por Sinaloa sobre las bases:

1. Que las diversas fuerzas políticas representadas en Sinaloa, así como los poderes Legislativo y Ejecutivo, coinciden en que Sinaloa tiene una sociedad plural, cada vez más crítica, pero también más informada y participativa.

2. Que Sinaloa requiere avanzar con paso decidido hacia una Reforma del Estado que permita construir el andamiaje jurídico y administrativo que dé viabilidad a las transformaciones necesarias, en el sentido de que el desarrollo de los sinaloenses esté a la altura de sus expectativas y, sobre todo, de sus capacidades y potencialidades.

3. Por ello, las fuerzas políticas de Sinaloa, sin distinciones partidistas o ideológicas, son requeridas para realizar un esfuerzo de unidad con una sola directriz, que denominamos Compromisos por Sinaloa, con el propósito de lograr grandes acciones y reformas específicas que proyecten a nuestro estado hacia un futuro vanguardista y de progreso.

«Compromisos por Sinaloa» representa la pluralidad ideológica, toda vez que lo suscribieron el gobernador Mario López Valdez, el secretario general de Gobierno, Gerardo Vargas Landeros, los dirigentes de partidos políticos y sus coordinadores parlamentarios, donde el objetivo rector es establecer los acuerdos políticos que permitan que en el estado se transite, mediante reformas a la Constitución Política y a diversas leyes secundarias, a un estatus que se adapte a la realidad del sistema jurídico nacional y propicie el desarrollo institucional, social y económico al estado.

En ese sentido, se definieron los ejes rectores de «Compromisos por Sinaloa»: Reforma Política, Reforma Económica, Seguridad y Justicia, Transparencia y Combate a la Corrupción, Desarrollo Social y Políticas Públicas Incluyentes.

A la fecha, se han llevado a cabo 22 Sesiones del Pleno de la Mesa de Trabajo de «Compromisos por Sinaloa», en donde siguen participando de manera activa y comprometida los ocho representantes de los partidos políticos en Sinaloa.

«Compromisos por Sinaloa» es un instrumento histórico de diálogo y concertación a escala nacional, un ejemplo y referente para otras entidades.

Cabe destacar que, derivado de estos acuerdos, se llevaron a cabo tres foros regionales de consulta, donde la ciudadanía participó con sugerencias en lo relativo a las directrices planteadas, además de una página web, que permitía la captación de propuestas de manera digital.

El resultado de esta consulta fueron más de 400 propuestas ciudadanas, de partidos políticos, organismos sociales y grupos empresariales.

Estas propuestas fueron analizadas por la Secretaría Técnica y enlaces de los partidos políticos, de donde se desprendieron propuestas para iniciativas de reformas constitucionales, reformas y adiciones a leyes secundarias y proyectos de leyes nuevas.

Para el desarrollo de los trabajos y la valoración de las propuestas generadas, se han llevado a cabo más de 22 reuniones de trabajo de la Mesa en Pleno de Compromisos por Sinaloa.

A la fecha, se han entregado ante el Congreso del Estado 7 paquetes de iniciativas por la mesa de trabajo «Compromisos por Sinaloa».

Cada uno de los paquetes entregados por el Ejecutivo ha contado con la presencia de los dirigentes y representantes de los ocho partidos políticos en Sinaloa, los líderes de los grupos parlamentarios y el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa.

A la fecha, suman 27 iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado, de las cuales 7 son reformas constitucionales, 13 son reformas a leyes existentes y 7 son leyes nuevas. Todas ellas, como resultado de las propuestas y a solicitud de la sociedad de Sinaloa, a través de los foros regionales en el estado.

Suman 27 iniciativas presentadas ante el Congreso del Estado: 7 son reformas constitucionales, 13 son reformas a leyes existentes y 7 son leyes nuevas. Todas ellas, como resultado de las propuestas y a solicitud de la sociedad de Sinaloa, a través de los foros regionales en el estado.

Iniciativas de «Compromisos por Sinaloa» por eje y tipo			
Eje	Reformas constitucionales	Reformas a leyes	Leyes nuevas
Reforma Política 4	■ Armonización constitucional con las reformas federales en materia político-electoral (1er paquete) ■ Reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (fecha de elección)	■ Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa	■ Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral
Reforma Ecónomica 5		■ Reforma Ley de Deuda Pública (5to paquete) ■ Reforma y adiciones a la ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa (predial rústico minero, 5to paquete)	■ Ley de Fomento Minero (4to paquete) ■ Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa (5to paquete) ■ Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa (6to paquete)
Seguridad Pública y Justica 7	■ Reforma constitucional en materia de autonomía del Ministerio Público (2do paquete) ■ Reforma constitucional en materia de Defensoría Pública (3er paquete) ■ Reforma constitucional en materia penal (4to paquete)	■ Reforma a la Ley de Profesiones (3er paquete) ■ Reforma a la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa (3er paquete) ■ Reforma y adiciones al Código Penal del Estado de Sinaloa (delitos graves) (4to paquete) ■ Ley de Atención y Protección a Víctimas (4to paquete)	

Iniciativas de «Compromisos por Sinaloa» por eje y tipo			
Eje	Reformas constitucionales	Reformas a leyes	Leyes nuevas
Transparencia y Combate a la Corrupción 5	■ Reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública (2do paquete)	■ Reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa 81er paquete) ■ Reformas a la Ley de Hacienda en Materia de Transparencia (precio de copias) (1er paquete)	■ Ley de Protección de Datos Personales (3er paquete) ■ Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa (4to paquete)
Desarrollo Social y Políticas Públicas Incluyentes 6	■ Reforma constitucional en materia de desarrollo social (2do paquete)	■ Reformas a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa (1er paquete) ■ Reformas a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa (aumento de sanciones) (5to paquete) ■ Reforma y Adición al Código de Procedimientos Civiles en Materia de Arrendamiento (6to paquete) ■ Reforma y adiciones al código Penal en Materia de Arrendamiento (6to paquete)	■ Ley de Desarrollo Social y Humano (2do paquete)
	7	13	7
Total	27		

Teniendo como muestra que cuando del desarrollo de Sinaloa se trata, no hay barreras al diálogo y el consenso, «Compromisos por Sinaloa» demostró al lograr la Reforma Político Electoral, tanto tiempo buscada, que la unidad de los sinaloenses es ejemplo en el país.

Se crea el refugio, del que tiene la rectoría del CEPAVI, y que amplía la protección de las mujeres que padecen violencia familiar de riesgo extremo, así como sus hijos.

Democracia

Atención y prevencion a la violencia intrafamiliar.

En el Plan Estatal de Desarrollo, el gobierno se comprometió a otorgar al tema de la violencia contra las mujeres la importancia debida y a que las autoridades del estado cumplieran con los compromisos derivados de los instrumentos internacionales en derechos humanos de las mujeres, ratificados por México y refrendados por el estado de Sinaloa con la publicación de la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para cumplir con estos compromisos y proteger estos derechos, se tipifica en Sinaloa el feminicidio como delito grave y se crea también el protocolo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar del Supremo Tribunal de Justicia, donde se reglamenta la emisión de las órdenes de protección para personas receptoras del delito de violencia familiar o de género. Esto representa, sin duda, un gran logro para el avance en la protección de la seguridad de las víctimas.

En 2013 fue aprobado el proyecto estratégico con el propósito de crear el albergue/refugio para víctimas de violencia familiar y de género, compromiso asumido en el Plan Estatal de Desarrollo; empezó a operar en 2014 protegiendo a las personas receptoras de violencia familiar con características de alto riesgo. Con esto, estamos atendiendo la necesidad de seguridad de las mujeres receptoras de violencia familiar, sus hijos e hijas, y a la par prevenimos de manera directa la posibilidad de que los casos donde se presentan factores de riesgo desencadenen hechos lamentables, como feminicidios, homicidios, familias disfuncionales y los resultados sociales que ello conlleva.

El análisis, modificación y aprobación de leyes con la finalidad de promover los derechos humanos de las mujeres son, sin duda, pasos fundamentales para lograr la certeza jurídica en la aplicación de normativas que regulen su ejecución Sin embargo, es necesario que estas acciones jurídicas sean acompañadas de estrategias que las fortalezcan y respalden. Hasta este año, se han obtenido logros que marchan con el Plan Estatal de Desarrollo. Hay grandes necesidades y se están haciendo importantes esfuerzos institucionales y presupuestales para cubrir la demanda social y las necesidades de los grupos vulnerables.

Así, en este periodo se consolidó un proyecto que obedece a un compromiso del Plan Estatal de Desarrollo, específicamente del Eje 2-f, relativo a crear más albergues y refugios para mujeres víctimas de violencia familiar y de género. La rectoría del refugio del CEPAVI; TIENE la amplía protección de las mujeres que viven violencia familiar de riesgo extremo, sus hijas e hijos, ya que para este gobierno es de interés la seguridad y vida de las personas. La atención en este espacio obedece a modelos específicos que incorporan estándares internacionales en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Hoy, Sinaloa cuenta con un refugio para mujeres víctimas de violencia familiar de riesgo extremo, sus hijas e hijos, además de hacer esfuerzos extraordinarios, en coordinación con las áreas que integran el Consejo, al desarrollar acciones de prevención y atención de la violencia familiar; destacamos las ejecutadas con la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Educación Pública y Seguridad Pública, logrando llegar a 18 mil 404 personas.

Brindamos 31 mil servicios multidisciplinarios a personas que reconocen vivir violencia familiar y que solicitaron la intervención del CEPAVI.

El Gobierno del Estado, a través del CEPAVI, implementa mecanismos para contrarrestar el fenómeno de la violencia en el contexto familiar, poniendo especial atención en la capacitación y sensibilización en torno al tema, específicamente con los servidores públicos que atienden esta problemática en los 18 municipios, con el objetivo de desarrollar habilidades de intervención preventiva, diagnóstico y derivación oportuna en casos de violencia familiar con enfoque de salud pública y perspectiva de género. Además, es estrategia permanente brindar capacitación a los sectores de la población, como educativo, salud y población abierta.

Cumpliendo los mandatos y compromisos en violencia de género, en el transcurso de este año brindamos 31 mil 104 servicios de manera prioritaria con programas preventivos y de atención a la ciudadanía afectada directa e indirectamente por la violencia familiar, procurando un tratamiento integral a quienes son víctimas de ella y con atención especializada en áreas importantes, como psicológica, jurídica y gestoría social.

Seguir fortaleciendo los mecanismos de protección de las personas que viven violencia familiar, lograr llegar a más personas mediante nuestros servicios (preventivos y de atención), mejorar la coordinación con todas las dependencias que integran el Consejo y en especial reforzar el trabajo que se desarrolla en la zona rural, en coordinación con las áreas municipales involucradas en la función de prevenir y atender la violencia familiar.

Para mayor protección y seguridad para las víctimas de violencia familiar, se pone en marcha el refugio para mujeres, sus hijas e hijos.

Brindamos 31 mil servicios multidisciplinarios a personas que reconocen vivir violencia familiar y que solicitaron la intervención del CEPAVI.

CEPAVI.

Política de Población. CEPAVI.

Programa de Concientización e Información Poblacional. Logramos la coordinación de la Subcomisión Regional. Sinaloa es designado como coordinador de la Subcomisión Regional Noroeste, por medio del Consejo Nacional de Población (Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa).

Logramos la coordinación de la Subcomisión Regional. Sinaloa es designado como coordinador de la Subcomisión Regional Noroeste, por medio del Consejo Nacional de Población (Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa).

Esta subcomisión tiene el objetivo de que trabajemos conjuntamente Gobierno de la República y entidades federativas para identificar las desigualdades en nuestro territorio y apoyar el diseño y ejecución de las políticas públicas para cerrar las brechas en el desarrollo social y económico en la población, con la finalidad de facilitar su elaboración y contar con elementos de análisis suficientes para tener una valoración objetiva sobre los logros y obstáculos en el cumplimiento de las metas e indicadores, tanto a escala estatal, como regional y municipal.

Entre los trabajos encabezados por la Subcomisión Regional Noroeste, se hizo la capacitación de la Encuesta Intercensal y los Informes de Avances de los Objetivos del Desarrollo del Milenio en las Entidades Federativas.

Concientizando e informando a los jóvenes sinaloenses, vamos educando.

Actividades de Sensibilización y Concientización en Instituciones Educativas del Sector Público y Privado. La educación en la población, como un proceso de aprendizaje orientado a grupos escolarizados y población abierta, tiene como propósito informar y concientizar a la sociedad de los fenómenos poblacionales para que asuma sus decisiones de manera razonada y oportuna y contribuya a elevar su calidad de vida.

Para su atención, se pondera principalmente a grupos de jóvenes, por su relevancia en la estructura de población y sus implicaciones en todos los ámbitos. De ahí nuestro interés por procurar que los jóvenes conozcan contenidos socializadores, como valores y actitudes para un estilo de vida y conductas responsables.

Se ha beneficiado a 15 mil 631 habitantes atendidos con la impartición de conferencias, además de 17 convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.

La meta es concientizar arriba de 30 mil habitantes para el cierre de año

Se han atendido 23 (enero-agosto) solicitudes de estadísticas demográficas, consultas de sistemas geográficos e información censal.

COESPOSIN.

Población informada, consulta ciudadana!

Solicitudes de Información y Consulta Electrónica. La política de población nacional y estatal reconoce la importancia de intervenir a través de acciones de información y comunicación para promover en todos los grupos y actores sociales el conocimiento sobre la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos y su vinculación con el desarrollo humano y la calidad de vida de la población; por ello, abre sus puertas a la consulta ciudadana para contribuir a la cultura demográfica, brindando información estadística confiable para la elaboración de acciones y programas interinstitucionales. En este tenor, se han atendido 23 (enero-agosto) solicitudes de estadísticas demográficas, consultas de sistemas geográficos e información censal.

COESPOSIN.

Se lleva a cabo el proyecto de pláticas prematrimoniales para trabajar en la prevención de posibles fenómenos que afecten el equilibrio social, y que serán enfocadas a fortalecer a la familia.

Al corte de septiembre 2014, se espera aumentar a 28 solicitudes de estadísticas demográficas, consultas de sistemas geográficos o información censal atendidas, para finalizar el año con 40 y así superar la meta del año pasado.

Si te piensas casar, tu noviazgo debes analizar

Pláticas Prematrimoniales. La política de población tiene en la educación un instrumento privilegiado para buscar concordancia entre los intereses individuales y sociales, lo que adquiere su máxima expresión en acciones de educación y comunicación en población, que constituyen la pieza angular para favorecer cambios en los valores, actitudes y comportamientos de las personas en los ámbitos de relevancia demográfica.

Considerando lo anterior, se lleva a cabo el proyecto de pláticas prematrimoniales para trabajar en la prevención de posibles fenómenos que afecten el equilibrio social, y que serán enfocadas a fortalecer a la familia, al conocimiento de los derechos y obligaciones del individuo, tomando como referencia aspectos jurídicos, integración de la pareja, etapas de la pareja, equidad de género, violencia familiar, sexualidad, concepción, embarazo, parto, planificación familiar y metodología anticonceptiva.

A la fecha, son 276 habitantes los que recibieron esta plática, esperando terminar el año con 500 beneficiarios.

Destaca como buen resultado de la prevención en los estudiantes de primer año de secundaria un tamizaje que se ha practicado año con año, en el que el comparativo de 2012 a 2013 expresa una disminución significativa porcentual del 8% al 5%, respectivamente.

¿De días importantes te quieres informar? Periódicos murales puedes consultar

Promoción y Difusión de Fechas Significativas por Medio de Periódicos Murales. Con base en la importancia de participar con acciones de información y comunicación para promover y difundir a la población en general fechas representativas, sucesos relevantes e información de interés social, año con año organizamos exposiciones de murales informativos exhibidos en puntos estratégicos en las instalaciones de Palacio de Gobierno.

Como parte de los objetivos y metas anuales de 2014, elaboramos y colocamos 3 periódicos murales con motivos de:

- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), «Igualdad para las mujeres: progreso para todas y todos».
- Día Internacional de la Familia (15 de mayo).
- Día Mundial de la Población (11 de julio), «Invertir en juventud».

Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA), diferentes programas preventivos y vínculos intersectoriales con organismos gubernamentales y no gubernamentales, ha fomentado la prevención universal, selectiva e indicada a grupos vulnerables a las adicciones. Los programas Preventivos de Alcohol, Tabaco y Farmacodependencia, han contribuido a evitar el inicio, disminución y erradicacar el consumo de drogas.

Destaca como buen resultado de la prevención en los estudiantes de primer año de secundaria un tamizaje practicado año con año, en el que el comparativo de 2012 a 2013 expresa una disminución significativa porcentual del 8% al 5%, respectivamente, resaltando que hubo en 2012 menos encuestados y mayores afectados, mientras que en 2013 hubo mayor número de encuestados y menos afectados. En 2013 se crea por decreto la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.

Mantener la prevención universal en la población sinaloense, sobre todo dando prioridad a los jóvenes y a las mujeres en las adicciones, y en casos que se demande una prevención indicada o electiva, con el objeto de disminuir los índices de adicciones, impulsando estrategias para retardar, detener o erradicar adicciones en cualquiera de sus categorías, así como referir a los pacientes que ya tienen el problema adictivo a los centros de tratamiento y rehabilitación con reconocimiento estatal y federal, para que reciban terapias conforme a la Norma Oficial Mexicana #28-2009, así como llevarlos a un estado de abstención de consumo y reinsertarlos en las la sociedad.

Programas de Prevención:

El Gobierno del Estado, por medio de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, tiene el propósito de brindar orientación, asesoría, promoción, apoyo

y fomento a las acciones de los sectores público, social y privado, tendientes a la prevención, tratamiento y control de las mismas con los programas que promuevan la participación de los actores sociales, teniendo como base la normatividad vigente, que sirvan para promover y proteger la salud de los sinaloenses, basándonos en el cumplimiento de las metas de los programas de Alcoholismo, Tabaquismo y Farmacodependencia, cada uno de los cuales cubre fases intensivas que se desarrollan en el siguiente orden.

La tercer semana de enero se celebra la XIX Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo, el 31 de mayo se conmemora el Día Mundial sin Tabaco y el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, donde se llevan a cabo diferentes actividades, como conferencias, capacitaciones, actividades de movilización social, concursos entre jóvenes, marchas, sesiones de educación para la salud, periódicos murales, instalación de módulos, difusión en medios de comunicación y distribución de materiales impresos, entre otras. En todo el estado, las acciones se hacen de manera permanente en la comisión, donde se ha logrado beneficiar a la población sinaloense en los rubros de prevención, control y tratamiento de las adicciones.

Prevención, tratamiento y control de las adicciones	
Actividades de prevención	Beneficiados
5019	226 125
Actividades de capacitación a profesionales de la salud	Beneficiados
5	202
Edificios declarados 100% libres de humo de tabaco	39
Verificaciones de espacios libres de humo de tabaco	160
Entrega de señaléticas de espacios libres de humo de tabaco	1881

Comisión Estatal de Prevención, tartamiento y control de Adicciones.

Tamizaje. Tiene como propósito detectar a los alumnos en riesgo, con base en los datos arrojados por esta prueba que se aplica de manera coordinada entre la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPYC), la Secretaría General de Gobierno (SGG) y la Secretaría de Salud (SSA).

La prueba de tamizaje considera 80 preguntas en total, que después de ser capturadas en el programa da como resultados dos tipos de evaluaciones: en riesgo o sin riesgo.

Los alumnos en riesgo son los que que tienen un puntaje total de 34 o más (34 respuestas contestadas en sí). No obstante, este era un riesgo general.

Tamizaje. Tiene como propósito detectar a los alumnos en riesgo, con base en los datos arrojados por esta prueba que se aplica de manera coordinada entre la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa (SEPYC), la Secretaría General de Gobierno (SGG) y la Secretaría de Salud (SSA).

A los maestros de primaria y secundaria se les dio capacitación para que puedan ofrecer pláticas de prevención universal a los alumnos que no salieron afectados, y que es el 95% , ya que el resto fue referido a los centros de prevención en el estado.

También hay un riesgo segmentado en 7 tipos diferentes:

1) Salud mental

2) Conducta agresiva/delictiva

3) Uso-abuso de sustancias

4) Nivel educativo

5) Relaciones familiares

6) Relaciones con amigos

7) Interés laboral

Los alumnos en riesgo general (34 o más) eran tipificados en el riesgo segmentado donde hubo más incidencias de respuestas Sí.

Se capturaron en el programa 30 mil 328 tamizajes individuales de alumnos de secundaria a escala estatal.

Del total de capturados, arrojaron 1 mil 696 alumnos en riesgo, es decir, el 5.6% del total.

El Semáforo de Riesgo del estado es Amarillo.

Se tamizaron 471 escuelas secundarias en todo el estado, abarcado 17 de los 18 municipios (sólo faltó Badiraguato), siendo el municipio de Culiacán donde más escuelas se tamizaron.

Puntos de interés

1. Como antecedente, este tamizaje lleva dos años haciéndose en forma entre la SEPYC, la Secretaría General de Gobierno, a través de COSICA, y Secretaría de Salud.
2. A los maestros de primaria y secundaria se les dio capacitación para que puedan ofrecer pláticas de prevención universal a los alumnos que no salieron afectados, y que es el 95%, ya que el resto fue referido a los centros de prevención en el estado.
3. Fueron 13 los Centros de Atención Primaria (UNEME CAPA) los que participaron a lo largo y ancho del estado y 471 escuelas las que llevaron el trabajo operativo.

4. Este año, se volverá a realizar este tamizaje con el apoyo de la SEPYC y la Secretaría de Salud.

Distribución de riesgo por género		
	Femenino	Masculino
En riesgo	704	992
Salud mental	71%	47%
Nivel educativo	22%	35%
Conducta agresiva / delictiva	3.4%	11%
Uso, abuso de sustancia	1.7%	4.2%
Relaciones familiares	1.6%	1.7%
Relaciones con amigos	0.1%	0.0%
Total: 1696 estudiantes afectados, de 30 328		

Después del diagnóstico, se está enviando a los alumnos que salieron con factores de riesgo positivos a las instituciones que se encargan de la prevención en Sinaloa.

Llama la atención que en 2012 la relación con amigos fue el primer factor de riesgo positivo entre los estudiantes, mientras que en 2013 quedó en último lugar.

Para que todo este proceso se llevara a cabo, se hicieron las siguientes actividades:

1. Se firma convenio entre la SGG, SEPYC y Secretaría de Salud a partir de 2012.
2. Capacitación a docentes (983) en la aplicación del cuestionario a los alumnos de primer año de secundaria, con un rango de edad de 12 a 19 años.
3. Se establecen jornadas de recopilación de cuestionarios y capturan la base de datos.
4. Entrega de resultado/diagnóstico a directores por escuela.
5. Se entrega formato de referencia para los estudiantes con resultados positivos en factores de riesgo, para que sean enviados y atendidos a las instituciones que trabajan la prevención en factores de riesgo y además un guión de sensibilización a padres de familia.
6. Se hizó un mapeo por municipio de escuelas en bajo, mediano y alto riesgo.

Después del diagnóstico, se está enviando a los alumnos que salieron con factores de riesgo positivos a las instituciones que se encargan de la prevención en Sinaloa.

Es de suma importancia comentar que los alumnos con factor de riesgo no consumen, ni son adictos, pero que tienen algunos factores de riesgo que pueden desaparecer con tratamiento breve integral, ya que participan los padres de familia.

Los COMCA es un órgano colegiado de coordinación y concentración en el que se establecen acuerdos consensuados para impulsar esfuerzos dirigidos a la atención de las adicciones, con participación de instituciones y organismos públicos privados y sociales.

Resultados generales, tamizaje			
	Totales	F	M
Tamizajes aplicados	30 328	14 655	15 673
Sin riesgo	28 632	13 951	14 681
En riesgo	1696	704	992
Salud mental	967	501	466
Nivel educativo	511	155	356
Conducta agresiva-delictiva	135	24	111
Uso, abuso de sustancias	54	12	42
Relaciones familiares	28	11	17
Relaciones con amigos	1	1	0
Semáforo estatal	5.6	Amarillo	

Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA).

Los COMCA es un órgano colegiado de coordinación y concentración en el que se establecen acuerdos consensuados para impulsar esfuerzos dirigidos a la atención de las adicciones, con participación de instituciones y organismos públicos privados y sociales.

Promueve la participación de organismos civiles e instituciones privadas, comunidades, familias, líderes sociales y medios de comunicación, para fomentar una sociedad libre de adicciones, y permite conformar redes sociales contra las adicciones, como estrategia para la atención y prevención del problema.

COMCAS conformados:

- COMCA Culiacán
- COMCA Mochis
- COMCA Mazatlán
- COMCA Guasave

Proyectados para diciembre de 2014

- COMCA Badiraguato
- COMCA Navolato

Centros de rehabilitación

Tratamiento y Control de las Adicciones. Los centros de rehabilitación, asociaciones civiles en Sinaloa, realizan trabajo de prevención, pero fundamentalmente de tratamiento y rehabilitación en el problema de drogadicción; todos ellos están regulados por el Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA); también reciben capacitación, educación, supervisión y apoyos económicos para cumplir con el compromiso del Estado con personas que solicitan un lugar para ser atendidos en su problema de adicción y carezcan de recursos económicos para pagar. En el sector público, los centros que ofrecen atención a las adicciones son para los que se encuentran privados de su libertad por algún delito cometido en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito en el Estado (CECJUDE) y sufren de alguna adicción; en este mismo rubro se halla el Centro de Internamiento para Adolescentes en el Estado de Sinaloa (CIPA).

En el subsidio de apoyo para los centros de rehabilitación reconocidos por el estado, este año se les entregó 2 millones de pesos para que sean utilizados en pacientes que piden atención y no tienen recursos económicos.

Es decir, hay programas de tratamiento y rehabilitación en los sectores público, privado y social que atienden este problema tan serio que ha afectado a la población, pero principalmente al grupo etéreo de los jóvenes y el involucramiento de las mujeres.

Operan organismos no gubernamentales, como el Centro de Integración Juvenil (CIJ) y Oceánica, que hacen sinergia desde su ámbito privado y social con el tema de adicciones, y que son las únicas que tienen la infraestructura profesional para la atención de las mismas.

Todas ellas están reguladas con el marco jurídico, como lo es la Ley de Prevención y Tratamiento de Adicciones del Estado de Sinaloa y la Norma Oficial Mexicana número 28, de 2009, que es de observancia nacional. En la actualidad, 97 centros de rehabilitación en el estado, integrados en su mayoría por asociaciones civiles en los municipios; de ellos, 60 son de registro estatal, 38 de reconocimiento federal y 26 están en proceso o en vías de registro.

En el subsidio de apoyo para los centros de rehabilitación reconocidos por el estado, este año se les entregó 2 millones de pesos para que sean utilizados en pacientes que piden atención y no tienen recursos económicos para pagar, ya que no debe ser negada la atención por este motivo. Asimismo, está en proceso entregar 2 millones de pesos a los centros de rehabilitación reconocidos a escala federal por CENADIC y existe un fondo especial para ello.

Este año, están en proceso de reconocimiento federal 4 centros de rehabilitación y 15 de recertificación, que serán supervisados por CENADIC y la Secretaría Técnica del Centro Estatal Contra las Adicciones (STCECA) para alcanzar su categoría de reconocidos.

En el tema de mejora y capacitación de centros de rehabilitación, CENADIC ha propuesto una capacitación para todos los directores o personas que atienden directamente a los usuarios de los centros con un programa llamado Consejería en Adicciones, lo que dará mayor y profesional nivel de atención en Sinaloa. Los candidatos son 360.

La regulación y verificación de estancias infantiles, realizando inspección física y documental de manera continua al 100% de las mismas.

En atención y prevención a las adicciones seguiremos trabajando en acciones como:

- Integrar por cada municipio los Comités Municipales Contra las Adicciones (COMCA), como un órgano colegiado que articule y dé sinergia a actividades con la Comisión Estatal de Adicciones, con la finalidad de prevenir las adicciones en Sinaloa.
- Aumentar el número de Reconocimientos Federales para los Centros de Rehabilitación que operan en el estado.
- Extender y fomentar, a través de programas de capacitación, a todos los estudiantes de los niveles medio superior y superior, para prevenir las adicciones con la finalidad de erradicar, disminuir y prolongar el inicio de alguna droga para su consumo, ya que es un grupo vulnerable para el consumo de alcohol, tabaco y farmacodependencia.
- Declarar en mayor número espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y a la vez trabajar para que la región del Mar de Cortés sea declarada 100% Libre de Humo de Tabaco.
- La construcción de un Centro de Rehabilitación para menores.

Avanzar en la Cultura de la Protección Civil. En 2014, se continuó reforzando la operación del Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, creado apenas en 2013.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 se publicó la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Sinaloa, con lo cual se dio un nuevo impulso a las acciones del instituto en regulación de estancias infantiles.

Todo esto con la finalidad de implantar una cultura de protección civil y autoprotección, para lo cual el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Protección Civil, ha tenido como prioridades en 2014:

El fortalecimiento de las inspecciones y capacitaciones

La regulación y verificación de estancias infantiles, realizando inspección física y documental de manera continua al 100% de las mismas.

El cumplimiento a la Ley General de Protección Civil y la Ley Estatal en la materia inició a la regulación de obras o edificaciones para evitar su construcción en zonas de riesgo.

En la implementación del Programa de Inspección de empresas e instituciones, cuyo propósito es que estos inmuebles y su personal ofrezcan la mayor seguridad posible a sus ocupantes y al entorno, se llevaron a cabo las siguientes acciones de relevancia:

- Verificación de medidas de seguridad en centros comerciales, escuelas, empresas e instituciones.

- Verificación y regulación de centros de atención infantil, tanto públicos como privados, logrando elevar sustancialmente el nivel de seguridad y abatir riesgos que comprometan la seguridad de los menores.
- La exigencia de que estos centros de atención infantil tramiten su registro ante el instituto con la documentación que marca el Reglamento Estatal de Protección Civil y la integración de los expedientes de cada uno.
- Se implementó la medida de seguridad de evitar que en los centros de atención infantil se lleve a cabo alguna otra actividad diferente al cuidado de los menores, como casa-habitación o comercio, entre otros.
- Exigencia a dichos centros para que presenten anualmente dictámenes donde se compruebe la seguridad de sus sistemas eléctricos, de gas LP y capacitación adecuada del personal en seguridad, salud y preparación de alimentos.

Balances: 606 inspecciones realizadas en el año; a la fecha, equivalente a 4 veces más la meta anual.

Resultados: 606 inspecciones realizadas en el año; a la fecha, equivalente a 4 veces más la meta anual.

Dirección General de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

En el programa de Capacitación en Materia de Protección Civil, que tiene como objetivo que la población, empresas e instituciones, cuenten con habilidades y equipo necesario para afrontar situaciones de emergencia.

Se impartieron de manera regular temas de protección civil en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, así como en la carrera de Profesional Técnico en Seguridad e Higiene y

Resultados: se han hecho 149 capacitaciones en el año, lo que supera en 24% la meta que habíamos programado para todo el sexenio.

Protección Civil en el Conalep, además de cursos de capacitación para personal del instituto y de las Coordinaciones Municipales de Protección Civil; se llevaron a cabo tres cursos con instructores del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Balances: se han hecho 149 capacitaciones en el año, lo que supera en 24% la meta que nos habíamos programado para todo el sexenio.

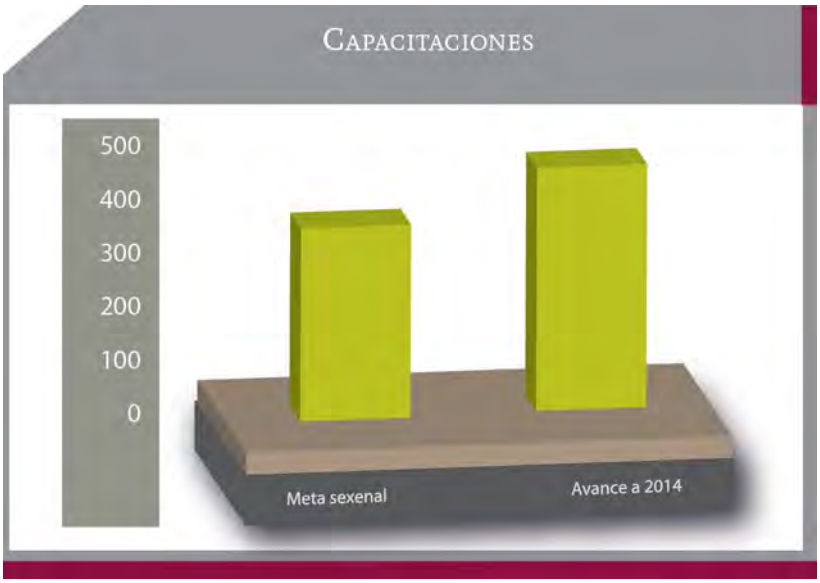

Dirección General de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

En Atención a Emergencias, las acciones han sido:

- Coordinación de los servicios de emergencia en grandes eventos y en apoyo a los municipios.
- Con 2 mil 277 apoyos proporcionados en este año, a la fecha se tiene un avance diez veces mayor a la meta anual.

Dirección General de Protección Civil del Estado de Sinaloa.

Implementaremos la materia de Protección Civil en forma obligatoria en las instituciones educativas formadoras de docentes, así como en la Facultad de Ingeniería Civil y escuelas de arquitectura.

De esta manera, en materia de protección civil para 2015:

- Continuaremos reforzando el programa de regulación y revisión constante de estancias infantiles en toda la entidad.
- Implementaremos la materia de Protección Civil en forma obligatoria en las instituciones educativas formadoras de docentes, así como en la Facultad de Ingeniería Civil y escuelas de arquitectura.
- Se programó la elaboración e implementación del Atlas Estatal de Riesgos, reforzando, entre otros, la regulación de obras o edificaciones para evitar construcciones en zonas de riesgo.

Oficina del Gobernador del Estado

La Oficina del Gobernador es la dependencia encargada de coordinar y ejecutar todas las actividades de agenda pública y privada del Titular del Ejecutivo Estatal.

La Oficina del Gobernador es la dependencia encargada de coordinar y ejecutar todas las actividades de agenda pública y privada del Titular del Ejecutivo Estatal, de organizar y programar el desahogo de las audiencias que realiza, así como de coordinar la atención a la ciudadanía para resolver las gestiones y peticiones recibidas. A su vez, realiza los estudios, análisis y asesorías que requiera el Gobernador y lleva a cabo la evaluación de programas de la Administración Pública Estatal, con la misión de propiciar un trabajo eficiente, coordinado y efectivo en los programas y proyectos del Gobierno del Estado para el bienestar de la comunidad sinaloense.

La Oficina es encabezada por el Jefe de la Oficina del Gobernador, integrada por una Secretaría Técnica, cinco Coordinaciones, así como la Secretaría Particular del Gobernador, de las cuales se expone a continuación su objetivo primordial.

La Secretaría Particular del Gobernador tiene como objetivo prestar apoyo permanente, con calidad, eficiencia y transparencia, al Gobernador para garantizar el cumplimiento exitoso de su gestión de gobierno.

La Secretaría Técnica de la Oficina del Gobernador proporciona al Jefe de la Oficina del Ejecutivo el auxilio personal e institucional que requiera para el desempeño de sus funciones, respecto a la programación de audiencias, control de correspondencia, agenda de trabajo y acuerdos tomados por el Gobernador del Estado en sus eventos y giras de trabajo.

El objetivo de la Coordinación de Asesores del Gobernador es generar un entorno objetivo de información y enfoques estratégicos, que contribuyan a la toma inteligente de decisiones por el Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la planeación, organización, ejecución y control de los estudios, programas, proyectos y acciones derivadas de la información analizada.

La Coordinación de Relaciones Públicas del Gobernador, por su parte, es el enlace entre la Oficina y las diferentes personas o instituciones que realizan alguna actividad o evento con el Gobernador, logrando proporcionar, de manera amable y cordial, buena atención desde el primer momento, para fortalecer la imagen de gobierno eficiente, participativo y cercano a la gente.

Desde la Coordinación Administrativa de la Oficina del Gobernador se planean, presupuestan y suministran los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas al personal de la Oficina.

La Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana es el área responsable de planificar, coordinar y dirigir la gestión documental de la Oficina, así como recibir, programar y resolver las solicitudes de audiencia y peticiones de la ciudadanía hechas al Gobernador.

Desde la Coordinación de Giras del Gobernador se coordinan y proporcionan todos los elementos de apoyo logístico que requieran las giras de trabajo y eventos especiales del Titular del Ejecutivo Estatal.

Actividades del Gobernador en Municipios

Con el propósito de fortalecer el ejercicio de un gobierno cercano a la gente y aprovechar la oportunidad de consolidar las relaciones de pleno respeto y de estrecha coordinación entre el titular del Poder Ejecutivo estatal con los gobiernos municipales, este año (hasta el 31 de octubre) realicé 158 giras de trabajo en los 18 municipios, en los cuales se han efectuado 183 eventos.

Este año he realizado 158 giras de trabajo en los 18 municipios, en los cuales se han efectuado 183 eventos.

Actividades del Gobernador de enero al 31 de octubre del 2014

Municipio	Visitas	Eventos
Choix	2	2
El Fuerte	3	3
Sinaloa	4	4
Badiraguato	2	2
Mocorito	5	5
Ahome	19	23
Angostura	5	6
Salvador Alvarado	6	6
Navolato	10	10
Guasave	9	9
Culiacán	50	57
Cosalá	2	2
Elota	4	4
San Ignacio	3	3
El Rosario	3	3
Concordia	2	2
Escuinapa	2	2
Mazatlán	27	40
Total	158	183

Oficina del Gobernador del Estado.

En lo que va del año, la Oficina del Gobernador del Estado ha atendido a 12 mil 85 ciudadanos que tramitaron alguna solicitud de audiencia o petición de un servicio.

Visitas acumuladas en el sexenio		
Año	Visitas	Eventos
2011	257	304
2012	259	334
2013	157	183
2014 (al 31 de octubre)	158	183
Total	831	1004

Oficina del Gobernador del Estado.

Estas acciones se orientaron a modernizar y ampliar la infraestructura social y los servicios básicos que se prestan a la ciudadanía, en temas como educación, salud, agricultura y pesca, caminos y puentes, entre otros.

Con el afán de que las visitas a los municipios sean cada vez más productivas y con beneficios para la población, hemos atendido varios temas en cada gira de trabajo, lo que nos ha llevado a organizar eventos en los que se entregan o inician varias obras de manera simultánea.

También hemos implementado programas y acciones, a través de las dependencias estatales, para que el gobierno esté permanentemente más cerca de las personas en todo el estado, lo cual provoca que ya no sea necesario acudir tan frecuentemente a resolver problemas que antes se antendían.

Este año (hasta el 23 de septiembre), a través de la Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana, adscrita a la Oficina del Gobernador del Estado, se atendió a 12 mil 85 ciudadanos que tramitaron alguna solicitud de audiencia o petición de un servicio.

Acciones de Gestoría 2014	
Gestión social	2014 (al 23 de septiembre)
Personas atendidas en la Oficina del Gobernador	4738
Peticiones tramitadas por la Oficina del Gobernador	7347
Totales	12 085

Oficina del Gobernador del Estado.

Total sexenal	
Gestión social	2011-2014
Personas atendidas por la Oficina del Gobernador	24 773
Peticiones tramitadas por la Oficina del Gobernador	40 492
Totales	65 265

Oficina del Gobernador del Estado.

En lo que va del sexenio, se ha atendido a más de 24 mil personas, más del doble que lo hecho el sexenio pasado.

Oficina del Gobernador del Estado

En lo que va del sexenio, el promedio diario de personas atendidas con alguna petición en la Oficina del Gobernador es de 73, contando los días hábiles del año.

Respecto a peticiones tramitadas por la Oficina del Gobernador, en cuatro años de gobierno llevamos más de 40 mil, lo que es casi el doble de lo hecho en el sexenio pasado, en el que se tramitaron 21mil 377 peticiones.

Por su parte, el incremento en la atención ciudadana ha resultado sobresaliente, ya que mientras que en el sexenio anterior se atendió a 10 mil 856 personas, en cuatro años hemos logrado atender a más de 24 mil en la Oficina del Gobernador, lo que es más del doble que lo hecho en los pasados seis años.

Las peticiones más frecuentes son: solicitud de empleo, apoyo económico, becas, apoyo para vivienda, créditos para negocios y obras de infraestructura.

Visitas de funcionarios federales

En el transcurso de 2014, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, ha realizado dos giras de trabajo al estado de Sinaloa, lo que fortalece las relaciones de pleno respeto y estrecha coordinación entre los gobiernos estatal y federal, y es así que por medio de estas visitas de intenso trabajo y diálogo democrático se establecen sólidas bases de apoyo y cooperación en la vida institucional, social y productiva de Sinaloa. A continuación, rendimos cuentas de las visitas del Presidente de México:

- El 23 de abril, en Mazatlán, el Primer Mandatario de la República encabezó la inauguración de la rehabilitación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Crestón, y simultáneamente la entrega de la Planta de Tratamiento Culiacán Sur. Además, realizó un recorrido en el Buque de Investigación Pesquera y Oceanografía (BIPO), en el cual se puede explorar los litorales sinaloenses y llevar a cabo estudios científicos de las profundidades marinas.

Hemos recibido a 6 Secretarios del Gobierno de la República para realizar visitas de trabajo en beneficio de los sinaloenses.

- El 5 de septiembre, en el mismo puerto, acudió a la Clausura del XXI Congreso del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, en donde se entregó el Premio Nacional de Exportación, reconocimiento entregado anualmente a las empresas nacionales que destacaron por su innovación y comercialización en mercados internacionales.

Por otra parte, 6 Secretarios del Gobierno de la República realizaron visitas de trabajo a Sinaloa:

- El 17 de enero, la Lic. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, presentó el nuevo modelo de operación del Programa Estancias Infantiles, el cual brinda apoyo a padres de familia en situación de pobreza patrimonial, mediante subsidios para los servicios de cuidado y atención infantil.
- El 19 de febrero, el Lic. Enrique Martínez y Martínez, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación, estuvo presente en la inauguración de la Expo Agro 2014, calificada como una de las más importantes a escala latinoamericana en materia agropecuaria.
- El 7 de marzo, el Lic. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvo presente en la presentación del Proyecto Parque Sinaloa; se comprometió a apoyar su construcción para denotar la economía del norte de la entidad, ya que generará más de 2 mil 500 empleos y permitirá la exportación de amoníaco hacia América Latina y países asiáticos.
- El 28 de mayo, el Lic. Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, estuvo presente en la supervisión de los trabajos de construcción del gasoducto en el tramo El Oro-Topolobampo, que forma parte del Proyecto Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste, el cual tiene una inversión de más de 36 mil 200 millones de pesos.
- El 16 de junio, el almirante Vidal Francisco Soberón, Secretario de Marina, inauguró en Mazatlán la Exposición Itinerante del Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz de 1914.
- El 18 de junio, la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud, instaló el Consejo Estatal de Salud y Red de Municipios por la Salud, y posteriormente supervisó el Centro Ambulatorio de Cirugía Extramuros y el Instituto Sinaloense de Cancerología, en donde reconoció que en ambas instituciones se otorgan servicios de calidad con personal capacitado.

Entre otros funcionarios, el 10 de abril nos visitó el Lic. Guillermo Ruiz de Teresa, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para encabezar la inauguración de la segunda etapa del Malecón de Altata, Navolato.

- El 23 de junio, la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, encabezó la Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- El 14 de agosto, el Lic. Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Sistema de Administración Tributaria, participó de manera especial en la 296ª Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, llevada a cabo en Mazatlán.
- El Ejecutivo Estatal firmó 8 convenios en eventos públicos, de los cuales a continuación se detalla su importancia:
- 13 de enero. Se acuerda con la CONAGUA concretar proyectos de impacto en materia de infraestructura hidroagrícola y agua potable, modernizar la infraestructura de los distritos de riego y temporal, rehabilitar pozos profundos de propiedad federal y particular y tecnificar el riego de la agricultura en Sinaloa.
- 7 de marzo. Se firmó convenio con la SEMARNAT con el objeto de facilitar la planeación nacional de desarrollo y en la ejecución de programas en materia de medio ambiente y la asignación de recursos federales a la entidad.
- 12 de marzo. Se firmó un convenio con LICONSA, de la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de establecer la coordinación de esfuerzos y recursos para participar directamente en el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.
- 11 de abril. Se acuerda con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lograr mayor y mejor coordinación para el ordenamiento sustentable del territorio, así como el impulso del desarrollo regional, urbano y de vivienda.
- 7 de agosto. Se suscribe convenio con el Registro Agrario Nacional (RAN) y el municipio de Culiacán, estableciendo el compromiso de desarrollar un diagnóstico integral para regular los asentamientos humanos y la propiedad social.
- 20 de agosto. En el Marco de la CONAGO, se acuerda con Nueva Financiera Nacional y los gobernadores establecer las bases para impulsar el desarrollo de las actividades del sector rural, con la identificación de proyectos estratégicos y la promoción del crédito.
- 3 de septiembre. Se firmó un acuerdo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para fortalecer el Programa Educación Comunitaria en los 18 municipios y llevar los beneficios de la educación básica a niños de zonas marginadas.
- 2 de octubre. Se acordó con el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM) establecer mecanismos y coordinación para realizar acciones orientadas a la protección de los derechos de las personas adultas mayores, tales como promover jornadas de capacitación de salud y promoción de tarjetas de descuento para el consumo.

Este año se han firmado 8 convenios en eventos públicos con instituciones y dependencias federales.

MAZATLÁN
MALOVA

Eng. Tomas Rojo Valencia
Lic. Guillermo Padres Elias

YO PAGUÉ MI TENENCIA EN LÍNEA
#SINALOADIGITAL
SINALOA DIGITAL
TIEMPO
01:48
MIN
Agente del Cambio

1-B | Administración Moderna y Eficiente

Contexto

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno Federal publicó el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, que busca formar una administración orientada a resultados, eficiente, que mejore la calidad de los servicios y simplifique los trámites, rinda cuentas a la ciudadanía y utilice las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En ese contexto, se establecieron objetivos, estrategias y líneas de acción totalmente afines a las establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y su respectiva actualización publicada este año, concordando en la necesidad de fortalecer el Presupuesto basado en Resultados, mejorar la gestión pública gubernamental y establecer una estrategia digital que acelere la inserción de México en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Desde el inicio de mi gobierno, los esfuerzos se han encaminado a fortalecer un nuevo modelo de planeación y evaluación orientado a resultados, considerando en los primeros pasos la firma de un convenio entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el cual se estableció impulsar una estrategia de implementación gradual del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). Uno de los aspectos centrales es que hoy se avanza en el diseño de matrices de indicadores que miden los resultados de los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública. Esto permitirá que los ciudadanos puedan conocer y evaluar los resultados de cada uno de los programas de gobierno.

Antes de iniciar la presente administración, Sinaloa se encontraba ubicado en el lugar 28 en materia de Presupuesto basado en Resultados y evaluación del desempeño; hoy ocupamos el segundo lugar nacional, debido a los importantes avances logrados, precisamente en la implementación del nuevo modelo de planeación y evaluación integral. Con ello, impulsamos una genuina estrategia, que consiste en Gobernar para Resultados en beneficio de la ciudadanía.

En el tema de evaluación de programas públicos, junto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estamos llevando a cabo la evaluación de los fondos de aportaciones del Ramo 33 en Sinaloa. También diseñamos y pusimos en marcha distintos sistemas de avanzada, como el de Evaluación del Desempeño, Planeación Operativa Anual y el de Evaluación y Seguimiento de Metas del Plan Estatal, mejor conocido como SISEPSIN.

Una administración moderna y cercana requiere mejorar la eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia para lograr los objetivos institucionales y la mejora de sus procesos y

Sinaloa, segundo lugar Nacional en materia de Presupuesto basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.

servicios; por ende, nos enfocamos a fortalecer las entidades públicas, promoviendo la reingeniería administrativa para actualizar el marco normativo, la estandarización, documentación y reingeniería de los procesos gubernamentales, así como la modernización de la Administración Pública Estatal.

Sustentados en estas premisas, aspiramos a ser un gobierno abierto, capaz de comprender e influir con éxito en su entorno y de innovar procesos para que sean ejecutados con una calidad conceptualizada y soportada en estándares internacionales, y en el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos que permitan un gobierno más eficaz y productivo.

El avance tecnológico ha sido uno de los factores principales para mejorar las condiciones de vida de la sociedad; el crecimiento en países primermundistas es originado en gran parte a la contribución del progreso tecnológico, resultado de una inversión sostenida y creciente en las actividades de investigación y desarrollo.

En Sinaloa, ejecutamos programas y proyectos que promueven el uso y la apropiación de las TIC como herramienta para el desarrollo económico y social del estado, que coadyuvan a generar un gobierno moderno, innovador y cercano a la gente, comprometido con la transparencia y la participación ciudadana.

Persiste una gran brecha digital en Sinaloa, pero el uso de las tecnologías ha permitido avances importantes. Las tecnologías de la información deben convertirse en una herramienta de la enseñanza diaria en los niveles de educación básica, media y superior, lo cual está siendo posible con el proyecto Sinaloa Digital, mediante el cual niños y jóvenes que viven en comunidades apartadas de Sinaloa, pueden acceder a información educativa de primer mundo, conduciendo a la sociedad sinaloense por el camino de la información digital y el conocimiento.

Buscamos incorporar nuevos métodos de atención y servicios a los ciudadanos para fortalecer la presencia de las instituciones y la certidumbre en los procesos, que constituyen desafíos para un Estado que busca incentivar la competencia y promover la equidad respecto a las relaciones entre los ciudadanos, con la resolución de conflictos, el diálogo abierto y constructivo y la atención oportuna de las demandas legítimas de la sociedad.

Prioridades

- Fortalecer la calidad del gasto público con la consolidación del nuevo modelo de planeación y evaluación enfocado a resultados.
- Eficientar la ejecución de los procesos con la identificación, documentación, rediseño e implantación de los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal.
- Consolidar la reingeniería administrativa en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de tener una estructura sólida, con tramos de control adecuados.

- Promover la mejora continua de la gestión gubernamental, a través de la conformación de sistemas de gestión de la calidad, soportados en normas internacionales y centrados en las necesidades de los usuarios.
- Contar con una herramienta que nos ayude a definir la clasificación, características y organización de la estructura ocupacional de la Administración Pública Estatal, así como la descripción de sus puestos más representativos, con la elaboración del profesiograma.
- Dotar a los servidores públicos de herramientas básicas para mantenerse actualizados y conocer las nuevas tendencias en tecnologías de información.
- Facilitar a los ciudadanos, en un manual único, la información correspondiente de todos los programas sociales de las dependencias.
- Implementar las TIC de manera efectiva en los procesos gubernamentales para brindar servicios de calidad, ágil y moderno.
- Promover y acercar a la ciudadanía el uso de las nuevas herramientas tecnológicas para realizar trámites gubernamentales.
- Continuar impulsando el uso de las TIC en el área educativa de los niveles básico, medio y superior, acrecentando los puntos de acceso a internet en las escuelas y lugares públicos en todo el estado.
- Mejorar los trámites y servicios gubernamentales, con la reducción de cargas administrativas para la atención y prestación de multiservicios automatizados.

Con Sinaloa Digital, comunidades apartadas acceden a información educativa de primer mundo.

Políticas y Programas Públicos

> Gestión para Resultados

> Mejora de la Gestión Gubernamental

> Sinaloa Digital

> Cobertura y Eficacia en Atención Ciudadana

Se desarrollaron 50 programas con indicadores de resultados de 6 dependencias.

Gestión para Resultados

La actual Administración Pública Estatal trabaja en una nueva visión de modernización de los esquemas de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas públicos. Ello implica poner énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad, a través de la utilización de herramientas metodológicas orientadas a resultados.

Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). El PbR, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), permite identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto. Busca mayor productividad en los procesos gubernamentales con el seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos planteados. También contempla indicadores que permiten conocer el impacto social de los programas y los resultados del uso de los recursos públicos.

Se trabajó en lograr que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que habrán de alcanzarse con los recursos que se asignen a sus respectivos programas, y que el grado de consecución de esos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

En el programa PbR-SED trabajamos en mejorar la calidad del gasto y la modernización presupuestaria en el estado. Con base en una estrategia para su implementación y gradual consolidación, iniciamos el proyecto de ordenación de programas en la Administración Pública Estatal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas y normativas que rigen la actuación de las instituciones públicas en el tema de la armonización contable.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, este año se elaboraron Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) a 27 programas de 6 dependencias estatales, a incorporarse en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2015. Con ello, hoy se cuenta con 50 programas con indicadores de resultados.

Con esta incorporación, se pretende que más Programas Presupuestarios inscritos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015 sean monitoreados a través del sistema de seguimiento en el ejercicio de los recursos públicos, y de la evaluación de su desempeño con la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De acuerdo con diagnósticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre los avances presentados por las entidades federativas en materia de PbR-SED, Sinaloa se ubicaba en los últimos lugares nacionales en 2010. A finales de 2012 escalamos a la posición 8 y a partir de marzo de 2014 nos posicionamos en el segundo lugar nacional, constituyéndonos con ello en estado líder en el modelo de Gestión y Administración para Resultados.

Capacitación a Servidores Públicos en Planeación y PbR-SED. La capacitación es tarea fundamental para mejorar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos en los temas de planeación, seguimiento y evaluación de sus programas públicos.

El programa de capacitación 2014 cumplió con la finalidad de dotar a los servidores públicos de herramientas metodológicas y técnicas para el diseño y seguimiento de programas públicos que den mayor firmeza al modelo de PbR-SED.

Personal de la Administración Pública Estatal se introdujo y familiarizó en los conceptos de Gestión para Resultados, Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño, Metodología de Marco Lógico (MML) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos son que cada vez más servidores públicos se sensibilicen respecto a la importancia de esta estrategia para mejorar los esquemas de planeación y programación, además de que la asignación de recursos presupuestales tenga una orientación hacia resultados; que se elaboren las MIR de programas seleccionados de las diferentes dependencias, conforme a la MML, y de esta manera elevar la cultura de la medición, monitoreo y evaluación de programas en las dependencias del Ejecutivo estatal.

Se capacitó a 163 funcionarios de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal en Herramientas Metodológicas y Técnicas del modelo de PbR-SED y el programa SHCP-UNAM.

Como parte de los esfuerzos institucionales para avanzar en la implementación y consolidación gradual del PbR en la Administración Pública Estatal, este año se impartieron, a través de 27 sesiones, 7 talleres de capacitación a personal de las dependencias y entidades estatales responsables de programas respecto a la captura de información y utilización de herramientas para esta nueva metodología.

En estos talleres, 83 funcionarios responsables de programas del Sistema DIF y las secretarías de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), Seguridad Pública (SSP), Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), Educación Pública y Cultura (SEPyC), Salud (SS) y de Desarrollo Económico (SEDECO), trabajaron en la inclusión de 27 de sus programas dentro de la MML y MIR. A esto se suma 80 funcionarios de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que recibieron capacitación a distancia en materia de PbR-SED en el programa SHCP-UNAM.

Otra de las acciones desarrolladas en este marco fue el trabajo interinstitucional entre las Secretarías de Administración y Finanzas (SAF) e Innovación Gubernamental (SIG) y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), con el propósito de mejorar la coordinación para construir una nueva alineación de la estructura programática que fortalezca las intervenciones públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y contribuyan a elevar la calidad del gasto público.

A lo largo del año se realizaron 26 reuniones de asesoría con 32 funcionarios estatales para el diseño de 27 programas con matriz de indicadores para resultados de 6 dependencias: el Sistema DIF y las secretarías de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), Seguridad Pública (SSP), Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), Educación Pública y Cultura (SEPyC), Salud (SS) y de Desarrollo Económico (SEDECO). Esos programas, sumados a los existentes, dan un total de 50 con indicadores de resultados, mismos que se buscarán incorporar el próximo año en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado (LIPEES).

Promovimos la instalación de los COPLAM para la conformación de los 18 Planes Municipales de Desarrollo orientados a resultados medibles.

Sistema de Planeación Operativa Anual (POA) 2015. Con el propósito de avanzar en una nueva cultura del diseño, medición y evaluación del desempeño, así como de ordenar los programas de la Administración Pública Estatal a una presupuestación apegada a la Armonización Contable, este año se realizaron cambios a los lineamientos de la planeación operativa anual, que se encauzan hacia el cumplimiento de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental y lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se capacitó a los responsables de programas de las dependencias y entidades estatales de gobierno en torno a los nuevos Lineamientos Generales para la Planeación Operativa Anual (POA) 2015, aplicable a todos los órganos del Ejecutivo estatal.

Esta capacitación se orientó a que a cada programa se le asignará la modalidad programática acorde con la normatividad federal, lo que permite organizar en forma representativa y homogénea la asignación de recursos de los programas presupuestarios, mejorando su uso y aumentando la calidad de bienes y servicios que se entregan a la población.

Este nuevo sistema, fundado en los elementos estratégicos y programáticos de las dependencias y organismos descentralizados, sirve como soporte para integrar el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa del ejercicio fiscal correspondiente a 2015.

Estos cambios trascendentales establecen las bases para modificar la estructura programática del estado de Sinaloa, con un enfoque basado en resultados y en la evaluación de los mismos.

Planeación y PbR Municipal. Con la finalidad de coadyuvar al impulso de la planeación orientada a resultados en los municipios del estado de Sinaloa, se han llevado a cabo distintas estrategias para facilitar a los ayuntamientos herramientas prácticas y aplicables que permitan alinear los procesos de planeación, programación y presupuestación, así como establecer metas e indicadores, para hacer más eficiente la asignación de recursos y fortalecer la administración pública municipal.

Para establecer los elementos mínimos de planeación del desarrollo y alinear de manera efectiva los Sistemas Estatal y Nacional de Planeación Democrática, se desarrolló la Guía Básica para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2014-2016, documento fundamental y de avanzada asesoría técnica a favor de los ayuntamientos.

La planeación del desarrollo municipal en el estado fue fortalecida al promover la instalación de los Comités de Planeación Municipal (COPLAM) en los dieciocho municipios, con la finalidad de coordinar y organizar los esquemas de participación social y estrategias necesarias en apego a la ley, para conformar el Plan Municipal de Desarrollo y determinar las acciones para monitorear y dar seguimiento a los planteamientos de este documento.

En cumplimiento con el Sistema Estatal de Planeación, y a través de los COPLAM, los dieciocho ayuntamientos presentaron los planes municipales de desarrollo orientados hacia resultados medibles, mediante la formulación de metas y alineados con los objetivos nacionales y estatales.

Con el propósito de asesorar técnicamente a los municipios en la elaboración de sistemas de seguimiento y evaluación de metas de los planes municipales de desarrollo, se llevaron a cabo reuniones con el personal de los ayuntamientos de Salvador Alvarado, Concordia, Ahome, Mazatlán, y Guasave, a los cuales se ofrecieron herramientas para dar seguimiento a los logros de los compromisos políticos y sociales plasmados en sus respectivos planes municipales de desarrollo.

El CONEVAL seleccionó a Sinaloa para la valoración en este año de los términos de referencia de 8 fondos del Ramo 33.

Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 (Ramo 33). Tiene como objetivo establecer una definición clara de lo que se quiere evaluar, y precisa la amplitud y enfoque de la evaluación. Mediante este instrumento, se establece hacia dónde debe ir dirigida la evaluación y lo que esperamos obtener de la misma.

Sinaloa forma parte de las cinco entidades federativas seleccionados por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), con la finalidad de realizar este año una valoración de los Términos de Referencia para la evaluación de los 8 fondos de aportaciones federales del Ramo 33 aplicados en Sinaloa: Educación Básica y Normal (FAEB), Servicios de Salud (FASSA), Infraestructura Social (FAIS), Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Aportaciones Múltiples (FAM), Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Seguridad Pública (FASP) y Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF), correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

Este proyecto, en proceso, está dirigido por el CONEVAL y cuenta con el apoyo del Gobierno de Sinaloa a través de las secretarías de Innovación Gubernamental y de Administración y Finanzas.

Con el desarrollo de éste, se busca establecer las bases para conocer y valorar los efectos e impactos en las poblaciones objetivos de los programas comprendidos en los fondos del Ramo 33 e identificar los aspectos susceptibles de mejora en los programas públicos correspondientes.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED (SISEPSIN). Esta plataforma informática permite efectuar el seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016 y constituye un valioso instrumento para valorar y fortalecer la eficiencia de las políticas y programas públicos, así como para transparentar los resultados del desempeño gubernamental a la ciudadanía.

El SISEPSIN se ha consolidado y reconocido como un instrumento innovador que provee información y facilita la consulta pública de manera rápida, basado en un modelo de políticas públicas, enfocado en la evidencia de los resultados que fortalece las sinergias entre los resultados de la gestión y la rendición de cuentas transparente. A tres años de estar disponible en internet, el SISEPSIN ha registrado más de 367 mil consultas.

De enero de 2011 a septiembre de 2014, el reporte del avance acumulado en los temas de cada uno de los 3 ejes del PED es el siguiente:

SISEPSIN, CON MÁS DE 367 MIL CONSULTAS, SE CONSOLIDA Y RECONOCE COMO INSTRUMENTO INNOVADOR PARA TRANSPARENTAR LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

Avance en Metas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

La Obra Política	Porcentaje de avance
Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia	84.41
Administración Moderna y Eficiente	71.49
Transparencia y Rendición de Cuentas	62.12
Seguridad Pública y Paz Social	71.21
Procuración de Justicia	50.02
Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Transparente	53.81
La Obra Humana	
Educación y Formación para la Vida	51.03
Nueva Dinámica Cultural	56.90
Salud y Protección Social	60.94
Política Social para el Desarrollo Humano	71.65
Asistencia Social a Grupos Vulnerables	66.69
Equidad de Género	57.25
Deporte y Cultura Física	56.61
Vivienda e Infraestructura Social Básica	77.92
Desarrollo Urbano	60.62
Medio Ambiente y Recursos Naturales	51.79
La Obra Material	
Proyectos Estratégicos	73.00
Agricultura Rentable y Competitiva	52.94
Modernización de la Ganadería	48.59
Nuevo Impulso a la Pesca y Acuacultura	47.72
Potenciar la Minería	71.19
Industria y Agroindustria Competitiva	84.40
Promoción Económica Mipymes	70.88
Turismo, Nuevo Motor de la Economía	66.28
Más Infraestructura para el Desarrollo	62.22
Ciencia, Tecnología e Innovación	76.46

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED. Periodo enero 2011-septiembre 2014

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. El 20 de agosto del año en curso se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Este documento es el resultado de la participación de cada una de las dependencias y entidades estatales que refleja la transformación de la estrategia de desarrollo

de la entidad para enfrentar los retos y desafíos derivados de las actuales circunstancias en el entorno y en los ámbitos internacional, nacional y local.

Se actualiza el Plan Estatal de Desarrollo para enfrentar los nuevos retos y desafíos en el contexto internacional, nacional y local.

La actualización del PED se realizó para lograr mayor vinculación entre los gobiernos estatal, federal y municipal, en torno a los objetivos y estrategias estatales con las grandes metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

A partir de los contenidos del PED, se busca poner al día la agenda de políticas públicas, con el propósito de responder a las transformaciones del entorno social, productivo, político e institucional del estado, todo ello en el marco de los tres ejes estratégicos que han sido guía en la implementación de las políticas públicas en el transcurso de este gobierno: La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material.

Sistema de Información Estadística y Geográfica. Este método, en constante actualización y modernización, se aplica fundamentalmente para convertir cifras y datos en indicadores, como herramienta elemental para cristalizar proyectos, programas y políticas públicas en beneficio de Sinaloa.

Pilar fundamental es el Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa, documento elaborado con el Inegi para la consulta y asesoramiento en la búsqueda de mejores opciones de inversión y diversificación en producción, mercados y bienestar social, logrando con ello mejor posición de la entidad en el engranaje socioeconómico.

Con la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), continuamos fortaleciendo el Sistema Nacional Local y Municipal en la materia, aportando e instrumentando directrices para eficientar, modernizar y aplicar adecuadamente las estadísticas.

De esta manera, el CEIEG ha organizado diversos talleres de capacitación sobre normas técnicas en informática, geografía, catastro y geodesia, en beneficio de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), para eficientar y modernizar sus actividades mediante tecnologías de vanguardia. En este contexto, alrededor de 300 especialistas en informática resultaron capacitados.

Se enriquecieron las capas estadísticas en los bancos informativos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMUJERES), Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS), Registro Civil y Sindicaturas del municipio de Culiacán, incluyendo indicadores para la toma de decisiones.

Destaca en esta materia el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), como valiosa herramienta para efectos de georreferenciación y aplicación de políticas públicas, en beneficio de diversas Unidades de Estado (UE).

Se elabora y difunde cada mes un Panorama Estadístico, que concentra lo más relevante de los aspectos socioeconómicos del acontecer estatal en la materia, así como una revista cuatrimestral en línea que difunde el reflejo de la economía sinaloense con estadísticas pormenorizadas.

En reingeniería de la Administración Pública Estatal, se logra un avance del 93.75 por ciento.

Con el Inegi, participamos en el levantamiento del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, que cada año se elabora y difunde, para ubicar y posicionar a cada entidad federativa en esos aspectos en el contexto nacional.

Con estas acciones, el Sistema de Información Estadística y Geográfica contribuye a la apertura de un abanico de posibilidades para fincar y canalizar prioridades en proyectos, programas y políticas públicas, en su ámbito multifacético para seguir incursionando en el desarrollo de Sinaloa.

Mejora de la Gestión Gubernamental

Esta política se focaliza en la necesidad de fortalecer la actuación de las dependencias conforme al contexto actual, mejorando la eficiencia y eficacia en su gestión e impulsando su desempeño a niveles superiores de calidad y mejora constantes en la prestación de bienes y servicios a la población.

Reingeniería de la Administración Pública. Este proyecto tiene como propósito lograr una administración ágil y flexible, con la conformación de estructuras organizacionales sólidas, con tramos de control adecuados que contribuyan al cumplimiento de su misión, sustentadas con documentos jurídicos y administrativos debidamente elaborados.

En consecuencia de la reingeniería administrativa, se desprenden acciones de documentación y rediseño de procesos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Respecto a 2014, se fortaleció la parte de documentación de manuales de organización y reglamentos interiores, quedando algunos de éstos ya actualizados y publicados. Asimismo, se logró la documentación de procedimientos de 4 dependencias y 1 organismo paraestatal.

Este año, se avanzó en la reingeniería administrativa de 10 dependencias de la Administración Pública Estatal, destacando la publicación en el Periódico Oficial del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, de los Manuales de Organización de la Oficina del Gobernador y de las secretarías de Turismo, Desarrollo Económico y Salud.

Lo anterior, sumado a lo realizado en los primeros tres años de esta administración, arroja un total de 15 organigramas propuestos, 14 listados de productos que representan los entregables derivados de los procesos de las dependencias, 13 descripciones de objetivos generales y específicos de dependencias que han requerido de actualización. De manera adicional, contamos con proyectos de actualización de 13 reglamentos interiores y 10 manuales de organización, logrando con ello un avance en la meta de Reingeniería Administrativa del 93.75 por ciento.

Continuamos este año con la reingeniería en la Administración Pública Paraestatal, enfatizando en la elaboración de manuales de organización y reglamentos interiores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Centro de Ciencias de Sinaloa, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa, Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Sinaloa, Servicios de Salud del Estado de Sinaloa, Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación e Instituto Sinaloense de Cultura, en los cuales se actualizaron sus documentos jurídicos y administrativos.

Además, a partir del segundo trimestre de 2014, se enfatizó en la documentación de los procedimientos de la Secretaría de Innovación Gubernamental, Subsecretaría de Egresos y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, se visitaron 62 áreas de atención al público en 15 municipios.

Modernización e Innovación de Unidades Administrativas. Para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, se establece en el Plan Estatal de Desarrollo la modernización e innovación de procesos en las 18 unidades administrativas del estado y en la Unidad de Servicios Estatales.

A la fecha, se han visitado 62 áreas de atención al público en 15 municipios del estado, cuyo avance por municipio se muestra a continuación:

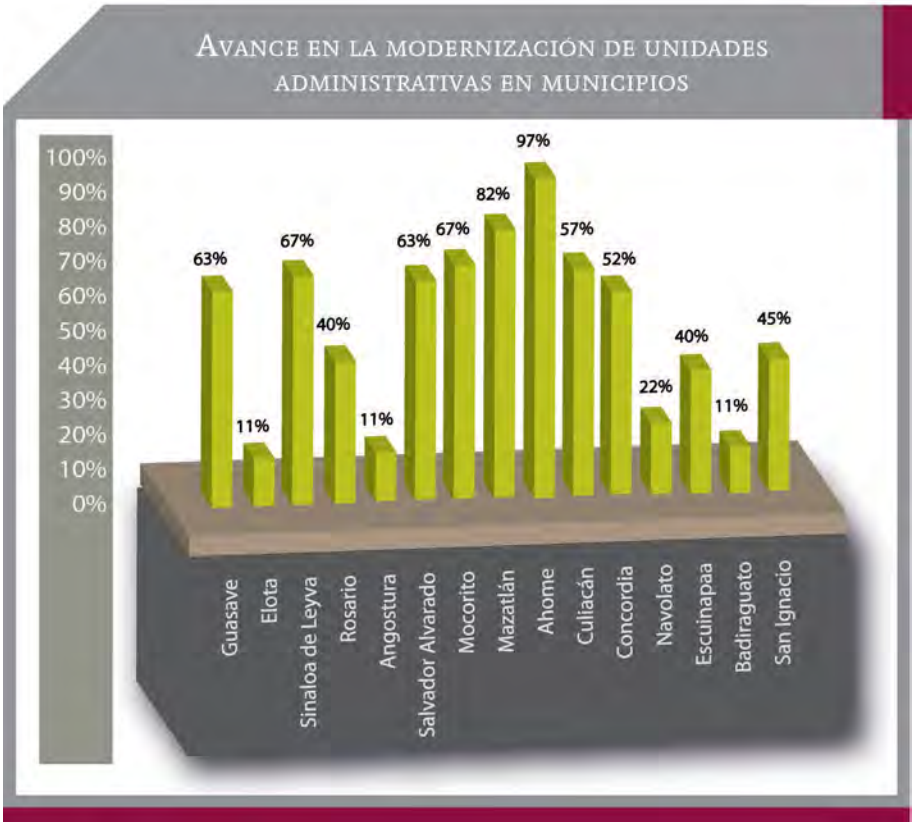

Secretaría de Innovación Gubernamental.

En las propuestas de mejora planteadas se destaca la del proceso de emisión de licencia por primera vez en los municipios pequeños, en las que se propuso un sistema en línea para hacer el examen teórico de licencia, con lo que se sistematiza el proceso y se logra una reducción de gastos en el consumo de papel y tóner de impresión. Además, en la mayor parte de los

Se impulsa la certificación en ISO 9001 en 8 dependencias y se capacita a 386 servidores públicos en temas de calidad.

municipios se propuso la implementación de las 5´s, metodología de planificación y mejora que promueve que cada unidad administrativa clasifique e identifique actividades innecesarias, las ordene y priorice, mantenga la limpieza, señalice y estandarice y promueva la mejora continua para lograr mayor productividad y mejorar el entorno laboral.

Gestión de la Calidad. La estructura para la calidad que brindan las Normas ISO 9000 ha sido la base para determinar los procesos más relevantes de las entidades que han tomado la decisión de gestionar sus actividades en un entorno de conocimiento y conciencia con estándares superiores de ejecución, enfocado a cubrir las expectativas de sus usuarios.

Se han incrementado gradual, pero continuamente, los procesos con los que las entidades públicas desarrollan su quehacer cotidiano, con enfoque hacia la calidad, y se capacitó en la materia a 386 servidores públicos. En ese contexto, la meta de lograr la certificación con ISO 9001 de por lo menos el 40% de los procesos clave de dependencias y organismos, cuenta con un avance del 65 por ciento.

En el ISIFE, los procesos administrativos, de construcción y supervisión de obra, recibió en el inicio de este año una certificación externa que avala que su operación, ejecución, seguimiento y mejora se realizan con esquemas y pautas que marca la Norma ISO 9001.

La implantación de procedimientos es un requisito indispensable para proseguir luego con esquemas de mejora; por ello, es notable el impulso que recibió en ese sentido el Sistema de Gestión de la Calidad en la Dirección de Recursos Humanos de la SAF con vista a una cercana certificación.

Se concluyó con la fase de implantación del proceso de Atención de Solicitudes de Información Pública, que contempla la aplicación de procedimientos documentados, seguimiento de los procesos y satisfacción de los usuarios y una revisión de los resultados del Sistema de Gestión de la Calidad.

La SIG ha suscrito también un compromiso con la calidad al determinar e implantar que toda su gestión se ejecute con estándares innovadores y cuyas guías internacionales se actualizan periódicamente; el sistema URGE de la CEGERR, cuyos méritos ya lo hacen destacable, ha optado y puesto en marcha en todo el estado procesos de fomento empresarial para la apertura y fortalecimiento de empresas que se ejecutan en un sistema de calidad.

Después de una profunda revisión del sistema de gestión de la calidad del Instituto Sinaloense de Cultura, se establecieron procedimientos y formatos estandarizados. Además, se logró la capacitación y formación de un grupo de auditores internos que contribuyan a la conformación de un ciclo de mejora continua en la fase de implantación.

En su primera etapa, en el sistema COBAES se identificaron, seleccionaron y documentaron sus procesos más relevantes, asumiendo el compromiso de ofrecer un servicio de calidad respecto al registro y control escolar, y que con su implantación permitirá mejorar los procesos, mantener una orientación a la política y objetivos de calidad, así como a la satisfacción de

alumnos, padres de familia y docentes, favoreciendo el desarrollo integral de los alumnos y propiciando un espíritu de superación y compromiso social.

Se capacitó a 680 servidores públicos para promover la profesionalización en el Gobierno del Estado.

Por su parte, RED FOSIN busca impulsar la calidad en sus procesos para dar apoyo y financiamiento oportuno a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con la finalidad de contribuir al desarrollo empresarial del estado que permita acrecentar el valor de su ejercicio y trabajar conforme a estándares internacionales con vista a lograr la certificación.

Sin duda, los Sistemas de Gestión de la Calidad constituyen un modelo reconocido a escala mundial que aplicados en la administración pública permiten mejorar continuamente el desempeño, gestión y servicios gubernamentales en beneficio de los ciudadanos, y que, respaldada por organismos de certificación acreditados, genera un alto impacto para la conformación de un gobierno confiable.

Profesionalización de los Servidores Públicos. La profesionalización de los servidores públicos favorece el óptimo desarrollo de la gestión gubernamental y trae consigo un beneficio social, al propiciar el mejoramiento administrativo y la prestación eficaz y eficiente del servicio público, generando confianza en los ciudadanos.

Con el propósito de impulsar la profesionalización en el Gobierno del Estado, este año se proporcionó capacitación a 680 servidores públicos, que sumados desde el inicio de la administración a la fecha dan un total de 2 mil 066 capacitados, a través de cursos, talleres y conferencias en los diversos temas, entre los que destacan: Tecnologías de la Información y Comunicación, Calidad en el Servicio, Innovación Gubernamental, Toma de Decisiones y Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Sistema de Consulta de Información Censal (SCINCE) y Mapa Digital, estos últimos en coordinación con el Inegi.

Año	Núm. de cursos, talleres y conferencias	Servidores públicos capacitados	Horas
2011	5	95	198
2012	7	1121	26
2013	1	170	2
2014	11	680	22
Total	23	2066	248

Secretaría de Innovación Gubernamental.

Para promover la profesionalización del personal, de base y de confianza, se estableció una coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para la firma de un convenio de colaboración, que tiene como finalidad obtener un descuento para los servidores públicos que deseen capacitarse e impulsar su desarrollo personal en el programa de Maestría en Línea que este Instituto ofrece.

Profesiograma de la Administración Pública Estatal. Su propósito es establecer un documento que organice las conexiones técnicas y organizativas por medio de una gráfica que

El Manual de Programas Sociales cuenta con información actualizada de 265 programas en el estado.

resuma las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen. En un proceso de selección, permite determinar qué candidatos reúnen ciertas características definidas previamente para un determinado puesto de trabajo.

El profesiograma indica los factores, competencias y grado, importantes para desempeñar de manera adecuada las funciones y tareas de un puesto. Se debe evaluar hasta qué punto los candidatos a ese puesto de trabajo poseen las características y competencias definidas en el Profesiograma de la Administración Pública Estatal.

Se está trabajando en la quinta etapa del proyecto, que consiste en identificar rasgos comunes de los puestos agrupados en niveles de gestión y en ramas o grupos de especialidad. En atención a los atributos que en común comparten los puestos que se agrupan en cada nivel de gestión, se puede inferir que también presentan rasgos de tipo estándar que permiten homologar requisitos de ocupación para los puestos de trabajo con que cuenta la Administración Pública Estatal. Las capacidades o competencias requeridas para el desempeño de los puestos de un mismo nivel de gestión también tienden a compartir rasgos comunes.

Con la elaboración del Profesiograma se ha procedido a tipificar las competencias o capacidades comunes a cada nivel y sus puestos, de tal manera que pueda asegurarse el cumplimiento de un perfil para el adecuado desempeño en el sector público.

Manual de Programas Sociales. El propósito de este proyecto es enriquecer la labor social de Gobierno del Estado, dando a conocer a los ciudadanos los programas sociales que ofrecen las diferentes dependencias, que permitan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. De esta manera, los ciudadanos podrán obtener en un manual único mayor información, orientación y acceso a los recursos sociales, así como apoyo social, personal y familiar mediante asistencias técnicas, materiales y económicas.

Sinaloa se encuentra entre las 5 entidades federativas con más programas sociales en operación registrados en Iniciativa para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México (IPRO). Por ello, es vital proveer la información y requisitos necesarios para los beneficiarios de los distintos programas sociales.

Se cuenta con la información actualizada de 265 programas en el estado y se está trabajando en el diseño y contenido del Manual de Programas Sociales del Estado de Sinaloa de las siguientes dependencias:

Programas Sociales	
Número	Dependencia
1	Centro de Internamiento para Adolescentes
2	Centro Estatal de Prevención del Delito
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa

Programas Sociales	
Número	Dependencia
4	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
5	Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia
6	Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación
7	Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa
8	Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física
9	Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos
10	Instituto Sinaloense de Cultura
11	Instituto Sinaloense de la Juventud
12	Procuraduría General de Justicia del Estado
13	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
14	Secretaría de Desarrollo Económico
15	Universidad de Occidente
16	Secretaría de Educación Pública y Cultura
17	Secretaría de Salud
18	Secretaría de Seguridad Pública

75% de avance en el impulso al juicio en línea, agilizando trámites por las partes en juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Impulso al desarrollo del Juicio en Línea. Uno de los beneficios esperados con la implementación del Juicio en Línea consiste en agilizar los trámites realizados por las partes en juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, ya que las demandas y demás promociones no se tendrán que presentar físicamente en la oficialía de partes, sino que mediante el uso de internet se podrán enviar dichas promociones en cuestión de segundos, simplificando este procedimiento a la ciudadanía.

Para impulsar el juicio en línea, se ha venido trabajando en un marco de colaboración interinstitucional en el desarrollo de mecanismos administrativos y tecnológicos del sistema. Esta meta del PED cuenta con el 75% de avance.

Se elaboró un plan de capacitación para el personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para implementar y desarrollar el juicio en línea en dicho organismo. Asimismo, se trabajó en la elaboración del organigrama y manual de procedimientos de dicho Tribunal.

270 PUNTOS DE INTERNET GRATUITO CONECTADOS A LA RED DORSAL DE COMUNICACIONES.

Sinaloa Digital

Para consolidar un gobierno innovador, enfocamos nuestros esfuerzos en fortalecer con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) las principales áreas de desarrollo del estado, así como en reducir la brecha digital en el acceso a la información para fortalecer el conocimiento, la educación y el desarrollo científico y cultural en la entidad.

Red Dorsal de Comunicaciones. En este cuarto año dimos continuidad a la administración y mantenimiento de la plataforma tecnológica de la información y la comunicación, que sirve de base para los proyectos gubernamentales de educación, salud y gobierno en una sola Red Dorsal de Comunicaciones.

Son ya 270 puntos conectados a la Red Dorsal que dan servicio de internet gratuito con diferentes medios de conexión, los cuales se mencionan a continuación.

Entidades Públicas		Núm. de sitios conectados
CARB	Centro de Alto Rendimiento de Box	1
COBAES	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	95
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1
ISIC	Instituto Sinaloense de Cultura	1
IT	Infraestructura de Telecomunicaciones	15
ITSL	Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva	1
PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado	2
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas	43
SEPYC	Secretaría de Educación Pública y Cultura	9
SGG	Secretaría General de Gobierno	34
SIG	Secretaría de Innovación Gubernamental	41
SS	Secretaría de Salud	15
SSP	Secretaría de Seguridad Pública	3
SSPM	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	2
Turismo	Secretaría de Turismo	1
UPMYS	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra	1
UTC	Universidad Tecnológica de Culiacán	1
SDUOP	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa	1
Ayuntamiento	H. Ayuntamiento de Culiacán	2
Total general		270

Con el Gobierno de la República, estamos orientando los esfuerzos a garantizar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a través de banda ancha e internet.

En ese tenor, es destacable el acercamiento que sostuvimos con la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la finalidad de consolidar la instalación de la Mesa Coordinadora para la operación del proyecto México Conectado.

En esta nueva fase se contempla la inclusión de nuevos puntos de internet, promoviendo el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos, como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

Se prevé conectar 8 mil puntos; algunos ya cuentan con el servicio, pero se plantea aumentar su banda ancha. Con ello, se reducirá la brecha digital como camino obligado para evitar la profundización de las desigualdades sociales, con la oportunidad de que miles de ciudadanos puedan ejercer de manera más plena tanto su derecho de estar informados y conectados, como otros derechos fundamentales,entre ellos la libertad de expresión, el derecho a la información, a la salud o a la educación y, por consecuencia, puedan elevar su calidad de vida.

Con una política de colaboración innovadora y participación ciudadana, para el proyecto México Conectado, en Sinaloa inició operaciones el portal de internet http://conectatuespacio.gob.mx con la intención de que todos los sinaloenses tengan la oportunidad de opinar y nominar, de los 8 mil puntos, los espacios públicos que a su criterio necesitan conexión gratuita a internet.

A través del proyecto México Conectado, en Sinaloa cada vez más estudiantes y maestros tendrán acceso a la banda ancha en su escuela o universidad. Un mayor número de médicos y funcionarios de salud contarán con conectividad en su clínica o centro de salud y serán más los ciudadanos que cuenten con algún sitio o espacio público con acceso gratuito al servicio de internet.

Este año, se implementaron los equipos de conexión a la red y se activaron los servicios de internet a la banda ancha de los sitios licitados del proyecto 40 Redes Metropolitanas de Gran Ancho de Banda, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Se establecieron 25 sitios en la ciudad de Culiacán, de los cuales 6 son supervisados por Gobierno del Estado: NOC Estatal (Network Operation Center), Hospital Civil Culiacán, Centro de Ciencias de Sinaloa, Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela Libre de Derecho y Universidad Pedagógica Nacional.

Los puntos restantes son administrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sin embargo, se consolidó una estrategia de trabajo conjunta para la instalación y seguimien-

Nos coordinamos con el Gobierno Federal para la operación del proyecto México Conectado, que prevé la conexión de 8 mil puntos de internet en Sinaloa.

Se establecieron 25 sitios en Culiacán inherentes al proyecto 40 Redes Metropolitanas de gran ancho de banda.

to de 19 sitios, sumando esfuerzos con el personal técnico de Gobierno del Estado, aprovechando la experiencia del personal del área de telecomunicaciones y redes, el conocimiento de la zona y explotando los componentes tecnológicos existentes.

Proyecto 40 Redes Metropolitanas de gran ancho de banda	
Sitios establecidos en la ciudad de Culiacán Rosales	
Sitios supervisados por Gobierno del Estado	
1. NOC Estatal (Network Operation Center)	4. Centro de Ciencias de Sinaloa
2. Hospital Civil Culiacán	5. Universidad Pedagógica Nacional
3. Escuela Libre de Derecho de Sinaloa	6. Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa
Sitios supervisados por la SCT, en coordinación con Gobierno del Estado	
1. Centro Sinaloa de las Artes Centenario	10. Universidad Autónoma de Sinaloa
2. Instituto Tecnológico de Culiacán	11. Hospital General Culiacán
3. Centro de Actualización del Magisterio Unidad Culiacán	12. Hospital Regional DR. M. Cárdenas de la Vega, en Culiacán
4. Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa	13. Centro de Investigación en Alimentación Desarrollo, AC
5. Escuela Normal de Sinaloa	14. Unidades Administrativas, Delegación Sinaloa
6. CBTIS 224	15. Subdelegación M. Culiacán
7. CECATI 32	16. Centro de Salud UMAA Culiacán
8. CETIS 107	17. Universidad Tecnológica de Culiacán
9. Escuela Bachiller Juan de Dios Bátiz	18. Escuela Bachiller Técnico Culiacán II
	19. Oficina de la SCT.

Sistemas Innovadores. Tiene como propósito desarrollar proyectos que satisfagan las necesidades de los sinaloenses, procurando la constante innovación en los procesos gubernamentales conforme a las nuevas TIC, las mejores prácticas a escala mundial y la vertiginosa evolución de dispositivos electrónicos para generar una competitividad mayor.

Recientemente se aprobó la nueva Reforma Educativa, que tiene como objetivo principal garantizar a los mexicanos una educación de calidad y mejorar las tasas de cobertura en los niveles de educación básica, además de incorporar al sistema educativo las TIC para facilitar los procedimientos de ingreso y métodos de enseñanza.

Por ello, se implementó la tercera edición del Sistema Preinscripciones en Línea, que permitió a los padres de familia realizar la preinscripción de 101 mil 289 alumnos de nuevo ingreso en

educación básica en las escuelas públicas del estado, por medio de cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a internet.

El Sistema de Preinscripciones en Línea registró a 101 mil 289 alumnos de nuevo ingreso en educación básica en todo el estado. 909 mil 715 uniformes y 459 mil 700 paquetes de útiles escolares entregados, utilizando un sistema electrónico en línea.

Se llevó a cabo un análisis detallado del proceso y se hicieron pruebas de acceso en el caso del portal, dando al padre de familia seguridad en este proceso en línea y facilitando el trámite. Se trabajó para que el mismo folio que arroja este procedimiento, sea utilizado para el canje de uniformes y útiles escolares que entrega anualmente el Gobierno del Estado.

Ha quedado demostrado con evidencias el gran beneficio social alcanzado a través del Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos en los tres ciclos educativos anteriores. Este programa se fortaleció en el ciclo 2014-2015 al utilizar un Sistema Electrónico en línea para distribuir los Uniformes y Útiles Escolares, con la intención de innovar y transparentar este proceso. El sistema ha permitido la entrega de 909 mil 715 uniformes y 459 mil 700 paquetes de útiles al corte del 24 de octubre de 2014.

Se implementó, además, un Portal de Uniformes y Útiles Escolares, en el cual padres de familia, proveedores y demás interesados pueden acceder de manera fácil y sencilla en la dirección de internet http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/ y validar qué alumnos son beneficiarios de dicho programa.

En el portal se puede consultar un mapa georreferenciado con todos los centros de canje autorizados por la Secretaría de Desarrollo Económico. Este portal lleva registradas 62 mil 729 visitas tan sólo en el periodo comprendido del 1 de agosto al 10 de septiembre de 2014.

Asociado a lo anterior, se creó la Aplicación de Uniformes y Útiles Escolares, descargable para teléfonos inteligentes con sistema operativo Android, con la cual el usuario puede utilizar un mapa georreferenciado para identificar al proveedor de uniformes o útiles escolares más cercano a su ubicación, así como trazar la mejor ruta para llegar con el proveedor de su preferencia.

Acorde a la estrategia transversal de un Gobierno Cercano y Moderno que plasma la visión del Ejecutivo Federal para contar con un gobierno eficiente que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, se desarrolló la aplicación Citas en Línea, que permite a los contribuyentes establecer por anticipado una cita para pagar sus impuestos estatales, con la finalidad de ser atendidos en el día y horario que mejor se adapte a sus ocupaciones, evitando pérdida de tiempo al ciudadano y reduciendo las filas en las dependencias gubernamentales.

La primera versión de esta aplicación se concluyó en su totalidad y cuenta con videos tutoriales y manuales de operación. Está en proceso su implementación en la Secretaría de Administración y Finanzas, área responsable del sistema de atención.

Continuando con los lineamientos de establecer acciones innovadoras que mejoren la prestación de los servicios públicos y reduzcan los gastos de operación, tanto del gobierno como del ciudadano, el Gobierno del Estado de Sinaloa desarrolló e implementó el servicio de Solicitud

Más de un millón de visitas en el portal oficial del Gobierno del Estado.

en Línea de las Cartas de No Antecedentes Penales (SLCNAP), servicio que se logró poner en marcha en la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el objeto de eliminar los procesos burocráticos que este trámite generaba y optimizar los tiempos de respuestas mediante una atención moderna a la sociedad sinaloense.

Derivado de la reforma hacendaria y fiscal que impulsó el Gobierno de la República y aprobó el H. Congreso de la Unión, a partir del 1 de enero de 2014 todos los contribuyentes, sean personas físicas o morales, y los tres órdenes de gobierno, están obligados por ley a expedir facturas electrónicas. Es por esto que estamos trabajando en la implementación y expedición de la Factura Electrónica, cuyo proyecto se encuentra en la adaptación del Sistema Integral de Ingresos. La primera etapa de Análisis y Desarrollo de «emisión del timbrado» ha sido terminada, y se está trabajando en la programación para la emisión de la Factura Electrónica.

En Sinaloa, desarrollamos e implementamos el Sistema WEB para la Comisión Estatal de Armonización Contable (CEAC), con lo cual nuestra entidad cumple con uno de los requisitos que solicita la federación, además de realizar un gran aporte a la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del Estado. En la página http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx, las entidades correspondientes a cada poder del estado de Sinaloa, incluyendo organismos descentralizados, autónomos, paraestatales, paramunicipales y ayuntamientos, pueden publicar en internet los archivos que el CONAC indica para consulta de la ciudadanía en general.

Con lo anterior, Sinaloa se consolida como un gobierno moderno que utiliza proyectos innovadores y tecnología de punta con una visión vanguardista, que nos impulsa a la nueva era de la tecnología y conectividad móvil.

Gobierno Social e Interactivo. Un buen gobierno debe rendir cuentas en forma permanente. Es por esto que en Sinaloa hemos orientado este programa a impulsar el uso de las redes sociales, ya que es un recurso accesible para gran parte de la población. Con esta tecnología, se abren nuevos canales de comunicación y genera un gran cambio sobre cómo la gente descubre, lee y comparte noticias, información y contenido. Es una fusión de la sociología y la tecnología.

Hoy día, todos los gobiernos del mundo están poniendo especial interés en participar en las redes sociales de manera activa y así involucrarse en esta nueva forma de intercambio y colaboración de información

Hemos aprovechado las redes sociales para crear un vínculo directo con la sociedad sinaloense. En aplicaciones como Twitter (@GobSinaloa) alcanzamos 72 mil 440 seguidores con un aumento mínimo de 1000 seguidores al mes; en Facebook, la cuenta GobSinaloa registró 6 mil 340 likes y con ella atendemos un promedio de 50 personas mensualmente. A su vez, el Portal oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa www.sinaloa.gob.mx registra más de un millón de visitas.

La aplicación Vive Sinaloa fue diseñada para propiciar el turismo y dar a conocer nuestro estado mediante recomendaciones a turistas, enfatizando en aquellos sitios de interés sugeridos por los propios sinaloenses para comer, conocer, disfrutar y divertirse en nuestro bello estado.

La primera versión ha sido aplicada como piloto en el municipio de El Fuerte, esperando que en el siguiente año se vayan haciendo las actualizaciones pertinentes para los 18 municipios. En ella, se incluyó gastronomía típica, guía de restaurantes, actividades recreativas, lugares históricos, teléfonos de emergencia, sugerencias hechas por personajes famosos en cada municipio e información geo-referenciada para que no te pierdas.

A través de un gobierno social e interactivo, buscamos mejorar y simplificar la interacción y experiencia de los ciudadanos, abriendo nuevos canales de comunicación y atención y realizando acciones que tienen un alto impacto en todos los que vivimos en Sinaloa.

258 mil 690 solicitudes atendidas a través del Programa Gobierno en Movimiento en el sexenio.

Cobertura y Eficacia en Atención Ciudadana

Este año, la política se orientó a extender el programa Gobierno en Movimiento a las sindicaturas del estado, así como generar esquemas de desarrollo con la participación ciudadana. Con ello, se logró fortalecer la atención y mejorar los canales de comunicación entre la sociedad y el gobierno.

Gobierno Cercano y Moderno. Este programa se ha consolidado como una estrategia para llevar a la práctica un gobierno cercano, moderno y eficiente, con mecanismos que permitan mejorar su desempeño con calidad, acercando los servicios y apoyos a los ciudadanos en su localidad.

Una de las metas del PED consiste en la concreción de 46 audiencias públicas por medio de la estrategia de atención ciudadana Gobierno en Movimiento. El objetivo es establecer contacto directo entre gobierno y ciudadanos por medio de audiencias públicas en los municipios y sindicaturas del estado. En el evento se ofrecen y atienden trámites y servicios gubernamentales orientados a las necesidades de mayor impacto en la sociedad sinaloense.

En 2011 y 2012 nos comprometimos a lograr la cobertura total de Gobierno en Movimiento y acudimos a los 18 municipios. A partir de octubre de 2012, nos propusimos hacer los eventos en las sindicaturas del estado, y a la fecha continuamos visitando las comunidades de Sinaloa llevando la gestión pública al máximo nivel para los sinaloenses, con el objetivo de incrementar el número de servicios que se brindan de manera personalizada a los ciudadanos, quienes son atendidos por el Gobernador del estado y las entidades públicas competentes, de manera que sus solicitudes tengan respuesta oportuna.

46 mil 250 peticiones atendidas en Gobierno en Movimiento este año; 89.5% solucionadas en sentido positivo.

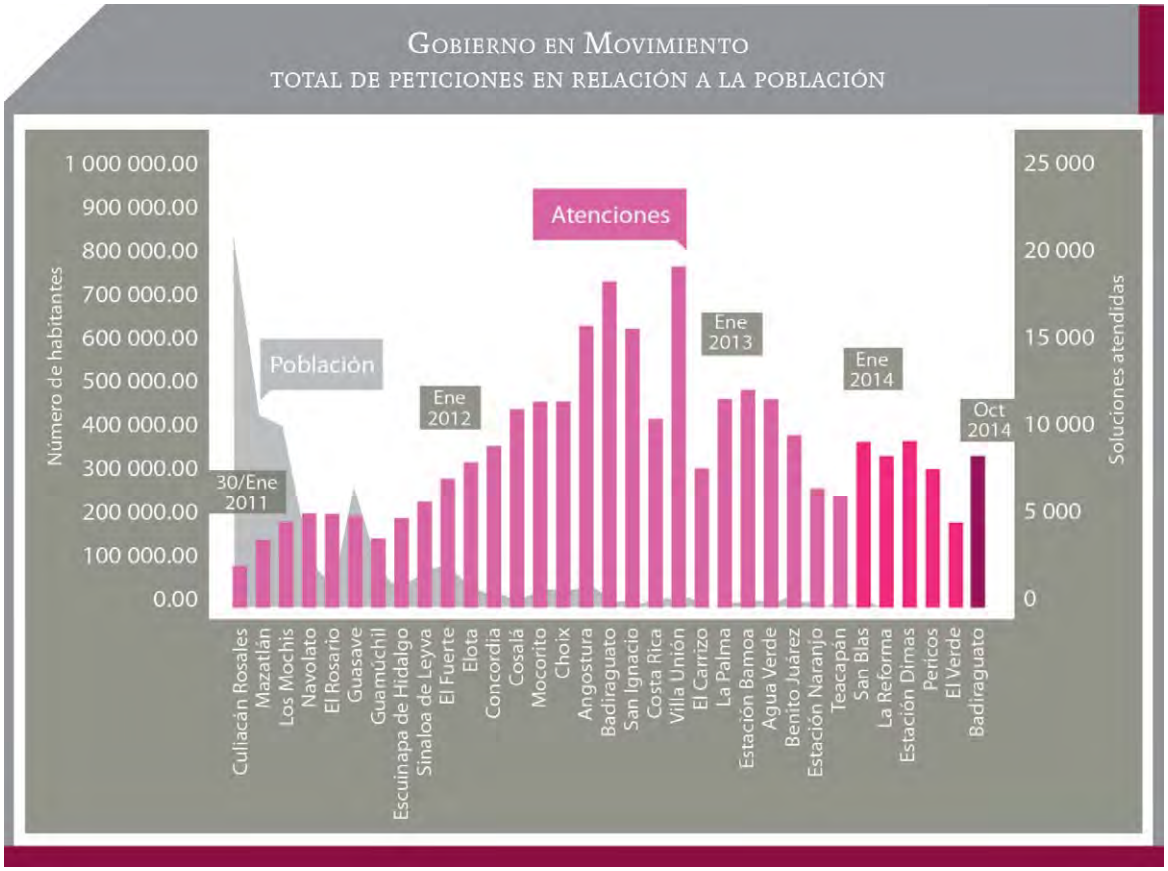

Secretaría de Innovación Gubernamental

Gracias a lo anterior, de enero a octubre, se logró la atención de 33 mil 868 peticiones (5 sindicaturas y 1 cabecera municipal), de las cuales 30 mil 322 se han resuelto en sentido positivo por alguna de las dependencias correspondientes. Para ello, se utilizó una logística de comunicación tecnológica que permita una atención más rápida y eficiente, instalando equipamiento computacional y de transferencia de datos remota y así contribuir a un gobierno moderno y eficiente.

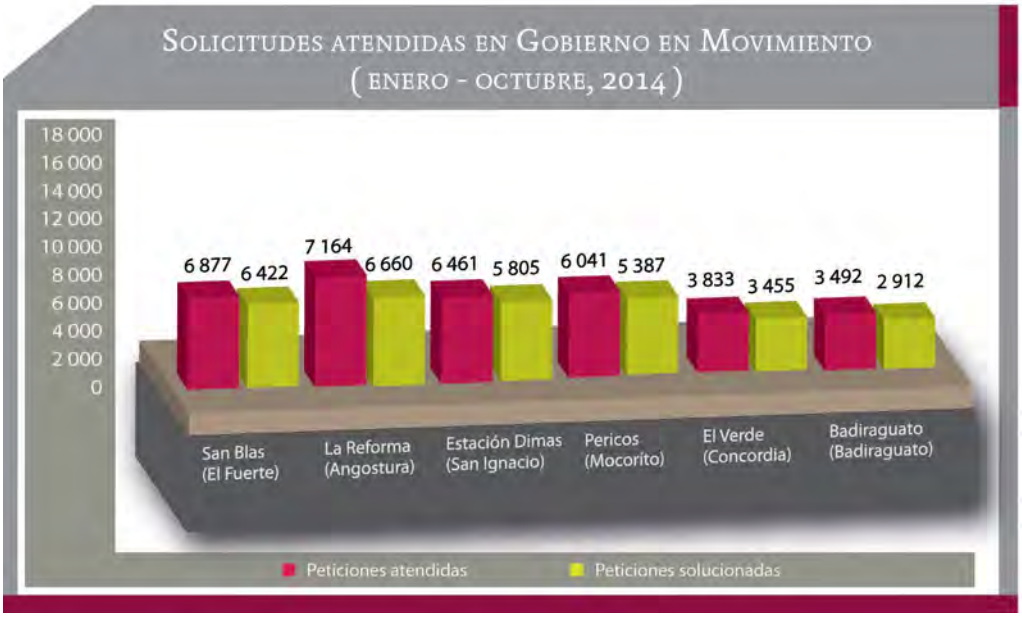

Secretaría de Innovación Gubernamental.

487 mil 584 servicios brindados en los Centros de Atención Ciudadana.

Gracias al compromiso y vinculación interinstitucional de Gobierno en Movimiento, desde el inicio de este programa a la fecha se han atendido 258 mil 690 peticiones en las 18 cabeceras municipales y 14 sindicaturas del estado de Sinaloa, y en los próximos años seguiremos ampliando el acceso a trámites y servicios gubernamentales a las comunidades que restan.

Mejorar la Atención a la Población con Centros de Atención Ciudadana. Su propósito es brindar y garantizar permanentemente trámites y servicios de óptima calidad a los usuarios, con la reducción de cargas administrativas para la atención y la prestación de multiservicios automatizados, impulsado acciones de mejoras y coordinando esfuerzos de personal, procesos y tecnología, como parte de un mismo círculo de mejora en la gestión.

Se brindaron 487 mil 584 servicios en los 9 Centros de Atención Ciudadana distribuidos en el estado y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California, relacionados con los siguientes trámites: 72 mil 733 renovación de licencias, 214 mil 069 copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, 22 mil 447 cartas de no antecedentes penales, 133 mil 459 pago de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía), y 44 mil 876 H. Ayuntamiento (pago de predial, pago de infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).

Agentes de Cambio impulsó la presentación de proyectos en el Programa de Incubaciones de Innovaciones de la NASA.

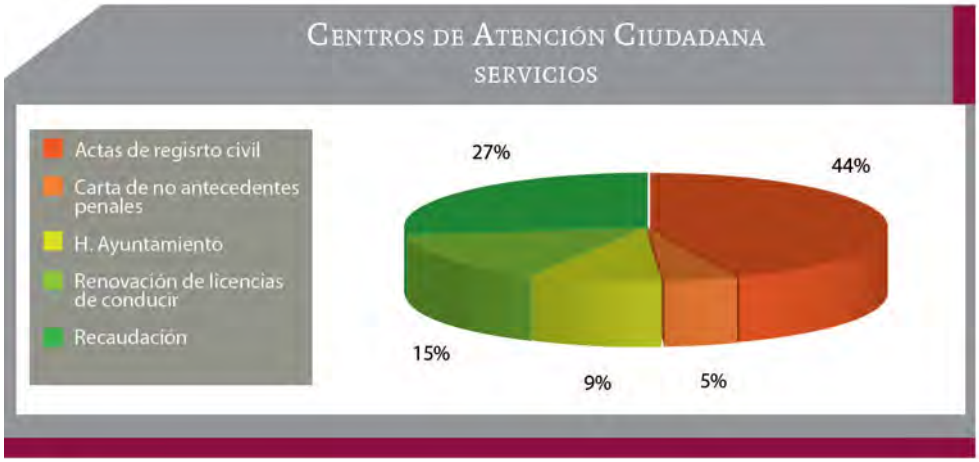

Secretaría de Innovación Gubernamental

Clic Sinaloa. Este año, nos enfocamos en generar un cambio en el pensamiento de los sinaloenses mediante Clic Sinaloa, que consiste en una herramienta que permite a los ciudadanos reportar diversos problemas que no sean emergencia, pero que deben atenderse lo más pronto posible por la autoridad, como existencia de baches, autos mal estacionados, *graffitis*, basura, recolección de tierra y escombro, poda de árboles, agua potable, alumbrado y semáforos sin funcionar, entre otros.

Nuestra prioridad es fomentar el uso de las tecnologías de información entre los ciudadanos para facilitar los procesos de los servicios y trámites gubernamentales e incrementar la eficiencia en el momento de solucionar los problemas debido a la rapidez del internet.

Se diseñó la plataforma web Clic Sinaloa, que permite a los ciudadanos reportar al ayuntamiento diversos problemas que no sean emergencia, pero que deben atenderse lo más pronto posible por la autoridad (baches, falta de alumbrado, vehículos mal estacionados y grafitis, entre otros). Este año, Clic Sinaloa se implementó en el municipio de Mazatlán.

Gracias esta herramienta, facilitamos a los ciudadanos el método de formular denuncias a través de internet, en lugar de hacer largas filas o realizar llamadas con el riesgo de que no tengan seguimiento; por otra parte, apoyamos a los funcionarios del ayuntamiento a ubicar rápidamente el problema, su magnitud y localización, con base en fotografías y puntos georreferenciados.

Hecho en Concordia. Este proyecto es una iniciativa impulsada con la municipalidad de Concordia, contando con la participación de artesanos, realizadores de manufacturas y productos culturales, que se sumaron al proyecto para formar un catálogo de distribución masiva. Con éste, los productores locales podrán llegar a los consumidores locales y nacionales e, incluso, al mercado internacional, para abrir canales comerciales a sus productos.

Gracias a la colaboración que tuvimos por el ICATSIN para dar cursos y capacitaciones a los artesanos y Tomato Valley, en apoyo a la realización de la plataforma web. Logramos crear un portal en línea, en el cual se puede ver el catálogo de los productos para realizar ventas a través

de internet e impulsar el comercio electrónico, haciendo uso de las herramientas tecnológicas con que cuenta la ciudadanía.

Más de 2 mil personas capacitadas en uso de herramientas tecnológicas para su inclusión digital.

Agente de Cambio Lazos. Este año, continuamos con el proyecto Agente de Cambio; consiste en una plataforma virtual de participación ciudadana que permite vincular a todas las personas dispuestas a dar un poco de su tiempo o conocimiento a la causa de su elección, con instituciones y organismos que ya están haciendo algo por mejorar Sinaloa.

Agente de cambio incentiva a la personas a comprometerse para transformar nuestro entorno, realizando y fomentando actividades en beneficio de nuestra comunidad para lograr un cambio, y que conforme pase el tiempo la sociedad por sí misma se envuelva de estas actividades y se logre un verdadero cambio en Sinaloa.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de Agente de Cambio, apoyó el concurso Space Apps Challenge, en coordinación con Tomato Valley, realizando eventos simultáneos en la Universidad Tecnológica de Culiacán, el Centro de Innovación y Educación de Los Mochis y la Universidad Politécnica de Sinaloa, Campus Mazatlán. El Space Apps Challenge es un programa de incubación de innovaciones creado por la NASA, con la finalidad de que la sociedad participe para resolver retos y problemas que enfrenta. Los retos son muy variados, desde agricultura en Marte hasta rediseñar el traje de sus astronautas.

La dinámica consiste en que la NASA publica sus retos en un portal, publica sus bases de datos y la comunidad se organiza en equipos para presentar sus propuestas.

Cinco proyectos innovadores pasaron a las siguientes fases, donde uno llegó a la final, el Bot-Rover, creado por estudiantes del UPSIN en Mazatlán; quedó entre los finalistas de la categoría People's choice, al crear un robot explorador a control remoto.

En Agente de Cambio realizamos eventos denominados Lazos por tu Comunidad; consisten en enlazar a personas que viven en nuestra entidad con personas que residen en el extranjero, algunas de las cuales tienen muchos años sin poder verse o hablar entre sí, aprovechando la tecnología y la conectividad de internet que logramos en plazuelas y diversos sitios de la entidad mediante el programa Sinaloa Digital.

Capacitamos a personas interesadas en herramientas tecnológicas para usar páginas de internet y realizar videollamadas, rompiendo la brecha digital. Además, ofrecimos capacitación en el uso de la computadora a personas que no habían tenido contacto con la tecnología, quienes conocieron los conceptos y técnicas bases para su uso. De enero a octubre, se logró capacitar a más de 2 mil personas.

Pretendemos que la sociedad se involucre cada día más en las decisiones de gobierno y realice sus trámites en forma electrónica. Fue por eso que también se enseñó a los ciudadanos de nuestro estado a hacer pagos en línea y consultar información y programas que ofrece gobierno en internet.

Creemos firmemente que mediante las tecnologías de la información, la transparencia y, por supuesto, la participación ciudadana, podemos llegar a formar un estado más informado, innovador y competitivo.

Y TRANSPORTES
JORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS REDES DE C
CULIACÁN, SINALOA
MTRA. MÓNICA ASPE BERNAL
MTRO. KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS

SINALOA
KARIM PECHIR

SINALOA
MANUAL
EL ESTADO

SINALOA
1831
1er ENCUEN

INTOUCH HEALTH

GRADUACIÓN
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

1-C | Transparencia y Rendición de Cuentas

Contexto

En el marco de transparencia y rendición de cuentas, el ejercicio presupuestal es un factor determinante para cumplir con los objetivos de las políticas públicas. Éstas, a su vez, son requisito importante para el buen funcionamiento de un gobierno con orientación a la disciplina fiscal, que promueva la asignación eficiente de los recursos y aplique sanciones en caso de incumplimiento, con la finalidad de garantizar que los bienes y servicios que produce o genera lleguen a la población.

Las malas prácticas en la Administración Pública Estatal (APE), relacionadas con la opacidad, ineficiencia y corrupción, aun con los avances en el combate de estos flagelos, tienen asignaturas pendientes. Es una lucha que sociedad y gobierno debemos librar todos los días. La corrupción destruye la confianza y ésta es esencial para consolidar el sistema democrático.

Nuestro reto es vigilar primordialmente el uso eficiente y racional de los recursos públicos, el apego a la legalidad, el control preventivo e impulsar las políticas de transparencia como parte de la cultura de combate a la opacidad con efectos disuasivos de la corrupción en el servicio público.

El desafío no ha sido fácil. En los años recientes, en nuestro país se han promovido muchas reformas sobre aquellas materias que rigen el presupuesto, el ejercicio del gasto y la transparencia, entre otras. Las evidencias indican que mientras el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia avanzan en el mundo, el combate de la corrupción avanza parcialmente, o lo hace a una velocidad menor.

En el contexto internacional, el Foro Económico Mundial (FEM) dio a conocer cifras del Índice de Competitividad Global 2014-2015 y en él se mostró el retroceso de México de 6 lugares en la competitividad global, al ocupar el lugar 61 del ranking respecto de la medición 2013-2014, donde ocupó la posición 55. El retroceso es explicado por las deficiencias y el deterioro en el funcionamiento institucional, la calidad del sistema educativo y la eficiencia del mercado laboral, así como la percepción de que los beneficios de las reformas institucionales y estructurales, destinadas a aumentar el nivel de competencia y la eficiencia de los mercados, no logran materializarse.

Los encuestados en la construcción del índice del FEM señalan que la corrupción, regulación tributaria, ineficiencia burocrática y el ambiente de crimen y robo son los principales obstáculos para hacer negocios en nuestro país, y se afirma que el ejercicio del gasto es de los más ineficientes en la asignación de recursos al ubicarse en el sitio 119 en materia de desviación de fondos públicos, perdiendo 14 posiciones ganadas en la medición pasada.

Representa un reto que el régimen de responsabilidades desarrolle instrumentos preventivos y correctivos en el combate a la corrupción.

Aparte de este problema, la Red por la Rendición de Cuentas, en su propuesta de reforma constitucional en materia de combate a la corrupción de abril de 2014, refiere que, interesada en los procedimientos e instituciones, cuya función es combatir la corrupción y mejorar el funcionamiento institucional, uno de los problemas que complican la prevención y combate es la fragmentación de instancias, instituciones, ámbitos o materias en las que residen diversos aspectos concernientes a la función pública; y señala, como ejemplo, que el régimen de responsabilidades atiende una finalidad fundamentalmente represiva de los ilícitos de los servidores públicos, sin desarrollar instrumentos preventivos o correctivos de tales prácticas.

El 7 de febrero de 2014 se publicaron reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), donde se reconoce al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) como organismo autónomo especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sus resoluciones serán vinculatorias, contará con nuevas atribuciones en las que se incluye que podrá interponer controversias constitucionales, promover acciones de inconstitucionalidad y conocer recursos que interpongan los particulares respecto a resoluciones de los organismos autónomos especializados y el Distrito Federal. La reforma contempla, además, que el organismo contará con un Consejo Consultivo, los comisionados serán sujetos de juicio político, mandata a los Estados establecer este tipo de órganos autónomos en las constituciones locales y legislar en materia de derecho de acceso a la información, protección de datos personales, así como en la organización y administración de archivos, de conformidad con las leyes generales que expida el Congreso de la Unión.

Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, el Gobierno Federal gestionó la integración de la Organización de Estados Americanos (OEA), en calidad de miembro adherente, a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), y fue corresponsable de la generación de los modelos de gestión documental y de medición de transparencia; además, promovió cuatro resoluciones que refrendan el compromiso con la cooperación internacional en protección de datos y el derecho a la privacidad, en la 35ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, celebrada en Varsovia, Polonia, en septiembre de 2013.

El 20 de junio de 2014, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), se presentó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, AC (ASOFIS), un modelo de Normas Generales de Control Interno para el ámbito estatal, con la finalidad de que dichas instancias opinen sobre la propuesta generada en la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), y con ello se determine un modelo susceptible a ser adoptado por todas las entidades federativas.

En el ámbito local, la APE no es ajena a esta problemática; aun con nuestros avances, reconocemos que diversos factores que afectan a escala nacional también lo hacen en mayor o menor medida en la estatal. Éstos se acentúan con las políticas de ajuste por la insuficiencia presupuestal, que se traducen en reducción salarial y sucesivos recortes de personal que generan un clima poco propicio para el mejor desempeño, afectando la operación y control de la administración. A ello se suma el rezago normativo en las materias que regulan la transparencia, los datos personales y los archivos.

Un problema de primer orden que es necesario enfrentar es la discrecionalidad en la designación de titulares de los órganos internos de control y auditores, personal que atiende las funciones de transparencia, protección de datos personales y archivos; la falta de profesionalización y especialización, permanencia, ausencia de incentivos y alta rotación, afecta el desempeño de estas actividades, por lo que se observan signos de retroceso. Para evitar los compromisos políticos y la improvisación, es necesario implementar el servicio profesional de carrera y la certificación de competencias.

Necesario el servicio profesional de carrera y la certificación de competencias para mejorar el desempeño.

Prioridades

- Intensificar la vigilancia en el ejercicio del gasto público en las dependencias, organismos y obras públicas para que se realice con eficiencia, responsabilidad y acorde a la normatividad para prevenir y castigar desvíos.
- Reforzar los mecanismos de control que coadyuven en el cumplimiento de los objetivos y metas, prevenir los riesgos que puedan afectar su logro, fortalecer la observancia de las leyes y disposiciones normativas, para generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.
- Unir esfuerzos de gobierno que prevengan y sancionen la corrupción para incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en el gobierno.
- Consolidar la política de transparencia y acceso a la información pública que permita mejorar la toma de decisiones de toda persona y contribuya a modelar una sociedad más informada.
- Fortalecer la participación ciudadana para que vigilen la correcta aplicación de los recursos públicos en los programas sociales y acciones de gobierno.

Políticas Públicas para la Transparencia y Rendición de Cuentas

> Intensificar la Vigilancia en el Ejercicio del Gasto Público
> Reforzar los Mecanismos de Control Interno
> Unir Esfuerzos para Prevenir y Sancionar la Corrupción
> Consolidar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública
> Fortalecer la Participación Ciudadana en la Vigilancia de la Correcta Aplicación de los Recursos Públicos

Intensificar la Vigilancia en el Ejercicio del Gasto Público

154 auditorías realizadas, superando la meta establecida para este año en 18.5 por ciento.

Es nuestro compromiso vigilar el adecuado ejercicio del presupuesto y aplicación del gasto, así como prevenir, corregir y castigar desvíos. Reconocemos que las buenas prácticas presupuestarias en la APE son requisitos indispensables para el buen funcionamiento del gobierno.

Programa General de Auditoría. Contribuye a evaluar la eficiencia y eficacia de los controles establecidos en los procesos, en la aplicación del presupuesto y la realización del gasto en dependencias y entidades de la APE con apego al marco jurídico y otro tipo de normas, así como convenios y acuerdos que suscribe el Gobierno del Estado con la Federación y los municipios.

Para septiembre de 2014, se realizaron 154 auditorías por las direcciones de Auditoría de Obra Pública, Auditoría Gubernamental y Auditoría a Organismos. Dicha cifra ya superó la meta establecida para este año en 18.5 por ciento.

Auditoría Gubernamental. Las acciones de este programa se orientan a supervisar si las dependencias del Ejecutivo ejercieron en forma correcta y eficiente la aplicación de los recursos públicos autorizados en el presupuesto.

Al amparo de este programa se realizan revisiones preventivas que permitan actuar en estricto apego a la normatividad vigente y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, contribuyendo con este tipo de revisiones a elevar su eficacia y contar con finanzas sanas.

En el periodo que se informa, y con el propósito de revisar que la operación y el manejo de los recursos utilizados en dependencias lo hagan de manera ordenada e impacte de forma positiva en su desempeño, se realizaron 34 auditorías. Adicionalmente, se llevaron a cabo 431 actos administrativos, consistentes en dar seguimiento a las observaciones para su aclaración hasta llegar a su solventación, 11 intervenciones como fedatarios en actos de bajas de bienes, papeles administrativos y se asistió a 82 concursos relacionados con licitaciones públicas de adquisiciones de bienes y servicios.

Es importante señalar que en este ejercicio se han turnado 4 expedientes de auditoría gubernamental, a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público (DRSP) para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa que resulten.

Como parte de las acciones, se apoya a las dependencias en el seguimiento de observaciones determinadas por la ASF a diferentes programas federales.

Auditoría de Obra Pública. Su propósito es verificar, con la inspección, control y vigilancia, que los actos de las dependencias y entidades en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que se realizan con cargo total o parcial de recursos estatales y federales, se ajusten a lo establecido en cumplimiento a la normatividad aplicable.

Las áreas de auditoría turnaron 40 expedientes para promover el inicio de procedimiento de responsabilidades.

Acorde con estas atribuciones, se efectuaron 83 auditorías de obra pública y se inspeccionaron 210 obras físicamente, superando la meta del Programa Operativo Anual (POA) en un 84.4 por ciento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las normas de control, evaluación y fiscalización, que deben observar las dependencias y organismos que ejercen el recurso público destinado a la ejecución de obra pública, se realizaron 367 acciones de asesoría relacionadas con su control y vigilancia.

Como parte de las actividades, se dio seguimiento a 4 mil 206 observaciones pendientes de solventar, de las cuales 2 mil 727 son propias y 1 mil 479 coordinadas con la Secretaría de la Función Pública (SFP), de las cuales 254 se realizaron en forma conjunta y 1 mil 225 fueron directas.

Producto de los resultados de este trabajo, se integraron y remitieron 32 expedientes a la DRSP.

Con el propósito de asegurar la transparencia y dar certidumbre a los participantes en el proceso de licitación de obra pública y asignación de contratos, se atestigua, verifica y supervisa este proceso para que se realice cumpliendo con los requerimientos contemplados en la Ley de Obras Públicas. Referente a esta actividad, este año se tuvo presencia en 526 licitaciones y 338 fallos que involucraron recursos estatales y federales, rebasando la meta anual que se tenía contemplada en el POA en 67.0 por ciento.

Como parte del seguimiento de la obra pública, se implementó la captura de información en el Sistema de Evaluación y Control de Obra Pública (SECOP) y se impartieron cursos de capacitación en el uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), beneficiando en este último a 130 funcionarios municipales y estatales en este periodo.

A través de la SFP y la CPCE-F se establecieron los indicadores de referencia de CompraNet para verificar el cumplimiento de la normatividad federal en adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios; asimismo, se dieron 209 asesorías en el funcionamiento general del sistema CompraNet 5.0.

Auditoría a Organismos. Su propósito consiste en realizar auditorías, revisiones, asesorías y acciones a organismos con la finalidad de evaluar las políticas de control interno y conocer los resultados de su aplicación, así como verificar que se actúa de acuerdo con la normatividad vigente.

Resultado de estas actividades, se emiten recomendaciones preventivas y correctivas, hasta llegar a su solventación, o bien se turnan a la DRSP para iniciar los procedimientos de responsabilidad correspondientes.

Como parte relevante de estas tareas, se realizaron 514 acciones para fortalecer el control interno y la información financiera, de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno del Estado de Sinaloa y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respectivamente.

32 auditorías se realizaron a organismos y 5 a fideicomisos.

Concepto	Unidad de medida	2014*
Asesorías sobre Control Interno	Acciones	139
Seguimiento a Observaciones	Acciones	180
Concursos de Invitaciones y Procesos Licitatorios [1]	Acciones	127
Juntas Directivas de los Órganos de Gobierno en Calidad de Comisario	Juntas	68

[1]/Asistencia al 100% de concursos de invitaciones y procesos licitatorios.
UTRC/ *cifras a septiembre de 2014.

En este periodo se realizaron 37 auditorías, de las cuales 32 se aplicaron a organismos descentralizados y 5 a fideicomisos, rebasando a la fecha en 5% la meta establecida en el Programa Anual de Auditorías (PAA). El alcance de las auditorías practicadas abarcó diversos rubros y sectores, como salud, educación e infraestructura, para evaluar el funcionamiento en el manejo de los recursos públicos.

Derivado de las auditorías, hemos logrado importantes acciones de mejora para evitar reincidencias de observaciones inherentes al quehacer gubernamental en relación con la Administración Pública Paraestatal.

Como parte de la función fiscalizadora, en este ejercicio se emitieron y enviaron a la DRSP 4 expedientes de auditoría para promover el inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa que correspondan.

Reforzar los Mecanismos de Control Interno

Es nuestra prioridad promover acciones, procedimientos y normas que tengan por objeto el cumplimiento de objetivos y metas institucionales con un grado razonable de seguridad y eficiencia, minimizando riesgos. Este año, la capacitación y supervisión en los servidores públicos enfatizó en las acciones preventivas.

Transparencia y Control Interno. Contribuye a crear condiciones de racionalidad y eficacia en las estructuras, procesos e instrumentos de gestión y políticas públicas, por lo que es necesario siempre estar actualizando el marco organizacional y administrativo, mediante normas y bases para la expedición de reglamentos interiores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, que propicien el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a las entidades públicas.

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC) tiene como parte de sus tareas la implementación de las Normas Generales de Control Interno (NGCI), publicadas el 31 de diciembre de 2008, las cuales son de observancia obligataria de los titutares y demas servidores públicos de la administración estatal.

En esas normas se establecen los componentes de control interno que deben atender los titulares y demás servidores públicos, con la finalidad de actualizar e implementar los mecanismos de control que coadyuven al cumplimiento de sus objetivos y metas, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, fortalecer la observancia de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

A través del Seminario de Auditoría Gubernamental, 168 servidores públicos actualizan sus conocimientos.

Es importante reconocer que cuando las estructuras organizacionales de las instituciones no son adecuadas, se complica o se hace imposible la asignación correcta de las responsabilidades, y con ello la delegación de la autoridad. En este sentido, por cuarta ocasión se aplicó la Autoevaluación de Control Interno a 62 dependencias y organismos de la administración pública al personal estratégico, directivo y operativo, estableciéndose 799 recomendaciones, que se envían a la Secretaría de Innovación Gubernamental para la mejora continua de los manuales y procedimientos.

Se busca el respaldo y compromiso de la alta dirección a las NGCI. Los resultados de la autoevaluación ofrecen a los servidores públicos una excelente oportunidad de reflexión en la forma de realizar las funciones, corregir fallas y actuar con mayor eficacia, eficiencia y economía, buscando como objetivo mayor consolidar la gestión pública con mayores estándares de desempeño.

Con el propósito de fomentar la cultura del autocontrol en las dependencias y organismos, se impartieron 70 cursos de capacitación a 2 mil 865 servidores públicos, así como 860 asesorías en la materia de control interno institucional en el ámbito estatal, y de igual forma se está trabajando en la estrategia para implementar las NGCI en el ámbito municipal.

En cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, los pilares del ejercicio del gobierno, se realizaron 11 cursos de inducción de la normatividad de la Obra Pública Estatal a 513 personas, así como 9 cursos del Sistema Informático CompraNet, con la asistencia de 209 operadores de las distintas unidades compradoras del estado.

Con estas acciones, los beneficiarios tienen la oportunidad de ampliar sus conocimientos y actualizarse en los procedimientos básicos de licitación pública, contratación, adjudicaciones directas y adquisiciones.

En la búsqueda de una homologación y actualización de los conocimientos de los servidores públicos, por segundo año se gestionó y dio inicio al Seminario de Auditoría Gubernamental con la participación de 168 servidores públicos del Gobierno del Estado y municipal. Dicho seminario se imparte en línea, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y la CPCE-F.

Como parte de la estrategia de vinculación con los municipios, el Gobierno del Estado, por conducto de la UTRC, en cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Implementación de un Programa Especial Denominado Fortalecimiento Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia y Combate a Corrupción, suscrito el 31 de agosto

Con estrategia de capacitación, el Gobierno del Estado y municipios cumplen con el convenio de fortalecimiento municipal, y se benefician 405 servidores públicos.

de 2012, se trabaja en una estrategia de capacitación para implementar las NGCI en el ámbito municipal. Además, se imparten cursos con temáticas relacionadas con funciones de la Contraloría Social, Procesos de Entrega-Recepción, Declaración Patrimonial, Auditorías, Bitácora Electrónica de Obra Pública, Armonización Contable, Control Interno en el ámbito municipal, Desahogo de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Inducción a la ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, y CompraNet, en el marco de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M).

Principales Acciones de Capacitación por Municipio

Municipio	Temáticas	Beneficiarios*
Ahome	Control interno	52
El Fuerte	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	25
Choix	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	20
Guasave	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	25
Angostura	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	20
Salvador Alvarado	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	25
Mocorito	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	15
Badiraguato	Control interno y CompraNet	15
Culiacán	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	36
Cosalá	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de obra pública	16
Mazatlán	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de la obra pública, CompraNet	92
Concordia	Control interno	32

Principales Acciones de Capacitación por Municipio		
Municipio	**Temáticas**	**Beneficiarios***
Escuinapa	Control interno, ejecución y cumplimiento normativo de obra pública	32
Total		405

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

Se resuelven 371 expedientes administrativos por quejas y denuncias.

Asistencia y Asesoría Jurídica. Su objetivo es contribuir a fortalecer los procesos de consulta, asesoría, estudio e investigación jurídica, mediante la capacitación, actualización y profesionalización de los servidores públicos en la normatividad vigente.

Con la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, se analizaron 12 anteproyectos de ley, decretos y reglamento interior de diversas dependencias y organismos, así como 167 proyectos de convenios que celebra Gobierno del Estado con el Ejecutivo Federal, entidades de la APE y los municipios.

De igual manera, se colaboró con la ASF en 8 solicitudes, se otorgaron 92 asesorías jurídicas a personal de la APE y a la ciudadanía en general, y se atendieron diversos informes a tribunales federales.

El reto de esta Dirección es el cabal cumplimiento a la normatividad jurídica y la perspectiva es brindar cobertura jurídica a la UTRC y áreas que la conforman, así como a las diversas dependencias de la administración pública estatal y paraestatal cuando lo soliciten. Producto de este trabajo, se elaboran propuestas de reforma a leyes, reglamentos y demás ordenamientos que permiten actualizar y fortalecer el marco jurídico aplicable.

Conjuntar Esfuerzos para Prevenir y Sancionar la Corrupción

La atención de quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía, así como de las irregularidades administrativas y penales que derivan de las auditorías, es una de las prioridades en el combate a la corrupción, ejecutando las sanciones administrativas procedentes y denunciando ante el ministerio público las conductas delictivas.

Recepción y Resolución de Quejas y Denuncias. Las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, así como de otros servidores públicos, o como consecuencia de las auditorías realizadas por las instituciones fiscalizadoras del ámbito federal, por conducto de la SFP y de la ASF, así como del ámbito estatal, a través de la Auditoría Superior del Estado (ASE) y de la UTRC, se tramitan y resuelven conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa (LRASPES), cumpliéndose uno de los objetivos principales del Órgano Estatal de Control (OEC).

Iniciaron 90 procedimientos administrativos disciplinarios para sancionar conductas irregulares cometidas por servidores públicos.

Este año, se recibieron y atendieron 300 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos de la APE, resolviéndose 371 expedientes administrativos con los acuerdos de desechamientos, incompetencias, acumulaciones, improcedencias, sin responsabilidad y con responsabilidad procedentes, mismos que incluyen expedientes registrados en años anteriores.

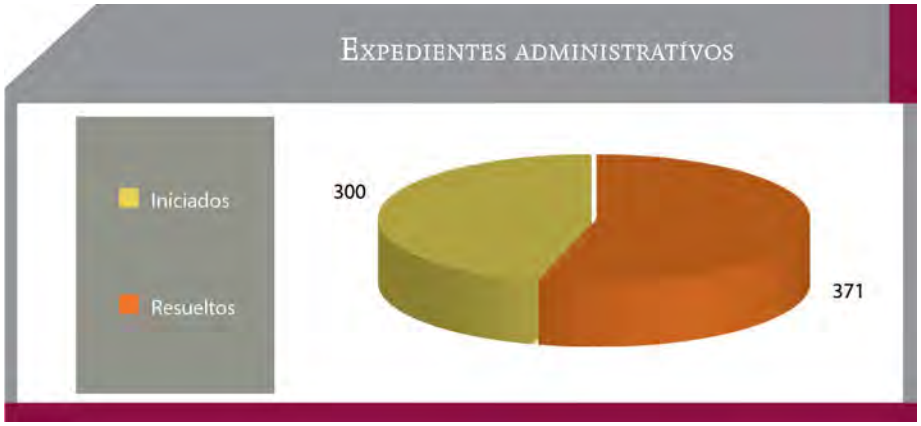

UTRC/ Cifras al 30 de septiembre de 2014.

Investigación y Conclusión de Expedientes de Presuntas Responsabilidades Administrativas. Su función es investigar las actuaciones presuntamente indebidas e irregulares de los servidores públicos estatales.

Para la integración y resolución de los expedientes administrativos, el OEC realizó más de 1 mil 600 solicitudes de información y documentación a las diferentes dependencias y organismos de la APE.

Fortaleciendo la cultura de la legalidad, se iniciaron 90 procedimientos administrativos disciplinarios por incumplimiento de los deberes administrativos previstos en la LRASPES, para sancionar las conductas irregulares cometidas por los servidores públicos.

UTRC/* 2011-2013 anuales, 2014 al 30 de septiembre.

SUMAN 15 DENUNCIAS MÁS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES ANTE LA PGJE.

En el periodo que se informa, se impusieron 76 sanciones administrativas con motivo de la resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos de la APE.

Adicionalmente, y como parte de nuestras actividades, la UTRC expidió este año 5 mil 194 Constancias de No Inhabilitación a particulares y servidores públicos.

En el marco del esfuerzo de combate a la corrupción, se presentaron 15 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de servidores públicos y particulares que lesionaron los intereses de la APE.

Seguimiento en los Procesos de Entrega-Recepción. En cumplimiento de las disposiciones vigentes en Responsabilidades Administrativas y de Entrega-Recepción, la UTRC como OEC apoya a los servidores públicos con capacitación y asesoría para que al separarse del empleo, cargo o comisión, realicen la Entrega-Recepción de los recursos asignados, de manera eficaz y eficiente, con apego a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa (LERARPES), procurando con ello evitar posibles irregularidades y actos de corrupción.

Como parte de las acciones preventivas, y derivadas de los cambios de administración municipal, se realizaron diversas capacitaciones a los servidores públicos municipales de los ayuntamientos, a través de reuniones, talleres y visitas personales para informar de las responsabilidades que asumen los servidores públicos que ostentan cargos de mando medios y superiores en materia de Entrega-Recepción, exhortándolos a que administren los recursos que les son asignados para el desempeño de su función de manera adecuada, y al concluir su encargo se realice la entrega formal a la persona que lo sustituya.

Sobre situación patrimonial, se capacita a 598 servidores públicos en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

En acatamiento a la LERARPES, la UTRC elaboró las actas administrativas correspondientes a 242 procesos de Entrega-Recepción de cargos públicos del ámbito estatal en que intervino, remitiendo a la ASE la copia respectiva.

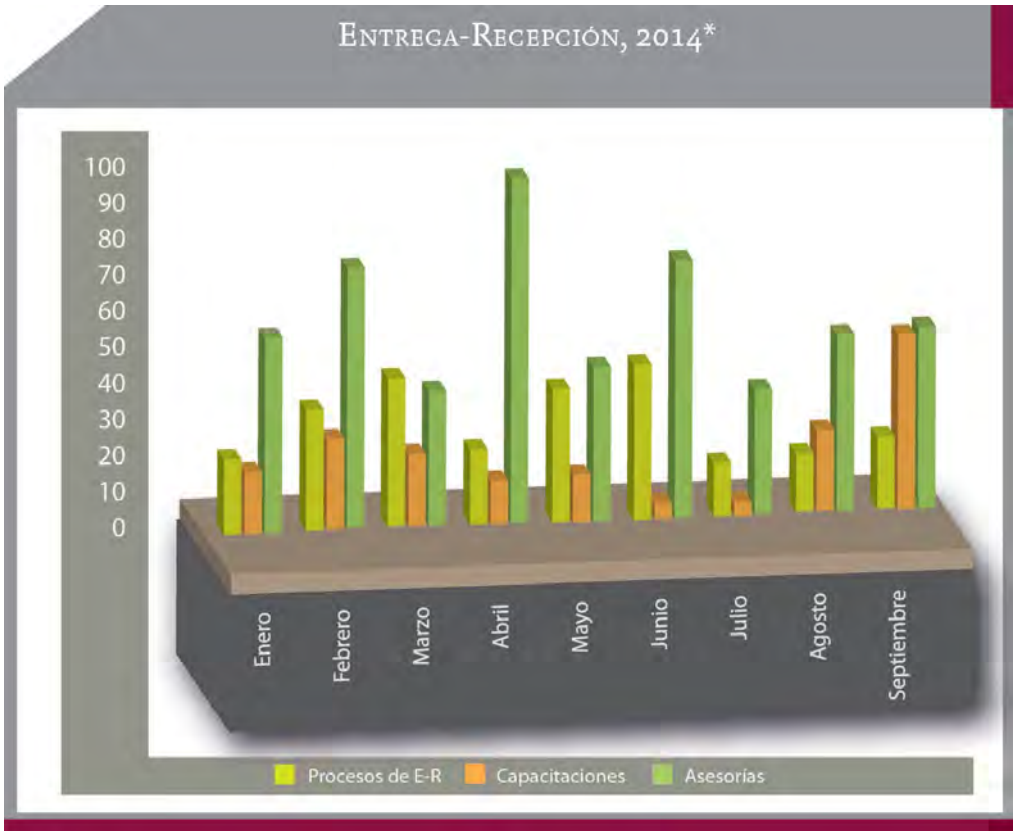

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

Como parte de nuestras actividades, se impartió capacitación a 175 servidores públicos estatales y municipales en materia del proceso de Entrega-Recepción y en el uso del sistema electrónico implementado por el OEC, por medio del registro y las actualizaciones de la información que se genera en el quehacer gubernamental; asimismo, se otorgaron 530 asesorías a los servidores públicos para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción de manera eficiente.

Seguimiento a la Evolución de la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos. Su objetivo es vigilar los cambios del patrimonio de los servidores públicos de la APE.

Por tercer año consecutivo, los servidores públicos presentaron en línea, a través del Sistema de Declaración Patrimonial Sinaloa, su situación patrimonial. Para cumplir con esta responsabilidad, se capacitó a 598 servidores públicos y enlaces de las dependencias y organismos en

tres sesiones, las cuales tuvieron lugar en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, con la finalidad de continuar la difusión del funcionamiento del Sistema, así como señalar los mecanismos para dar acceso a los servidores públicos a la herramienta tecnológica que permite presentar su declaración patrimonial en tiempo y forma.

Para este periodo, se presentaron 6 mil 619 declaraciones de situación patrimonial por los servidores públicos en sus tres modalidades: inicial, anual y final.

Se presentaron 6 mil 619 declaraciones de situación patrimonial y se imponen sanciones por incumplimiento a 6 servidores públicos.

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

Como resultado de este seguimiento, se iniciaron 6 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos omisos en el cumplimiento del deber de rendir la declaración patrimonial anual y se impusieron las sanciones correspondientes.

Este año, el OEC concluyó la entrega de 36 mil 361 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales que se encontraban en los archivos de la UTRC, mismas que fueron recibidas por los síndicos procuradores de los 18 ayuntamientos.

Portal de Transparencia contribuye a fomentar la confianza ciudadana al divulgar con claridad la información de las entidades públicas.

Declaraciones de Situación Patrimonial* entregados por Municipios	
Municipio	Declaraciones
Ahome	6840
El Fuerte	1200
Choix	693
Salvador Alvarado	1200
Sinaloa	1200
Guasave	5800
Culiacán	5600
Angostura	610
Navolato	2200
Escuinapa	1047
Mazatlán	4000
Concordia	374
Elota	1327
San Ignacio	953
Cosalá	963
Mocorito	729
Badiraguato	600
Rosario	1025

*Declaraciones en archivo.

Consolidar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública

Nuestra prioridad, fortalecer la transparencia al proveer mayores volúmenes de información pública y garantizar el ejercicio del derecho de acceso, atendiendo las solicitudes y observando el principio de máxima publicidad.

Portal de Transparencia. Es el sitio en internet que contribuye a fomentar la transparencia y divulgar la información de las entidades públicas del Poder Ejecutivo. Además, vincula al Poder Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios como sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (LAIPES).

El Portal privilegia la organización temática de contenidos con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia como lo mandata la ley. El uso de «Comentarios y

Sugerencias», como herramienta que facilita la interacción con los usuarios, obliga a mantener un proceso en constante renovación y actualización.

Para atender las exigencias de la sociedad, es prioridad de esta administración colocar el mayor volumen de información con oportunidad y criterios de calidad. Para lograr este propósito, se otorgaron 4 mil 399 asesorías a servidores públicos de enlace para la edición y publicación de información en el portal principal y en las páginas de transparencia de cada una de las entidades públicas del Poder Ejecutivo.

Sumado a lo anterior, se realizaron 183 revisiones a las páginas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia mediante estándares de calidad, suficiencia y oportunidad de la información.

Este esfuerzo de renovación y compromiso propició que se registraran 443 mil 966 visitas únicas al Portal y 4.3 millones de páginas fueron consultadas.

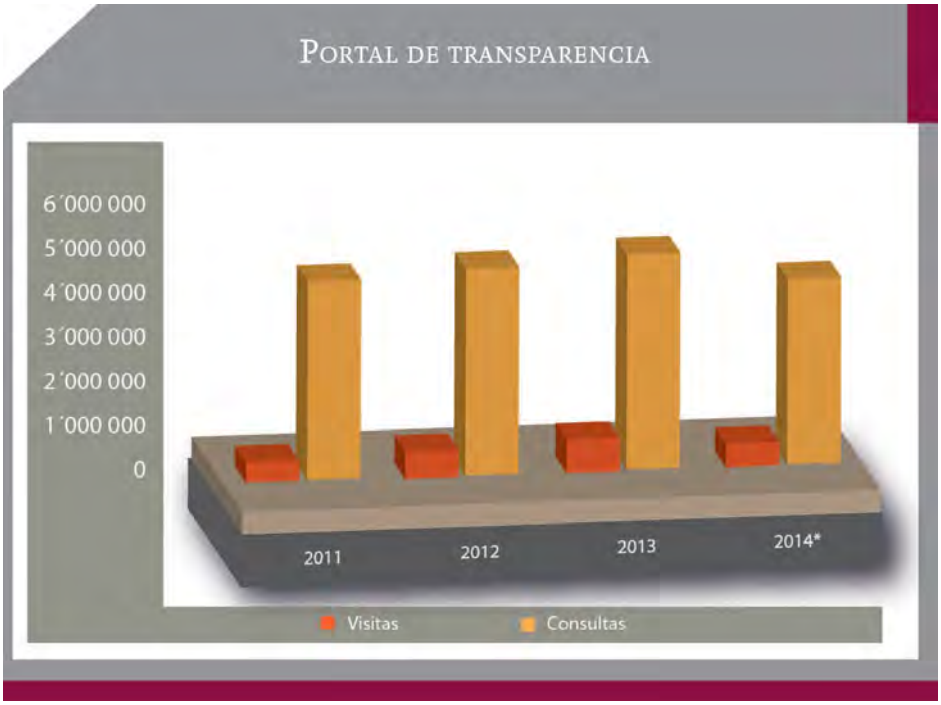

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

En los cuatro años de esta administración, 19.5 millones de páginas han sido consultadas en el Portal; la cifra ya es superior en 117% a la meta proyectada de consultas de 9 millones para todo el sexenio.

19.5 MILLONES DE PÁGINAS HAN SIDO CONSULTADAS EN EL PORTAL, CIFRA YA SUPERIOR EN 117% A LA META PROYECTADA DE CONSULTAS, DE 9 MILLONES PARA EL SEXENIO.

Se recibieron 2 mil 665 solicitudes de información garantizando el derecho a la información pública

Mediante la herramienta habilitada para la interacción con los usuarios, se recibieron un total de 514 correos electrónicos donde se precisaron comentarios o sugerencias y se orientó debidamente a los peticionarios. De manera adicional, se digitalizaron y publicaron 148 ejemplares del periódico oficial *El Estado de Sinaloa*, lo que hace posible su consulta, vía electrónica, desde cualquier lugar de las ediciones comprendidas desde 2002 a la fecha.

Cumpliendo con el compromiso en materia de rendición de cuentas y transparencia gubernamental con la sociedad, por cuarto año consecutivo se publicó la declaración patrimonial del gobernador y su gabinete. Su consulta está disponible en línea y ratifica nuestro compromiso en el combate a la opacidad y el ejercicio indebido del servicio público.

Asesoría, Seguimiento y Atención a Solicitudes de Información. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a los datos personales, mediante el servicio de atención a solicitudes de información que se presentan de manera personalizada o por vía electrónica, cumpliendo con los plazos y términos previstos en la LAIPES.

Mediante el sistema electrónico INFOMEX, se hace uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y a los procedimientos de recursos de revisión. Mediante este medio, se reducen tiempos y costos de transacción tanto para los peticionarios como para los servidores públicos, además de simplificar el proceso de solicitar información a las entidades gubernamentales, consolida este derecho y la transparencia en el estado y el país. Aunado a lo anterior, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) amplía el ejercicio de este derecho incorporando a un mayor número de personas mediante la operación de un Centro de Atención Telefónica que atiende y da seguimiento a solicitudes de información por vía telefónica al 01 800 323 4737.

Las entidades públicas recibieron 2 mil 665 solicitudes de información: el 88.1% de ellas por vía electrónica, mediante el sistema INFOMEX, mecanismo que refleja el interés y confianza de los usuarios en este medio. En 8.1% de esas solicitudes, el peticionario realizó el trámite de manera personalizada en forma verbal o por escrito, y en el 3.8% restante el medio utilizado fue por vía telefónica.

Solicitudes de información, 2014*

Concepto	Total	%
Recibidas	2665	100
Vía electrónica	2348	-
A petición de parte	215	-
Vía telefónica	102	-
Resueltas	2530	94.9
En trámite	119	4.5
Desechadas	16	0.6

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

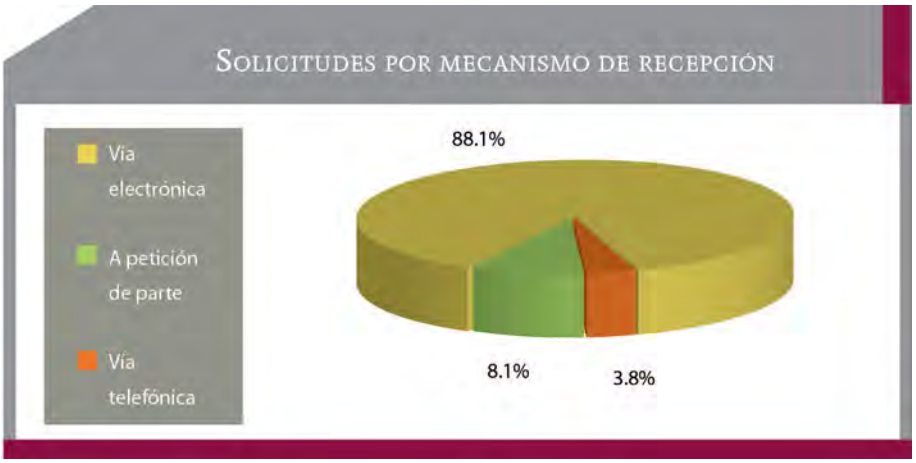

*UTRC/Cifras al 30 de septiembre de 2014.

Del total de solicitudes resueltas con entrega de información, en sólo el 1.5% se interpone recurso de revisión que modifica o revoca respuesta.

El recurso de revisión es el instrumento jurídico y el medio de defensa previsto en la LAIPES utilizado por los peticionarios contra actos o resoluciones de las entidades públicas que, a juicio del peticionario, niegan o limitan su derecho al acceso a la información pública o a sus datos personales. El recurso se presenta ante el órgano garante (CEAIPES) para su debida resolución.

En uso de sus atribuciones y facultades, el órgano resolvió que en sólo 39 de los recursos presentados el peticionario tenía la razón, modificando y revocando la respuesta inicialmente otorgada por las entidades públicas, cifra que representa el 1.5% de las solicitudes resueltas con entrega de información.

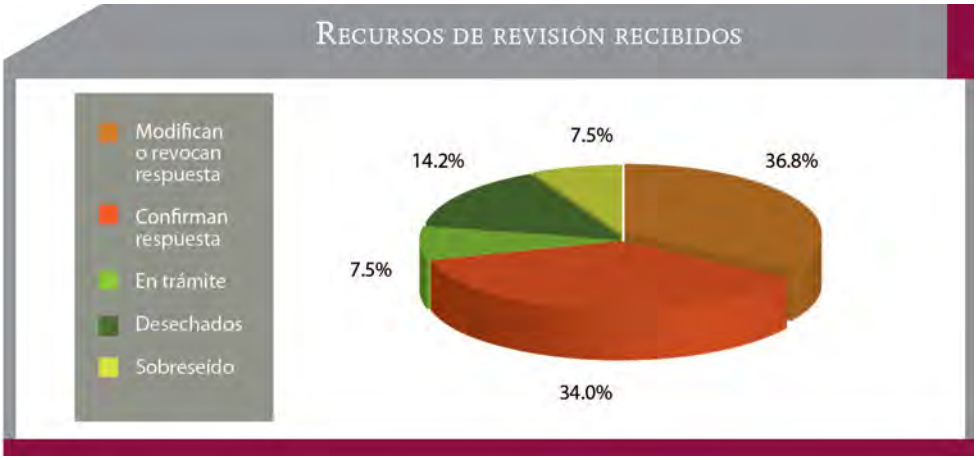

*UTRC/Cifras al 30 de septiembre de 2014.

98.5 el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes, superior a la meta establecida del 95% para todo el sexenio.

Recursos de revisión, 2014	
Concepto	**Total**
Recibidos	106
Modifican o revocan respuesta	39
Confirman respuesta	36
Sobreseído	8
Desechados	15
En trámite	8

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

De conformidad con las cifras mencionadas, la calidad de servicio es eficiente por cuarto año consecutivo. Así lo confirma el porcentaje de satisfacción del servicio de atención a solicitudes de información, que se ubica en 98.5%, superior a la meta promedio establecida de 95.0% para todo el sexenio.

Para lograr esta meta, se apoyó a los servidores públicos de enlace con asesorías: 5 mil 60 en la revisión del contenido de la información, 2 mil 530 en aspectos normativos en los proyectos de respuesta, y con asesoría jurídica en la atención de 106 recursos de revisión, que incluye el seguimiento desde su recepción hasta el cumplimiento final de las resoluciones.

Capacitación y Formación de Enlaces. Contribuye al proceso de profesionalización de los servidores públicos, buscando mejorar el desempeño y la eficiencia en las actividades asignadas mediante un proceso de capacitación y formación en la cultura de la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Un servicio público de información sólo es posible consolidarlo si se desarrolla con altos estándares de calidad y en el marco de la legalidad. En este programa, se definieron acciones estratégicas permanentes enfocadas a lograr que los servidores públicos adopten una nueva cultura en el uso y manejo de la información que administran, logrando con ello impactar positivamente su desempeño y fortalecer las políticas públicas que estamos construyendo.

Este cuarto año, las acciones de capacitación y formación comprendieron el Curso Básico para la Instrumentación del Derecho de Acceso a la Información Pública, los talleres para la Publicación de la Información en Portales de Transparencia y para la Operación del Sistema INFOMEX. Estos eventos fueron orientados a servidores públicos de enlace y auxiliares de reciente nombramiento en esta responsabilidad.

A la fecha, se realizaron 48 eventos de capacitación y difusión; mediante ellos, se impartieron 9 cursos, 7 talleres, 6 eventos de difusión y 26 conferencias. Con estas acciones se beneficiaron 2 mil 208 asistentes, de los cuales 64.2% fueron servidores públicos y 35.8% público en general, donde se incluyen estudiantes y ciudadanos.

UTRC/*Cifras al 30 de septiembre de 2014.

La transparencia se promueve a través de Radio Sinaloa con cobertura estatal.

Todos los lunes a partir del 13 de enero de 2014, inició trasmisiones el programa *Alternativa Transparencia,* en horarios de 10:30 a 11:00 horas, el cual tiene por objetivo promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la ciudadanía en general, así como difundir programas, acciones y resultados en estas materias. El programa se transmite por Radio Sinaloa en cobertura estatal a través del 94.5 FM en Culiacán, 93.9 FM en Mazatlán y el 92.5 FM en Los Mochis, y desde cualquier parte del mundo por internet en www.radiosinaloa.com.mx; a la fecha, cuenta con 30 emisiones.

Transparencia 100. Se crea con el propósito de capacitar al personal de estructura de las dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo con el objeto de contribuir a un modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad. Las temáticas impartidas están relacionadas con el acceso a la información pública, protección de datos personales, ética y valores en el servicio público.

Este programa tiene como meta sexenal capacitar al 100% de las entidades públicas que integren el Poder Ejecutivo e implementar un Sistema de Administración de Contenidos Temáticos que apoye la formación de servidores públicos.

Hoy día, en 7 dependencias se ha implementado el Programa con 38 acciones de formación y 2 mil 906 servidores públicos han resultado beneficiados.

En los cuatro años de este gobierno se ha cumplido con la organización de la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Para implementar el Sistema de Administración de Contenidos Temáticos, se asistió a una reunión de trabajo en el IFAI para solicitar asesoría y conocer su experiencia en la herramienta de capacitación en línea que utilizan. Se gestiona el hospedaje del software en un servidor que administra el área de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación Gubernamental (SIG), necesario para iniciar con la programación y edición de contenidos.

Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas. Contribuye a promover y difundir la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la sociedad y en los servidores públicos. Este tipo de eventos ofrece la oportunidad para difundir las buenas prácticas en la materia, las modificaciones normativas, así como los retos y perspectivas de futuro.

Por cuarto año, se realizó la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas del 20 al 24 de octubre. Las principales temáticas impartidas se relacionaron con transparencia y políticas públicas, gobierno abierto, rendición de cuentas en los estados, los archivos en el nuevo diseño de la gestión documental, reformas constitucionales en materia de transparencia y sus implicaciones en los estados, y transparencia y acceso a la información en Sinaloa, avances, retos y perspectivas.

El programa contó con la participación de 11 expositores de reconocido prestigio, de procedencia nacional y local, los cuales impartieron 3 conferencias magistrales, 3 paneles y 1 taller con impacto en más de 4 mil 200 personas.

Las actividades se desarrollaron en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Su organización fue posible gracias al esfuerzo interinstitucional de dependencias y organismos, así como de organizaciones de la sociedad civil.

Iniciativas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Promover la realización y actualización de iniciativas que regulan el marco jurídico de las políticas públicas de transparencia es una tarea importante que le ha dado seguimiento esta administración.

El Gobierno del Estado presentó un paquete de iniciativas con propuestas de ciudadanos, académicos, organismos y partidos políticos que participaron con diversas ponencias en la Mesa de Trabajo «Transparencia y combate a la corrupción», que forman parte del foro «Compromisos por Sinaloa»; dicho foro tiene por objetivo fortalecer la democracia y consolidar la gobernabilidad en el Estado.

Este ejercicio de consulta y participación ciudadana arrojó este año los siguientes resultados:

1- El 6 de mayo se presentaron ante el H. Congreso del Estado iniciativas de reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa para reducir los costos por el cobro de derechos de reproducción de material que contenga información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa, ayuntamientos, así como las demás entidades públicas sujetas al cumplimiento de la LAIPES; sobre esta última, también se presentó iniciativa de reforma a diversos artículos.

La reforma a la Constitución federal en materia de transparencia, una realidad en Sinaloa.

2- El 14 de mayo se presentó ante el H. Congreso del Estado iniciativa de reforma a los artículos 109 Bis B, 130, 132 y 133 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa (CPES) en materia de transparencia y acceso a la información pública.

3- El 22 de mayo se presentó la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Sinaloa.

4- El 6 de junio se presentó la iniciativa de Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa.

Como resultado, se informa que la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, en sesión pública extraordinaria del día 30 de julio de 2014, aprobó por unanimidad de los diputados presentes una iniciativa de la Mesa de Trabajo «Compromisos por Sinaloa», que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa en materia de Transparencia.

Las modificaciones tienen por objeto armonizar la regulación referente a transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la Constitución local con las vigentes en la Carta Magna, como consecuencia de las reformas y adiciones publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de febrero de este año.

El decreto crea un órgano constitucional autónomo garante del cumplimiento de los derechos, se precisa competencia e integración, agrega nuevos sujetos obligados en la materia, el procedimiento para nombrar comisionados y de los miembros del consejo consultivo, entre otros.

Este dictamen sigue el procedimiento de trámite para que los 18 ayuntamientos emitan su voto a favor o en contra de las reformas y adiciones aprobadas.

En los artículos transitorios de este documento se establece que el Congreso del Estado deberá armonizar la LAIPES, una vez que el Congreso de la Unión expida la Ley General a que se refiere el artículo 6° de la CPEUM, en materia de transparencia y acceso a la información pública, y que ésta, a su vez, sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

El resto de las iniciativas mencionadas se encuentra en trámite para su estudio y dictamen en comisiones en el recinto legislativo.

Fortalecer la Participación Ciudadana en la Vigilancia de la Correcta Aplicación de los Recursos Públicos

Es prioridad atender a la ciudadanía mediante distintos mecanismos, en su contacto con las instituciones, y promover su participación en la vigilancia y aplicación de los recursos públicos donde se involucran como beneficiarios.

Atención Ciudadana. Contribuye a facilitar el contacto de las personas con las instituciones públicas en los trámites y servicios que se otorgan; mediante distintos mecanismos, se proporciona información, se asesora y orienta.

Sobre trámites y servicios, se reciben y canalizan 539 mil peticiones ciudadanas en Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

Con este programa, en cuatro años la administración recibió y canalizó 539 mil 413 peticiones ciudadanas; el 20.5% de ellas corresponde a cifras registradas en el periodo 2014. La principal información requerida por las personas, este año, se relacionó con detalles específicos sobre trámites y servicios, directorio de servidores públicos y la ubicación de oficinas o domicilios de dependencias y organismos de los distintos niveles de gobierno. Adicionalmente, se recibieron por vía telefónica 28 quejas y 24 peticiones personalizadas en oficinas o mediante correo electrónico.

Atención a Peticiones Ciudadanas en la Gestión de Trámites y Servicios

Municipio	Año				Total
	2011	2012	2013	2014*	
Culiacán	66 038	71 998	65 079	60 192	263 307
Los Mochis	51 769	40 578	30 562	32 296	155 205
Mazatlán	21 146	37 860	33 343	28 552	120 901
Subtotal	138 953	150 436	128 984	121 040	539 413

UTRC/ Nota: 2011-2013 cifras definitivas.

*2014 cifras al mes de septiembre.

Los módulos de recepción representan en 78.6% el mecanismo de comunicación más utilizado por la ciudadanía para canalizar sus demanda de información de trámites y servicios, ya que esta modalidad privilegia el contacto directo en las unidades administrativas.

Contraloría Social. Contribuye a fomentar la participación y demanda ciudadana de los beneficiarios de programas sociales federales, de manera organizada, para prevenir y corregir el desvío de los recursos en su aplicación.

Del año 2011 a la fecha, mediante este programa, se recibieron 1 mil 516 demandas, que fueron depositadas en buzones fijos instalados en las presidencias municipales y en algunas dependencias federales del Programa de Desarrollo Social Humano (Oportunidades), mismas que se remitieron a las entidades competentes para su atención y seguimiento. El 18.8% de estas cifras, que corresponde a 285 demandas, se presentaron este año, hecho que muestra la confianza ciudadana hacia este medio, por lo que reafirmamos nuestro compromiso por su consolidación.

602 mil 570 beneficiarios capacitados en contraloría social o en blindaje electoral en este año ascienden a 5 mil 534.

Recepción y canalización de demandas en buzones fijos					
Municipio	Año				Total
	2011	2012	2013	2014*	
Ahome	11	57	5	11	84
El Fuerte	7	6	24	6	43
Choix	11	9	2	0	22
Guasave	41	45	11	12	109
Sinaloa	41	8	0	0	49
Salvador Alvarado	11	14	12	0	37
Angostura	56	12	8	1	77
Mocorito	19	14	11	1	45
Badiraguato	7	3	6	0	16
Culiacán	112	45	87	75	319
Navolato	22	15	84	63	184
Cosalá	11	2	0	3	16
Elota	7	12	2	0	21
San Ignacio	30	5	5	3	43
Mazatlán	22	14	41	33	110
Concordia	60	3	3	5	71
Rosario	93	8	18	5	124
Escuinapa	37	7	35	5	84
Otros[1]	-	-	-	62	62
Subtotal	598	279	354	285	1516

1/ Municipios no identificados por omisión de información.

UTRC/ Nota: 2011-2013 cifras definitivas. *2014 cifras al mes de septiembre.

Una de las metas de contraloría social, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), es reconocer la participación y buena práctica ciudadana, promoviendo que se involucre el 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado para lograr una sociedad más informada y participativa. Los beneficiarios capacitados en contraloría social o en blindaje electoral en esta administración ascienden a 602 mil 570 y en este año suman un total de 5 mil 534.

6 mil 186 servidores públicos de los 3 niveles de gobierno capacitados en Contraloría Social.

Beneficiarios capacitados en Contraloría Social y Blindaje Electoral

Municipio	Año				Total
	2011	2012[1]	2013[1]	2014*	
Ahome	388	0	82 174	500	83 062
El Fuerte	67	3559	45 244	122	48 992
Choix	16	0	0	160	173
Guasave	276	136 734	0	330	137 340
Sinaloa	33	0	9623	27	9683
Salvador Alvarado	467	3357	37 132	199	41 155
Angostura	0	4253	17 281	918	22 452
Mocorito	0	0	0	100	100
Badiraguato	0	0	0	50	50
Culiacán	2068	4947	47 057	1234	55 306
Navolato	0	560	18 390	120	19 070
Cosalá	34	11 616	0	176	11 826
Elota	57	62 671	907	261	63 896
San Ignacio	322	0	403	727	1452
Mazatlán	23	73 392	12 445	173	86 033
Concordia	57	0	0	200	257
Rosario	149	0	7305	107	7561
Escuinapa	1042	1298	11 689	130	14 159
Subtotal	4999	302 387	289 650	5 534	602 570

UTRC/Nota: [1]/Años con periodo electoral, 2011-2013 cifras definitivas. *2014 cifras al mes de septiembre.

Parte importante en este logro fue la capacitación de servidores públicos de los tres niveles de gobierno, ya que de 2011 a la fecha se tienen 6 mil 186 beneficiados y en 2014 éstos contabilizaron 607 a través de diversos cursos, conferencias o talleres.

Servidores públicos capacitados en Contraloría Social					
Municipio	Año				Total
	2011	2012	2013	2014*	
Ahome	157	0	185	71	413
El Fuerte	47	39	18	9	113
Choix	47	78	16	10	151
Guasave	34	487	35	25	581
Sinaloa	0	52	18	2	72
Salvador Alvarado	34	75	38	5	152
Angostura	0	77	7	45	129
Mocorito	0	0	0	2	2
Badiraguato	0	0	24	2	26
Culiacán	861	1243	428	271	2803
Navolato	0	109	11	3	123
Cosalá	4	9	30	12	55
Elota	8	178	3	58	247
San Ignacio	2	0	0	2	4
Mazatlán	280	475	377	85	1217
Concordia	3	0	0	2	5
Rosario	9	0	0	1	10
Escuinapa	13	30	38	2	83
Subtotal	1499	2852	1228	607	6186

UTRC/ Nota: 2011-2013 cifras definitivas. *2014 cifras al mes de septiembre

El Programa Juguemos Limpio se extiende a Navolato, Mazatlán y Ahome. Este año se beneficiaron 1 mil 689 donde se incluyen niños, maestros y jóvenes voluntarios.

Juguemos Limpio. Tiene por objetivo fomentar en la niñez sinaloense una cultura de valores como el respeto, la legalidad, la honestidad, la transparencia y el combate a la corrupción.

Con estos propósitos, este año se realizaron 111 reuniones, entre las que se incluyen exposiciones, activaciones y capacitación con organizaciones públicas, sociales y privadas en materia de contraloría social, correspondientes al programa Juguemos Limpio, orientado a niños, maestros y jóvenes voluntarios, apostando al futuro para sembrar en ellos la cultura de la legalidad y la transparencia. Como resultado de este programa, 6 mil 360 se han beneficiado en esta administración, de los cuales el 26.6%, que corresponden a 1 mil 689, fueron en este año en los municipios de Culiacán, Navolato, Mazatlán y Ahome.

25 reuniones de trabajo de la CPVCE-M y 1 mil 230 servidores públicos municipales capacitados en programas y proyectos.

Niños, maestros y jóvenes voluntarios activados en el programa Juguemos Limpio

Municipio	Año				Total
	2011	2012	2013	2014*	
Culiacán	936	1292	1459	700	4387
Navolato	0	323	0	0	323
Ahome	0	0	246	567	813
Mazatlán	0	0	415	422	837
Subtotal	936	1615	2120	1689	6360

UTRC/ Nota: 2011-2013 cifras definitivas. *2014 cifras al mes de septiembre.

Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M). Tiene como propósito principal abordar un esquema de coparticipación para la realización y cumplimiento eficiente de programas, proyectos, obras, acciones y servicios ejecutados con recursos federales y estatales, así como concretar acciones conjuntas para establecer y fortalecer un sistema de control interno que permita vigilar y evaluar el cumplimiento de metas, compromisos y programas en la aplicación de los recursos.

A un año de su instalación, la CPVCE-M llevó a cabo la votación entre los síndicos procuradores de los municipios para designar al coordinador estatal, los coordinadores regionales y coordinadores suplentes para la consecución de los propósitos ya mencionados.

En el marco de esta Comisión Permanente, en el periodo 2013-2014 se tienen celebradas 25 reuniones regionales de trabajo y se contó con la asistencia y capacitación de 1 mil 230 servidores públicos de los 18 municipios.

Reuniones y capacitación a servidores públicos municipales en la CPVCE-M						
Municipios	Número de Reuniones			Asistencia y capacitación de servidores públicos		
	2013	2014*	Total	2013	2014*	Total
Culiacán	2	4	6	96	170	266
Guasave	1	1	2	20	68	88
Salvador Alvarado	1	1	2	58	50	108
Ahome	1	1	2	43	43	86
Cosalá	1	0	1	42	0	42
Choix	1	0	1	48	0	48
Badiraguato	1	1	2	46	45	91
Escuinapa	1	0	1	51	0	51
Mocorito	1	0	1	73	0	73
Concordia	1	1	2	45	80	125
El Fuerte	1	1	2	41	43	84
Navolato	1	1	2	70	46	116
Mazatlán	0	1	1	0	52	52
Subtotal	13	12	25	633	597	1230

UTRC/ Nota: 2011-2013 cifras definitivas. *2014 cifras al mes de septiembre.

Reunión Estatal de la Comisión Permanente de
Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M).
LIC. DAVID FERNANDO
NEGRETE CAITAÑÓN
LIC. SERGIO TORRES FÉLIX
Presidente Municipal de Culiacán

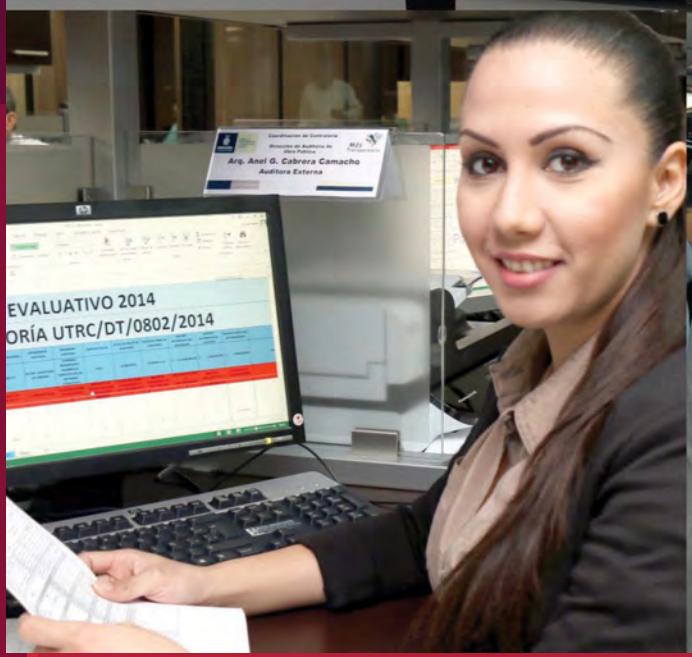
Arq. Anel G. Cabrera Camacho
Auditora Externa
EVALUATIVO 2014
ORÍA UTRC/DT/0802/2014

UACIÓN DE LA MAESTRÍA
INAP

1-D | Seguridad Pública

Contexto

En el escenario nacional, los avances en seguridad pública de la actual administración del Gobierno Federal son innegables. Así lo demuestran acciones contundentes, como la certificación y profesionalización de las policías, la reciente puesta en operación de la nueva División de Gendarmería de la Policía Federal, que contribuye a crear condiciones de seguridad en el país, el fortalecimiento de esquemas y mecanismos de coordinación institucional, la vigorización de las capacidades institucionales y el gran impulso a la prevención del delito, a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que el presidente Enrique Peña Nieto arrancó hace poco más de un año.

La progresiva disminución de los factores de riesgo que inciden en la criminalidad, la recuperación de los espacios públicos, otrora en manos de la delincuencia, y la reducción de los índices delictivos de alto impacto en el país, es el resultado de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Federal.

Sin embargo, la inseguridad continúa permeando en buena parte del territorio nacional y sus consecuencias se reflejada en los ámbitos social, económico, político, policial y aún de salud.

No es un problema, sin embargo, circunscrito al territorio nacional, ya que la inseguridad es referida frecuentemente como uno de los principales problemas del Continente Americano, sólo equiparable a la preocupación por la crisis económica, el desempleo y la marginación.

Han transcurrido casi cuatro años de mi gobierno y es muy satisfactorio expresar que, gracias al esfuerzo constante de sociedad y gobierno, hemos ido mejorando de manera los niveles de seguridad, toda vez que recibimos un estado con índices de criminalidad muy elevados. En ese contexto, Sinaloa presentaba un escenario de inseguridad muy complejo, que parecía difícil de abordar.

Esa situación era un gran reto, ya que la delincuencia organizada se había enseñoreado de espacios públicos y de ciudades como Culiacán, Navolato, Mazatlán y Los Mochis, entre otras, al grado de que las dos primeras estaban catalogadas en los registros nacionales entre las diez ciudades más violentas y peligrosas del país, con el agravante de que Mazatlán, nuestro principal destino turístico, estaba prácticamente vetado por países como Estados Unidos y Canadá, cuyos gobiernos recomendaban a sus conciudadanos no visitarlo por el alto riesgo que corrían. Ello ocasionó el retiro de cruceros y la actividad turística decayó notablemente, con alto perjuicio para la economía del puerto y el estado.

Los principales municipios sufrieron en el periodo 2008-2010 un dramático recrudecimiento de la violencia, como consecuencia de las actividades de los diversos grupos de la delincuencia organizada.

La incidencia delictiva general disminuyó el 39% en homicidios dolosos, 53% comparado con 2010.

El profundo rezago en seguridad pública había minado la calidad de vida de los sinaloenses de la mayor parte de los municipios del estado e impactaban su desarrollo.

Ante esa lacerante realidad, enfrentamos con determinación, responsabilidad y energía, el reto de mejorar la seguridad de los sinaloenses y hacer de Sinaloa un estado de leyes e instituciones, y sin ninguna duda ni reticencia nos avocamos a la solución de tan complejo fenómeno.

Sin escatimar esfuerzos ni recursos, fortalecimos las corporaciones policiales, las profesionalizamos, las dotamos de equipo tecnológico de última generación para garantizar la seguridad de sus elementos y las convertimos en la tercera policía mejor pagada del país.

Adquirimos vehículos especializados, de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para diez elementos; moderno armamento de alto calibre; helicópteros para operaciones policiales y rescate; sistemas de administración de la información; creamos agrupamientos especializados de combate a la delincuencia organizada y fortalecimos como nunca antes la infraestructura con la construcción del Complejo Estatal de Seguridad Pública, un hito en la historia de la seguridad pública de Sinaloa.

La activa presencia policial, la coordinación y colaboración interinstitucional, principalmente del Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, se tradujeron en una reducción del 39% en la incidencia delictiva general, comparada con la registrada en 2010, pero especialmente los delitos de alto impacto, como los homicidios dolosos, se redujeron en un 53%, comparado con ese mismo año, disminución que ha sido constante en los últimos cuatro años.

Se logró un impacto en la reducción de otros delitos vinculados con la delincuencia organizada, como es delito de robo de vehículos, que en 2010 alcanzaba la cifra de 26 robos diarios en el estado y que año con año hemos ido reduciendo, hasta alcanzar 16 robos diarios en todo el territorio estatal, lo que es una disminución del 36 por ciento.

Mazatlán está considerado entre los registros internacionales como uno de los destinos turísticos más seguros del país. Se retiraron los avisos de riesgo por nuestros dos vecinos del norte y los cruceros y su carga de turistas empiezan a regresar a suelo sinaloense y se restableció la seguridad en los municipios.

Un renglón sustantivo de mi administración ha sido el fomento permanente de la profesionalización de los policías, a través de la formación y actualización de conocimientos de manera continua, con base en altos estándares de calidad, en especial la evaluación de la actuación ética y profesional de los integrantes de las instituciones policiales.

En concordancia con lo anterior, cumplimos con nuestro compromiso de transparentar de manera permanente su comportamiento, por lo que continúan aplicándose las evaluaciones del personal, a través del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), que dispone de instalaciones más amplias y funcionales, ya que este año construimos un nuevo edificio especializado, que consta de dos plantas, 3 mil 592 metros cuadrados de construcción y total-

mente equipado, con un costo de inversión de más de 71 millones de pesos; inició operaciones el pasado mes de junio. Con esa ampliación, incrementamos de 24 a 48 las evaluaciones diarias y tenemos capacidad para evaluar a poco menos de 14 mil anuales.

Aplicamos más de 18 mil evaluaciones de control de confianza, comparado con 2010, año en que se aplicaron 810 evaluaciones.

Un breve análisis comparativo nos da una idea de lo que hemos crecido en esta materia, puesto que en 2010 sólo se aplicaron 810 evaluaciones, mientras que en lo que va de mi administración hemos aplicado más de 18 mil evaluaciones entre aspirantes y elementos activos de las distintas corporaciones e instituciones de seguridad pública, lo que significa que anualmente hemos aplicado un promedio de 4 mil 500 evaluaciones, que involucra a la totalidad del personal policial operativo.

Desde el inicio de mi gobierno, la participación ciudadana en las tareas de prevención del delito y conductas antisociales ha sido fundamental; reviste cada día mayor significado e importancia, por lo que continuamos fortaleciendo las políticas de prevención social y los mecanismos de vinculación con los sectores sociales en aras de consolidar el trabajo conjunto.

Continuamos desarrollando una importante cantidad de programas orientados a la atención de los factores de riesgo que inciden en la delincuencia y la violencia, entre los que destaca un programa, que es único en el país, y que denominamos Cámbiame la Escuela, que incentiva la participación comunitaria en el desarrollo de acciones de prevención en polígonos urbanos y rurales que representan riesgo social, y que se traducen en la rehabilitación y equipamiento de escuelas, estimulando su responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

En lo que va de mi administración, hemos rehabilitado 9 escuelas, entre primarias y secundarias, con la participación de padres de familia, alumnos y las dependencias estatales de seguridad pública y educativa, respectivamente, en beneficio de más de 3 mil 500 alumnos.

Prioridades

- Consolidar mecanismos y esquemas de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, alineando esfuerzos en la atención del fenómeno delictivo y el combate a la delincuencia, para lograr mayor efectividad en la reducción de la violencia y los delitos.
- Fortalecer la Policía Estatal Acreditable mediante adecuados mecanismos de profesionalización y certificación de sus elementos, cuya tarea fundamental es generar las condiciones de seguridad de las personas y sus bienes, a través del uso intensivo de la inteligencia policial, la proximidad e interacción con la sociedad.
- Continuar impulsando y fortaleciendo el Mando Policial Unificado, por constituir un modelo que incrementa las capacidades logísticas y operativas de las corporaciones del estado y los municipios.

Continuamos desarrollando una importante cantidad y diversidad de programas orientados a la atención de los factores de riesgo que inciden en la delincuencia y la violencia, entre los que destaca el programa Cámbiame la Escuela.

- Incrementar la participación de la ciudadanía en programas de prevención social y comunitaria del delito, impulsando acciones que pongan énfasis en factores de riesgo, causantes de actividades delictivas; y favoreciendo el desarrollo humano a través del arte, la cultura y el deporte, como actividades de expresión, recreación y unidad comunitaria.
- Fortalecer la política pública con perspectiva de género para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, conjugando esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Hacer de los penales, verdaderos centros de reinserción social y de trabajo, para evitar el ocio y alteraciones del orden, que ponen en riesgo no sólo la seguridad de tales instituciones, sino que afectan la finalidad de la pena de prisión. En tal sentido, brindamos a los internos las herramientas necesarias para que se integren al medio social y evitar la reincidencia, mediante un proceso basado en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud, el deporte y el respeto a los derechos humanos.
- Resolver el problema de la sobrepoblación penitenciaria, fortaleciendo su infraestructura, con la construcción de un nuevo Centro de Ejecución de las Penas, así como los sistemas de seguridad, tecnología y profesionalización del personal penitenciario.
- Fortalecer los programas orientados a la reinserción social de los internos, basados en el trabajo, la capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos.
- Eficientar los programas de tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, para lograr su reintegración social y familiar, disminuyendo la reincidencia.

Políticas Públicas, Programas y Proyectos

- Prevención Policial del Delito
- Participación Ciudadana en la Prevención del Delito
- Prevención del Delito contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar
- Modernización del Sistema Penitenciario y Reinserción Social Efectiva
- Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor
- Sistema Estatal de Comunicaciones
- Sistema Estatal de Medición de Metas

Fortalecimos el parque vehicular de la Policía Estatal Preventiva, con la adquisición de 45 patrullas nuevas.

Prevención Policial del Delito

Avanzar en la consolidación del nuevo modelo de Policía Estatal Acreditable, mediante el uso intensivo de la inteligencia policial y la proximidad social, mejorando su infraestructura, equipamiento y profesionalización, con estándares de calidad internacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad y garantizar la convivencia armónica y el bienestar de los sinaloenses.

Programa de Modernización y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Incrementar la Eficiencia. Avanzar en la consolidación de las capacidades logísticas y operativas de la Policía Estatal Acreditable, intensificando la profesionalización de sus elementos y vigorizando acciones y estrategias para lograr los fines de la seguridad pública.

El equipamiento es una herramienta importante para el eficiente desempeño del servicio de seguridad, por los requerimientos de oportunidad, precisión, movilidad y alcance de las fuerzas policiales. En ese sentido, para prevenir el delito y combatir la delincuencia con eficiencia y eficacia se adquirió el equipo necesario para el cumplimiento de la función.

En el periodo que se informa, adquirimos, con una inversión de más de 24 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, 45 nuevas patrullas tipo pick-up doble cabina, 4 por 4, modelo 2014, dotadas de equipos de radiocomunicación, torretas y sirenas.

Con una inversión de 9 millones 684 mil pesos, provenientes del Subsidio para la Policía Acreditable, se adquirieron 406 chalecos balísticos, 812 placas balísticas, 300 cascos balísticos, 6

Impartimos cursos de formación a 371 policías estatales acreditables, 173 custodios acreditables y 120 Técnicos Superiores Universitarios.

arietes metálicos, 6 pinzas de corte, 6 visores nocturnos, 4 espejos tácticos y 7 escudos balísticos nivel IV.

Con un costo de 1 millón 577 mil pesos, procedentes del Subsidio para Policía Acreditable, se adquirieron 5 motocicletas tipo 650 y 3 motocicletas R-1200.

Con una inversión de 1 millón 724 mil pesos, del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, se adquirieron 8 automóviles tipo sedán modelo 2014.

Con recursos de este último fondo federal, se adquirieron 35 radios móviles y 1 mil 252 juegos de uniformes, compuestos de dos camisas, dos pantalones, un par de botas y una gorra, para la Policía Estatal Preventiva, todo ello con monto de inversión de aproximadamente 5 millones de pesos.

Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional. Mejorar el servicio de seguridad pública en el estado, mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal operativo y técnico de las distintas áreas de seguridad, incrementando su número e intensificando su profesionalización para tener una policía mejor preparada y capacitada.

En mi gobierno, el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, además de los cursos básicos de formación, ha impartido 35 cursos de actualización de conocimientos, diplomados y seminarios, sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial en sus distintas etapas, próximo a iniciar en Sinaloa, destacando en ese sentido la capacitación especializada que se ha venido dando al personal que integrará las Unidades de Policía Procesal, Medidas Cautelares y de Asistencia a Preliberados, en consonancia con las reformas constitucionales que lo establecen.

En este punto, es dable mencionar que con el propósito de apoyar al gremio de abogados, así como a servidores públicos de las áreas especializadas, vinculadas con la cadena de seguridad pública, impulsamos y apoyamos la impartición en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública de un Diplomado y un Seminario sobre este nuevo sistema de justicia que la Constitución Mexicana mandata y cuya creación es, sin duda, un avance histórico, por cuanto que establece un inédito sistema de igualdad entre las partes, reconoce y protege los derechos humanos establecidos en ella y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte.

En el mismo tenor, en los casi cuatro años que lleva mi gobierno, han recibido cursos de formación inicial en el Instituto Estatal de Ciencias Penales un total de 371 Policías Estatales Acreditables, 173 Custodios Acreditables y 120 Técnicos Superiores Universitarios, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, quienes adquirieron los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para desempeñar su función.

En cambio, durante el todo periodo de gobierno pasado, comprendido de 2005 a 2010, sólo recibieron cursos de formación 212 policías estatales preventivos.

En 2010, último de la administración pasada, la capacitación y el reclutamiento tuvieron sus niveles más bajos, ya que no se capacitó un solo policía, ni se dio de alta a ningún elemento.

Por el contrario, en mi gobierno, tan sólo en lo que va de 2014, el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública ha impartido cursos de actualización y especialización a poco más de 380 elementos, entre policías estatales preventivos, custodios y observadores de conducta.

Enviamos a 4 elementos de la Policía Estatal Acreditable, que detentan mandos medios y superiores, a recibir cursos de alta especialización de mandos, corrupción y antipandillas, a las ciudades de San Antonio, Texas, y San Salvador, República de El Salvador, respectivamente.

Asimismo, enviamos a 120 elementos de la Policía Estatal Acreditable a tomar cursos de actualización, que se impartieron en diversos Centros de Adiestramiento y Capacitación de seis estados de la república (Puebla, Nuevo León, Querétaro, Distrito Federal, Sonora y Chihuahua) sobre liderazgo de altos mandos, sobrevivencia policial, análisis criminal, crimen organizado, investigaciones criminales, investigación básica de homicidios, narcomenudeo y políticas y procedimientos, entre otros.

En el año que se informa, hemos invertido poco más de 9 millones 400 mil pesos en los procesos de formación básica, capacitación continua, especialización y profesionalización del personal operativo, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), lo que sumado a los montos aplicados en los años anteriores de mi administración arroja un gran total de más de 83 millones de pesos, suma muy superior a los 21 millones 700 mil pesos aplicados en la administración pasada, pues la diferencia es de más de 61 millones 400 mil pesos.

En lo que va del año, se han dado de alta 56 nuevos Policías Estatales Acreditables, debidamente certificados y profesionalizados, incrementando el estado de fuerza a 728 elementos. Hoy se capacitan 50 cadetes en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública con perfil para Policías Operativos.

Enviamos a 120 elementos de la Policía Estatal Acreditable a recibir cursos de actualización, impartidos en Centros de Adiestramiento y Capacitación de seis estados.

En los últimos cuatro años, se incrementó en 91% el estado de fuerza de la Policía Estatal Preventiva, sumando 728 elementos.

PGJE.

Incrementamos en un 91% nuestro estado de fuerza, comparado con el que recibimos en el inicio de mi administración, que era de sólo 381 policías, y mantenemos abierta la convocatoria, de manera permanente, visitando universidades y preparatorias para atraer el interés de los jóvenes por pertenecer a la policía.

Programa Grupo Élite. Disminuir la comisión de delitos de alto impacto e incidencia para garantizar el orden y la paz públicos, a través de un agrupamiento especializado, de reacción inmediata, con elementos certificados y profesionalizados, creados especialmente para la prevención y disuasión de los delitos de alto impacto.

Grupo Élite en el Municipio de Navolato. El Grupo Élite inició operaciones en el municipio de Navolato, en 2012, restituyendo el orden y constituyendo el primer antecedente en Sinaloa del Programa Mando Unificado, hoy implementado en los 18 municipios.

Fueron detenidos 274 presuntos responsables de diversos delitos del fuero común y federal, 1 mil 638 personas detenidas por faltas administrativas, se aseguraron 32 armas de fuego, 19 mil 040 litros de gasolina, 150 vehículos con reporte de robo, 449 mil 120.41 gramos de droga (448 mil 717.91 gramos de marihuana, 55.3 gramos de cocaína y 347.2 gramos de cristal).

Grupo Élite en el Municipio de Sinaloa. A través de su trabajo coordinado con la Policía Preventiva del municipio de Sinaloa, se ha disminuido en 53% la incidencia delictiva general, y de manera específica un 68% el Delito de Homicidio Doloso, 25% de Robo de Vehícu-

los, 50% el Robo a Comercio y 63% el Robo a Casa Habitación. No se cometió ningún robo bancario.

La detención en flagrancia de 148 presuntos responsables, 664 vehículos recuperados con reporte de robo y 52 autopartes.

Policía Estatal Acreditable. Proseguir con el fortalecimiento y consolidación de este novedoso modelo de policía, integrado por elementos certificados y altamente capacitados, que basan su trabajo en la inteligencia como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia, con la finalidad de que se reconozca como una institución eficiente y eficaz, que sustenta su trabajo en la honestidad, la objetividad, la cercanía y el compromiso con la seguridad de la ciudadanía.

El Módulo de la Policía Estatal Acreditable se fortaleció con la incorporación de 56 nuevos elementos debidamente certificados y profesionalizados, sumando a la fecha 323 elementos, distribuidos de la siguiente manera: 30 en la Unidad de Análisis, 103 en la Unidad de Investigación y 190 elementos operativos, manteniéndose la convocatoria abierta de manera permanente.

La Policía Estatal Acreditable realiza diversas acciones; entre ellas, su participación en el Programa Carretera Segura, que tiene como finalidad garantizar la seguridad y el libre tránsito de vehículos en las redes carreteras federales y estatales del estado, a través de patrullajes permanentes y puntos de revisión, en estrecha coordinación con el Ejército Mexicano y la Policía Federal.

También participa con sus áreas de inteligencia e investigación en forma coordinada con la Policía Preventiva del municipio de Culiacán y la Policía Ministerial del Estado, en la Unidad Especializada en Prevención de Robo de Vehículos (UEPROV), que opera en la ciudad de Culiacán, y con la que además contribuimos recientemente con la aportación de 8 nuevas patrullas equipadas y 2 más reconstruidas, con un costo de un 1 millón 764 mil pesos, para fortalecer las acciones del personal de las áreas de inteligencia e investigación.

Semejante esfuerzo coordinado ha generado resultados positivos e importantes, como la detención en flagrancia de 148 presuntos responsables de la comisión de dicho delito, la recuperación de 664 vehículos con reporte de robo, 52 autopartes y 30 armas de fuego aseguradas, lográndose la disminución de 10% en el índice de robos de vehículos en Culiacán en el periodo que se informa.

Comparativo Culiacán
del 01 de enero al 20 de agosto, 2013-2014

Delitos	2013								Anual	2014								Anual	Diferencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
Robo de vehículo	473	366	361	351	349	324	314	260	2 798	383	335	392	271	311	328	310	199	2 529	-10%

PGJE.

Este año, se crearon las Unidades de Policía Procesal, Medidas Cautelares y Asistencia a Preliberados, acordes con el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

La Policía Estatal Acreditable, además de servir como plataforma de apoyo a las demás compañías de la Policía Estatal Preventiva, con sus Unidades de Análisis, Investigación e Inteligencia, ha obtenido otros resultados, como la detención de 95 presuntos responsables de diversos delitos, el aseguramiento de 18 armas de fuego, 77 vehículos con reporte de robo, 1 mil litros de gasolina, y 362.5 gramos de droga diversa.

Unidad de Policía Procesal. Disponer de un agrupamiento especializado de la Policía Estatal Preventiva que garantice el orden, la disciplina y la seguridad de personas en las salas de audiencias orales, en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

En una primera etapa, fue seleccionado, evaluado y certificado un grupo de 30 elementos de la Policía Estatal Preventiva, que integrarán dicha Unidad de Policía Procesal, quienes, al haber recibido capacitación especializada, se encuentran preparados para iniciar con el cumplimiento de sus atribuciones señaladas en las recientes reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado, a partir del 15 de octubre de este año, en la región centro norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Angostura, Mocorito, Salvador Alvarado, Guasave y Sinaloa.

Unidad de Medidas Cautelares. Tiene la responsabilidad de hacer evaluaciones de riesgos de cada imputado a disposición del Ministerio Público, sugerir las medidas cautelares más apropiadas, con base en los análisis de diversos factores y vigilar su ejecución, por citar algunas de sus atribuciones, e iniciará sus tareas en la primera etapa con 20 servidores públicos, una vez que empiece en Sinaloa el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Unidad de Asistencia a Preliberados. En el primer momento, operará con 16 elementos en la región centro norte del estado y básicamente tiene la responsabilidad de dar seguimiento, vigilar y controlar las actividades de preliberados con la finalidad de garantizar que se cumplan las medidas preventivas, disciplinarias o restrictivas, ordenadas por la autoridad jurisdiccional y que deban ejecutarse fuera de prisión.

La integración de las referidas Unidades requirió un gran esfuerzo de capacitación y especialización, que comprendió diversos cursos y diplomados, con un costo de inversión de 2 millones 725 mil pesos, provenientes del FASP.

Mando Unificado. Integrar los esfuerzos de las diferentes corporaciones responsables de la seguridad en el estado y los municipios; reorganizar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre ellas para asegurar las condiciones que salvaguarden los derechos y el ejercicio pleno de las libertades, recuperando la confianza ciudadana.

En el marco del programa Mando Unificado, el pasado mes de agosto mi gobierno donó 40 patrullas reconstruidas, tipo pick up, doble cabina, 4x4, de modelos recientes y totalmente equipadas, a 13 municipios del estado, con un monto de inversión de 600 mil pesos, provenientes de recursos estatales. En esa tesitura, hemos dado puntual cumplimiento a los Convenios de Colaboración que mi gobierno celebró en relación con el Mando Unificado con los 18 municipios en materia de seguridad pública, realizando diversos operativos conjuntos y

coordinados, con lo cual el 78% de los municipios de la entidad ha disminuido sus índices delictivos de alto impacto y alta incidencia; en ese sentido, los principales municipios muestran la siguiente disminución: Ahome 14%, Culiacán 17% y Mazatlán 20%, destacando que a escala estatal el índice delictivo general presenta una disminución del 17 por ciento.

Más de 2 mil 200 acciones de vigilancia y prevención en planteles escolares.

Programa Prevención de Robo Bancario. Se previene el robo a instituciones bancarias ubicadas en la ciudad de Culiacán, con la operación de la unidad policial denominada Bravo, en coordinación con la Policía Preventiva Municipal.

Se realiza vigilancia mediante recorridos aleatorios de observación y vigilancia por las diferentes instituciones bancarias, que incluye entrevistas con funcionarios bancarios a los que se solicitan novedades y antecedentes de personas sospechosas que se ubican en las inmediaciones de las mismas.

Se logró, además de la detención en flagrancia de 15 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, 3 armas de fuego, 13 mil 560 litros de gasolina, aseguraron 29 unidades motrices con reporte de robo y 34 gramos de marihuana.

El índice de robos bancarios permanece estable, con 29 robos en el 2014, similar al año anterior.

Centro Seguro. Prevenir y disuadir la comisión de delitos, como el robo a comercios, transeúntes y vehículos en el centro de la ciudad de Culiacán, a través del grupo especial denominado Telurio.

Patrullaje mixto en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, estableciendo puntos de inspección y revisión, con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo, personas con órdenes de aprehensión, armas de fuego y drogas.

Se logró la detención en flagrancia de 25 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos, se aseguraron 8 armas de fuego y 19 unidades motrices con reporte de robo.

Escuela Segura. Prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos y conductas antisociales en el interior y exterior de planteles escolares ubicados en zonas vulnerables y de riesgo de la ciudad de Culiacán, con base en las tareas de vigilancia preventiva de la Unidad Canina denominada K9.

Se realizan rondines de vigilancia en planteles educativos, aplicando técnicas de prevención del delito para detectar drogas y neutralizar a personas que perturben el orden público, así como sospechosos de haber cometido un delito.

Se realizaron poco más de 2 mil 200 acciones en planteles educativos de primaria, secundaria y preparatoria, consistentes en rondines de observación y vigilancia externa; también, entrevista con directores de las escuelas, revisión de personas y vehículos sospechosos en las inmediaciones.

Con la coordinación de acciones policiales en las festividades de Carnaval y Semana Santa, se redujeron los índices delictivos.

Apoyo a Municipios en Eventos Especiales. Proporcionar apoyos a los municipios para prevenir delitos, riesgos y contingencias en eventos socioorganizativos.

Se trabajó en coordinación con las Corporaciones Policiales e Institutos Armados de los tres ámbitos de gobierno, con el propósito de garantizar su seguridad en los festejos del Carnaval de Mazatlán, Semana Santa, Semana Internacional de la Moto, Fiesta del Mar de Las Cabras y en el Programa de Protección a la Tortuga Marina en apoyo a la SEMARNAT.

Carnaval de Mazatlán. En las festividades de Carnaval en Mazatlán, con una afluencia histórica de más de 600 mil personas, la Policía Estatal Preventiva trabajó en coordinación con las corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, con el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México, para garantizar condiciones de seguridad y tranquilidad, lográndose la reducción del 8% de los delitos de alto impacto, en relación con 2013, ocurriendo un homicidio fuera de la zona del Carnaval.

Semana Santa. La Policía Estatal Preventiva, en coordinación con las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, participó en el Plan Integral de Seguridad, Vigilancia y Auxilio al Turista, en los sitios de recreo e interés turístico de los municipios de Mazatlán, Culiacán, Guasave, Ahome, Mocorito, Navolato, El Rosario, San Ignacio, Cosalá, Elota y Escuinapa, en el periodo vacacional de Semana Santa, registrando buenos resultados, al reducir los delitos de alto impacto y alta incidencia en relación con el año anterior.

Semana de la Moto. Durante la celebración de los festejos de la ya tradicional Semana Internacional de la Moto en el puerto de Mazatlán, del 23 al 27 de abril de este año, en los que participaron más de 15 mil motociclistas no sólo de diversos estados del país, sino también del extranjero, la Policía Estatal Preventiva, en coordinación con las corporaciones policiales e instituciones de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno, resguardaron la seguridad y tranquilidad, logrando resultados positivos, ya que se redujeron en 21% los índices delictivos en general, en comparación con la misma celebración del año pasado.

Fiesta del Mar Las Cabras 2014. La Policía Estatal Preventiva proporcionó seguridad al evento denominado Fiesta del Mar Las Cabras que, como es tradición, este año se celebró del 16 al 19 de mayo en el municipio de Escuinapa. Se garantizó la seguridad y tranquilidad de los paseantes con el trabajo coordinado de las corporaciones policiales e institutos armados de los tres ámbitos de gobierno.

Preservación de Especies Marinas en Peligro de Extinción. Por medio de acciones policiales coordinadas de prevención, disuasión y reacción, se busca preservar y proteger la tortuga marina en zonas costeras estratégicas de los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán.

En coordinación con personal de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Turismo (SEMARNAT),se desempeñaron tareas de vigilancia, protección y preservación de la tortuga marina en el complejo turístico de playa Estrella de Mar, municipio de Mazatlán, para evitar la

depredación de esa especie en peligro de extinción, poniendo a salvo el producto con la recolección de huevos para devolverlos a su hábitat. Se logró recolectar más de 120 mil huevos de tortuga marina en más de 1 mil anidaciones.

Programa de Dignificación del Policía y su Familia. Elevar la calidad de vida de los policías estatales y de sus familias, procurándoles prestaciones, beneficios y apoyos diversos, dignificando su trabajo y fomentando su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

Se mantienen 100 espacios del servicio de guardería, de manera gratuita, aprovechados por hijos de policías.

En apoyo a la educación de los hijos de policías, se otorgaron 784 becas económicas, desde el nivel primaria a profesional, con lo que el número de ellas se incrementó en un 27%, comparado con el año anterior.

Tenemos becados a 78 hijos de policías que toman cursos de inglés en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, habiendo incrementado este año el número de alumnos en 17%, comparado con el año pasado.

Otorgamos 377 microcréditos con intereses blandos a igual número de familias de policías para los establecimientos de microempresas, por un monto acumulado de más de 11 millones de pesos.

Suman 72 policías estatales preventivos los que reciben becas económicas para el pago de las cuotas mensuales que les dan derecho a estudiar diversas licenciaturas.

Festejo del Día del Policía. El policía no es un servidor público cualquiera. Por el contrario, es parte importante de la estructura de la administración. Así lo considera mi gobierno y es mi convicción como gobernante, pues es innegable la alta responsabilidad que tiene.

Por lo general, es el primer contacto que tiene el ciudadano, y sin duda cuando surge un problema de inseguridad es al policía al que la gente pide apoyo y es del policía de quien lo recibe; y a pesar de riesgos, el policía trabaja con compromiso, dignidad y vocación de servicio.

Por esa razón, festejar formalmente el día 2 de junio como el Día del Policía Estatal ha sido un gran acierto.

En esa celebración, otorgamos reconocimientos a 12 policías estatales preventivos, de los cuales 6 recibieron Medallas al Mérito Policial, 2 al Mérito Deportivo, 1 al Mérito Académico y 3 Mención Honorífica. Asimismo, un estímulo económico de 20 mil pesos para cada uno, y como parte del festejo se repartieron regalos, entre ellos 2 vehículos tipo sedán, marca Chevrolet Aveo, 3 motocicletas, 43 refrigeradores, 18 estufas, 26 minisplit, 41 pantallas LCD y 73 bicicletas, entre muchos otros, todo con un monto superior a los 2 millones de pesos.

Se otorgaron 784 becas educativas a hijos de policías y 377 microcréditos a sus familias para establecer pequeñas empresas.

En prevención y disuasión del delito, se han hecho más de 129 mil 631 consultas en Plataforma México, con las cuales se detectaron 92 individuos con órdenes de aprehensión y 268 vehículos con reporte de robo.

Avances En la revisión de personas y vehículos en los puestos de control y en los recorridos generales realizados por esta corporación, en materia de prevención y disuasión del delito, se han hecho más de 129 mil 631 consultas en Plataforma México, con las cuales se detectaron 92 individuos con órdenes de aprehensión y 268 vehículos con reporte de robo, como a continuación se expresa.

Plataforma México					
Consultas	Ene-agosto, 2013	Hits	Enero-agosto, 2014	Hits	Diferencia %
De personas	56 118	103	74 859	92	33.40
De vehículos	37 171	192	54 772	268	47.35
Total	93 289	295	129 631	360	38.95

Informe	Enero-agosto, 2013	Enero-agosto, 2014	Diferencia %
Informe Policiales Homologados	2485	2790	12.27

Plataforma México (enero-agosto 2014).

Resultado global de operaciones del Grupo Élite/ pea/ pep			
Acciones	2013	2014	Diferencia %
	Enero-agosto	Enero-agosto	
Detenidos	337	480	42.00
Fuero Común	175	261	49.00
Fuero Federal	63	144	129.02
Órdenes de Aprehensión	99	75	-24.00
Armas de fuego aseguradas	58	101	74.00
Armas largas	5	7	40.00
Armas cortas	53	94	77.00
Vehículos recuperados	304	310	02.00
Droga asegurada	19 451	450 035	2214
Marihuana	18 918.75	449 474.40	2276
Cocaína	24.9	82.70	232
Cristal	517.6	477.70	-8.00

pep. Comparativo enero-septiembre del 2013, con 2014.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las policías estatales y preventivas municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado en 17 por ciento.

Estadística Delictiva Estatal
Comparativo enero-agosto, 2013-2014

Delitos	2013								Anual	2014								Anual	Diferencia
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago		
Homicidio doloso	115	75	119	108	110	130	79	74	810	98	80	97	89	121	82	54	49	570	-17%
Robo de vehículo	693	556	588	586	580	568	528	415	4 514	583	490	595	438	474	481	479	296	3 836	-15%
Robo a comercio	190	193	295	259	199	142	194	102	1 574	133	176	179	153	141	123	185	56	1 146	-27%
Robo a casa habitación	77	84	82	80	84	87	84	45	623	71	62	67	84	722	59	100	50	565	-9%
Robo bancario	5	4	6	8	6	6	4	5	44	4	3	6	7	5	7	13	11	56	27%
Total	1 080	912	1 090	1 041	979	933	889	641	7 565	889	811	944	771	813	752	831	462	6 273	-17%

Disminuye | Sin cambio | Aumentó | Sin incidencia

PGJE.

Programa Combate a la Corrupción. Con el propósito de combatir la corrupción, detectar deficiencias e irregularidades en el servicio y crear las condiciones legales, institucionales y de comportamiento ético de los miembros de las instituciones policiales, se reorientaron y eficientaron las tareas de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Se han atendido las solicitudes de investigación de servidores públicos, tanto por superiores jerárquicos como por la ciudadanía, integrando y resolviendo los expedientes, dando cauce legal ante las instancias correspondientes para su atención y resolución.

Tabla general de resultados, 2012-2014

Total de Indagatorias	Indagatorias en trámite	Indagatorias resueltas
538	426 De las 426 en periodo de trámite, (317) corresponden omisiones en sus Declaraciones Patrimoniales	112 de las 112 resueltas, 86 corresponden a declaraciones patrimoniales

Fortalecimos el Programa Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias, a través de la ejecución de sus 7 programas.

Indagatorias, 2012 -2014			
Turnadas a			Sin responsabilidad
Comisión de Honor y Justicia	Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas	Superior jerárquico	
61	3	74	30
Total : 168			

Unidad de Asuntos Internos.

Hemos fortalecido el trabajo de la Comisión de Honor y Justicia, como órgano colegiado de carácter permanente encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, tratándose de conductas que pueden constituir delitos o infracciones administrativas a elementos de las corporaciones policiales que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública, y en ese sentido, dicho organismo resolvió 25 procedimientos administrativos, de los cuales 11 fueron destituciones, 7 suspensiones, 4 sobreseimientos y 3 cambios de adscripción.

Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Fortalecer la cohesión social y comunitaria de núcleos escolares, familiares, vecinales y redes de apoyo, para lograr el objetivo de construir un Sinaloa seguro, avanzando en mejorar políticas públicas integrales tanto para fortalecer la prevención del delito, como para combatirlo, siendo primordial el compromiso y esfuerzo de la sociedad.

Programa Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias. Identificar y reducir los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia en la entidad, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas de prevención social con participación ciudadana, a través de esquemas programáticos que involucren a todos los actores sociales.

Fortalecimos el Programa Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias, a través de la ejecución de sus 7 programas ancla: Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Vacaciones Seguras.

Con el trabajo constante y la comunicación directa con las poblaciones objetivo, proyectadas para cada una de las acciones, el programa Es por Sinaloa desarrolla ya su tercera fase, distinguida por la socialización de contenidos, el contacto reiterado en casi cuatro años con la ciudadanía y la suma de esfuerzos a favor de la consolidación de las acciones en los núcleos familiares, instituciones educativas, redes vecinales y organizaciones de apoyo comunitario, con quienes hemos celebrado importantes convenios de colaboración y coordinación.

Este año, se refrendó la focalización de las acciones en los polígonos de riesgo prioritario del estado, determinados de manera conjunta por instancias federales y locales; preservamos una

alineación constructiva en torno al Programa Nacional de Prevención del Delito en los municipios de Ahome, Culiacán y Salvador Alvarado. Destaca también el esfuerzo colaborativo con las instancias municipales de prevención de los 18 ayuntamientos.

Mediante el Programa Cámbiame la Escuela, único en el país, rehabilitamos 10 escuelas primarias, beneficiando a más de 3 mil 500 alumnos.

El trabajo en equipo, la focalización adecuada de los recursos y la consistencia de los programas a lo largo de estos cuatro años, ha permitido que en los 10 meses transcurridos de 2014 se beneficiara de manera directa a 222 mil 153 niños, jóvenes y padres de familia, en temas de prevención y autoprotección, y de manera indirecta a 130 mil ciudadanos en espacios públicos y comunitarios, a través de los programas derivados de nuestros 4 ejes rectores:

Pequeños Ciudadanos. La formación de hábitos, modelos e identidades en torno al ejercicio de la ciudadanía, a través del trabajo con niños de la entidad en temas sobre seguridad vial, prevención de adicciones, prevención del bullying, cuidado del medio ambiente y conocimiento de derechos y deberes, entre otros.

Visitamos 159 planteles educativos; se llevaron a cabo 1 mil 341 acciones lúdico preventivas y se sumaron 43 mil 139 niños en la red de prevención infantil en Sinaloa.

Ideas Jóvenes. Detectar conductas antisociales, como adicciones y cutting, e informar de temas importantes, como proyecto de vida, seguridad vial, seguridad en antros, cultura de la legalidad y trata de personas, entre otros.

Está dirigido a la prevención del delito y la violencia en adolescentes y jóvenes.

Estuvimos en 146 escuelas, se ofrecieron 1 mil 346 diálogos e interactuamos con 45 mil 176 jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad en Sinaloa.

Noviazgo Seguro. Prevenir violencia en el noviazgo, proporcionando información con base en los principios de equidad y no discriminación, facilitando la detección y atención en situaciones de riesgo. Está dirigido a jóvenes y adolescentes de la entidad.

Realizamos 1 mil 235 conferencias y talleres en 115 planteles educativos y trabajamos de forma directa con 41 mil 386 jóvenes de secundaria y bachillerato.

ValorArte. Crea espacios y actividades que mediante el deporte, el arte y la cultura, fomenta el desarrollo humano de niños y jóvenes en la entidad e incentiva el uso positivo del tiempo libre, del trabajo en equipo, la disciplina y la práctica de valores en los distintos contextos de su vida social.

Con el impulso de esquemas innovadores de producción artística y cultural en zonas urbanas y rurales, hemos llegado a 94 mil 449 niños y jóvenes de 522 instituciones escolares.

Cámbiame la Escuela. Es un programa único en el país que incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

En las Vacaciones de Semana Santa se entregaron, mano a mano, 30 mil trípticos informativos en los 18 municipios, y 100 mil con motivo de las vacaciones de verano.

La estrategia consiste en rehabilitar planteles escolares en su infraestructura física y su dinámica interna, con el objeto de lograr el arraigo de los programas de prevención social y comunitaria.

En 2014 hemos rehabilitado 2 escuelas primarias con el trabajo conjunto de autoridades, padres de familia, maestros y alumnos, en tareas de remozamiento, pintura, restauración de mobiliario, reactivación de áreas deportivas, rescate de zonas recreativas, dotación de equipos tecnológicos y ejecución de programas culturales al aire libre, entre otros, con las que sumamos 10 planteles escolares rehabilitados y un poco más de 3 mil 500 alumnos beneficiados.

Las beneficiadas este año son la Escuela Primaria Cinco de Mayo matutina e Ignacio Zaragoza vespertina, de Las Moras, Guasave (261 alumnos), y la Escuela Primaria Prof. Arnulfo Gómez, de tiempo completo, de la Colonia El Barrio, de Culiacán (163 alumnos).

Programa Navega Seguro. Orientar a niños, jóvenes y padres de familia en medidas de prevención de los delitos cibernéticos, difundiendo los beneficios y los riesgos del uso de internet.

Mediante la visita a instituciones educativas, empresas, organizaciones de la sociedad civil y espacios comunitarios, se difunden temas como la usurpación de identidad, ciberbullying, sexting, secuestro virtual, pornografía en la red y fraudes, entre otros, promoviendo el uso seguro de las redes sociales.

Hemos atendido 200 planteles educativos, realizamos 1 mil 457 contactos escolares y comuniarios y visitamos 47 mil 742 niños y jóvenes en el estado.

Programa Vacaciones Seguras. Socializa con la ciudadanía medidas de prevención de los delitos patrimoniales, accidentes viales y carreteros, y la sana convivencia en periodos vacacionales, a través de medios electrónicos e impresos.

En las vacaciones de Semana Santa se entregaron, mano a mano, 30 mil trípticos informativos en los 18 municipios del estado, y 100 mil con motivo de las vacaciones de verano.

Como parte de la consolidación de las políticas de prevención social, el gobierno trabaja en el conocimiento cercano, vigente y preciso de las causas de los fenómenos de la delincuencia y la violencia. Por ello, hemos iniciado un esfuerzo por integrar un diagnóstico confiable de las principales problemáticas que aquejan a nuestros niños y jóvenes denominado Tu Respuesta Vale, cuya muestra será de un millón de encuestas a alumnos y padres de familia de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad, acerca de los temas de prevención del delito cibernético, trata de personas, secuestro virtual, bullying, cutting, adicciones, violencia en el noviazgo y seguridad vial, entre otros. Posteriormente, se integrará una base de datos del conocimiento público, que será colocada en el portal www.sinaloa.gob.mx para consulta y beneficio de los sinaloenses. La información recabada será compartida con las instancias involucradas con la tarea preventiva de los tres órdenes de gobierno para la mejora en la focalización de los programas. A la fecha, hemos realizado alrededor de 200 mil encuestas.

Prevención del Delito contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar

Es preocupación de mi gobierno implementar políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia a las mujeres, con la finalidad de contribuir a proteger y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres y evitar su afectación con la comisión de conductas discriminatorias, delictivas, ilícitas u omisas, toda vez que las razones por las cuales las víctimas no acuden a denunciar está relacionada con motivos de género, como los mitos, prejuicios, roles y estereotipos que ponen en peligro su integridad física y la vida misma.

Rompiendo las Cadenas de la Violencia Hacia las Mujeres. Concientizar a mujeres en proceso de rehabilitación, de la Unidad Terapéutica Femenil Casa Manantial I, en relación con la violencia de género, así como crear redes de apoyo integrada por personal de Casa Manantial, AC.

Diseño de un proyecto de intervención titulado Rompiendo las Cadenas de la Violencia Hacia las Mujeres, que comprende acciones para brindar información sobre teoría de género, derechos humanos, tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres, igualdad y no discriminación y buen trato; impartir clases de inglés y desarrollar las habilidades de habla, escucha, lectura y escritura a través de operaciones básicas, como pedir y dar información personal, hablar y discutir sobre servicios públicos y ubicaciones, discutir de relaciones familiares y de amistad, aplicar medidas preventivas para fortalecer la capacitación que se imparta, elaborar diagnóstico sobre las herramientas y habilidades adquiridas en materia de violencia de género y presentar un informe general de los resultados obtenidos de dicho proyecto.

Como resultado de la ejecución de Rompiendo las Cadenas de la Violencia Hacia las Mujeres, en las instalaciones de la Unidad Terapéutica Femenil Casa Manantial, AC, se llevaron a cabo 30 sesiones de capacitación con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, prevención social del delito y adicciones, así como adquisición del idioma inglés, en beneficio de 67 mujeres internas, y la presentación de un informe final ante autoridades de esa Unidad, donde se entregaron 19 constancias de eficiencia terminal del curso.

Construyendo el Camino hacia la Denuncia de Violencia Contra las Mujeres e Intrafamiliar en Sinaloa. Prevenir y promover la cultura de denuncia de violencia hacia las mujeres con la sensibilización y eliminación de mitos, prejuicios, roles y estereotipos de género, que inciden en los índices de violencia, además de proporcionar información sobre las instituciones que brindan atención psicológica, jurídica, médica y de trabajo social.

- Impartición del taller «La necesidad de los derechos humanos de las mujeres», dirigida a 36 estudiantes de la preparatoria Salvador Allende, en Culiacán.
- Se ofreció la conferencia «Derechos humanos de la mujer», dirigida al personal administrativo del Issste (Hospital Regional Dr. Manuel Cárdenas de la Vega), beneficiando a 53 personas.

Como resultado de la ejecución de Rompiendo las Cadenas de la violencia Hacia las Mujeres, se llevaron a cabo 30 sesiones de capacitación con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, etc., en beneficio de 67 internas.

Entrega de donativos en el CECJUDE Culiacán para 100 mujeres internas y 20 custodias.

- Se llevó a cabo el cine/debate «Por una identidad libre de sexismos», donde se proyectó la película *Jugando con el destino* en la Escuela Secundaria Técnica # 22 de San Pedro, Navolato, donde participaron 23 estudiantes.

Educación y Participación Institucional. Conjugar esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se llevaron a cabo las siguientes acciones coordinadas con instituciones y organizaciones de participación ciudadana: CEPAVI, ISMUJERES y C'MAS.

- Organización del evento artístico cultural ¡¡¡Ni una Más, Alto a la Violencia Contra las Mujeres!!!, celebrado en la Plazuela Álvaro Obregón, en la ciudad de Culiacán, a la que acudieron más de 100 personas, convocadas por las organizaciones no gubernamentales e instancias de mujeres.
- Entrega de donativos (despensas, productos de higiene, vestido y calzado) en el CECJUDE Culiacán, en coordinación con el Colectivo de Mujeres Activas en Sinaloa, (C'MAS) para beneficio de 100 mujeres internas y 20 custodias.
- Apoyo logístico y conducción del panel «Código de Procedimientos Penales: avances o retrocesos en materia de justicia para las mujeres», organizado por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses (C´MAS), en el cual hubo la asistencia de alrededor de 150 personas y la presentación de ponencias de distintas personalidades del ámbito nacional, estatal y local ampliamente reconocidos en materia jurídica y en las políticas públicas.

Modernización del Sistema Penitenciario y Reinserción Social Efectiva

Un renglón sustantivo de mi administración de gobierno ha sido otorgar al interno sentenciado las herramientas suficientes y efectivas para que logre integrarse de manera funcional a su familia y a su ámbito social como un individuo útil, productivo y respetuoso del orden jurídico.

Es preciso que consideremos la prisión como un mecanismo para lograr esos objetivos; ello demanda una atención integral a quien ha transgredido las normas de convivencia social.

Requerimos, por ello, seguir fortaleciendo nuestro sistema penitenciario para alcanzar un esquema óptimo, con las condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura, seguridad penitenciaria, tecnología y particularmente en la profesionalización, con altos estándares de calidad del personal penitenciario para que asuma a plenitud su responsabilidad de mejorar la seguridad del interno y su entorno, pero también de proveerlo de un adecuado tratamiento, orientado a lograr una real reinserción social.

En esas circunstancias, el desafío es abatir la reincidencia que es no sólo el lado más oscuro de la criminalidad, sino el fracaso de cualquier régimen penitenciario aplicado en un país democrático como México.

Realizamos obras, rehabilitamos y mejoramos los penales y reforzamos su seguridad con equipamiento, e incrementamos en lo cuantitativo y cualitativo el número de custodios, quienes fueron evaluados, capacitados y certificados.

Mejoramiento de la Seguridad e Infraestructura Penitenciaria. Fortalecer la seguridad penitenciaria ha sido, en el primer plano, la intención de mi gobierno, dando por hecho que un penal seguro garantiza el desarrollo adecuado de todo programa de reinserción social, sin soslayar la necesidad impostergable de aumentar la capacidad instalada, en virtud de que la sobrepoblación penitenciaria complica el tratamiento institucional en los tres centros penitenciarios del estado.

Le sobraba razón al ilustre penitenciarista Alfonso Quiroz Cuarón cuando decía que la capacitación y la seguridad, por necesidad propia, deben estar siempre enlazados, porque sin capacitación, afirmaba, «al no existir seguridad, tampoco tiene lugar el tratamiento institucional y por consecuencia no hay readaptación y ya sabemos que sin readaptación la ejecución penal es venganza».

Realizamos obras, rehabilitamos y mejoramos los penales y reforzamos su seguridad con equipamiento e incrementamos en lo cuantitativo y cualitativo el número de custodios, quienes fueron evaluados, capacitados y certificados.

Población penitenciaria:

El Sistema Penitenciario Estatal registra una sobre población del 12.28%.

Centro penitenciario	Población actual	Capacidad instalada	Sobrepoblación
Culiacán	3179	2709	470
Mazatlán	2091	1817	274
Los Mochis	2094	1918	176
Angostura	127	150	-
Total:	7491	6594	920

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

De la población penitenciaria del Fuero Común, el 56% son sentenciados y el 44% procesados.

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

De los 7 mil 491 internos, el 18% corresponde al Fuero Federal y el 82% al Fuero Común.

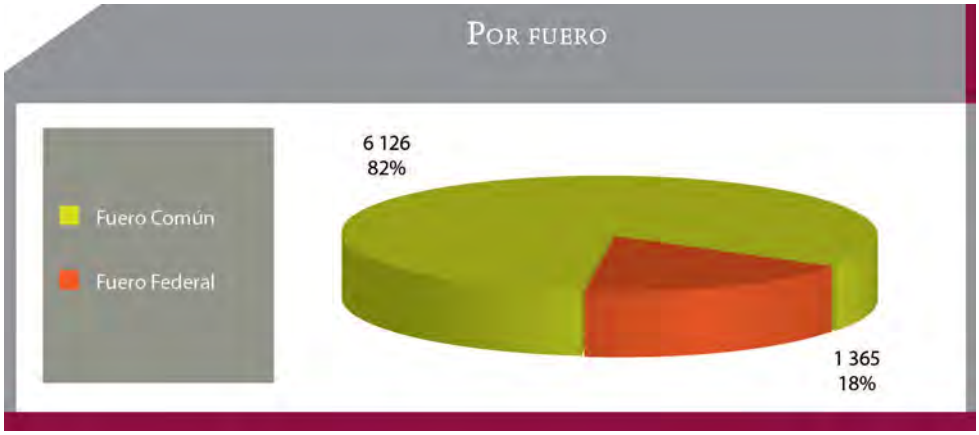

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

De la población penitenciaria del Fuero Común, el 56% son sentenciados y el 44% procesados.

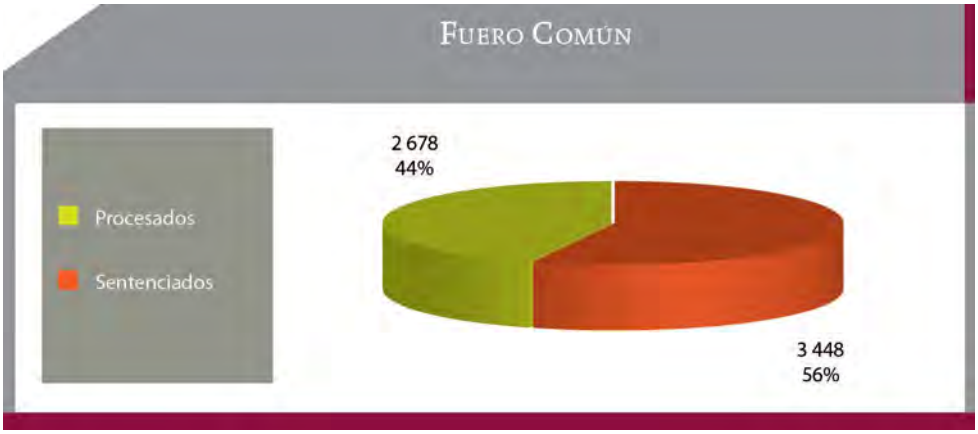

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

De la población penitenciaria del Fuero Federal, el 68% son sentenciados y el 32% procesados.

De la población penitenciaria del Fuero Federal, el 68% son sentenciados y el 32% procesados.

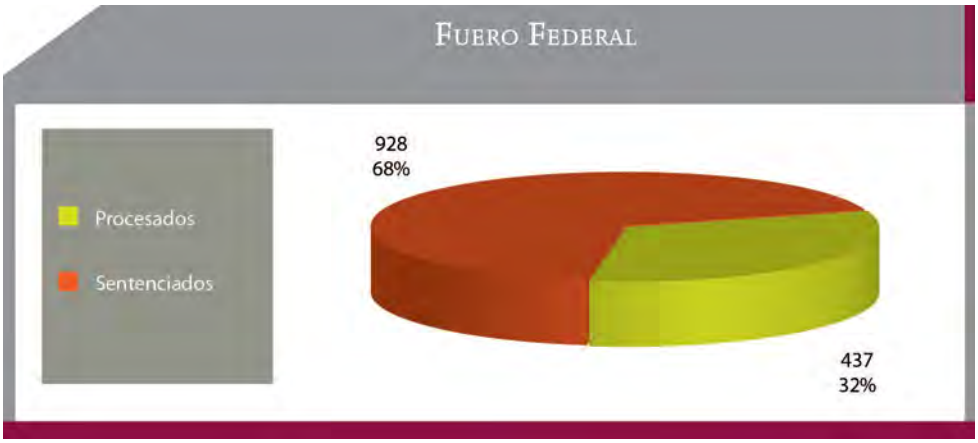

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Continuamos fortaleciendo los cuerpos de seguridad y custodia de los tres centros penitenciarios del estado, tanto en cantidad como en calidad, dando de alta a nuevos custodios penitenciarios, debidamente seleccionados, evaluados, certificados y profesionalizados, con lo que incrementamos el número de elementos en un 34% durante los últimos cuatro años.

Es importante señalar que para mejorar la seguridad de los penales próximamente egresarán del curso de formación 34 nuevos custodios acreditables; formarán parte de la nueva Unidad de Policía Penitenciaria, establecida conforme los lineamientos del nuevo sistema de justicia penal.

Hemos fortalecido los cuerpos de seguridad y custodia, incrementando en 34% el número de elementos.

Evolución del estado de fuerza de los cuerpos de seguridad y custodia de los CECJUDE.

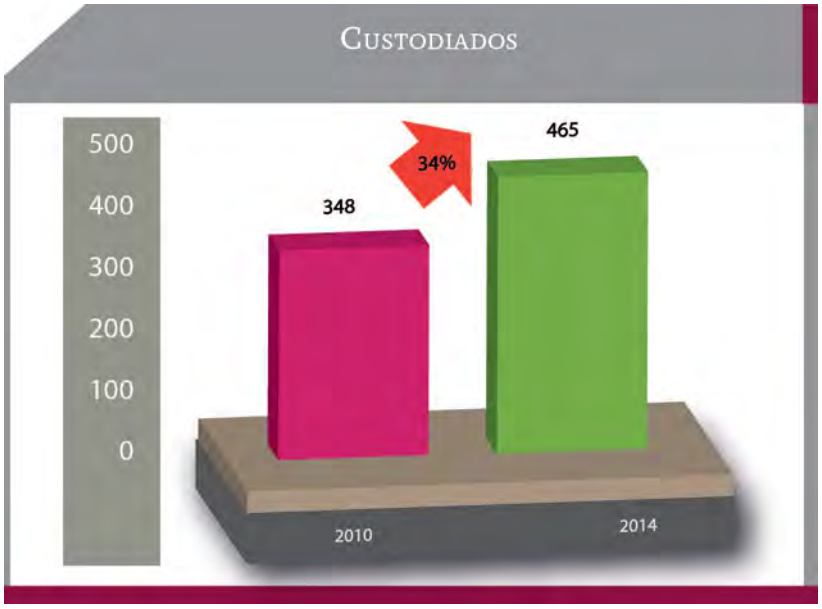

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Hemos cumplido con los requerimientos señalados por la Federación en seguridad penitenciaria, implantando medidas que buscan evitar posibles conductas delictivas de los internos hacia el exterior. Con ese propósito, se instalaron en los tres centros penitenciarios del estado modernos sistemas que inhiben las señales de telefonía celular.

Se fortalecieron las condiciones de seguridad de los establecimientos penitenciarios, fijando la medida de que las jefaturas de las Unidades de Seguridad y Custodia de los Centros Penitenciarios sean detentadas por oficiales de la Policía Estatal Preventiva, quienes son rotados periódicamente. Asimismo, la seguridad de los penales se ha vigorizado con grupos de elementos de dicha corporación, que brindan vigilancia en los accesos y perímetro exterior de los penales. También apoyan en el traslado de internos y de manera constante se hacen revisiones sorpresivas a los centros penitenciarios, en las que participan las diversas corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno y agentes del Ministerio Público del fuero común y federal, respectivamente.

Está en proceso la adquisición de 3 equipos de inspección de seguridad compuestos de dispositivos de rayos X, dotados de bandas transportadoras para la detección de metales y droga, que se destinarán a cada uno de los Centros Penitenciarios del estado.

Con ello, se agilizará la revisión de quienes ingresen a ellos, evitando la introducción de objetos y sustancias no permitidas.

Se instalaron en los Centros Penitenciarios 60 nuevos equipos de videovigilancia y modernos sistemas de inhibidores de telefonía celular.

Para fortalecer los Sistemas de Videovigilancia y mejorar la seguridad de los Centros Penitenciarios, se instalan 60 nuevos equipos de videovigilancia de última generación en Culiacán (35) y Mazatlán (25), y próximamente se instalarán 30 cámaras nuevas en el Penal de los Mochis.

También, con un monto total de inversión de 12 millones 650 mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), fortalecimos la infraestructura en los centros penitenciarios estatales en la forma siguiente:

CECJUDE **Los Mochis.** Se amplió la infraestructura de la clínica médica varonil con la construcción de 2 nuevos consultorios, 2 baños, 1 almacén para medicamentos, 1 farmacia y se mejoró la electrificación de su barda perimetral, brindando mejores condiciones de servicio a los internos del centro.

Culiacán. Se incrementó la altura de la barda perimetral en 1.50 metros. Se adquirió un transformador y se instaló una planta nueva de energía eléctrica de emergencia.

Mazatlán. Se instalaron arbotantes, lámparas y electrificación de malla ciclónica en el perímetro exterior.

Equipamiento. Se fortalecieron las condiciones de seguridad de los centros penitenciarios de Culiacán y Mazatlán, ampliando el sistema de videovigilancia con la instalación de cámaras, con una inversión de 7 millones 800 mil pesos.

Se adquirieron 1 mil 440 juegos de uniformes (pantalón, camisa, botas y gorras) para los custodios de los reclusorios y observadores de conducta del Centro de Internamiento para Menores, y 34 equipos de seguridad (bastón retráctil, esposa y tolete) con un valor de más de 2 millones 700 mil pesos y 5 cámaras digitales con valor de 11 mil pesos para usarse en el Sistema del Registro Nacional de Información Penitenciaria.

Con una inversión de poco más de 1 millón 300 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se adquirieron 86 nuevos equipos de cómputo, beneficiando a los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, el Centro de Internamiento para Adolescentes y la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Con un costo de inversión de más de 7 millones de pesos, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se fortaleció el parque vehicular de los tres penales, adquiriéndose para el CECJUDE Los Mochis 1 ambulancia, 1 microbús de pasajeros, 1 camioneta pick up habilitada como patrulla, 1 camioneta pick-up adaptada para traslado de internos y 1 camioneta doble rodado. Asimismo, al CECJUDE Culiacán se le proveyó de 1 ambulancia, 1 camioneta tipo pick-up y 1 camioneta doble rodado, en tanto que al CECJUDE Mazatlán se le entregó 1 camión de volteo, 1 camioneta pick-up y 1 camioneta de estaquitas. Se entregaron 2 automóviles sedán a la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

En Capacitación para el Trabajo, brindamos a los internos los conocimientos y habilidades técnicas necesarias que les permitan realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad y desempeñar un trabajo digno.

Trabajo Penitenciario. Formar, crear o conservar hábitos laborales para preparar al interno y generar condiciones normales de trabajo en libertad y mantenerlo productivo y procurar ingresos para el interno y su familia.

Trabajo penitenciario	
Talleres	**Internos**
Fabricación de Calzado	3
Fabricación de Prendas para Vestir	17
Carpintería	68
Herrería	17
Carrocería y Pintura	2
Planta Purificadora de Agua	14
Resina	760
Talabartería	249
Imprenta y Serigrafía	3
Cocina	73
Panadería	24
Tortillería	22
Mantenimiento General	1969
Asesoría Educativa	19
Taller de Electricidad, Mecánica y Refrigeración	22
Blockera	3
Manualidades, albañiles, estilistas, etc.	555

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Capacitación para el trabajo. Brindar a los internos los conocimientos y habilidades técnicas necesarias que les permitan realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad y desempeñar un trabajo digno.

Capacitación para el Trabajo	
Cursos	**Internos**
Inglés básico	163
Cultura de belleza	161
Corte y confección	54
Computación básica	268
Reparación de aparatos electrodomésticos	233
Carpintería	67
Manualidades diversas	159
Sistema eléctrico automotriz	114
Electrónica	26
Contabilidad, secretariado, música, etc.	941

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Mil 870 sentenciados participan en los programas educativos.

Educación. Ha sido interés de mi administración elevar la calidad de los servicios educativos que se imparten a los internos, con la coordinación y concertación de acciones con instituciones públicas para que las actividades educativas se desarrollen de manera guiada e individualizada, considerando el nivel escolar, aptitudes, intereses, capacidades de aprendizaje y habilidades de cada interno: el propósito es permitir al interno alcanzar niveles de conocimientos para su desarrollo personal, con actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje, y lograr su reinserción social. Actualmente, 1 mil 870 sentenciados participan en los programas educativos de la forma siguiente:

Educación	
Nivel	**Internos**
Alfabetización	78
Primaria	438
Secundaria	762
Telesecundaria	25
Preparatoria	567

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Más de 138 mil acciones médicas y psicológicas para los internos y campañas de prevención e inmunización, en coordinación con instituciones de salud del estado y de la Federación.

Salud Penitenciaria. Promover el cuidado de la salud física y mental de los internos, desde su ingreso y durante su permanencia en reclusión, así como establecer una campaña permanente de educación para la salud, que brinde a la población penitenciaria la información necesaria para conocer y prevenir enfermedades infectocontagiosas, o crónico degenerativas, en el contexto de encierro.

Con ese propósito, se realizaron poco más de 138 mil acciones médicas y psicológicas a favor de los internos, y adicionalmente campañas permanentes de prevención e inmunización, en coordinación con instituciones de salud e higiene del estado y la federación, renovando este año el convenio con la Secretaría de Salud para prestar atención médica de primer nivel.

Acciones médicas	
Descripción	**Acciones**
Consultas	24 644
Actividad de enfermería	80 908
Consultas odontológicas	4289
Análisis clínicos	5677
Canalización a hospitales	353
Hospitalizaciones	703

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Atención psicológica	
Descripción	**Acciones**
Solicitados por DIF	3400
Pruebas psicológicas	12 530
Tratamientos psicológicos	1256
Evaluaciones para traslado	3
Estudios psicológico externo	210
Estudios a enfermos mentales	78

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Desarrollo Deportivo. Fomentar la cultura física y el deporte en la población penitenciaria, con la finalidad de contribuir a la formación y fortalecimiento del individuo en lo físico y espiritual y, por ende, a la rehabilitación y reinserción social.

Con la participación constante de instituciones del deporte y la cultura física, se brindó atención en materia deportiva a poco más de 2 mil 400 internos, quienes practican distintas disciplinas deportivas, como se expresa a continuación:

Se brindó atención en materia deportiva a poco más de 2 mil 400 internos, quienes practican distintas disciplinas deportivas.

Deporte	
Deporte	**Internos**
Beisbol	260
Futbol	503
Basquetbol	163
Volibol	394
Box	97
Futbol de salón	234
Frontón	88
Softbol	18
Atletismo	347
Futbol uruguayo, acondicionamiento físico, etc.	311

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario. Hay coordinación permanente con los Organismos Protectores de Derechos Humanos, en especial con las Comisiones de Derechos Humanos a escala federal y estatal, con el objetivo de sensibilizar y modificar conductas del personal penitenciario.

En ese sentido, con el propósito de mejorar el servicio de salud y la atención a la población penitenciaria, se impartieron en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, en coordinación con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, una serie de cursos de actualización médica en diagnóstico, tratamiento y ética en salud penitenciaria, a 44 médicos adscritos a los tres Centros de Ejecución de Penas del estado.

Hay coordinación permanente con los Organismos Protectores de Derechos Humanos, en especial con las Comisiones de Derechos Humanos a escala federal y estatal, con el objetivo de sensibilizar y modificar conductas del personal penitenciario.

Otorgamiento de beneficios de libertad anticipada

Centros Penitenciarios	Remisión parcial de la pena con libertad		Remisión parcial de la pena sin libertad		Libertad preparatoria		Suspensión condicional de la ejecución de la Pena		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Angostura	6	0	9	0	2	0	0	0	17
Culiacán	18	1	13	0	46	1	179	11	269
Mazatlán	5	0	11	1	11	0	124	3	155
Los Mochis	11	0	14	0	23	0	60	9	117
Totales	40	1	47	1	82	1	363	23	558
	41		48		83		386		

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Beneficios del Fuero Federal

Centros Penitenciarios	Libertad preparatoria		Remisión parcial de la pena		Condena condicional		Modificación de la sanción impuesta		Sustitución de la pena		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Culiacán	5	0	0	0	17	0	0	0	20	0	42
Mazatlán	9	6	3	0	20	1	5	3	5	1	53
Los Mochis	19	0	0	0	16	0	0	0	6	1	42
Totales	33	6	3	0	53	1	5	3	31	2	137
	39		3		54		8		33		

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Programa de Traslados de Internos en el Estado

Origen	Fuero Común		Fuero Federal		Destino	Traslados según origen
	H	M	H	M		
CECJUDE Angostura	3	0	0	0	CECJUDE Culiacán	3
CECJUDE Culiacán	4	0	2	0	CECJUDE Mazatlán	41
	17	0	16	0	CECJUDE Los Mochis	
	2	0	0	0	CECJUDE Angostura	

CECJUDE Mazatlán	4	0	0	0	CECJUDE Los Mochis	23
	7	0	0	0	CECJUDE Culiacán	
	1	0	0	2	Hospital Gral. Culiacán	
	0	0	5	4	Cita Médica	
CECJUDE Los Mochis	9	0	0	1	CECJUDE Culiacán	17
	4	0	3	0	CECJUDE Angostura	
Total de traslados según género	51	0	26	7	Total de traslados en el estado	84
	51		33			

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Entregados de traslado nacional						
Origen	Fuero Común		Fuero Federal		Destino	Total de traslados según origen
	H	M	H	M		
CECJUDE Mazatlán	2	0	0	0	Cereso Tepic, Nayarit	3
	0	0	1	0	Reclusorio Preventivo de Guadalajara	
Total de traslados según género	2	0	1	0	Total de traslados	3
	2		1			

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Recibidos de traslado nacional						
Origen	Fuero Común		Fuero Federal		Destino	Total de Traslados Según Destino
	H	M	H	M		
Centro Federal Femenil Noroeste	0	0	0	1	CECJUDE Mazatlán	1
CEFEREPSI	1	0	0	0	CECJUDE Los Mochis	2
	0	0	1	0	CECJUDE Culiacán	
Cereso Tepic, Nayarit	1	0	0	0	CECJUDE Mazatlán	1
Complejo Penitenciario Islas Marías	1	0	0	0	CECJUDE Mazatlán	2
	1	0	0	0	CECJUDE Los Mochis	
Total de traslados según género	4	0	1	1	Total de traslados en el estado	6
	4		2			

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Con el propósito de cumplimentar lo establecido en la Ley de Justicia para Adolescentes, se separó a la totalidad de los jóvenes adultos del resto, así como se adecuó un módulo para albergar a 10 internas.

Programa Tú Puedes Vivir Sin Drogas. Inducir a la población interna a mejorar su calidad de vida, mediante un proceso voluntario de desintoxicación y deshabituación de drogas.

Con atención médica y psicológica se fortalecen las relaciones con la familia y se favorece su participación en el programa.

Graduaciones de internos por centro en el Programa Tú Puedes Vivir sin Adicciones, durante el periodo.

Centro	2011	2012	2013	Jul-14	Total	En proceso
Culiacán	86	64	59	58	267	35
Mazatlán	44	46	35	28	153	13
Los Mochis	29	28	17	19	93	17
Total	159	138	111	105	513	65

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Reeducación y Reinserción del Adolescente Infractor

Es prioridad de nuestro gobierno la formación de buenos ciudadanos comprometidos con el desarrollo del estado desde edad temprana. Por ello, es importante trabajar de manera correctiva con los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal, así como con sus padres de familia, como manera de fortalecer los lazos familiares y reducir la reincidencia.

En ese sentido, es importante que establezcamos las áreas de oportunidad mediante las cuales se incentive el desarrollo del menor por medio de las instituciones, apoyándolos con estímulos educativos, fortalecimiento de valores y la obtención de un empleo digno.

Resulta prioritario trabajar de manera preventiva con la población en general sociabilizando la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Sinaloa, conociendo las causas y consecuencias jurídicas de la comisión de conductas antisociales.

Programa de Reinserción de Menores en Conflicto con la Ley Penal. Que los adolescentes externados logren la reinserción social y familiar, fortaleciendo los sistemas de readaptación, educativos, de capacitación para el trabajo y el trabajo mismo, además de incrementar los programas integrales de salud mental, física y desintoxicación de drogas.

Clasificación de Internos. Con la finalidad de reestructurar el sistema de reinserción familiar y social de los menores infractores en materia de clasificación de internos, y con el propósito de cumplimentar lo establecido en la Ley de Justicia para Adolescentes, se separó a la totalidad de los jóvenes adultos del resto, así como se adecuó un módulo para albergar a 10 internas.

Programa Yo Soy Sin Adicciones. Desintoxicar y rehabilitar a los adolescentes internos, así como sensibilizar a las familias sobre la detección y prevención de recaídas, promoviendo el fortalecimiento de los lazos familiares, el desarrollo del sentido espiritual y la cultura de prevención del delito.

Tras ser evaluado por el Centro Nacional Para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC), recibió el reconocimiento No. RCEN-SIN-0582 como establecimiento que cumple con la norma NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de la Adicciones, siendo con ello el primer Centro de Internamiento para Adolescentes a escala nacional en obtener dicho reconocimiento.

Inició una segunda generación de 16 jóvenes en la clínica de tratamiento Yo Soy Sin Adicciones, cubriendo con ello el 20% de la población, llegando a un acumulado de 39% en dos generaciones desde la creación de esta clínica.

Inició una segunda generación de 16 jóvenes en la clínica de tratamiento Yo Soy Sin Adicciones, cubriendo con ello al 20% de la población, llegando a un acumulado de 39% en dos generaciones desde la creación de esta clínica.

Programa de Capacitación a Personal de Intervención con los Adolescentes Infractores. Mejorar el nivel de calidad y eficiencia de los modelos de intervención de nuestro personal hacia los jóvenes infractores; se impartieron las siguientes capacitaciones por el Instituto Estatal de Ciencias Penales.

Cuarenta y 8 Observadores de Conducta tomaron los cursos sobre Actualización para Personal Técnico del Centro de Internamiento para Menores Adolescentes y Uso Legítimo de la Fuerza y Técnicas de Neutralización.

Setenta y seis elementos del personal técnico tomaron el «Curso de actualización médica, en diagnóstico, tratamiento en salud penitenciaria» y el «Diplomado alternativas de atención a menores infractores», dirigido a médicos, psicólogos y trabajadores sociales de este centro de internamiento.

Programas Educativo y de Capacitación para el Trabajo. Este año se obtuvieron resultados positivos en educación, cultura y capacitación para el trabajo, logrando que los adolescentes mejoren sus niveles educativo y cultural, con un enfoque laboral y emprendedor.

Nivel de estudios	Certificados
Primaria	2
Secundaria	14
Total	16

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Se aplicaron 389 estudios biopsicosociales a menores infractores en externación, orientados a la rehabilitación de menores en conflicto con la ley penal y que se encuentran en sintonía con las medidas impuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

Capacitación	Cursos acreditados
Computación	36
Electricidad	29
Instalación de sistemas de gas	18
Refrigeración	60
Pintura textil	23
Carpintería	21
Panadería	7
Total	194

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Programas Personalizados. Lograr la rehabilitación y reinserción social del menor infractor, por medio de programas personalizados, de acuerdo con la conducta antisocial cometida y el entorno familiar en que vive. Se busca disminuir y erradicar la reincidencia de los menores y la disminución del índice de adolescentes primoinfractores.

Se aplicaron 389 estudios biopsicosociales a menores infractores en externación, orientados a la rehabilitación de menores en conflicto con la ley penal y que se encuentran en sintonía con las medidas impuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

Por ello, se solicitaron por el juez 498 programas personalizados, de los cuales se le presentaron 381 y de ellos se aprobaron 354, lo que representa un 77% de aceptación de los programas solicitados.

Programas personalizados													
Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitados	38	42	35	35	40	36	54	52	41	42	41	42	498
Presentados	20	35	39	35	20	43	42	21	31	32	31	32	381
Aprobados	19	32	35	29	14	52	39	16	29	30	29	30	354
Estudios biopsicosociales	19	30	41	34	52	35	16	32	32	33	32	33	389

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Programas personalizados													
Programas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitados	38	42	35	35	40	36	54	52	41	42	41	42	498

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

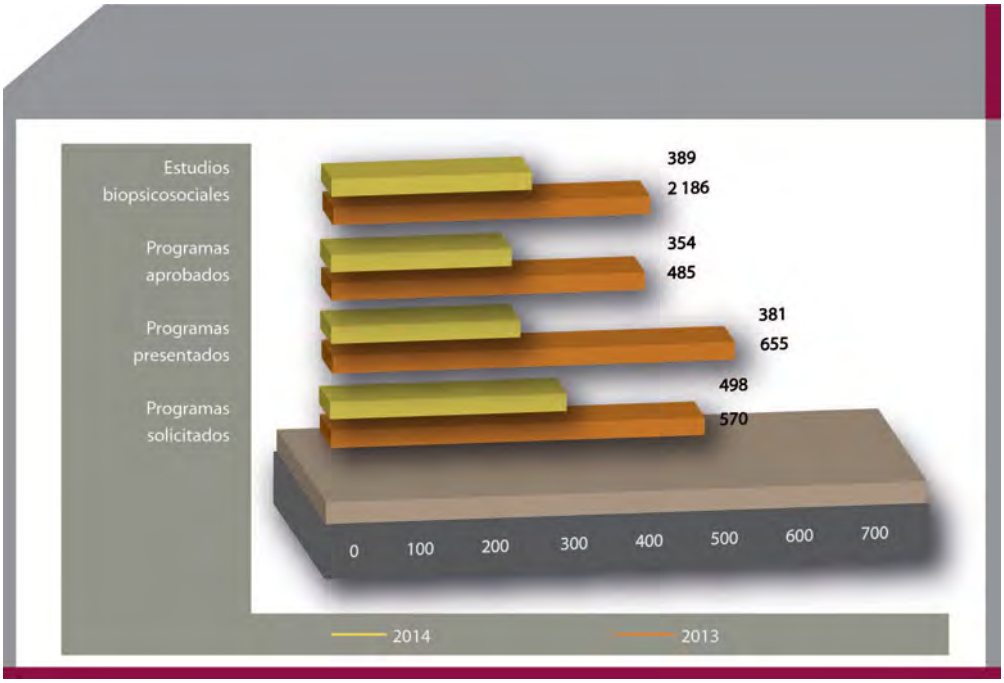

INAIMES.

Se ha reducido en 82% el número de estudios biopsicosociales realizados a menores infractores respecto a 2013, lo que significa que se han cometido menos conductas antisociales.

Se ha aprobado el 77% de los programas personalizados presentados ante el juez para comenzar la supervisión de los mismos.

El número de programas solicitados por el juez especializado se redujo en 13%, en comparación con el año pasado, lo que significa que hay menos adolescentes presentados ante el ministerio público especializado para menores.

Realizamos 2 mil 791 supervisiones a menores cumpliendo un proceso jurídico, mediante una estricta vigilancia de las medidas interpuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

Programa de Talleres Temáticos. El fortalecimiento de los lazos familiares entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus padres, así como la realización de trabajo preventivo ante la población en general.

De manera sobresaliente, se han generado otras líneas de acción para trabajar en pro del menor infractor con la operación de los programas de acción correctiva y preventiva, por medio de talleres temáticos encaminados a fortalecer los lazos familiares entre los adolescentes en

Realizamos 2 mil 791 supervisiones a menores cumpliendo un proceso jurídico, mediante una estricta vigilancia en las medidas interpuestas por el juez especializado en justicia para adolescentes.

conflicto con la ley penal y sus padres, así como trabajando de manera preventiva ante la población en general; con ello, se ha logrado sensibilizar a 7 mil 031 personas.

Periodo de personas sensibilizadas													
Supervisiones en 2014													
Supervisión de programas de menores infractores	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	258	347	269	194	194	178	162	259	232	233	232	233	2,791
Resultados, personas sensibilizadas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	266	286	270	0	339	1339	148	583	950	950	950	950	7,031

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

INAIMES.

Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i)

Para mi gobierno, ha sido una prioridad establecer políticas orientadas a salvaguardar la integridad y patrimonio de los sinaloenses con el desarrollo de un modelo táctico-operativo basado en sistemas, procedimientos y herramientas tecnológicas para la atención oportuna de las emergencias y quejas ciudadanas, el control y la evaluación del desempeño institucional que opera el C4i.

Se creó un departamento formado por personal capacitado en manejo de información estadística y georreferenciada.

Fortalecimos la infraestructura, el equipamiento y capacitamos al personal del Sistema Estatal de Comunicaciones, mejorando los sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones con una mejor y mayor cobertura de servicio.

Programa de Certificación de Procesos. Lograr un Sistema de Emergencias y Denuncia Anónima a la altura de las necesidades de la ciudadanía, ofreciendo una atención especializada, según sea el requerimiento.

Se trabaja en la segunda etapa de la especialización en la certificación de procesos apegados a la normas de calidad ISO 9000, con el objetivo de establecer un nuevo esquema de trabajo apegado a las necesidades de la ciudadanía, obteniendo Servicios de Emergencia y Denuncias Anónimas en procesos de información y ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía.

Programa de Fortalecimiento de las Áreas de Estadística e Información. Lograr mejor aprovechamiento de la información generada por la incidencia delictiva, creando productos que proporcionen un panorama de mayor amplitud a los usuarios para una mejor toma de decisiones.

Se creó un departamento formado por personal capacitado en manejo de información estadística y georreferenciada, generándose una serie de informes diarios referentes a la incidencia delictiva, comparativos con años anteriores, georeferenciación por municipios y revisión de los medios de comunicación. Este año, se trabaja de manera conjunta y coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Coordinación Sinaloa, en la elaboración del Proyecto Georreferenciación de la Violencia Familiar contra las Mujeres.

Programa de Ampliación de la Cobertura a la Zona Serrana y Costa del Estado del Sistema de Radiocomunicación. Ampliar los puntos de repetición en el estado para brindar la interoperabilidad en los tres niveles de gobierno**.**

Con un monto de inversión de 7 millones 700 mil pesos, proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se realizaron las acciones siguientes:

Se ampliaron los canales de radio en células de repetición de Tule y C4 de 12 a16 para garantizar la disponibilidad del servicio en horas de alto tráfico; se reubicó el enlace de microondas Tule-Navolato para un mejor desempeño y seguridad de la comunicación e infraestructuras en marzo; se hicieron servicios de programación, prevención, corrección e instalación en equipos portátiles, móviles y bases de las corporaciones de seguridad publica en el estado, y se aplicaron mantenimientos, preventivos y correctivos a la infraestructura de radio y microondas.

Hemos instalado 374 cámaras de videovigilancia y 6 arcos carreteros, incrementando en 285% su número.

Programa de Mejoramiento de los Sistemas de Videovigilancia. Contar con puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

Se fortaleció la seguridad en el área de Armería de la Policía Estatal Preventiva, instalando cámaras de videovigilancia en la parte interna y externa, con una (1) cámara con movimiento, cinco (5) cámaras fijas, un (1) DVR y dos (2) radio enlaces inalámbricos de comunicaciones para el transporte de video, con la finalidad de mantener vigilada y custodiada dicha área.

Contamos con 374 cámaras de videovigilancia y 6 arcos carreteros, con cámaras fijas de alta definición y software de lectura de placas, distribuidos en las entradas y salidas de la principales ciudades del estado (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis), con lo que se incrementó en 285% el número de ellas, comparado con las que recibimos en el inicio de la administración de gobierno, que eran 94.

Del 1 de enero al 20 de agosto se han suministrado 96 videograbaciones a las dependencias encargadas de procuración de justicia: Asuntos Internos, Unidades Especiales, Policía Ministerial y Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, aportando con ello elementos de prueba a las distintas investigaciones.

Eventos captados por el Sistema de Videovigilancia

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Hechos de tránsito	16	15	27	18	17	12	29	24	158
Faltas al bando	1	0	0	0	0	1	0	2	4
Personas detenidas o sospechosas	0	1	0	0	2	1	1	1	6
Asaltos o robos	0	2	0	0	0	0	2	0	4
Disturbios	0	0	0	1	1	0	1	1	4
Manifestaciones, mitin o desfiles	1	3	4	0	1	2	3	4	18
Incendios	0	0	1	3	3	3	0	1	11
Seguimiento a distintos eventos	8	14	16	17	13	13	13	7	101
Total	26	35	48	39	37	32	49	40	306

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Programa Ampliar y Fortalecer las Redes de Voz y Datos. Brindar mejor servicio para el intercambio de información interinstitucional y robustecer la interoperabilidad en los tres niveles de gobierno.

En el sistema de Emergencias 066 se recibieron 214 mil 27 llamadas de auxilio.

Se integró a la red de telecomunicaciones de Gobierno del Estado el nuevo Subcentro del Centro de Evaluación y Control de Confianza y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Se instalaron 2 nuevos equipos de voz y datos, logrando llegar a 145 puntos de presencia.

Renovación del equipamiento de los 18 municipios para la conexión a Plataforma México.

Se instalaron 25 terminales telefónicas en la red estatal, que cuenta con 670 líneas IP.

Programa Teléfono de Emergencias 066. Proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo rápido y oportuno en casos de emergencia.

Las llamadas ciudadanas al teléfono de emergencias 066 se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Se cuenta con un control de calidad, dando seguimiento a las llamadas recibidas, para saber si se atendió la emergencia en tiempo y forma, valorando así eficacia y resultados.

De enero al 20 agosto se recibieron 214 mil 027 llamadas de Auxilio al Sistema de Emergencias 066 en el estado, las cuales fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones.

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Programa Denuncia Anónima 089. Proporcionar a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima.

Las llamadas se clasifican y canalizan a las instancias correspondientes.

Suman 337 denuncias anónimas por el total de zonas.

De enero al 20 de agosto se han atendido y canalizado 337 llamadas de denuncia anónima a las instituciones de seguridad pública de la Federación y el estado.

Dirección de Prevención y Reinserción Social.

Plataforma México

Programa Sistema único de Información Criminal (SUIC). Conformar una base de datos estructurada a escala nacional con información de personas, armas, vehículos y ubicaciones involucrados en un evento o hecho delictivo, base de datos relativos a la seguridad pública, permitiendo la colaboración e intercambio de información, coadyuvando a la generación de inteligencia policial para la prevención y combate al delito.

- 75 mil 092: Capturas de Informes Policiales Homologados en el estado de Sinaloa (IPH).
- 331 mil 295: Consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC).
- 2 mil 220 capturas en Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) expedientes.
- CECJUDE Culiacán: 708.
- CECJUDE Mazatlán: 699.
- CECJUDE Los Mochis: 813.
- 53 cuentas para los diferentes aplicativos de Plataforma México, las cuales son validadas para personal que son parte de las Unidades de Plataforma México.

- Municipales: 42.
- Secretaria de Seguridad Pública Estatal: 11.
- 936 movimientos efectuados en el Sistema de Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica con todas las biometrías y documentos que marcan los lineamientos del Centro Nacional de Información (CNI).
- 1 mil 194, expedición de documentos probatorios de antecedentes policiales.
- 176 llamadas atendidas en el Módulo de Atención al Delito de Extorsión.

Se promulgaron reformas al marco jurídico estatal, adecuándolo al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Implementación de Modelos de Gestión de Calidad. Fortalecer las labores operativas y administrativas de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública y alcanzar nuevos y mejores niveles de eficacia y eficiencia requeridos por el entorno en seguridad pública.

Se implantó un sistema de modernización y desarrollo administrativo que permite la permanente evaluación y medición de resultados de cada área y, basados en las Norma Oficiales respectivas, se gestiona la certificación del C4i y del Programa de deshabituación de adicciones denominado Tú Puedes Vivir sin Adicciones, desarrollado con éxito en los centros penitenciarios del estado y en el Centro de Internamiento para Adolescentes.

Desarrollo del Marco Normativo. Lograr la adecuación y actualización de los instrumentos jurídicos para mejorar sustancialmente los servicios prestados a la comunidad.

El rediseño de nuestro sistema de justicia penal, creado en la reforma constitucional publicada el 18 de junio de 2008, que estableció un sistema de igualdad entre las partes, y el respeto pleno de los derechos humanos, derivó en la necesidad de unificar la legislación procesal y homologar criterios para disminuir los índices de impunidad, expidiéndose el Código Nacional de Procedimientos Penales.

A escala local, advertimos la importancia de adecuar nuestra legislación a las condiciones imperantes en nuestro entorno y que en seguridad pública eran necesarias varias modificaciones en nuestra legislación.

Se elaboraron y promulgaron reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado y a la Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, adecuándolas a las modificaciones de la Constitución Política Mexicana y al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por otra parte, se elaboraron también iniciativas de reformas a la citada Ley de Seguridad Pública en lo que hace al otorgamiento de pensiones vitalicias a familiares de policías caídos; en lo concerniente a la creación de las Unidades de Medidas Cautelares, de Asistencia a Preliberados y Policía Procesal, respectivamente, conforme a las disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, se elaboró, además, la iniciativa de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de

Se elaboraron los proyectos de reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sinaloa. Esas iniciativas han sido ya revisadas por el H. Congreso del Estado y están próximas a publicarse.

Con el propósito de fortalecer las labores operativas de la Policía Estatal Preventiva, se elaboró una serie de protocolos y procedimientos que homologan criterios de actuación acordes a estándares establecidos a escala nacional e internacional, lo que permitirá alcanzar mejores niveles de eficiencia y eficacia.

En ese sentido, se elaboraron los siguientes proyectos de reformas: Manuales de Organización, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; De Organización, de la Policía Estatal Preventiva; De Procedimientos, de la Policía Estatal Preventiva; De Procedimientos por Puestos, de la Policía Estatal Preventiva; de los Derechos y Obligaciones de la Policía Estatal Preventiva y el Protocolo de Actuación, de la Policía Estatal Preventiva;

Se crearon los proyectos de reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y al de Procedimientos para la Aplicación de Sanciones a Mujeres Internas.

POLICÍA ESTATAL

SINALOA

SINALOA
SIEMPRE TRABAJANDO
Buenos Resultados
TA EN OPERACIÓN DE PATRULLAS NUEVAS Y RECONSTRUIDAS
RPORACIONES POLICIALES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS

POLICIA

1-E | Procuración de Justicia

Contexto

Este año, se está transformando el sistema de procuración y administración de justicia en México y en Sinaloa también. Mi gobierno ha asumido con responsabilidad el importante reto de crear las condiciones jurídicas, institucionales y materiales, para desarrollar los juicios orales en materia penal, en beneficio de los derechos ciudadanos.

Es una tarea inaplazable que se comience a operar el Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio y oral en Sinaloa, proporcionando mejor servicio a sus habitantes, que potencialice la protección de los derechos humanos de las víctimas, como de los imputados, mediante procedimientos imparciales, públicos y equitativos, donde se asegure la reparación del daño y se ofrezcan medios alternativos de solución de controversias. Por ello, hemos puesto nuestro mayor empeño para que inicien los juicios orales este mismo año, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el propósito de facilitar este proceso de transformación, se advirtió la necesidad de unificar la legislación procesal de los estados y la Federación, publicándose en fecha 5 de marzo de 2014, en el *Diario Oficial de la Federación*, el Código Nacional de Procedimientos Penales, que abrogó todos los códigos adjetivos en materia penal y estableció la obligación a todas las legislaturas locales de armonizar su marco jurídico, incluyendo al estado de Sinaloa.

Por la complejidad de este proceso de transición normativo y sociocultural, apenas una tercera parte de las entidades federativas del país ha emitido las Declaratorias para la entrada en vigor del nuevo modelo, mientras que la Federación la acaba de publicar el 17 de septiembre de 2014.

Este año, los estados de la república han emitido las Declaratorias necesarias para la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, con el Código Nacional de Procedimientos Penales, además de modificar su régimen jurídico interior. Por orden de emisión, son Durango, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y el Distrito Federal.

Sinaloa en 2014, se encuentra entre los 10 estados en los cuales el Congreso del Estado, hizo la declaratoria de entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, utilizando el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Declaratorias de entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas

Estado	Fecha de publicación
Durango	6 de marzo de 2014
Puebla	14 de marzo de 2014
Quintana Roo	10 de abril de 2014
Tamaulipas	30 de abril de 2014
Aguascalientes	10 de junio de 2014
Coahuila	21 de julio de 2014
Guerrero	31 de julio de 2014
Sinaloa	31 de julio de 2014
Tabasco	5 de agosto de 2014
Distrito Federal	14 de agosto de 2014

Estamos comprometidos con hacer realidad los cambios en beneficio de los sinaloenses, por lo que la trasformación de los servicios que reciben en procuración y administración de justicia deben concretarse. Aun cuando el plazo constitucional para implementarlos en toda la república se extiende hasta el año 2016, en mi gobierno hemos puesto todo el esfuerzo para que los juicios orales en materia penal inicien a partir de este mismo año.

Por esta razón, el pasado 31 de julio de 2014 se publicó en el Periódico Oficial *El Estado de Sinaloa* el Decreto número 177 del H. Congreso del Estado, por el que se declara adoptado en Sinaloa el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, así como el inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos, convirtiéndose en la octava entidad federativa que emite la declaratoria.

Por su relevancia, la entrada en vigor del nuevo modelo de justicia penal será gradual para que los ciudadanos vayan observando sus beneficios, frente al sistema tradicional, en las diferentes regiones del estado se hará en los siguientes términos:

A partir del15 de octubre de 2014 inició en la Región Centro-Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Angostura, Mocorito, Salvador Alvarado, Guasave y Sinaloa.

A partir del 1 de junio de 2015 iniciará en la Región Norte, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

A partir del de enero de 2016 iniciará en la Región Sur, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa.

A partir del 13 de junio de 2016 iniciará en la Región Centro, que comprende los distritos judiciales de los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato.

Prioridades

- Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional en procuración de justicia.
- Garantizar una procuración de justicia pronta y eficaz, mediante la reducción de litigios y posibilitar el uso de medios alternativos de resolución de conflictos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades y la profesionalización operativa.
- Generar acciones que consoliden el respeto y protección de los derechos humanos.
- Brindar un servicio de atención integral a las víctimas u ofendidos de delitos.
- Garantizar los derechos de los niños y adolescentes, reconociendo que es obligación del Estado otorgarles la protección más amplia y velar siempre por el interés superior de los menores.
- Consolidar la implementación del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral en Sinaloa, en observancia a las disposiciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Políticas Públicas para la Procuración de Justicia

- Adecuación Normativa Legal al Contexto Social Actual
- Mejora en Infraestructura y Equipamiento Institucional
- Coordinación Interinstitucional en Operativos Especiales y Extraordinarios
- Combate a la Impunidad en la Investigación del Delito
- Fortalecimiento Integral a Víctimas y Ofendidos del Delito
- Acceso Expedito y Confianza Social a la Institución del Ministerio Público
- Reconocimiento a los Derechos Humanos
- Prevención del Delito

Se crea el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación.

Adecuación Normativa Legal al Contexto Social Actual

En un importante esfuerzo renovador, a través del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sinaloa, el acuerdo de los integrantes de la Mesa Compromisos por Sinaloa, así como el esfuerzo del Congreso del Estado, se han realizado diversos cambios y reformas a la legislación estatal en armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Armonización Legislativa. En 2014, se ajustaron disposiciones normativas estatales que establecen derechos y obligaciones en procuración de justicia y en beneficio del interés social.

La nueva Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, en armonización con la Ley General de Víctimas y el Código Nacional de Procedimientos Penales, reconoce y garantiza derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte, en la Constitución Política del Estado de Sinaloa y demás instrumentos de derechos humanos.

Se establecieron acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas, así como implementar los mecanismos para que todas las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral.

A través de esta disposición normativa, se crea la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Registro Estatal de Víctimas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Se reformaron disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, que si bien es cierto durante 2013 se emitió de conformidad con los requerimientos del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral, hoy armoniza con el Código Nacional de Procedimientos Penales, transformando la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de acuerdo a las exigencias institucionales del nuevo Código Nacional, potencializando su capacidad de respuesta para la investigación y persecución de los delitos, así como la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, elevando a la categoría de Unidad la Agencia Especializada de Mujeres y Personas Menores de Edad, focalizando los delitos de mayor impacto, como son el feminicidio, la trata de personas y los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, así como las Unidades del Ministerio Público Especializada en Atención a Mujeres y Menores Víctimas de Delito, y la Unidad Especializada en Atención a Grupos Vulnerables, en cumplimiento del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se fortalece el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal con la incorporación de las obligaciones para los facilitadores, así como su homologación salarial a la de los agentes auxiliares del Ministerio Público, y se crea un área de seguimiento, que tendrá la obligación de monitorear e impulsar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados por los intervinientes en los procedimientos de justicia alternativa.

Creación y puesta en funcionamiento del Centro de Justicia Penal de la Zona Centro-Norte, con Centros de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Mejora en Infraestructura y Equipamiento Institucional

Creación y puesta en funcionamiento, a partir del 15 de octubre de 2014, de las nuevas instalaciones del Centro de Justicia Penal de la Zona Centro-Norte, con sede en el municipio de Angostura, con el propósito de satisfacer las exigencias y expectativas creadas con la implementación del modelo de justicia penal en el estado.

El objetivo con el nuevo inmueble es proporcionar un espacio adecuado a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal, que concentre las diferentes instancias de gobierno y ofrezca servicios integrales a los ciudadanos en Sinaloa, con mayor seguridad y eficiencia. En un solo lugar se encontrarán los servicios que proporciona el Poder Judicial del Estado, el Centro de Consecuencias Jurídicas del Delito, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional, así como la Policía Especializada en el resguardo de las instalaciones y recepción de detenidos; la Defensoría Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio de la Unidad de Atención Temprana, Unidades del Ministerio Público de lo Penal y Policías Investigadores, un Centro Regional de Atención a Víctimas del Delito, así como un Centro Regional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Servicios Periciales.

Este año se ha realizado un importante esfuerzo de coordinación entre las instancias de gobierno y del propio Órgano Implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal de Sinaloa para cumplir con las responsabilidades del nuevo modelo, con instalaciones modernas, que ofrezcan un servicio seguro y especializado.

Coordinación Interinstitucional en Operativos Especiales y Extraordinarios

Disponer de acciones que afirmen la coordinación y colaboración de los cuerpos de seguridad púbica de los tres órdenes de gobierno, en apoyo y fortalecimiento del combate al delito y la debida seguridad para los ciudadanos.

Decomiso y Destrucción de Máquinas Tragamonedas Ilegales. Con el propósito de proteger a los sectores vulnerables de la población, como son los menores de edad, y de acotar los espacios a la delincuencia organizada que en la mayor parte de los casos opera en la instalación y uso de máquinas tragamonedas ilegales, fuente de corrupción de los menores, el Gobierno del Estado, por medio de la Procuraduría General de Justicia, en coordinación con la

Sinaloa ocupa el Primer Lugar en el Programa Nacional de combate para eliminar el uso de máquinas tragamonedas.

Secretaría de Gobernación, inició acciones para decomisar y destruir máquinas tragamonedas en Sinaloa.

En el periodo que se informa, han sido decomisadas y destruidas 2 mil 320 máquinas tragamonedas ilegales en 7 municipios, posicionando la Dirección General de Juegos y Sorteos, de la Secretaría de Gobernación, a Sinaloa en primer lugar en el Programa Nacional de Combate para Eliminar el Uso de Maquinitas Tragamonedas.

Máquinas de juego tragamonedas ilegales decomisadas y destruidas
Enero al 27 de octubre de 2014

Municipio	Lugares	Número de máquinas
Culiacán	145	736
Mazatlán	117	642
Salvador Alvarado	12	39
Ahome	133	316
Navolato	115	317
El Fuerte	45	80
Guasave	23	190
Total	590	2320

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

Combate al Robo de Vehículos y Venta de Autopartes Robadas. Para combatir este flagelo delictivo, y en seguimiento a los acuerdos del Gabinete de Seguridad Federal con Gobernadores de la Zona Noroeste, se implementaron revisiones a negocios de casas de empeño, casinos y lugares de compra-venta de vehículos y autopartes, llevando a cabo la revisión de 52 lugares de los denominados *yonkes*, durante operativos en los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Choix, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Guasave y Mazatlán; se logró el aseguramiento de 10 inmuebles donde se localizaron 14 vehículos con reporte de robo, 4 vehículos desmantelados con reporte de robo, 46 autopartes de vehículos con reporte de robo, la revisión de un casino, el cual fue asegurado, y 13 revisiones a casas de empeño, logrando la suspensión de actividades en ocho.

Operativo Preventivo en Robo de Hidrocarburos. Derivado de los acuerdos alcanzados en el Grupo de Coordinación del Estado de Sinaloa, integrado por autoridades de los tres niveles de gobierno, la Policía Ministerial y Policía Estatal integraron operativos para combatir el robo de hidrocarburos en ductos de Petróleos Mexicanos, logrando los siguientes resultados:

Se reduce el robo de hidrocarburos en ductos de Petróleos Mexicanos, con operativos preventivos.

Programa Preventivo en Robo de Hidrocarburos 2014				
Mes	Detenidos	Vehículos	Armas	Hidrocarburo
Abr	4	3	1	12 650
Jun	4	2	0	4500
Juli	1	8	0	8520
Ago	13	21	0	53 330
Sept	0	1	0	1000
Totales	22	35	1	80 000

El total de hidrocarburo es en litros. *Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

El estado ha participado en operativos especiales con la Procuraduría General de la República, autoridades de Petróleos Mexicanos y la Secretaría de la Defensa Nacional, utilizando helicópteros en los meses de julio a agosto, lo que ha permitido el aseguramiento y detenciones de importancia, como se observa en los siguientes resultados:

Aseguramiento					Personas detenidas	Personas consignadas
Gasolina	Diesel	Revuelto	Vehículos	Inmuebles		
941 525 litros	167 469 litros	86 700 litros	277	7	77	69
Total: 1'195 694 litros						

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014. Procuraduría General de la República.

Combate a la Impunidad en la Investigación del Delito. En 2014, se ha mantenido un esfuerzo para alcanzar mayor confianza en las instituciones y una sensible disminución de los índices delictivos de la entidad, con la eficiente integración y resolución de las averiguaciones previas, la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, así como la más eficaz participación en los procedimientos penales.

Eficiente Integración y Resolución de Averiguaciones Previas. En plena observancia de las labores de investigación y persecución de los delitos, se ha contribuido sustancialmente en la conservación del Estado de Derecho en Sinaloa, mediante la debida integración y resolución de las averiguaciones previas en el marco del sistema de justicia penal vigente.

En la transformación del sistema de justicia penal, la eficiente intervención del Ministerio Público en la averiguación previa permite la consolidación de las bases necesarias para el trán-

Aumento del 20.8% en la resolución de Averiguaciones Previas.

sito a una sociedad más segura que demanda la intervención oportuna, eficaz y apegada a derecho. El cumplimiento de este central objetivo institucional, de investigación de los hechos delictivos ocurridos en Sinaloa para evitar que queden impunes, se puede apreciar en la comparativa de los resultados en resolución de indagatorias ministeriales entre los años 2011, 2012, 2013 y 2014, que dan muestra clara del compromiso de Gobierno del Estado en esta importante tarea.

En 2011, al 27 de octubre se registraron 28 mil 348 averiguaciones previas en Sinaloa, de las cuales se resolvieron 27 mil 280.

En 2012, se registraron 27 mil 153 averiguaciones previas, al mismo mes, y se resolvieron 29 mil 601 expedientes. Por su parte, en 2013, en el mismo periodo, se habían registrado 27 mil 752 averiguaciones, resolviéndose un total de 30 mil 146.

En lo correspondiente a 2014, al 27 de octubre, se han registrado 27 mil 421 averiguaciones previas y se han logrado resolver 32 mil 964, de las cuales corresponden a 29 mil 936 averiguaciones previas no rezagadas y 3 mil 028 de los expedientes rezagados, lo que significa un aumento del 20.8% en el número de expedientes resueltos en lo que va del año, respecto a 2011, como se muestra a continuación.

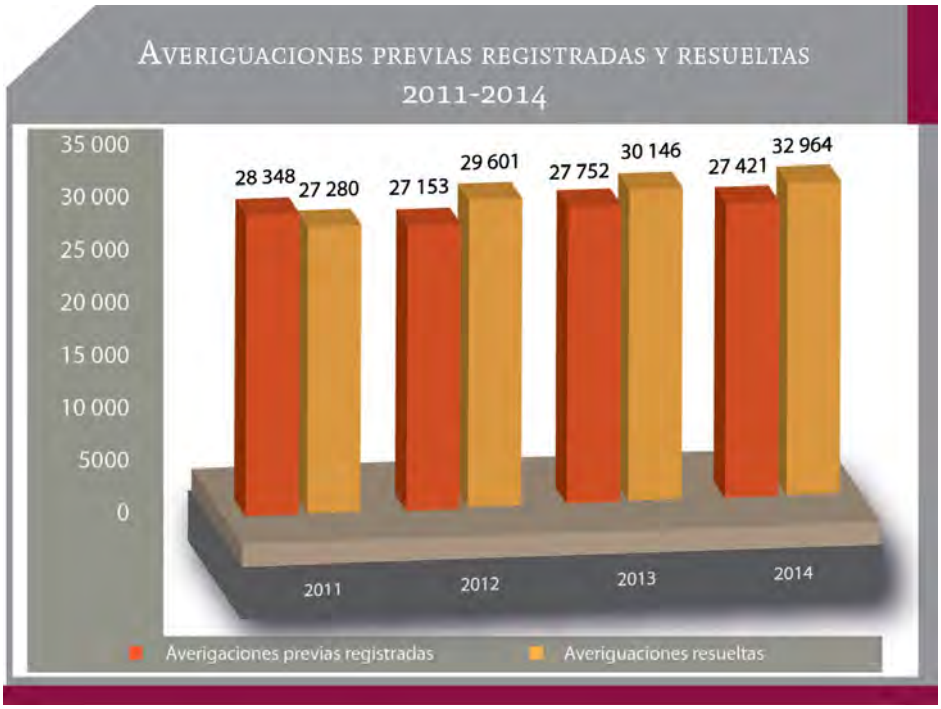

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2011-2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2011-2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

Justicia Alternativa en Materia Penal. Contribuyendo a transformar la cultura de la litigiosidad que ha imperado en el modelo de justicia inquisitivo, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha hecho un gran esfuerzo por fomentar una cultura de paz, basada en la comunicación, donde las personas, con intervención de la Institución del MP, pueden resolver sus conflictos sin necesidad de llegar a un proceso jurisdiccional.

En este sentido, la conciliación de los diferentes asuntos del fuero común que se llevan a cabo ante los agentes del Ministerio Público, sobre aquellos bienes jurídicos disponibles, como son los patrimoniales, favorece sustancialmente la resolución de conflictos entre los ciudadanos, proporcionando acceso a la justicia pronta y expedita.

En el periodo comprendido de enero a 27 de octubre de 2011 se conciliaron un total de 2 mil 323 asuntos. En 2012 se incrementó el número de conciliaciones a 3 mil 263 asuntos. Por su parte, en 2013, durante el mismo periodo, se llevaron a cabo 3 mil 314 conciliaciones, mientras que en 2014, a 27 de octubre, se alcanzaron a conciliar 3 mil 283 asuntos, con perdón del ofendido por ser delitos de persecución mediante querella, manteniendo en la función ministerial la vertiente de solución de conflictos a través de medidas alternas.

Fomento a la cultura de la paz, con 3283 asuntos conciliados, con base en el diálogo para resolver los conflictos penales por petición de parte ofendida.

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Averiguaciones Previas.

Cumplimiento de mandamientos judiciales. Entre las acciones de la Procuraduría General de Justicia, en el combate a la impunidad resultan de suma trascendencia los resultados en las detenciones de los presuntos responsables de delitos, lo que demuestra el compromiso del Gobierno por brindar seguridad a los ciudadanos, contribuyendo a mejorar la confianza en la Institución.

En el periodo enero al 27 de octubre de 2011, se lograron 4 mil 347 detenciones de probables responsables de delitos por flagrancia delictiva, detenciones en caso urgente y órdenes de aprehensión, estas últimas emitidas por jueces penales de Sinaloa. En el mismo periodo, durante 2012 se detuvo a 4 mil 640, mientras que en 2013 fueron detenidos 6 mil 273 probables responsables.

En el periodo de enero al 27 de octubre de 2014, se ha logrado la detención de 6 mil 300 personas, probables responsables de delitos en el estado: 3 mil 216 son por flagrancia delictiva y detenciones en caso urgente y 3 mil 084 por órdenes de aprehensión y reaprehensión libradas por jueces penales.

6 mil 300 detenciones de probables responsables de delitos.

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Policía Ministerial.

Intervención en Procedimientos Penales. La actuación del Ministerio Público, en los procesos penales que se instauran ante los órganos jurisdiccionales en el estado, se ve reflejada en la incorporación de los medios de prueba necesarios para comprobar la responsabilidad del hecho delictivo y que permita la obtención de justicia para las víctimas y ofendidos del delito, con la reparación del daño y la condena de los culpables.

En los procesos penales en que interviene la Procuraduría General de Justicia del Estado se ha mantenido un alto porcentaje de efectividad, en contribución al Estado de Derecho y la tranquilidad de los ciudadanos.

En el combate a la impunidad alcanzamos una efectividad del 93.64% en sentencias condenatorias, de 3820 sentencias emitidas hasta octubre, 3577 fueron condenatorias y 243 absolutorias.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Control de Procesos.

En 2011, de enero al 27 de octubre, se registró un total de 3 mil 644 sentencias, de las cuales 3 mil 378 fueron condenatorias y 266 absolutorias, logrando una efectividad del 92.70 por ciento.

En ese mismo periodo en 2012, de 3 mil 226 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado se obtuvieron 2 mil 993 sentencias condenatorias y 233 absolutorias, alcanzando el 92.78% de efectividad.

En 2013, de 3 mil 533 sentencias dictadas, se lograron obtener 3 mil 295 sentencias condenatorias y 238 absolutorias, logrando una efectividad del 93.26 por ciento. Finalmente, en el mismo periodo en 2014 se obtuvieron 3 mil 820 sentencias, obteniendo 3 mil 577 sentencias condenatorias y 243 absolutorias, lo que permitió alcanzar una efectividad del 93.64 por ciento.

Se obtuvieron 972 sentencias condenatorias en delitos contra la salud.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Control de Procesos.

Investigación de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo. En la consecución de esta importante tarea de competencia concurrente entre la Federación y las autoridades estatales, se ha hecho una intensa labor de combate a los delitos de narcomenudeo, mediante la aprehensión de los delincuentes que se dedican a la distribución y venta de drogas en los diferentes puntos del estado.

En lo correspondiente a 2014, se han logrado obtener 972 sentencias condenatorias (por persona), en asuntos de narcomenudeo, con una efectividad del 96.52%, lo que significa un aumento del 55.52% en el número de sentencias condenatorias obtenidas de 2013 a 2014, al pasar de 625 a 972 en el mismo periodo.

De las sentencias condenatorias logradas en 2014 por el delito de narcomenudeo, 307 personas fueron por la modalidad de «posesión con fines de comercio (venta)», 612 por «posesión simple (sin fines de comercio)», 35 por comercio y 18 por suministro.

En el periodo que se informa, se han consignado 1 mil 058 averiguaciones previas y se ha detenido a 1 mil 324 personas, de las cuales fueron consignadas 1 mil 250, logrando el aseguramiento de 83 mil 302 dosis de estupefacientes y narcóticos que ya no estarán en las calles.

Se aseguraron 83 302 dosis de estupefacientes y narcóticos.

Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo			
Concepto	*2012	2013	*2014
Averiguaciones previas registradas	354	1254	1134
Personas consignadas a Jueces Penales	370	1488	1250
Autos de formal prisión (por persona)	322	1396	1180
Autos de libertad por falta de elementos	17	51	58
Efectividad en autos de formal prisión	94.98%	96.47%	95.32%
Sentencias Condenatorias y Absolutorias			
Concepto	*2012	2013	*2014
Sentencias condenatorias por persona	31	625	972
Sentencias absolutorias por persona	2	20	35
Efectividad en sentencias condenatorias	93.94%	96.89%	96.52%
Narcótico Asegurado en Dosis			
Dosis aseguradas	*2012	2013	*2014
Cocaína	983	844	1468
Metanfetamina (cristal)	14 344	58 823	64 208
Mariguana	7115	23 611	17 614
Heroína	14	41 500	12
Pseudofedrina	0	0.45 gr	0
Pastilla (clonacepan)	14	45	0
Total	22 480	124 823	83 303

*2012.- Estadística correspondiente del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2012.

*2014.- Estadística correspondiente del 01 de enero al 27 de octubre de 2012.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

Además, en cumplimiento del Acuerdo 03/2013, en el que se establece el Protocolo para el Aseguramiento, Custodia, Identificación, Conteo, Pesaje y Destrucción de Narcóticos, el 9 de julio de 2014 se llevó a cabo la ceremonia de incineración de narcóticos afectos a las averiguaciones previas y procesos penales iniciados por la Procuraduría General de Justicia del Estado en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Disminución de la Incidencia Delictiva. Un indicador fundamental para evaluar las políticas y acciones de gobierno en procuración y administración de justicia es el comportamiento de los delitos de alto impacto social registrados en nuestra entidad. Ello nos permite fortalecer

el trabajo en aquellas conductas delictivas con una tendencia a la baja, así como corregir en aquellas que no están dando los resultados que espera la sociedad.

En el periodo de enero a septiembre de 2011, 2012, 2013 y 2014, se puede observar una clara tendencia a la baja en las conductas delictivas que más afectan a la sociedad sinaloense, manteniendo una constante de disminución en 9 de los 10 delitos considerados como «Delitos de Alto Impacto».

Se logró una disminución en 9 de los 10 delitos de alto impacto.

Delitos	Enero-27 de octubre				Tendencia respecto al año 2011	Tendencia respecto al año 2013
	2011	2012	2013	**2014**		
Homicidio doloso	1576	1216	1023	810	- 48.60%	- 20.82%
Homicidio culposo	554	491	469	546	1.44%	16.42%
Violación	113	147	140	143	26.55%	2.14%
Secuestro	28	27	31	17	- 39.29%	- 45.16%
Robo bancario	133	40	61	79	- 40.60%	29.51%
Robo vehículo	8466	7316	5274	4881	- 42.35%	- 14.73%
Robo violento	1610	1296	1219	980	- 39.13%	- 19.61%
Robo local comercial	2652	2061	1978	1503	- 43.33%	- 24.01%
Robo casa habitación	747	826	797	743	0.54%	- 6.78%
Lesiones dolosas	2671	2622	2367	2340	- 12.39%	-1.14%

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

De enero al 27 de octubre de los años 2011 a 2014 se ha presentado una disminución en general del total de delitos de alto impacto, al pasar de 18 mil 550 conductas delictivas en 2011 a 12 mil 042 que han ocurrido en 2014. Ello ha significado una disminución en general de 35%, en dicho periodo y del 12% sólo en el último año.

Tratándose del comportamiento de las conductas delictivas, que en el periodo 2011-2014 al 27 de octubre los delitos de homicidio doloso y culposo, secuestro, robo bancario, robo de vehículo, robo violento, robo en local comercial, robo a casa habitación y lesiones dolosas, son los que han tenido la mayor disminución, mientras que el delito de violación, después de haber tenido una tendencia a la baja en 2013, en el último año tuvo un repunte, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos para evitar que se sigan presentando este tipo de conductas.

Tratándose del delito de homicidio doloso, que en los últimos cuatro años, al 27 de octubre, se muestra una importante reducción del 48.6% en relación con 2011, y del 22.8% menos que en 2013.

Se logró una disminución de un 45.1% en secuestros en 2014.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

El delito de secuestro registra una significativa disminución del 39.2% en el mismo periodo en 2011, mientras que en comparación con 2013 se ha reducido en 45.1%, al pasar de 31 secuestros en 2013 a 17 en 2014.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

Los delitos de robo de vehículo, robo violento y robo en local comercial y robo a casa habitación, también presentan una importante disminución en relación con 2011, con 42.3%, 39.1% y 40.5%, respectivamente, mientras que el robo bancario y las lesiones dolosas registran una reducción del 44.6% y 12.3 por ciento.

Se atendieron a 8156 víctimas u ofendidos de los delitos.

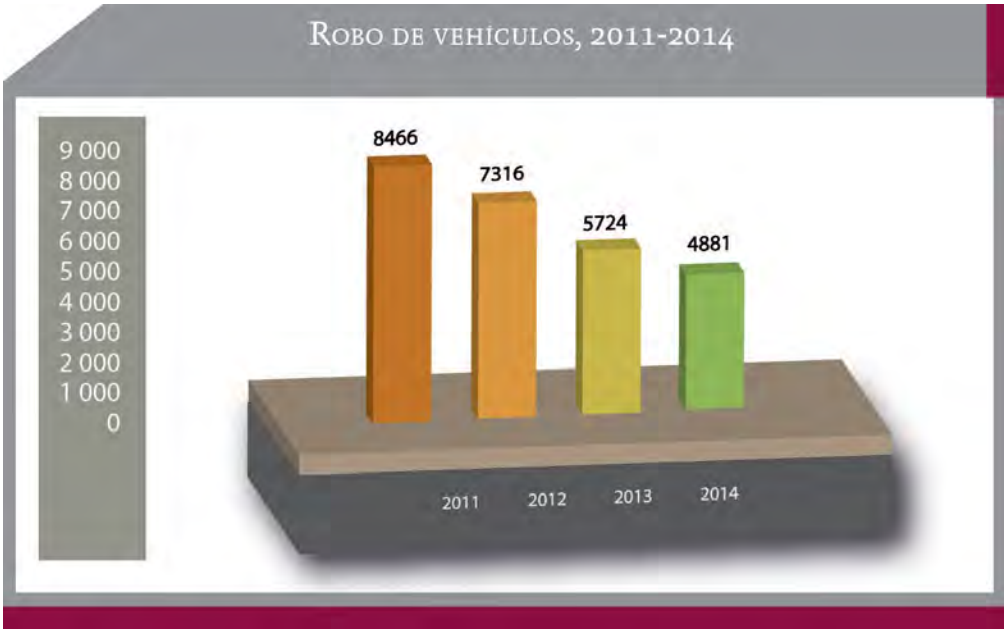

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación de Informática.

Fortalecimiento Integral a Víctimas y Ofendidos del Delito

Garantizar la dignidad y respeto de las personas que sufren la acción u omisión de alguna conducta delictiva para restituirles sus derechos más apremiantes.

Atención y Protección a las Víctimas del Delito. El Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría General de Justicia, ha emprendido una serie de acciones efectivas que responden a las disposiciones señaladas en la Ley General de Víctimas y Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

En el periodo de enero al 27 de octubre de 2014 se atendieron 8 mil 159 víctimas u ofendidos, proporcionándoles 8 mil 931 servicios, que consistieron en: 4 mil 290 asesorías jurídicas, 97 coadyuvancias con el Ministerio Público, 2 mil 246 protecciones de seguridad (rondines), 1 mil 892 atenciones psicológicas, 284 atenciones médicas, 13 mil 359 apoyos materiales (medicina, despensas y traslados, exoneraciones, entre otros), 6 apoyos para el empleo y 116 protecciones físicas.

Participaron 8081 jóvenes en el Programa Visita, Aprende y Denuncia.

Cifras actualizadas al 27 de octubre 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Otorgamiento de Órdenes de Protección a Mujeres. El objetivo es salvaguardar la integridad física de las mujeres víctimas de violencia familiar y las que se encuentran en riesgo de seguir sufriéndola.

En esta importante tarea de garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres sinaloenses, sobre todo su integridad física, sexual, psíquica y emocional, los agentes del Ministerio Público especializados coadyuvan a las víctimas de este delito, que tanto daño genera no sólo a la persona que lo padece, sino a todo el entorno familiar.

En el periodo que comprende de enero al 27 de octubre de 2014, se han emitido 1 mil 870 órdenes de protección por los jueces del ámbito familiar en el estado, en comparación con 2012, lo que demuestra la política estatal por ofrecer mayores herramientas y medios jurídicos de protección de las mujeres contra la violencia familiar, ampliando su cobertura en las diferentes regiones.

Órdenes de protección obtenidas			
Zona	2012	2013	2014
Norte	115	765	970
Centro	15	143	308
Sur	36	547	592
Total	166	1455	1870

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Control de Procesos.

A través de Alerta Amber Sinaloa, se localizaron 65 menores desaparecidos.

Alerta Amber en el Estado de Sinaloa. Brindar seguridad a niños y adolescentes que se encuentren desaparecidos, por extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier otra circunstancia que los ponga en riesgo inminente de sufrir daño grave en su integridad personal.

En Sinaloa se construye una entidad segura para la niñez, se mantiene de manera permanente el programa de búsqueda y localización de todos los niños y adolescentes desaparecidos, por extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier otra circunstancia que los ponga en riesgo inminente de sufrir daño grave en su integridad personal, tanto en el Sinaloa, como en el territorio nacional, con base en la reacción inmediata y coordinada de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, como de los medios de comunicación y la sociedad.

En el periodo que comprende de enero al 27 de octubre de 2014 se han activado 83 alertas para la búsqueda y localización de menores de edad desaparecidos, logrando la localización de 65, lo que ha permitido alcanzar una efectividad del 81.3 por ciento.

Con la puesta en marcha de este importante programa en Sinaloa, desde 2012 a la actualidad se han emitido 177 alertas para la búsqueda de menores, logrando la localización de 144 menores de edad, con una efectividad del 81.3%, brindando tranquilidad y seguridad a las familias sinaloenses.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación Estatal de Alerta Amber Sinaloa.

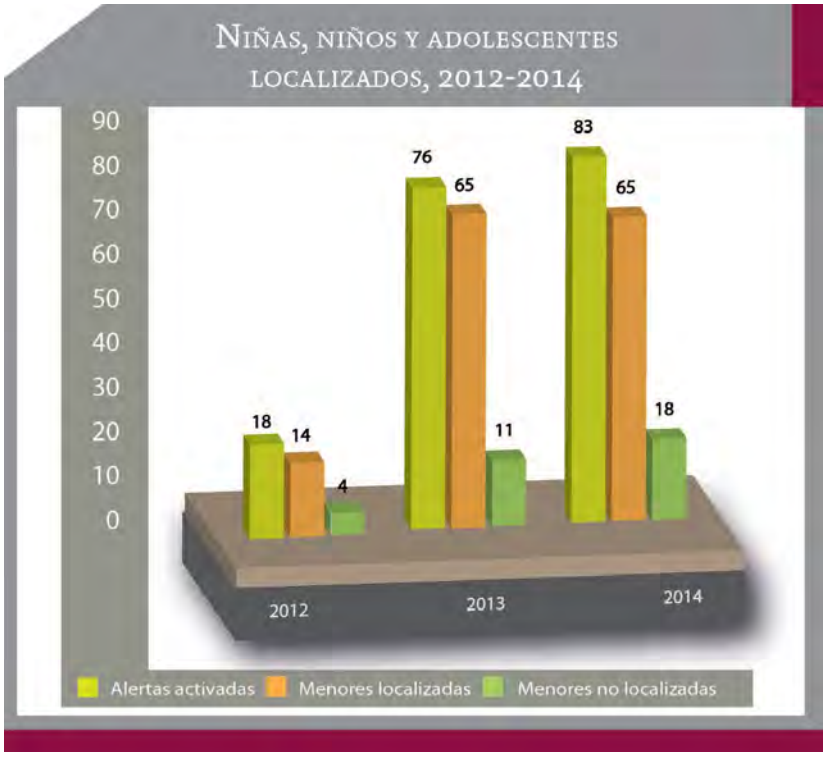

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Coordinación Estatal de Alerta Amber Sinaloa.

Acceso Expedito y Confianza Social a la Institución del Ministerio Público

Se garantiza la efectividad de los servicios, impulsando el ejercicio de las tareas de procuración de justicia con una adecuada supervisión y control institucional e impulsando la profesionalización en el servicio.

Supervisión y Control Institucional. Desarrollar acciones de control y supervisión interno, con el propósito de prevenir conductas ilícitas en el ejercicio de las funciones de procuración de justicia.

En cumplimiento de esta importante labor, en el periodo transcurrido de enero al 27 de octubre de 2014 se llevaron a cabo 200 visitas de supervisión técnico-jurídica a las agencias del MP investigadoras, adscritas a los juzgados penales, Policía Ministerial y áreas de servicios periciales.

Se recibieron 819 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la PGJE, de las cuales fueron declaradas como improcedentes 223; se radicaron 620 procedimientos administrativos ante el órgano de control interno, donde fueron encontrados con responsabilidad 122 servidores, aplicándose las siguientes sanciones: 28 destituciones, 17 suspensiones, 44 amonestaciones, 32 apercibimientos y una sanción económica.

Se recibieron 819 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la PGJE, aplicándose las siguientes sanciones: 28 destituciones, 17 suspensiones, 44 amonestaciones, 32 apercibimientos y una sanción económica.

Cifras actualizadas al 27 de octubre 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Contraloría Interna.

Se realizaron 76 cursos, a los que asistieron 2 mil 784 servidores públicos de la Procuraduría.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Unidad de Contraloría Interna.

Profesionalización Ministerial. El perfeccionamiento de la función ministerial hacia los retos por la implantación del nuevo modelo de Justicia Penal de Corte Acusatorio y Oral es justamente la profesionalización y capacitación del recurso humano de los propios operadores del sistema.

Por esta razón, se ha realizado una serie de importantes acciones para dotar a los agentes del MP, policías y peritos, de las herramientas, habilidades, conocimientos jurídicos y experiencias prácticas sobre el ejercicio de sus funciones.

La capacitación de los agentes del MP, policías y peritos de la Procuraduría General de Justicia, es un elemento clave en el éxito del importante cambio cultural que significa el modelo de justicia acusatorio en Sinaloa para lograr que nuestros servidores públicos proporcionen un servicio eficiente y de calidad.

En 2014, se realizaron 76 cursos, a los que asistieron 2 mil 784 servidores públicos de la Procuraduría, que comprenden: 7, cursos de formación para 68 servidores públicos, 56 cursos de actualización impartidos para 2 mil 418 agentes del MP, de la Policía Ministerial y peritos; 13 cursos de especialización para 298 servidores públicos.

Se impartieron 77 cursos para 2801 sevidores públicos.

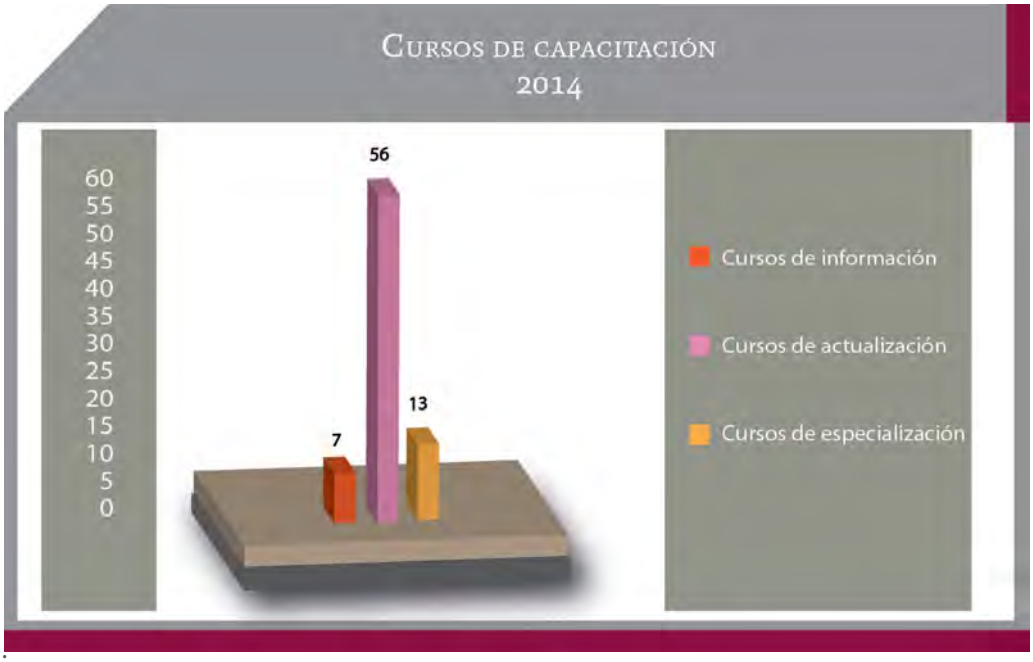

Cifras actualizadas al 27 de octubre 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.
Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Se aceptaron 10 recomendaciones de la CEDH.

Reconocimiento a los derechos humanos. Fortalecimiento del Estado de Derecho, en el cumplimiento de los humanos de los imputados y las víctimas de los delitos del fuero común, contribuyendo sustancialmente con el actuar de los Agentes del Ministerio Público y Policías investigadoras.

Las recomendaciones de los organismos defensores de derechos humanos a escala federal y estatal constituyen un importante termómetro del ejercicio de la función ministerial al servicio de los ciudadanos.

En el periodo de enero al 27 de octubre de 2013 se recibieron 21 recomendaciones por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de las cuales 11 fueron aceptados y 10 no. En 2014 se han aceptado y cumplimentado 10 de las 20 recomendaciones emitidas por la CEDH, mientras que las 10 restantes no fueron aceptadas por tratarse de asuntos que son de la competencia de un órgano jurisdiccional.

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

Prevención del Delito

Participaron 9882 ciudadanos en el Programa La Procuraduría Contigo.

Con el propósito fundamental de evitar que los ciudadanos se conviertan en víctimas de algún delito en detrimento de su seguridad, vida, salud, derechos o patrimonio, se han realizado diversas acciones en prevención del delito, que permitan tener un marco de gobernabilidad, e igualdad de condiciones para todos los miembros de la comunidad, bajo un proceso de comunicación y participación directa con la sociedad.

Visita, Aprende y Denuncia. Se realizan pláticas para alumnos de secundaria y preparatoria donde les explican a los jóvenes los servicios que brinda la Procuraduría y las labores que desarrolla en materia de prevención, además de que se les informa de los delitos de más alto impacto en el estado, así como las herramientas jurídicas para evitar ser víctimas de los diferentes tipos de violencia, promoviendo la cultura de la denuncia. Se atendió a 8 mil 081 alumnos.

La Procuraduría Contigo. Se realiza a través de una intensa campaña en comunidades del estado, donde se promovieron los valores de la familia, como medida de prevención del delito, el principio de legalidad y los servicios que brinda la Institución, alcanzando la participación de 9 mil 882 ciudadanos.

Prevenir Educando. Con la finalidad de generar una formación educativa en los docentes para generar una cultura preventiva en los alumnos, se busca capacitar a los jefes de sectores educativos, directores y docentes, en los temas de prevención y denuncia del delito, alcanzando la participación de 260 docentes.

Jóvenes con la Prevención. Con el propósito de disminuir el índice delictivo en los jóvenes de secundaria y bachillerato, se busca crear una cultura de prevención, valores y compañerismo, que a su vez genere conciencia sobre las problemáticas en que se pueden ver involucrados, como son violencia escolar, violencia en el noviazgo, delitos sexuales, delitos contra el patrimonio y contra la vida, brindándose atención a 563 alumnos.

Talleres de Seguridad Familiar. Se ofrece capacitación a los padres de familia en los temas de violencia familiar, habilidades para la vida, cultura de la legalidad y medidas de prevención, para que sean promotores de la prevención en sus hijos, así como en los temas generadores del fortalecimiento de los valores éticos y morales. Se han llevado a cabo 50 talleres.

En 2014 se ha organizado 431 pláticas y eventos enfocados a informar a la sociedad en general sobre los temas de la prevención del delito, cuya realización se generó a través de 108 visitas en instituciones educativas, desde preescolar hasta universitario y con 171 eventos en comunidades de Sinaloa.

Acciones para la prevención del delito, 2014		
Acciones sustantivas	**Unidad de medida**	**Total**
Pláticas y eventos sobre prevención del delito	Pláticas	431
Instituciones educativas visitadas	Visitas	108
Visitas a municipios y comunidades	Visitas	171
Programa Visita, Aprende y Denuncia	Alumnos	8081
Programa La Procuraduría Contigo	Ciudadanos	9882
Programa Prevenir Educando	Maestros	260
Programa Jóvenes con la Prevención	Alumnos	563
Talleres de Seguridad Familiar	Talleres	50

*Cifras actualizadas al 27 de octubre de 2014.

Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.

inaloa

CCXCVI
REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FUNCIONARIOS FISCALES

SAT
SINALOA
ES TAREA DE TODOS
CREZCAMOS
JUNTOS
Presentación del Régimen de Incorporación Fiscal
CULIACÁN, SIN., 18 DE MARZO 2014
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

1-F | Hacienda Pública

Contexto

El contexto económico global observado en el primer trimestre de 2014, al igual que 2013, es de un nivel de crecimiento por debajo de las expectativas, revela la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica 2015, lo cual está influenciado tanto por temas coyunturales, como el caso del invierno atípicamente frío que enfrentó Estados Unidos, o por temas estructurales, como la rigidez del mercado laboral y la insuficiente demanda agregada en la zona del euro. Ante este panorama, en julio de 2014 el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo a la baja sus pronósticos de crecimiento global para 2014 de 3.8% a 3.4%, proyectando un crecimiento para 2015 de 4.0 por ciento.

Elaboración propia, con información del FMI y Banco Mundial.

En este ambiente económico mundial, de acuerdo con los más recientes datos observados de la economía mexicana, en particular las señales de aceleración que se perciben en el empleo, el consumo y la inversión, se espera que en 2014, manifiesta la SHCP, el PIB crezca a una tasa de 2.7%, ligeramente superior a las expectativas de julio del FMI, de 2.4% y de 2.47%, de la encuesta del sector privado del Banco de México.

Se prevé que la economía mexicana logre en 2014 un crecimiento del 2.7% en el PIB.

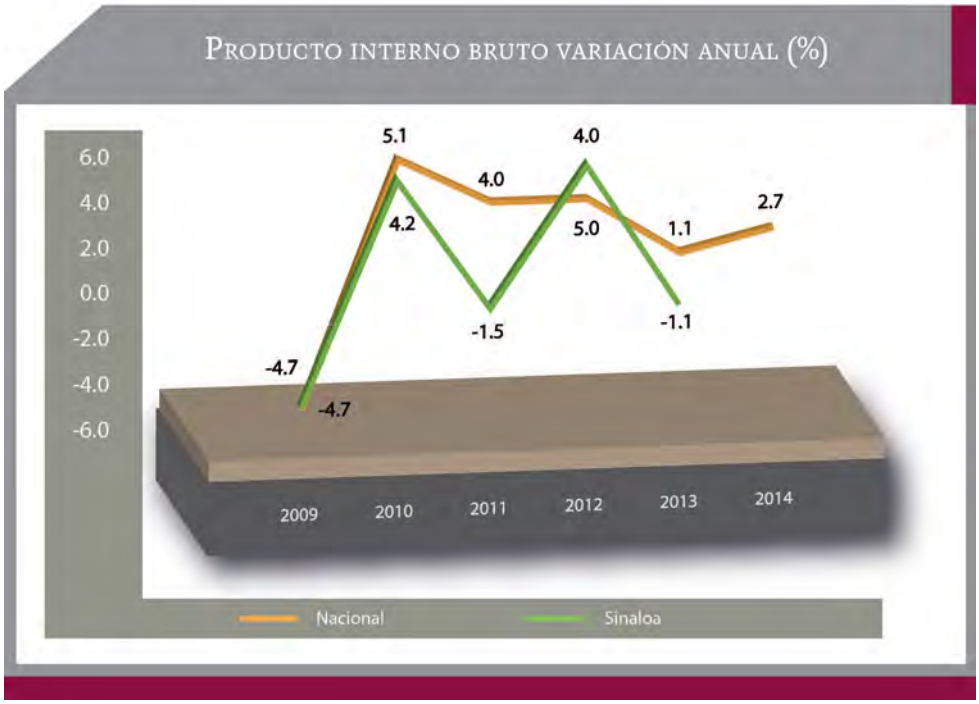

Nota: 2009-2012 Inegi. Para Sinaloa, las cifras de 2013 son proyecciones tomadas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica del Inegi. En cuanto al año 2014 nacional, es la proyección de la SHCP.

Prioridades

- Contar con finanzas públicas sanas que permitan impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del estado.
- Ejercer los recursos públicos de manera responsable y eficiente, con énfasis en el logro de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo, principalmente en la atención de las demandas sociales.
- Mejorar los niveles de ingresos fiscales del Gobierno del Estado, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias para dar sustentabilidad al gasto público.
- Consolidar las medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto corriente del Gobierno Estatal, con el establecimiento de una nueva forma de gestión de los recursos públicos.
- Manejar responsablemente el endeudamiento, para que contribuya al fortalecimiento la hacienda pública del estado y atienda de manera justa y equitativa las necesidades de los sinaloenses.

Políticas Públicas Hacendarias

- Ingresos Públicos
- Gasto Público
- Armonización Contable
- Coordinación Hacendaria
- Administración Moderna
- Deuda Pública Estatal Directa

La política hacendaria estatal se orientó a facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ingresos Públicos

Mejorar los niveles de los ingresos públicos a través de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para atender las demandas de los sinaloenses, es compromiso y tarea de todos.-

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la política de ingresos estatal se ha orientado a superar la insuficiencia de recursos públicos, con el mejoramiento en la recaudación derivada de fuentes propias, así como a fortalecer la eficiencia de la administración tributaria.

En 2014, la modernización de los sistemas de recaudación y el acercamiento de estos servicios a nuevos centros de población, la depuración y actualización de la base de contribuyentes, la ampliación de acciones de recuperación de créditos fiscales, han sido, sin duda, los puntos básicos de especial atención en este año.

El esfuerzo recaudatorio del Estado se orientó principalmente a fortalecer y consolidar las fuentes de ingresos de origen fiscal propio, con la finalidad de obtener mayores ingresos, en un marco jurídico proporcional y equitativo que incentive la inversión productiva y el empleo, así como con la participación en los foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, como instrumento de la mayor relevancia para obtener recursos que se derivan de las Participaciones Federales, así como de Incentivos, de fondos y reasignaciones federales.

Los resultados de la política de gestión de recursos públicos en 2014 es la obtención de 43 mil 946 millones de pesos y, comparado con el monto recaudado en 2013, de 42 mil 278 millones de pesos, significa una diferencia positiva de 1 mil 668 millones 310 mil pesos y arroja un incremento del 3.9%; descontando los ingresos extraordinarios derivados de empréstitos, se tiene un incremento del 4.9 por ciento.

Los ingresos estatales presentaron un incremento del 4.9 por ciento.

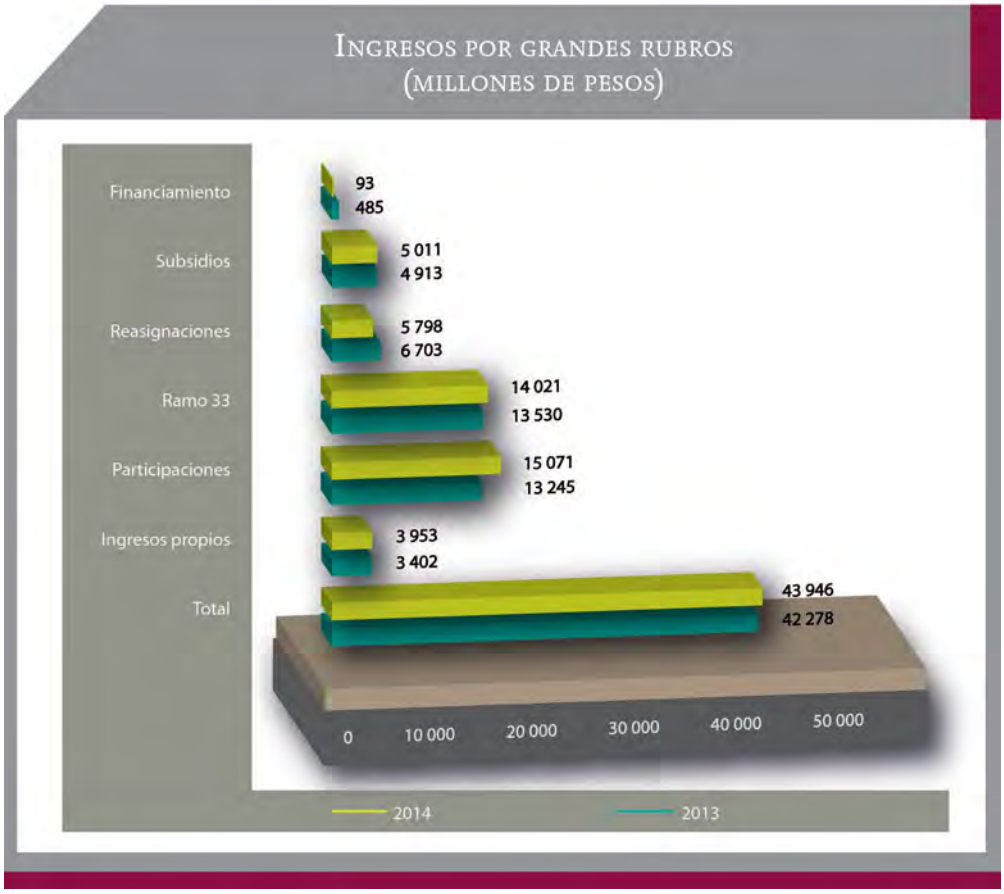

Anexo Estadístico, Cuarto Informe de Gobierno.

En cumplimiento a lo comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, los ingresos propios mantienen una evolución positiva, al ubicarse en 3 mil 953 millones de pesos: el 9.0% respecto a los ingresos totales del estado, superiores en 16.2% en relación con los ingresos obtenidos en 2013.

Para el cierre de 2014, los impuestos serán de 1 mil 517 millones de pesos, que representa un crecimiento de 13.7% en relación con los obtenidos en 2013, cuando fueron un 1 mil 334 millones de pesos. De los impuestos, el de tenencia o uso de vehículos es el que tiene mayor relevancia, ya que es el 41.1% del total de los impuestos, significando una recaudación de 623 millones 764 mil pesos.

Le sigue en importancia el impuesto sobre nóminas, con el 36.4% del total de la recaudación de impuestos, alcanzando en 2014 un importe de 551 millones de pesos, importe mayor en 11.1% a la recaudación registrada en 2013.

En lo que se refiere al impuesto sobre servicios de hospedaje, que se destina a la promoción turística de Sinaloa, alcanzará una recaudación de 59 millones 966 mil pesos, representando ingresos adicionales a los obtenidos en 2013 por 6 millones 374 mil pesos

El logro de la recaudación en 2014 fue gracias al control estricto de las obligaciones fiscales.

Esta recaudación fue posible lograrla con una política fiscal estricta, referente al control de las obligaciones fiscales, a una constante acción de depuración de los padrones de contribuyentes y a una política constante de asistencia a los contribuyentes para el mejor cumplimiento de sus obligaciones, además de una política consistente en facilitar al contribuyente el pago de sus impuestos. Se han ratificado los convenios con distintas empresas e instituciones bancarias para la recepción del pago de las contribuciones, haciendo más ágil y rápido el pago de sus impuestos.

El resto de los impuestos (adquisición de vehículos de motor usado, loterías, rifas y concursos, accesorios y adicionales) ocupan el 18.6% de los impuestos.

La recaudación de los derechos será de 2 mil 106 millones de pesos: un crecimiento de 19.2% en relación con los obtenidos en 2013.

Los ingresos derivados del Uso o Aprovechamiento de la Autopista Benito Juárez serán de 534 millones 85 mil pesos, importe que significa 24 millones 184 mil pesos adicionales a los obtenidos en 2013, originado por la actualización de las tarifas de esta importante rúa y al incremento en el aforo vehicular.

Los ingresos del Puente San Miguel serán de 216 millones 681 mil pesos, mayores en 6.8% a los obtenidos en 2013.

La recaudación lograda en 2014 por los servicios de tránsito (licencias y placas, principalmente) alcanzará los 685 millones 807 mil pesos, significando un crecimiento de 35.2% a los obtenidos el año anterior.

En los ingresos derivados del registro público de la propiedad y del comercio, serán del orden de 242 millones 65 mil pesos, monto que alcanza un incremento de 44.8% en relación con los obtenidos en 2013.

Aumentamos en 16.2% los ingresos propios en relación con los obtenidos en 2013.

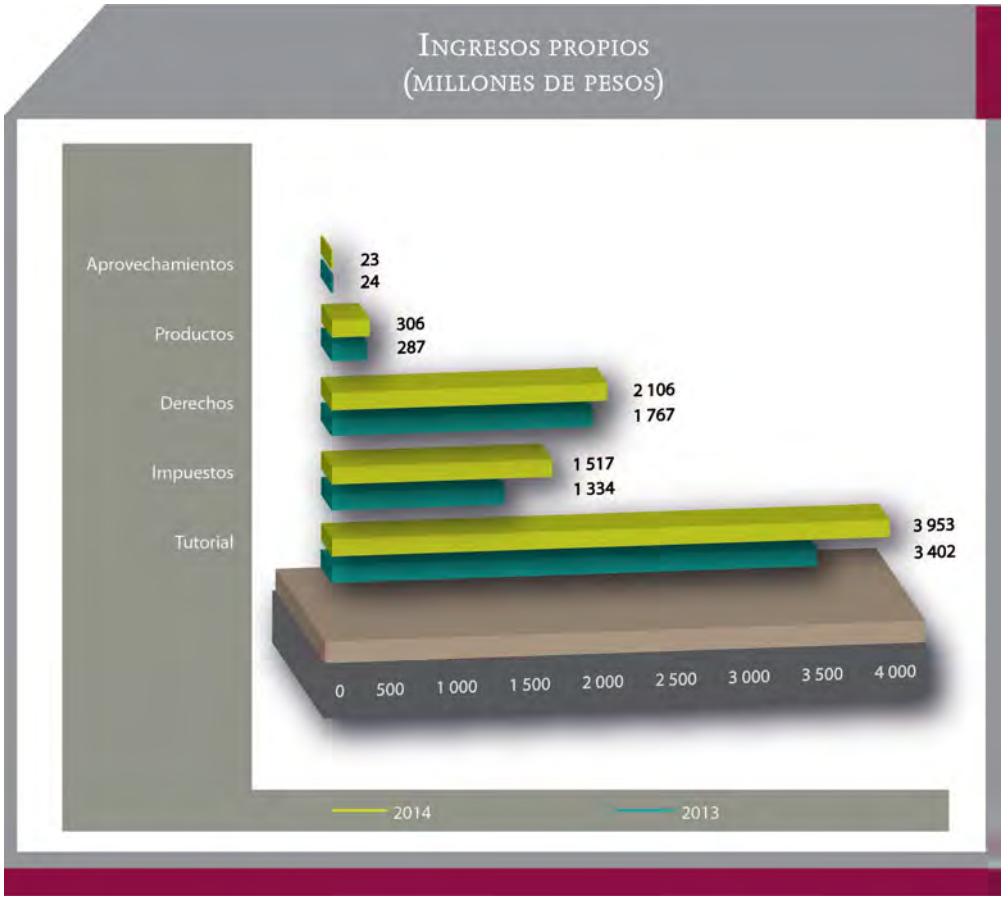

Anexo Estadístico, Cuarto Informe de Gobierno.

Los ingresos por participaciones federales definidas en el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación y que emanan de la Ley de Coordinación Fiscal e incentivos derivados de la Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, fueron en 2014 por un monto de 15 mil 71 millones de pesos, lo que significa una diferencia positiva de 1 mil 525 millones de pesos, que representan un 13.8% más que en 2013.

De las participaciones federales que envía directamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Estado, el concepto más importante es el Fondo General de Participaciones, que presenta un crecimiento del 17.2% en relación con 2013, con ingresos adicionales por un 1 mil 731 millones 277 mil pesos.

El Fondo de Fomento Municipal será de 435 millones 249 mil pesos, representando 79 millones 756 mil pesos adicionales a los obtenidos en 2013. Es importante mencionar que este

Fondo se reparte en su totalidad a los municipios del estado, con base en lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

Las participaciones recibidas del Fondo de Fiscalización alcanzarán un nivel de un 1 mil 376 millones 586 mil pesos.

Estos niveles de recaudación se deben a que la Recaudación Federal Participable, base para el cálculo de estos fondos, es mayor en 10.6% a la registrada a agosto de 2013. Este importante crecimiento se debe a los recursos que deja la reforma fiscal que impulsó el presidente de la República en el Congreso de la Unión.

La Reforma Fiscal impulsada por el Presidente de la República se manifiesta en un crecimiento del 10.6% en la RFP.

Los impuestos especiales (participación del 20% de la recaudación que obtenga la Federación del IEPS, de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos labrados) alcanzarán un nivel de 284 millones 456 mil pesos, importe que es un crecimiento de 2.8% en relación con los ingresos registrados en 2013.

Las cuotas a la gasolina y diesel, que a partir de 2014 retiene directamente Pemex a las estaciones de servicio, será de 529 millones 671 mil pesos, lo que es un crecimiento de 7.4% en relación con los obtenidos en 2013.

En la recaudación directa que realiza el Gobierno del Estado, derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ésta será de 644 millones 990 mil pesos.

La recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos asciende a 208 millones 719 mil pesos, que significa ingresos adicionales por 13 millones 18 mil pesos a los registrados en 2013.

Los incentivos que el Gobierno del Estado obtiene, derivado de los actos de fiscalización, ascienden a 228 millones 487 mil pesos, importe que representa un incremento de 138.2% a los registrados en 2013; este importante crecimiento se debe a la mayor eficiencia en la programación de las auditorías y al excelente de trabajo que se está realizando en el área de comercio exterior.

Es importante mencionar que se abatió el rezago en materia de las cuotas a la gasolina, tenencia o uso de vehículos federal, de REPECOS e intermedios, ya que las cuotas a la gasolina ahora los cobra directamente Pemex; el impuesto a la tenencia o uso de vehículos federal, está derogado y el régimen de REPECOS e Intermedios desapareció con la Reforma Hacendaria que entró en vigor a partir de 2014.

Las participaciones federales se incrementaron en 17.2% más que en 2013.

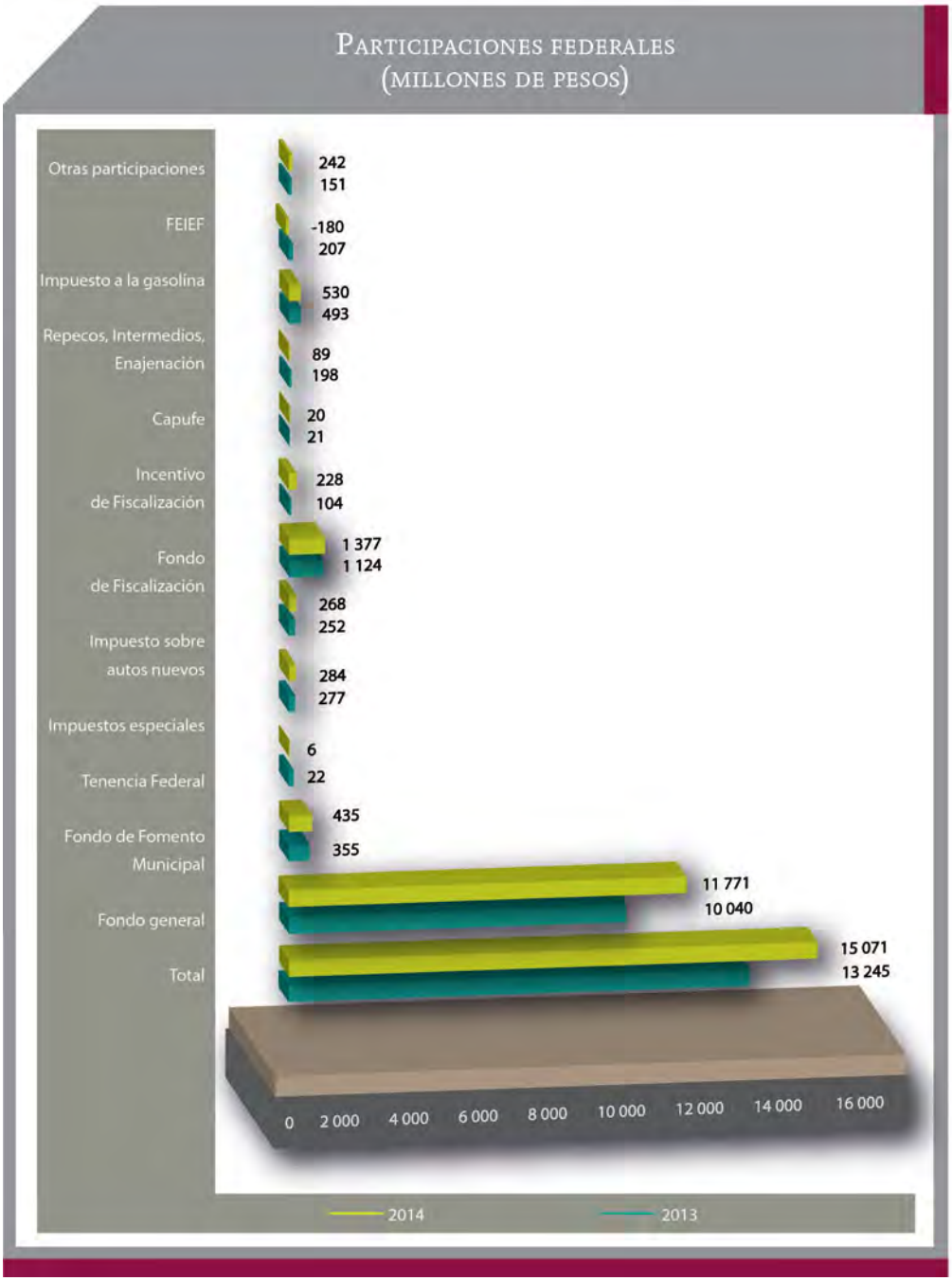

Anexo Estadístico, Cuarto Informe de Gobierno.

Los ingresos derivados del Capítulo v de la Ley de Coordinación Fiscal, Ramo 33, Aportaciones Federales, ascendieron a 14 mil 21 millones de pesos, monto que es el 32.5% de los ingresos totales y 3.6% de incremento respecto al monto del año anterior.

Estos recursos fueron radicados por el Gobierno Federal, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, y su ingreso se hizo de acuerdo con calendario y a los montos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos del Ramo 33 aumentaron en 3.6% respecto a 2013.

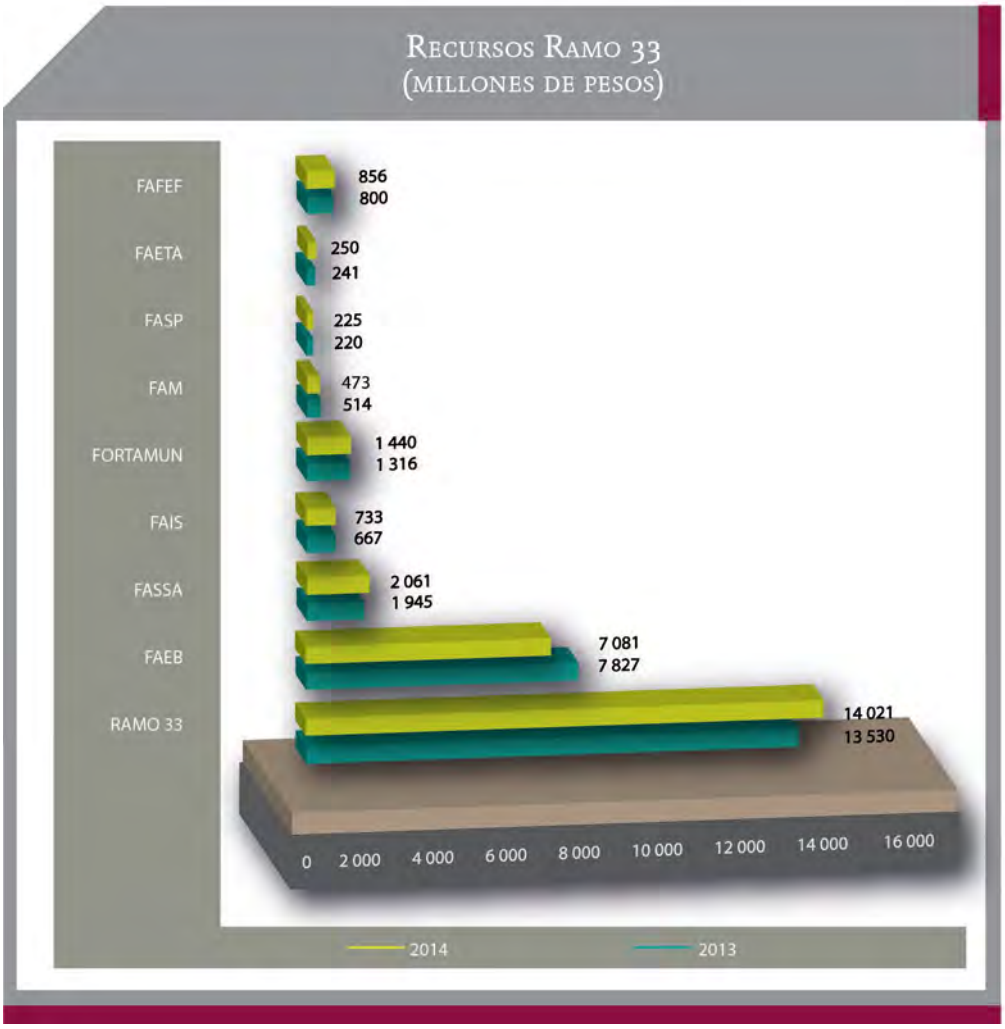

Anexo Estadístico, Cuarto Informe de Gobierno.

Derivado de las gestiones ante las dependencias federales y la Cámara de Diputados, se recibieron 5 mil 798 millones de pesos para atender los sectores sociales del estado.

En cuanto a reasignaciones federales, en 2014 se recibieron 5 mil 798 millones de pesos, derivados de las gestiones ante las instancias federales y en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, atendiendo la calidad educativa, a las familias adscritas al Seguro Popular, la infraestructura deportiva y vial de los municipios, la seguridad pública de los sinaloenses e impulsar los sectores económicos del estado, entre otros.

Por subsidios federales, en 2014 se recibieron 5 mil 11 millones de pesos, que permitió atender la demanda educativa superior y para fortalecer la seguridad pública en la entidad.

En cuanto a los ingresos derivados de empréstitos, en 2014 se tuvo un ingreso de 92 millones 695 mil pesos, mientras que en 2013 ingresaron 485 millones de pesos.

Congruente con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en 2014 en materia de ingresos destaca la implementación de tres programas que impactaron de manera significativa en los resultados obtenidos: Protección al Ingreso Familiar, Modernización de la Atención al Contribuyente y Mejora Recaudatoria.

Protección al Ingreso Familiar. Con la finalidad de apoyar la economía de las familias de nuestra entidad, implementamos diversas medidas tributarias, que se tradujeron en un beneficio económico directo, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

En 2014, se continuó con el Programa Especial de Apoyo Social para el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, otorgando un beneficio del 100% del impuesto sobre tenencia, a través de un subsidio regional de apoyo social, a todas las personas propietarias de vehículos, cuya actividad no sea empresarial ni profesional, con excepción de aquellos que se encontraban tributando en el Régimen de Pequeños Contribuyentes, como también a las siguientes:

- Personas físicas bajo el régimen de honorarios por Servicios Personales Independientes, cuando sus ingresos sean menores a trescientos setenta y cinco mil pesos.
- Personas físicas que perciban ingresos por honorarios y éstos sean considerados como asimilables a salarios, cuyos ingresos en el ejercicio fiscal 2012 no hayan sido mayores a trescientos setenta y cinco mil pesos y que no tengan otra actividad que les genere ingresos.
- Personas con actividad de arrendamiento de inmuebles y que hagan uso de la «deducción ciega» y cuando sus ingresos totales no hayan rebasado trescientos setenta y cinco mil pesos.
- Personas físicas integrantes de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, así como Asociaciones de Mujeres Productivas en Labores Campesinas, e integrantes de las Sociedades de Producción Rural.
- Personas físicas con actividades agropecuarias, AGAPES, que tributen bajo los regímenes fiscales de REPECOS o intermedios, cuyos ingresos totales en 2012 no rebasen cuarenta salarios mínimos generales de la zona B.

Con el apoyo social para el pago de la tenencia vehicular, al mes de agosto de 2014 se ha favorecido a 114 mil 530 propietarios de vehículos, con una derrama económica que ascendió a la cantidad de 315 millones 319 mil 968 pesos; estos apoyos fueron proporcionados a los poseedores de vehículos que cumplieron con las reglas de operación establecidas.

Se beneficiaron 114 mil 530 contribuyentes con el subsidio a la tenencia, con una derrama económica de 315 millones 320 mil pesos.

En ese mismo sentido, el 17 de febrero de 2014 se publicó un acuerdo especial, mediante el cual se otorgaron facilidades para el pago de adeudos por servicios de tránsito, en el periodo comprendido del 18 de febrero hasta el 20 de marzo de 2014, con un descuento del 50% del pago de derechos de refrendo anual de la concesión de servicio público de transporte de pasaje o carga de ruta o zona determinada.

Asimismo, el 31 de marzo del año en curso se publicó el acuerdo mediante el cual se concedió una prórroga para el pago del impuesto sobre tenencia vehicular hasta el 15 de abril, considerando las difíciles condiciones económicas de los contribuyentes.

De la misma manera, el 30 de mayo de 2014, con la finalidad de regular la circulación de motocicletas (dos ruedas) en el estado se publicó el Acuerdo que Otorga Facilidades para el Registro, condonando el 100% del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos adeudados, entre 2010 y 2014 y el 100% de los recargos, multas, honorarios de notificación y gastos de cobranza de adeudos, teniendo como plazo el 30 de noviembre de 2014 para hacerse acreedor de este beneficio.

Modernización de la Atención al Contribuyente. Su propósito es proporcionar servicios y atención eficiente a la ciudadanía, que respondan a las necesidades del contribuyente y que estimulen el cumplimiento voluntario de sus obligaciones. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones.

Consolidación del Portal Fiscal de Sinaloa. A través de este portal, el contribuyente tiene acceso a distintos módulos, siendo el de presentación de declaraciones el de mayor impacto en la ciudadanía. En esta página se proporciona exclusivamente información fiscal relacionada con las contribuciones federales, estatales y municipales que administra el Estado; también se realizan vínculos con la información que obliga la Ley de Acceso a la Información Pública para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La Asistencia al Contribuyente ha sido prioridad de esta administración. Por ello, a partir de 2011 se amplió este servicio a las ciudades de Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil. Con lo anterior, aumentamos la atención en las zonas norte y sur, lo que facilitó el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes y motivó mayor recaudación.

En estos módulos se atiende de manera personalizada con capital humano debidamente capacitado en todas las contribuciones que administra el Estado. Los resultados obtenidos por años son los siguientes:

La atención al contribuyente es prioridad de la administración estatal, ofreciendo más de 70 mil servicios.

Forma de atención	2011	2012	2013	2014*
Presencial	21 215	20 553	24 273	11 671
Llamadas telefónicas	21 482	18 839	14 239	6720
Correos electrónicos	9393	5582	12 548	50 226

Dirección de Asistencia al Contribuyente

* Información actualizada al 31 de julio.

En la Atención Presencial, los principales asuntos tratados son respecto a la realización de registros, suspensiones y actualizaciones en la base de datos (Repecos); igualmente, se les brinda asesoría fiscal, asistencia en su regulación de adeudos, elaboración de preelaborados para efectos de pagos y declaraciones, y se les entrega contraseñas para acceder al Portal Fiscal, entre otras. Telefónicamente, se brinda asesorías e información sobre trámites y servicios fiscales, a través de una línea 01-800 y 3 líneas telefónicas directas; vía correo electrónico, se otorga asesorías e información sobre trámites, servicios fiscales y contraseñas para el acceso al Portal Fiscal.

Con la finalidad de dar a conocer las novedades fiscales de trascendencia, realizamos cursos y talleres de capacitación en todo el estado con los organismos que agrupan a los distintos tipos de contribuyentes, en los cuales se presentan temas de interés al contribuyente; por ejemplo, Programas de Facilidades o Apoyos en el pago de las contribuciones, modificaciones a las leyes fiscales que impactan en las contribuciones administradas por el Estado, nuevos regímenes fiscales, nuevos trámites y servicios, entre otros.

Respecto a Reuniones con Organismos de Profesionistas y Empresariales y otros, hemos estado en constante comunicación, ya sea en reuniones periódicas o extraordinarias, en donde se exponen temas de interés, tanto para dichos organismos como para la propia autoridad fiscal.

Por otra parte, también se llevan a cabo reuniones con otras autoridades que se relacionan con la materia fiscal, como las dependencias del SAT y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), entre otras, en las cuales se analiza la problemática que va presentándose con las contribuciones y los contribuyentes, buscando implementar la mejor solución. Lo mismo sucede en las reuniones periódicas con los síndicos del contribuyente.

Finalmente, este año iniciamos en la ciudad de Culiacán con Módulos Ambulantes de Asistencia y Asesoría, los cuales se instalaron en los lugares de mayor afluencia de contribuyentes para acercarles aún más estos servicios.

Mejora Recaudatoria. Su propósito es actualizar la base de contribuyentes para ampliar y lograr una mejor y más eficiente recaudación.

En apego a lo indicado en el anexo 19 firmado, que tiene que ver con el nuevo Régimen de Incorporación fiscal (RIF), que sustituye a los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios, se han impartido 17 talleres de Reforzamiento del régimen nuevo, con la participación de mil contribuyentes.

En materia de Fiscalización (Auditorías) nuestra meta, de acuerdo con el Programa Operativo Anual (POA) 2014, es realizar 444 auditorías y se tienen concluidas 360, por lo cual el resto del año se realizarán las 84 auditorías restantes.

Se han enviado 28 mil 310 requerimientos a contribuyentes moroso;, asimismo, se están entregando 248 mil cartas invitación a contribuyentes omisos de diversas obligaciones fiscales (impuestos estatales y derechos vehiculares) con el propósito de incrementar nuestros ingresos propios, generando a la fecha ingresos por un poco más de 30 millones de pesos.

Con la Administración Local de Servicios al Contribuyente del SAT, en el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales (PLUS) a regímenes de distintos a pequeños contribuyentes e intermedios, hemos logrado obtener, a julio de 2014, ingresos por el orden de 16 millones de pesos adicionados a los presupuestos, por concepto de incentivos que nos otorga la Federación.

El principio fundamental en materia de finanzas públicas es mantener informada a la sociedad de cómo se ejercen los recursos públicos.

Gasto Público

La política de administración y control del gasto público está sustentada en el uso eficiente de los recursos públicos, mediante la práctica de una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuentas.

El principio fundamental implementado en materia de finanzas públicas es ser un gobierno honesto y transparente, que evite la opacidad y el uso inadecuado de los recursos públicos, pero sobre todo informar a la sociedad tanto de cómo se obtienen los recursos públicos, como en qué se utilizan en beneficio la misma.

La nueva dinámica política y social en el país y en Sinaloa, resultado de un nuevo entorno político nacional donde la pluralidad y la participación ciudadana son inseparables del avance democrático registrado en los últimos tiempos, exige transparentar cada vez más la información presupuestal tanto a la sociedad como a las autoridades gubernamentales.

Por ello, con la Política de Administración y Control del Gasto Público, se han venido priorizando todos aquellos aspectos que permitan rendir cuentas claras a la ciudadanía y transparentar la información en materia de finanzas públicas, acercando el quehacer gubernamental al conocimiento de la población, en el entendido de que perfeccionando la información pública presupuestaria se origina mayor empoderamiento ciudadano al disponer de mayores elementos para la toma de decisiones por todos los actores sinaloenses que intervienen en la vida política, económica y social.

En 2014, de cada peso ejercido, 62 centavos se destinaron a obras sociales, 12 centavos a la obra material y 26 centavos al impulso a la obra política.

Este año, los resultados de la administración y control del gasto público se expresaron en acciones que permitieron lograr una eficiente y oportuna asignación de los recursos presupuestales del Gobierno del Estado, razón por la cual los esfuerzos institucionales se orientaron a lograr financiación sana y equilibrada del gasto público, procurando en todo momento atender lo socialmente necesario y apuntalar el desarrollo económico de la entidad.

En 2014, ha sido relevante en el desempeño hacendario, por un lado, persistir en la aplicación desde el arranque de esta administración pública del Acuerdo vigente que establece las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos y, por otro, la ejecución de una política de ajuste presupuestal de los recursos que aplican en forma directa las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

De la misma manera, es evidente el apoyo adicional que ha significado para la contención del gasto corriente el puntual apego a las disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestaria en el marco de la política de ahorro, contenidas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014.

Así, se ha logrado, mediante la implementación de un conjunto integral de acciones, tres resultados de impacto para esta administración en materia de política de administración y control del gasto público: privilegiar mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público; continuar la estrategia de contener el gasto corriente para incrementar la financiación de la inversión pública productiva y avanzar en la armonización del sistema de contabilidad de la hacienda pública estatal y municipal.

Para cumplir con las funciones encomendadas por la sociedad al Estado y sus órganos de gobierno, se tiene proyectado ejercer en el ejercicio fiscal 2014 un monto de 44 mil 720 millones de pesos.

Congruentes con las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en 2014 el ejercicio de los recursos públicos se realizó fundamentalmente a través de cuatro clasificaciones que muestran los resultados obtenidos en esta materia: el Gasto Público por Eje del PED; Gasto Público por Finalidad/Función, Gasto Corriente y la Inversión Pública.

Gasto Público por Eje del Plan Estatal de Desarrollo. Su finalidad es presentar el presupuesto en cada eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

Desde un enfoque estratégico, el gasto público estatal se orientó a cumplir los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, documento rector de la administración pública estatal. Se puede informar satisfactoriamente que de cada peso que se proyecta ejercer en 2014, 62 centavos están orientados a financiar acciones para promover la obra humana.

También se informa que por cada peso estimado a ejercer en 2014, vía gasto público, 12 centavos se destinan a la promoción y fomento de la obra material, que tiene como propósito incidir en el crecimiento económico, la creación de empleos y brindar mejores oportunidades de realización para todos los sinaloenses.

Con esta perspectiva estratégica del gasto público estatal, de cada peso a ejercer en 2014, 26 centavos se invierten a la promoción de obra política.

Congruente con la política de racionalidad, ejercimos un monto de 4 mil 872 millones de pesos en las funciones de gobierno, un 6.3% menos que 2013.

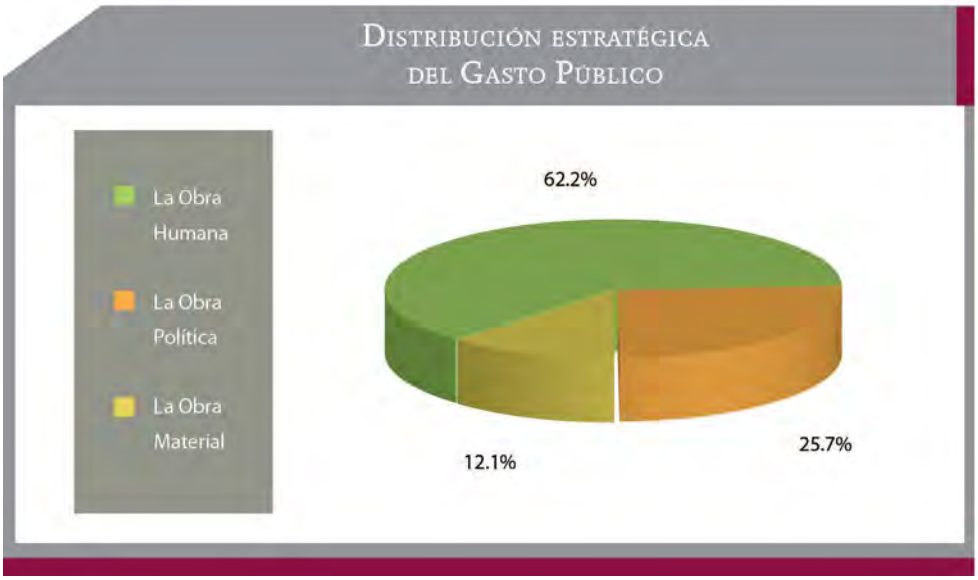

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico Cuarto Informe de Gobierno.

Gasto Público por Finalidad/Función. El propósito de esta clasificación del gasto público es informar sobre los fines del Gobierno del Estado y las funciones encomendadas al mismo, establecidas en el ámbito jurídico constitucional y en el marco reglamentario correspondiente, que permite conocer la naturaleza de los servicios gubernamentales y facilitar el análisis nacional del desempeño del gobierno y el destino del gasto público.

En 2014 se estima ejercer un monto de 44 mil 720 millones de pesos, en línea con el nivel de ingresos proyectadas para este año, distribuidos de la siguiente manera:

Este año se estima aplicar 4 mil 872 millones de pesos para financiar acciones de la finalidad denominada Gobierno, representando el 10.9% del monto total por ejercer en el año y que, comparado con el monto ejercido en 2013, significa un decremento del 6.3%, en línea con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público implementadas desde el inicio de la administración.

El gasto público de las funciones asociadas a la finalidad Gobierno se distribuye porcentualmente de la manera siguiente: legislación, 7.2%; justicia, 32.3%; coordinación de la política de gobierno, 6.8%; asuntos financieros y hacendarios, 14.9%; asuntos de orden público y seguridad interior, 34.2%, y otros servicios generales, 4.7 por ciento.

El 71.6% del gasto total se destinan al desarrollo social.

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

En la finalidad denominada Desarrollo Social (los recursos destinados a la financiación de actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población sinaloense), en 2014 se ejercerán 32 mil 32 millones de pesos, representando el 71.6% del gasto total estimado a ejercer este año y que, comparado el monto ejercido en 2013, significa un incremento del 5.8 por ciento.

La distribución funcional del total de recursos públicos que se estima ejercer en la finalidad Desarrollo Social es la siguiente: protección ambiental, 1.7%; vivienda y servicios a la comunidad, 14.5%; salud, 12.6%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 2.6%; educación, 62.3%; protección social, 6.1%, y otros asuntos sociales, 0.1 por ciento.

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

Para impulsar la economía estatal, el gasto en desarrollo económico se incrementó 9.8% respecto a 2013.

En el gasto destinado a la finalidad Desarrollo Económico, que incide en el crecimiento económico y en la generación de empleo, en 2014 se ejercerán 3 mil 676 millones de pesos: significan el 8.2% del gasto total a ejercer en este año y que, comparado el monto ejercido en 2013, consolida un incremento del 9.8 por ciento.

La distribución porcentual del gasto ejercido entre las funciones asociadas a la finalidad referida es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 13.4%; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 35.8%; transporte, 39%; turismo, 7.0%, y ciencia, tecnología e innovación, 4.8 por ciento.

El gasto destinado a deuda pública, transferencias, participaciones y aportaciones entre Estado y municipios, asciende en 2014 a 4 mil 139 millones de pesos.

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

En Otras Finalidades, que son los rubros que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores, como son los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, las transferencias, participaciones y aportaciones entre los órdenes de gobierno estatal y municipal, se proyecta ejercer 4 mil 139 millones de pesos en 2014: el 9.3% del gasto total a ejercer este año, que significa un decremento del 3.9% comparado con el ejercicio 2013.

En relación con la distribución porcentual del gasto de Otras Finalidades, entre las funciones gubernamentales asociadas a las mismas, en 2014 es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, 10.7%, y transferencias, participaciones y aportaciones, 89.3 por ciento.

La política de contención del gasto corriente se tradujo en 2014 con una reducción del gasto ejercido en 2.0% respecto a 2013.

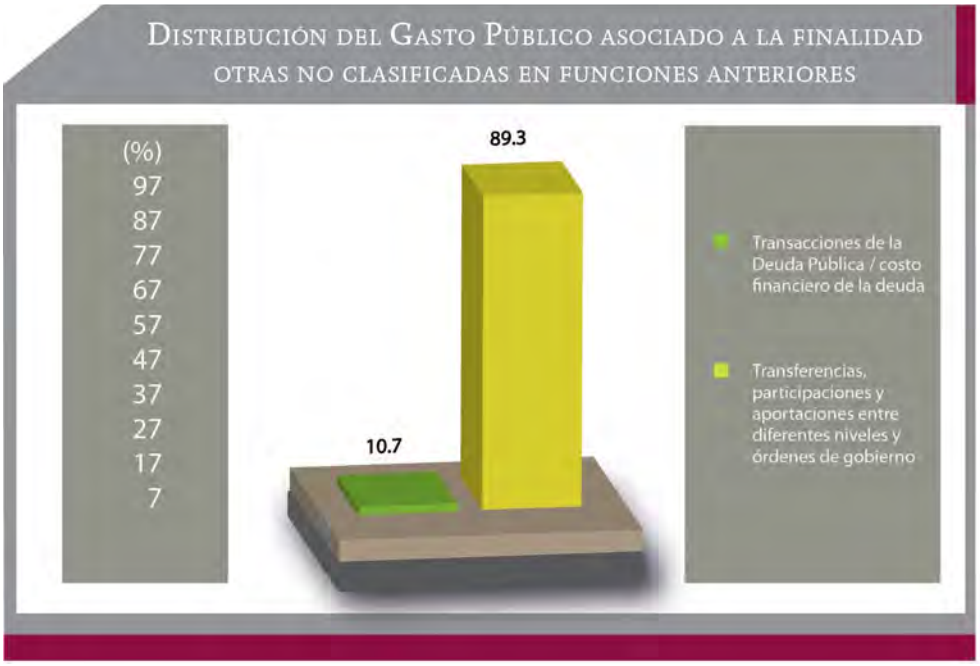

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

Contención del Gasto Corriente. Lograr ahorros presupuestales para ampliar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

En esta materia, en 2014 se reforzaron las acciones encaminadas a la contención del gasto corriente, con lo que fue posible elevar la eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, y se mejoró la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

Aunado a lo anterior, ha sido relevante en el desempeño hacendario persistir en aplicar el Acuerdo vigente que establece las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos, que aplican en forma directa las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal en 2014, así como las contenidas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del mismo año.

Se reforzó la política de contención del gasto corriente, racionalizando el uso de los recursos públicos, reduciendo los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales y reorientando los ahorros obtenidos a los programas y actividades sustantivas de la administración estatal.

Con las políticas instrumentadas en contención del gasto corriente ha dado como resultado que el monto a ejercer en 2014 por ese concepto represente 2.0% menos respecto al monto ejercido en 2013, lo que permite afirmar que la estrategia diseñada ha dado los resultados esperados, y debemos continuar con la racionalización del gasto público para maximizar el impacto social del mismo.

Los servicios compartidos han generado ahorros importantes que se destinan a gasto social.

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

En paralelo, es de resaltar el ambiente propicio que significan las medidas estructurales que reforzado la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

En el año que se informa, se han emprendido acciones y logrado ahorros en el gasto por el consumo de agua potable, a través de la verificación de sus instalaciones que permita prevenir fugas y derroches.

Se pusieron en operación los comités de ahorro, que tiene bajo su responsabilidad que los servicios de mantenimiento se apliquen con los criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, detectando irregularidades e implementando su corrección a tiempo.

Con ello, estamos cumpliendo con lo normado en el decreto de austeridad y racionalidad del gasto, optimizando los escasos recursos presupuestarios del estado, cumpliendo con la meta estratégica de mantener el gasto corriente sin incremento respecto al monto autorizado.

Gasto de Inversión. Mejorar la participación relativa de la inversión pública en relación con los Ingresos Fiscales Ordinarios.

La inversión pública estatal en 2014 se mantuvo 19.7 puntos por arriba de la meta sexenal, representando el 39.7% de los ingresos fiscales ordinarios.

En 2014, los esfuerzos se han orientado al impulso de la creación de infraestructura y el desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando a incidir en la generación de mayores empleos para los sinaloenses, elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, y a incrementar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

La inversión pública en 2014 rebasó en 19.7 puntos la meta sexenal, representando el 39.7% de los ingresos fiscales ordinarios.

Con los recursos invertidos en 2014, hemos logrado avanzar en el desarrollo económico y social de los sinaloenses, canalizando el gasto de inversión en áreas de alta incidencia en la generación de empleo y en el nivel de competitividad de los sectores productivos de la entidad, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, con el fomento y promoción de la recuperación del crecimiento económico y de las expectativas de desarrollo a largo plazo.

Resultado de lo anterior, la inversión pública estatal rebasó en 19.7 puntos la meta de 20%, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

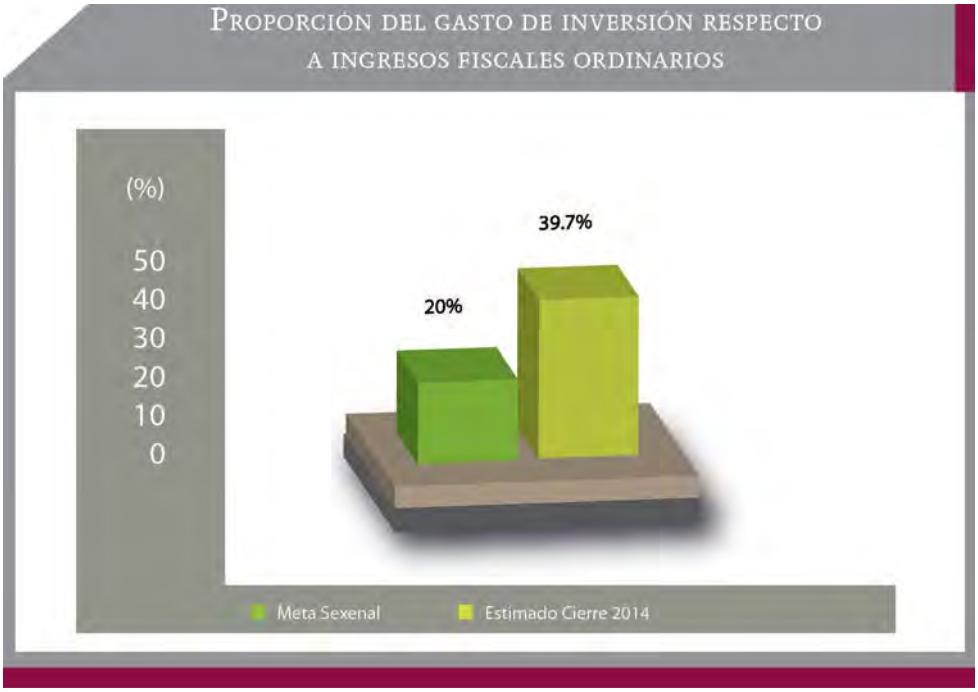

Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno.

Este año, se coordinaron los esfuerzos institucionales de las dependencias y organismos estatales para determinar el cierre del Crédito autorizado por el H. Congreso del Estado por la cantidad de 2 mil 600 millones de pesos para 552 obras (de las cuales 5 fueron canceladas); se informa que existen 530 obras terminadas con un monto ejercido de 2 mil 400 millones de pesos, quedando pendientes de concluir, para diciembre de 2014, un total de 17 obras por un monto de 133 millones de pesos.

De 547 obras de crédito de 2 mil 600 millones de pesos, se han concluido 530 al mes de septiembre.

Las obras programadas del empréstito se distribuyeron en toda la entidad de la siguiente manera:

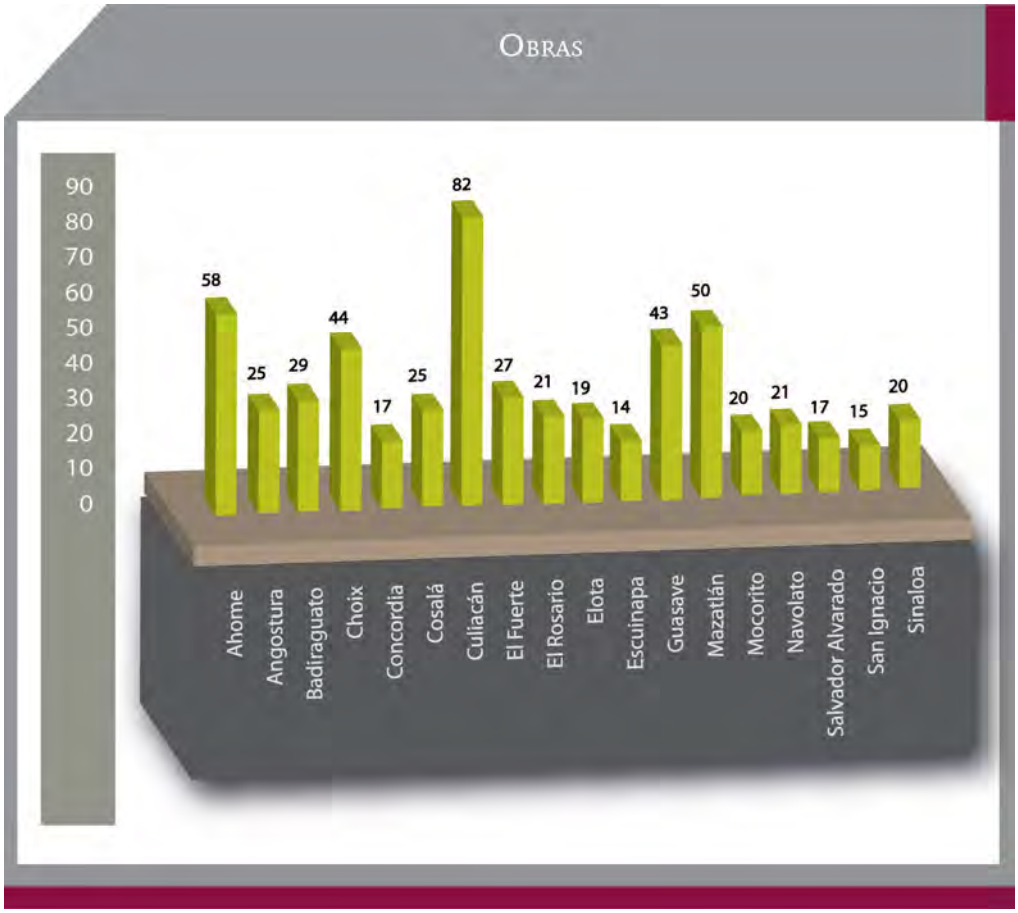

<http://www.consejociudadanosinaloa.org/ccsvt/obras/resumen.php>.

El monto autorizado del empréstito por municipio fue el siguiente:

<http://www.consejociudadanosinaloa.org/ccsvt/obras/resumen.php>.

En cuanto al crédito Banobras Cupón Cero, a septiembre se han concluido 4 obras por un monto de 250.6 millones de pesos, quedando pendiente de concluir 9 obras por un monto de 244 millones de pesos.

En cuanto a la Inversión Federal, se participó en la gestión e integración de los proyectos en infraestructura autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 obteniendo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) resultados favorables, al tener proyectados 2 mil 196 millones de pesos en diversas obras de infraestructura urbana, municipal, regional, carretera, turística, cultural, deportiva y educativa, entre otros.

Derivado de las gestiones realizadas ante la Federación, se obtuvieron 2 mil 196 millones de pesos para diversas obras en el estado.

En este rubro destacan la autorización de los siguientes montos y proyectos:

Programa de Contingencias Económicas SHCP, por la cantidad de 1 mil 444 millones 896 mil pesos, monto destinado a la construcción de 106 obras en los 18 municipios de Sinaloa, destacando las siguientes:-

- Construcción del paso deprimido y superior vehicular del crucero del Boulevard Arjona y Pedro Infante, en la ciudad de Culiacán
- Rehabilitación del Centro Histórico, Calle Mariano Escobedo, entre Riva Palacio y Aquiles Serdán, en la ciudad de Culiacán
- Construcción del Teatro en la ciudad de Los Mochis, Ahome
- Pavimentación del Boulevard Altata, en Navolato
- Terminación del Centro de Salud Los Mochis
- Construcción de Carretera Badiraguato-Surutato
- Rehabilitación de Tramos Carreteros en los municipios de Guasave y San Ignacio
- Reconstrucción de puentes en los municipios de Mocorito, Navolato y Angostura, por los daños ocasionados por el Huracán Manuel
- Programa de apoyo municipal en infraestructura para 12 municipios

Proyectos de Desarrollo Regional por la cantidad de 306 millones 354 mil 511 pesos, autorizados por la SHCP. Con estos recursos, se tiene proyectado la pavimentación de 100 calles en Culiacán; infraestructura urbana en Guasave; pavimentación, alumbrado público, agua potable y drenaje en 2 calles de Guamúchil e infraestructura urbana en Angostura.

Del **Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura** para los municipios de Sinaloa se recibieron 147 millones 297 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales (FOPEDEP)	
Ahome	3'705 584
Badiraguato	2'054 788
Choix	3'999 999
Concordia	3'000 000
Cosalá	18'000 000
Culiacán	27'999 988

Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales (FOPEDEP)	
El Fuerte	25'100 000
Elota	3'000 000
Escuinapa	5'000 000
Guasave	9'999 997
Mazatlán	3'500 000
Mocorito	8'999 999
Navolato	19'999 998
Rosario	4'000 000
Salvador Alvarado	4'999 998
San Ignacio	2'000 000
Sinaloa	1'936 383
Total	147'296 734

Del FOPEDEP se recibieron 147 millones 296 mil 734 pesos, en beneficio de 17 municipios.

Elaboración propia, con información del convenio realizado entre Gobierno del Estado y la SHCP.

Del **Fondo de Infraestructura Deportiva para los Municipios** se recibieron 46 millones 250 mil pesos, distribuidos en los siguientes municipios:

Proyecto	
Fondo de Infraestructura Deportiva	
Badiraguato	2'000 000
Concordia	3'870 426
Culiacán	16'138 579
El Fuerte	3'500 000
Guasave	6'117 334
Mazatlán	3'500 000
Mocorito	2'833 000
Rosario	2'962 907
Salvador Alvarado	3'327 754
Sinaloa	2'000 000

Se ejercieron 40 millones 169 mil de pesos en obras culturales.

Proyecto	
Fondo de Infraestructura Deportiva	
Total	46'250 000

Elaboración propia, con información del convenio realizado entre Gobierno del Estado y la SHCP.

Asimismo, del **Fondo de Cultura para Municipios** se realizaron convenios de obras por un monto de 40 millones 169 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto	
Fondo de Cultura	
Ahome	15'000 000
Centro Digital Ahome Educa por un Municipio con Cultura Digital	15'000 000
Choix	3'889 004
Construcción del Teatro Cultural "El tabucabi", Choix, Sinaloa	3'889 004
Cosalá	7'340 000
Rehabilitación de edificio y equipamiento de la Biblioteca Digital Municipal	3'840 000
Remodelación y equipamiento de la Escuela Municipal de Arte y Cultura	3'500 000
Culiacán	6'460 000
Centro Multicultural Costa Rica, primera etapa	2'000 000
Eco Biblioteca Virtual	4'460 000
Guasave	5'380 000
Construcción de Centro Cultural en Secundaria Nº 4, Guasave	2'580 000
Construcción de Museo en Tamazula, Guasave	1'800 000
Rehabilitación del Auditorio Héroes de Sinaloa	1'000 000
Infraestructura Estatal	2'100 000
Rehabilitación del Teatro Ángela Peralta, Mazatlán	2'100 000

Elaboración propia, con información del convenio realizado entre Gobierno del Estado y la SHCP.

De la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el objeto de **Construir y modernizar caminos rurales y carreteras alimentadoras,** se recibieron 186 millones 500 mil pesos, para 7 obras de los municipios de Cosalá, Guasave, Angostura y Mazatlán.

Se inició la construcción de los caminos de los caminos de acceso a lo que será la cortina de la Presa Santa María, que permitirá irrigar 24 mil 500 hectáreas.

Por lo que se refiere al Compromiso Presidencial CG-098, Construcción de la Presa Santa María, que impulsará el desarrollo económico y social del sur de la entidad, iniciaron los trabajos con la construcción de un camino de acceso a la cortina de la Presa, lo que facilitará la comunicación y operación de dicho proyecto, el cual se encuentra en proceso de licitación pública.

Ha sido importante la participación y voluntad de los comuneros de Santa María de Gracia, quienes han otorgado su anuencia para la construcción de la Presa a través de un convenio de ocupación previa, que nos facilitó obtener la autorización del cambio de uso del suelo y permitió iniciar el proceso expropiatorio por el Gobierno Federal.

Dicha obra permitirá irrigar 24 mil 500 hectáreas para la agricultura, dotar de agua para consumo humano a las ciudades de El Rosario y Escuinapa, así como la apertura de nuevas fuentes de empleo, mayor producción agrícola y mejor calidad de vida para los habitantes del sur de la entidad.

Armonización Contable

Adoptar los modelos de informes contables y presupuestales que permita la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Modernizar el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Tiene como objetivo el adecuar los sistemas de registro contable a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cumpliendo con los compromisos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en Sinaloa se consolida el sistema de contabilidad desarrollado de acuerdo con la normatividad emanada del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La unificación de criterios en materia de contabilidad gubernamental es condición fundamental para consolidar el sistema de cuentas nacionales, de tal manera que los tres niveles de gobierno generen una presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información patrimonial.

La armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente de las políticas hacendarias en México. En ese sentido, el Gobierno del Estado, consciente de su responsabilidad en el marco del federalismo hacendario nacional, ha incluido este proceso armonizador en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para instrumentarlo en el estado y los municipios.

Ante este compromiso institucional, en enero de 2014 se publicaron y adoptaron cuatro acuerdos importantes para seguir avanzando en armonización contable, haciendo más transparente y armónica la información presupuestaria, contable, financiera y patrimonial de los

Sinaloa se consolidó en la implementación del Sistema de Contabilidad Armonizada.

poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del estado, los organismos autónomos, los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal. Los Acuerdos referidos son los siguientes:

Número	Denominación del Acuerdo	Fecha de Publicación
1	Acuerdo que Reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental	10 de enero de 2014
2	Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas	10 de enero de 2014
3	Acuerdo que Reforma los Lineamientos que Deberán Observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activos los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos.	10 de enero de 2014
4	Términos y Condiciones para la Distribución del Fondo Previsto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas y a los Municipios para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	10 de enero de 2014

Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Los cuatro Acuerdos mencionados implicaron cambios en el transcurso del periodo que se informa en dos grandes vertientes; en primer lugar, la vertiente del registro contable de los Fideicomisos sin estructura orgánica en las cuentas de Activo y, en segundo, la generación de la cuenta pública en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con estas acciones, Sinaloa continúa con la consolidación de los pilares metodológicos previstos en la reforma de la LGCG, avanzando en transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos en los distintos órdenes de gobierno, en los plazos y periodos establecidos en la normatividad emitida por CONAC.

Es pertinente informar que en Sinaloa se han establecido las bases de una nueva forma de trasparentar el destino de los recursos públicos, así como de rendir cuentas a la sociedad. En los meses de abril y julio se publicaron en la página de internet de Gobierno del Estado los informes financieros y presupuestarios del primer y segundo trimestre del 2014, como resultado del cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la LGCG (de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera), logrando hacerlo en los plazos legales establecidos.

Asimismo, el 30 de abril de 2014 la SHCP emitió un comunicado informando el grado de avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las Entidades Federativas.

Como resultado del Diagnóstico, Sinaloa registró un avance del 87.05%, ubicándose en el segundo lugar nacional, el cual representa un índice de avance total en PbR-SED, demostrando el cumplimiento de la aplicación de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y lo dispuesto en lo que mandata la Ley General de Contabilidad Gubernamental, alcanzando 20.22 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, que es de 66.83%, y representa el 93.76% de la entidad con mayor calificación a escala nacional.

Sinaloa registra un avance del 87.05% en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y se ubica en el segundo lugar nacional.

Durante 2014, en materia de contabilidad gubernamental, Sinaloa consolida los pilares metodológicos previstos en la reforma de la LGCG.

Coordinación Hacendaria

Lograr una nueva relación en materia hacendaria entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la hacienda pública.

Coordinación Hacendaria con la Federación. Participar en los foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), con la finalidad de lograr mayores asignaciones presupuestales para Sinaloa.

En los cuatro años de la administración estatal, se han realizado esfuerzos importantes para incrementar los ingresos federales a Sinaloa y sus municipios con la consolidación de un nuevo federalismo hacendario.

Las decisiones fiscales más importantes para las finanzas públicas del estado se dan en el seno del SNCF; por ello, con una participación activa en el interior del mismo, buscamos el beneficio para nuestra entidad.

Este año, en la Zona 1 del SNCF, conformado por los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, nuestra entidad es el representante zonal del Grupo de Trabajo de Auditoría Fiscal Federal y de Comercio Exterior, que tiene como función dar seguimiento al Programa Operativo Anual concertado con la SHCP en materia de Impuestos Federales y de Comercio Exterior, proponiendo diversos temas propios de la acción fiscalizadora con la finalidad de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría federal.

En 2014, los coeficientes de distribución de las participaciones federales de Sinaloa se han visto incrementados en la mayor parte de los conceptos, aunque en algunos han disminuido con relación a diciembre del año pasado, como se observa en el cuadro siguiente:

Concepto	Diciembre 2013	Agosto 2014	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones				
Primera parte (PIB)	2.50900 515	2.50138 864	-0.00761651	-0.3

Los coeficientes de distribución de las participaciones federales de Sinaloa se han incrementado en la mayor parte de los conceptos.

Concepto	Diciembre 2013	Agosto 2014	Variación	
			Absoluta	%
Segunda parte (Crecimiento de impuestos y derechos)	2.42677285	2.45187238	0.02509953	1.0
Tercera parte (Impuestos y derechos)	1.27015387	1.22809786	-0.04205601	-3.3
Fondo de Fomento Municipal	2.64119607	2.49830708	-0.142889	-5.4
Impuestos Especiales				
Tabacos	1.82019478	1.71101604	-0.10917874	-6.0
Cerveza	4.31402542	4.14753007	-0.16649535	-3.9
Bebidas	0.93813986	0.93825906	0.00011921	0.0

Dirección de Fondos y Fideicomisos.

En relación con la primera parte del Fondo General, que se distribuye con base en el crecimiento del Producto Estatal Bruto, se tiene una ligera disminución de -0.3%, cuando en 2013 esta caída fue de -3.4%; la segunda parte, que se distribuye con base en el crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y en la recaudación municipal de predial y agua, se incrementó en 1.0%, superando la caída de -1.1% de 2013, y la tercera parte del fondo se disminuye en -3.3 por ciento, por el efecto que tiene el incremento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y la recaudación municipal de predial y derechos de agua.

Respecto al Fondo de Fomento Municipal, el coeficiente se calcula con base en la recaudación municipal de predial y agua, en 2014 disminuyó en -5.4 por ciento.

Ante esta baja en el coeficiente del Fondo de Fomento Municipal, se ha exhortado en todas las reuniones celebradas con los tesoreros municipales a realizar esfuerzos para incrementar la recaudación municipal, principalmente en el impuesto predial y los derechos de agua, conceptos que forman parte importante en el cálculo de nuestro coeficiente del Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal.

El comportamiento del coeficiente de los impuestos especiales (20% de la recaudación de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos labrados) ha sido decreciente en sus conceptos.

Producto de la reforma fiscal impulsada por el Gobierno Federal a finales de 2013, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, desaparece el régimen de repecos e intermedios, lo que originó un cambio en la Ley de Coordinación Fiscal, eliminando el Fondo de Fiscalización y creando el Fondo de Fiscalización y Recaudación. En este fondo el estado de Sinaloa tiene un coeficiente de 5.3% para 2014.

Resultado de las gestiones del Gobierno del Estado, se negoció con la Comisión Federal de Electricidad y la SHCP la continuación del subsidio a la energía eléctrica para la tarifa 1F en nuestro estado en el periodo 2014; se espera que el monto total del subsidio sea de 266.2 millones de pesos.

Producto de la Reforma Fiscal, en 2014 desaparecieron los régimenes repecos e intermedio, y fueron sustituidos por el régimen de incorporación fiscal.

Coordinación Fiscal con Municipios. Coadyuvar con los municipios en la búsqueda de recursos que permitan fortalecer sus haciendas públicas.

La mayor parte de los municipios día a día enfrentan un gran reto para cumplir cabalmente con la prestación de los servicios públicos que demanda la población. Esta limitación tiene que ver con la práctica frecuente de un déficit presupuestal que deriva de excesos y desorden financiero que data de muchos años. Por ello, se ha tenido que dejar de lado la aplicación de recursos a la inversión pública directa, la adquisición de reservas territoriales y de maquinaria y equipo, a cambio de cubrir con la mayor parte del ingreso disponible el excesivo gasto corriente que se ocasiona.

A través del trabajo de la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF), se ha capacitado y asesorado a las actuales administraciones municipales en materia administrativa, hacendaria y jurídica, con el objeto de lograr administraciones sanas, a partir de la aplicación de la reingeniería administrativa, de control del gasto, optimización de recursos y la difusión de mejores técnicas recaudatorias.

Entre los temas tratados con las administraciones municipales, destacan los siguientes:

Control del Gasto. Con el objeto de lograr reducir el gasto y eficientar la operación administrativa de los ayuntamientos, se presentó a los presidentes electos para el periodo 2014-2016, en 16 municipios, el Proyecto de Reestructuración Administrativa y Normativa, de manera personalizada, en donde se analizó la operación de cada área del ayuntamiento y las necesidades de la ciudadanía mediante encuestas y recorridos en la entidad, para posteriormente concluir con sugerencias encaminadas a la eficiencia administrativa.

El soporte documental del proyecto que se entregó a cada presidente municipal electo consta de:

1- Memoria técnica, que contiene el diagnóstico y propuesta de estructura administrativa acorde a las necesidades, así como tabulador de sueldos.

2- Proyecto de Reglamento Interior modificado de la Administración Pública Municipal.

3- Proyecto de Reglamento de Asignación Presupuestal y del Gasto Público.

4- Proyecto de Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.

5- Decretos de creación de los Institutos Municipales (Deporte, Juventud, Mujeres y Cultura).

6- Proyecto de Reglamento Interior de la Junta Municipal de Agua Potable.

7- Proyecto de Manual de Organización de la Junta Municipal de Agua Potable.

Se consolida una base de datos históricos de la cuenta pública 2000-2013 de los municipios del estado.

Asimismo, se ha capacitado de manera personalizada a los funcionarios municipales, dando a conocer las ventajas financieras de adoptar estructuras compactas y sueldos tabulados, así como tener control del gasto. Para ello, se entregó a cada uno el manual de inducción al puesto del presidente municipal, el de tesorero, regidor, síndico procurador, gerente de la Junta de Agua, director de Egresos y director de Proyectos Estratégicos.

Se ha trabajado en consolidar una base de datos históricos referentes a la cuenta pública municipal de 2000 a 2013, que permita actualizar los indicadores presupuestales y de gestión de cada municipio, con la finalidad de observar el estado de sus finanzas, así como dotar de información oportuna a los servidores públicos de cada ayuntamiento para que cuenten con soporte estadístico histórico del municipio en la toma de decisiones.

Recaudación Municipal. Su objetivo es coordinar acciones para recopilar información de actividades realizadas por los ayuntamientos, buscando incrementar la recaudación del impuesto predial y derechos de agua potable, que se debe rendir a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

Se integraron las Juntas Municipales de Catastro y se brindó capacitación a sus miembros en los municipios de Choix, El Fuerte, Guasave, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Navolato, Elota, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa.

Se integró la Unidad de Catastro en los municipios de Choix, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Elota, Concordia, Rosario y Escuinapa, proporcionando capacitación a los integrantes de la misma para realizar de manera eficiente sus funciones.

Formulación del manual para capacitar a los integrantes de las Juntas Municipales de Catastro en el desarrollo de sus funciones, que permite analizar y aprobar los valores unitarios de terreno y construcción de los inmuebles propuestos por el Instituto Catastral.

Elaboración del manual de capacitación y presentación a los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán para la administración y cobro del impuesto por la realización de juegos con apuestas, incluyendo formatos para este propósito.

Actualización del manual para la administración y cobro de los derechos de la zona federal marítimo terrestre y la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución, incluyendo los formatos necesarios para realizar el procedimiento.

Se hizó un estudio para determinar las potencialidades tributarias de los municipios, el cual permite dar a conocer los montos de impuestos y derechos susceptibles de recaudar en el año fiscal, así como la determinación de la eficiencia recaudatoria de impuestos y derechos de los 18 municipios.

Juntas de Agua Potables Municipales. Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos de las juntas de agua del estado, se realizaron asesorías, destacando las siguientes acciones:

- Actualización de indicadores de gestión de las Juntas Municipales de Agua Potable.
- Elaboración de diagnósticos de la operación y administración de los sistemas de agua potable y comercialización de los servicios.
- Presentación al Consejo Directivo de las Juntas de Agua Potable el Diagnóstico y el programa de acciones de mejoramiento de operación y administración de los sistemas de agua, alcantarillado y saneamiento, así como la comercialización de los servicios.
- Se ha impulsado, en coordinación con la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, la aplicación de programas de mejoramiento en 15 Juntas Municipales de Agua.
- Elaboración de 18 proyectos de iniciativas de decreto de tarifas por los servicios que prestan las juntas municipales de agua potable del estado.

Se capacitó a funcionarios municipales en temas administrativos y de armonización contable.

Armonización Contable. En esta materia se ha informado permanentemente a los municipios de los nuevos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

Asesorías a los municipios y a los organismos paramunicipales que adquirieron el sistema desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (INDETEC) para el cumplimiento en tiempo y forma de la cuenta pública ante la Auditoría Superior del Estado.

Se prepararon e impartieron 3 cursos referentes al sistema de armonización contable, dirigidos a los tesoreros y contadores municipales, mismos que han sido impartidos por INDETEC.

Realización de 200 asesorías aproximadamente, vía telefónica, a municipios y organismos paramunicipales sobre temas hacendarios y armonización contable.

Derivado del proyecto de reestructuración administrativa y normativa en el que se le propuso a los municipios crear los Institutos Municipales de la Juventud, Deporte y Cultura Física, Mujeres y Cultura, la COCCAF se dio a la tarea de elaborar los manuales de cada uno de estos institutos, con el objetivo de que esas áreas de nueva creación tuvieran un instrumento administrativo que los apoyara en el quehacer institucional, así como en la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo para consulta en el desarrollo cotidiano de las actividades que desempeña el personal adscrito a cada uno de estos institutos.

Asimismo, se ha dado seguimiento a los municipios de Cosalá, Elota, Mocorito, Angostura, Escuinapa y Mazatlán, que crearon el área de elaboración y gestión de proyectos estratégicos, cuyo objetivo es investigar, analizar la viabilidad y proponer proyectos estratégicos mediante la correcta planeación, coordinación, asesoría, gestión y seguimiento de recursos federales para la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública que impacten en los sectores sociales y económicos del municipio.

Se entregaron a los 18 municipios las propuestas de tablas catastrales y de construcción para el ejercicio 2015.

Se ha participado en 6 reuniones regionales en las que se ha expuesto la importancia que tiene la potenciación de los recursos, sugiriéndole a los municipios mezclar el FAIS, predial rústico y FORTAMUN con los programas federales, que este año fueron 109 de las diferentes dependencias federales.

En cuanto a asesorías legales, se plantearon algunas modificaciones a los proyectos del Código Fiscal Municipal, el de la Ley de Hacienda Municipal, el de la Ley de Coordinación Fiscal y el de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, en el marco del programa de Reforma Hacendaria.

Se propusieron modificaciones a los Reglamentos Interiores de la Administración Pública Municipal de 4 municipios; se presentó el proyecto de Reglamento Municipal de Asignación Presupuestal y Control del Ejercicio de Gasto Público para 16 municipios.

Se actualizó el prontuario, actualizaron 20 leyes y reglamentos, elaboraron 55 Convenios y Contratos Municipales, elaboraron diversos Convenios y Contratos Municipales, analizaron 14 Contratos Colectivos de Trabajo de las Juntas de Agua Potable, elaboraron 8 cuadros comparativos de reformas a diversas leyes y 10 iniciativas de reforma de leyes y se elaboró iniciativa de reforma a la Ley de Gobierno Municipal, entre otras.

Apoyo Catastral. En este rubro, la estrategia del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES) se ha orientado a consolidar el Instituto como un ente de información territorial, dejando de ser un padrón de planos y documentos con fines exclusivamente fiscales, para convertirse en una herramienta de gestión de bases de datos con fines diversos: económicos, estadísticos y de planeación, posicionando al estado como organismo rector de la actividad catastral.

Con el propósito de dar valor a los bienes inmuebles, más apegados a la realidad de los 18 municipios, a través del ICES se entregaron las propuestas de tablas de valores catastrales y de construcción que serán aplicadas en el ejercicio 2015.

Para mejorar la atención al contribuyente, se ha coadyuvado con los municipios al proporcionar una herramienta tecnológica denominada visor cartográfico, que permite resolver con mayor rapidez los trámites.

Con el objetivo de proteger el patrimonio y dar certeza jurídica a los sinaloenses, se continúa con la regulación de predios por medio del programa Escrituración Social, en coordinación con Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Registro Público de la Propiedad, Instituto de Vivienda de Sinaloa y los ayuntamientos.

Al corte de agosto de 2014 se cuenta con un padrón catastral de 951 mil 055 predios urbanos, de los cuales se programaron para inspeccionar en este año 352 mil 400; a la fecha, se tiene un avance de 224 mil 243 predios inspeccionados, lo cual significa un 63.6%, cumpliendo con el artículo 3º de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa.

En esta materia se ha hecho la revisión y se elaboraron 94 proyectos de decretos, acuerdos y convenios de colaboración, sobresaliendo como iniciativas fiscales las siguientes:

En materia fiscal y hacendaria, se elaboraron 94 proyectos de decretos, acuerdos y convenios.

- El Proyecto de reformas a la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.
- Un Paquete de Reformas Fiscales que incluye reformas, adiciones o derogaciones al Código Fiscal del Estado de Sinaloa, Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa, Ley Orgánica de la Procuraduría Fiscal del Estado de Sinaloa, Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como la creación de una Nueva Ley de Hacienda Municipal y del Código Fiscal Municipal para el Estado de Sinaloa.
- Un Convenio de asociación con cada uno de los municipios del Estado, cuyo propósito es potenciar la recaudación del impuesto predial urbano, mediante la administración coordinada de dicho impuesto.

Administración Moderna y Responsable

Lograr ahorros en las finanzas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad, requiere ampliar al máximo las capacidades humanas.

Mejora de los Procesos Administrativos Internos. Lograr una administración pública moderna para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda ciudadana, con el menor costo posible.

En este sentido, se han modernizado los procesos administrativos internos, realizando mejoras en los sistemas de impresión de información, incorporando plataformas informáticas actuales, lo que se tradujo en la reducción del gasto en papelería y manejo de equipo obsoleto.

En 2013 logramos desarrollar al 100% el sistema de control de trámites administrativos, y en 2014 ha iniciado la gestión y actividades para certificar los servicios de Recursos Humanos en ISO-9001 (Sistema de Gestión de Calidad), concretando a la fecha publicar en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Manual de Procedimientos, con 61 procesos, igual que su publicación en la página de Transparencia del Gobierno del Estado, informando a toda la ciudadanía de los procesos y procedimientos de esta área de apoyo del Gobierno del Estado. Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración del Profesiograma del Poder Ejecutivo, Catálogo de Puestos y Tabulador de sueldos y la revisión y enriquecimiento del Manual de Organización.

Como resultado de la implantación de los Lectores Biométricos para el sistema de registro de asistencia laboral, mediante fotografía y huella digital, se ha logrado una sustancial recuperación económica, resultado de faltas y retardos de los servidores públicos a sus centros de trabajo, cobros indebidos por conceptos no correspondidos y recuperación de adeudos de extrabajadores que por diversas circunstancias causaron baja en el servicio. por un monto de 4 millones 683 mil pesos.

Las relaciones laborales se encuentran en excelentes condiciones, y en 2014 se otorgó un incremento salarial del 5.5% al sueldo base y 1% en prestaciones.

Como parte de la reestructuración laboral, se implementó el programa de retiro voluntario para el personal de base, con beneficios superiores a los que marca la ley, vigente a la fecha.

Inició la actualización en el sistema del proceso de nóminas del Poder Ejecutivo y se apoya el proceso de los poderes Legislativo y Judicial, así como de 11 organismos públicos descentralizados de la administración estatal.

La relación Gobierno-Sindicato está en excelentes condiciones y trabajando de manera conjunta. Este año, se otorgó un incremento salarial al personal de base afiliado al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), de 5.5% sobre sueldo base y 1% en prestaciones.

Para el desarrollo integral de los servidores públicos en el rubro de recreación e integración familiar, en convenio con el STASE, se ha hecho una derrama económica de 28 millones 696 mil pesos.

Se reconoció, con medalla y estímulo económico con una erogación de 7.9 millones de pesos, a 294 trabajadores por haber cumplido 25 años de servicio.

Para el desarrollo del personal se llevó a cabo la conferencia denominada «Innovación y productividad laboral», en donde participaron 349 trabajadores de las dependencias de gobierno, propiciando una nueva cultura en el desarrollo laboral, la formación en valores y el espíritu de servicio.

Deuda Pública Estatal Directa

La política de deuda pública se ha orientado a reducir los costos del servicio, además de aprovechar los programas con ventajas financieras que ofrece el gobierno federal por medio de la banca de desarrollo.

Deuda Pública Estatal Directa. Su objetivo es proporcionar información sobre el endeudamiento público a largo plazo del Gobierno del Estado, cumpliendo con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.

Conforme a los objetivos y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la política de deuda en 2014 se ha caracterizado por haber avanzado en el proyecto de integrar en un solo fideicomiso, en lugar de cinco que se tenían, todos los contratos de la deuda de largo plazo del estado, con la finalidad de obtener los siguientes beneficios:

- Reducir costos de honorarios fiduciarios por hasta 18 millones de pesos al vencimiento de todos los contratos de crédito que componen la deuda directa actual.
- Transparencia y simplificación administrativa al pago del servicio de la deuda.
- Mejorar factores de calificación ante las agencias que califican cada crédito y la calidad crediticia del estado.

Sinaloa tiene 5 mil 798 millones de pesos de deuda pública directa contratada, en 9 contratos simples de crédito, autorizados por el H. Congreso del Estado.

Al 30 de septiembre de 2014, el saldo de la deuda pública estatal directa se ubicó en 5 mil 565 millones 77 mil 283 pesos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Núm.	Institución bancaria	Inicio del contrato	Vigencia contrato	Vencimiento contrato	Tasa de interes %	Importe del contrato	Saldo (Septiembre 2014)
1	Banorte	26-dic-06	30 años	Dic. de 2036	TIIE+0.525	2 370 000 000	2 239 650 000
2	Banorte	31-may-10	15 años	Mayo de 2025	TIIE +1.50	125 000 000	101 945 000
3	Banorte	13-sep-10	15 años	Agos. de 2025	TIIE +1.50	125 000 000	104 330 000
4	Banorte	13-oct-11	20 años	Sep. de 2031	TIIE+0.90	1 339 000 000	1 300 097 999
5	Banamex	15-feb-12	20 años	Ene. de 2032	TIIE+0.90	500 000 000	491 466 008
6	Bancomer	27-feb-12	20 años	Nov. de 2032	TIIE+0.90	339 000 000	331 822 153
7	Bancomer	08-nov-12	20 años	Dic. de 2032	TIIE+0.90	422 000 000	418 071 006
8	Banobras	16-jul-13	20 años	Junio de 2033	8.50 (fija)	485 000 000	485 000 000
9	1/ BANOBRAS	30-dic-13	20 años	Dic de 2033	8.38 (fija)	93 077 239	92 695 117
Deuda directa						5 798 077 239	5 565 077 283

Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

El saldo está en cifras preliminares.

1/ El financiamiento dispuesto es menor al contratado.

Los dos últimos contratos (octavo y noveno) se derivan de las gestiones y trámites que inició el Gobierno del Estado ante el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) a mediados de 2012 para acceder al beneficio del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), mejor conocido como Cupón Cero, por las bondades que ofrece este Programa de obtener financiación a 20 años, en el que sólo se pagan los intereses y cero capital.

De enero a julio de este año se han pagado 221 millones de pesos por concepto del servicio de la deuda, correspondiendo 62 millones de pesos de capital y 159 millones de pesos a intereses. Se espera cerrar 2014 pagando 420 millones de pesos por estos dos conceptos.

El estado cuenta con un fideicomiso carretero, en el que se está pagando con ingresos propios una financiación de 796 millones de pesos para la administración y operación de la Autopista Benito Juárez, del cual se ha pagado de intereses, de enero a septiembre del año en curso, 20 millones de pesos, se proyecta terminar este año alrededor de 40 millones de pesos. Esta obligación se cubre con el ingreso por de las cuotas de peaje que genera la misma Autopista.

El reporte emitido por las tres calificadoras de riesgo de mayor prestigio sobre la calidad crediticia de Sinaloa es de «alta calidad crediticia».

En seguimiento al proyecto de concentrar en el fideicomiso, identificado administrativamente como IXE/1569, todos los contratos de crédito de largo plazo que componen la deuda directa del estado, el 23 de junio de 2014 se tuvo un primer resultado a los objetivos planteados de este proyecto, al extinguirse tres fideicomisos identificados con los números F/936, F/987 y F/1462, pasando los contratos de crédito al Fideicomiso Único, identificado con número F/1569. Con la extinción de estos tres fideicomisos, se proyecta un ahorro aproximado de hasta 14 millones de pesos al vencimiento de los contratos de crédito que componen la deuda directa actual Al cerrar este año, se extinguirá el cuarto y último fideicomiso, identificado administrativamente con el número PC-165/01 con Scotiabank y con ello lograr el objetivo planteado de obtener un ahorro de hasta 18 millones de pesos al vencimiento de todos los contratos inscritos en un solo fideicomiso.

Calificación Crediticia. Con el objetivo de medir la capacidad del estado para cubrir deuda pública, se certifica cada año con tres agencias calificadoras el riesgo a corto y a largo plazo.

En julio y agosto de 2014 las tres agencias calificadoras contratadas emitieron el reporte de la calificación a la Calidad Crediticia del Estado en la categoría de Alta Calidad Crediticia. Esto ha representado que las finanzas del estado han sostenido, con su buena administración financiera, la calificación, aun con el incremento de la deuda directa del estado, resultado de los contratos celebrados por los 2 mil 600 millones de pesos y 578, resultado del programa denominado PROFISE. La evolución de la calidad crediticia es la siguiente.

Evolución de la calificación crediticia de Sinaloa

Calificadoras	2010	2011	2012	2013	2014
Fitch Ratings	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)	A+ (mex)
Moody´s Investors Service	A2.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx	A1.mx
Stándar&Poor´s	mxA	mxA	mxA	mxA	mxA

Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

Interpretación: A+ (mex): Alta Calidad Crediticia, en el estrato más alto de su categoría; A1.mx: Alta Calidad Crediticia, en el estrato más alto de su categoría; mxA: Alta Calidad Crediticia, en el estrato intermedio de su categoría.

Por otra parte, el reporte en el que se emite la calificación a los cuatro contratos de créditos que componen la financiación de los 2 mil 600 millones de pesos, solicitados por esta administración, ratifican en «Muy Alta Calidad Crediticia» cada contrato. Para el caso de Fitch Ratings, los sigue manteniendo en el estrato más alto de su categoría en AA+ (mex); por la agencia calificadora Moody´s destaca el incremento de la calificación de tres de los cuatro al estrato más alto de su categoría de Aa2.mx pasaron a Aa1.mx.

Estos resultados arrojan, a agosto de 2014, la siguiente posición de calificación del estado respecto al resto de las entidades del país.

Fitch Ratings. De las 29 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se encuentra entre las tres entidades que tienen alta calidad crediticia positiva (A+mex); 6 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 20 poseen nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

Posición Moody´s. De las 22 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se encuentra entre las 2 entidades que tienen alta calidad crediticia positiva estable (A1.mx/Estable); 6 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 14 poseen nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

Standard & Poor´s. De las 13 entidades federativas que califica esta agencia, Sinaloa se encuentra entre las 7 entidades que tienen alta calidad crediticia estable (mxA+/ Estable); 3 tienen nivel de calificación por encima de Sinaloa y 3 tienen nivel de calificación por debajo de Sinaloa.

Finalmente, se concluye que la posición de calificación de Sinaloa, respecto al resto de las entidades del país, se puede afirmar que las finanzas de Sinaloa en política de deuda pública están avanzado de manera consolidada, integral y con responsabilidad a una hacienda pública fuerte alineada a su nivel económico.

Según fitch, Sinaloa se encuentra entre las 29 entidades calificadas por esta empresa en el séptimo lugar nacional.

REGISTRO
CIVIL
EN MOVIMIENTO

DE GOBERNADOR
PUEBLA-20

- Educación y Formación para la Vida
- Nueva Dinámica Cultural
- Salud y Protección Social
- Desarrollo Social y Humano
- Asistencia Social a Grupos Vulnerables
- Desarrollo Integral de la Juventud
- Equidad de Género
- Deporte y Cultura Física
- Desarrollo Urbano

4TO INFORME DE GOBIERNO
MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Dos|

La Obra Humana

La Obra Humana

Educación y Formación para la Vida

En educación para Sinaloa, la prioridad es ofrecer enseñanza de calidad con equidad para todos. Por ello, armonizamos la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, retomando la filosofía y directrices de la Reforma Educativa federal. En coordinación con el Legislativo estatal, se aprobaron reformas a la Constitución Política del Estado de Sinaloa para garantizar una educación sustentada en los valores éticos universales.

En el ciclo escolar 2013-2014, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 1 millón 043 mil 252 estudiantes en nivel básico.

Sinaloa se ha caracterizado por mantener en equilibrio la matrícula, en cuanto a género, al registrar 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres.

Además, entregamos de forma gratuita casi 5 millones de vales canjeables por uniformes y 2 millones 500 mil paquetes de útiles escolares.

Entregamos becas económicas por 56 millones 325 mil 200 pesos. Además, el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven) otorgó 456 apoyos, con una inversión de 3 millones 168 mil 850 pesos.

En este ciclo escolar, logramos disminuir el deterioro en infraestructura; entregamos o rehabilitamos 4 mil 690 espacios educativos, 74.4% de la meta sexenal.

Privilegiamos la investigación, la innovación y educación tecnológica para formar ciudadanos con actitud innovadora.

Debido a la importancia que para mi administración tiene la educación, en 2014 mi gobierno destinó un presupuesto superior a los 19 mil millones de pesos.

En rezago educativo en Sinaloa registra a 771 mil 151 personas; representa el 36.7% de la población, lo que plantea un reto, por ya que 9 municipios, de los 18, se encuentran con estudios básicos inconclusos o sin estudiar.

En mi administración, logramos disminuir el rezago en educación básica con los siguientes indicadores: incremento del 102% en Escuelas de Tiempo Completo, superando en la meta sexenal programada de 500 escuelas.

El grado promedio de escolaridad del sinaloense es 9.4 años; la población de 15 años y más cuenta con estudios equivalentes al tercer grado de secundaria; con este logro académico, Sinaloa se posiciona en el noveno lugar nacional.

En cuanto a los indicadores que inciden en la permanencia en el aula y la cobertura, en el cierre del periodo 2012-2013 primaria registró el 0.7% de abandono escolar; también se observó un favorable decremento en reprobación, con 2.9 puntos porcentuales y una eficiencia terminal de 100 por ciento.

Secundaria se benefició con la apertura de 27 nuevas escuelas. En este nivel, la deserción se ubicó en 5.4%, la reprobación en 9.4%, resultados que se abatieron ligeramente respecto al inicio de mi gobierno, con 0.3 y 0.9 puntos porcentuales, respectivamente; la eficiencia terminal fue del 83.5%, la cual aumentó 1.1 puntos porcentuales desde 2010-2011.

De nuevo, la implementación del Sistema de Preinscripciones en Línea simplificó la captación de alumnos con eficacia y amplió la cobertura de preinscripción para el siguiente ciclo escolar en 43 por ciento.

En el ciclo 2013-2014, el número de Escuelas de Tiempo Completo ascendió a 730; para el ciclo escolar 2014-2015 se incrementan a 1 mil 010 escuelas, superando la meta sexenal.

Sinaloa es pionero en la implementación del inglés en Educación Básica, posicionándose entre los 3 primeros lugares a escala nacional.

Otra de las prioridades de mi gobierno para una educación inclusiva y pertinente es ofrecer servicios de educación básica y media superior con calidad, equidad y pertinencia, a la población rural en mayor rezago y vulnerabilidad del estado.

Sinaloa se ubica en Primer Lugar Nacional en la cobertura de educación media superior, con 82.3%, y en el nivel profesional, con 39.3 por ciento.

En mi administración hemos aumentado las instituciones de educación tecnológica y politécnica, al pasar de 6 a 11 institutos de este tipo en Sinaloa.

Nueva Dinámica Cultural

Para el gobierno de Sinaloa, la cultura significa un bien público estratégico que contribuye de manera fundamental a un mejor desarrollo social. En ese sentido, su impulso, acceso, promoción y difusión entre los sinaloenses es una tarea primordial de nuestra política cultural.

Por esta razón, fortalecimos los acuerdos de cooperación con las autoridades federales del sector, tanto con el CONACULTA como con la Comisión de Cultura del H. Congreso de la Unión, para aumentar sustancialmente los fondos financieros de la Federación para la Tarea Cultural en Sinaloa.

De esta manera, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014, Sinaloa obtuvo 91 millones de pesos para proyectos culturales gubernamentales y no gubernamentales que, junto con los fondos de coinversión y de infraestructura logrados por el ISIC con el CONACULTA, que ascendieron a 30.2 millones de pesos, y con la suma de 100 millones de pesos aportados por la Federación a la construcción del nuevo teatro de la ciudad de Los Mochis, totalizaron la cifra histórica de 221.2 millones de pesos federales para la cultura. Esta cantidad significó un aumento de 22.3% respecto a los 180.6 millones de pesos autorizados el año anterior.

Con estos recursos, aunados al presupuesto estatal de 117 millones de pesos, desplegamos 8 mil 492 acciones culturales (546 más que el año anterior) en todo el estado para llegar a poco más de 2 millones de sinaloenses. Destacamos aquí las acciones emprendidas, algunas en proceso, junto con los municipios y la Federación para la rehabilitación de nuestra infraestructura cultural, como el remozamiento de las salas de exposiciones de Arte Joven y de Cine del Centro Cultural Genaro Estrada, en Culiacán; la remodelación de la Escuela Vocacional de Artes, en Los Mochis; la remodelación y equipamiento de la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán; la rehabilitación del Teatro Ángela Peralta, en Mazatlán; la rehabilitación del Auditorio Héroes de Sinaloa y el Museo de Tamazula, en Guasave; la remodelación y equipamiento de la Escuela Municipal de Arte de Cosalá, y del proyecto para un centro cultural en la comunidad de Tabucahui, en el municipio de Choix.

En la tarea de promoción y difusión cultural, continuamos la descentralización de nuestras actividades culturales, y con la participación de artistas y promotores culturales, a través del programa Cultura en Movimiento, desplegamos 460 actividades de danza, música, teatro, pintura, cine y literatura, en 87 comunidades de la sierra, la costa y los valles.

Con las Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura, como la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Folclórica Sinaloense, la Compañía Danza Joven de Sinaloa, la Compañía de Teatro de Calle, el Taller de Ópera, el Coro Vocacional del ISIC y la Compañía de Payasos Betún, llegamos a los 18 municipios y tuvimos la oportunidad de participar en distintos foros nacionales con intercambios culturales. Con la OSSLA y sus grupos de cámara llevamos a cabo sus 2 temporadas anuales, destacando el novedoso proyecto de producciones artísticas de gran nivel denominado Escena 2014.

También con la comunidad artística de Sinaloa, asociaciones culturales independientes e invitados especiales del país y el extranjero, llevamos a cabo más de 6 Festivales Artísticos con espectáculos y actividades académicas de carácter internacional, como las Temporadas 2014 SAS-ISIC, XIV Festival de Guitarra Sinaloa, XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón, XIV Festival de Cultura Infantil, III Festival Yoreme Sinaloa, VI Concurso Internacional de Canto Sinaloa y la exitosa cuarta edición de nuestro emblemático Festival Cultural Sinaloa, en su Nueva Época.

De igual modo, atendimos con distintos apoyos la realización de festivales artísticos y encuentros culturales, como el Carnaval de Mazatlán, Festival Navachiste, Festival Nortíteres, Festival Ina-po, de El Fuerte, Fiesta de la Candelaria de Quilá, Festival de la Ciudad de Los Mochis, Festival Ferrusquilla, de Choix; Festival de Aniversario, de Culiacán; Encuentro de Danza Solistas y Duetos y celebraciones de Pueblos Mágicos y Señoriales, entre otros.

En formación artística y estímulos a la creación, continuamos con el fortalecimiento de nuestro Sistema de Formación y Capacitación Artística (SIFORCA) para convalidar sus estudios y con la planta docente de los centros artísticos del Gobierno del Estado promovimos y desarrollamos nuevos programas de actualización y planeación curricular. En este rubro destaca la incorporación de Sinaloa a la Red Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA. Y en este propósito de atender y estimular a nuestros creadores desde su formación inicial y hasta el de reconocer su experiencia y trayectoria, entregamos una serie de apoyos, premios y reconocimientos en las más diversas disciplinas del arte y la cultura popular en esquemas como Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDAS), Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA), Programa de Desarrollo Cultural Yoreme y Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).

Respecto a las acciones emprendidas en 2014 para impulsar el desarrollo cultural de la niñez y la juventud sinaloense, podemos informar, además de la consolidación de las 3 orquestas y coros infantiles y juveniles creadas en Los Mochis, Culiacán y El Rosario, de la constitución inicial de la de Guasave y la de Salvador Alvarado. Con la creación de estas dos últimas, estaremos cumpliendo, a finales de año, con la meta de crear 5 agrupaciones musicales de este tipo en el sexenio. También, en este tema de atención a nuestros niños y jóvenes desde la perspectiva cultural, con estrategias de inclusión y multiculturalidad, seguimos impulsado en Sinaloa, con el apoyo del CONACULTA, programas como Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa, El Arte Se-Cuela en tu Escuela, Teatro Escolar, Festival de la Juventud, el Festival de Rock Sinaloa y la Muestra de Cortometrajes: Jóvenes en Corto.

Con el empeño de hacer de la lectura una práctica cotidiana entre los sinaloenses, con el lema «Sinaloa Lee», desarrollamos casi 2 mil acciones de fomento al libro y a la lectura para llegar a

más de 600 mil sinaloenses con proyectos como Círculos de Lectores (en escuelas y centros de internamiento), Salas de Lectura (en domicilios particulares), Paralibros (en parques públicos), Talleres Literarios, Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, Feria del Libro Los Mochis y con las publicaciones del sello editorial del Instituto Sinaloense de Cultura.

Con el convencimiento de que con más acciones culturales contribuimos a reconstituir el tejido social, fortalecimos nuestras acciones de desarrollo cultural comunitario para atender a sectores de la población y a comunidades de Sinaloa en situación de fragilidad social con proyectos como Brigadas de Arte Comunitario, que incluyeron visitas multidisciplinarias a comunidades como Juan José Ríos y Ejido Corerepe, Guasave; San Blas, El Fuerte; Ocoroni, Sinaloa; Colonia Chulavista, Culiacán, y a la comunidad de La Palma, en el municipio de Navolato. Para acentuar la importancia de la participación ciudadana con el propósito de fortalecer nuestra identidad comunitaria, constituimos 16 Consejos Ciudadanos de Cultura (7 más que el año anterior) en igual número de municipios.

Finalmente, Sinaloa recibió del Gobierno Federal, por este enfoque social de su política cultural, además de reconocimiento, un fondo especial de 4.3 millones de pesos, que estamos utilizando en proyectos artísticos de impacto comunitario, como nuevas orquestas y coros infantiles y juveniles, proyectos de capacitación y de difusión cinematográfica, entre otros, precisamente con poblaciones en situación de debilidad social.

Salud y Protección Social

Inicia operaciones el Hospital General de Escuinapa, que otorgará atención a más de 76 mil personas residentes en los municipios de Escuinapa y Rosario, y localidades aledañas del estado de Nayarit. La capacidad de este nosocomio es de 50 camas de hospitalización.

Promovemos la cultura de donación de vida. Con la reactivación del programa de trasplantes, se han realizado 190 procedimientos en la entidad. En 2014 se han hecho 53 trasplantes de donador cadavérico y tejidos, 10 de ellos multiorgánicos.

En esta administración se han invertido más de 1 mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento médico.

Ampliamos la Red de Telemedicina del estado con cinco nuevos robots, para llevar a comunidades rurales alejadas la atención de médicos especializados.

La cobertura universal es una realidad en el Seguro Popular. Gracias a la acreditación, se atienden gratuitamente cada vez más enfermedades, como implantes cocleares e infarto agudo al miocardio.

Alcanzamos la cobertura del 90% en promedio de surtimiento completo de medicamentos; prácticamente lo duplicamos respecto a 2010.

Sinaloa obtuvo el Primer Lugar Nacional en resultados de salud materna y perinatal logrados en 2013. También el Segundo Lugar por mejor desempeño en el programa Cáncer Infantil.

En los últimos cuatro años se redujo 22% la tasa de mortalidad en cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres en Sinaloa.

En 2014 se puso en funcionamiento el Neuronavegador con Ultrasonido Intraoperatorio para el Hospital General Culiacán, como parte del fortalecimiento de la Atención Hospitalaria con tecnología de punta, buscando siempre brindar mejores servicios de salud para la población sinaloense en esta especialidad.

Se adquirió una Sala de Hemodinamia para el Hospital General de Culiacán, donde se hacen procedimientos de cateterismo cardiaco para diagnosticar y tratar enfermedades cardiovasculares y un equipo litotriptor (urología) que localiza y visualiza cálculos renales, sincronizando automáticamente ultrasonido y rayos, para beneficio de a la población sinaloense carente de derechohabiencia.

Iniciamos la ampliación del Hospital General de Guamúchil con la construcción de una nueva sala de espera, la ampliación del TRIAGE, consultorio en el área de urgencias, sala de tomógrafo, sala de mastógrafo con vestidor y dos cuartos con su baño para encamados, con la finalidad de mejorar en la calidad de los servicios.

Adquirimos en esta administración 7 nuevas unidades móviles en el programa Caravanas de la Salud, sumando 48, que brindan cada año servicios y atención médica a casi 100 mil personas en localidades de difícil acceso y alta marginación.

Está en proceso una inversión de más de 220 millones de pesos en equipamiento, rehabilitación, conservación y mantenimiento de unidades hospitalarias y centros de salud, así como en la conclusión de 7 centros de salud.

Para el cuarto año de esta administración habremos acreditado 148 nuevas unidades de salud en atención médica, pasando de 46 en 2010 a 194 en 2014.

Sinaloa está posicionado entre los 10 primeros lugares a escala nacional en el cuidado y Trato Digno de la salud en el primer nivel y urgencias médicas.

Más de 53 mil personas se han beneficiado con el programa de Cirugía Extramuros en procedimientos de cataratas, ortopedia reconstructiva y cirugía en general.

Mantenemos el liderazgo nacional en la disminución de la mortalidad infantil.

Superamos la meta sexenal con la inauguración del Centro Estatal de Vacunología y 5 almacenes regionales; en 2014 se han aplicado más de 1 millón de dosis de vacunas en todas las edades.

Iniciamos la rehabilitación del Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, remodelando sus espacios en todas las áreas, mejorando su equipamiento y aumentando 12 camas censables. Con esto, se incrementa su capacidad operativa a 46 camas censables.

Sinaloa obtuvo el Cuarto Lugar Nacional por su índice de desempeño en coberturas y logros de atención registrados en 2013 (mastografías a mujeres de 40 a 69 años).

Desarrollo Social y Humano

Sociedad y gobierno redoblamos los esfuerzos para abatir los indicadores de pobreza y vulnerabilidad, implementando políticas de impacto con que se atienden las principales carencias de la población. Con ese propósito, a través de diversos programas, se hicieron 610 obras y acciones en agua potable, alcantarillado, saneamiento y electrificación en el área rural y colonias marginadas, beneficiando a 684 mil 149 personas. Para ello, aplicamos recursos por alrededor de 745 millones de pesos.

Para el desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas de Sinaloa, por primera vez realizamos actividades establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre las que destacan el Congreso Nacional de la Juventud Indígena, el Primer Panel sobre el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo y el Primer Congreso de Derecho Indígena y Justicia Alternativa, entre otros. Adicionalmente, les proporcionamos acciones de salud y asistencia médica para tratar padecimientos como anemia, cáncer, tumores, cirugías, fracturas, así como estudios clínicos de rayos X, oftalmológicos y estudios previos para trasplantes, entre otros.

Para contribuir al ordenamiento territorial y promover la autoconstrucción de vivienda, se cuenta con una superficie de 400 hectáreas, de las cuales 252.6 están ya consolidadas. En la ciudad de Mazatlán regulamos 2 mil 148 lotes otorgando certeza de propiedad a 10 mil 700 sinaloenses.

En Sinaloa hay diversas áreas con gran riqueza biológica y que deben conservarse para asegurar la calidad del aire, proteger las fábricas de agua y las cuencas hidrológicas, y regular el clima. Por ello, mi gobierno promueve la creación de Nueva Áreas Naturales Protegidas, en las que destacan 200 mil hectáreas en la región de los municipios de Concordia y Rosario,

denominada Monte Mojino, así como más de 140 mil hectáreas para la protección de la Bahía de Santa María y el arrecife El Elefante, ubicado entre los municipios de Angostura, Mocorito y Guasave, y 70 mil hectáreas en el municipio de Escuinapa para la protección de humedales, denominada Marismas Nacionales.

En respuesta a la demanda social para atender problemas ambientales que repercuten directamente en nuestro entorno, creamos el Consejo Ciudadano de Cambio Climático y el Consejo Ciudadano de Ecología.

Sinaloa se ubica en los primeros lugares a escala nacional en cobertura de agua potable con 98.2%, alcantarillado 95.5% y saneamiento 94.1 por ciento.

En este rubro destacan, como obras prioritarias, la construcción de la planta potabilizadora en Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado; en la capital sinaloense, la terminación del Colector Sur Uno, para unirlo a la planta de tratamiento Sur. En la ciudad de Guasave, la continuación de la interconexión a la red principal de la planta potabilizadora de 500 L.P.S.

Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Fortalecimos y ampliamos la cobertura de atención en los seis Centros de Rehabilitación del estado y de sus 54 Unidades Básicas, invirtiendo a la fecha 110 millones de pesos en equipamiento, transporte adaptado y mobiliario. Con esta inversión, posicionamos a Sinaloa como el principal referente en la atención y tratamiento de diversas discapacidades en el noroeste del país, ratificando nuestro compromiso de apoyar prioritariamente a este segmento de la población.

En beneficio de personas con discapacidad, construimos 1 mil 500 rampas de acceso en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Navolato y Guamúchil.

Para población con discapacidad, en 4 años de gobierno hemos aplicado 2.2 millones de terapias de rehabilitación en especialidades de lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia y electroestimulación, entre otras.

Para disminuir la probabilidad de ocurrencia de problemas de salud pública por el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas, y el embarazo en edades tempranas, promovemos estilos de vida saludable con acciones preventivas en beneficio de 4 mil 186 familias de menores y adolescentes en riesgo. De la misma manera, desarrollamos acciones de prevención de embarazo en beneficio de 3 mil 246 niñas y adolescentes.

Promovemos de manera responsable una alimentación adecuada, orientándonos a mejorar los hábitos alimentarios de los alumnos de escuelas públicas. Otorgamos 13.7 millones de

desayunos escolares: 93.7% fríos, para estimular el consumo diario de frutas, verduras, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta. El 6.3% se refiere a desayunos calientes.

Logramos desincorporar del trabajo infantil a 5 mil 221 menores hijos de jornaleros agrícolas, entregando 22 mil 327 despensas cada mes y dos desayunos escolares diarios para cada niño que asista a la escuela y no desempeñe ningún trabajo agrícola.

Desarrollo Integral de la Juventud

En Sinaloa, para la integración de los jóvenes en la sociedad y su incorporación en el sector productivo, aplicamos políticas públicas que fomentan la práctica de actividades que propician la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica, evitando conductas de riesgo, como el abandono escolar y la inactividad, que da como resultado el desinterés y falta de oportunidades educativas y laborales.

A través de nuestra bolsa de trabajo brindamos servicios de colocación a más de 3 mil 500 jóvenes de 15 a 29 años, vinculándolos con grupos empresariales y asociaciones del sector privado, generándoles oportunidades laborales para mejorar sus condiciones de vida.

Con el propósito de proteger la permanencia de jóvenes de 18 a 29 años en sus comunidades de origen, impulsamos una alternativa de empleo diseñada para que desarrollen sus negocios, permitiendo que plasmen sus ideas emprendedoras. Entregamos apoyos económicos a los mejores y más innovadores proyectos de creación de empresas sustentables a más de 100 proyectos productivos Jóvenes Emprender.

Entregamos más de 13 mil tarjetas Jóvenes Sinaloa, en vinculación con establecimientos comerciales que otorgan descuentos a la juventud sinaloense en varios rubros.

Iniciamos el programa « Sinaloa si» que atiende a jóvenes que no estudian y no trabajan, inculcándoles la cultura de la productividad.

Para contribuir al gasto familiar y reducir los índices de deserción escolar, entregamos más de 5.3 millones de pesos en becas de transporte.

Instalación de dos nuevos comedores universitarios en los municipios de Ahome y Guasave, para un total de cuatro en el Estado.

Equidad de Género

Una de las prioridades de mi gobierno es institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal. Esto propiciará la igualdad sustantiva

entre mujeres y hombres con base en el cambio cultural y de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación.

Con la finalidad de asegurar este proceso, se profesionalizaron 930 funcionarias y 572 funcionarios sobre perspectiva de género, por medio de cursos y diplomados.

También en el programa de capacitación se logró sensibilizar a 1 mil 410 personas en el estado sobre la igualdad de género y la no discriminación.

Para impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en derechos humanos de las mujeres, participamos en el Primer Encuentro Nacional de Legisladoras ante la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO).

A través del pacto «Sinaloa: proteger a las mujeres es una tarea de todas y todos», se coordinaron estrategias entre los tres niveles de gobierno para combatir la violencia contra las mujeres.

Para prevenir y atender la violencia de género, se otorgaron 3 mil 803 asesorías jurídicas, psicológicas y de orientación social, a mujeres en situación de violencia de género.

También se realizaron 277 mil 998 acciones de difusión en todo el estado por medio del programa «Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres», que incide en la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, fortalece la cultura de la denuncia coherente y eficaz y genera conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género.

Con alianzas entre instituciones educativas y organismos públicos y privados, se formalizaron 31 convenios de colaboración para beneficio de 4 mil 500 mujeres en los ámbitos laboral y educativo, que desarrollan oportunidades integrales con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Deporte y Cultura Física

En la Olimpiada Nacional participamos en 23 disciplinas, con una delegación de 783 atletas, entrenadores, árbitros, jueces y delegados, logrando la mejor marca en este evento, al ganar 46 medallas de oro, 47 de plata y 57 de bronce, para un total de 150, ubicándonos en el lugar 13 del medallero nacional y mejorando el lugar 15 obtenido en 2013.

La Paralimpiada Nacional se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos. Asistimos con un contingente de 132 deportistas, entrenadores y delegados, obteniendo el lugar 7 del medallero general con 37 medallas de oro, 30 de plata y 20 de bronce, para un total de 87 preseas, superando la posición 10 de 2013.

A cuatro años de distancia, hemos hecho una inversión histórica de 2 mil 400 millones de pesos, con recursos de los tres niveles de gobierno, en obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas en todo el territorio estatal.

Evaluamos a 50 mil personas en los 50 Centros de Medición de la Capacidad Funcional distribuidos en los 18 municipios. Se logró que la población realizara su segunda evaluación para así valorar los resultados, cumpliendo con ello el objetivo de formar una educación alimentaria y de ejercicio en la población sinaloense.

Se conformaron 56 Ligas o Clubes Oficiales Municipales en diferentes disciplinas deportivas; sumando a las 89 registradas en 2013 son 145, con lo que se cumple el objetivo de reordenar la participación deportiva en los municipios del estado; asimismo, se hizo el Registro Nacional de Deportistas del CONADE; para el cierre del año, estimamos contar con 19 mil 948 registros.

De las 49 asociaciones deportivas, 27 entregaron su Sistema de Registro del Deporte (SIRED) con 46 mil 560 deportistas. Se organizaron 25 asambleas ordinarias; tae kwon do, softbol, tiro con arco, boxeo y futbol llevaron a cabo asamblea electiva y renovaron su Consejo Directivo; se encuentran en comisión reorganizadora natación, radio experimentadores, sordos, boliche y beisbol.

Desarrollo Urbano

Se fortaleció el desarrollo regional del territorio con la ampliación de los servicios de infraestructura y de equipamiento, como acciones determinantes para atender las desigualdades territoriales.

Se formuló la iniciativa de Ley Estatal de Desarrollo Urbano, en función de las directrices de organismos nacionales e internacionales para mejorar el hábitat, con especial atención en el impulso de las regiones, ciudades dispersas, movilidad, riegos y vulnerabilidad y su interacción con el medio ambiente.

Se mejoró la circulación vial en las principales ciudades con la construcción de obras estratégicas, como los libramientos, pasos deprimidos y pasos superiores; con ello, se ha conseguido reducir los tiempos de traslado interurbano y mejorar la seguridad para los usuarios.

Con las nuevas disposiciones de los instrumentos de planeación, se garantiza la correcta ubicación del desarrollo de la vivienda bajo los esquemas de ciudad compacta para maximizar los servicios de infraestructura, equipamiento y suelo urbano.

Se institucionalizó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial con el propósito de dinamizar el crecimiento ordenado de las regiones y centros poblados.

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
FOVISSSTE
cmic
SEDATU
FONHAPO
FOVISSSTE
SIF
Más Por ti
México, la casa de todos
Jornadas Estatales de Vivienda
Junio, 2014

POWER RDE

uedas a Sistemas DIF Municipales
Culiacán, Sin., martes 11 de febrero de 2014.

SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y CULTURA

2-A | Educación y Formación para la Vida

Contexto

La educación es un derecho fundamental, inalineable, imprescriptible e inherente a todos los individuos. Es un derecho universal porque es imprescindible para el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Y como la educación es un derecho consagrado en la Constitución, su cumplimiento es obligatorio. Por ello, el Estado es el ente responsable de proveer este servicio y de garantizar que todos los mexicanos accedan a una educación integral, de calidad y equitativa, que les permita desarrollar su potencial humano.

A escala nacional, la educación se considera un bien público donde el gobierno asume el papel central como responsable de producir y entregar este servicio. La estrategia se orienta a garantizar que los mexicanos accedan a la educación integral, de calidad y equitativa para desarrollar su potencial.

Para lograrlo, se dispone proporcionar educación de calidad para todos, generadora del capital humano que impulse la innovación nacional con el propósito de atender con visión de futuro las grandes transformaciones que demanda el país. Con ese objeto, las reformas en política educativa pretenden transformar la sociedad, el fomento de los valores cívicos, la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo tecnológico y la modernización del sector productivo, en un marco de corresponsabilidad entre directivos, maestros, alumnos y padres de familia; adicionalmente se evalúa la enseñanza como condición para mejorar la calidad de la educación y tener la forma de medirla. Con ese compromiso se llevan a cabo evaluaciones en forma periódica.

En estos cuatro años de gestión, el esfuerzo educativo se ha orientado a lograr una cobertura con equidad, enfatizando en la mejora de la calidad. Para cumplir con este propósito, se han realizado diversas acciones, como la armonización de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, que recoge la filosofía y directrices de la Reforma Educativa Federal; y para contar con ordenamientos jurídicos que permitan su aplicación, se modificó la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con la finalidad de asegurar una oferta educativa sustentada en los valores éticos universales.

Se intensificó la gestión para extender la cobertura en todos los tipos y niveles educativos. En educación media superior, se crearon 50 telebachilleratos y en educación superior 9 nuevas carreras profesionales, con pertinencia regional y nacional.

Entre las principales acciones que contribuyen a disminuir el rezago educativo, destacan el incremento de 899 escuelas, que corresponde al 809.9% de crecimiento de Escuelas de Tiempo Completo, al pasar de 111 a mil 10, lo que permitió rebasar en 102% la meta sexenal, que fue

Con una inversión de 1 mil 466 millones 724 mil 441 pesos, Sinaloa logra el 74.4% de avance en la meta sexenal de infraestructura educativa para la educación básica.

de 500 escuelas; entrega gratuita de 4 millones 47 mil uniformes y 1 millón 574 mil 971 paquetes de útiles escolares a alumnos de escuelas públicas de educación básica; 56 millones 327 mil 200 pesos para la entrega de becas económicas; en infraestructura, entregamos obras nuevas o rehabilitamos 4 mil 690 espacios educativos: 74.4 % de la meta sexenal en educación básica.

Para mejorar el desempeño docente, recibieron actualización 16 mil profesores de educación básica y 311 investigadores en ciencia y tecnología.

Entre las acciones concretas para fortalecer la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, se pasó de 3 programas de apoyo a la calidad, a 8, todos inscritos en el esquema de Programa basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Debido a la importancia que tiene la educación en el estado, mi gobierno destina en 2014 un presupuesto superior a los 19 mil millones de pesos, cifra que corresponde a 48 centavos de cada peso ejercido.

Prioridades

- Ampliar la cobertura educativa con calidad y equidad.
- Incrementar los niveles de logro educativo.
- Elevar el número de becas para asegurar la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes de escuelas públicas de todos los tipos educativos.
- Potenciar el desempeño académico de los docentes, mediante su capacitación y la actualización de los procesos de evaluación.
- Fomentar entre los docentes en servicio, alumnos y sociedad, la cultura de valores éticos y prepararlos en los temas referentes sobre los derechos humanos, violencia escolar y laboral, igualdad de género y prevención de adicciones.
- Acelerar el desarrollo idóneo de las competencias docentes, con la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic) en todos los planteles del sector educativo estatal.
- Establecer escuelas rurales de concentración en zonas estratégicas del estado.
- Incrementar el número de escuelas inclusivas.
- Intensificar las acciones para reducir el índice de analfabetismo de los adultos.
- Desarrollar acciones para abatir el abandono escolar en educación básica y media superior, así como incorporar a jóvenes desertores del sistema escolarizado, por ser estos dos los de mayor impacto para disminuir el rezago educativo.
- Avanzar en la atención de los requerimientos en infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar en todos los tipos y niveles educativos.

Políticas Públicas para el Desarrollo Educativo

- Ampliación de la Cobertura con Calidad y Equidad
- Mejora de la Infraestructura y Equipamiento Educativo
- Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica
- Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

Sinaloa se caracteriza por registrar un equilibrio de género en cuanto a la matrícula: 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres.

Ampliación de la Cobertura con Calidad y Equidad

Es compromiso de mi Gobierno ofrecer a los sinaloenses educación básica, media superior y superior de calidad. En el cuarto año de gestión se han desarrollado acciones dirigidas a fortalecer los servicios, incrementar la cobertura e impulsar la equidad educativa.

Sistema Educativo Estatal. Para ofrecer una educación congruente con la diversidad de grupos humanos que conforman la demanda educativa, a los actuales programas de estudio y de apoyo se incluyeron temas orientados hacia el respeto a las diferencias, cualquiera que éstas sean, para fortalecer la convivencia pacífica entre los educandos y la estructura académica.

En materia de equidad, se incrementó el número de becas a los alumnos en desventaja social y se crearon más servicios educativos en localidades apartadas, de díficil acceso: en zonas serranas se instalaron albergues, internados, telesecundarias, telebachilleratos y se puso en marcha la primera escuela rural de concentración.

En el ciclo escolar 2013-2014, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 1 millón 43 mil 252 estudiantes, de los cuales 842 mil 986 (80.8%) corresponden a la modalidad escolarizada, 41 mil 369 a la no escolarizada (4.0%) y en la modalidad mixta y otros servicios se concentraron 158 mil 897 alumnos (15.2%).

Sinaloa se ha caracterizado por mantener en equilibrio la matrícula en cuanto a género, al registrar 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres.

Se destaca que, del total de educandos en el sistema educativo estatal, el 90.3% recibe educación pública, en contraste con el 9.7% que prefiere el sistema educativo privado. En la distribución por tipo educativo, prevalece la mayor carga en las escuelas públicas, quedando de la siguiente manera: 90.6% en básica, 91.5 en media superior y 87.3 en superior.

Con la novena posición nacional, Sinaloa cuenta con un grado promedio escolar de 9.4 años, lo que equivale al tercero de secundaria.

Comparativo de matrícula según escuelas públicas y privadas, Sinaloa 2013-2014		
Tipo Educativo	Pública	Privada
Básica	90.6	9.4
Media Superior	91.5	8.5
Superior	87.3	12.7

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

El 65% de los alumnos de todos los tipos, niveles y modalidades, se localiza en tres municipios de la entidad: Culiacán, Mazatlán y Ahome, seguidos por Guasave y Navolato.

En Concordia, Badiraguato, Mazatlán y Escuinapa, se registró un notable incremento de estudiantes que optaron por la modalidad no escolarizada, al elevarse un 35.3% la matrícula de estudios a distancia o semiescolarizada.

En rezago educativo, Sinaloa registra a 771 mil 151 personas; representa el 36.7% de la población, lo que plantea un reto por enfrentar, ya que 9 municipios, de los 18, concentran la población con estudios básicos inconclusos o sin estudiar.

Es conveniente resaltar que el Grado Promedio de Escolaridad del sinaloense es de 9.4 años; la población de 15 años y más cuenta con estudios equivalentes al tercer grado de secundaria. Con este logro de vida académica, Sinaloa se posiciona en el noveno lugar nacional.

La educación en la modalidad escolarizada, la que se desarrolla en las aulas de los centros educativos, con la presencia física de alumnos y docentes, Sinaloa la ofrece en 6 mil 676 escuelas asignadas para los tres tipos educativos: en básica, se dispone de 6 mil 113; en media superior, 401, y en superior, 162, atendidos por 50 mil 361 docentes, de los cuales 31 mil 422 (62.4%) pertenecen a educación básica, 9 mil 792 (19.4%) a educación media superior y 9 mil 147 (18.2%) a educación superior, mientras que la educación no escolarizada y otros servicios imparten cursos en 754 planteles.

Distribución de docentes en la modalidad escolarizada, Sinaloa 2013-2014	
Tipo educativo	Porcentaje de docentes
Básica	62.4
Media Superior	19.4
Superior	18.2

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

Educación Básica. La educación básica brinda las bases para forjar el mejor México posible. Este tipo educativo, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades y servicios, tiene como finalidad social que los niños aprendan a aprender y aprendan a convivir

El 90.9 % de los estudiantes de primaria acude a escuelas públicas.

En Sinaloa, el 73.8% de la población estudiantil de educación básica se concentra en escuelas del medio urbano y 26.2% en localidades rurales.

De los 709 mil 416 niños y jóvenes, en el rango de 3 a 15 años de edad, 608 mil 501 cursaron algún nivel de educación básica en el ciclo escolar 2013-2014; esto es el 85.8% en cobertura.

En el cierre del ciclo escolar 2013-2014, la población vulnerable fue de 7 mil 121 niños migrantes, 3 mil 258 indígenas y 12 mil 508 de CONAFE; este último, de sostenimiento federal, representa el 3.8% del total de la matrícula de educación básica.

De acuerdo con datos del Inegi, en preescolar se brinda atención al 87.0% de los niños, incluyendo a la población migrante que, provinientes de diferentes estados de la república, viene a laborar a los campos agrícolas. De este porcentaje, 33.6% es atendido con el Proyecto Alternativas de Atención a la Educación Preescolar Rural, CONAFE, Programa Niños Migrantes e instituciones privadas.

En el ciclo escolar 2013-2014, preescolar atendió a 112 mil 180 alumnos; de éstos, 99 mil 536 (88.7%) asistieron a escuelas públicas y 12 mil 644 (11.3%) a privadas.

Primaria se hizo cargo de 347 mil 85 estudiantes, con una distribución del 90.9% en escuelas públicas y el restante 9.1% en privadas.

En el periodo 2011-2013 se observó un decremento de 87 escuelas en educación primaria, debido a la fusión de los turnos matutino y vespertino, para ampliar el servicio de la institución al esquema denominado horario extendido e incorporarse al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

En cuanto a los indicadores que inciden en la permanencia en el aula y la cobertura, en el cierre del periodo 2012-2013 primaria registró el 0.7% de abandono escolar, inferior en 0.6 puntos porcentuales a la obtenida en 2010-2011; también se observó una favorable disminución en el índice de reprobación, con 2.9 puntos porcentuales y la eficiencia terminal fue del 100.9 por ciento.

Secundaria brindó educación a 149 mil 236 educandos; de esta matrícula, se atendieron 136 mil 028 (91.1%) en planteles oficiales y 13 mil 208 (8.9%) en particulares.

El nivel de secundaria se benefició con la apertura de 27 nuevas escuelas: 20 de sostenimiento público y 7 particulares.

En secundaria, en el cierre de cursos del 2012-2013, el índice en deserción fue de 5.4% y el de reprobación 9.4%; en tanto la eficiencia terminal alcanzó el 83.5%, la cual ha aumentado

En el segundo trimestre de 2014, hemos atendido a 12 mil 451 alumnos con necesidades educativas especiales y capacidades diferentes.

1.1 puntos porcentuales desde 2010-2011. Sin embargo, aún es necesario continuar intensificando los esfuerzos para mejorar los aprendizajes de los alumnos. Por ello, la Secretaría de Educación Pública y Cultura ha puesto especial cuidado en la capacitación del profesorado de secundaria, a la par de trabajar en el diseño de estrategias didácticas para mejorar estos índices educativos.

Educación inicial. Este servicio educativo, que atiende a niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad, a la fecha registra 9 mil 206 infantes en la modalidad escolarizada y 17 mil 971 en la no escolarizada. La primera de estas modalidades cuenta con 79 Centros de Desarrollo Infantil: 29 estatales, 9 federales y 41 particulares; la no escolarizada ofrece servicio en 163 planteles federalizados.

Educación Especial. La orientación educativa para alumnos, tutores y padres de familia, y la capacitación docente en educación especial, son parte crucial de mi administración. Los alumnos con necesidades educativas especiales, sea por discapacidades o por aptitudes sobresalientes, son atendidos por medio de 183 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 50 Centros de Atención Múltiple (CAM), 9 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE), 6 aulas hospitalarias y 1 Centro Experimental de Adecuación de Recursos Telemáticos de Educación Especial (CEARTEE).

En esta modalidad de apoyo a la educación básica, para el segundo trimestre de 2014 se atendieron a 12 mil 451 alumnos, 614 maestros de educación regular y 425 padres de familia, mediante talleres, actividades y asesoría, relacionadas con el trato a las discapacidades y necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Para dar seguimiento a la aplicación del currículo de educación básica y el mejoramiento de las prácticas, se desarrollaron el Taller Regional del Proceso de Alfabetización Inicial con supervisores y jefes de sector, y la Jornada de Evaluación Psicopedagógica para la investigación educativa de la atención a los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Para dar seguimiento a la aplicación del currículo de educación básica y mejoramiento de las prácticas docentes, se desarrollaron el «Taller regional del proceso de alfabetización inicial con supervisores, supervisoras, jefes y jefas de sector» y la jornada de «Evaluación psicopedagógica para la investigación educativa de la atención a los alumnos con aptitudes sobresalientes».

Comparativo de la matrícula en básica Modalidad Escolarizada Sinaloa 2011-2012 / 2013-2014			
Nivel educativo	Alumnos		
	2011 – 2012	2013 - 2014	Diferencia absoluta
Preescolar	113 145	112 180	-965
Primaria	351 145	347 085	-4060
Secundaria	155 072	149 236	-51836
Total	619 362	608 501	-10 861

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

Con una inversión de 808 millones 949 mil 799 pesos, en estos 4 años se ha beneficiado el 100% de los alumnos de educación básica con casi 5 millones de vales canjeables por uniformes escolares y 2 millones 500 mil paquetes de útiles escolares.

Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos. Tiene los objetivos de contribuir a la economía de las familias sinaloenses con hijos estudiando en escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), con la entrega gratuita de uniformes y útiles escolares, fomentar la identidad escolar, reducir el abandono y la deserción escolar, evitar la discriminación, reforzar la seguridad de los educandos y generar 3 mil 200 empleos en la industria textilera.

En los cuatro años de mi gobierno, se han distribuido casi 5 millones de vales canjeables por uniformes escolares, en beneficio de 2 millones 23 mil 740 alumnos, con una inversión de 808 millones 949 mil 799 pesos.

Con el mismo propósito de coadyuvar al ingreso familiar, en mi periodo de gobierno se han distribuido 2 millones 500 mil paquetes de útiles escolares gratuitos, para los alumnos de las escuelas públicas de educación básica.

En el ciclo escolar 2014-2015, a septiembre, se han entregado 869 mil 78 uniformes escolares (2 por alumno) con un costo total de 174 millones 810 mil 422 pesos. Como siempre, la meta para este ciclo escolar es lograr 1 millón 200 mil uniformes escolares proporcionados.

En relación con la entrega de vales impresos que se venía haciendo desde el inicio de mi gobierno, este año innovamos la entrega de vales electrónicos para que el padre de familia o tutor acudiera al proveedor de su elección y adquiriera los uniformes y útiles escolares gratuitos. En lo que resta de mi administración, se mantendrá el compromiso firme de que cada niño y joven estudiante reciba estos beneficios con calidad, prontitud y transparencia.

Sistema de Preinscripciones en Línea. Esta plataforma tecnológica es una herramienta digital orientada a facilitar y atender, de manera oportuna, la demanda de nuevo ingreso de los alumnos de educación básica. Con este sistema, buscamos facilitar a los padres de familia, de los 18 municipios, el proceso de preinscripción a sus hijos, vía internet, o con auxilio de los centros de atención personalizada.

En educación básica, un ejemplo de modernización tecnológica, simplificación y eficacia, es el Sistema de Preinscripciones en Línea: en 2014 incrementó su captación en un 43%, es decir, más de 30 mil alumnos en relación con 2012.

En 2014, este sistema logró preinscribir a 101 mil 289 alumnos en educación básica: 29 mil 805 corresponden a preescolar, 31 mil 893 a primaria y 39 mil 591 a secundaria. Con esta acción, la captación de alumnos se incrementó con 30 mil 452, lo que significa 43% más, en comparación con 2012. La implementación de este sistema es un ejemplo de mi responsabilidad sexenal por hacer realidad la simplificación de trámites con eficacia y de la ampliación en la cobertura de preinscripción para los siguientes ciclos escolares.

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa. El Sistema Estatal de Becas de Sinaloa tiene la atribución de procurar la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, alentar la permanencia de los alumnos en los programas educativos y abatir los índices de deserción en todos los niveles, tipos y modalidades de enseñanza, al igual que es el encargado de la articulación de todos los subsistemas de becas en un solo sistema estatal, permitiendo contar con un banco único de información para evitar duplicidades en los beneficios y, sobre todo, evaluar el impacto de los apoyos.

En el ciclo escolar 2013–2014, por medio del Sistema Estatal de Becas, se entregaron 34 mil 522 apoyos: 21 mil 578 apoyos económicos a alumnos de escuelas oficiales de educación básica, media superior y superior, con una inversión de 56 millones 325 mil 200 pesos; además, se otorgaron 12 mil 488 becas a alumnos de escuelas particulares incorporadas al estado, consistentes en la exoneración del pago total o parcial de las cuotas de inscripción y colegiatura.

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa
Ciclo escolar 2013-2014

Escuela	Tipo educativo			Total
	Básico	Media Superior	Superior	
Oficiales	14 592	4542	2900	34 522
Particulares	9535	660	2293	

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa.

Pensando en los alumnos de educación primaria y secundaria que presentan un elevado nivel de aprovechamiento escolar y son de escasos recursos económicos, mi gobierno ha otorgado becas económicas para educación básica, consistente en 14 mil 136 apoyos; además, a través del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), se brindaron 456 apoyos, con una inversión de 3 millones 168 mil 850 pesos.

Por otro lado, 9 mil 535 alumnos en 407 planteles de preescolar, primaria y secundaria, se beneficiaron con el Programa de Becas en Escuelas Particulares.

En relación con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades, éste benefició con beca a 146 mil 439 estudiantes de educación básica y media superior.

En Sinaloa, 1 de cada 3 estudiantes cuenta con beca. Actualmente, se ha becado a casi 270 mil niños y jóvenes, lo que representa 80 mil alumnos más que en 2010.

A través del Sistema Estatal de Becas de Sinaloa, en el nivel medio superior las becas conferidas fueron 4 mil 542 para las escuelas públicas, mientras que para las particulares el apoyo consistió en 660 beneficiarios.

Es importante destacar que 201 mil 998 becas fueron otorgadas a través de todos los subsistemas becarios: Ayuntamientos, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad de Occidente (UdeO), Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado Sinaloa (ICATSIN), Colegio de Bachilleres del Estado (COBAES), Instituto de la Juventud Sinaloense (ISJU), Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física (ISDE), Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) y Becas Manutención, antes Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES).

Habrá que agregar el apoyo que el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa proporcionó a educación superior: 2 mil 900 becas para las instituciones públicas y 2 mil 293 para las particulares.

A través del PRONABES, en este año escolar entregamos 10 mil 979 becas, con una inversión que ascendió de 112 millones 363 mil 483 pesos. Es destacable que desde el inicio de la administración a la fecha, se ha aumentado en un 86% el número de becas otorgadas.

Libros de Texto Gratuitos. En coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), Sinaloa mantiene su probada capacidad y eficiencia en la entrega oportuna de los libros de texto gratuitos para todos los educandos de las escuelas de educación básica.

En el ciclo escolar 2014-2015 ya se distribuyeron 5 millones de libros de texto gratuitos en Sinaloa, incluyendo las zonas urbanas hasta los poblados de difícil acceso en zonas rurales y urbanas.

Centro de Atención Telefónica 01 800 2273 792. El propósito de este sistema es facilitar los vínculos con la sociedad en los servicios que ofrece el sector educativo en todos los municipios.

En el ciclo escolar 2013-2014 se recibieron y atendieron 6 mil 98 llamadas relacionadas con trámites diversos y sugerencias; por ejemplo, las preinscripciones en línea, información sobre becas y uniformes escolares gratuitos, la entrega condicionada de documentos escolares y rehabilitación de espacios escolares, etcétera.

Programas Federales de Apoyo a la Calidad Educativa. A partir de los principios de la Reforma Educativa, los programas federales de apoyo a la educación deben adecuarse a las estrategias locales para el desarrollo de la educación básica y a las necesidades surgidas desde los centros escolares. Atendiendo ese orden de prioridades, en 2014 se autorizaron a Sinaloa 944 millones 365 mil 750 pesos; respecto a 2011, la inversión es un incremento de 41%, impactando favorablemente en la ampliación del Programa Escuelas de Tiempo Completo y la creación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. En 2014, para concretar los objetivos de la inclusión y la equidad, este programa integró entre sus componentes a otros programas

El marco de la política de inclusión y equidad, 15 mil 992 niños y niñas migrantes se beneficiaron con servicio educativo.

que funcionaban de manera aislada en 2013. Para 2014, ya como programa integrador, se le aprobó una asignación presupuestal federal de 16 millones 27 mil 883 pesos, y una estatal por 22 millones de pesos, destinados al pago de docentes de escuelas de migrantes.

El propósito del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa es atender, con diversas acciones y apoyos, a niños que, por sus condiciones de marginación y vulnerabilidad, son excluidos o están en riesgo de exclusión del sistema educativo. También va dirigido a fortalecer la educación indígena, proporcionar educación a la niñez migrante, a educandos con capacidades especiales, fortalecer las escuelas multigrado y unitarias, así como el servicio de telesecundaria, todo ello con énfasis en la inserción, retención, reinserción y el egreso oportuno de esos sectores de la población.

El Programa de Niños y Niñas Migrantes (PRONIM), en el inicio del ciclo escolar 2013-2014, se proporcionó servicio educativo a 15 mil 992 alumnos: 1 mil 617 de educación inicial, 2 mil 682 de educación preescolar, 10 mil 655 de educación primaria y 1 mil 38 de educación secundaria, a través de 343 profesionales. Para finales de 2014, se tendrá un total de 16 mil alumnos incorporados en los centros educativos que atienden a la niñez migrante

En el cierre de este ciclo escolar, el servicio de educación indígena se ofrece en 120 centros educativos; la educación especial y la de niños sobresalientes, en 800 escuelas. También en esta línea de acciones, a la fecha se han incorporado a las acciones de fortalecimiento 1 mil 746 escuelas multigrado y unitarias y 330 telesecundarias.

Estrategia Nacional para Impulsar la Convivencia Escolar Pacífica con Perspectiva de Género. Con un presupuesto para este año fiscal, por arriba de los 385 mil, este programa promueve la igualdad entre hombres y mujeres con la identificación de los elementos normativos que sustentan la perspectiva de género y la convivencia escolar pacífica, una nueva práctica docente que fortalece los vínculos de la comunidad escolar y propicia un aprendizaje basado en el respeto a los derechos humanos.

En lo que va de 2014, mediante un diplomado sobre ambientes escolares libres de violencia, recibieron capacitación 1 mil 498 docentes de educación básica.

Programa Escuelas de Calidad (PEC). Contribuye a la autonomía de gestión de las escuelas y zonas escolares, con el fomento de la corresponsabilidad de la comunidad escolar en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta en la generación de condiciones que propicien la mejora del logro educativo. En el ciclo escolar 2013-2014, se apoyó a 1 mil 939 escuelas de educación básica para la autonomía de gestión, beneficiando a más de 266 mil 200 alumnos atendidos por 14 mil 735 docentes.

Mi gobierno, a través del Fidecomiso del Programa Escuelas de Calidad, asignó 12 millones 30 mil 958 pesos, y el Gobierno Federal 36 millones 92 mil 874 pesos, logrando con ello una inversión total de 48 millones 123 mil 832 pesos, que se aplicarán en escuelas de educación básica en este ciclo escolar.

Respecto a la gestión educativa, es importante destacar que 200 supervisores escolares de educación básica incursionaron en el diplomado «Gestión institucional e innovación educativa».

En respuesta a los daños que dejó el Huracán Manuel, distribuimos, por medio del PEC, recursos extraordinarios por más de 20 millones 515 mil pesos, que se aplicaron en la rehabilitación de 887 escuelas de educación básica afectadas.

Para el ciclo 2014-2015, el PEC atiende 1 mil 725 escuelas de educación básica, para las cuales se destinaron 44 millones 744 mil 542 pesos.

En sólo 4 años superamos la meta sexenal de Escuelas de Tiempo Completo, al pasar de 111 que se tenían en 2010, a 1 mil 10 escuelas.

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Es un servicio educativo que tiene por objeto contribuir en mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en escuelas de educación básica.

Cabe resaltar que en el inicio de 2014 superamos la meta sexenal, al pasar de 500 a 730 escuelas. Para el ciclo escolar 2014-2015, contamos con 1 mil 10 escuelas incorporadas al PETC, lo que significa que en estos cuatro años hemos incrementado 102% la ampliación de la atención.

Beneficiados por el Programa PETC

Concepto	Matrícula, según ciclo escolar				
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015*
Escuelas	111	300	335	730	1010
Alumnos atendidos	21 586	69 041	74 506	110 683	135 681
Familias atendidas	10 793	34 520	37 711	55 342	45 210
Docentes frente a grupo	947	3143	2937	4181	5328
Directores de escuela	111	300	335	730	467
Municipios atendidos	16	18	18	18	18

Una ventaja de que nuestros niños estén inscritos en escuelas de jornada escolar completa o ampliada es que disfrutan de los talleres dirigidos a mejorar el logro educativo en matemáticas, español, ciencias y otras asignaturas. Este servicio en particular ha impactado en los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE) 2013: 182 Escuelas de Tiempo Completo superaron los 600 puntos en promedio general en la asignatura de Matemáticas; 24 rebasaron los 700 puntos en Matemáticas; 66 resultaron por encima de 600 puntos en la asignatura de Español y, en esta misma asignatura, 5 por arriba de los 700 puntos.

De 117 millones 91 mil pesos, que recibió este programa en 2011, hoy nuestro gobierno logra la autorización de 605 millones 386 mil 177 pesos para inversión directa al PETC. Este aumento

Sinaloa se sostiene en el primer lugar en Latinoamérica en certificaciones internacionales de profesores de Inglés en Educación Básica.

permite extender los resultados del PETC e ir delimitando un escenario donde el mayor número de escuelas puedan formar parte de este programa educativo.

Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica. Con el propósito de contribuir a mejorar el logro educativo de niños y jóvenes de educación básica, pone en marcha estrategias centradas en la escuela que apoyan al personal docente en generar condiciones para el aprendizaje, enfatizando en la lectura, la escritura y las matemáticas.

Además, se implementó un proyecto especial destinado a niños de 1 mil 42 planteles de tercero de preescolar y primer grado de primaria.

En este ejercicio fiscal, el programa recibe una aportación federal de 50 millones 268 mil 64 pesos.

Inserto en este programa, se encuentran las acciones orientadas al aprendizaje del idioma inglés, para el domino práctico y funcional de una segunda lengua de los alumnos de educación básica. En el ciclo escolar 2013-2014, con una inversión de 73 millones 820 mil 400 pesos (150 mil pesos de aportaciones de los municipios de Ahome y Mocorito, 57 millones 292 mil 900 de presupuesto estatal y 16 millones 377 mil 500 pesos de recurso federal), el Programa de Inglés afilió a 1 mil 533 planteles, dio funcionamiento a 5 Centros de Inglés Sabatinos y atendió a 298 mil alumnos de educación básica y 5 oficinas regionales en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán.

Las certificaciones internacionales para docentes y alumnos han sido prioridad de evaluación, logrando nuestro estado un posicionamiento en América Latina. Han sido certificados más de 2 mil docentes del idioma y 23 mil 263 alumnos de sexto de grado de primaria.

En relación con este programa, cabe destacar que 4 mil 590 alumnos de sexto grado de primaria recibieron la Certificación Internacional de Estudio (TOEIC-Bridge), del prestigiado organismo internacional Standard Testing Services, y una Certificación internacional a 395 profesores de inglés, por medio del examen TOEIC, por este organismo.

También es importante mencionar que se han entregado 10 mil paquetes de materiales didácticos a maestros de inglés, 600 mil libros de inglés para alumnos de preescolar, primaria y secundaria, con un costo aproximado de 100 millones de pesos.

Sinaloa es pionero en la implementación del inglés en educación básica, manteniéndose entre los 3 primeros lugares a escala nacional, y con el objetivo de mostrar una calidad probada mi gobierno consolida la gestión en los procesos de certificación de alumnos y docentes, como parte de una evaluación externa e internacional.

En el ciclo escolar 2014-2015, para la impartición de inglés en 1 mil 571 escuelas, a través de 1 mil 250 docentes, se ejerce una inversión federal de 35 millones 707 mil 719 pesos, y por el estado 57 millones 200 mil pesos. La inversión federal para inglés significa un incremento de 82% respecto a 2013, lo que permitirá atender 80 mil nuevos alumnos de primer a tercer grado de primaria, lo que equivale a extender la cobertura a 378 mil alumnos de educación básica.

Programa de la Reforma Educativa. Desde el inicio de esta administración, asumimos el compromiso de mejorar la infraestructura física educativa; de manera específica, contribuir a disminuir el rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

Para disminuir el rezago en infraestructura educativa, mi gobierno destinó 159 millones 583 mil 463 pesos para la atención integral de escuelas de educación básica.

Reconocemos las dimensiones de la tarea por realizar. En el marco de la ruta que emprendimos para resolver esta situación de precariedad educativa, este año nos abocamos a atender a 521 escuelas, de las cuales 268 son del servicio regular y 253 son centros comunitarios del CONAFE. Con apoyo del Gobierno Federal, se destinan recursos por 159 millones 583 mil 463 pesos, que permitirán dar atención integral a las escuelas de primaria y secundaria, pues junto con las mejoras a la infraestructura física se fortalece el equipamiento, así como su capacidad de gestión para la adquisición de materiales educativos. De igual manera, se apoyan las funciones de las supervisiones escolares que atienden a las escuelas beneficiadas, destinando recursos para infraestructura, equipamiento y asistencia técnica a las escuelas.

Programa de Lectura y Escritura. Contribuye a mejorar el logro educativo de los estudiantes de educación básica, particularmente en su formación como lectores y escritores, mediante la asesoría de las prácticas docentes y la instalación y uso de bibliotecas escolares y de aula. El programa participa en el desarrollo de habilidades de pensamiento y competencias del alumno, clave para el aprendizaje y actitud abierta a la cultura.

Atendemos a 5 mil 517 escuelas de educación básica, en el ciclo escolar 2013-2014 con capacitación, asesoría y certificación a las diferentes figuras educativas, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias en la tarea de formar lectores y escritores. Por ello, 45 maestros de educación básica recibieron su certificación en el Estándar EC0120: Promoción de la Lectura, emitido por la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) y el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA), del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para el ciclo 2014-2015, estas acciones se integran al Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica, con el agregado del fomento de las matemáticas.

Escuela y Salud. Con el Registro de Salud del Escolar (RESE), se implementaron acciones para conocer las condiciones nutricionales de la población escolar inscrita en planteles de educación básica, referente a peso, talla y estatura del alumno, para calcular el bajo peso, sobrepeso y obesidad de los educandos.

Dentro de las acciones para impulsar un estilo de vida saludable, en 2014 el Registro de Salud del Escolar (RESE) midió y valoró a 551 mil 52 alumnos de educación básica.

Programa Registro de Salud del Escolar (RESE)
Histórico alumnos evaluados de educación básica
Sinaloa, 2011-2012 / 2013-2014

Condición nutricional	Ciclo Escolar		
	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Total evaluados	503 049	527 736	551 052
Bajo peso	67 864	77 405	81 234
Peso normal	250 649	260 165	271 485
Sobrepeso	98 051	103 836	109 305
Obesidad	86 485	86 330	89 028

Programa Escuelas y Salud, SEPyC.

De 551 mil 52 alumnos de educación básica evaluados en el ciclo escolar 2013-2014, 81 mil 234 presentaron bajo peso (14.7%), 271 mil 485 escolares tienen un peso normal (49.2%), 109 mil 305 fueron evaluados con sobrepeso (19.8%) y 89 mil 28 con un grado de obesidad (16.1%).

Desde el ciclo 2011-2012, el RESE recaba los datos para que las autoridades educativas y de salud otorguen el tratamiento adecuado a los problemas de nutrición de la niñez sinaloense. Este programa aporta la información para que otras secretarías de mi gobierno trabajen interinstitucionalmente en la promoción de estilos de vida saludable, el abatimiento y prevención de la obesidad y desnutrición.

En alimentación, el Programa Escuela y Salud capacitó al personal de 120 escuelas; se ofrecieron talleres sobre adicciones a 1 mil 800 alumnos de secundaria en Badiraguato y Culiacán; se integraron 87 escuelas al programa; además, 57 se acreditaron, 15 se reacreditaron y 30 escuelas obtuvieron la bandera blanca como escuela saludable.

Programa Escuela Segura (PES). Para construir un Sinaloa pacífico y de progreso, mi gobierno afirma la educación como la mejor alternativa. El Programa Escuela Segura tiene el propósito de consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones, con el propósito de que los niños y jóvenes sinaloenses disfruten de un ambiente escolar sano, sin riesgos y de las condiciones para contribuir al logro educativo. El PES proporciona apoyos económicos para que los centros escolares atiendan sus prioridades, de acuerdo con la Agenda de Convivencia y Seguridad Escolar: equipamiento, recursos en especie y manuales.

El PES da servicio a 2 mil 464 escuelas públicas de todos los niveles de educación básica, incluida educación especial, en los municipios de Culiacán, Navolato, Guasave, Ahome, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Este programa ha permitido que a 450 mil 539 alumnos y 19 mil 695 docentes de las escuelas de educación básica desarrollen sus actividades en un ambiente de equidad, inclusión e igualdad de género. Se ha logrado la adhesión de 99.9% de escuelas en los municipios de Ahome, Guasave, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

También 22 mil 332 maestros de primaria y secundaria (98%) se han capacitado en la temática de prevención de adicciones y acoso escolar, mientras que 82.1% de los directores de escuela de educación básica han sido capacitados en procedimientos de seguridad escolar.

Conciente de la relevancia de prevenir las adicciones desde temprana edad, mi gobierno ha dispuesto medidas para logarlo. Una de ellas consiste en detectar a los alumnos del primer grado de secundaria en riesgo de consumo de sustancias adictivas. En los 18 municipios, el Programa Escuela Segura, en colaboración con la Secretaría de Salud y el Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA), ha participado ya en dos ocasiones en la aplicación del Tamizaje (POSIT).

De enero a junio de 2014 se ha dado seguimiento directo a 17 escuelas de educación básica (primaria y secundaria) sobre violencia escolar, acoso escolar y acoso sexual.

Himno Oficial del Estado de Sinaloa. En observancia al artículo 3º del Decreto núm. 784, expedido en 2013 por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Legislatura, se instituyó el Himno Oficial del Estado de Sinaloa para interpretarse en las escuelas públicas del estado y en actos cívicos, correspondiendo a la SEPyC promover, regular y autorizar el uso y difusión del himno oficial. Con la intención de lograr que todos los alumnos de educación primaria y secundaria de Sinaloa interpreten correctamente y comprendan el significado del himno, para el cierre del ciclo escolar 2013-2014 se capacitó a un docente de cada escuela primaria y secundaria para difundir la correcta interpretación del Himno Oficial del Estado de Sinaloa.

Programa Ver Bien para Aprender Mejor. El objetivo es atender y dotar de anteojos a estudiantes con deficiencias de agudeza visual, para que esta condición de salud no sea un impedimento en su aprendizaje óptimo. En el ciclo escolar 2013-2014 se entregaron 11 mil 677 lentes a un número igual de alumnos inscritos en escuelas primarias oficiales de los municipios de Culiacán, Ahome y Salvador Alvarado. Con esta acción, se benefició a 10 mil 810 alumnos más, representando un incremento de diez veces más respecto a 2011.

Consejos Técnicos Escolares (CTE). En mi gestión, he reiterado que la educación de calidad exige que, en cada escuela, se cumplan las condiciones mínimas para su buen funcionamiento: maestros y alumnos puntuales para cumplir con el calendario escolar; todos los alumnos con el material necesario para un aprendizaje significativo en cada una de sus clases, con el propósito de mejorar la lectura, escritura y matemáticas. Para la consecución de esta misión, hemos empoderado la figura de los Consejos Técnicos Escolares (CTE). A la fecha, se han constituido 2 mil 753 de ellos en todos los niveles y modalidades de educación básica, alcanzando así el 99% de la meta esperada para el ciclo escolar 2014-2015.

En materia de fortalecimiento para la convivencia segura, sana y pacífica, a la fecha se ha capacitado a 22 mil 332 maestros de primaria y secundaria (98%), en los temas de prevención de adicciones y acoso escolar.

Para reducir el rezago y ampliar la cobertura con equidad, se creó la primera Escuela Rural de Concentración en Santa Gertrudis, Badiraguato. Con el modelo de escuela inclusiva, ofrece educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato a poblaciones de Sinaloa, Durango y Chihuahua.

Escuelas Rurales de Concentración (ERC). Son una meta de mi gobierno y tienen como objetivo ampliar la cobertura y favorecer la equidad, al ofrecer educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria a la población escolar de localidades rurales de díficil acceso, con mayor rezago y vulnerabilidad del estado de Sinaloa.

La ERC sigue los principios de la escuela inclusiva y la educación para el desarrollo sostenible propuestos por la unesco. Hemos adoptado un modelo de gestión educativa acorde a las necesidades del contexto social, económico y cultural de la región donde se ubica.

La primera ERC se edifica en Santa Gertrudis, municipio de Badiraguato, para beneficiar a niños y jóvenes de Sinaloa, Chihuahua y Durango, que habitan en esa región serrana. Ya se concluyó la infraestrura física y el equipamiento de los servicios de preescolar y secundaria y del dormitorio y comedor, pues este complejo educativo ofrece albergue a los alumnos de localidades distantes.

En septiembre inició la construcción de aulas y anexos para educación primaria. Continuaremos con las instalaciones para el telebachillerato.

Es importante señalar que los tres servicios de educación básica y el de media superior iniciaron su funcionamiento desde el ciclo escolar 2013-2014 trabajando en aulas provisionales.

En el ciclo escolar 2014-2015 se atienden 111 alumnos. Se realizan los estudios de factibilidad para la segunda escuela de concentración. La fluidez en la asignación de presupuesto es un factor determinante para concretar la meta en tiempo y forma. Se trabaja en esta gestión.

Programa en Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA). En 2011, mi administración contribuyó a regenerar el tejido social desde la vertiente educativa con la implementación del programa SIVIVA. Este programa fomenta la cultura de la legalidad, los valores éticos, de la paz y el apego a los derechos humanos. Hoy, su radio de impacto se ha ampliado a la sociedad en general.

En 2014, se elaboraron libros educativos para que los docentes implementen la práctica de valores en cada nivel de educación básica. También se instalaron los Comités de Ética como acción sustantiva del proceso de Certificación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), en la norma procesos de Gestión Pública basados en Valores Éticos Universales; se organizó un concurso en el que participaron más de 250 escuelas de educación básica, media superior y superior, con proyectos sobre Prácticas Escolares Exitosas en Valores (PEV), que se desarrollaron en el ciclo escolar 2013-2014.

Una muestra relevante del esfuerzo que se está realizando para activar los valores éticos en Sinaloa, es el hecho de que la SEPyC recibió la Certificación en Valores por la Sociedad Mexicana de Filosofía y Letras.

Tres acciones destacables que nuestro gobierno ha ejecutado a través del SIVIVA son la Campaña de difusión Vida y Valores en todos los medios de comunicación; el código de ética para la SEPyC y la Reforma al artículo 90 de la Constitución Política del Estado de

Sinaloa. En este artículo se manifiesta: «La educación que se imparta en el Estado será de calidad y se regirá por la filosofía, directrices, principios y términos que consagra el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se encauzará tendiendo a alcanzar el desarrollo integral de la personalidad humana, sustentada en valores éticos universales. Reforzando esto último con la promoción y difusión de la cultura en sus más diversas expresiones, alentando en esta tarea la mayor participación social y de las familias.»

Se armonizaron la Ley de Educación y la Constitución del Estado de Sinaloa para sustentar las directrices de la Reforma Educativa y los valores éticos universales.

Consejos Escolares de Participación Social. La Reforma Educativa tiene entre sus prioridades la puesta en marcha de los Consejos Estatales de Participación Social (CEPS) para que éstos se involucren en actividades de aseguramiento de la calidad y la equidad en la educación básica. Sinaloa se posiciona por arriba de la media nacional en la constitución de los CEPS, ya que se han integrado 5 mil 407 Consejos, lo que representa un 82.6% de avance, en comparación con la media nacional, que es del 75.4 por ciento.

Olimpiada del Conocimiento Infantil 2014. En el nivel primaria se obtuvo el Segundo Lugar Nacional en el Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil. La Olimpiada del Conocimiento Infantil es un certamen nacional cuya intención es contribuir a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional y premiar a los alumnos de sexto grado de primaria que destacan por el dominio de conocimientos en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias naturales, historia, geografía, y formación cívica y ética.

Una innovación en mi gobierno es que en 2014, a escala regional, se aplicó examen de lengua mayo-yoreme a los 18 niños indígenas participantes en las etapas preliminares de Sinaloa.

Biblioteca Digital. Como parte de la estrategia encaminada a ubicar a Sinaloa en la vanguardia tecnológica para el aprendizaje, a partir de febrero de 2014 mi administración implementó una plataforma tecnológica que ofrece a los usuarios una biblioteca y un espacio de asesorías escolares en línea. La Biblioteca Digital está en la etapa final de socialización masiva. Su inversión en software y servidores es de 2 millones 450 mil pesos.

Enseñanza de las Matemáticas en Preescolar. Para mejorar el logro educativo en educación básica, 1 mil 13 docentes de 11 municipios del nivel preescolar recibieron su acreditación para la enseñanza de las matemáticas, a través del Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica, que opera en coordinación con el Centro de Ciencias de Sinaloa.

Desarrollo Profesional Docente. La capacitación y actualización de docentes son pilares de la Reforma Educativa para lograr la mejora del logro educativo. En 2011, la meta era actualizar a 84 mil 337 maestros. Ésta se superó con 84 mil 716. En 2012, se fijó la meta de 49 mil 206; la sobrepasamos con 58 mil 971 docentes actualizados. En 2013 se precisó como meta capacitar a 10 mil 230 profesores; a la fecha, se han capacitado 17 mil 322 docentes, con lo que se rebasó con mucho la cifra propuesta.

Una acción relevante para la educación básica es la edificación de 5 nuevas escuelas en los municipios de El Fuerte, Culiacán, Mazatlán y Badiraguato.

En el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mi gobierno gestionó la integración de 8 diplomados y 20 cursos en los que han participado 15 mil 623 docentes. Entre los principales temas se incluyeron la atención de alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos, el acompañamiento y prevención de la violencia en la comunidad escolar y la enseñanza del español en la reforma integral de la educación básica.

En franca colaboración de mi gestión con otras entidades federativas, el personal académico del Sistema Estatal de Formación Continua diseñó dos cursos que abordan la formación de valores en la escuela y dos para el campo del lenguaje, aceptados e incorporados en el Catálogo Nacional de Formación Continua, mismos que se impartieron en Sinaloa y en otros 10 estados: Estado de México, Colima, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Hidalgo, Tlaxcala y Chiapas.

Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial

En el Programa Carrera Magisterial, la evaluación del Factor Preparación Profesional es una prueba escrita dirigida a los docentes de educación básica para mejorar su quehacer educativo, a través de examinar sus habilidades y dominio de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con su profesión. Esta evaluación se lleva a cabo en coordinación con la DGEP de la Sep.

En la evaluación 2014 de este factor, se examinaron en Sinaloa a 15 mil 273 docentes, es decir, el 77.4% de los inscritos.

Evaluación de la Vigésima Tercera Etapa del Factor Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial

El propósito es evaluar a los alumnos de los docentes frente a grupo inscritos en la XXIII de Carrera Magisterial, para asignar puntaje al factor de Aprovechamiento Escolar en este programa. La evaluación del factor aprovechamiento se llevó a cabo del 16 al 20 de junio de 2014, logrando la participación de 4 mil 719 docentes de primaria en 1 mil 47 escuelas, y 3 mil 175 docentes de secundaria en 666 escuelas, dando un total de 7 mil 894 docentes en 1 mil 713 escuelas.

Mejoramiento de la Infraestructura Física y Equipamiento en Educación Básica. En el marco de esta política, se edificaron 116 aulas didácticas, 3 talleres, 205 anexos y 202 rehabilitaciones; esta obra suma 525 espacios educativos. En mobiliario y equipo, se entregaron 191 lotes de mobiliario. Lo anterior equivale a una inversión estimada de 295 millones 292 mil 911 pesos. Las acciones de mayor relevancia en este año de gestión fueron la edificación de 5 planteles escolares de nueva creación de educación básica en los municipios de El Fuerte, Culiacán, Mazatlán y Badiraguato.

En resumen, en educación básica se beneficiaron 415 planteles y 47 mil 142 alumnos de los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Culiacán, Choix, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

Capacitación para el Trabajo. La actividad económica laboral y de mercado en Sinaloa tiene en la capacitación para y en el trabajo uno de los factores determinantes a la vinculación con los sectores productivos; por esta razón, el Gobierno a mi cargo promueve los servicios de capacitación para y en el trabajo en sus diversas modalidades formales, no formales y abiertas, por medio del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), que cerró el ciclo escolar 2013-2014 con 61 mil 843 alumnos atendidos por 1 mil 137 docentes.

Como estado, mantenemos el primer lugar nacional en cobertura (82.3%) de la educación media superior.

A través de sus 18 planteles y 6 Acciones Móviles de Capacitación, que cubren toda la geografía sinaloense, ha beneficiado a 33 mil 356 personas. Para mi gobierno, es prioritario atender y cumplir con la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 de formar un México inclusivo, bajo el enfoque transversal de democratizar la productividad. Muestra de ello es que del total de sinaloenses capacitados en el presente año, 12 mil 42 de ellos pertenecen a sectores marginados.

En la misma dinámica, hemos otorgado 18 mil 230 becas para capacitar a ciudadanos de los sectores de más alta marginación. Este esfuerzo en capacitación de recursos humanos representa una inversión de 5 millones 72 mil 130 pesos.

En los renglones de empresa y trabajo, hubo 67 acciones atendidas para la certificación, 14 empresas incubadas y 28 programas para cursos de capacitación acelerada, específicas al contexto de la entidad.

Como parte del ICATSIN, el Centro de Desarrollo Tecnológico Textil de Sinaloa (CEDETEX) opera en el apoyo a los talleres participantes en el Programa de Otorgamiento Gratuito de Uniformes y Útiles Escolares a Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Educación Básica. Se han cortado alrededor de 100 mil piezas, con la finalidad de generar certeza de que todos los uniformes cumplen con los estándares de calidad en tela, insumos y confección.

Educación Media Superior. Atendiendo la sugerencia de organismos internacionales autorizados en el tema educativo, de establecer sistemas sustentados en estándares de competencias, mi gobierno se esmera en hacer lo necesario para generar egresados que incursionen en el sector productivo, o bien en la continuación de estudios superiores. Este tipo educativo se conforma por dos niveles: profesional técnico y bachillerato, ambos con el antecedente de la educación secundaria.

Media superior, al igual que educación básica, concentra los porcentajes más altos de la matrícula en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave. En el último ciclo escolar, registró una matrícula total de 128 mil 686 alumnos; de éstos, el 99.2% cursó el nivel bachillerato, donde se encuentra el 76.9% de los jóvenes sinaloenses en edad de estudiar este nivel. Con una cobertura de 82.3 por ciento. Este logro en cobertura sitúa a Sinaloa como estado en primer lugar nacional.

Con una inversión de 70 millones 970 mil pesos, el ICATSIN puso en marcha 12 proyectos para construcción y equipamiento de planteles.

Comparativo de la matrícula en media superior Modalidad escolarizada Sinaloa, 2011-2012 / 2013-2014			
Nivel educativo	Alumnos		
	2011 - 2012	2013 - 2014	Diferencia absoluta
Profesional Técnico	10 325	1088	-9237
Bachillerato	115 851	127 598	11 747
Total	126 176	128 686	2510

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

Conciente del impacto que la infraestructura física y equipamiento tienen en el proceso educativo, he realizado las actividades necesarias para que en el ejercicio 2014 se dote de equipamiento a 8 planteles del CONALEP, con una inversión de 3 millones 587 mil 199 pesos.

También hemos conseguido la autorización de presupuesto a través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, con el objeto de realizar mejoras a la infraestructura de 4 planteles, por un monto total de 200 mil pesos. Asimismo, a través del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para EMS 2014, se autorizó presupuesto para construir el Plantel Culiacán IV, con una inversión total de 20 millones de pesos.

Sumado a lo anterior, hay que incluir el equipamiento de seis laboratorios de informática, con 220 computadoras y 4 cuatro impresoras láser, para lo que se requirió una inversión de 1 millón 959 mil 200 pesos.

En Telecomunicaciones, logramos que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instalara la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (RED NIBA) en dos planteles de esta institución.

Dando auge a la mejora física escolar, mi administración ha autorizado 12 proyectos al ICATSIN para construcción y equipamiento, por un monto de 70 millones 970 mil pesos. Esto incluye al Plantel Culiacán-4 y al Centro de Capacitación para el Desarrollo Empresarial y Tecnológico (CECADET), que se construirá en la Ciudad Educadora Sustentable del Saber.

Materializando el objetivo de mi gobierno para formar docentes altamente especializados, 1 mil 183 docentes del COBAES (73% de la planta académica), se actualizaron con diplomados, cursos, talleres y la maestría de Desarrollo del Potencial Humano con Acentuación en Educación para Jóvenes.

Enfocados en el diseño de estrategias innovadoras para un bachillerato de excelencia, como lo he planteado en mi administración, 381 docentes del CONALEP concluyeron el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), 73 están acreditados en Certifi-

cación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) y el 60.9% de los docentes participó en 16 cursos de formación docente de Evaluación Integral del Aprendizaje.

Ampliamos la cobertura educativa de media superior en localidades de difícil acceso y alto grado de marginación: 50 telebachilleratos, 1 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sinaloa (CECYTES) y 1 bachillerato intercultural.

Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Con visión humanista y centrado en el aprendizaje se forman las competencias de los alumnos para contribuir a su éxito personal y la inserción exitosa al mundo laboral. En las preparatorias de la UAS, 55 mil 960 estudiantes son atendidos en 136 planteles.

En educación media superior se han llevado cabo procesos de evaluación a diversas Unidades Académicas de Preparatoria y sus Extensiones, lo que arroja un dato global de 72 planteles inscritos en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que dan educación al 87.6% de la matrícula de bachillerato. De estos planteles, 31 son Unidades Académicas y 41 extensiones. También es conveniente subrayar que 9 Unidades Académicas y 13 extensiones alcanzaron el Nivel II. Gracias a este esfuerzo, Sinaloa tiene la primera posición en el máximo circuito de la calidad de este nivel educativo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES). La institución dirige sus esfuerzos en atender la exigencia social de egresar alumnos altamente competitivos. El COBAES presenta indicadores de calidad positivos, como el 61% en eficiencia terminal.

En el ciclo escolar 2014-2015, al día de hoy se han inscrito 34 mil 640 alumnos y laboran 1 mil 873 docentes.

Fijamos el compromiso de elevar la calidad educativa en media superior, al contar con planes de estudios basado en competencias, docentes calificados e instalaciones idóneas; aumentamos la incorporación y reacreditación de los bachilleratos en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), significando con esta medida que mi gobierno cumple con la Reforma Integral de la Educación Media superior (RIEMS).

También tres planteles COBAES obtuvieron el nivel III del SNB: Plantel 01 de Los Mochis, 22 y 25 de Culiacán. Seis más ingresaron al nivel IV: Plantel 06 de El Carrizo, Ahome, 50 de San Ignacio, 95 de Mazatlán, 39 de Villa Unión, Mazatlán, 18 de Badiraguato y 47 de La Brecha, Guasave. Con lo anterior, suman 60 planteles del COBAES en el SNB y se resalta que de los 1 mil 40 que hay en el país, 60 de ellos pertenecen a nuestra entidad.

Telebachillerato. El ciclo escolar 2014-2015 lo iniciamos con 50 Telebachilleratos (40 más que el año pasado) en los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Cosalá, Concordia, Culiacán, El Fuerte, El Rosario, Guasave, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa municipio. Se ha elaborado también un proyecto de Bachillerato Intercultural de nueva creación que está en proceso de autorización. Con esto, mi gobierno da un paso firme para que cada alumno reciba educación, en zonas rurales y de difícil acceso.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP). A través de 16 planteles, el CONALEP forma profesionales técnicos bachiller, capacita y evalúa para la certificación laboral basada en normas y competencias. Este servicio educativo se realiza por medio

Conalep en Sinaloa logró el primer lugar nacional en eficiencia terminal en el nivel de educación media superior. Actualmente, el 91% de sus estudiantes se logra colocar en el sector productivo a los 6 meses de su egreso.

de los programas Educación Profesional Técnica, capacitación laboral, centros de evaluación, promoción y vinculación, y el Programa de Formación de Emprendedores. La oferta educativa del CONALEP se compone de 20 carreras técnicas de Profesional Técnico Bachiller en las áreas tecnológicas y de servicios.

En el ciclo escolar 2013-2014, el CONALEP registró una matrícula de 9 mil 302 alumnos inscritos en 15 planteles y 5 extensiones establecidos en el estado; respecto al periodo 2011-2012, la matrícula aumentó en 2.4%, que significan 222 alumnos más. Para el ciclo escolar 2014-2015, el CONALEP inició actividades con 8 mil 700 jóvenes. El 65.3% de la matrícula del Colegio fue beneficiado con por lo menos un apoyo para continuar sus estudios. Actualmente, el 91% de sus estudiantes se coloca en el sector productivo a los seis meses de su egreso.

En la sostenida ruta que mi gobierno ha trazado por la calidad, 7 planteles fueron acreditados por el SNB; entregamos 192 becas del sector productivo, sumadas a la aportación de 164 estímulos económicos a estudiantes por la cantidad de 194 mil 114 pesos, para garantizar el desenvolvimiento correcto de las prácticas profesionales en las empresas.

En el ciclo escolar 2014-2015 se firmó el convenio entre el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán para proporcionar preparación académica de los hijos de los trabajadores y miembros de los sindicatos de ambos organismos.

Desde el CONALEP promovemos que en dos de sus planteles se imparte el sistema de enseñanza dual, por medio del cual sus jóvenes aprenden en la escuela y en la empresa con miras a la inserción laboral al corto plazo.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa. Ubicada en la Ciudad Educadora del Saber, el CECYTES ofrece un programa bivalente basado en competencias para que al egresar el alumno cuente con un certificado de bachillerato y un título técnico especializado y esté en condiciones de integrarse al campo laboral.

Educación Superior

Este tipo educativo incluye los niveles técnico superior, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada y no escolarizada; forma profesionistas competitivos en las diferentes áreas del conocimiento, con alto grado de especialización y comprometidos con el desarrollo de su región y el país para lograr de México una sociedad próspera, solidaria y justa.

En Sinaloa, los servicios que ofertan la totalidad de instituciones y escuelas de educación superior, incluyendo posgrado escolarizado superior, se reflejaron en la atención a 105 mil 799 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014. Esta matrícula, correspondiente a la modalidad escolarizada, en comparación con el inicio de mi gobierno, representa un aumento de 10.8 por ciento. Estos alumnos son atendidos en 112 escuelas públicas y en 50 privadas.

Aquí es importante destacar un hecho relevante: con el 39.3 por ciento en cobertura en el nivel profesional, como estado, Sinaloa se ubica en el primer lugar nacional.

En estos 4 años de mi gestión, hemos creado 21 nuevas instituciones de educación superior, incrementando con ello las oportunidades para los estudiantes sinaloenses.

Comparativo de la matrícula en superior Modalidad Escolarizada Sinaloa 2011-2012 / 2013-2014			
Nivel educativo	Alumnos		
	2011 - 2012	2013 - 2014	Diferencia absoluta
Técnico Superior Universitario	1173	1357	184
Normal Licenciatura	2924	5125	2201
Lic. Universitaria y Tecnológica	89 198	97 139	7941
Posgrado	2145	2178	33
Total	95 440	105 799	10 359

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

En cuanto a la modalidad no escolarizada, incluyendo posgrado, la matrícula ascendió a 18 mil 124 estudiantes, lo que es el 14.6% del total de la matrícula en superior. Estos estudiantes son atendidos en 29 planteles públicos y 48 privados.

Matrícula en Superior Según Modalidad, Sinaloa 2013-1014	
Modalidad	Alumnos
Escolarizada	105 799
No escolarizada	18 124
Total	123 923

Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC.

En mi administración hemos aumentado las instituciones de educación tecnológica y politécnica, al pasar de 6 a 11 institutos de este tipo en Sinaloa. En su conjunto, incluyendo universidades y tecnológicos, en sólo cuatro años se han creado 21 nuevas instituciones de educación superior, de las cuales 8 son de sostenimiento público y 13 particulares. Con estas acciones, continuamos incrementado las oportunidades de una vida profesional exitosa para los jóvenes sinaloenses.

Como parte de las acciones de mi gobierno para proyectar a Sinaloa a escala mundial, 11 profesores de la Universidad Politécnica del Valle del Évora (UPVE) se capacitaron en las temáticas de redes basadas en la tecnología, del programa de estudios internacional Certified Network Associate (CISCO-CNNA).

A la fecha, 66 programas educativos de la UAS mantienen el Reconocimiento de Calidad otorgado por el CIEES y el COPAES, lo que significa que más del 95% de sus estudiantes reciben educación de alto nivel académico.

Por la importancia que adquiere la formación del docente universitario, para aplicar con eficacia las estrategias en el desarrollo de las competencias profesionales y laborales de sus alumnos, 80 docentes de la UdeO acreditaron el Diplomado en Competencias Docentes Universitarias, mientras que la Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC) contó con 20 docentes participantes en los diplomados de Herramientas Metodológicas para la formación en competencias y en la evaluación del desempeño en el modelo basado en competencias.

Universidad Autónoma de Sinaloa. En el marco del fortalecimiento de la nación, es misión de la Universidad formar profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con el desarrollo humano sustentable, con la disminución de las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa.

En materia de acreditaciones de programas educativos por el alto nivel académico, en esta administración de mi gobierno, 66 Programas Educativos de la UAS mantienen el Reconocimiento de Calidad. De éstos, 62 accedieron al nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y 55 han sido acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Asimismo, 29 programas educativos se reacreditaron y 11 más poseen este distintivo a escala internacional. Esto significa que más del 95% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas de calidad reconocida.

El posgrado de la UAS es impartido por 207 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, 609 docentes con Reconocimiento de Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado y con 100 Cuerpos Académicos. Aunado a ello, la Universidad tiene inscritos 14 doctorados, 17 maestrías y seis especialidades médicas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En el cierre del ciclo escolar 2013-2014, se logró la Certificación de la Oficina para la Transferencia de Conocimiento y entró en operación el Parque de Innovación Tecnológica.

En Cultura y Deportes se organizaron 160 eventos culturales gratuitos beneficiando a 70 mil asistentes; se llevó a cabo la Feria del Libro de Mazatlán (FELIMAZ); se inauguró el Centro Cultural Universitario en Mazatlán; se reabrió la Galería Frida Kahlo en Culiacán e iniciaron las actividades de la Unidad de Bienestar Universitario.

En la Universiada Nacional 2014, celebrada en Puebla, Sinaloa obtuvo 25 medallas, de las cuales 10 son de oro, 7 de plata y 8 de bronce, colocando a la UAS en la cuarta posición general y segunda entre las Universidades Públicas Estatales.

En junio de 2014, la UAS ascendió al cuarto lugar nacional en términos de calidad, avalada por el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Universidad de Occidente (UdeO). Con una extensión en la oferta educativa, la UdeO cerró el ciclo escolar 2013-2014 con 7 nuevos programas de licenciatura e inició 2014-2015 con cuatro

más. En septiembre, la institución comenzó labores con 7 mil 837alumnos para rebasar, como ha sido en años anteriores, los 9 mil 500 alumnos. Los nuevos programas son las licenciaturas en Educación Física y Ciencias del Deporte, Nutrición, Salud Preventiva, Diseño Gráfico y Artes Visuales, Criminalística y Ciencias Periciales, Procesos Biotecnológicos, Licenciatura en Economía y Negocios Sustentables.

Al amparo de la política educativa de mi gobierno y a favor de una cultura de prevención de la salud en la comunidad escolar y la sociedad, en 2014 la UdeO realizó actividades diversas, que beneficiaron a 240 personas. Se proporcionaron 700 consultas médicas y 520 consultas de nutrición. Cabe destacar que la UdeO ingresó a la Red Nacional de Universidades Saludables.

En arte y cultura, en el mes de abril, los alumnos de esta institución resultaron ganadores en la convocatoria de Festivales Institucionales de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Se logró la acreditación del Programa Educativo de Administración de Empresas de la Unidad Guamúchil, por el Consejo para la Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, AC (CACECA) y del Programa Educativo de Psicología en Unidad Guasave, organismo del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, AC (CNEIP).

Por medio del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), atendemos a 482 estudiantes indígenas mayos, tarahumaras y yaquis inscritos en la Universidad.

Capacitación Docente y Formación Continua en Educación Normal. Una tendencia positiva es el incremento de la matrícula del 75% en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), pues de los 2 mil 924 docentes matriculados en 2011, al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 se contaba ya con 5 mil 125 maestros inscritos.

Una característica distintiva de mi gobierno es asegurar la educación inclusiva. Por ello, 75 docentes-tutores de la ENEES participaron en el diplomado «La Atención a las necesidades educativas especiales, Plan 2011, articulado con la educación especial». Esta misma institución se benefició con 1 millón 88 mil 800 pesos para impartir cursos, talleres y seminarios. También se certificaron 14 trabajadores en el idioma inglés por la University of Cambridge e International House México, y se impartieron talleres a 1 mil 38 personas en las temáticas de Lengua de Señas Mexicanas, Sistema Braille, inglés, danza, deportes, banda de guerra y escoltas.

En el marco del desarrollo de las competencias docentes para el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, la ENEF capacitó al 100% de sus profesores en el uso del Pizarrón Inteligente (Smart Board); además, se adquirieron 140 acervos bibliográficos para su consulta en la biblioteca y sala de maestros.

En la misma línea de formar docentes con alto grado de especialización, de la UPES han egresado 44 doctores en Educación de las entidades de Sinaloa, Baja California Sur y Chihuahua.

Favoreciendo la educación inclusiva, mi gobierno capacitó a mil 38 docentes en Lengua de Señas Mexicanas, Sistema Braille, inglés, danza, deportes, banda de guerra y escoltas.

Asignamos 45 millones 363 mil pesos para mejorar la infraestructura educativa de la UAS y el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Sinaloa, y 26 millones 498 mil 589 pesos más, para la UAIM.

Avances en la Construcción y Equipamiento de Espacios Físicos en Educación Superior. En educación superior se construyeron 106 aulas, 21 laboratorios, 7 talleres, 306 anexos y 2 rehabilitaciones, invirtiéndose 182 millones 255 mil 110 pesos.

Respecto al complejo educativo de vanguardia de la Ciudad Educadora Sustentable del Saber, para 2014 se autorizaron 45 millones 363 mil pesos, destinados a la infraestructura de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa y el Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Sinaloa.

Con una inversión superior a los 20 millones de pesos, instalamos en las dos Unidades Académicas del Instituto Tecnológico Superior de Guasave la Red Institucional (cableado estructurado) de fibra óptica, con 15 años de vigencia, y se terminó un Centro de Cómputo con 130 equipos y servicio de internet para desarrollar las habilidades digitales de los alumnos. En la Unidad Multifuncional de Laboratorios, se invirtieron más de 10 millones pesos, logrando ya un avance del 80 por ciento.

Sensible a las necesidades estudiantiles, construimos y pusimos en funcionamiento el comedor universitario en el Instituto Tecnológico de Los Mochis (ITLM). La inversión de esta obra fue de 500 mil pesos. Con la meta de contar con infraestructura de calidad, en los últimos tres años la Universidad Tecnológica de Culiacán ha contado una inversión en infraestructura de 66 millones de pesos.

Histórico de inversión ejercida y proyectada para la infraestructura

Periodo	Espacio	Inversión
2013	Inauguración edificio de docencia	30'000 000.00
2014	Inauguración edificio de laboratorio	18'000 000.00
2015	Inauguración edificio de biblioteca	18'000 000.00
Total		66'000 000.00

Instituto Tecnológico de Culiacán.

Para mejorar la formación de recursos humanos, la extensión de la cultura y difusión del conocimiento, la Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) ha realizado acciones relevantes en 2014. Con una inversión superior a los 28 millones de pesos, y en beneficio de 2 mil alumnos, se inauguró el Edificio de Laboratorios y Talleres II.

Refrendando mis compromisos sexenales, en el ámbito de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo, he autorizado 26 millones 498 mil 589 pesos, que serán aplicados en la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM).

Este año, parte esencial de mi tarea ha sido suministrar el equipamiento computacional y construcción de instalaciones de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; para ello, destiné una inversión de 1 millón 221 mil 714 pesos.

Por las altas temperaturas, mi gobierno ha proporcionado subestaciones para el abastecimiento de energía eléctrica a la UPES y ha edificado de 17 aulas e instalaciones complementarias, todo ello con una inversión de 12 millones 252 mil 369 pesos.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Educación Normal. Cumpliendo el compromiso estatal de modernizar la gestión y agilizar los servicios, en la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa se instaló el Sistema de Automatización de *Bibliotecas* (*SIABUC) para facilitar la consulta del acervo cultural.*

En la ENEES, con un 85% de avance en la construcción de 3 aulas ubicadas en la Ciudad Educadora y Sustentable del Saber, se ha invertido a la fecha 1 millón 449 mil 906 pesos.

La suma de esfuerzos para el funcionamiento de la ENEES en 2014 se muestra en el siguiente ejercicio: Presupuesto Estatal, 17 millones 595 mil 832 pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, 4 millones 432 mil 925, e ingresos propios al mes de junio, 985 mil 347 pesos. En total, la ENEES cuenta con 23 millones 14 mil 104 pesos para el ejercicio en el presente año.

Presupuesto ENEES, 2014

Concepto	Distribución
Presupuesto Estatal 2014	70%
FAEB 2014	12%
Ingresos propios	18%

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

Infraestructura de los Institutos Tecnológicos. En la educación tecnológica, en enero inauguramos la Primera Unidad Académica Departamental Tipo III del Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva. Adicionalmente, se asignaron 13 millones 44 mil 17 pesos, del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), para la construcción y equipamiento del Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios.

Inauguramos la Primera Unidad Académica Departamental Tipo III del Tecnológico de Sinaloa de Leyva, y autorizamos 13 millones 44 mil 17 pesos para el Edificio Multifuncional de Talleres y laboratorios.

Impulso a la Investigación, Innovación y Educación Tecnológica

Favorecemos, con convicción, las condiciones para la investigación e innovación tecnológica, por medio del impulso de residencias y convenios de participación de alumnos y docentes de educación superior, en organismos nacionales e internacionales, para la vinculación con el sector productivo y el desarrollo sustentable del país.

En el Programa Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en junio, la UdeO obtuvo el reconocimiento de la Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente para la Unidad Los Mochis. Aunado al quehacer científico, iniciamos la publicación de la revista

La UPSIN estableció 77 convenios con los sectores productivos y los tres niveles de gobierno, para llevar a cabo proyectos de investigación o servicios.

científica *Ciencia desde el Occi*dente, que divulga y motiva el trabajo de los investigadores sinaloenses. Junto con este logro, también 41 docentes participaron como movilidad académica y 270 en investigación, 15 más realizaron estancias académicas de movilidad internacional en universidades como la Universidad del Norte y Universidad de Antioquía, ambas en Colombia; Universidad de Oviedo, en España; Universidad Ecotec, en Ecuador; Abo Akademi University, en Finlandia, y Fort Hays State University, en Estados Unidos. Otros 26 estudiaron en universidades nacionales.

Gracias a un proyecto de aplicación para teléfonos inteligentes, la Universidad de Arizona, Texas, otorgó un reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior (ITS) EL DORADO por la destacada participación de uno de sus estudiantes en el programa latinoamericano de investigación de Verano Científico.

Por la Fundación Educación Superior Empresa, el Instituto Tecnológico (IT) CULIACÁN recibió apoyos a estudiantes por la cantidad de 153 mil pesos, para el desarrollo de la residencia profesional. Actualmente, 40 empresas están en el Centro de Incubación e Innovación empresarial (CIIE), bajo el Modelo de Incubación de Empresas (MIDE), de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Formación Tecnológica, Evaluación e innovación en Educación Media Superior

Con el objetivo de fomentar la movilidad internacional, el intercambio académico, la investigación e innovación, 21 estudiantes de diferentes escuelas preparatorias de la UAS realizaron Verano en Estados Unidos, en el marco de la iniciativa Proyecta 100 Mil, promovida por el presidente Barack Obama. Con esta acción, mi gobierno apuesta a la formación de jóvenes líderes e innovadores.

Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior

Es innegable la importancia que tiene para el progreso de los pueblos la innovación, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico. Con este referente, la UPSIN ha establecido 77 convenios con los sectores productivos y los tres niveles de gobierno para ejecutar proyectos de investigación o de servicios. También se han incubado 25 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Otra iniciativa de mi gobierno es crear el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), que permitirá generar desarrollo tecnológico e innovaciones para la competitividad de las empresas en Sinaloa. En esta línea, se concluyó el proyecto y se concretó la cesión del terreno. Se trabaja en la gestión de los recursos financieros necesarios para su construcción y operación en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber.

En el mismo campo de movilidad internacional, el ITS EL DORADO impulsó la participación de 48 estudiantes en el Programa de Investigación de Verano Latinoamericano de la Universidad de Arizona, para apoyarlos en la obtención de un título de posgrado en Estados Unidos.

En investigación, el ITS EL DORADO ha avalado un sistema de monitoreo de salud en casa para pacientes de edad avanzada, con cirugía de corazón, mediante el uso de aplicaciones android con sensores biomédicos inalámbricos. En este mismo renglón, el Instituto registró dos líneas de investigación en modelos aplicables a crecimientos biológicos y desarrollo de algoritmos para el reconocimiento de patrones, basados en redes neuronales artificiales.

En atención al desarrollo de las competencias de innovación y tecnología que ha marcado a mi gestión, 45 estudiantes de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica del IT CULIACÁN participaron en el 2° Concurso de la Robotbatalla, presentando 13 robots, con lo que se demuestra dominio en diseño, manufactura, ensamble y electrónica para control a distancia.

Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). La Universidad continúa con el propósito contribuir a la formación de recursos humanos originarios de la comunidad indígena nacional y de América Latina, y por este motivo en el ciclo escolar presente, a través de esta institución, mi gobierno brinda el servicio educativo a 1 mil 809 estudiantes, atendidos por 105 maestros que conforman la planta docente.

En convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 58 promotores, 4 coordinadores municipales, un coordinador operativo y un coordinador responsable, prestan su servicio social en la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Instituto Tecnológico de Culiacán (ITC). La vida académica de la institución se debe a 5 mil 186 estudiantes a cargo de 287 docentes. Una ventaja de la institución es que 7 de sus profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Instituto se posiciona dentro del grupo de los 10 tecnológicos (de un total de 263 en el país) con el 100% de programas de licenciatura acreditados, más el 100% de los programas de posgrado avalados por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

En cuanto a ser protagonistas en certificación, el Centro de Enseñanza del Idioma Inglés del Instituto Tecnológico de Culiacán se ha convertido en un Centro Certificador aprobado por Trinity College London.

En mayo y junio, por un lado, se estableció el Consejo de Coordinación del ITC con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Cámara de Comercio Servicios y Turismo (CANACO), el Ayuntamiento de Culiacán y representantes del Servicio Nacional del Empleo, para vincular a la institución con el sector productivo. Por el otro, se firmó un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa (SEDECO) para ofrecer a los estudiantes del Tecnológico diversos programas, como Bécate, Estancias Profesionales y Programa de Red FOSIN, entre otros.

En el ciclo escolar en curso, la Extensión Navolato del Instituto Tecnológico de Culiacán cuenta con 196 alumnos, atendidos por 10 docentes y 5 administrativos; el campus dispone de internet inalámbrico. Su oferta educativa son Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El Instituto Tecnológico de Culiacán se posiciona entre los 10 tecnológicos a escala nacional que cuentan con el 100% de programas de licenciatura acreditados y el 100% de programas de posgrado avalados por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave se hizo acreedor a la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), conforme a la Norma ISO 14001:2004, para asegurar el cumplimiento de la legislación y políticas ambientales vigentes.

Instituto Tecnológico de Los Mochis (ITLM). Habiéndose inaugurado en enero de 2014, el Campus Villa de Ahome, del Tecnológico de Los Mochis, forma hoy profesionistas competentes, con valores e integrados al desarrollo sustentable, económico, social y cultural de Sinaloa y México. La matrícula actual es de 5 mil 7 alumnos y laboran 206 docentes.

El ITLM otorgó 250 becas de transporte y mantuvo las certificaciones ISO 9001:14001 (NMX-CC-9001-IMNC-2008) y (NMX-SAA-14001-IMNS-2004).

Con una inversión de 3 millones de pesos, el ITLM organizó, en coordinación con la Secretaría de Economía del municipio, el Taller de Habilidades y Cultura Emprendedora Legos Serious Play, con el objetivo de capacitar a sus alumnos y extender el alcance de su beneficio a más de 2 mil jóvenes ahomenses con espíritu emprendedor.

En el campus Villa de Ahome se ofrecen las carreras de Ingeniería Industrial, Ingenierías en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Gestión Empresarial y Licenciatura en Biología. Este campus cuenta con la Certificación en ISO 9001, 14000 y está en proceso de la OSHAS (Seguridad e Higiene) y la acreditación en los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Instituto Tecnológico de Mazatlán (ITMAZ). El estudiantado se compone de 1 mil 381 atendidos por 93 docentes; 10 de ellos son integrantes del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SITT) y uno más cuenta con mención honorífica del Sistema Nacional de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva. Este año, obtuvimos el reconocimiento y certificación del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, AC, por haber implementado en el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva un Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2008. Este beneficio impacta a la matrícula de 349 alumnos inscritos y 13 maestros que laboran en la institución. En este plantel se ofrecen las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimenticias e Ingeniería en Hidrología.

Instituto Tecnológico Superior de Guasave. Con una oferta educativa de 5 carreras en el área de ingeniería, 7 especialidades, más 7 disciplinas extraescolares, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave ha pasado de 1 mil 353 alumnos en 2011 para iniciar en el ciclo escolar 2014-2015 con 1 mil 575 estudiantes (16% más respecto a 2011). La deserción escolar es del 3.3% y el de reprobación es de 9.5 por ciento.

En mayo, esta institución educativa se hizo acreedora a la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), conforme a la Norma ISO 14001:2004, por asegurar el cumplimiento de la legislación y prácticas ambientales vigentes. Con esto, se minimizan los impactos ambientales que la actividad propia del Tecnológico pudiera ocasionar en el ambiente. De la casa certificadora GL Systems Certification se obtuvo el certificado del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) aplicada al proceso educativo.

Motivando las competencias de emprendedurismo de los jóvenes sinaloenses, realizamos las gestiones, a través del Instituto, para que 180 proyectos de negocios concursen en el

Campamento Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor Tecnológico (INADEM) 2014, posicionando a Sinaloa en el primer lugar en la modalidad de Desarrollo de Modelos de Negocios.

Instituto Tecnológico Superior de El Dorado (ITS EL DORADO). Con la misión de formar ingenieros emprendedores, comprometidos, críticos, responsables y transformadores de su comunidad, el Instituto atendió a 661 alumnos, con una planta docente de 37 integrantes. Una decisión permanente de mi gobierno es preservar el acceso de la población a la educación tecnológica como pilar para el desarrollo de la región.

En este plantel se imparten las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Sistemas Computacionales. La inversión aplicada por el subsidio estatal asciende a 9 millones 600 mil pesos.

Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN). Con la finalidad de atender la formación de recursos humanos, la extensión de la cultura y difusión del conocimiento, la UPSIN ha realizado acciones relevantes en 2014: elevó la oferta educativa de 3 a 12 programas en el campo del conocimiento y centrados en tecnologías, desarrollo y salud. La matrícula creció de 895 a 2 mil 500 estudiantes.

Se reforzaron las acciones para mejorar el aprendizaje de los estudiantes universitarios; la población estudiantil de la UPSIN aprovechó 2 mil 792 servicios tutoriales de 2011 a 2014. De igual modo, se proveyó de atención psicopedagógica a 262 alumnos y 30 padres de familia.

Sobresaliente resultado es que de los 1 mil 17 Ingenieros egresados, el 61% de ellos se inserta al mercado laboral en los primeros seis meses de su egreso y el 5% estudia una maestría.

En busca de la mejora continua y la calidad de sus servicios, la UPSIN se recertificó en la norma ISO 9001-2008, y obtuvo el Primer Lugar Nacional en el Premio a la Calidad Mexicana, Categoría de Educación en Gestión de Calidad Total y Excelencia 2012 aún vigente.

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMYS). Desarrolla a la región de Elota, Cosalá y San Ignacio, a través de la oferta de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Licenciatura en Negocios Internacionales; la matrícula en el inicio del ciclo escolar 2014-2015 es de 319 estudiantes.

En este periodo, 83 estudiantes participaron en el esquema de vinculación y estadías empresariales en Sinaloa y Tamaulipas. Además, se firmó el primer convenio de colaboración con la empresa líder en la producción y transferencia de embriones, Bioga las Cabras, SA de CV, para abrir oportunidades a futuros proyectos de investigación y la realización de estancias y estadías profesionales, en especial para los alumnos de Ingeniería Agroindustrial.

Universidad Politécnica del Valle del Évora (UPVE). En el ciclo actual, el padrón de alumnos se conforma de 363 estudiantes a cargo de 30 maestros. Bajo la prioridad de mi gobierno, se enfatiza la contribución para que Sinaloa sea una entidad segura, de paz. Siguiendo la

La UPSIN obtuvo el primer lugar nacional en el Premio a la Calidad Mexicana, categoría de Educación en Gestión de Calidad Total y Excelencia 2012. Además, el 61% de sus egresados se coloca en el ámbito laboral en los primeros 6 meses de egreso.

La UPES recibió el primer lugar estatal en proyectos exitosos en valores, por el programa estatal En Sinaloa se Viven los Valores.

política contra la violencia escolar, los estudiantes de la UPVE iniciaron en junio la campaña de prevención contra el acoso escolar, a través de redes sociales y acciones directas en su comunidad.

A través de mi administración, firmamos el convenio con la Universidad Politécnica de Durango para estrechar los lazos de trabajo y trabajar en la compatibilidad de los programas académicos y de infraestructura.

Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC). Ofrece 5 carreras de Mantenimiento en el área de Instalaciones, Turismo en el área de desarrollo de productos alternativos, Agricultura Sustentable y Protegida, Gastronomía, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En complemento, el esfuerzo docente hace posible un índice de retención del alumnado en 60% y el 80% del total de los alumnos recibe becas.

Universidad Tecnológica de Culiacán (UT CULIACÁN). Con la visión de acentuar modelos de educación en la práctica y de vinculación con el sector productivo, se dio la apertura a los programas educativos de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Evolución de la Matrícula
2012-2013 / 2014-2015

Ciclo escolar	Alumnos inscritos
2012-2013	117
2013–2014	268
2014–2015	200

Universidad Tecnológica de Culiacán.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES). Es una acción de mi gobierno para garantizar una oferta educativa de calidad y accesible a toda la población en las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Intervención Educativa y Doctorado. La UPES concentra una matrícula de 8 mil 700 alumnos.

A un año y medio de creación de la UPES, la Universidad vive un proceso de certificación en valores. El programa estatal En Sinaloa se Viven los Valores le otorga a la Uiversidad el primer lugar en proyectos exitosos en valores.

En lo tocante a fomentar la cultura de la legalidad, primordial para mi administración, la Universidad ha instalado los órganos de gobierno, como lo son el Consejo Académico, el Consejo Estatal de Posgrado y el Consejo Estatal de titulación.

Escuela Normal de Sinaloa (ENS). Con el propósito de formar profesionales de la educación con las competencias idóneas para el dominio del nivel educativo de preescolar, primaria y

secundaria, 1 mil 671 estudiantes fueron atendidos por 145 docentes. A partir del 31 de enero, la ENS ofrece la maestría en educación básica en las sedes Mazatlán y Culiacán.

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES). Brinda programas de calidad en licenciatura, diplomados, maestría y doctorado, en las ramas de Atención a la Educación Especial y a la Diversidad e Inclusión Educativa o Social.

La gestión gubernamental para el otorgamiento de becas ha resultado favorables, ya que, a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se alcanzó la cifra de 171 beneficiarios para el ciclo escolar 2014-2015, mientras que el programa de *Beca* de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPIS) acrecentó su población atendida al pasar de 84 alumnos a 198 beneficiarios.

Comparativo Otorgamiento de becas
Sinaloa, 2013-2014/2014-2015

Ciclo escolar	Tipo de Beca	
	PRONABES	PROBAPIS
2013–2014	89	84
2014–2015	171	198

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, SEPyC.

Un hecho notable para nuestra entidad es la certificación de la ENEES en 5 procesos bajo la norma ISO-9001-2008: Recursos Humanos, Recursos Materiales, Ingresos Propios, Admisión e Inscripciones de alumnos, Expedición de Título Profesional y Seguimiento de Egresados.

Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF). Ofrece las carreras de formación de docentes en las licenciaturas en Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe. En el ciclo escolar 2013-2014 atiende a 683 alumnos. De ellos, 333 son beneficiados con becas de alimentación; además, 80 tuvieron acceso a los servicios de albergue escolar.

Educación Superior Particular. Cumpliendo el doble compromiso de ampliar la cobertura educativa y velar por la calidad, en el ciclo escolar 2013-2014 mi gobierno otorgó 74 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (REVOE) a instituciones particulares de educación superior, lo que permitió el crecimiento de la oferta educativa en el Estado.

Educación para los Adultos. Abatir el rezago educativo y el analfabetismo forman parte de las agendas internacional, nacional y estatal. Ambos fenómenos están estrechamente vinculados con la desventaja económica y la inequidad social. Por ello, mi gobierno se asegura el acceso a la alfabetización, primaria, secundaria, así como los servicios de acreditación y certificación a la población de 15 años y más que no cuenta con estudios básicos para coadyuvar a que estos sinaloenses se integren con éxito a la vida productiva y cultural del estado.

Mi gobierno, comprometido con la ampliación de la cobertura y la calidad educativas, otorgó 74 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (REVOE) a instituciones particulares de educación superior particular.

En el combate contra el analfabetismo y el rezago educativo, logramos que 70 mil 390 jóvenes y adultos concluyeran su nivel de educación básica y alfabetización.

Histórico de educandos que concluyeron nivel educativo 2011-2014 (enero-julio)				
Año	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria
2011	21 228	2166	6211	12 851
2012	19 277	1652	5876	11 749
2013	20 234	1990	5405	12 839
2014	9651	939	2406	6306
Total	70 390	6747	19 898	43 745

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.

En estos cuatro años, se han acreditado 797 mil 502 exámenes; 70 mil 390 jóvenes y adultos concluyeron nivel educativo, de los cuales 6 mil 747 fueron en alfabetización, 19 mil 898 en primaria y 43 mil 745 en secundaria. Bajo mi gestión, se han entregado 61 mil 126 certificados de primaria y secundaria a jóvenes y adultos que concluyeron el nivel educativo.

Cumplimiento de Meta 2014 (enero-julio)			
Concepto	Meta	Logro	Porcentaje
Educandos registrados	28 735	34 201	119.02
Exámenes acreditados	126 772	98 546	77.73
Educandos con nivel concluido	13 420	9651	71.92

Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.

Entre las acciones más relevantes en 2014, hemos beneficiado a 5 mil 689 personas a través del Programa Oportunidades; hemos distribuido 63 mil 401 módulos y 9 mil 883 guías didácticas a jóvenes y adultos; emitido 998 constancias de alfabetización de los adultos que acreditaron el módulo La Palabra y entregado 9 mil 387 certificados de primaria y secundaria, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación y Rendición de Cuentas

Es compromiso de esta administración impulsar la evaluación educativa, rendir cuentas claras respecto al manejo de los recursos financieros y garantizar a la ciudadanía el acceso efectivo a la información en esta materia.

Evaluación Educativa. La evaluación periódica de los aprendizajes es un paso obligado para garantizar la calidad educativa. En 2014, entre los programas de evaluación educativa aplicados por mi gobierno, aparecen los siguientes:

Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo en Tercer Grado de Primaria (Excale03). Con el objeto de conocer el nivel de dominio que sobre los contenidos curriculares sustentan los alumnos de tercer grado de primaria en el país, mi gobierno se coordina con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para realizar dichos exámenes.

En junio de 2014 se evaluó una muestra de alumnos de tercero de primaria para conocer el nivel de dominio de los contenidos curriculares de Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética y Ciencias Naturales, así como de los factores contextuales asociados al aprendizaje. En el caso de Sinaloa, la muestra representativa se compuso de 1 mil 193 alumnos y 123 docentes de 96 escuelas primarias, públicas y privadas, de las distintas vertientes o modalidades educativas.

Índice para una vida mejor. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) auspicia el Índice para una Vida Mejor como una herramienta para medir el bienestar, el progreso individual y de la sociedad, considerando la economía, calidad de vida, educación y competencias entre otros factores que componen las diferentes experiencias y condiciones de vida de la población.

En 2014, con un 47.5% de fuerza laboral con un mínimo de secundaria, Sinaloa ocupa el tercer lugar nacional en Educación, reflejando los resultados progresivos que la política educativa estatal ha tenido en aumento del grado de escolaridad de los sinaloenses.

Concurso Nacional de Plazas Docentes. El Concurso Nacional de Plazas Docentes es público, convocado y dictaminado de manera independiente. Se realiza en coordinación con la DGEP de la Sep; es un mecanismo de asignación de las plazas de nuevo ingreso, que busca la transparencia e imparcialidad en la selección de los docentes mejor calificados para su contratación en los niveles de educación básica y de media superior.

Fueron atendidas 5 mil 340 solicitudes para presentar examen en educación básica; de éstos, 4 mil 640 aspirantes presentaron el examen (73.8% mujeres y 29.1 hombres). De acuerdo con el tipo de convocatoria, participaron 1 mil 702 normalistas, 708 obtuvieron resultado de idóneo, que representan el 41.6% y 994 obtuvieron resultado de no idóneos, significando el 58.4 por ciento.

En la convocatoria pública y abierta participaron 2 mil 938 sustentantes: 976 con resultado de idóneos, que representan el 33.2%, y 1 mil 962 obtuvieron resultado de no idóneos, que representan el 66.8 por ciento.

Este ciclo escolar se han asignado 280 plazas de jornada y 474 horas/semana/mes, incorporando con ello al sistema educativo a 359 docentes de nuevo ingreso, aplicando el resultado del primer Concurso de Oposición celebrado en julio pasado.

Cabe señalar que en el ciclo 2013-2014 se asignaron 1 mil 146 plazas de jornada y 3 mil 31 de horas/semana/mes, correspondientes a vacantes generadas en ese ciclo escolar, beneficiándose a 1 mil 510 docentes.

En el ciclo 2013-2014 se asignaron mil 146 plazas de jornada y 3 mil 31 de horas/semana/mes, correspondientes a vacantes generadas en ese ciclo escolar, con lo que se benefició a mil 510 docentes.

Para 2014, en educación se autorizó un presupuesto anual de 19 mil 156 millones 606 mil 48 pesos, lo que representa un aumento de 790 millones 646 mil 918 pesos respecto a 2013.

En los niveles de media superior hubo 903 aspirantes, divididos en tres formas de exámenes: uno en línea estatal, con 218 participantes; otro en línea federal, con 208, y por último en papel, con 477 participantes.

Con ese propósito, la Secretaría de Educación Pública y Cultura participa, desde 2012, en el proyecto Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR/sed), sustentados en una planeación y evaluación fundamentada en indicadores de desempeño, el cual es operado por la Secretaría de Innovación Gubernamental. Con ello, además, se da cumplimiento a los enunciados de Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que incluye entre sus objetivos «Gobernar para resultados».

La participación de la Sepyc en 2012 en la planeación, programación, operación y seguimiento en el marco del PbR/sed fue, en la primera etapa, a través de tres programas piloto: Uniformes Escolares, Escuelas de Calidad y el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (pronim). En 2013 se inscribieron 3 programas más, para llegar a 6, que se suman a este mecanismo de evaluación y transparencia presupuestaria. Para el ciclo 2014-2015, está en gestión incorporar 5 más.

Los organismos e institutos descentralizados de la Sepyc, en apego a la normatividad del estado, publican trimestralmente los ingresos y egresos, en el marco de la armonización contable, para la rendición de cuentas y transparencia.

Presupuesto Anual en Educación

En 2013, el presupuesto autorizado en educación fue de 18 mil 365 millones 959 mil 130 pesos, y para 2014 se autorizó un presupuesto de 19 mil 156 millones 606 mil 48 pesos, lo que significa 790 millones 646 mil 918 pesos más respecto a 2013.

Presupuesto anual 2011-2014 del sector Educativo

Presupuesto estatal					
Año	Total	Incremento vs. el año anterior	Educación	Incremento vs. el año anterior	Presupuesto para educación (%)
2011	39 637	3.30%	19 156	4.31%	48.33%
2012	38 371	3.99%	18 365	8.24%	47.86%
2013	36 900	13.93%	16 967	5.68%	45.98%
2014	32 390	8.15%	16 055	10.25%	49.57%

Presupuesto de Egreso. Millones de pesos.

Otros medios que utiliza la Sepyc para constatar la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad son la publicación de boletines informativos, el Periódico *Nueva Era* (dis-

ponible en el portal electrónico de la Sepyc), más la información administrativo-educativa y de normatividad.

Los programas de apoyo a la educación básica, a través de los Consejos Técnicos Escolares, son evaluados y sus resultados se difunden para agilizar la transparencia y rendición de cuentas.

Las adquisiciones y pagos de servicios con los recursos proporcionados por los programas de apoyo a la educación básica están sujetos a las auditorías estatal, federal y externas, y al escrutinio de los Consejos Escolares de Participación social (CEPS), Asociaciones de Padres de Familia (APF) y de autoridades competentes.

A favor de la calidad administrativa y la rendición de cuentas, 33 procesos de la UAS están certificados, destacando un proceso multisitio, referente al proceso de nuevo ingreso tanto al bachillerato como profesional. De igual manera, la institución ha entregado los estados financieros de manera oportuna a la Cámara de Diputados y a principios de 2014 recibió un dictamen calificado como limpio, tras un ejercicio de fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación.

Por otro lado, en el inicio de 2014 el Instituto Tecnológico Superior de Guasave se sometió exitosamente a una la Auditoría Externa del Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma ISO 14001:2004, por la casa certificadora GL (Germanischer Lloys) Systems Certification.

Con resultados satisfactorios a la ENEF, se realizaron 2 auditorías, así como una evaluación interna y externa de mantenimiento al proceso administrativo certificado en la norma ISO9000-2008.

Con resultados favorables, se llevó a cabo la revisión a la aplicación del recurso correspondiente al ejercicio fiscal 2013, ejercido por el CONALEP, tanto por la evaluación interna como por la Auditoría Superior del Estado y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave se sometió exitosamente a la auditoría externa por la casa certificadora Germanischer Lloys Sistems Certification.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa
LOS MOCHIS I, LOS MOCHIS II, JUAN JOSE RIOS Y EL CARRIZO
Acto Solemne de Graduación
Generación 2011-2014

EL BULLYING
NO ES UN
JUEGO

scolar Donado Por:
anamex
A Banco
ación Tel
Inicio de Ciclo Escolar
2014-2015
SINALOA

GALERIA DE ARTE

2-B | Nueva Dinámica Cultural

Contexto

En nuestra tarea de gobierno, el arte y la cultura significan el componente esencial para lograr el mejor desarrollo humano de los sinaloenses. Por esta razón, el Gobierno de Sinaloa trabaja día a día, cada vez con mayor ímpetu, en su impulso, promoción y difusión. Estamos convencidos de su capital importancia para el bienestar social y de su valor esencial para elevar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Con esa premisa establecida desde el inicio de mi gobierno, en este año continuamos, junto a la comunidad artística en particular y con la sociedad sinaloense en general, con el esfuerzo por seguir garantizando el acceso de más y más sinaloenses a los bienes y servicios culturales.

Por ello, desde el inicio del año que se informa, con la puesta en marcha a escala federal del Programa Nacional de Cultura 2014-2018 y con acuerdos de cooperación específicos, establecimos una conexión estratégica de los programas y proyectos del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) con los del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), lo que, además de perfeccionar los instrumentos de planeación de la tarea cultural, nos permitió aprovechar mejor las capacidades institucionales y posibilitó un aumento sustancial en los fondos financieros etiquetados por el Gobierno Federal al sector cultural de Sinaloa.

De esta manera, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 Sinaloa obtuvo un total de 91 millones de pesos para proyectos culturales gubernamentales y no gubernamentales que, junto con los fondos de coinversión y de infraestructura logrados por el ISIC con el CONACULTA que ascendieron a la cantidad de 30.2 millones de pesos, y con la suma de 100 millones de pesos aportados por la federación a la construcción del nuevo teatro de la ciudad de Los Mochis, totalizaron la cifra histórica de 221.2 millones de pesos federales para la cultura. Esta cantidad significó un aumento de 22.3% respecto a los 180.6 millones de pesos autorizados el año anterior.

También, en reconocimiento a la definida orientación social de la política cultural de Sinaloa, en la Reunión Nacional de Instituciones Culturales de México, celebrada en septiembre en la ciudad de Morelia, Michoacán, el estado recibió por el CONACULTA un apoyo extraordinario especial de 4.3 millones de pesos para proyectos con impacto social en poblaciones en riesgo. Con estos recursos especiales se están fortaleciendo las actividades de nuestras orquestas y coros infantiles y juveniles, así como dos nuevos programas de artes visuales comunitarios.

Así, con el apoyo de la máxima instancia cultural del país y para hacer realidad un verdadero federalismo cultural, en Sinaloa estamos asumiendo mayor corresponsabilidad en la planeación cultural. El binomio de trabajo compartido que hemos establecido con el CONACULTA se

Con un presupuesto estatal a cultura de 117 millones de pesos, y con el apoyo federal del Conaculta, desplegamos 8 mil 492 acciones culturales en todo el estado para beneficiar a más de 2 millones de sinaloenses.

ratificó este año con la operación exitosa de programas como: Desarrollo Cultural de los Jóvenes; Fondo para el Desarrollo Cultural Municipal; Fondo Especial de Fomento a la Lectura; Atención a Públicos Específicos; Desarrollo Cultural Yoreme; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias; Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste; Programa de Desarrollo Cultural Infantil y el Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico.

Estos provechosos resultados obtenidos en el sector cultural, a partir de un excelente nivel de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, nos permite asegurar que, en la medida en que contemos con esta gran sinergia, podemos continuar potenciando el papel de la cultura como poderoso integrador de la vida social.

Prioridades

- Convencidos de que el arte y la cultura, además de alimento espiritual para el ser humano, son una herramienta muy eficaz en la prevención social y en el fortalecimiento de nuestra identidad comunitaria, establecimos como prioridad reforzar nuestras acciones en el área programática enfocada al *Desarrollo cultural comunitario*. Para ello, y a tono con el programa nacional *Cultura para la Armonía*, a lo largo del año instauramos mecanismos de coordinación y de cooperación transversales a las políticas del desarrollo humano de nuestro gobierno para aprovechar mejor los recursos humanos, técnicos y financieros, con los que se cuenta, para llegar con nuestra propuesta cultural a más regiones del estado, sobre todo a aquellas donde el crudo fenómeno de la violencia ha afectado su vida social.
- Así, con esta definición de enfatizar el carácter social de cada uno de nuestros programas culturales para incrementar su impacto en el mejoramiento de la vida comunitaria y con un presupuesto de 117 millones de pesos autorizados por el H. Congreso del Estado a cultura, desplegamos 8 mil 492 acciones culturales en todo el estado, para llegar a más de 2 millones de sinaloenses.
- Esta gran cantidad de acciones que reflejaron en este año resultados muy positivos en la política cultural de Sinaloa, fueron posibles gracias también al primordial proceso de reingeniería administrativa y de fortalecimiento institucional emprendido en el ISIC, el cual, además de un mejor aprovechamiento y valoración de sus recursos, se está traduciendo en más y mejores servicios para los sinaloenses, como se aprecia con un 99.5% alcanzado este año, de respuesta satisfactoria a las solicitudes de apoyo presentadas ante nuestra máxima instancia estatal de cultura.

Políticas y Programas Públicos
› Promoción y Difusión Cultural
› Protección del Patrimonio y Difusión de la Cultura Popular
› Formación Artística y Estímulos a la Creación
› Fomento al Libro y la Lectura
› Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes
› Desarrollo Cultural Comunitario

Con el programa Cultura en Movimiento, llevamos a cabo 460 actividades artísticas de teatro, música, pintura, danza y literatura, para el disfrute de más de 230 mil sinaloenses.

Promoción y Difusión Cultural

Con más acciones de fomento artístico, fortalecemos la vinculación del trabajo cultural al desarrollo general del estado. Con ello, garantizamos que los sinaloenses ejerzan su derecho a disfrutar de los bienes y servicios culturales, al tiempo de contribuir a la regeneración del tejido social de nuestra comunidad.

Cultura en Movimiento. Favorece la descentralización de las actividades culturales y ofrece más oportunidades de participación a los artistas regionales en la programación cultural.

Este año, llevamos a cabo 87 jornadas culturales en igual número de comunidades de la sierra, los valles y la costa de Sinaloa. En escenarios móviles especiales para este proyecto, tuvimos la oportunidad de presentar, gracias al apoyo de los ayuntamientos y a la participación de artistas regionales, 460 actividades artísticas de danza, música, teatro, pintura, cine y literatura, para el disfrute de más de 230 mil sinaloenses. Atendimos aquí los programas de Gobierno en Movimiento, Fiestas Tradicionales y Parroquiales, así como festivales de Pueblos Mágicos y Señoriales.

Temporadas de la ossla. Sinaloa cuenta con su Orquesta Sinfónica. Con ella propiciamos el acceso de nuestra comunidad a la música de concierto de orden universal, nacional y regional. La ossla es una institución dedicada a lograr el crecimiento cultural de la sociedad, a través de la música sinfónica, forjadora del carácter y el enriquecimiento interior de los seres humanos y con ella estamos generando también procesos formativos; hoy los músicos de nuestra orquesta, por su nivel artístico y profesional, son formadores de músicos sinaloenses.

Este año, la música de nuestra orquesta, mediante sus conciertos sinfónicos y la participación de sus agrupaciones de cámara, llegó a las regiones del estado con 66 conciertos para el deleite de 80 mil sinaloenses. También con la ossla, además de continuar con el proyecto

Con las compañías artísticas del ISIC, realizamos y atendimos más de 200 eventos y celebraciones diversas para beneficiar a cerca de 85 mil personas de los 18 municipios.

Conciertos Para Ti, destinado a públicos universitarios, en 2014 iniciamos la nueva temporada de eventos denominada Escena 2014, donde con producciones extraordinarias estamos ofreciendo una oferta cultural sin precedentes al público sinaloense.

Compañías Artísticas del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC). Con las compañías de música, danza, teatro y ópera de nuestra máxima institución cultural, estamos generando espacios de creación y experimentación artística de nivel profesional, donde, todo el año, estamos ofreciendo una variada gama de producciones escénicas para atender a los diferentes públicos de Sinaloa. Con ellas, además de ofrecer espacios de realización artística a los sinaloenses, estamos proyectando nuestro extraordinario talento hacia otras regiones, al tiempo de propiciar vínculos de colaboración y de intercambio cultural.

Con la Banda Sinfónica Juvenil del Estado (BSJE), la Compañía Danza Joven de Sinaloa (CDJS), la Compañía Folclórica Sinaloense (CFS), la Compañía de Payasos Betún, el Taller de Ópera de Sinaloa, el Coro Vocacional y la Compañía de Teatro de Calle, realizamos y atendimos 200 eventos y celebraciones diversas para beneficiar a cerca de 85 mil personas en los 18 municipios del estado.

Temporadas 2014 SAS-ISIC. Se trata de la participación organizada de la sociedad civil en apoyo a la tarea cultural. Esta agrupación ciudadana, con el apoyo del Gobierno de Sinaloa, y con acciones conjuntas de la iniciativa privada, cada año lleva a cabo dos temporadas artísticas de escala internacional en la ciudad de Culiacán.

Con ellos, con su apoyo, continuamos formando ciudadanía cultural y en 2014 presentamos 20 funciones de artes escénicas, visuales y literarias, donde registramos una asistencia aproximada a 13 mil personas.

XIV Festival Internacional de Guitarra Sinaloa. Se trata de una oportunidad alentadora donde el Gobierno de Sinaloa trabaja, alienta y consolida una importante iniciativa ciudadana, coordinada por la Fundación Cultural de la Guitarra Culiacán para la promoción cultural.

Con ellos, del 3 al 8 de marzo realizamos 35 actividades en los municipios de Ahome, Salvador Alvarado, Culiacán, Mazatlán y Mocorito. La 14va edición de este importante festival donde los sinaloenses tuvimos ocasión de apreciar y disfrutar del talento de guitarristas de talla mundial como Hopkinson Smith, Mauro Zanatta, Denis Azabagic, Eugenio Moliner, Marko Topchii, Gilberto Puente y Los 3 Reyes, Manuel Espinás, José Carlos Pestaño y René García Berna, provenientes de países como España, Estados Unidos, Italia, Suiza, Ucrania, Bosnia, Cuba y México; también incluyó diversas actividades académicas como 4 conferencias, 1 diplomado, 2 clases magistrales, 1 exposición, 1 taller, así como el VII Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2014, para el aprovechamiento profesional, disfrute y goce estético de aproximadamente 11 mil sinaloenses.

XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón. Espacio escénico con lo mejor de la danza internacional que aclama y rinde homenaje a una de las figuras más sobresalientes de la dan-

za contemporánea a escala mundial, el distinguido sinaloense José Arcadio Limón Traslaviña, nuestro admirado José Limón.

En 2014 llevamos a cabo la edición número 28 de este importante festival con la participación de más de 75 bailarines y académicos de la danza procedentes de España, Brasil, Finlandia, Estados Unidos, México y distintas regiones de Sinaloa, quienes ofrecieron memorables espectáculos dancísticos en espacios formales y alternativos al aire libre, a más de 12 mil quinientas personas en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán, Tijuana, Mexicali y Ensenada.

Cabe destacar que en esta 28va edición hicimos entrega de diversos premios y distinciones a la trayectoria de destacados exponentes de la danza contemporánea nacional contando con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Red de Festivales del Noroeste, Ayuntamientos de Sinaloa, Centro Cultural Tijuana (CECUT), Instituto de Cultura de Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) e Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

La IV edición de la Nueva Época del Festival Cultural Sinaloa tuvo presencia en 14 municipios este año (dos más que en 2013) para el disfrute de más de 140 mil sinaloenses.

VI **Concurso Internacional de Canto Sinaloa.** El concurso de canto operístico Sinaloa es una plataforma especial que se ofrece a jóvenes cantantes de ópera que les permita enfocar y desarrollar sus carreras a escala regional, nacional e internacional. Dirigido por el destacado sinaloense Enrique Patrón de Rueda, el concurso propicia una mayor proyección cultural del estado, a la vez que posibilita la formación de públicos hacia el *bel canto*.

En su sexta edición, del 24 de abril al 8 de mayo, contamos con la participación de 120 cantantes del país y el extranjero donde, además de recibir una intensa preparación académica, los ganadores ofrecieron recitales especiales para el disfrute de más de 2 mil 183 sinaloenses. En este esfuerzo de reconocimiento nacional, contamos con el apoyo del CONACULTA, el INBA, El Colegio de Sinaloa, la Sociedad Artística Sinaloense, los Amigos de la Ópera de Mazatlán, los ayuntamientos de Ahome, Culiacán y Mazatlán, la Secretaría de Turismo, el Ingenio Azucarero de Los Mochis, la Fundación Letty Coppel, el Grupo CACS y la Sociedad Internacional de Valores Mexicanos.

IV **Festival Cultural Sinaloa 2014.** El Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN) es la expresión más festiva de la política cultural de Sinaloa. Se organiza con al aporte de CONACULTA y cada año se suman más y más municipios en su organización.

En la cuarta edición de esta, su nueva época, el Festival Cultural Sinaloa tuvo presencia en dos municipios más que en 2013, para llegar a 14 en este año. En esta gran fiesta del espíritu, del 14 al 26 de octubre, en las ciudades de Los Mochis, El Fuerte, Choix, Guasave, Guamúchil, Mocorito, Culiacán, Navolato, Cosalá, Elota, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa, llevamos a cabo 156 actividades culturales con la participación de 790 artistas y solistas provenientes de Alemania, Argentina, Bulgaria, Canadá, Cuba, Eslovaquia, Estados Unidos, Holanda, Paraguay, Perú, México y Sinaloa. Con ellos, con su indiscutible talento y virtuosismo, logramos que más de 140 mil sinaloenses disfrutaran de esta celebración.

Con el programa Sinaloa Conector de artes visuales, realizamos 234 exposiciones y talleres de pintura dentro y fuera del estado, para llegar a más de 70 mil públicos.

Festival Yoreme Sinaloa 2014. Encuentro étnico y cultural con exposiciones, muestras gastronómicas, herbolaria, medicina tradicional, artesanías, danzas y cantos de poblaciones indígenas provenientes de diversos países que conviven con los sinaloenses, yoris y yoremes.

Del 19 al 23 de noviembre llevamos a cabo 30 actividades en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Angostura y Culiacán. Este encuentro beneficia de manera directa a más de 1 mil doscientas personas y se disfruta por aproximadamente 18 mil personas desde el centro y hasta el norte de Sinaloa.

Pueblos Mágicos y Señoriales. Con este nombramiento especial que otorgan el gobierno federal con el gobierno del estado, se distinguen las manifestaciones artísticas, artesanales y arquitectónicas, entre otras, de los pueblos mágicos de El Fuerte, Cosalá y El Rosario. De igual modo, de los pueblos señoriales de La Villa de Ahome, Elota, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva.

En estas distinguidas poblaciones tuvimos la oportunidad de presentar variadas programaciones artísticas que, gracias a la participación de sus ayuntamientos, sumamos e 85 actividades donde registramos una afluencia aproximada a las 50 mil personas.

Sinaloa Conector. Este programa promueve el intercambio cultural en el campo de las artes visuales entre las instituciones de cultura del estado, los municipios y la federación, con la finalidad de provocar el intercambio de ideas, técnicas y descubrimientos plásticos entre la comunidad artística local y la escena estatal y nacional.

En 2014, en cumplimiento de nuestra labor de difusión e interacción de las artes visuales, realizamos 89 exposiciones itinerantes en los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán, El Fuerte, Salvador Alvarado y Mocorito, en las que se mostró el producto del trabajo de artistas sinaloenses. De igual modo, para promover el desarrollo de la plástica infantil y juvenil, en los diversos centros de capacitación del Instituto Sinaloense de Cultura, y a través del programa Cultura en Movimiento, se llevaron a cabo 131 exposiciones de pintura con niños y jóvenes, producto de los talleres ahí impartidos.

Con artistas nacionales, Sinaloa Conector continúa generando una relación de colaboración muy cercana con el CECUT, institución con la que trajimos a Sinaloa la magna exposición fotográfica Paisaje Contemporáneo, exhibida a mediados de este año en la Galería de Arte Antonio López Sáenz (GAALS) de Culiacán. En el mismo recinto, acercamos el trabajo de importantes artistas multimedia de nuestro país a través del montaje Ready Media, proyecto producido en colaboración con el Laboratorio de Arte Alameda del INBA. También en este recinto consagrado a las propuestas visuales contemporáneas exhibimos el trabajo del mexicano José Miguel González Casanova y la gran exposición: *Dualidades,* de la renombrada artista plástica mexicana Perla Krauze.

Con Sinaloa Conector, gracias a la colaboración de la Secretaría de Cultura de Coahuila, recibimos la muestra *Herbarios expandidos,* del coahuilense Adair Vigil, exhibida en el Museo Regional del Valle de El Fuerte en Los Mochis y hoy se encuentra en el Museo de Arte de Ma-

zatlán. Con el sello de este programa, también en el Museo de Arte de Mazatlán se encuentra la exposición *Cuando una persona muere,* de la artista bajacaliforniana Claudia Hans, gracias también a la colaboración institucional del CECUT.

La 14ª Bienal de Artes Visuales del Noroeste, organizada por Sinaloa y que tuvo 221 participantes, itineró este año por los estados de Baja California. Sonora y Baja California Sur.

Parte medular de Sinaloa Conector es la promoción de nuestros artistas más allá de los límites del estado. Por ello, en este 2014 la exposición *El privilegio de la memoria, un retrato social,* integrado con la obra de 15 fotoperiodistas contemporáneos sinaloenses se exhibió en septiembre en la ciudad de Saltillo, Coahuila, para luego, en noviembre, viajar a la ciudad de Murcia, en España. De igual modo, en la tarea de continuar promoviendo la plástica sinaloense a escala nacional, al tiempo de este informe, y bajo la coordinación del distinguido pintor sinaloense Álvaro Blancarte, se trabaja en el montaje de la exposición *18 ASA (Artistas Sinaloenses Abstractos),* misma que se exhibe en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez, de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Este año, la 14va Bienal de Artes Visuales de Noroeste, concurso que busca consolidar el desarrollo artístico en esta región del país, auspiciada por los gobiernos de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, con 29 obras seleccionadas de un total de 221 participantes, itineró al Museo de Arte de Sonora (MUSAS), a la Galería de la Ciudad de Mexicali, al CECUT de Tijuana y a la Galería Carlos Olache, de la ciudad de La Paz, en Baja California Sur.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). El Museo de Arte de Sinaloa, comprometido con el propósito que da sentido a su existencia: la conservación, la investigación y la difusión de sus colecciones, así como la exhibición de diversas exposiciones temporales, continúa en su empeño de constituir un espacio de interacción entre los sinaloenses y el arte, brindando, además de las exposiciones, actividades complementarias como visitas guiadas, material didáctico, conferencias, mesas redondas y talleres, entre otros.

Con un esfuerzo conjunto a la Sociedad de Amigos del MASIN, presentamos a la comunidad sinaloense una oferta diversa que se construye a partir de los ejes temáticos en que el museo ha organizado su quehacer, realizándose tres revisiones de sus colecciones para mostrar una exposición de grabado del artista Jesús Martínez, una exposición de dibujos y una exposición de pintura de gran formato, también de su acervo.

En el terreno del arte contemporáneo, se presentó la exposición *Nunca será más joven que este día,* con seis proyectos fotográficos de la reconocida fotógrafa Yvonne Venegas, y la muestra del artista mazatleco Luis Rochín. También en lo contemporáneo, con el Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), generamos un punto de encuentro entre el arte y la ciencia con la exposición titulada *La proporción áurea, una mirada a la ciencia a través del arte,* y en el marco del Festival Cultural Sinaloa 2014, nueva época, presentamos la exposición *De ida y vuelta. Diseño contemporáneo de México*, bajo el cuidado curatorial de la reconocida mexicana Ana Elena Mallet, experta en arte y diseño contemporáneo.

En la galería Nivel 5 de este emblemático recinto se presentaron las exposiciones *Los desastres colaterales,* del artista oaxaqueño Demián Flores, y *Lo extraordinario de lo cotidiano*,

En difusión cinematográfica llevamos a cabo 750 proyecciones de cine y de videoarte en todo el estado, y donde registramos una afluencia de público de cerca de 37 mil asistentes.

proyecto colectivo de diversos fotógrafos mexicanos y sinaloenses en torno a temas de la vida cotidiana.

En el programa 12 x 12 Arte emergente, se presentaron los montajes *Aftermath/después de…*, de la artista sinaloense Carmen Flores y *Variaciones en la línea de horizonte,* de Aldo Córdoba, además de los excelentes trabajos de los artistas mexicanos Edgar Durán y Eugenio Encarnación. Y como parte de la oferta académica del MASIN se ofrecieron talleres infantiles y para profesionales, charlas, mesas redondas y presentaciones de libros. En este histórico recinto, realizamos 45 actividades de este tipo para beneficio de un público aproximado a 8 mil 550 personas.

3er. Concurso Internacional del Cartón Sinaloa 2014. El propósito es situar a la caricatura como una forma de expresión y promover a los caricaturistas sinaloenses a escala internacional, además de propiciar un análisis multicultural de los temas tratados en cada concurso.

En su tercera edición, el concurso tiene como sede la GAALS, del Centro Cultural Genaro Estrada de la Ciudad de Culiacán donde, a finales de este año, se exhibirá una selección de 300, del total de los cartones recibidos, para premiar a los tres primeros lugares.

Difusión Cinematográfica y de Video Arte. Con este programa, a través de varios proyectos, se contribuye al acercamiento de diversos públicos a obras de la cinematografía nacional e internacional, tanto en las ciudades como en comunidades alejadas de los centros urbanos del estado.

En 2014, a través de los proyectos Mentes Ausentes (GAALS), Cine en tu Ciudad (MASIN-Ayuntamiento Culiacán), Cine Ambulante Infantil (Alas y Raíces), Cine en tu Comunidad (Consejos Ciudadanos) y la Sexta Muestra Sinaloense de Cortometrajes *Jóvenes en corto,* llevamos a cabo 750 proyecciones de cine y de videoarte para 37 mil asistentes, entre niños, jóvenes y adultos, logrando una cobertura estatal en comunidades de los 18 municipios. Ello, gracias a la colaboración y el apoyo de la Cineteca Nacional, Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), ayuntamientos de Sinaloa y a la suma en este año de la Embajada de Alemania en México, a través del Instituto Goethe.

Promoción y difusión cultural	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Cultura en Movimiento	460	230 000	ISIC , CNCA, ayuntamientos
Conciertos de la OSSLA	66	80 000	ISIC, CNCA , ayuntamientos
Compañías Artísticas del ISIC	200	85 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos
Temporadas 2014 SAS-ISIC	20	13 000	ISIC, SAS, empresas privadas
XIV Festival Internacional de Guitarra Sinaloa 2014	35	11 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos, Fundación de la Guitarra
XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón	30	12 500	ISIC, INBA , ayuntamientos
VI Concurso Internacional de Canto Sinaloa	10	2183	ISIC, CNCA , ayuntamientos, empresas privadas
IV Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN)	156	140 000	ISIC, CNCA , ayuntamientos, empresas privadas
Festival Yoreme 2014	30	18 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos, Grupos indígenas
Pueblos Mágicos y Señoriales	85	50 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos, Sria. de Turismo Estatal
Sinaloa Conector	234	70 200	ISIC, CNCA, ayuntamientos, empresas privadas Fundaciones y centros culturales del país
Museo de Arte de Sinaloa (MASIN)	45	8550	ISIC, CNCA, Ayuntamiento de Culiacán Empresas privadas, fundaciones y centros culturales del país
3er. Concurso internacional del cartón Sinaloa 2014	5	3500	ISIC, CNCA, ayuntamientos, Asoc. de Cartonistas de Sinaloa
Difusión Cinematográfica y de Videoarte	750	37 000	ISIC, CNCA, Cineteca Nal. Ayuntamientos, empresas privadas, fundaciones y centros culturales del país y el extranjero
XIX Corredor Cultural Culiacán y Festivales Navideños	40	20 000	ISIC, CNCA, Cineteca Nal. IMCINE, ayuntamientos, Inst. educativas y empresas privadas

Instituto Sinaloense de Cultura.

La OSSLA y sus grupos de cámara realizaron este año 66 presentaciones en el estado para impregnar con su música a más de 80 mil sinaloenses.

Con el PACMYC, junto con el CONACULTA, invertimos 1.5 millones de pesos este año para apoyar 60 proyectos de cultura popular donde participan más de 12 mil sinaloenses.

Protección del Patrimonio y Difusión de la Cultura Popular

Sinaloa promueve y pone en valor las expresiones culturales de nuestra tierra a escala nacional e internacional y, en el ámbito de su competencia, desarrolla acciones de rescate, preservación, salvaguarda y difusión de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el INBA. Con ello, ampliamos el reconocimiento a nuestra diversidad y multiculturalidad.

Programa de Desarrollo Cultural Yoreme. Fondo regional en el norte-noroeste (Sonora, Sinaloa, Chihuahua), coordinado por el CONACULTA para el apoyo a proyectos que fortalezcan y promuevan la salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, de los pueblos indígenas yoreme de esta región, potenciando las relaciones interculturales y el encuentro regional.

Con este fondo, se llevaron a cabo los siguientes proyectos: Salvaguarda de la Música y Danza Yoreme; Fortalecimiento de las Técnicas de la Arquitectura Vernácula Yoreme; Talleres de Capacitación en Danza y Música Indígena con Niños y Jóvenes Yoreme; Publicación del Catálogo de Danza y Música Yoreme; Materialización del Patrimonio Cultural Inmaterial Yoreme: la Artesanía Ritual; Pilares del Mundo y Memoria Histórica del Pueblo Yoreme. De manera especial, se promovió este año el Encuentro Regional de Centros Ceremoniales y Autoridades Tradicionales y la producción de un Documental Etnográfico de la Región Yoreme, para su exhibición en museos y centros educativos de todo Sinaloa.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Programa de apoyo a portadores de la cultura popular que de forma colectiva o individual presentan sus proyectos para el impulso de sus expresiones comunitarias y el mejoramiento de sus espacios y sitios simbólicos.

Con una inversión de 1.5 millones de pesos, de un total de 137 proyectos recibidos, se están apoyando 60 de ellos en los 18 municipios del estado, con la participación de 12 mil personas.

Museos. En la Red de Museos de Sinaloa se resguarda nuestro legado cultural y se ofrece una visión de futuro arraigada en nuestra historia. En estos simbólicos espacios, además de las actividades de difusión de las artes visuales y de visitas guiadas, se ofrece también una amplia gama de eventos en las más diversas expresiones del arte, donde se incluyen talleres formativos, conferencias, eventos musicales, ciclos de cine, entre otros.

Al tiempo que continuamos con el registro detallado de las colecciones y el impacto en su entorno, de los museos que conforman la red estatal, en los espacios administrados por el Gobierno del Estado, como son el Museo de Arte de Sinaloa, el Museo Regional del Valle del Fuerte y el Museo de Arte de Mazatlán, realizamos e 755 actividades de música, teatro y danza, entre otras de corte académico y de literatura donde, incluyendo un total de 450 visitas guiadas, pudimos atender a poco más de 36 mil 450 personas.

A finales de este año, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Culiacán, estaremos concluyendo las intervenciones en el Museo Regional de Sinaloa para proceder a su ansiada reapertura, y a través del PACMyC estamos concluyendo el guión museográfico, equipamiento y museografía de los museos comunitarios de Angostura y de Elota.

En los museos a cargo del ISIC, se llevaron a cabo 755 actividades con 36 mil 450 participantes.

Protección del patrimonio y difusión de la cultura popular	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Programa de Desarrollo Cultural Yoreme	10	5000	ISIC, CNCA , ayuntamientos, grupos indígenas y los gobiernos de Sonora y Chihuahua
PACMyC	60	12 000	ISIC, CNCA
Museos a cargo del ISIC	755	36 450	ISIC, CNCA, SEPyC

Instituto Sinaloense de Cultura.

Formación Artística y estímulos a la Creación

La tarea cultural de Sinaloa, a la par del importante esfuerzo de difusión, impulsa también su correlativo plan de fomento cultural con acciones enfocadas a la profesionalización de la educación artística que se ofrece en nuestros centros culturales, a la capacitación y actualización de nuestros promotores culturales, así como a un definido programa de estímulos para nuestros creadores.

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). Creado con el propósito de estimular el desarrollo integral en los niños, jóvenes y adultos de nuestro estado en la educación artística, el SIFORCA es un modelo de educación continua que integra toda la oferta de servicios educativos en las artes, que va de la iniciación artística a la profesional, escolarizada o no.

Desde el inicio de la administración, el SIFORCA ha orientado su tarea de educar en las artes; por su importancia, hemos enfatizado puesto en formalizar toda esa enseñanza. Así, primero se obtuvieron los registros de convalidación, expedidos por la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), a nuestras carreras de nivel técnico y de las licenciaturas en música y danza contemporánea, respectivamente. Ahora, en 2014, conseguimos formalizar la enseñanza artística en el nivel inicial para niños y jóvenes, gracias a un convenio de colaboración firmado con el INBA, y a finales de este mismo año nuestros centros de capacitación artística emiten documentos con validez oficial de su oferta de educación continua en las artes, como cursos, talleres, seminarios y diplomados, con el apoyo y orientación de instituciones como el CONACULTA, el INBA, el Centro Nacional de las Artes (CENART), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN), en

Las escuelas de arte del ISIC, que hoy están asociadas al INBA, registran un alumnado regular de mil 400 estudiantes; mil 200 en el programa de iniciación artística y 200 más en los niveles técnico y de licenciaturas.

virtud de la importancia de que a quien cursa estudios de arte debemos asegurarle la validez oficial de sus estudios.

Y más allá, con la planta docente de nuestras escuelas de arte, estamos promoviendo y desarrollando nuevos programas de formación y actualización en temas como competencias docentes, actitudes y principios básicos favorecedores del trabajo docente, así como planeación curricular, entre otros, lo que se ha traducido en mejor ejercicio de la práctica docente que mucho ha beneficiado a nuestra comunidad estudiantil.

También con visión de futuro, orientada a la mayor calidad educativa en la enseñanza de las artes, ha iniciado un proceso de actualización de los planes y programas de estudio para estar acorde a los nuevos tiempos y egresar profesionales de las artes con mayor calidad interpretativa y con más sentido humano.

Este año, en nuestras escuelas de artes, registramos una asistencia de más de 1 mil 200 niños y jóvenes en los programas de iniciación artística, mientras que en los sistemas escolarizado de nivel técnico y de licenciatura contamos con 200 alumnos registrados. De igual manera, en cursos y talleres libres se contó con una afluencia aproximada a los 1 mil 200 participantes.

Gracias a la colaboración del CONACULTA y el CENART, este año llevamos a cabo 26 talleres de actualización y especialización en las artes, así como de gestión cultural, con la asistencia de más de 540 participantes. Estas actividades relacionadas con la danza, teatro, música, artes plásticas y visuales, cine, literatura, clown y artes circenses, se realizaron tanto en la modalidad presencial como a distancia. Cabe anotar que estos programas, que tradicionalmente eran impartidos sólo en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario (CSAC) de la capital del estado, en este 2014 tuvimos la oportunidad de descentralizarlos a varios municipios de Sinaloa.

Especial mención merece haber incorporado este año a Sinaloa a la Red Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA, por lo que la Escuela de Artes José Limón de Culiacán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis son hoy Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA.

Con este hecho sin precedente en la enseñanza artística en Sinaloa se han logrado ampliar y diversificar las opciones de formación inicial en la educación no formal del estado y crear nuevas condiciones para atender a los niños y jóvenes que ven en el arte la opción para su desarrollo personal. Con este programa establecimos las bases para crear en Sinaloa un sistema que nos permita también detectar con oportunidad capacidades y valores en las artes de nuestros niños y jóvenes, así como la orientación profesional con estudios formales en las distintas disciplinas artísticas. En esta nueva modalidad de escuelas de iniciación artística asociadas de Culiacán y Los Mochis, registramos una matrícula de 500 niños y jóvenes.

Atención a Públicos Específicos. De un alto contenido social, este programa tiene gran significado, toda vez que nos permite incidir en el desarrollo y atención de niños con capacidades diferentes, y de jóvenes y adultos en condiciones socialmente desfavorables, a los que

atendemos con distintos talleres artísticos en espacios especiales como asilos de ancianos, centros de internamiento para adolescentes y para adultos, así como centros de recuperación de adicciones.

En estos lugares atendimos directamente a cerca de 200 personas, con 25 actividades formativas como talleres de pintura, música y danza, así como conferencias y pláticas en temas de desarrollo humano, valores y otros de gran interés para los conciudadanos que se encuentran en alguna de éstas situaciones especiales.

Unidad Integral de Artes para Niños con Capacidades Especiales (UIA). Es el espacio diseñado para la atención personalizada de niños y jóvenes con capacidades diferentes que merecen ser atendidos desde las artes, con una perspectiva de inclusión social.

Con el apoyo del CONACULTA, la UIA opera desde hace dos años en la Escuela de Artes José Limón de Culiacán y en la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis. En estos dos centros de atención llevamos a cabo, a través de la danza, la música y las artes plásticas, 16 procesos de integración social y desarrollo humano brindando atención a más de 150 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Extensión Cultural del SIFORCA. Desde su origen, este programa ha promovido la relación de nuestros estudiantes de artes escénicas con la sociedad sinaloense. A través de esta interrelación se afirman los aprendizajes de nuestros alumnos y se impulsa una tarea de vinculación ciudadana.

Gracias a proyectos como Excursión a las Artes, Foro de las Artes, Paseo de las Artes y el Laboratorio de la Palabra, y donde la efectiva coordinación ISIC/SEPyC, resultó un verdadero éxito; este año llevamos a cabo 225 actividades; entre conciertos musicales, espectáculos de danza, lecturas de poesía, exposiciones pictóricas y obras de teatro, registramos una asistencia de más de 22 mil personas.

Con acciones como ésta, nuestros alumnos de arte contribuyen al desarrollo armónico y social de Sinaloa.

Con los proyectos de extensión cultural del Sistema de Formación Artística del ISIC, se llevaron a cabo 225 actividades escénicas, de artes visuales y literarias, en beneficio de más de 22 mil personas.

Formación y capacitación artística	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Enseñanza escolarizada del siforca	126	3100	ISIC, CNCA SEPyC, INBA, CENART STYPS, ICATSIN
Talleres y cursos, entre otros	26	540	ISIC, CNCA, SEPyC
Atención a públicos específicos	25	200	ISIC, CNCA, SEPyC, SSP ,SGG

En el Fondo Regional para la Cultura y las Artes invertimos, junto a Sonora y las dos Baja California, 5 millones de pesos para beneficiar a 10 proyectos artísticos de gran impacto cultural en el noroeste de México.

Formación y capacitación artística	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Unidad Integral de Artes (uia)	16	150	isic, cnca, sepyc
Extensión Cultural del siforca (Excursión a las Artes, Laboratorio de la Palabra, Paseo de las Artes y Foro de las Artes)	225	22 000	isic, cnca, sepyc csac, grupos artísticos independientes y estudiantes de artes

Instituto Sinaloense de Cultura.

Premios y Reconocimientos. Con un conjunto de premios y reconocimientos instituidos desde hace ya algunos años, el Gobierno del Estado de Sinaloa, bajo rigurosa selección, entrega como distintivos de agradecimiento a destacados artistas, creadores e intelectuales, por su contribución al desarrollo cultural del estado.

Entregamos el xxvii Premio Internacional de Danza José Limón, el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen (cuento y poesía), el Premio a la Labor Artística y Cultural y el Premio Sinaloa de las Letras. En este rubro entregamos también el Premio al primer lugar del Concurso Internacional de Canto Sinaloa.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes (forca). Se trata de un fondo de aportaciones entre el conaculta y las instancias de cultura de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, en apoyo a proyectos que detonen procesos de desarrollo cultural en esta parte de México.

Con un fondo aproximado a 5 millones de pesos, estamos apoyando 10 proyectos culturales regionales en diversos campos del tema cultural: capacitación artística, actividades de fomento al libro y a la lectura, difusión cultural todo el año, así como edición de libros y participación de escritores sinaloenses en diversas ferias del libro del país.

Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (pecdas). En coordinación con el conaculta, el programa estimula la creatividad y alienta la capacidad de solistas y grupos artísticos sinaloenses, de las más variadas disciplinas, con apoyos económicos en coinversión.

Con este programa, en el periodo que se informa, se están apoyando 35 proyectos culturales que con un fondo especial de 2 millones de pesos beneficiarán a un número aproximado de 150 creadores en diversas regiones del estado.

Estímulos a la creación	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Premios y reconocimientos	6	1200	ISIC, CNCA
FORCA	60	13 000	ISIC, CNCA gobiernos de BC, Sonora y BCS
PECDAS y otros apoyos del ISIC67	67	5000	ISIC, CNCA

Instituto Sinaloense de Cultura.

En el programa Sinaloa Lee, con los proyectos Círculos de Lectores, Salas de Lectura y Paralibros, atendimos con 870 actividades a más de 306 mil personas entre niños, jóvenes y adultos.

Fomento al Libro y a la Lectura

Nuestro empeño de hacer de la lectura una práctica habitual entre los sinaloenses, sobre todo en nuestra niñez y nuestra juventud, por la certeza de que con ello estamos asegurando la construcción de una sociedad más humana, más libre y más tolerante.

Programa Sinaloa Lee. Con los proyectos Círculos de Lectores y Salas de Lectura, este programa promueve todo el año el gusto por la lectura entre nuestros niños, jóvenes y adultos. El primero de los proyectos se lleva a cabo con una efectiva coordinación entre el ISIC y la Secretaría de Educación Pública y Cultura en escuelas públicas de los 18 municipios de nuestro estado; el segundo, con el apoyo del CONACULTA, lo llevamos a cabo también con la colaboración voluntaria de una red ciudadana de promotores de lectura en sus propios domicilios.

Así, en el primero de ellos, aumentamos en 15 el número de estos espacios para llegar a un total de 370 Círculos de Lectores, donde con más de 3 mil visitas de nuestros animadores de lectura, tanto a espacios escolares como a otros de atención hospitalaria, atendimos a más de 144 mil personas. Mientras que en el segundo proyecto instalamos 6 nuevas Salas de Lectura más para llegar a 250, el total de la meta establecida para este sexenio. En estos espacios atendemos anualmente a más de 150 mil sinaloenses.

Con esta aspiración de convertir a los sinaloenses en verdaderos amantes de la lectura y, para lograrlo, estamos utilizando todos los espacios posibles, de tal modo que en parques y plazuelas de las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Mocorito, Navolato, Elota, Mazatlán y Escuinapa, instalamos igual número de estaciones de lectura denominadas Paralibros, donde llevamos a cabo 250 actividades de fomento a la lectura y atendimos a 12 mil 500 lectores. De igual manera, aprovechando las novedosas redes sociales como Facebook y Twiter, y con nuestro propio blog de lectura, brindamos orientación lectora a más de 106 mil visitantes.

XIII Feria del Libro Los Mochis 2013. Con la edición número 13 de la Feria del Libro Los Mochis, estamos confirmando el decidido afán del gobierno y de la sociedad sinaloense por fo-

Con el sello editorial del ISIC, este año publicamos 18 libros de autores sinaloenses y 4 números de la revista cultural *Timonel*.

mentar el gusto por la lectura en nuestra comunidad. Como todos los años, con su programa de actividades, que incluye a connotados escritores, cuentacuentos, artistas y promotores de la lectura, y con su especial característica descentralizadora e incluyente, amén de su reiterado éxito medido en ventas y concurrencia de públicos lectores, le han permitido a este encuentro celebratorio de las letras en Sinaloa, posicionarse ya como un referente en el panorama nacional y, sin duda, como la mejor en el noroeste mexicano.

Del 9 al 16 de noviembre, en su recinto ferial ubicado en la Plazuela 27 de Septiembre, de Los Mochis, así como en sus sedes alternas en comunidades, colonias populares y centros escolares del norte de Sinaloa, estaremos realizando alrededor de 300 actividades donde estimamos llegar a más de 125 mil públicos.

Publicaciones. Con el sello editorial del Instituto Sinaloense de Cultura, se realizan distintas publicaciones de libros y revistas con el propósito de contribuir a la proyección del trabajo literario de autores sinaloenses, además de divulgar la literatura nacional e internacional.

Bajo el sello La biblioteca de Babel se publicaron 18 trabajos de autores sinaloenses y 2 antologías de cuento y poesía de varios autores destacados, así como 4 números de la revista cultural *Timonel*. Con estas publicaciones se realizaron más de 80 presentaciones y se distribuyeron más de 18 mil ejemplares en ferias de libro y encuentros literarios del estado y del país.

Talleres Literarios. Los talleres de formación literaria estimulan la creación y gusto por la lectura. En estos espacios, con el intercambio de experiencias y con el ejercicio de la escritura, a la vez que provocamos mejores condiciones para la expresión del talento intelectual de nuestra región, estamos generando importantes diálogos creativos que, a través de sus producciones literarias, contribuyen al posicionamiento vanguardista de Sinaloa en géneros como el cuento, el ensayo, la novela y la poesía mexicanas.

En la realización de estos talleres alcanzamos un total de 250 sesiones, donde participaron un total de 200 talleristas de diversas regiones del estado.

Biblioteca Gilberto Owen. La Biblioteca Owen de la ciudad de Culiacán proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios de información y fuentes del conocimiento a los habitantes de la ciudad.

Como parte del reforzamiento de su acervo, 1 mil 135 nuevos títulos de publicaciones diversas y un total de 300 actividades como talleres de computación para niños y para adultos, visitas guiadas, club de tareas, asesorías especiales de español y matemáticas, así como charlas sobre historia y de lecturas en voz alta, para atender a 21 mil 812 usuarios.

Red Estatal de Bibliotecas Públicas. Se integra por 178 centros bibliotecarios establecidos en los 18 municipios y su objetivo es mantener en operación esta infraestructura para el fomento de la lectura y la divulgación científica, manteniendo los acervos al alcance de la población garantizando su acceso libre y gratuito.

En estos espacios, y de acuerdo con la información reportada por los municipios, se atendió a más de 180 mil usuarios y se realizaron 226 actividades especiales de fomento a la lectura, entre talleres de lectura, presentaciones de cuentacuentos y talleres de capacitación y encuentros de bibliotecarios. Asimismo, se entregaron 13 mil 500 volúmenes en las variadas áreas del conocimiento. En este renglón, destaca el importante reconocimiento obtenido por 11 bibliotecarios de nuestra red, quienes fueron certificados por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como Evaluadores de Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.

En las 178 bibliotecas públicas de la red estatal, atendimos a más de 180 mil usuarios y más de 13 mil libros de las más diversas áreas del conocimiento.

Fomento al libro y a la lectura	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Sinaloa Lee (incluye Círculos de Lectores, Salas de Lectura y Paralibros)	870	306 500	ISIC, CNCA, SEPyC, personal voluntario
Feria del libro Los Mochis 2014	300	125 000	ISIC, CNCA, SEPyC ayuntamientos, empresas editoriales, El Colegio de Sinaloa y la Asociación para el Arte
Publicaciones de libros y revista *Timonel*	24	15 000	ISIC, CNCA
Talleres literarios	250	200	ISIC, CNCA
Biblioteca Owen	300	21 812	ISIC, CNCA, DGB
Red Estatal de Bibliotecas Públicas	226	180 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos, DGB

Instituto Sinaloense de Cultura.

Desarrollo Cultural de Niños y Jóvenes

Con el impulso a más acciones culturales hacia nuestros niños y jóvenes, en el Gobierno de Sinaloa, además de reconocer el acceso a la cultura como su derecho fundamental, estamos acentuando también la importancia del arte para su desarrollo integral.

Red Estatal de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles (OCIJ). El objetivo es conformar agrupaciones musicales con niños y jóvenes sinaloenses en distintas regiones del estado donde, además de impartir la instrucción musical, estamos motivando a la comunidad hacia las mejores prácticas de cooperación social fundadas en el arte, como un poderoso medio para fortalecer el tejido social.

Consolidamos las Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles de Los Mochis, Culiacán y El Rosario y, antes de finalizar este año, estaremos dando vida a las de Guamúchil y Guasave. Con ello, lograremos la meta de conformar cinco en el sexenio.

Por ello, continuamos con la consolidación de nuestras orquestas infantiles y coros juveniles de Los Mochis, de Culiacán y de El Rosario con las que, integradas por 450 niños y jóvenes, celebramos 22 conciertos musicales para llegar con su talento y su voz a más de 11 mil sinaloenses.

En este mismo propósito, y para culminar la meta sexenal de establecer 5 de estas agrupaciones musicales en Sinaloa, en el primer semestre de este año, suscribimos los convenios respectivos con los ayuntamientos de Salvador Alvarado y de Guasave, donde publicamos ya la convocatoria a la niñez y los profesores de música de cada municipio para dar vida a su respectiva orquesta y coro.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. Con acuerdos de cooperación entre el ISIC y el CONACULTA, en Sinaloa llevamos a cabo, cada año, el programa Alas y Raíces a la Niñez Sinaloense. Aquí, con estrategias de inclusión y multiculturalidad, estamos desplegando iniciativas de trabajo cultural para extender también el beneficio de las artes hacia niños y jóvenes con capacidades diferentes y a quienes se encuentran en centros de centros de internamiento y en situación de hospital.

Con todos, en los 18 municipios del estado, llevamos a cabo los proyectos culturales denominados: XIV Festival de Cultura Infantil; Periódico Alas de Papel; Hospitalarte, la Risa es Medicina; Talleres Artísticos de Patrimonio Cultural; Muestra Regional de Teatro Hecho por Niñas y Niños; Talleres de Verano; Menores en Conflicto con la Ley Penal; VII Encuentro Estatal de Coros Infantiles y Juveniles, Cineclub Ambulante, Festival Internacional Nortíteres y la exposición *Baúl de Sinaloa*, en el Distrito Federal, con los que realizamos 574 acciones culturales para beneficiar a 297 mil niños, adolescentes y adultos.

Teatro Escolar. En coordinación con el CONACULTA, SEPyC e Instituto Sinaloense de Cultura, fomentamos la cultura teatral y contribuimos a generar nuevos públicos acercando a los niños y a los jóvenes al teatro.

Con la excelente representación de la obra *Más allá del sol,* de la sinaloense Glafira Rocha, y bajo la dirección del también sinaloense, el maestro Juan Mendoza, llevamos a cabo el vigésimo ciclo de este programa en el Teatro Socorro Astol de la ciudad de Culiacán, donde realizamos 45 funciones y contamos con la asistencia de más de 10 mil escolares.

El Arte, Se-Cuela en tu Escuela. Con este programa, que acude directamente a los recintos escolares con una variada oferta cultural para los niños de sistema educativo estatal, fomentamos el conocimiento y disfrute del arte, así como su capacidad transformadora con representaciones teatrales, recitales de música y danza, talleres literarios y proyecciones cinematográficas.

En el periodo de septiembre a diciembre, estaremos visitando 60 escuelas primarias y secundarias de las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Navolato y Mazatlán, donde ofreceremos igual número de espectáculos didácticos para el disfrute de más de 35 mil estudiantes.

En apoyo al desarrollo cultural de los jóvenes, este año llevamos a cabo el Festival de la Juventud 2014, la VI Muestra de Cortometrajes y el XVII Festival de Rock Sinaloa 2014.

Festival de la Juventud Sinaloa 2014. Es la fiesta de los jóvenes sinaloenses y se realiza en coordinación con el CONACULTA, el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU), la Universidad de Occidente (UdeO) y el Colegio de Bachilleres de Sinaloa (COBAES). Con este encuentro, el Gobierno de Sinaloa promueve el bienestar de sus jóvenes a través de la cultura y el arte.

Del 5 al 7 de noviembre, en las ciudades de Choix, Los Mochis, Culiacán, Guasave, Guamúchil y Mazatlán, se realizaron 13 actividades con agrupaciones musicales de reconocimiento nacional y local, donde se unió el entusiasmo y la alegría de más de 15 mil jóvenes que en él participaron.

VI Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto. Con este concurso de cinematografía, que tiene como finalidad ser escaparate y medio de difusión de las expresiones audiovisuales de los jóvenes creadores sinaloenses, el Gobierno de Sinaloa promueve y alienta la creatividad de su juventud, a la vez que contribuye a la difusión del cine en el estado.

Por ello, del 22 al 24 de mayo en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, realizamos 14 actividades, que incluyeron talleres, charlas, ruedas de prensa y un circuito de exhibiciones que culminó con una gran final en el puerto de Mazatlán, donde se premió a los tres primeros lugares de 56 trabajos recibidos para el concurso. Además del soporte de las instituciones participantes y de distinguidos jurados evaluadores, la muestra contó con el apoyo de Rodrigo Murray, Karina Gidi y Luis Arrieta, tres jóvenes talentos de actualidad en el cine nacional.

XVII Festival de Rock Sinaloa. El festival de rock es el espacio de expresión promovido por el Gobierno de Sinaloa con la colaboración del CONACULTA para la difusión de este importante género musical en el estado. En este encuentro se recuperan, pronuncian y comparten también distintas expresiones del arte urbano local con el que florece en otras ciudades del país y del extranjero.

A finales de 2014, del 4 al 7 de diciembre, en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, el festival estará uniendo la participación de más de 25 bandas de distintas variantes del rock y donde esperamos la participación de más de 10 mil jóvenes y adultos.

Desarrollo cultural de niños y jóvenes	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles	22	11 000	ISIC, CNCA ,CIE Los Mochis, TV Azteca, ayuntamientos
Alas y Raíces a la Niñez de Sinaloa	574	297 000	ISIC, CNCA, Alas y Raíces, ayuntamientos
Teatro Escolar	45	10 000	ISIC, CNCA, INBA Teatro,

En los Centros Comunitarios ubicados en los municipios de Sinaloa y Guasave, llevamos a cabo 48 actividades de corte cultural en beneficio de más de 5 mil personas.

Desarrollo cultural de niños y jóvenes	Acciones	Públicos	Instituciones participantes
El Arte Se-Cuela en tu Escuela	60	35 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos
Festival de la Juventud 2014	13	15 000	ISIC, CNCA, ISJU, udeo, COBAES, ayuntamientos
VI Muestra Sinaloense de Cortometrajes 2014	14	2800	ISIC, CNCA, ayuntamientos
XVII Festival de Rock Sinaloa 2014	8	10 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos

Instituto Sinaloense de Cultura.

Desarrollo Cultural Comunitario

Con acciones bien definidas en el Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, buscamos ampliar la tarea cultural que desarrolla el gobierno, asumiendo este esfuerzo como un poderoso mecanismo para fortalecer la cohesión social, sobre todo en sectores y comunidades en situación de alta fragilidad social y que han sido impactados por el crudo fenómeno de la violencia.

Brigadas de Arte Comunitario. Son un espacio de confluencia social donde los habitantes de colonias populares, zonas marginadas o comunidades rurales, coinciden para expresar sus emociones a través de las artes. Las brigadas estimulan la creación artística y despiertan el interés ciudadano por las bellas artes y, principalmente, buscan promover en la comunidad un sentido de pertenencia, de orgullo y identidad regional y nacional. Con este esfuerzo se estimulan también los más altos valores humanos y de convivencia social armónica.

Gracias a la colaboración del CONACULTA y de los ayuntamientos de Ahome, El Fuerte, Guasave, Sinaloa, Culiacán y Navolato, realizamos más de 60 visitas multidisciplinarias en Juan José Ríos, San Blas, Ejido Corerepe, Ocoroni, Colonia Chulavista y La Palma, respectivamente, donde con acciones transversales a otras áreas de gobierno, como talleres de arte y manualidades, charlas sobre temas de fomento a la salud y al cuidado del medio ambiente, desarrollo social, deporte y gastronomía, tuvimos la participación de más de 10 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos.

Centros Culturales Comunitarios. En los espacios edificados a partir de la suma de esfuerzos de áreas del desarrollo humano del Gobierno del Estado, de los gobiernos municipales y de la iniciativa privada, estamos emprendiendo acciones especiales que involucran a la comunidad en talleres de capacitación para el trabajo, en actividades artísticas y académicas, así como en acciones de salud y de cuidado del medio ambiente, entre otras.

En los Centros Comunitarios de Ocoroni, Llano Grande y Alfonso G. Calderón, del municipio de Sinaloa, así como en el Centro Comunitario Corerepe, en el municipio de Guasave, llevamos a cabo 48 acciones de corte cultural y artístico para beneficiar a más de 5 mil ciudadanos.

Orquesta Para Todos. Con la temporada de conciertos, con secciones de músicos de la OSSLA, contribuimos de manera especial a la apreciación musical de determinados segmentos de nuestra población.

Igual que en 2013 lo hicimos con jóvenes estudiantes de las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este año enfocamos nuestro esfuerzo para atender al público familiar en la búsqueda de contribuir a fortalecer el tejido social desde su célula original. Para ello, se realizaron 6 conciertos didácticos especiales en el Teatro Pablo de Villavicencio de Culiacán donde, con la participación de 102 atrilistas, contamos con la asistencia aproximada a 4 mil personas.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal. Este programa contribuye a la articulación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural. Con la colaboración del CONACULTA y los ayuntamientos de Sinaloa, favorecemos la participación organizada de la sociedad civil en la planeación y orientación de los recursos públicos en acciones de fortalecimiento de nuestra identidad comunitaria y de descentralización de bienes y servicios culturales.

Acentuando la importancia de la cultura en los procesos del desarrollo municipal, logramos la inclusión de 16 municipios sinaloenses en el programa (7 más que el año anterior), los cuales, con este modelo de participación tripartita, están ejerciendo 4.5 millones de pesos en más 150 proyectos, que incluye la realización de más de 2 mil 130 acciones culturales para beneficio de poco más de 85 mil sinaloenses.

16 MUNICIPIOS (7 MÁS QUE EN 2013) PARTICIPAN EN EL PROGRAMA CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DONDE, CON UNA INVERSIÓN TRIPARTITA FEDERACIÓN-ESTADO-MUNICIPIO DE 4.5 MILLONES DE PESOS, ALCANZAREMOS MÁS DE 2 MIL ACCIONES CULTURALES EN ESTE AÑO.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	ACCIONES	PÚBLICOS	INSTITUCIONES PARTICIPANTES
Brigadas de Arte Comunitario	60	10 000	ISIC, CNCA , ayuntamientos
Centros Culturales Comunitarios	48	5000	ISIC, CNCA, ayuntamientos
Orquesta para Todos	6	4000	ISIC, CNCA, ayuntamientos
Consejos Ciudadanos de Desarrollo Cultural Municipal	2130	85 000	ISIC, CNCA, ayuntamientos

Instituto Sinaloense de Cultura.

BIBLIOCUENTOS
EN LA OWEN

SINALOA
ISIC
Motivo Ciudadano A.C.
Más Cultura
FESTIVAL DE FIN DE CURSOS
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Curso Integral
Verano 2014

VI
CONSEJO
NACIONAL
DE SALUD
VI ÉPOCA

CENTRO DE SALUD COSALA

2-c | Salud y Protección Social

Contexto

Cada día, los gobiernos reconocen más en la salud un pilar fundamental del bienestar y desarrollo de la población. Asimismo, uno de los retos más fuertes enmarcados en la Atención Primaria de la Salud sigue siendo la integración de este bien común en las políticas públicas y la corresponsabilidad de la ciudadanía en la modificación de los determinantes sociales.

Sinaloa, según la proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2013 contaba con 2 millones 958 mil 691 habitantes. Es el 15° estado más poblado del país; 50.3% son mujeres y 49.7% hombres, en una tasa de crecimiento anual de 0.5 por ciento. La pirámide poblacional estatal muestra igual transición demográfica que en México. Los grupos de personas jóvenes y adultas están creciendo en tamaño de manera significativa (Inegi, 2010).

En 2010, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de Sinaloa fue de 9.1 grados, equivalente a secundaria terminada. En 2012, la tasa de participación económica en los hombres fue de 75.5%, mientras que en las mujeres es de 45.3% (Inegi, 2010).

Sinaloa muestra un desarrollo demográfico caracterizado por el descenso de la mortalidad general y la disminución de la fecundidad (Gómez DO, 2011): Los riesgos en salud están relacionados en su mayor parte con estilos de vida poco saludables, que han modificado el cuadro de las principales causas de muerte, presentándose una transición epidemiológica caracterizada por el predominio de enfermedades no transmisibles y lesiones, pero también con prevalencia de infecciones comunes (Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas) y problemas relacionados con la reproducción y desnutrición, que siguen presentándose en las comunidades con mayor índice de marginación (Gómez DO, 2011).

La situación de salud de la población se resume en: (a) aumento de carga en la hipertensión, cáncer y diabetes mellitus, (b) incremento de muertes causadas por violencia, adicciones y accidentes, y (c) expansión de la obesidad y el sobrepeso, conviviendo con enfermedades infecciosas que continúan estando entre las diez primeras causas de muerte.

Para atender la demanda de salud, funcionan unidades de salud de instituciones públicas (Imss, Issste, SSS, Pemex, DIF, Militar, Naval), así como privadas, en las que se cuenta con tecnología de vanguardia.

En los objetivos y estrategias del Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016, se reconocen los avances de los años recientes y los desafíos actuales. Pretenden responder a las necesidades y expectativas de la población al mejorar la salud de la población, reducir las inequidades en salud, proveer acceso efectivo con calidad y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos,

Las unidades donde se otorga la atención a la salud de la población deben estar acreditadas para garantizar que los servicios que se otorgan se apeguen a la normas mexicanas.

consolidar acciones de protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades y reducir riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad.

En esta administración estatal son preocupantes los lugares que ocupan en la lista de principales causas de muerte aquellas por adicciones y los accidentes vehiculares, principalmente, en la población adolescente, el grupo más afectado por estas causas.

Las unidades donde se otorga atención a la salud de la población deben estar acreditadas por la Dirección General de Innovación y Calidad, de la Secretaría de Salud, con la finalidad de garantizar que los servicios que se otorgan se apeguen a las normas mexicanas.

La atención de salud de la población con calidad requiere de un trabajo conjunto de todas las áreas de los Servicios de Salud de Sinaloa (sss); las acciones de atención médica que se realicen con la mayor calidad son incentivadas con programas de mejora continua, que a la vez elevan la percepción general de la población.

Por otra parte, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios desempeña acciones conjuntas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito de la regulación, control y fomento sanitarios. Estos riesgos explícitamente están relacionados con la salud ambiental; por tanto, se realizan acciones de vigilancia de productos de uso y consumo humano, establecimientos, servicios y la publicidad.

Para proteger a la población contra riesgos sanitarios, las acciones de prevención y promoción de la salud constituyen elementos de oportunidad, ya que con ellas se fortalece la cultura de los sinaloenses del autocuidado de la salud, mediante la atención médica integral que se otorga en nuestras unidades.

Estas acciones consisten en otorgar un paquete de prevención integrada, de acuerdo con las características de cada uno de los grupos de población por su edad, género y estado de vulnerabilidad. Destacan acciones para elevar las coberturas de vacunación, detectar y otorgar tratamiento oportuno a mujeres con cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y a hombres con cáncer de próstata. Asimismo, se emprendió la lucha para disminuir la mortalidad materna e infantil, el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Para fortalecer la capacitación de la población, las acciones de promoción de la salud se hacen con grupos específicos, con el propósito de que sean capaces de identificar las determinantes de salud, así como desarrollar habilidades y destrezas para que las personas participen en el autocuidado de su salud y disminuyan factores de riesgo de enfermedades, incapacidad o muerte.

Mejorar las condiciones de salud y disminuir las enfermedades en entornos, como la escuela y comunidad (por ejemplo, campos de jornaleros agrícolas), es otro de los objetivos de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Por eso, se llevan a cabo acciones para acreditar entornos saludables.

La coordinación interinstitucional con instituciones de salud, y otras involucradas en el proceso salud/enfermedad de Sinaloa, se ha elevado este año, permitiendo aumentar el número de acciones para la prevención de accidentes y las adicciones, entre otras.

La Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios se encarga de la vigilancia epidemiológica en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, con el objetivo de garantizar que los productos y servicios ofrecidos a la población sean inocuos, así como mantener los estándares de calidad, como base para mejorar la atención médica, priorizando la acreditación de unidades que ofrecen servicios de salud y así prestar un trato digno a los sinaloenses.

Se mantienen las estrategias de afiliación y reafiliación al Seguro Popular de personas sin derechohabiencia, lo que, a su vez, garantiza la atención médica en unidades de primer y segundo nivel de atención, de acuerdo con las intervenciones del Catálogo de Servicios de Salud del Seguro Popular.

Nos hemos propuesto fortalecer la infraestructura de los Servicios de Salud de Sinaloa con la rehabilitación de unidades y la búsqueda del financiamiento para construir nuevas unidades hospitalarias, todo ello con el deseo de incrementar la capacidad de atención, para la transición epidemiológica de nuestro estado, así como brindar las mejores condiciones laborales para el personal.

La Dirección de Prevención y Promoción a la Salud tiene como objetivo coordinar los programas de prevención y promoción de la salud, así como proponer alternativas de solución a las situaciones que pongan en riesgo la salud de la población.

Políticas Públicas en Salud

- Prevención y Promoción de la Salud
- Atención Médica
- Protección Social en Salud (Seguro Popular)
- Laboratorio Estatal de Salud
- Calidad en la Atención
- Infraestructura para la Salud
- Protección Contra Riesgos Sanitarios

Prevención y Promoción a la Salud

Tiene como objetivo coordinar los programas de prevención y promoción de la salud, así como proponer alternativas de solución a las situaciones que pongan en riesgo la salud de la población.

Las acciones de control tuvieron éxito, de tal manera que para el mes de agosto Sinaloa bajó hasta el 11° lugar nacional.

Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles por Vector. Prevenir enfermedades generadas por vectores y otorgar tratamiento integral a las personas con este tipo de daños a la salud y combatir al vector.

Las condiciones ambientales de Sinaloa, después del paso del Huracán Manuel y la Tormenta Tropical Sonia en 2013, propiciaron la proliferación de criaderos *de Aedes Aegypti,* mosco transmisor de la Fiebre por Dengue (FD) y Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD). En este sentido, nuestro estado sufrió un incremento en el número de casos de estas enfermedades en 2014, resultado de acciones de vigilancia epidemiológica intencionada de febriles con alto índice de positividad (66.1), como había sido pronosticado por la Organización Panamericana de la Salud para la Región de las Américas.

Las acciones de control tuvieron éxito, de tal manera que para agosto Sinaloa bajó hasta el 11° lugar, considerándose que hoy contamos con tasas de 15.4 y 15.0 por 100 mil habitantes, respectivamente.

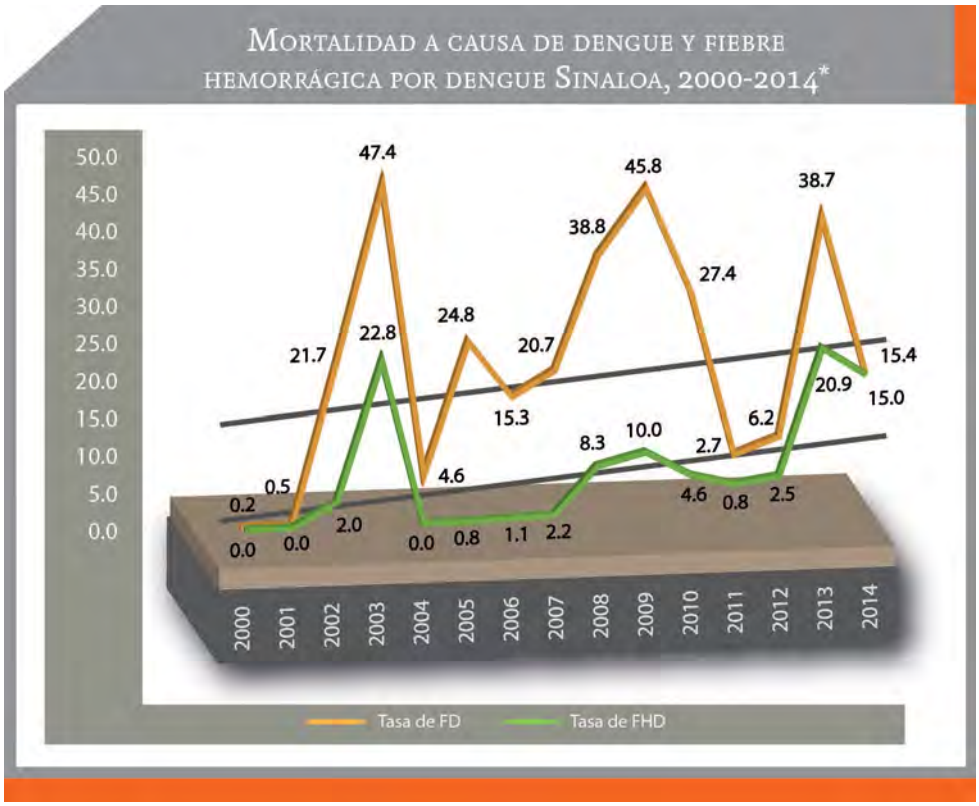

Tasa por 100 mil habitantes.

* Cifras parciales 2014, semana 30

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.

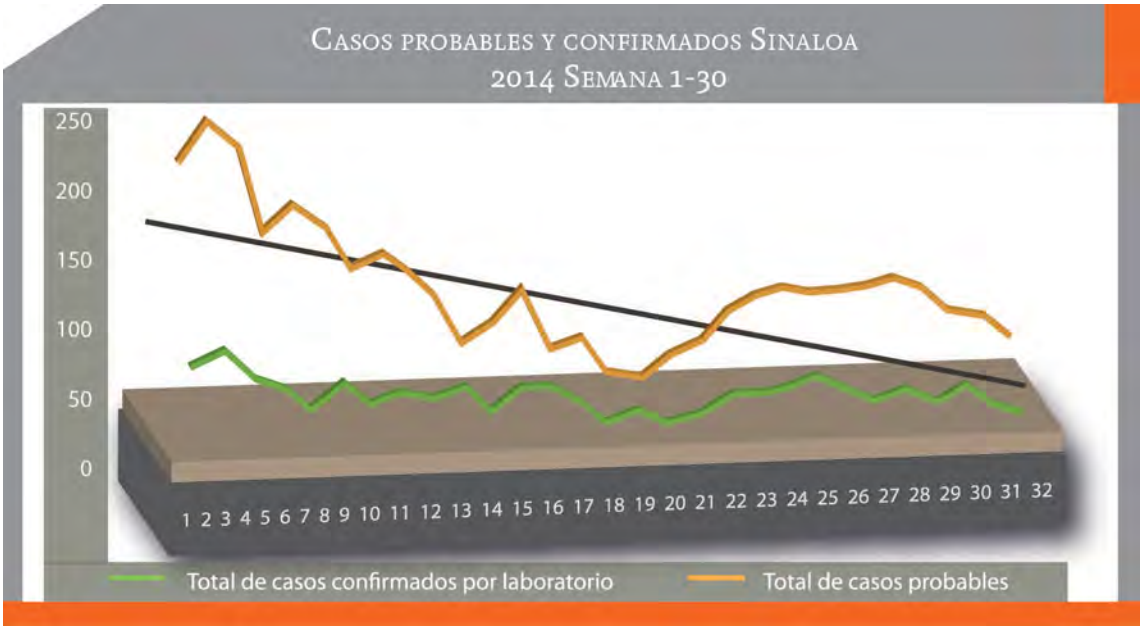

Plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades. Corte al 2 de agosto de 2014.

En relación con las actividades de control larvario, en el siguiente cuadro se muestran los avances. Se visitaron hasta el momento 844 mil 126 viviendas, de las cuales se trabajó en 582 mil 684 (69.02%), 207 mil 574 (24.5%) cerradas, 18 mil 455 (2.1%) renuentes y 35 mil 413 (4.1%) deshabitadas.

Se revisaron 7 millones 661 mil 250 recipientes donde se acumula agua (posible criadero de mosquitos), de los que se trataron 1 millón 515 mil 430 (19.7%), controlados 3 millones 302 mil 642 (43.1%), 2 millones 577 mil 231 (33.6%) eliminados y 265 mil 947 (3.4%) no tratados.

Avances de control larvario 2014* acumulado					
Jurisdicción	Casas revisadas	Casas trabajadas	Casas cerradas	Casas deshabitadas	Casas renuentes
Los Mochis	192 777	109 795	64 634	12 651	5697
Culiacán	341 411	224 770	88 043	18 749	9849
Mazatlán	309 938	248 119	54 897	4013	2909
Total general	844 126	582 684	207 574	35 413	18 455

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. preliminar 2014.

En rociado residual se ha protegido a 20 mil 511 habitantes.

Rociado residual. Es una estrategia que consiste en esparcir insecticida para el control del mosco adulto; sólo se debe realizar en aquellas áreas donde hay casos probables y confirmados de dengue, con el objetivo de cortar la cadena de transmisión.

Para el caso de rociado residual a casos probables, en el estado se han visitado 1 mil 290 casos probables y 5 mil 878 casas con la utilización de 59 mil 935 gramos de insecticida, protegiendo a 20 mil 511 habitantes.

Rociado residual 2014* acumulado				
Jurisdicción	Casa del caso probable	Insectisida consumido grs.	casas rociadas	Habitantes protegidos
Los Mochis	218	12 033	651	3230
Culiacán	736	42 164	3956	12 936
Mazatlán	336	5738	1271	3345
Total general	1290	59 935	5878	20 511

Dirección de Prevención de la Salud. Agosto, preliminar 2014.

Rociado intradomiciliario. Es la estrategia para complementar el rociado residual; se hace con Lambdacialotrina y sirve para el control del vector en viviendas con casos probables.

A la fecha, se han visitado 349 viviendas en donde habitan casos probables, de los cuales se han trabajado 278 (80%), se han identificado 62 (18%) renuentes 9 (2%). Con estas acciones, se ha protegido a 1 mil 282 habitantes y utilizado 2 mil 649 gramos de insecticida.

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. 2014, Agosto, preliminar 2014.

Nebulización peri domiciliaria. Se hace alrededor de las viviendas, con vehículos dotados de máquinas aspersoras en donde hay casos confirmados. Para la nebulización espacial se han trabajado 46 mil 435 hectáreas con 20 mil 715 litros de insecticida consumido.

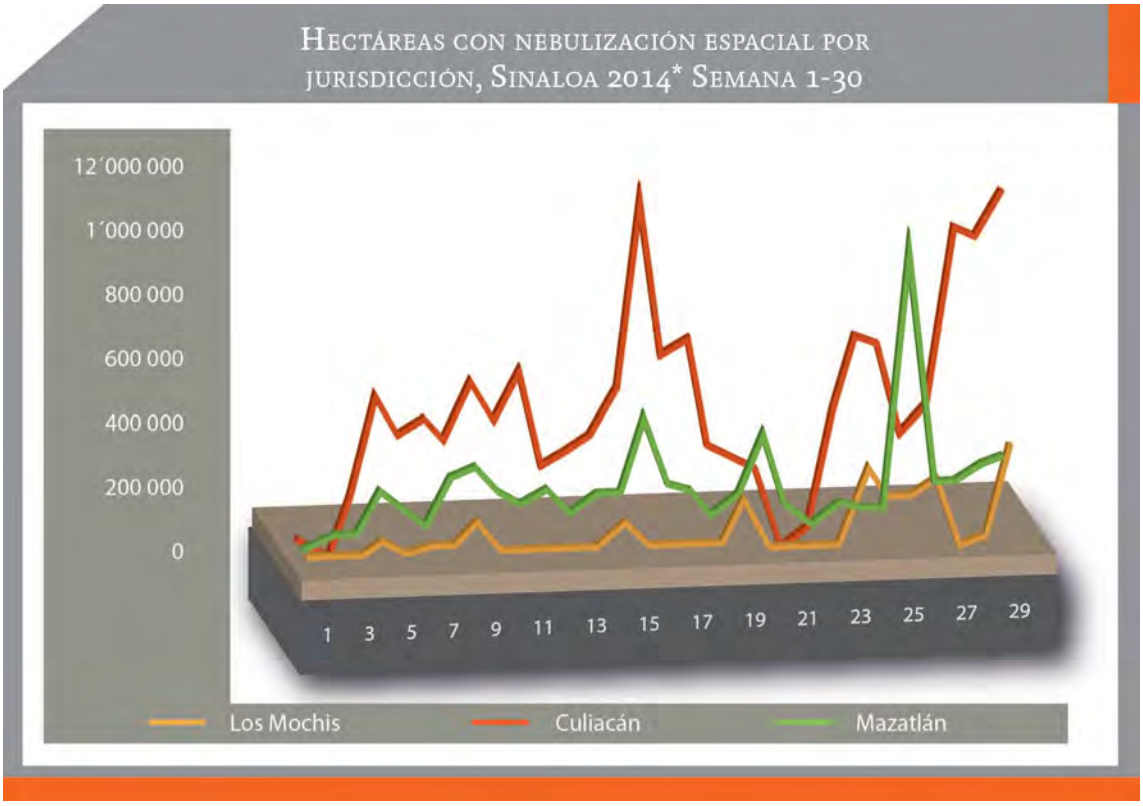

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Agosto, preliminar 2014.

Asimismo, se realizó una campaña de medios de comunicación masiva para coadyuvar a la capacitación de la población sobre la prevención del dengue.

3 millones 300 mil spots y videos sobre dengue son transmitidos gratuitamente en establecimientos comerciales.

Dengue	
Material	**Cantidad**
Camiones urbanos: spots tipo videos	216 000
Cine: videos	10 357
Pantallas Estacionamiento Forum: videos	196 416
Web comercial: banners impresos	5´760 000
Pantallas gigantes: spots tipo videos	57 600
Facebook: visitas	980 000
Rotulación de vehículos oficiales	600
Calcas para manzanas calificadas	7500
Calcas para casas visitadas	145 000
Espectaculares	36
Parabuses	10
Pendones en alumbrado público	2800
Lonas para promoción en cruceros	110
Volantes para promoción en cruceros	370 000
Calcas vehiculares	103 000
Revistas, el promo Mazatlán	1´860 000
Revistas, el promo Navolato	585 000
Cintillos en periódicos locales	4'832 000
Revistas de Salud Integral	36 000
Folletos	260 000
Carteles	50 000
Calendarios	60 000
Abanicos	60 000
Libretas de oficina	40 000
Miniblocks, recados	40 000
Blocks de notas	40 000
Libretas engrapadas	10 000
Loterías	20 000
Banners tipo lonas	20
Publicaciones semanales en diarios locales en espacios donados	10 500
Spots y videos transmitidos gratuitamente en establecimientos comerciales	3´300 000
Entrevistas en diferentes medios en espacios donados	21
Entrevistas en radio en espacios donadas	3
Construcción de la página web http://www.dengue.sinaloa.gob.mx	1

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Agosto, preliminar 2014.

Paludismo, una enfermedad trasmitida por el mosquito *Anopheles.cv.* En Sinaloa, el paludismo tiene una tendencia negativa, en virtud de que este año se han presentado solamente 13 casos, en comparación con 85 del año pasado. Para ello, se han revisado 12 mil 292 muestras de sangre y se tiene una disminución de localidades positivas de 19, que se presentaron el año pasado, contra 11 en 2014.

En 2014 sólo se han presentado 13 casos de paludismo en el estado.

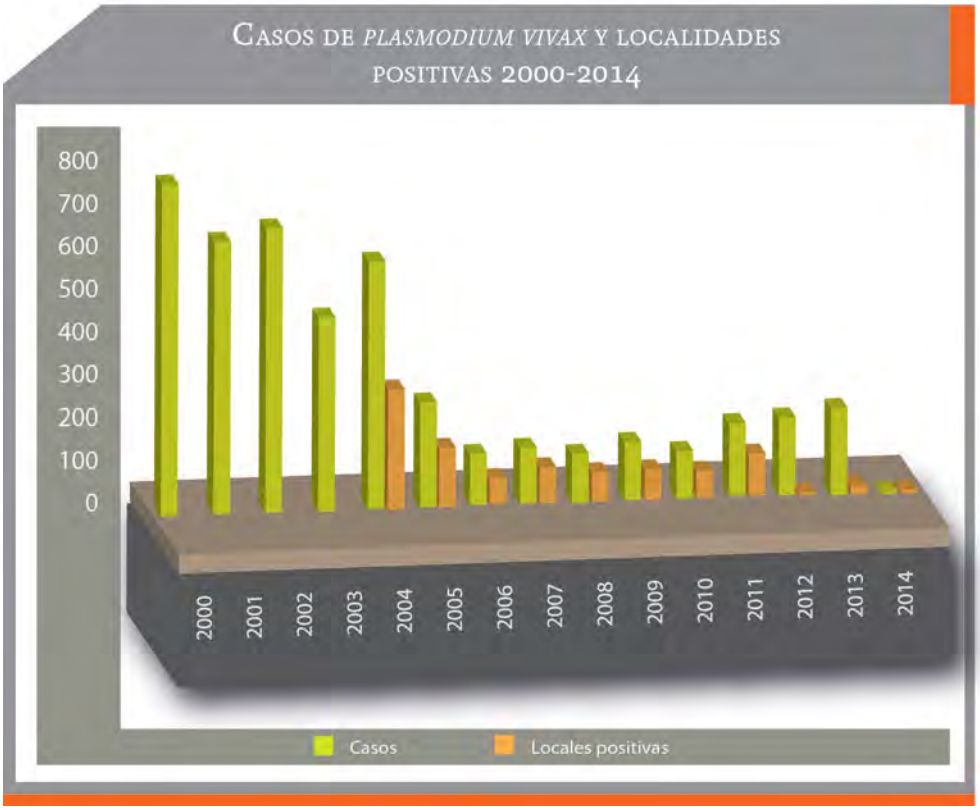

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Agosto, preliminar 2014.

Actividad	Año			
	2011	2012	2013	2014
Casos por *Plasmodium vivax*	127	138	85	13
*Casos por *Plasmodium falciparum*	0	0	1	1
Muestras de sangre examinadas	13 307	18 222	19 175	12 292
Localidades positivas	5	10	19	11

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. Agosto, preliminar 2014.

Los casos positivos de cáncer son tratados gratuitamente a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

Prevención y Control de Cáncer Cérvico-Uterino (CaCu). La promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento son acciones que permiten lograr el propósito del programa: disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de las mujeres sinaloenses, así como la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

En Sinaloa, se implementó desde 2013 la estrategia mixta contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 9 años; en 2014 se aplicaron 14 mil 438 vacunas a niñas de quinto año de primaria o no escolarizadas de 11 años y se hicieron 9 mil 940 pruebas para la detección de captura de híbridos del VPH en mujeres de 35 a 64 años. Con estas acciones se previene el CaCu.

Se desarrollaron 6 mil 102 acciones de la citología vaginal en mujeres de primera vez de 25 a 34 años, de un total de 22 mil 142 citologías en mujeres de 25 a 64 años. Es importante destacar que los casos positivos de cáncer son tratados gratuitamente a través del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

En tanto, se llevan a cabo visitas de seguimiento y búsqueda intencionada de manera periódica con el objetivo de incrementar las coberturas en la detección en etapas tempranas.

En Sinaloa, la tendencia de mortalidad por CaCu es francamente descendente. En 2013 se alcanzó una tasa de 10.6 por 100 mil mujeres de 25 años y más, siendo la tasa nacional por el mismo rubro en 12.0 por 100 mil mujeres. A la semana 34 de 2014, se observa una tasa de 5.4 por 100 mil mujeres de ese grupo, debajo de la media nacional.

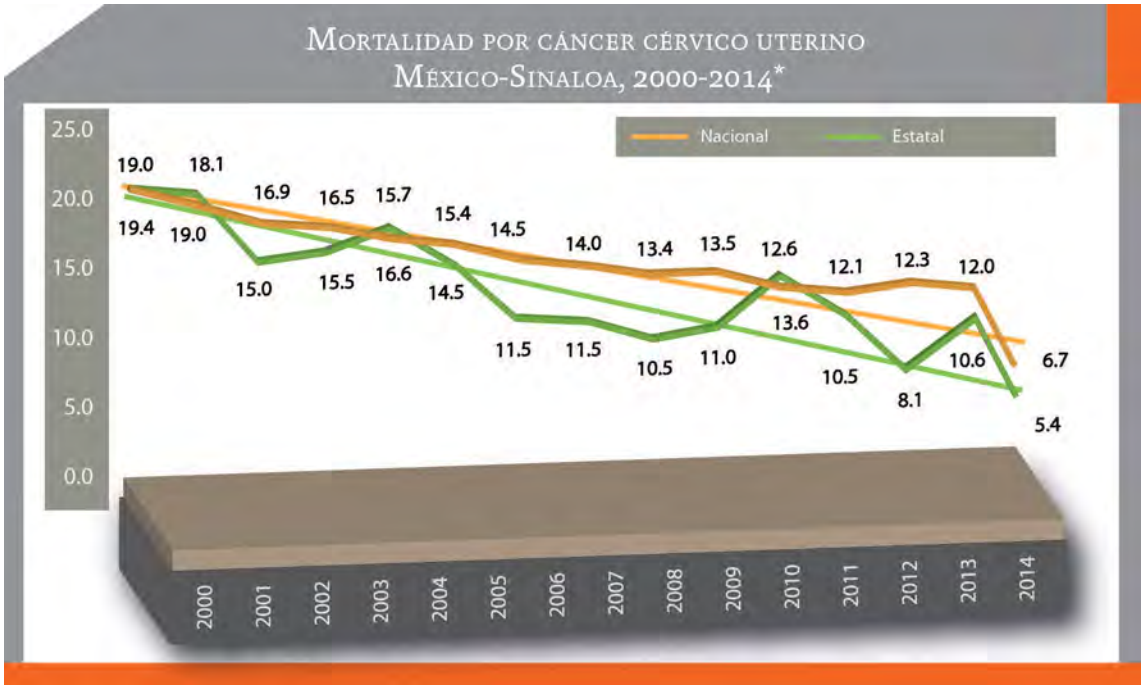

Cubos SEED. Tasa por 100 000 mujeres de 25 años en adelante / *Agosto, preliminar 2014.

Detección y Control del Cáncer Mamario. El objetivo es que las mujeres de 25 a 69 años cuenten con servicios de detección temprana y otorgar tratamiento oportuno para cáncer de mama con el objeto de mejorar la sobrevivencia y calidad de vida de las pacientes enfermas.

De 2011 a 2014 se han practicado 43 mil 651 mastografías en mujeres de 40 a 69 años.

Además de los centros de detección de cáncer de mama en hospitales generales (8), contamos con dos unidades móviles que, en coordinación con el Sistema DIF estatal, recorren las áreas donde no se cuenta con esta infraestructura y así acercar los servicios de mastografía a un mayor número de mujeres sinaloenses, ofreciendo gratuitamente este servicio.

Se han realizado 9 mil 348 mastografías; en octubre, que es el mes de la salud de la mujer, se tiene contemplado aplicar de estos estudios, por lo que la tendencia cumplirá con lo programado y superará lo hecho en año pasado.

Categoría	Año			
	2011	2012	2013	2014
Casos de cáncer de mama	378	320	373	194
Mastografías en mujeres mayores de 50 años realizadas	5635	9329	19 609	9348

SICAM. / *Julio, preliminar 2014.

De 2011 a 2014 se han practicado 43 mil 651 mastografías en mujeres de 40 a 69 años, a través de mastógrafos ubicados en unidades de salud y con el apoyo de dos vehículos móviles, estos últimos para intensificar las acciones y lograr que las mujeres sinaloenses cuenten con acceso a este servicio de detección. Como resultado, se ha logrado detectar un promedio de 357 casos por año en todo el sector y a los que se les ha otorgado tratamiento según su derechohabiencia.

La mortalidad por esta enfermedad, que hasta el año pasado tenía una tendencia ascendente, empieza a estabilizarse, al iniciar los tratamientos en etapas más tempranas y al haber incluido en los gastos catastróficos esta intervención para las mujeres con Seguro Popular.

En 2013, Sinaloa ocupó el cuarto lugar nacional por su índice de desempeño en sus coberturas y logros de atención (mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años).

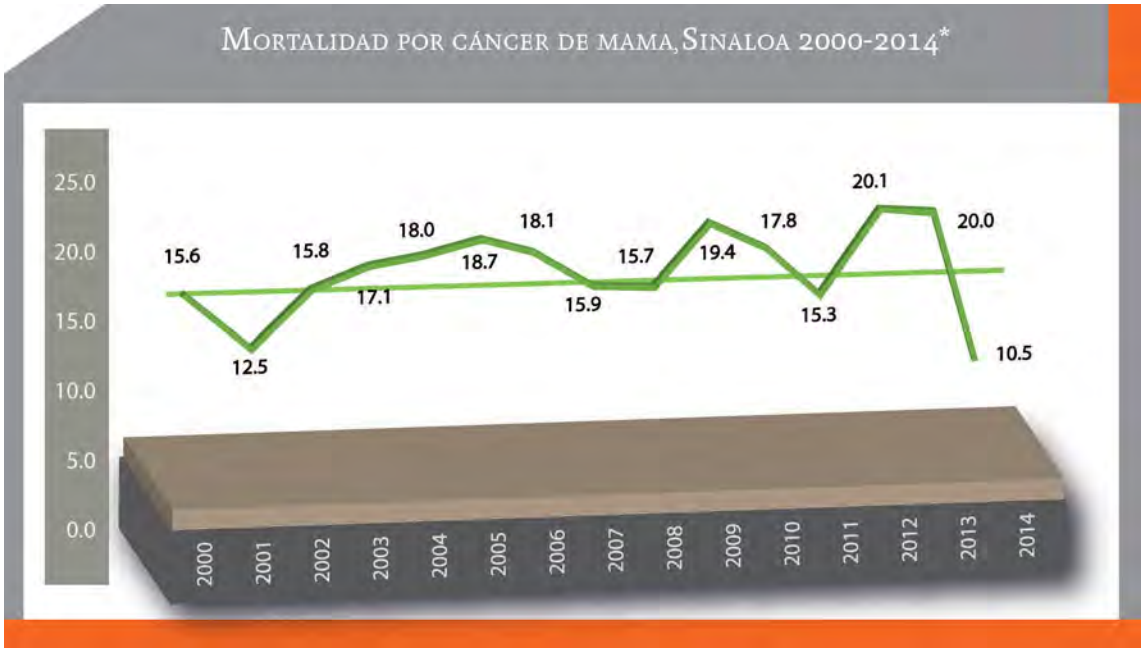

Cubos SEED.

Tasa por 100 000 mujeres de 25 años en adelante / *Agosto, preliminar 2014.

En 2013, Sinaloa ocupó el cuarto lugar nacional por su índice de desempeño en sus coberturas y logros de atención (mastografías a mujeres de 40 a 69 años).

Programa Nacional para la Reducción de La Mortalidad Infantil (PRONAREMI). La finalidad es contribuir a reducir la mortalidad infantil con el control de los factores de riesgo de niños menores de un año de fallecer en un lugar y tiempo determinados; es uno de los objetivos de mayor importancia de los sistemas de salud.

Hablando de la calidad en la atención otorgada por nuestros médicos, se continúa con la capacitación de los médicos en el primer nivel de atención, relativo a enfermedades prevalentes en la infancia. Las muertes de menores de 5 años por infecciones en vías respiratorias y digestivas son prioridad de salud; por tanto, se continúa con la capacitación de madres de niños de manera permanente y en las tres Semanas Nacionales de Salud, sobre el manejo de esas infecciones en el hogar y la identificación de signos de alarma en estos padecimientos. Asimismo, se han proporcionado, hasta julio de 2014, 94 mil 87 sobres de Suero Vida Oral (SVO) en consulta y 225 mil en la Semana Nacional de Salud, con el propósito de informar a las madres y responsables de menores de 5 años sobre el manejo adecuado en caso de diarreas y que tengan disponible el SVO.

La mortalidad infantil en Sinaloa en 2014 fue de 4.7 (preliminar) por 1000 NVR, menor que la tasa nacional, de 5.4 por 1000 NVR.

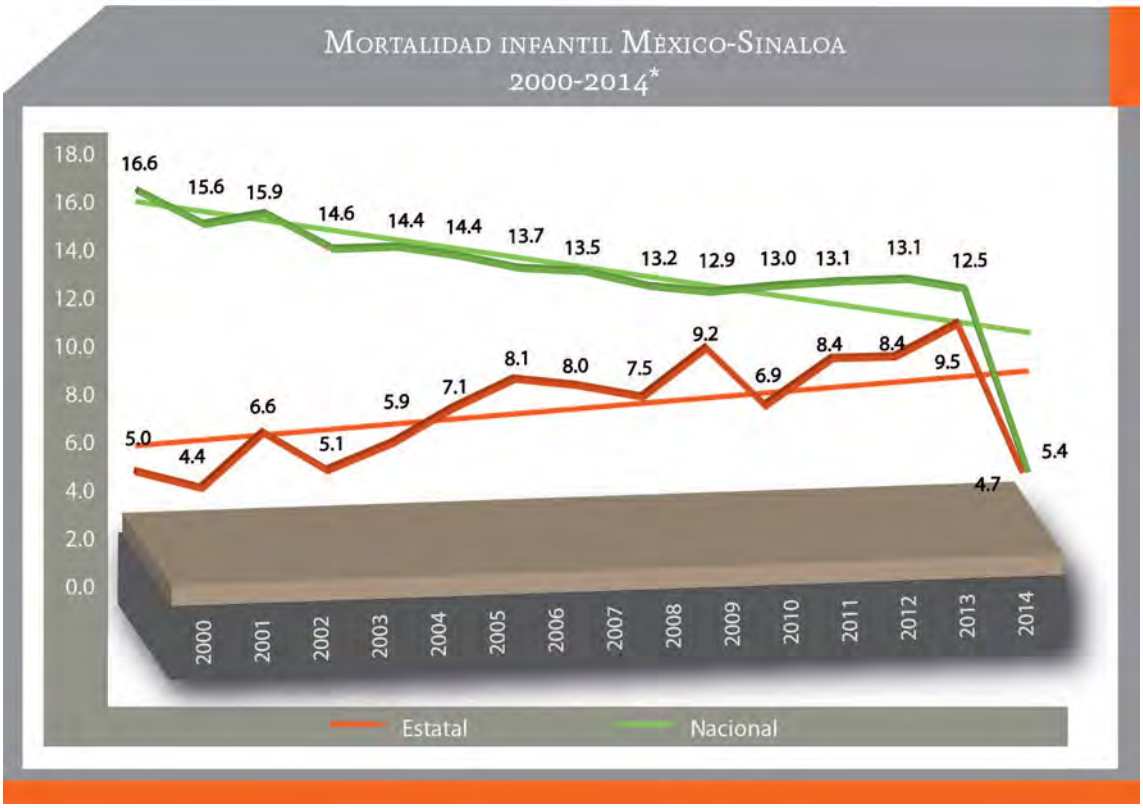

Sistema Estatal de Defunciones (seed) / *Agosto, preliminar 2014.

La mortalidad infantil tiene como principales causas de muerte las originadas en el periodo perinatal. Los Servicios de Salud de Sinaloa han impulsado el equipamiento básico de los hospitales donde ocurre el mayor número de nacimientos y capacitado al personal médico que los atiende respecto a la reanimación neonatal y así disminuir la mortalidad por estas causas.

Sinaloa obtuvo el reconocimiento por haber obtenido el segundo lugar por mejor desempeño del Programa Cáncer Infantil en 2013.

Vacunación Universal. El objetivo es mantener a la población sinaloense saludable y libre de enfermedades prevenibles por vacunación.

El esquema de vacunación para niños y adultos previene 16 enfermedades. Hasta agosto de 2014 se han aplicado 753 mil 385 dosis de vacunas en todas las edades.

A la fecha, se han realizado nueve 9 implantes cocleares.

Tipo de biológico	Meta anual 2014	Logro a agosto	Porcentaje de avance
BCG	42 731	23 844	55.80
Sabin	225 079	208 527	92.65
Pent. Acelular	132 451	74 580	56.31
Antihepatitis b	106 494	47 209	44.33
Rotavirus	78 387	53 542	68.30
SRP	40 029	65 430	163.46
Antiinfluenza	224 838	77 607	34.52
Antineumoccoccica infantil	77 254	38 260	49.52
Antineumoccoccica adulto	9367	1530	16.33
DPT	27 327	22 561	82.56
SRP (10 dosis)	22 446	5751	25.62
TD	132 038	93 493	70.81
Antihepatitis b (adols)	1600	2634	164.63
Hepatitis a	7500	5724	76.32
TDPA	44 993	10 272	22.83
VPH	25 222	16 493	65.39
SR	8 855	5928	66.95
Total	1'206 611	753 385	62.44

Sistema de información en Salud (SIS).
Sistema de Semanas Nacionales de Salud. (SENAS) / Agosto, preliminar 2014.

Implante Coclear. El propósito es que la población sinaloense con discapacidad auditiva y adquirida en niños con sordera prelocutiva en edad preescolar accedan a los servicios de salud a través de un implante coclear, que puede ser definido como un instrumento que transforma los sonidos del medio ambiente en energía eléctrica y que actúa sobre las aferencias del nervio coclear, produciendo una sensación auditiva en el individuo.

Se han hecho nueve 9 implantes cocleares, proyectando 13 al final de año. Se ha beneficiado a 25 sinaloenses con el otorgamiento de auxiliares auditivos, beneficio que se traduce en desarrollo de lenguaje y adaptación en su entorno social.

En 2014, desarrollamos 14 mil 001 detecciones, de las cuales se confirmaron 113 de hipotiroidismo congénito y un caso de galactosemia.

En 2014, se han hecho 13 mil 900 tamiz auditivo neonatal.

Además, se han hecho 13 mil 900 tamiz auditivo neonatal, detectándose 836 sospechosos de hipoacusia a los que se les practicó un estudio más completo para detectar problemas de audición.

Actividad	Variable	Total
Tamiz neonatal	Metabólico recién nacidos tamizados	14 001
	Metabólico hipotiroidismo confirmado	113
	Tamiz auditivo neonatal (TAN)	13 900
	TAN con sospecha de hipoacusia	836
	Metabólico galactosemia confirmada	1

Sistema de Información en Salud. Agosto, preliminar 2014.

Arranque Parejo en la Vida. El objetivo es que las mujeres sinaloenses sean atendidas durante el embarazo, parto y puerperio, así como que los recién nacidos reciban atención integral en los primeros 28 días de vida, previniendo con ello la discapacidad y favoreciendo su sano crecimiento. Se aplica tamiz metabólico ampliado neonatal, que incluye detecciones de hipotiroidismo congénito y otros errores en el metabolismo.

Respecto a mortalidad materna, en 2013 se observó una tasa de 28.85 por 100 mil NVR, con una reducción de 32% respecto al año anterior; de las 15 muertes maternas, 6 son por causas indirectas (las que no están directamente relacionadas con el embarazo); hasta agosto de 2014 se tiene una tasa de mortalidad materna de 19.51 por 100 mil NVR; de ellas, están clasificadas sólo 4 muertes maternas indirectas.

Otro objetivo del programa es reducir los embarazos de alto riesgo, y esto se logra con la atención prenatal en hospitales.

Respecto a la cobertura de planificación familiar, se cuenta con 464 mil 101 usuarios activos: 121 mil 71 cuentan con un método definitivo (quirúrgico). A julio de 2014 se han entregado 154 mil 978 métodos de planificación familiar.

En anticoncepción postevento obstétrico se presentó mejoría en la cobertura, equivalente al 37% en 2010 a 57% en 2014. Estas acciones no sólo previenen embarazos de alto riesgo, sino que aumentan la calidad de vida de las mujeres, contribuyen a su inserción en la vida productiva y reducen la violencia intrafamiliar y las determinantes sociales en salud.

Sinaloa obtuvo el reconocimiento nacional por haber obtenido el primer lugar nacional en los resultados de salud materna y perinatal en 2013.

Salud Reproductiva				
Salud Perinatal	2011	2012	2013	2014*
Consulta a embarazadas	143 440	139 443	205 962	127 752
Embarazadas atendidas	45 474	42 935	67 614	44 624
Embarazadas adolescentes menores de 20 años	14 948	13 872	13 318	8740
Nacimientos atendidos	24 426	23 606	22 514	13 790
Partos eutócicos	15 610	14 658	13 738	8289
Cesáreas	8816	8946	8706	5485
Consultas a puérperas	24 007	19 143	21 855	10 795

SIS/SAEH. Agosto, preliminar 2014.

Sinaloa obtuvo el reconocimiento nacional por haber ocupado el primer lugar nacional en los resultados de salud materna y perinatal en 2013.

Programa del Adulto y Adulto Mayor. El propósito es que la población sinaloense mayor de 20 años cuente con atención integrada para el control adecuado de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT).

La detección oportuna de ECNT es una prioridad: se realizó a 650 mil sinaloenses para identificar casos nuevos de diabetes e hipertensión, obesidad y dislipidemias; los casos positivos se incorporaron a tratamiento en las unidades de salud de primer nivel de atención.

La importancia de que los pacientes con ECNT en tratamiento se encuentren en control metabólico es de gran importancia, debido a que con ello que se previenen las complicaciones y las muertes prematuras.

En 2014, el control de la obesidad es un 11.9%; de las dislipidemias es de 29.7 por ciento.

Informe de Programas de Enfermedades Crónico Degenerativas no transmisibles								
Actividades	Obesidad				Dislipidemias			
	2011	2012	2013	2014*	2011	2012	2013	2014*
Detecciones	444 237	410 589	503 651	243 831	21 583	35 223	46 473	36 455
Ingresos a control	14 662	42 842	30 847	19 273	4 720	5 829	5 596	3 621
Casos en tratamiento	24 704	54 525	65 160	71 422	7 249	9 508	11 525	12 110
Casos Controlados	2 767	6 010	7 491	8 505	1 610	2 409	3 173	3 598
Porcentaje de pacientes controlados	11.2%	11.0%	11.5%	11.9%	22.2%	25.3%	27.5%	29.7%

Sistema de Información en Salud (SIS). Agosto, 2014.

El control metabólico de diabetes es de 37.40% y de hipertensión arterial de 34.00%, lo que ha venido aumentado a partir de 2011 en todas las ECNT.

De los pacientes en tratamiento, 73.30% se encuentra en control virológico, lo que significa la eficacia del tratamiento.

Informe de Programas de Enfermedades Crónico Degenerativas no transmisibles								
Actividades	Diabetes				Hipertención Arterial			
	2011	2012	2013	2014*	2011	2012	2013	2014*
Detecciones	133 351	298 390	325 406	188 177	240 214	405 390	422 224	237 148
Ingresos a control	5 898	6 512	5 635	3 906	20 176	12 750	10 333	6 878
Casos en tratamiento	19 926	19 969	18 589	17 464	39 900	40 041	38 201	36 905
Casos controlados	6 054	6 512	6 950	6 533	9 402	11 206	12 152	12 533
Porcentaje de pacientes controlados	30.4%	32.6%	37.4%	37.4%	23.6%	28.0%	31.8%	34.0%

Sistema de Información en Salud (SIS). Agosto, preliminar 2014.

Prevención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). El propósito es que la población cuente con servicios de prevención y atención de VIH/sida e ITS, con incremento de sus capacidades y autocuidado de la salud.

La prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/sida se hace a través de la capacitación de la población en la estrategia sexo seguro. Hasta el mes de julio se ha capacitado a 10 mil personas; consiste en mantener relaciones sexuales sin riesgo, además de distribuir preservativos entre grupos de población con mayor riesgo. En 2014 se han entregado 383 mil 115 piezas.

Este año, se atiende de manera integral a 810 personas infectadas con VIH/sida. Con el fondo de Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud reciben su tratamiento gratuito. De los pacientes en tratamiento, 73.30% se encuentra en control virológico, lo que significa la eficacia del tratamiento; el ingreso de pacientes con sida a tratamiento antirretroviral garantiza una sobrevida de alrededor de 40 años. Es por ello que es importante continuar con la detección de seropositivos.

Actividad	2011	2012	2013	2014*
Pacientes con diagnóstico de sida en tratamiento	646	696	772	839
Pacientes con diagóstico de sida en tratamiento en control virológico	552	612	665	615
Porcentaje de eficacia del tratamiento	85.4%	87.9%	86.1%	73.3%

Salvar / *Agosto, preliminar 2014.

No se ha detectado ningún recién nacido con infección por VIH, por lo que se considera un éxito del programa.

La detección de VIH/sida durante este año es muy exitosa. Se han realizado en población con prácticas de riesgo y embarazadas 61 mil 725 en lo que va de 2014. Para fines de este año, se superará la meta, ya que el 1 de diciembre es el Día de la Lucha Contra el Sida, en donde se llevan acciones de prevención y detección mediante una gran movilización social.

No se ha detectado ningún recién nacido con infección por VIH, por lo que se considera un éxito del programa.

Grupo de población	2011	2012	2013	2014*
Embarazadas	31 392	36 206	41 427	32 932
Hombres	7454	7927	6687	5948
Mujeres	19 830	22 220	22 567	22 845
Total	58 676	66 353	70 681	61 725

SIS. *Agosto, preliminar 2014.

La sífilis congénita muestra una disminución respecto a 2011, presentándose un promedio de 2 casos anuales en el periodo 2011-2014.

Mediante la búsqueda ampliada en este ejercicio, se han detectado 302 casos de sífilis adquirida; significa un éxito, pues a éstos se les otorga tratamiento oportuno y adecuado; no permanecen en forma latente, reduciendo la posibilidad de tener casos congénitos, los cuales tienen secuelas irreversibles.

Diagnóstico	Año (casos)			
	2011	2012	2013	2014
Sífilis adquirida	707	783	952	302
Sífilis congénita	2	3	1	0
Total	709	786	953	302

Sistema de Información en Salud.
*Agosto, preliminar 2014.

Atención Integral al Adolescente. El objetivo es que los jóvenes sinaloenses cuenten con acciones de promoción y difusión de programas de prevención de enfermedades, con énfasis en los factores de riesgo que que aquejan.

Se han otorgado, a agosto de 2014, 432 mil 61 consultas a adolescentes de 10 a 19 años; se atendió a 8 mil 740 adolescentes embarazadas; se actualizaron 162 mil 962 cartillas de salud en este grupo de edad; se formaron 13 nuevos Grupos de Adolescentes Promotores de la Sa-

lud (GAPS); se ha capacitado a 1 mil 505 adolescentes acerca de la prevención de enfermedades que afectan a su grupo de edad, se han logrado 5 mil 865 detecciones de violencia familiar y sexual y 12 mil 571 detecciones de conductas alimentarias de riesgo.

Se han otorgado 3 millones 596 mil 793 consultas y paquetes preventivos intra y extramuros.

Actividad	2014*
Consultas	432 061
Consultas de embarazo en adolescente	8740
Consulta con presentación de Cartilla del adolescente	162 962
Detecciones	
Violencia	5865
Conductas alimentarias de riesgo	12 571
Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)	
Formados en el periodo	13
Activos	80
Integrantes de GAPS	1505
Asistentes a pláticas de GAPS	1104
Intervenciones realizadas en GAPS	215

Sistema de Información en Salud. Agosto, preliminar 2014.

Atención a la Salud Bucal. El propósito es que la población abierta cuente con atención bucodental preventivas-curativas de calidad.

Hay que subrayar que las acciones de prevención del programa, en cuanto a la capacitación de la población en general y personal de salud, y la difusión del autocuidado de la salud bucal, ha tenido como logro el incremento de las acciones. Se han otorgado 3 millones 596 mil 793 consultas y paquetes preventivos intra y extramuros en los 104 módulos de salud bucal que funcionan en unidades médicas de primer nivel y especialidades.

Actividad	2011	2012	2013	2014*
Consultas	251 888	298 080	275 894	188 604
Número de módulos de salud bucal equipados y funcionando	95	95	104	104
Actividades preventivo curativas realizadas	3'948 339	5'589 167	5'565 609	3'408 189
Semanas nacionales de salud bucal	2	2	2	1

Dirección de Prevención y Promoción de la salud. * Agosto, preliminar 2014.

Se alcanzó un 87.7% de promedio de curación en pacientes con tuberculosis.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades. Generar y difundir la información de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, con la finalidad de mantener actualizado el panorama epidemiológico y fomentar el análisis en apoyo a la toma de decisiones en la prevención y promoción de la salud en el estado.

Se mantiene el monitoreo de 115 diagnósticos de interés epidemiológico y la vigilancia en este programa de brotes epidemiológicos y ante desastres naturales. Se cuenta con 526 unidades de salud notificadoras al tercer trimestre de 2014 con una consistencia en la información del 80 por ciento.

Tuberculosis. Lograr el control de la tuberculosis con la detección oportuna y el tratamiento precoz.

Se han hecho 12 mil 227 detecciones en sintomáticos respiratorios, de los cuales 689 han sido casos nuevos. Se alcanzó un 87.7% de curación.

Indicador	2011	2012	2013	2014*
Detecciones de sintomáticos respiratorios	11 542	14 143	13 460	12 227
Casos nuevos	730	871	884	689

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud. *Agosto, preliminar 2014.

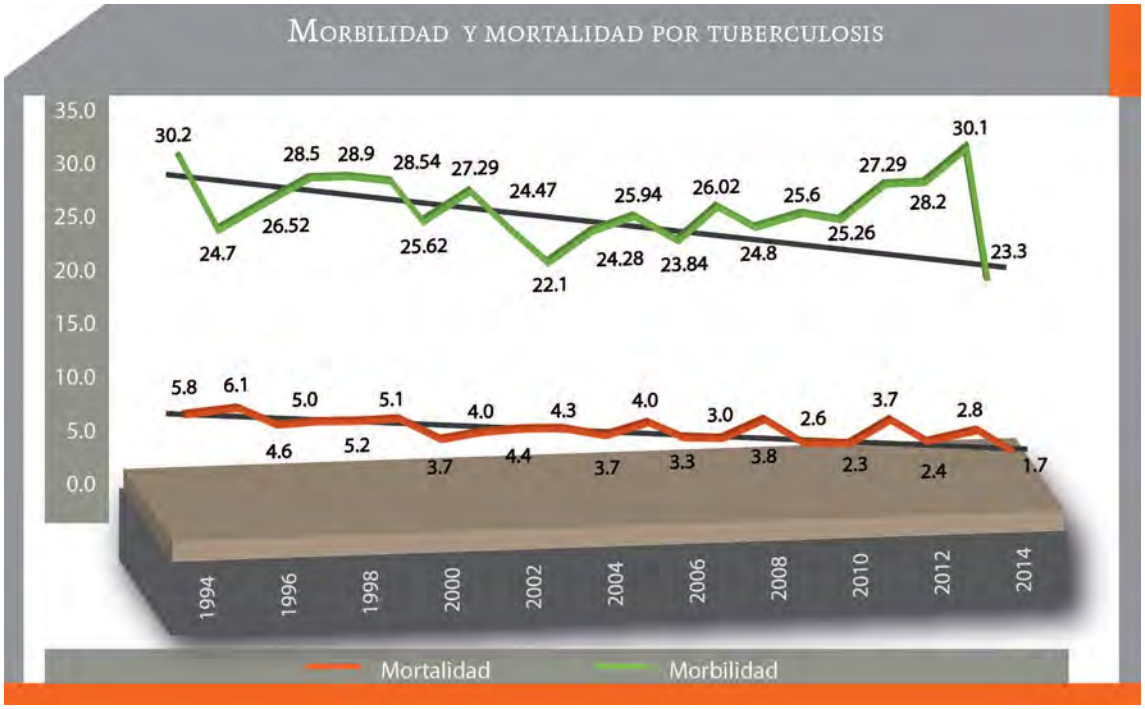

suave: seed. Tasa 100 000 habitantes. / Agosto, preliminar 2014.

Atención Médica

Se han realizado 8 mil 128 transfusiones de sangre.

Otorgar acceso a servicios de salud oportunos, a través de consulta general, especializada y hospitalización, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses en situación de vulnerabilidad.

Departamento de Hemovigilancia. Poner a disposición sangre y sus componentes en condiciones y criterios de legalidad, seguridad y oportunidad, con optimización del recurso para la población sinaloense.

El Servicio de Hemovigilancia tiene a su cargo la integración, evaluación y supervisión de 6 bancos de sangre y 14 servicios de transfusión, que constituyen la red estatal de medicina transfusional.

De acuerdo con las políticas nacionales, se regionalizó el análisis serológico de los donadores de sangre del estado, concentrando los estudios en el Banco de Sangre del Hospital General de Culiacán, lo que permitió desarrollar tecnología de punta para el estudio serológico de las unidades de sangre, contando con las plataformas de quimioluminiscencia y ácidos nucléicos en los cinco parámetros fundamentales: virus de la hepatitis B, virus de la hepatitis C, virus de la inmunodeficiencia humana, sífilis y enfermedad de Chagas.

En ese sentido, todos los bancos de sangre de los hospitales generales y servicios de transfusión de los hospitales integrales utilizan componentes sanguíneos con los mismos estándares de calidad y seguridad, sin detrimento en la oportunidad, como lo marca la Norma Oficial Mexicana 253-SSA1-2012.

Se han suscrito convenios de colaboración interinstitucional para continuar con el apoyo a hospitales del sector público y privado en el estado. Este organismo es el enlace entre el sector salud y el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

Hemovigilancia. Informe de Productividad, 2013-2014.

Descripción	2013	2014
Donadores entrevistados	17 385	10 257
Donadores aceptados	13 639	8788
Unidades de sangre obtenidas	12 008	7467
Transfusiones realizadas	11 862	8128

Informe de Productividad 2013. *Preliminar 2014.

Registros del Servicio de Hemovigilancia. Dirección de Atención Médica de los SSS.

La población cubierta por Caravanas de la Salud es de 98 mil 067 habitantes.

De acuerdo con la tabla anexa, se podrá superar la meta de atención de 13 mil 639 en 2013, con obtención de 7 mil 467 unidades de sangre; a la fecha, se proyecta recibir alrededor de 14 mil transfusiones, superando un 15% más aproximado que en 2013.

Cirugía Extramuros. El propósito es que la población sinaloense acceda de manera gratuita a los servicios de salud mediante cirugías generales y de especialidad. La población sinaloense objetivo de este programa es la que se encuentre en condiciones de marginación y difícil ubicación geográfica.

Es importante señalar que se lleva a cabo, con base en una gran estrategia de coordinación de autoridades estatales, municipales y locales, haciéndose la convocatoria en los medios de comunicación masiva, como son la radio, prensa y televisión, así como reuniones con los actores involucrados para la concreción del programa.

Es de suma relevancia mencionar que el personal médico y de enfermería que participa para el desarrollo del programa lo hace de manera altruista, con gran compromiso con la salud de los sinaloenses.

En el periodo 2011 a 2013 se han practicado 1 mil 704 cirugías, las cuales incluyen las especialidades de oftalmologia y cirugía plástica, beneficiando de manera directa a 1 mil 704 pacientes, en su mayoría de la tercera edad.

Para el mes de agosto de 2014, se han hecho 248 cirugías, de las que podemos destacar cirugías de cataratas, malformaciones, labio y paladar hendido, varicocele y lipomas, por lo que a finales de año contaremos con 543 cirugías del programa.

Caravanas por la Salud. Contribuye a la salud de la población sinaloense con el otorgamiento de servicios de salud en zonas de difícil acceso y alta marginación en unidades móviles y equipos de salud itinerantes.

Caravanas de la Salud Cobertura de localidades y población beneficiada		
Municipios cubiertos	**2013**	**2014**
Municipios cubiertos	15	16
Localidades cubiertas	1328	1315
Población cubierta	99 834	98 067

Informes trimestrales del Departamento de Caravanas. *Agosto, preliminar 2014.

En Sinaloa contamos con 48 unidades móviles equipadas. Sin embargo, puede observarse que en 2014 hay una disminución de localidades y población de atención, comparado con

2013, debido a una reestructuración, ya que en localidades que eran atendidas por unidades móviles se ha instalado un centro de salud.

Se han otorgado 2 millones 040 mil 505 consultas en las Unidades de los SSS.

Acciones de atención médica, prevención y promoción de Caravanas de la Salud		
Actividades	**2013**	**2014**
Actividades de promoción y prevención	90 690	51 034
Consulta médica	158 617	96 925
Referencias	2488	1485

Informes trimestrales del Departamento de Caravanas 2013. *Preliminar 2014.

El personal de salud de las unidades móviles desarrolló 51 mil 34 acciones de prevención en la población en localidades de difícil acceso y de alta marginación promoviendo la salud, con énfasis en el autocuidado; a la fecha, se ha otorgado atención médica a 96 mil 925 pacientes con diversos diagnósticos.

Atención Hospitalaria. Atención médica de primero, segundo y tercer nivel. El propósito es otorgar atención médica con calidad, calidez y segura, mediante servicios de consulta general y especializada, servicios de hospitalización y atención médica de urgencias con personal calificado e infraestructura moderna, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población sinaloense.

Red hospitalaria y Primer Nivel 2013-2014		
Descripción	**2013**	**2014**
Consulta general	2'989 329	2'040 505
Consulta de especialidad	406 365	271 863
Número de egresos	65 259	42 064

Sistema de Información en Salud 2013 y 2014. *Preliminar 2014.

Sinaloa continúa con paso firme hacia el liderazgo nacional de trasplantes de órganos.

Trasplantes. El propósito es contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes con padecimientos, mediante la intervención de órganos y tejidos.

En 2014 se han hecho 53 trasplantes de donador cadavérico y tejidos.

En 2014 se han hecho 53 trasplantes de donador cadavérico y tejidos, 10 de ellos multiorgánicos. Hasta el momento, con 13 trasplantes de hígado, 2 de corazón, 33 de córnea, 5 de riñón, e implantes de tejido músculo esquelético, en sus diferentes modalidades, a 25 pacientes.

Contribuimos con el Programa de Trasplante Nacional, ya que en algunos momentos nuestra lista de espera se agota y no tenemos receptores compatibles; en estos casos, fueron enviados 14 órganos a otros estados.

El Programa Estatal de Trasplantes en el Hospital General de Culiacán Dr. Bernardo J. Gastélum cuenta con un equipo humano multidisciplinario altamente capacitado y una infraestructura tecnológica adecuada que permite que el 100% de los trasplantes sea de donador cadavérico.

A través de la Coordinación Hospitalaria de Donación y Procuración de Órganos para Trasplante (única en el estado), es posible identificar a pacientes potenciales donantes, a los cuales se sensibiliza para convertirlos en donantes reales y así estar en posibilidad de beneficiar a más familias.

La asignación de los órganos a trasplantar está basada en un estudio de histocompatibilidad, con la finalidad de garantizar una sobrevida mayor a los 10 años. Con esto, proporcionamos confiabilidad, transparencia y equidad a los pacientes en espera de ser trasplantados.

Se continúa con la red interestatal en donación de órganos, así como convenios de colaboración para hacer las pruebas cruzadas de los estados que cuentan con programas de trasplante y que pertenecen a la red. De esta manera, comprendemos lo importante que es contar con un laboratorio de histocompatibilidad en un programa de trasplantes de donador cadavérico.

Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Que la población abierta acceda a la protección social en salud con la afiliación voluntaria al Seguro Popular, a la que se le otorga servicios de atención médica.

Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos. El propósito es que los sinaloenses que padecen enfermedades de alto costo cuenten con atención médica de calidad, con la gestión de servicios de salud en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, evitando, ante todo, el gasto de bolsillo.

Con este Fondo se brinda cobertura en 59 intervenciones. Se cuenta con 858 casos validados.

Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos Casos Validados		
Patología	2013	2014
Trastornos pediátricos, quirúrgicos, congénitos y adquiridos	72	57
UCIN	605	686
Cáncer en niños	34	30
Leucemia linfoblastica aguda	8	21
Cáncer de mama	44	26
Cáncer cervicouterino	10	38
Total	979	858

Dirección de Protección Social en Salud. *Preliminar 2014.

Contamos con una cobertura en salud para 1 millón 256 mil 433 sinaloenses.

Seguro Médico Siglo XXI. Tiene como objetivo reforzar acciones de otros programas dirigidos a la población beneficiaria menor de 5 años, asegurando el financiamiento a la atención médica.

Para 2014, el Seguro Médico Siglo XXI está integrado por un listado de 146 intervenciones, y a la fecha se cuenta con 245 casos validados, destacando la inclusión de parálisis cerebral infantil, hemiplejia, paraplejia, cuadriplejia y catarata congénita.

Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular. Otorgar servicios de salud a la población carente de seguridad social, protegiendo el gasto en salud de los beneficiarios, otorgando servicios de calidad a los afiliados.

Contamos con una cobertura en salud para 1 millón 256 mil 433 sinaloenses que, en comparación con 1 millón 200 mil 145 logradas en 2013, muestra la aceptación que se tiene del sistema en la entidad.

El año 2014 marca un precedente en el número de reafiliaciones en el estado. En julio de 2014 se han reafiliado 203 mil 794 personas, 15% más que en el mismo periodo de 2013, lo que refleja que está satisfecha y conforme con el servicio.

Se han logrado 203 mil 794 reafiliaciones al Seguro Popular.

Sistema de administración del Padrón, al 31 de julio de 2014.

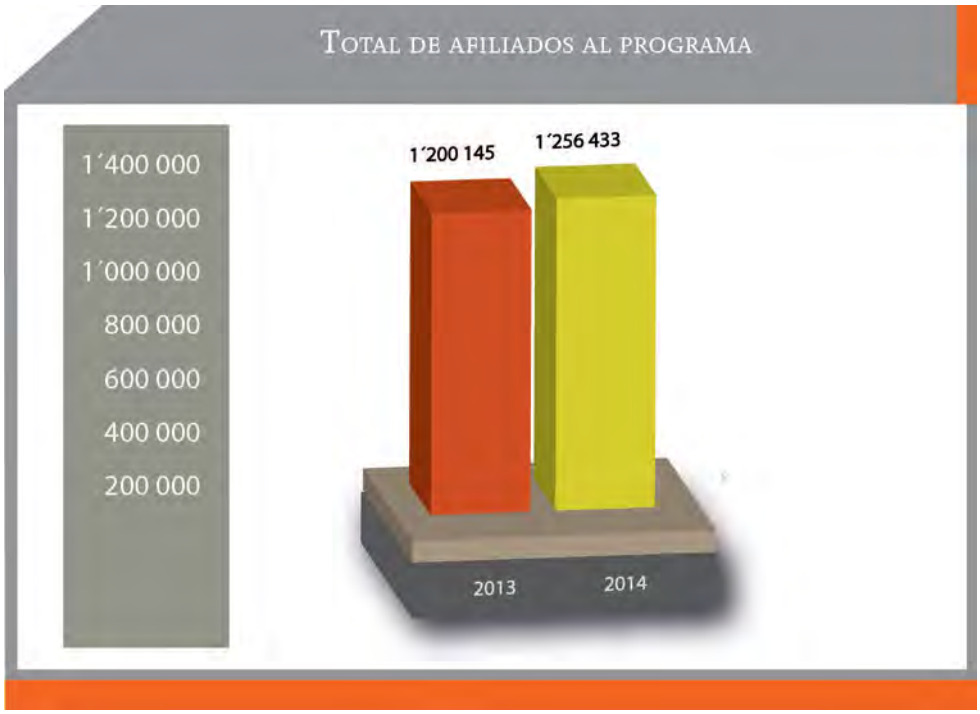

Sistema de Administración del Padrón. Septiembre de 2014.

La gráfica refleja la aceptación que la población tiene con el programa. Muestra de ello es que se ha mantenido el padrón de afiliados y la cobertura universal en salud del Seguro Popular.

Uno de los objetivos del programa es acercar a la población afiliada información sobre trámites y acciones que brinda el Seguro Popular bajo la estrategia: *Seguro Popular… ¡Más Cerca de Ti!*, con la cual se unen esfuerzos para asegurar la salud con detecciones oportunas, mejorando con ello la calidad de vida de las familias.

A la fecha, se han realizado 946 mil 888 detecciones a sinaloenses.

Con el objeto de identificar los hogares de familias beneficiarias al Seguro Popular, se implantó la estrategia Colocación de Calcas, sirviendo de ejemplo a escala nacional, y nombrado por la federación como un Caso de Éxito en el proceso de promoción y afiliación.

Consulta Segura. El objetivo es determinar un perfil de riesgo de la población que cuenta con Seguro Popular u Oportunidades, con la detección de hemoglobina, glucosa, tensión arterial, peso y talla, lo que permite tomar de decisiones en función de los resultados.

Sistema Nominal en Salud (SINOS). *Preliminar 2014.

A la fecha, se han realizado 946 mil 888 detecciones a sinaloenses, 130 mil 962 más respecto a diciembre de 2013.

Cruzada Nacional Contra el Hambre. Con el objetivo de promover la participación social, parte fundamental del Plan Estatal de Desarrollo, y en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se han conformado 194 Comités Comunitarios de Salud en los 10 municipios de la Estrategia, lo que significa la totalidad de las Unidades de Salud de los municipios prioritarios a que se hace referencia; en 103 se han certificado 6 acciones fundamentales para la atención integral de la población.

Se trabaja en la obtención del Distintivo de Acceso Efectivo de Protección Social en Salud, logrando un 80% de Unidades.

Se trabaja en la obtención del Distintivo de Acceso Efectivo de Protección Social en Salud, logrando un 80% de Unidades, proyectando el 100% para el cierre de 2014.

Programa Desarrrollo Humano Oportunidades-Componente Salud. El objetivo en salud es contribuir a superar el estado de pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, la salud y la formación de las familias beneficiarias, creando las bases para que puedan acceder a oportunidades de desarrollo económico y social.

Se han proporcionado 686 mil 442 consultas en las se atendió a 65 mil 143 niños menores de cinco años sin desnutrición y 10 mil 067 menores de cinco años con algún grado de desnutrición. Se brindó atención de primera vez en consulta a 3 mil 123 mujeres embarazadas y subsecuente a 13 mil 395.

Aunado a estas acciones, con la entrega de suplementos alimenticios se fortalece el seguimiento y control del estado nutricional en los menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; por tanto, a escala estatal se han entregado suplementos alimenticios a 98 mil 406 a menores de 5 años y 44 mil 151 a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Inició la estrategia de Desarrollo Infantil Temprano en la cual se evaluará el neurodesarrollo de 28 mil 554 niños menores de 5 años beneficiarios del Programa Oportunidades, mediante una herramienta de tamizaje, que es la prueba de Evaluación Infantil (EDI) con la que valoramos el desarrollo de los niños, considerando Factores de Riesgo Biológico, Señales de Alerta, Áreas del Desarrollo (motor grueso, motor fino, lenguaje, social y cognitivo), además de Exploración Neurológica y Señales de Alarma, fortaleciendo el sistema de crianza de los niños con un programa de estimulación temprana complementario a las acciones de vigilancia de la nutrición. Se han hecho 2 mil 770 pruebas de evaluación, representando el 9.7% de avance y teniendo como meta para fin de año presentar el 80% de aplicación de las evaluaciones.

Buscando la consolidación de la atención integral en salud, se implementó en su primera fase de capacitación al personal de salud sobre la Estrategia de Atención Integral a la Nutrición. De 960 trabajadores de la salud, recibieron capacitación 563, reflejando el 56% de avance; está dirigida a familias beneficiarias urbanas que se enfocan en la promoción de la alimentación saludable y la atención integral a la nutrición, con énfasis en los infantes y las mujeres embarazadas o en lactancia.

Acción	2013	2014
Consultas	689 841	686 442
Tratamiento de suplemento	265 373	142 557
Niños recuperados de desnutrición	1347	1090
Pláticas de promoción de la salud	58 865	43 543
Total	1’015 426	731 075

Dirección de Protección Social en Salud/Departamento Oportunidades. Preliminar a julio de 2014.

Laboratorio Estatal de Salud

Contribuye a fortalecer el sistema de salud mediante los servicios de laboratorio con calidad, para prevenir y controlar enfermedades y riesgos a la salud de la población, además de generar evidencia científica que oriente la toma de decisiones en las políticas públicas.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública cuenta con reconocimiento como laboratorio tercero autorizado ante la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), único en el estado, con 14 metodologías autorizadas, por lo que en 2014 se ha obtenido el reconocimiento por tercer año consecutivo.

En cuanto a los reconocimientos de la COFEPRIS, el marco analítico autorizado se ha incrementado por distintas pruebas; por ejemplo, el método de prueba «Determinación de Clembuterol por el método de ensayo inmunoenzimático», y el método para la «Determinación de Vibrio parahaemolyticus en alimentos por la técnica del número más probable», siendo el Laboratorio Estatal el único en e Sinaloa con estas metodologías autorizadas.

Estas determinaciones garantizan que los alimentos que consume la población sinaloense no representen un riesgo para la salud, ya que, para el caso de Clembuterol, por sus notables efectos anabolizantes, se utiliza ilegalmente para acelerar el desarrollo del ganado vacuno y como agente dopante en diferentes disciplinas deportivas, mientras que V. parahaemolyticus es una bacteria tolerante a la sal, por lo que su desarrollo en productos pesqueros puede provocar enfermedades, como la gastroenteritis e intoxicaciones.

Este es el único laboratorio en el estado en obtener el reconocimiento técnico por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC), perteneciente a la COFEPRIS, para la determinación de Brucella spp. en muestras de leche y sus productos, mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) convencional (punto final).

Es el único en el estado que cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad implementado en las 2 normas oficiales mexicanas: NMX-EC-17025-IMNC-2006. ISO/IEC 17025:2005. Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración y la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2008. ISO 15189:2007. Laboratorios clínicos. Requisitos particulares para la calidad y la competencia.

En 2013 se realizaron 106 mil 672 determinaciones de laboratorio y 41 mil 906 de lo que va de 2014, atendiendo la demanda generada por las unidades de los servicios de salud, así como las instituciones públicas y privadas que requieren de nuestro servicio.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública cuenta con reconocimiento como laboratorio tercero autorizado ante la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios.

En lo que va de esta administración, se han acreditado 148 Unidades de Salud.

Calidad en la Atención

El propósito es que la población sinaloense reciba atención médica en unidades de salud con estándares de calidad.

Acreditación de Unidades Médicas de Salud. Atender y garantizar el trato digno con instalaciones seguras de atención médica como una prioridad y meta de gestión de la institución.

Contribuyendo al compromiso en acreditación de unidades médicas para asegurar la mejora en la calidad de los servicios a nuestros usuarios, se hicieron grandes esfuerzos, logrando la acreditación de 71 unidades médicas en 2013 y en lo que va de 2014 se han acreditado 15 unidades, lo que significa un incremento de 148 unidades en lo que va de esta administración, en espera de acreditar el 100% de unidades susceptibles para el cierre de esta administración.

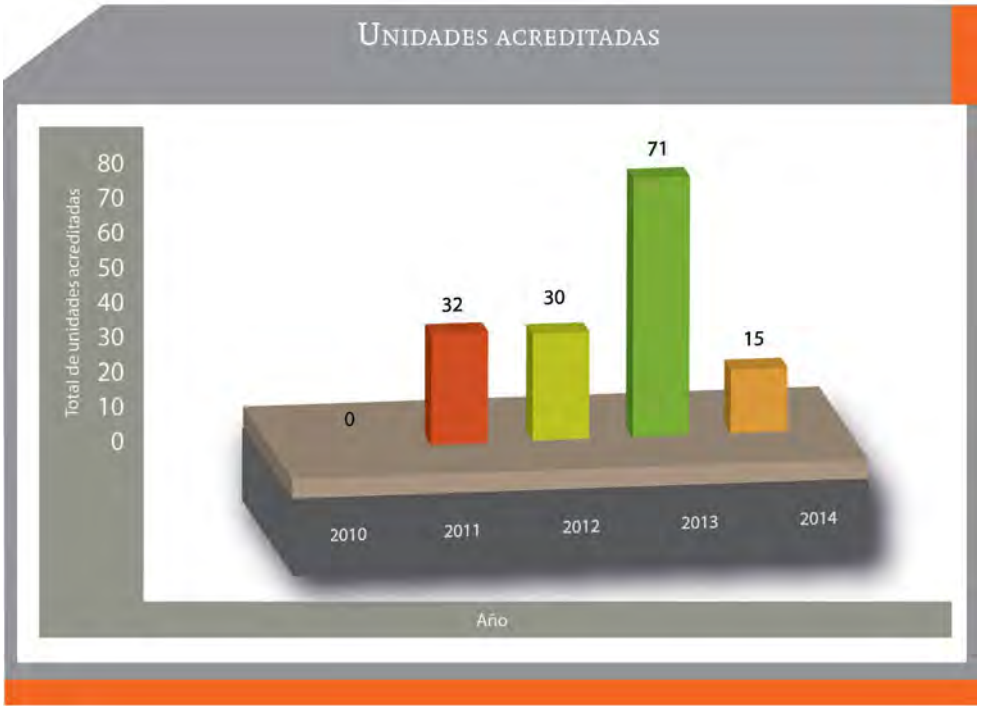

Dirección de Calidad en la Atención. Julio de 2014. Preliminar.

En acreditación del Fondo Contra Gastos Catastróficos, se ha ampliado la cobertura de atención a pacientes con enfermedades de alto costo, destacando que en 2013 se logró la acreditación de 2 gastos catastróficos y para el cierre de 2014 se acreditarán 7 patologías más, lo que sumaría 34 gastos catastróficos acreditados en 7 hospitales (Hospital General de Los Mochis, Hospital General de Guasave, Hospital General de Culiacán, Hospital General de Mazatlán,

Hospital Pediátrico de Culiacán, Hospital Civil de Culiacán y Hospital de la Mujer), Instituto Sinaloense de Cancerología, Centro Popular de Cataratas y las 3 unidades de especialidad Capasits en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Del número de patologías consideradas como gasto catastrófico, sólo faltarían por acreditarse 5 patologías, que son: la atención de la emergencia obstétrica, trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos digestivos, urinarios, de columna vertebral y cardiovascular.

El número de gastos catastróficos acreditados por año depende de las patologías que van a incorporándose al Sistema de Protección Social en Salud.

Este año, se tiene proyectado en el Hospital General de Culiacán la acreditación en CAUSES para la Atención Oftalmológica y Cirugía de Corta Estancia, lo que permitirá mayor cobertura de atención a la población sinaloense.

Se proyecta acreditar 7 patologías de Gastos Catastróficos en hospitales de la SSA.

Unidades médicas acreditadas en gasto catastrófico	
Unidad Hospitalaria	Gasto catastrófico
Hospital General de Los Mochis	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Cataratas Infarto agudo al miocardio*
Hospital General de Mazatlán	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Cataratas
Hospital General de Culiacán	Cataratas Infarto agudo al miocardio Trasplante renal en niños Implante coclear Trasplante de córnea Linfoma de no Hodking y cáncer de testículo* Hepatitis C* Enfermedades oftalmológicas* Cirugía de corta estancia*
Hospital General de Guasave	Cataratas
Instituto Sinaloense de Cancerología	Cáncer de mama Cáncer cérvico uterino Cáncer de próstata* Cáncer de colon y recto* Cáncer de ovario*
Hospital Civil de Culiacán	Cataratas Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez*

En Trato Digno en Centros de Salud se logró el 98.8% por satisfacción en el tato recibido.

Unidades médicas acreditadas en gasto catastrófico	
Hospital Pediátrico de Sinaloa	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez Hematopatías Hemofilia Implante coclear Tumores sólidos fuera del sistema nervioso central Tumores sólidos dentro del sistema nervioso central Enfermedades lisosomales
Hospital de la Mujer	Neonatos con insuficiencia respiratoria y prematurez
CAPASITS Los Mochis, Culiacán y Mazatlán	VIH/sida
Centro Popular de Cataratas	Cataratas

* Proyectado a 2014.

El beneficio de la acreditación para la atención de patologías catalogadas en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos es otorgar los servicios médicos de alta especialidad a personas vulnerables, o que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar; dicho Fondo proporciona recursos monetarios a través de un fideicomiso a los hospitales acreditados para la atención de estos padecimientos.

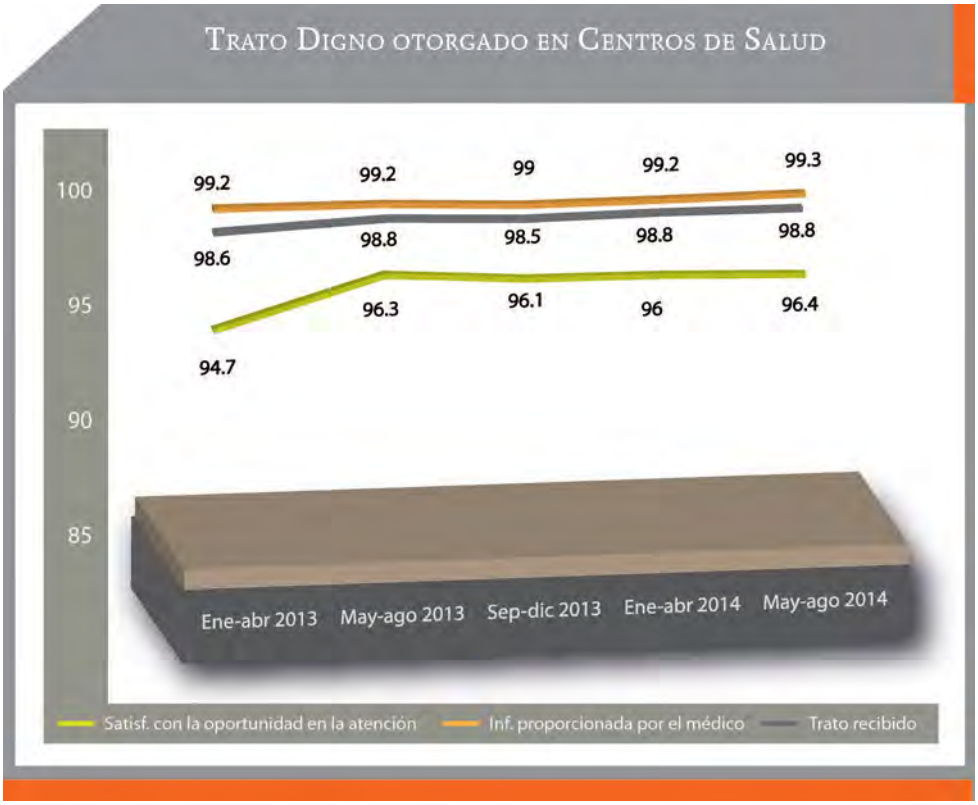

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Respecto al Monitoreo de Indicadores de Calidad, el promedio del indicador de Trato Digno en centros de salud se ha mantenido por encima del estándar nacional, del 95%; en éste rubro, Sinaloa se mantiene entre los mejores 10 estados a escala nacional. El indicador de Trato Digno está compuesto por: (a) Satisfacción por Información Proporcionada por el Médico, que se encuentra en 99.3%; (b) Satisfacción por Trato Recibido, con un ligero incremento respecto al año 2013, a un 98.8 por ciento; y (c) Satisfacción con la Oportunidad en la Atención, que se incrementó alrededor de 2 puntos porcentuales en 2014, ubicándose en 96.4 por ciento.

En Trato Digno en hospitales se logró el 97.9% por satisfacción en el trato recibido.

En los indicadores de Trato Digno en Hospitales, el de Satisfacción con la Oportunidad en la Atención se ha incrementado a 93%, la Satisfacción por la Información Proporcionada por el Médico alcanzó el 98.1% y la Satisfacción por el Trato Recibido aumentó al 97.9 por ciento.

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

En el caso de los indicadores de Trato Digno en Hospitales, el de Satisfacción con la Oportunidad en la Atención se ha incrementado a un 93%, la Satisfacción por la Información Proporcionada por el Médico, alcanzó el 98.1% y la Satisfacción por el Trato Recibido aumentó al 97.9 por ciento.

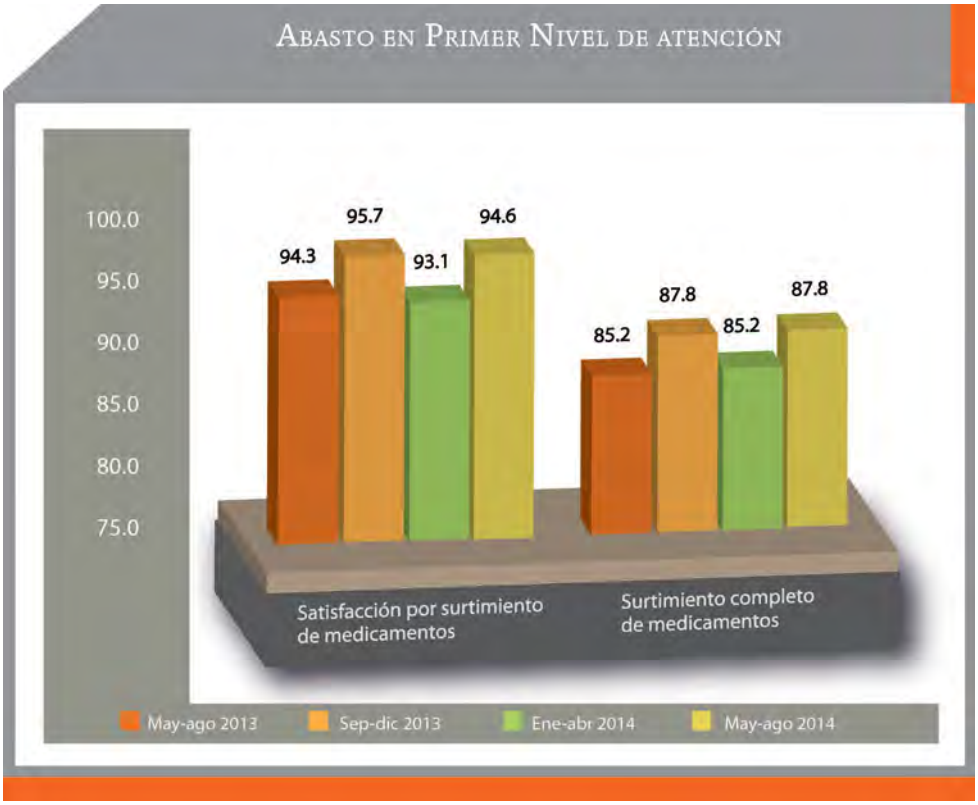

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

En el porcentaje de usuarios satisfechos con el Surtimento de Medicamentos se tuvo un incremento en comparación con 2013, alcanzando al cuatrimestre mayo-agosto el porcentaje de 94.6, lo cual se corelaciona con el indicador de Surtimiento Completo de Medicamentos, que aumentó al 87.8 por ciento.

En el indicador de surtimiento de medicamentos en segundo nivel de atención se tuvo un incremento, en comparación con 2013, alcanzando para el cuatrimestre mayo-agosto el 94.6% en satisfacción y 87.8% en agosto de 2014.

En el indicador de surtimiento de medicamentos en Segundo Nivel de atención se tuvo un incremento en comparación con 2013, alcanzando para el cuatrimestre mayo-agosto el 94.2% en satisfacción y 92.0% en agosto de 2014.

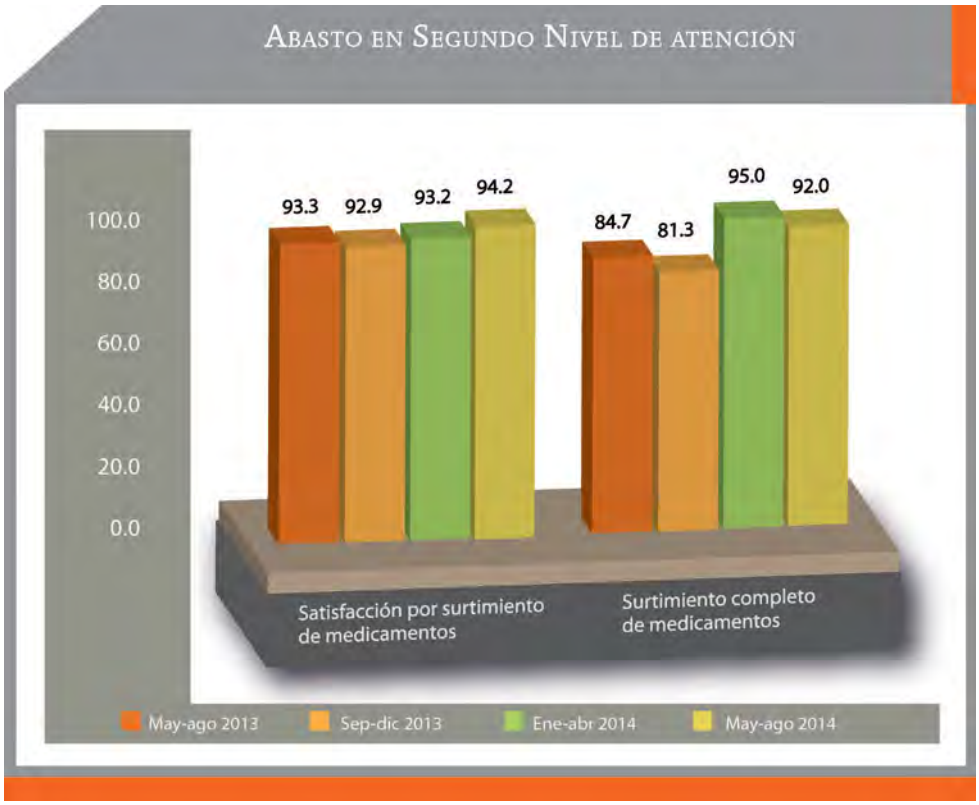

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

En el posicionamiento nacional, Sinaloa se mantiene entre las primeras 5 posiciones en el segundo cuatrimestre en Trato Digno en primer nivel, obteniendo un resultado de 97.7%; en comparación con el año anterior, se logró mantener esta posición.

Sinaloa se mantiene en las primeras 5 posiciones en Trato Digno en Primer Nivel.

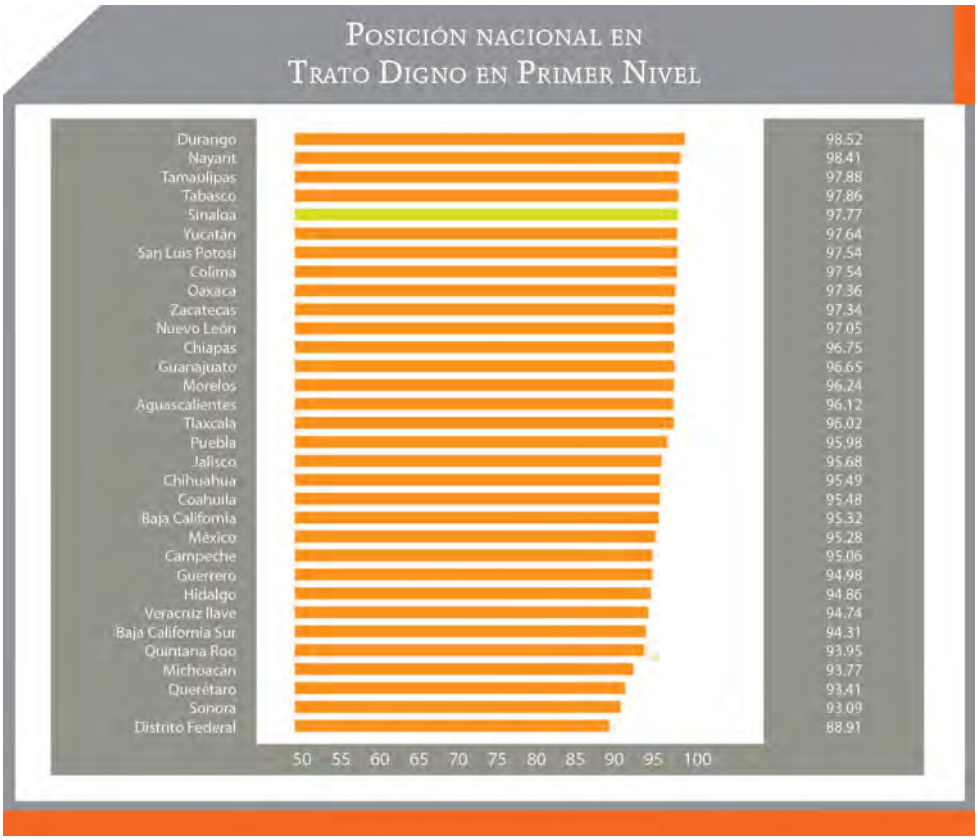

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Instalados 204 comités locales de Aval Ciudadano.

En el indicador del Trato Otorgado en Hospitales. Sinaloa se mantiene también entre los primeros 3 estados, derivado de las mejoras en la oportunidad de la atención de los servicios de urgencias.

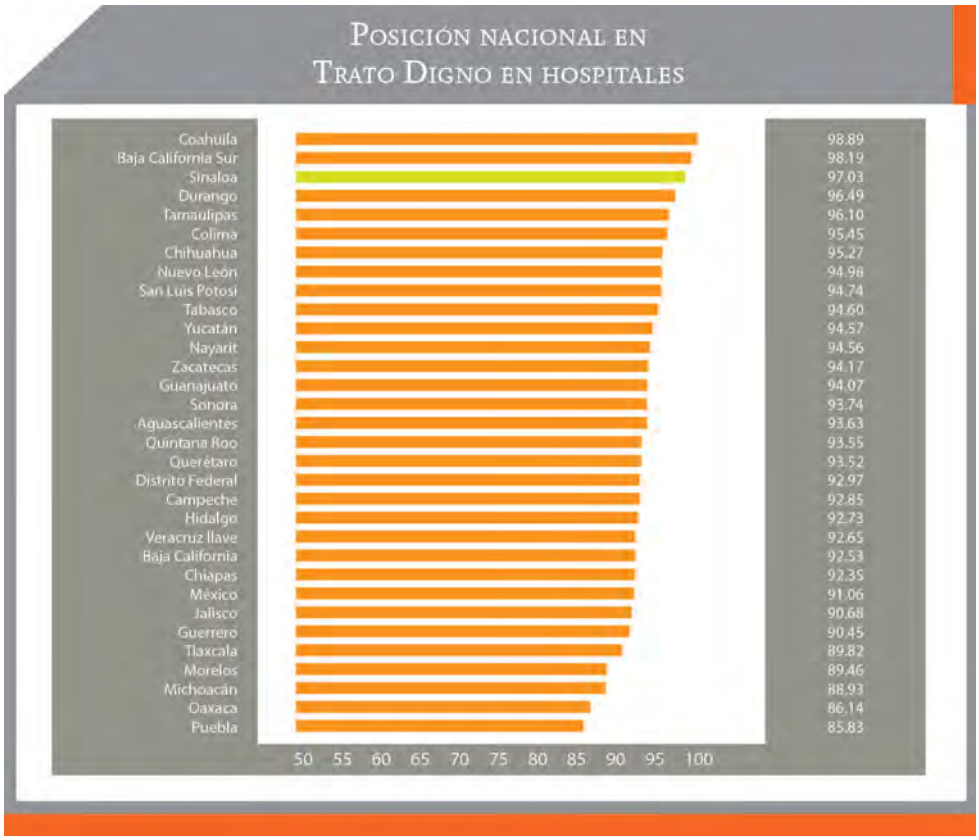

Dirección General de Calidad y Educación en Salud. <http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/consulta.php>.

Aval Ciudadano. Su propósito es apoyar en la creación, instalación y coordinación de la red conformada por personas y asociaciones civiles (Comités de Aval Ciudadano Local y Municipal), que avalen la atención brindada por las unidades de los Servicios de Salud de Sinaloa, fomentando la transparencia de la información y mejorando los servicios y la calidad percibida con la supervisión y la opinión ciudadana.

Es importante manifestar que Aval Ciudadano contribuye de manera directa en la mejora de la calidad de nuestros servicios, como un elemento de participación ciudadana en salud. En el periodo 2013-2014 se tienen instalados 204 comités locales de Aval Ciudadano, estando activos 190 con 448 ciudadanos participando con los responsables o directores de las unidades médicas para generar acuerdos que contribuyan a mejorar la calidad de la atención. En las cartas compromiso sobre acciones de mejora que dejan los Avales para su cumplimiento, alcanzamos el 89 por ciento.

Asimismo, el Sistema de Gestión de Quejas comprende la atención de buzones y bitácoras en las unidades médicas (MANDE) y el servicio de atención telefónica CALITEL (01-800-73-772-58); para el periodo 2013-2014 en el modelo MANDE se registraron 1 mil 981 quejas, 409 sugerencias y 1 mil 724 felicitaciones: 1 mil 348 quejas fueron gestionadas y resueltas, 285 sugerencias tramitadas y todas las felicitaciones notificadas a quien corresponde. En el sistema CALITEL se logró una productividad de 158 llamadas recibidas, clasificándose de la siguiente manera: 134 quejas, 3 sugerencias, 3 felicitaciones y 18 solicitudes de información, con una resolución del 54% de las mismas.

Se logró el 54% de resolución en las quejas recibidas.

Con el afán de complementar las competencias del personal médico, paramédico y administrativo, y apostar siempre por la mejora continua de la atención médica, se ha capacitado a 1 mil 224 profesionales en calidad en salud y seguridad del paciente, destacando el adiestramiento y certificación por la American Heart Association de 100 médicos de las áreas de urgencias en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS, Advanced Cardiovascular Life Support).

En Campaña Sectorial Bacteria Cero se instalaron clínicas de catéteres en el 100% de los hospitales de más de 60 camas (Hospitales Generales de Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, Hospital Pediátrico de Sinaloa y Hospital de la Mujer), otorgándose 24 cursos-taller de capacitación a 414 enfermeras, que son el 80% del total de personal que labora en los servicios donde se instalan catéteres. Respecto al apego a protocolos de instalación de catéteres, se tiene un logro de 93% y en apego al protocolo del mantenimiento se reporta el 99 por ciento. Esto ha permitido estandarizar el proceso, disminuyendo las multifunciones al instalar un catéter y los retiros innecesarios de los mismos, contribuyendo a disminuir las infecciones intrahospitalarias, logrando impactar en la tasa relacionada a catéteres de escala estatal, teniendo una tasa de 8.84 en el último cuatrimestre de 2012; para 2013 se registra una disminución a 2.9 y para 2014, hasta el mes de julio se mantiene esta baja, logrando una tasa de 2.3 por cada 1000 días catéteres (Registros de la Comisión Permanente de Enfermería de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud).

Coordinación Estatal de Enfermería. Coadyuva en la formación de una cultura de calidad en el personal de enfermería del estado de Sinaloa por medio de la supervisión, asesoría y propuesta de metodologías inherentes al quehacer enfermero, con la finalidad de lograr un trabajo conjunto con las otras áreas para brindar un servicio integral resolutivo, eficaz y de calidad.

En Coordinación Estatal de Enfermería se ha implementado la estrategia denominada Planes de Cuidado de Enfermería (PLACE), bajo la cual se ha hecho una reingeniería de los registros clínicos de enfermería, tomando como base el método del proceso enfermero y planes de cuidados en el 100% de las unidades médicas de segundo nivel, registrándose el apego a planes de cuidado de enfermería estandarizados hasta un 80%, y para unidades de primer nivel se ha logrado un 50%, contribuyendo con esto a garantizar la seguridad en la atención de los usuarios, desarrollando la práctica de cuidados de enfermería documentada, rigurosa y con conocimiento científico.

Se cuenta con 37 Comités de Calidad y Seguridad al Paciente.

Seguridad del Paciente. Promueve en las unidades médicas de Sinaloa la cultura de calidad, fundamentada en la aplicación de las 6 metas internacionales por la seguridad del paciente, que permita otorgar Atención Médica Confiable y de Calidad con la implementación, seguimiento y supervisión de proyectos de mejora y campañas relacionas con el programa Seguridad del Paciente.

Para dar cumplimiento al programa Seguridad del Paciente, se han consolidado las siguientes acciones, en apego a los lineamientos para la integración de Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP): se consolidaron los COCASEP, con el propósito de que las unidades de salud del estado dispongan de un órgano consultivo en materia de calidad; hoy se cuenta con 37 COCASEP, de 44 proyectados para finales de 2014 (23 hospitales, 18 municipales y 3 jurisdiccionales).

Se otorgó capacitación a los Gestores de Calidad de las 23 unidades hospitalarias para el diseño y elaboración de un Plan de Mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente (PMCSP), con enfoque de riesgo y herramientas estandarizadas y que sea a través del COCASEP donde se dé seguimiento, estableciendo como meta para 2014 que en 10 hospitales se desarrolle.

Para mejorar los procesos de atención y minimizar o contener los errores médicos, se continuó capacitando y asesorando a los Gestores de Calidad de las Unidades Hospitalarias, incluyendo a las Jefes de Enfermería, sobre las 6 Metas Internacionales de Seguridad del Paciente (MISP) para el desarrollo de las políticas y la implantación para las mismas. Hoy, 12 unidades hospitalarias se encuentran en proceso de implantación de sus políticas y metas de seguridad del paciente. Asimismo, se desarrollaron herramientas como hoja de reporte de incidentes, bitácoras de reporte de incidentes, formatos para análisis del evento y un formatos de concentrado y seguimiento de los eventos adversos. Se capacitó a los Gestores de Calidad y Jefes de Enfermeras sobre el uso de las herramientas y su propósito.

En el Programa de Higiene de Manos se ha difundido al 100% de las unidades médicas material de difusión, como 174 carteles de lavado de manos y 5 momentos, 3 mil 800 dípticos para profesionales y familiares y 18 videos para familiares y profesionales. Diez unidades médicas participaron en una encuesta para identificar el grado de conocimiento de los profesionales, dirigido a los gestores de calidad. Veinte unidades hospitalarias realizaron actividades para conmemorar el Día Mundial de Higiene de Manos. Se elaboró un censo para determinar las necesidades de equipamiento para la higiene de manos.

Para disminuir los riesgos en el proceso de cirugía, el 100% de las unidades hospitalarias utiliza la lista de verificación de Cirugía Segura. Este año, se revisó y se corrige la lista de verificación, enfatizando la aplicación del Tiempo Fuera. Se otorgó capacitación a los gestores de calidad para llevar a cabo esta estrategia.

Infraestructura para la Salud

El propósito es crear espacios o fortalecerlos para proporcionar servicios de salud con calidad y garantizar la satisfacción de la población.

Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de Unidades de Salud. Contribuye a la atención de la demanda en los servicios de salud, mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad en la atención médica.

Se cuenta con 13 obras terminadas en 2014.

Mejoramiento en primer nivel de atención Obras terminadas en 2014	
Angostura	Centro de Salud El Batury
Choix	Centro de Salud de Choix
Cosalá	Centro de Salud Cosalá
Culiacán	Centro de Salud Quilá
Culiacán	Centro de Salud Baila
Culiacán	Centro de Salud San Francisco de Tacuichamona
El Fuerte	Centro de Salud El Fuerte
El Fuerte	Centro de Salud de Cuatro Milpas
El Fuerte	Centro de Salud de Mochicahui
Mazatlán	Centro de Salud de Mazatlán (Col. Centro)
Mazatlán	Centro de Salud Mazatlán (Col. Francisco Villa)
Rosario	Centro de Salud El Rosario
Rosario	Centro de Salud Tablón No. 1 (Ejido Tablón 1 Cruces Cuatas)

Contamos con 21 obras en proceso este 2014.

Obras en proceso, 2014	
Ahome	Centro de Salud Mochis II
Ahome	Centro de Salud del Ejido Mochis
Angostura	Centro de Salud Estación Acatita
Angostura	Centro de Salud Agrícola Independencia Chinitos
Culiacán	Centro de Salud Col. El Mirador, de Culiacán
Culiacán	Centro de Salud Col. Amistad, de Culiacán
Culiacán	Centro de Salud Eldorado
Culiacán	Centro de Salud El Pozo
Culiacán	Centro de Salud Adolfo López Mateos (El Tamarindo)
Culiacán	Centro Integral del Niño
Culiacán	UNEME DEDICAM
Escuinapa	Centro de Salud Teacapán
Guasave	Centro de Salud El Cubilete
Guasave	Centro de Salud Guasave II
Guasave	Centro de Salud Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez)
Guasave	Centro de Salud de Juan José Ríos
Mazatlán	Centro de Salud Isla de la Piedra
Mocorito	Centro de Salud de Recoveco
Mocorito	Centro de Salud El Caimanero
Mocorito	Centro de Salud El Progreso
Salvador Alvarado	Centro de Salud de Guamúchil

Mejoramiento en segundo nivel. Inicia operaciones el Hospital General de Escuinapa, el cual otorgará atención a más de 76 mil personas que residen en los municipios de Escuinapa, Rosario y localidades aledañas del estado de Nayarit. La capacidad de este nosocomio es de 50 camas de hospitalización.

Se puso en funcionamiento un neuronavegador con ultrasonido intraoperatorio, para el Hospital General Culiacán, como parte del fortalecimiento de la Atención Hospitalaria con tecnología de punta, buscando siempre brindar mejores servicios de salud para la población.

Con una inversión superior a los 50 millones de pesos, en el Hospital General Guasave ha terminado su primera etapa de remodelación, acorde con la nueva normatividad, equipado con alta tecnología, donde se contempla la primera etapa del área de la mujer en este hospital, beneficiando a mas de 200 mil sinaloenses.

Se adquirió una Sala de Hemodinamia para el Hospital General de Culiacán, donde se practican procedimientos de cateterismo cardíaco para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares y un equipo litotriptor (urología) que localiza, visualiza y elimina cálculos renales, sincronizando automáticamente ultrasonido y rayos, beneficiando con ello a la población sinaloense carente de derechohabiencia.

Se rehabilita el Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, remodelando sus espacios en todas las áreas, así como su equipamiento, con lo cual se amplía su capacidad operativa con 12 camas censables más. Está en proceso la ampliación del Hospital General de Guamúchil, en la que se considera la construcción de una sala de espera, la ampliación del TRIAGE, consultorio en el área de urgencias, sala de tomógrafo, sala de mastógrafo con vestidor y dos cuartos con baño para encamados, todo esto con la finalidad de mejorar en la calidad de los servicios.

En este ejercicio se sustituyeron las 120 camas hospitalarias en el Hospital General de Los Mochis, así como se sustituyeron 100 camas hospitalarias en mal estado para 11 hopitales que a continuación se detalla:

Para el Hospital General de Guasave, se destinaron 25 camas, 5 camas para el Hospital Integral de Choix, 5 camas para el Hospital Integral de Navolato, 8 camas para el Hospital Integral de El Rosario, 6 camas para el Hospital Integral de Cosalá, 6 camas para el Hospital Integral de Concordia, 12 camas para el Hospital Integral de Angostura, 5 camas para el Hospital de Badiraguato, 10 camas para el Hospital Integral de Sinaloa de Leyva, 6 camas para el Hospital Integral de San Ignacio y 12 camas para el Hospital Integral de Mocorito, beneficiando a una población con este proyecto de 451 mil 252 habitantes. Se ha hecho la sustitución de lámparas quirúrgicas en 18 hospitales en el estado, lo que nos permite avanzar en la búsqueda constante de la satisfacción de nuestros usuarios y así proporcionar atención médica de calidad.

Se ha logrado obtener financiamiento con el objeto de adquirir equipo médico para el Hospital de la Mujer (equipo de laparoscopia), método menos invasivo, que permitirá atender de

Se puso en funcionamiento un neuronavegador con ultrasonido intraoperatorio para el Hospital General Culiacán, como parte del fortalecimiento de la Atención Hospitalaria con tecnología de punta, buscando brindar mejores servicios de salud para la población.

Se han entregado 32 unidades de anestesia para 18 hospitales en 2014,

manera honorable a las mujeres sinaloenses y así acortar los periodos de hospitalización de las pacientes en ciertos tipos de padecimientos.

Con el propósito de contribuir al desarrollo de las acciones del programa de Salud Reproductiva del Adolescente y el Programa de Planificación Familiar en el Estado de Sinaloa, se ha hecho la entrega de equipo educacional, que consiste en 54 bebés virtuales, lo que nos permite lograr una cobertura de 13 mil 172 niños y adolescentes en temas de planificación familiar.

Se han entregado 32 unidades de anestesia para 18 hospitales en 2014, con lo que beneficiará a la población sinaloense, ampliando la cobertura de cirugías en las unidades hospitalarias en el estado. La distribución se concretó de la siguiente manera: 5 máquinas de anestesia avanzada para el Hospital General de Culiacán, 4 para el Hospital General de Mazatlán y 2 para el Hospital General de Los Mochis. Se entregaron 4 máquinas de anestesia intermedia para el Hospital de la Mujer en la capital del estado, 3 para el Hospital General de Guasave, 2 para el Hospital General de La Cruz y una al Hospital General de Guamúchil. Además, se equipó con una máquina de anestesia básica para los hospitales de Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Mocorito, San Ignacio, Sinaloa de Leyva y Valle de San Lorenzo, con una inversion superior a los 51.3 millones de pesos en las 32 unidades de anestesia avanzada, intermedia y básicas.

Se gestionaron recursos por un monto de 87.5 millones de pesos para los siguientes proyectos:

Nombre de la acción o proyecto	Servicios generales	Equipamiento	Obra pública
Rehabilitación de 2 Hospitales Generales (Hospital General de los Mochis y Hospital General Guasave)			16’000 000.00
Conservación y Mantenimiento de 4 Hospitales Generales (H. G. Culiacán, H. G. Guamúchil, H. G. Eldorado y H. G. La Cruz)	8’200 000.00		
Conservación y Mantenimiento de 5 Hospitales Integrales (H. I. Angostura, H. I. Choix, H. I. Concordia, H. I. Badiraguato y H. I. Cosalá)	4’485 000.00		
Conservación, Mantenimiento y Equipamiento del Hospital Psiquiátrico	2’650 000.00	1’800 000.00	

Nombre de la acción o proyecto	Servicios generales	Equipamiento	Obra pública
Equipamiento de 4 Hospitales Generales (Hospital General Culiacán, Hospital General Los Mochis, Hospital General La Cruz y Hospital General Escuinapa)		8'000 000.00	
Equipamiento de UNEME DEDICAM en el municipio de Culiacán		14'000 000.00	
Sustitución del Centro de Salud El Pozo, municipio de Culiacán			4'000 000.00
Conclusión de 7 Centros de Salud en 4 Municipios (C. S. Mochis (Ejido Mochis, en el municipio de Ahome; C. S. Cosalá, en el municipio de Cosalá; C. S. Adolfo López Mateos (EL Tamarindo), C. S. Col. El Mirador, C. S. Col. Amistad, Centro Integral del Niño, en el municipio de Culiacán; C. S. El Cubilete, en el municipio de Guasave)			11'375 000.00
Ampliación del Centro de Salud Guasave II			5'272 607.00
Rehabilitación de 3 Centros de Salud			2'018 000.00
Conservación y Mantenimiento de 3 Centros de Salud	1'106 000.00		
Conservación y Mantenimiento de 6 unidades de la Red Frío	1'200 000.00		
Mantenimiento de Equipo Médico en 3 Hospitales Generales, 8 Hospitales Integrales, Hospital de la Mujer e Instituto Sinaloense de Cancerología	7'000 000.00		
Tratamiento de aguas residuales y reutilización de fluidos en el Hospital General de Escuinapa	400 000.00		
Total	25'041 000.00	23'800 000.00	38'665 607.00

Se gestionaron recursos por un monto de 87.5 millones de pesos.

Hemos implementado el programa de TeleRobótica en el estado con una inversión de 36 millones 892 mil 689 pesos.

Salud Digital. Las nuevas tecnologías de la información ofrecen una alternativa para mejorar la Calidad de la Atención y la Seguridad del Paciente, por lo que continuamos fortaleciendo el uso del Expediente Clínico Electrónico (ECE) como herramienta de apoyo del médico en el consultorio. Este año, se capacitó a 195 médicos pasantes y 78 odontólogos en el uso del ECE, quienes atenderán pacientes en unidades médicas de primer nivel; también se ha capacitado a 182 personas, entre personal médico y administrativo, en unidades hospitalarias de los Hospitales Generales de Escuinapa, Eldorado y de los Hospitales Integrales de Navolato y Concordia, habilitados tecnológicamente para mejorar los procesos médicos y administrativos.

Para mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos, se ha fomentado la capacitación con el programa de TeleEducación, aceptado por las áreas de enseñanza, y se han impartido pláticas médicas con la colaboración de médicos especialistas del estado, así como con la colaboración de instituciones y entidades. Se han beneficiado 497 personas, entre personal médico y de enfermería, en 16 sesiones otorgadas.

Para garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los servicios para la salud en lugares donde no se cuenta con servicios especializados, hemos implementado el programa de TeleRobótica en el estado con una inversión de 36 millones 892 mil 689 pesos, facilitando la atención de pacientes en áreas de medicina crítica y terapia intermedia. Este es un proyecto innovador; consiste en un Centro de Telecomando operado desde el Hospital General de Culiacán y 5 Robots de Telepresencia instalados en los Hospitales Generales de Guasave, Guamúchil, Eldorado, La Cruz y Escuinapa. La consulta se otorga desde el Centro de Telecomando, donde un especialista atiende al paciente que se encuentra en el hospital remoto, a través de un monitor, auxiliado en la revisión por un robot, médico general y enfermera.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se rehabilitaron 23 sitios adicionales con telecomunicaciones y se instalaron 32 sitios con antena satelital. Se instaló cableado estructurado en 37 unidades de salud recientemente remodeladas. También se habilitó el servicio de internet en más de 100 unidades de primer nivel de atención, ampliando los servicios de conectividad de la red estatal de comunicaciones.

Se ha venido trabajando en la mejora de procesos y adecuaciones a los sistemas de información para el cumplimiento de la Armonización Contable, derivada de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa

Mediante la regulación, control y fomento sanitario, contribuye a disminuir riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios.

Regulación y Fomento Sanitario de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. El propósito es contribuir al control de las condiciones sanitarias de establecimientos,

servicios, productos, vehículos y personas que puedan presentar un riesgo a la salud en general, mediante las acciones de regulación y fomento sanitario.

A la fecha, se han realizado 7 mil 093 trámites, como avisos de funcionamiento y responsables para establecimientos, permisos de exportación y licencias sanitarias. Con ello, podemos resaltar las acciones de regulación sanitaria llevadas a cabo.

Verificaciones a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Contribuye a disminuir las enfermedades relacionadas por el consumo de bienes de consumo, mediante las verificaciones sanitarias a las empresas que procesan alimentos, servicios y medicamentos.

Se mantiene bajo control el padrón de 18 mil 581 establecimientos industriales, comerciales y de servicios, registrados ante la COFEPRIS, derivado de de 902 muestras para el estudio de consumibles en diferentes giros, así como 6 mil 154 visitas de verificación a establecimientos productores y operadores de bienes y servicios.

Se mantiene bajo control el padrón de 18 mil 581 establecimientos industriales, comerciales y de servicios registrados ante la COFEPRIS.

Vigilancia de la Calidad Sanitaria del Agua para Uso y Consumo Humano. El propósito es realizar estudios al agua de consumo y con ello estar en posibilidad de evitar riesgos en la salud de la población sinaloense.

Se han hecho 6 mil 670 análisis de muestras para análisis bacteriológico y 543 muestreos de hisopos de Moore de 98. Con estas acciones, se ha logrado cumplir la meta propuesta del indicador de eficiencia de cloración promedio, obtenido este año, logrando estar al 89% (preliminar de 2014).

Agua de Contacto para Uso Recreativo (Aguas Costeras o Agua de Mar). Que la población sinaloense cuente con protección de riesgos bacteriológicos, enfermedades de mucosas, piel y digestivos por el uso de agua de mar en contacto primario.

Las acciones en este programa son la detección de enterococos en agua de mar, de los cuales se han hecho 543 muestreos para su detección. Esos muestreos se han aplicado en varias playas del estado, como son El Maviri, en Ahome; Las Glorias, en Guasave; Altata y El Tambor, en Navolato; Ponce, en Culiacán; Malecón, de Mazatlán; Las Cabras y Las Lupitas, en Escuinapa. No se han rebasado los parámetros establecidos por la OMS, colaborando con ello a la certificación de playas limpias en Sinaloa. Quedaron certificadas las playas El Verde, Camacho y Playa Gaviotas, en Mazatlán.

Reducción de Exposición Laboral por el Uso y Manejo de Plaguicidas. La finalidad es contribuir a la mejora de la salud de los sinaloenses con acciones de protección de aquellos que están expuestos a riesgos de salud por el uso y manejo de plaguicidas.

Por una parte, se encuentra el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST), con el que se ha logrado mayor cobertura en la capacitación a jornaleros agrícolas para el manejo y uso seguro de agroquímicos.

Se han acopiado 230 toneladas de envases de agroquímicos para disposición final.

Se ha llevado a cabo la capacitación de población potencial en riesgo, con un total de 227 jornaleros agrícolas capacitados, y la meta a cumplir a fin de año es de 600 jornaleros. También se ha capacitado a 655 médicos y paramédicos en instituciones de salud públicas y privadas, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja Mexicana.

De especial interés resulta para el sistema de salud el acopio de 230 toneladas de envases vacíos de agroquímicos a disposición final; se pretende llegar a la meta de 280 toneladas para 2014, los cuales se pondrán a disposición en los seis centros de acopio temporales y en los 370 centros de acopio primarios en el estado.

En verificación sanitaria de 12 campos hortícolas, junto con STPS/COFEPRIS, se inspecciona la situación de higiene y seguridad en que se encuentra estos campos, así como conocer las condiciones en que laboran los jornaleros.

Atención de Emergencias Sanitarias. Con el propósito de proteger a la población sinaloense, este año se han atendido 30 emergencias sanitarias por desastres naturales, brotes de intoxicación alimentaria, por exposición a agentes químicos y atención de eventos de concentración masiva.

SINALOA
ES TAREA DE TODOS

2-D | Desarrollo Social y Humano

Contexto

Uno de los mayores compromisos desde el inicio de mi administración es dirigir nuestros esfuerzos a contribuir en la formación de una sociedad incluyente en la que todos los sinaloenses ejerzan sus derechos en materia de desarrollo social y humano. En este transitar hacia una sociedad equitativa, hemos creado las condiciones para asegurar y ampliar el acceso a oportunidades de beneficio social, servicios públicos, vivienda, abatir la carencia alimentaria y proveer un entorno adecuado para elevar las condiciones sociales que permitan un incremento de la calidad de vida y el desarrollo de todos los sinaloenses.

El desarrollo social obliga a realizar un trabajo permanente en coordinación con el Gobierno Federal, los gobiernos locales, el Poder Legislativo, integrantes de organizaciones sociales y empresas privadas para proyectar el diseño, operación y presupuestación de un número importante de programas, acciones y estrategias. El impacto de estas políticas públicas repercute de manera favorable en la disminución del deterioro de la calidad de vida y amplía las capacidades y oportunidades de la población. Nuestro compromiso es conjuntar estos esfuerzos en una política social integral que aparte de cubrir necesidades básicas, impulse el potencial de los sinaloenses y respete la pluralidad de los grupos vulnerables.

En Sinaloa hemos contrarrestado las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación en un 20%, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informe del 2012, gracias a la generación de empleos con proyectos que mejoren la productividad, detonadores de desarrollo y encauzados a la integración regional. No obstante los avances logrados en la disminución de la pobreza extrema, aún enfrentamos serios retos sociales, el más significativo es continuar con su abatimiento.

Prioridades

- Persistimos en el esfuerzo de contribuir a disminuir la desigualdad, marginación y pobreza, aplicando programas, servicios y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población sinaloense.
- Proveer servicios públicos eficientes a la ciudadanía, en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, apostando a la vinculación interinstitucional para acceder a más y mejor infraestructura social básica que resulte en ampliar coberturas y operar sistemas de forma eficiente en beneficio de todos los sinaloenses y las generaciones futuras.
- Brindar apoyo alimentario, principalmente a familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria (mujeres embarazadas, lactantes, personas con discapacidad, adultos mayores, familias en desamparo y familias en condiciones de emergencia por desastres naturales), representa uno de los principales objetivos de mi gobierno.

Hemos creado las condiciones para asegurar y ampliar el acceso de oportunidades de beneficio social, servicios públicos, vivienda, abatir la carencia alimentaria y proveer un entorno adecuado para elevar la calidad de vida de los sinaloenses.

- Construir más infraestructura social, deportiva y de vivienda en las zonas urbana y rural y, mediante la aplicación de programas solidarios, apoyar la economía familiar e incentivar la vocación productiva de las mujeres, los jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Atender a las personas, familias, grupos, etnias y comunidades en situación de vulnerabilidad, estableciendo estrategias que minimicen la pobreza extrema en el estado y reducir las brechas de desigualdad, con la finalidad de generar las posibilidades para que cada sinaloense pueda mejorar sus condiciones de vida.
- La atención a las Mujeres Jefas de Familia es uno de los ejes rectores de mi gobierno. Por ello, entregamos recursos de financiación para crear microempresas a población en situación de pobreza.
- Continuar atendiendo la creación de nuevas áreas naturales protegidas, el fortalecimiento del procedimiento de inspección y vigilancia, el impulso de acciones de educación ambiental, mejorar el tiempo de dictaminación de resolutivos en materia de impacto ambiental, el manejo integral de los residuos sólidos municipales y la reforestación.

Políticas Públicas para el Desarrollo Social y Humano

- Desarrollo Social
- Desarrollo Humano
- Medio Ambiente y Recursos Naturales

Desarrollo Social

El desarrollo social es un compromiso de progreso y bienestar para todos, cumplir con los satisfactores básicos de vida, alcanzando las metas del Plan Estatal de Desarrollo y llevando los servicios esenciales para el bienestar comunitario, en especial en agua potable, electrificación y alcantarillado.

Esta colaboración permitió reducir en un 20% la pobreza extrema en Sinaloa, según el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (coneval).

A partir de estos resultados, sociedad y gobierno hemos redoblado los esfuerzos para abatir los indicadores de pobreza y vulnerabilidad, con la implementación de políticas de impacto, acercamiento y atención a las principales carencias en la población.

Se redoblaron esfuerzos para abatir los indicadores de pobreza y vulnerabilidad con la implementación de políticas de impacto, acercamiento y atención a las principales carencias en la población.

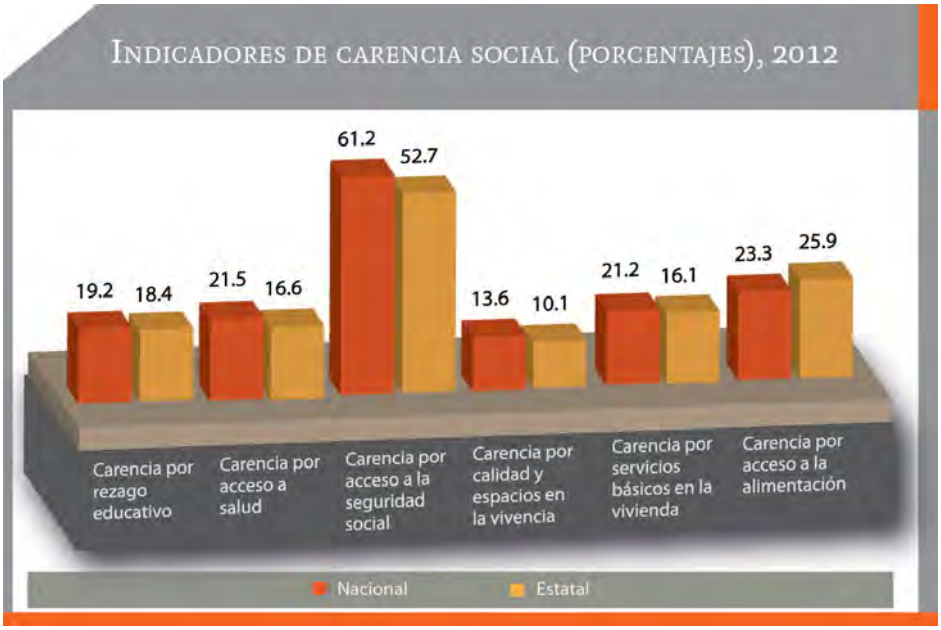

Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, 2014.

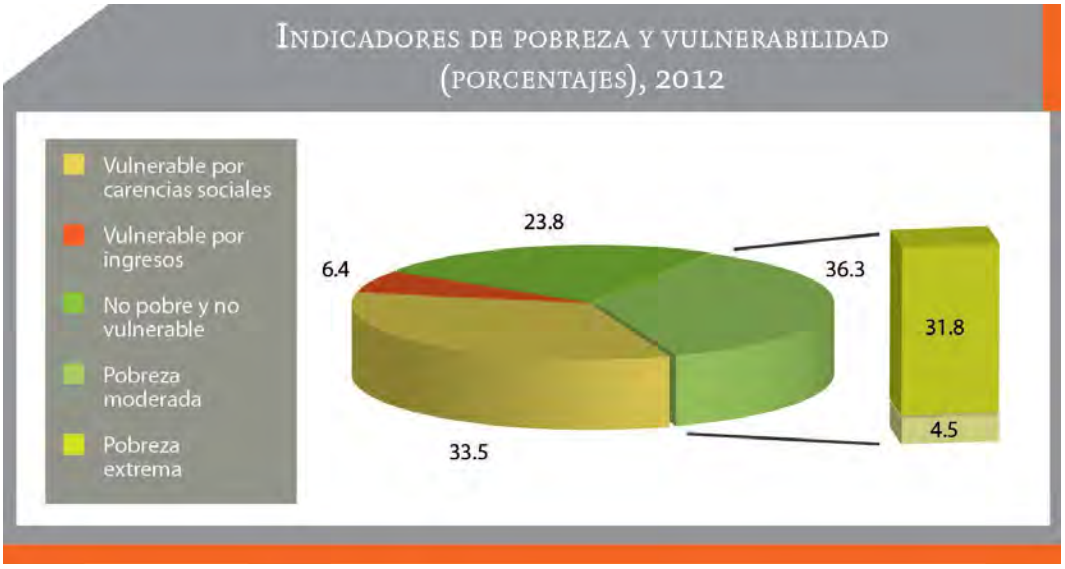

Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social., 2014.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). Contribuye a abatir el rezago social proporcionando financiamiento de obras o acciones sociales básicas en agua potable, alcantarillado,

Con estas acciones, y en coordinación con diversos sectores de la sociedad, logramos beneficiar a 146 mil 394 sinaloenses en 15 municipios.

electrificación en el área rural y en colonias marginadas, entre otras, inversiones que benefician directamente a la población en pobreza extrema.

Después de cuatro años de iniciado el programa, y gracias al trabajo coordinado entre el gobierno estatal y los distintos sectores de la sociedad, se ha logrado un impacto positivo en 146 mil 394 beneficiados, de los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mocorito, Navolato, Rosario, San Ignacio y Sinaloa.

En este ejercicio se destinaron recursos por más de 99 millones de pesos para realizar más de 220 obras.

Municipios apoyados con el Fondo de Infraestructura Social Estatal, 2014

Municipio	Total presupuestado	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Población beneficiada	Total proyectos
Ahome	8'428 798.43	6'000 000.00	2'428 798.43	1702	24
Angostura	1'059 278.30	1'000 000.00	59 278.30	112	4
Badiraguato	14'711 274.79	13'373 886.79	1'337 388.00	391	10
Choix	15'707 158.22	15'707 158.22	--	770	42
Concordia	4'211 592.80	3'790 433.52	421 159.28	1000	14
Cosalá	3'736 897.40	3'397 179.45	339 717.95	195	1
Culiacán	19'623 784.62	15'699 027.52	3'924 757.10	4336	67
Elota	6' 250 004.74	5'000 003.79	1'250 000.95	3665	29
Escuinapa	1'097 405.00	1'000 000.00	97 405.00	1820	2
Guasave	1'396 461.13	1'269 510.13	126 951.00	300	1
Mocorito	1'090 426.15	1'000 000.00	90 426.15	1948	2
Navolato	1'111 111.11	1'000 000.00	111 111.11	238	2
Rosario	7'689 526.92	6'151 621.53	1'537 905.39	1036	6
San Ignacio	1'016 335.76	923 941.60	92 394.16	63	1
Sinaloa	11'929 500.45	10'845 000.45	1'084 500.00	412	16
Total general	99'059 555.82	86'157 763.00	12,901,792.82	17 988	221

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Las 221 obras realizadas a través del FISE, se distribuyeron de la siguiente manera:

Distribución del FISE por tipo de obra

Tipo de obra	Total presupuestado	Aportación estatal	Aportación municipal	Población beneficiada	Total proyectos
Agua potable	10'947 923.02	9'869 190.11	1'078 732.91	2 028	8
Alcantarillado	12'456 517.96	10'723 629.87	1'732 888.09	2 948	9
Electrificación	69'973 198.03	61'019 409.57	8'953 788.46	8 727	181
Infraestructura básica educativa	5'681 916.81	4'545 533.45	1'136 383.36	4 285	23
Total general	99'059 916.81	86'157 763.00	12'901 792.82	17 988	221

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del estado de Sinaloa., 2014.

En el Fondo de Infraestructura Social Estatal, destinamos 99 millones de pesos en una mezcla de los tres niveles de gobierno para realizar más de 220 obras de agua potable, alcantarillado y electrificación en el área rural y zonas marginadas.

Las 221 obras realizadas a través del FISE, se distribuyeron de la siguiente manera:

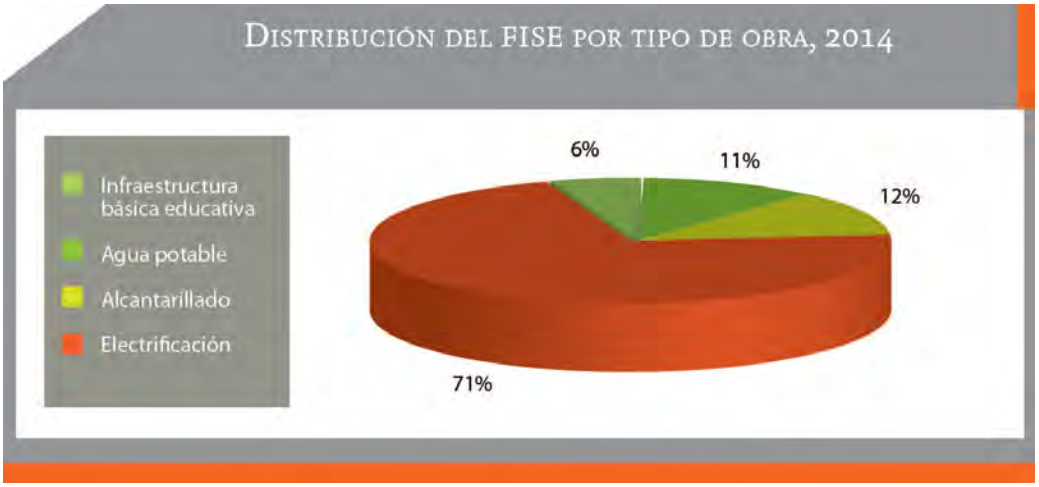

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del estado de Sinaloa, 2014.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP). Producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

En 2014, mediante una inversión de los tres niveles de Gobierno, a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se ejercieron en los municipios de Ahome, Culiacán,

Con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, se atendió integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas ubicadas en municipios de muy alta y alta marginación.

Guasave y Sinaloa, más de 46 millones de pesos, enfatizando al abatimiento de los rezagos sociales en agua potable, alcantarillado, drenaje y vivienda. Este año, se destinaron 10 millones 669 mil pesos para rehabilitación, construcción y ampliación de sistemas de agua potable.

En alcantarillado, se aplicó una inversión de 12 millones 789 mil 972 pesos beneficiando a mil 483 habitantes; en drenaje, se invirtieron 3 millones 902 mil 688 pesos impactando en 3 mil 855 ciudadanos, y en agua potable se orientó una inversión de 10 millones 669 mil 801 pesos con un total de 5 mil 370 sinaloenses favorecidos con el servicio.

En vivienda, se aplicó una inversión de 16 millones 062 mil 770 pesos en la construcción de techos y Pisos Firmes, beneficiando a 6 mil 029 personas. Adicionalmente, en comedores comunitarios se realizó una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

Con estas obras, mejoramos la calidad de vida y contribuimos a elevar el bienestar de más de 9 mil 304 familias que habitan en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave y Sinaloa, beneficiando con obras de alcantarillado, agua potable, drenaje y diversas acciones de vivienda.

Municipios apoyados con el PDZP, 2014

Municipio	Aportación total	Aportación federal	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Beneficiarios	Total acciones
Ahome	12'789 972.95	3'750 000.00	3'750 000.00	5'289 972.95	1483	3
Guasave	9'185 287.65	3'061 762.55	3'061 762.55	3'061 762.55	9836	136
Sinaloa	7'030 017.72	2'343 339.24	2'343 339.24	2'343 339.24	570	4
Culiacán	17'425 955.24	5'806 661.74	5'806 661.75	5'806 631.75	25 328	1413
Total general	46'425 233.56	14'961 763.53	14'961 763.54	16'501 706.49	37 217	1556

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Participamos en 126 fiestas tradicionales indígenas en Ahome, Angostura, Choix, Sinaloa, El Fuerte y Guasave, con una aportación de 290 mil pesos.

Distribución del PDZP por tipo de obra, 2014

Tipo de obra	Aportación total	Aportación federal	Aportación Estatal	Aportación Municipal	Beneficiarios	Total acciones
Agua potable	10'669 801.86	3'556 600.62	3'556 600.62	3'556 600.62	5370	8
Alcantarillado	12'789 972.95	3'750 000.00	3'750 000.00	5'289 972.95	1483	3
Comedor	3'000 000.00	1'000 000.00	1'000 000.00	1'000 000.00	20 480	30
Drenaje	3'902 688.75	1'300 896.25	1'300 896.25	1'300 896.25	3855	2
Vivienda	16'062 770.00	5'353 266.66	5'354 266.67	5'354 236.67	6029	1513
Total general	46'425 233.56	14 961 763.00	14'961 763.54	16'501 706.49	37 217	1556

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

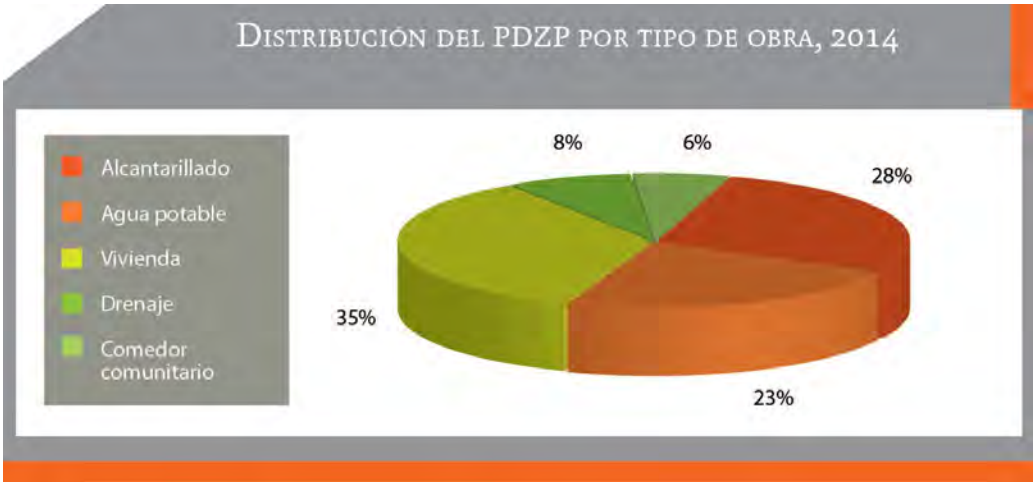

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa. La población indígena es un importante grupo social que mantiene su cultura, organización social, sus valores culturales y creencias derivadas de su historia, y mi gobierno es respetuoso de esta idiosincrasia, fortaleciendo las organizaciones indígenas regionales, apoyando las actividades sociales y productivas de nuestras etnias, entregando servicios e infraestructura social básica y apoyando los esfuerzos comunitarios para el mantenimiento de su lengua.

Derivado de este compromiso, participamos en 126 fiestas tradicionales indígenas de los municipios de Ahome, Angostura, Choix, Sinaloa, El Fuerte y Guasave, con una aportación de más de 290 mil pesos en beneficio de 9 mil 213 indígenas. El propósito de estas fiestas expresa diversos elementos en espacios rituales delimitados, como son la propia iglesia, el campanario, el espacio para el conti o procesión, donde también danzan los matachines organizados en cofradía; la ramada o ramadón, donde se interpretan las danzas de pascola y venado y donde

Apoyamos a 27 centros ceremoniales en Ahome, Angostura, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa, con 196 acciones y una inversión de 2 millones 844 mil pesos.

están las paradas de los músicos (flauta, tambor, arpa, violín, raspadores y de tambor de agua) que acompañan la ceremonia; las casitas de los fiesteros, donde a lo largo de la fiesta viven y preparan la comida para ellos, los visitantes y los participantes de las ceremonias. Adicionalmente, entregamos aportaciones a 4 asociaciones con un monto de 86 mil pesos.

Apoyo a asociaciones indígenas por municipio, 2014

Municipio	Asociaciones apoyadas	Apoyo
Ahome	3	79 000.00
El Fuerte	1	7000.00
Total	4	86 000.00

Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

En 2014, apoyamos a 27 centros ceremoniales de los municipios de Ahome, Angostura, Choix, El Fuerte, Guasave y Sinaloa, con 196 acciones, que significaron una inversión de 2 millones 844 mil pesos. La vida de las fiestas tradicionales en los centros ceremoniales de los yoremes-mayo es de suma importancia; prácticamente, todas las fiestas tienen vínculos con la Iglesia Católica y su calendario litúrgico. En estas fiestas se expresan diversos elementos en espacios rituales delimitados, según la ocasión y tipo de festividad: danzas, procesiones, orquestas e imágenes de santos, etcétera. Entre las fiestas más importantes se encuentran Semana Santa, Santísima Trinidad, San José, San Juan Bautista, San Ignacio de Loyola, la Santa Cruz, Virgen de Guadalupe, Día de Muertos y la Cuaresma.

Para fomentar y preservar las tradiciones de los grupos indígenas, realizamos el Primer Concurso de Poesía y Cuentos Regionales de Lenguas Indígenas, Congreso Nacional de la Juventud Indígena y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Sinaloa, ubicación de los Centros Ceremoniales Indígenas

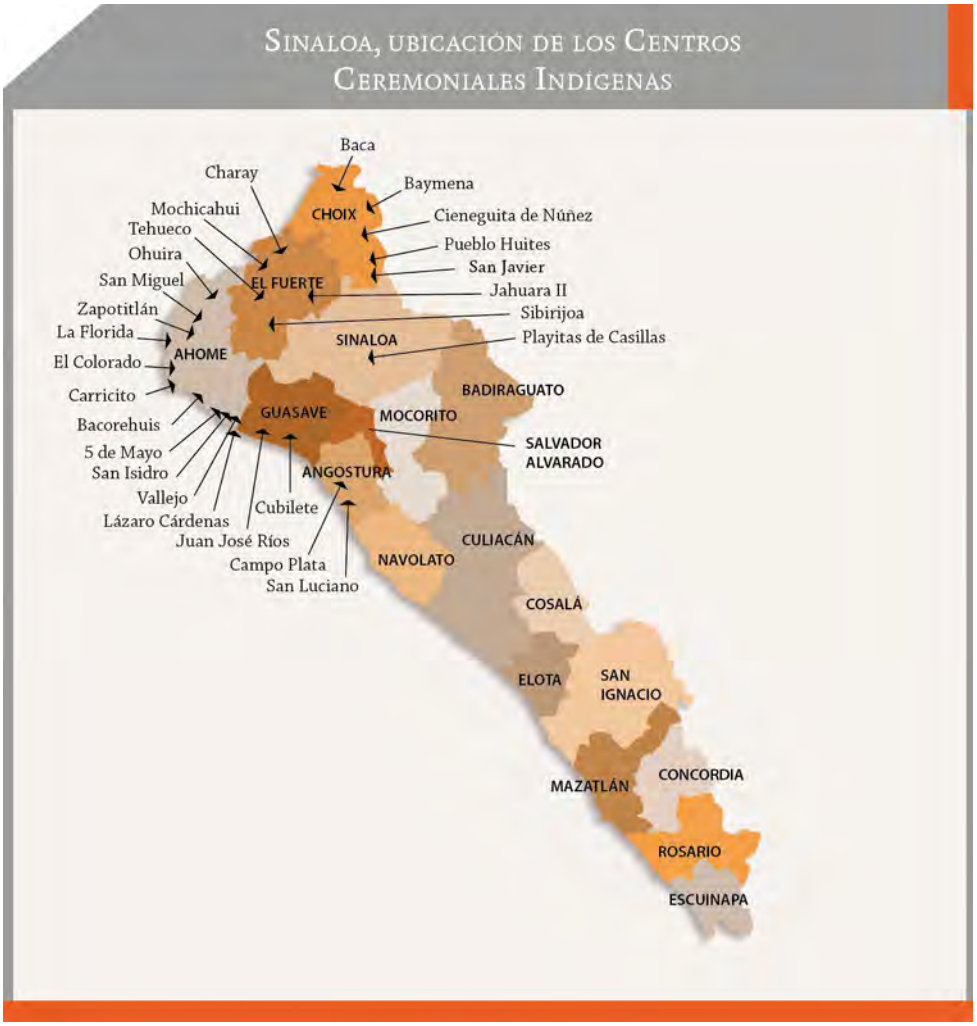

Por primera vez se llevaron a cabo actividades establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); se realizaron diferentes actividades para el beneficio de las comunidades indígenas de Sinaloa, como son el Primer Concurso de Poesía y Cuentos Regionales de Lengua Indígena, Congreso Nacional de la Juventud Indígena, Primer Panel sobre el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, Primer Congreso de Derecho Indígena y Justicia Alternativa y Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Estos eventos se desarrollaron en los centros ceremoniales de Tehueco, municipio de El Fuerte, y en la Sindicatura de Villa Benito Juárez, municipio de Navolato. Contaron con la participación de diferentes grupos indígenas: mayo-yoreme, tepehuano, otomí, náhuatl, mixteco, cora, tlapaneco, zapoteco, mazateco y triquis.

Beneficiamos a 400 mil 500 personas indígenas con acciones de salud, servicios funerarios, traslados y alimentación.

Apoyos a Centros Ceremoniales, 2014			
Municipio	Número de Centros Ceremoniales	Total de apoyos otorgados	Aportación
Ahome	10	77	1'903 758.00
Angostura	3	21	122 640.00
Choix	5	35	294 337.00
El Fuerte	6	42	367 921.00
Guasave	2	14	106 288.00
Sinaloa municipio	1	7	49 056.00
Total	27	196	2'844 000.00

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Asimismo, a los habitantes de esas comunidades les llevamos acciones de salud y asistencia médica para el tratamiento de anemia, cáncer, tumores, diferentes cirugías, fracturas, así como estudios clínicos de rayos X, oftalmológicos y previos para trasplantes, entre otros. Se destinaron recursos para apoyar servicios funerarios, traslados y alimentación en apoyo a 4 mil 500 personas, lo que implicó una erogación de 271 mil pesos.

Tipos de apoyos otorgados		
Concepto	Apoyos otorgados	Importe
Festejos Indígenas	126	307 000.00
Salud	84	158 011.38
Funerarios	21	34 350.00
Alimentación	2	24 360.00
Gestorías	8	7500.00
Traslados	24	55 000.00
Diversos	7	5300.00
Total	272	591 521.38

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Es importante mencionar que en desarrollo social, esta administración tiene clara sensibilidad para brindar mejores oportunidades para el desarrollo social de los pueblos y comunidades

indígenas de Sinaloa, con el propósito de alcanzar las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Organización Social. La participación organizada de la ciudadanía en las acciones de gobierno fortalece el vínculo entre mi administración y la sociedad civil. Contar con una sociedad participativa que esté informada de las obras y acciones que ejecuta un gobierno genera un ejercicio de corresponsabilidad y transparencia para la aplicación de los recursos públicos en el desarrollo de proyectos de impacto social.

La integración de los Comités de Participación Ciudadana permite a la sociedad involucrarse en la correcta aplicación de los recursos, así como en los tiempos de ejecución de cada una de las obras de beneficio social.

Estos Comités funcionan como bisagra entre el gobierno y la sociedad, y a través de ellos los ciudadanos conocen la información acerca de los beneficios que mi administración entrega a sus comunidades en un esfuerzo compartido con los otros niveles de gobierno y los propios beneficiados en la aplicación de programas.

Ete escenario sirve para que los beneficiarios expongan sus inquietudes, opiniones y posibles mejoras para solucionar los problemas locales y es de esta manera como un buen número de sinaloenses orientan a mi administración a tomar mejores decisiones.

Esta participación se ejecuta de manera organizada con total igualdad de oportunidades en un ambiente sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, de género o de cualquier otra naturaleza.

En 2014 se constituyeron 211 Comités de Participación Ciudadana y con las autoridades municipales se han formalizado mil 226 Comités de Participación Ciudadana en los 18 municipios, derivados de las obras y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), Programa de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) y Ramo 20 en general.

Organizados gobierno y sociedad, integramos los Comités de Participación Ciudadana que supervisan obras y acciones, y la aplicación y transparencia de los recursos.

Este año se constituyeron 211 Comités de Participación Ciudadana en los 18 municipios.

Integración de comités por programas, 2014

Nombre del programa	Comités integrados
FISE	204
FISM	929
APAZU	18
PROTAR	14
PROSSAPyS	20
Ramo 20	41
Total	1226

Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Para contar con una imagen real de la situación en cada una de las comunidades donde se formalizan los Comités de Participación Ciudadana, se procura mantener la participación equitativa entre hombres, mujeres y el sector juvenil. Se ha establecido el requisito de que en cada uno de estos Comités se incluya una persona menor de 30 años en la Mesa Directiva, que se conforma de la siguiente manera: presidente, secretario, tesorero, vocal de Control y Vigilancia y 3 vocales adicionales. La participación femenina se demuestra notoriamente al obtener que el 72.4% de los asistentes a la formación de Comités son mujeres.

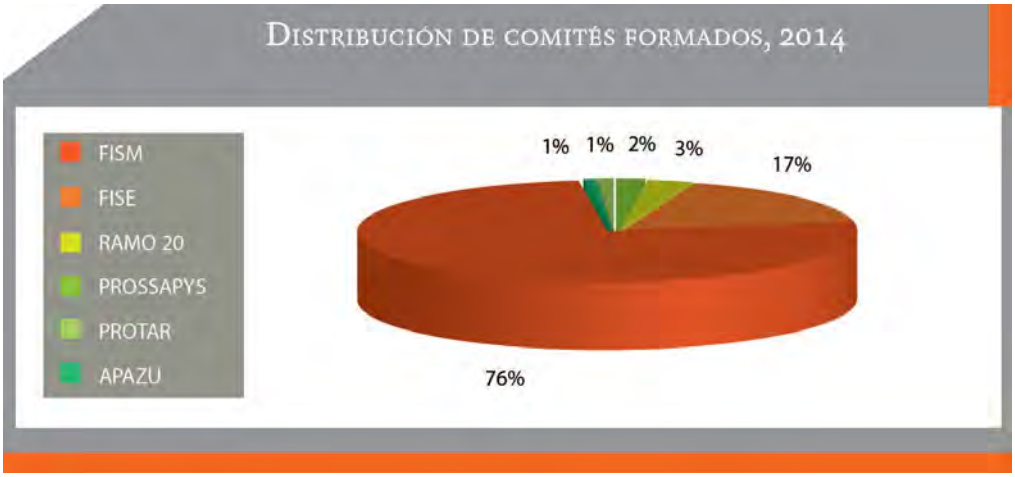

Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa. A escala nacional, en los últimos años, este sector ha mostrado una aceleración negativa afectando a nuestra entidad, por lo que es preciso vincular a Sinaloa con las acciones de la nueva Política Nacional de Vivienda y transitar hacia un desarrollo urbano que permita disminuir el rezago y procurar una vivienda digna para todos; este año nos orientamos a brindar la seguridad jurídica del patrimonio familiar que representa la vivienda, como un factor fundamental para garantizar y contribuir a la estabilidad y la armonía del núcleo familiar de los sinaloenses.

Una prioridad de mi gobierno ha sido el ordenamiento territorial, durante este año hemos consolidado 252.6 hectáreas de un total de 400 en la entidad.

Dar sentido a la política social de vivienda del Gobierno del Estado, materializando en los hechos el sueño largamente postergado de muchas familias de contar, por fin, con un espacio propio para vivir en condiciones dignas, es un asunto de alta sensibilidad social que no debe postergarse.

Por ello, hemos puesto en marcha un plan piloto para construir vivienda popular a través de un convenio tripartito en el que el Gobierno del Estado y el municipio aportan en partes iguales el 80% de la inversión; el 20% restante corresponde al beneficiario. Bajo este esquema, se han concluido 20 viviendas en el sector El Tajín y se proseguirá con la construcción de 22 unidades más en La Brecha, ambas comunidades localizadas en el municipio de Guasave.

Por la positiva respuesta de la población a este programa, estamos en vías de llevar a cabo la aplicación de esta novedosa alternativa de vivienda al resto de los municipios.

La tarea emprendida por mi administración en estos cuatro años está orientada prioritariamente a contribuir al ordenamiento territorial y promover la autoconstrucción de vivienda social. En este sentido, gracias a la sinergia de acciones desarrolladas, contamos con una superficie de 400 hectáreas distribuidas en toda la geografía estatal, de las cuales 252.6 están ya consolidadas. Asimismo, informo que ya se han elaborado los proyectos ejecutivos para los desarrollos habitacionales en las ciudades de Mazatlán, La Cruz, Culiacán y Guasave.

Con estas acciones, en el periodo que se informa, en el desarrollo Rincón de Urías ubicado en la ciudad de Mazatlán hemos regularizado 2 mil 148 lotes brindando con ello la certeza de propiedad de sus viviendas a aproximadamente 10 mil 700 habitantes que esperaban esta gestión.

Próximamente iniciamos los trabajos de urbanización de 277 lotes, hoy en la tercera etapa del mismo Fraccionamiento Rincón de Urías.

Con el mismo propósito, este año orientamos esfuerzos para lograr el desarrollo habitacional denominado Los Acantos, ubicado en la ciudad de Mazatlán, donde en breve iniciaremos con los trabajos de urbanización de 2 mil 969 lotes.

Aunado a estos proyectos, próximamente se dará el arranque para el desarrollo de 538 acciones, correspondientes a la primera etapa del Fraccionamiento Valle de Aguaruto, ubicado en el sector poniente de la capital del estado.

Regularizamos 2 mil 148 lotes brindando con ello certeza jurídica en la propiedad de sus viviendas a 10 mil 700 sinaloenses.

Se trabaja en la regulación de asentamientos diversos ubicados en los siguientes municipios:

Asentamientos y predios en vías de regularización		
Predio/Colonia	**Localidad**	**Municipio**
San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio
La Reforma I	La Reforma	Angostura
La Reforma II	La Reforma	Angostura
Victoria	Guamúchil	S. Alvarado
F. Labastida Ochoa	Mazatlán	Mazatlán
Callejones de Guasavito	C. de Guasavito	Guasave
Pericos II	Pericos	Mocorito
Río Dorado	Mocorito	Mocorito
Valle del Ranchito	Culiacán	Culiacán
Lomas de Montesierra	Culiacán	Culiacán
Independencia	Costa Rica	Culiacán
Unión Antorchista	Culiacán	Culiacán
Heberto Castillo	Culiacán	Culiacán
Miguel Hidalgo	Los Mochis	Ahome
Los Arroyitos	San Miguel Zapotitlán	Ahome
Ampl. Sta. Alicia	Los Mochis	Ahome

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Desarrollo Humano

Uno de los principales objetivos de mi administración es responder y atender los reclamos de grupos específicos de sinaloenses, en especial de aquellos que padecen rezagos importantes en ingresos y alimentación, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, vinculando aspectos esenciales para generar capacidades y oportunidades desde la perspectiva de un desarrollo humano sostenible que les permita vivir en forma productiva, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

A través de los diferentes programas que operamos, centramos nuestras acciones en proporcionar a la población las oportunidades para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral, con una adecuada infraestructura básica en sus comunidades y espacios agradables; aportamos recursos en beneficio del gasto familiar para que los jóvenes puedan continuar con sus estudios y además brindamos apoyos que favorecen el bienestar de los adultos mayores.

Implementamos acciones que proporcionaran oportunidades para lograr un desarrollo personal y social más humano e integral.

Con base en lo anterior, implementamos políticas y estrategias para eliminar y disminuir los factores de vulnerabilidad de los grupos prioritarios, mejorando el bienestar económico de la población, cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

Con estas acciones, disminuimos las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades, garantizando el derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y el acceso a servicios de infraestructura básica, como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.

Programa Opciones Productivas. Apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, dirigido a personas que por sus ingresos no pueden acceder a los beneficios de créditos de instituciones financieras u otros programas. Tiene como fin primordial mejorar las fuentes de autoempleo de los ciudadanos en situación de pobreza extrema y marginación para que participen en la construcción de su bienestar y progreso.

Con el Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado de Sinaloa (FOGAESS), en coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), entregamos 2 millones trescientos mil pesos en apoyo a 115 emprendedoras sociales de 10 municipios, que consistieron en créditos con apoyos de 20 mil pesos cada uno, generando autoempleo y fortaleciendo el capital humano para desarrollar mejores condiciones de vida a más familias sinaloenses.

Con base en esa información, la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, «Crear mil microempresas productivas para beneficiar principalmente a mujeres jefas de hogar y a personas que viven en situación de vulnerabilidad», registra a la fecha un 109.9% de avance de la meta sexenal.

En lo que va de mi administración, hemos beneficiado a 4 mil 396 sinaloenses que hoy cuentan con el apoyo y la oportunidad de una microempresa para mejorar su calidad de vida.

Impulsamos el capital humano para desarrollar el autoempleo, con la entrega de 2 millones 300 mil pesos a 115 emprendedores sociales de 10 municipios.

Fondo de Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del Estado de Sinaloa, 2014		
Municipio	**Inversión**	**Número de beneficiarios**
Estado	2'300 000	460
Ahome	440 000	88
Angostura	160 000	32
Culiacán	980 000	196
El Fuerte	80 000	16
Guasave	240 000	48
Mazatlán	80 000	16
Mocorito	20 000	4
Navolato	140 000	28
Salvador Alvarado	80 000	16
Sinaloa	80 000	16

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Sinaloa. 2014.

Programa Alimentario. Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias en pobreza alimentaria, con ingresos fluctuantes en diferentes épocas del año, a través de despensas que se otorgan para asegurar la suficiencia alimentaria.

Con una inversión de 5 millones 971 mil 200 pesos, se brindó apoyo alimentario mediante la entrega de 32 mil unidades a familias en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria de la entidad y se estima que para finales de año entreguemos 80 mil unidades.

Ejercido Programa Alimentario, 2014		
Municipio	**Inversión**	**Despensas entregadas**
Ahome	1'027 046.40	5504
Culiacán	2'089 920.00	11 200
Guasave	656 832.00	3520
Choix	77 625.00	416
Badiraguato	71 654.40	384
Mazatlán	1'092 729.60	5856
Mocorito	119 424.00	640

Brindamos apoyo alimentario a familias en situación de vulnerabilidad con la entrega de 32 mil unidades, con una inversión de 5 millones 971 mil 200 pesos.

Ejercido Programa Alimentario, 2014		
Municipio	Inversión	Despensas entregadas
Navolato	358,272.00	1920
Sinaloa	238,848.00	1280
El Fuerte	238,848.00	1280
Total	5'971 200.00	32 000

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Estimado a diciembre. Programa Alimentario, 2014		
Municipio	Inversión	Despensas entregadas
Ahome	2'580 000.00	13 760
Culiacán	5'250 000.00	28 000
Guasave	1'650 000.00	8800
Choix	195 000.00	1040
Badiraguato	180,000.00	960
Mazatlán	2'745 000.00	14 640
Mocorito	300 000.00	1600
Navolato	900 000.00	4800
Sinaloa	600 000.00	3200
El Fuerte	600 000.00	3200
Total	15'000 000.00	80 000

Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

Programa Apoyo para Adultos Mayores 70 y Más. Entrega de apoyos económicos para incrementar los ingresos y disminuir el deterioro de la economía de los adultos mayores, a escala nacional a partir de diciembre de 2012, el programa amplió la cobertura y redujo el margen de edad. Su nombre actual es 65 y Más. El programa apoya en su nueva modalidad también las zonas urbanas.

En ese contexto, y como reconocimiento de mi gobierno a los ciudadanos adultos mayores que dieron todo su empuje y coraje por contar con un mejor Sinaloa, se les otorga un apoyo representativo de forma bimestral, con la finalidad de colaborar con su economía familiar.

Contamos con un padrón de 12 mil beneficiarios que reciben un apoyo monetario bimestral que contribuye a la economía familiar.

A la fecha, contamos con 12 mil beneficiarios de los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave, Mazatlán, Navolato, Escuinapa, Salvador Alvarado y El Rosario.

Cruzada Nacional Contra el Hambre. La participación social en la Cruzada Nacional contra el Hambre es un eje toral, por lo cual en colaboración con instancias federales, se coadyuva a realizar los Comités Comunitarios en los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa y Culiacán, garantizando así la participación social e incluyente en esta política de desarrollo social y humano.

En la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre se formaron 958 comités rurales y 627 urbanos para un total de mil 585 comités distribuidos en los municipios de Ahome, Badiraguato, Culiacán, Choix, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Sinaloa y Navolato.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

En Sinaloa se retoman los tópicos centrales de la política ambiental que se implementa a escala nacional; las estrategias se orientan a crear mayor conciencia y fomentar un cambio cultural sobre la importancia del medio ambiente.

Nuestra entidad posee una serie de recursos naturales de gran relevancia para nuestra economía. Esto nos obliga y demanda una serie de acciones tendientes a minimizar el impacto en el uso de los recursos para que la naturaleza nos permita continuar aprovechando sus bondades.

Para lograr este objetivo, es necesario trabajar de manera compartida en vinculación con los otros niveles de gobierno y la sociedad, aplicando diversos proyectos y programas que se orienten a mejorar el entorno de la geografía estatal.

En este contexto, es necesario y prioritario normar en materia de medio ambiente y recursos naturales para el desarrollo sustentable del entorno en general, mediante la implementación de un marco jurídico apropiado, claro, específico, y que sea eficiente en su aplicación, sin que esto signifique menoscabo para la población.

En este sentido, el compromiso de mi gobierno es promover y fomentar acciones en materia de protección, desarrollo, restauración y conservación de la flora y fauna silvestre y de los ecosistemas en donde se sustenta toda esta riqueza biológica. Es de resaltar la restauración y conservación del suelo, agua, otros recursos naturales en el suelo y las áreas naturales protegidas, como parte estructural de la suma de esfuerzos por el mejoramiento ecológico.

Protección del Ambiente y Recursos Naturales, Mediante la Procuración de Justicia Ambiental e Instrumentos y Política Ambiental. Deriva de la importancia de atender e investigar las quejas y denuncias que se presentan por la ciudadanía; asimismo, realiza el procedimiento de inspección y vigilancia que la norma establece para emitir resoluciones administrativas.

El objetivo primordial es brindar a la ciudadanía en medio ambiente y recursos naturales, los mecanismos para mejorar la calidad en la atención de denuncias y quejas ciudadanas, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

El compromiso de mi gobierno es promover y fomentar acciones en materia de protección, desarrollo, restauración y conservación de los ecosistemas.

Este año se realizó el primer procedimiento con multa a una empresa que hacía actividades sin autorización en impacto ambiental para un proyecto de extracción de materiales pétreos, y atendimos con oportunidad quejas y denuncias para determinar hechos que pueden constituir responsabilidades administrativas en materia ambiental o, en su caso, canalizarlas a la dependencia correspondiente, sea municipal o federal. Asimismo, concretamos visitas de inspección y vigilancia en materia de impacto y riesgo ambiental para verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes de los resolutivos y autorizaciones en esta materia.

Reforestación y Educación Ambiental. Promover acciones conjuntas, así como dar curso a los planteamientos procedentes de los 18 ayuntamientos, de las asociaciones ganaderas, de los comités campesinos, así como de la unión de ejidos y comisariados ejidales, entre otros, y arborizar el mayor número de zonas que requieren incrementar su superficie forestal.

Atendiendo el interés ciudadano expresado mediante solicitudes, principalmente de las comunidades con problemas de deforestación, entregamos 100 mil plantas de ornato y frutales.

En coordinación con dependencias federales, y con la finalidad de contar con una mayor producción de plantas nativas, frutales y de ornato, se remodeló el Vivero Forestal Estatal, que consistió en la nivelación de los terrenos, sistema de riego y construcción total de la techumbre con malla-sombra, con una inversión superior a los cuatro millones de pesos.

Este año iniciamos la elaboración del Plan Estatal de Educación Ambiental para el Estado de Sinaloa. Con este documento, trabajaremos educando en esta materia a la niñez para alcanzar el desarrollo sustentable y el mejor conocimiento de nuestro entorno.

Áreas Naturales Protegidas y Residuos Sólidos. El propósito del programa es coadyuvar con esfuerzos, en asociación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el proceso de creación de nuevas áreas naturales y recuperar parcial o totalmente valores perdidos en los ecosistemas y su biodiversidad; de la misma manera atender los lineamientos para el otorgamiento de apoyos de la SEMARNAT para proyectos de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, como parte de las estrategias del Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

Por la importancia que tiene la protección de los ecosistemas que sustentan una de las diversidades biológicas más importantes de México, coordinamos esfuerzos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), organizaciones de la sociedad civil y los municipios para crear y decretar nuevas áreas naturales protegidas, siendo estas las regiones Monte Mojino, y Bahía de Santa María- Arrecife El Elefante.

En conservación de especies prioritarias y endémicas de nuestro estado, como la Mariposa Cuatro Espejos, en peligro de extinción, nos coordinamos con la SEMARNAT, el ayuntamiento de

Con recursos por 63.7 millones de pesos, iniciamos el proceso de construcción de tres rellenos sanitarios, así como los estudios técnicos para crear un centro de acopio de residuos especiales.

Ahome y el Patronato del Jardín Botánico Benjamín F. Johnston, y con una aportación superior a los 4 millones de pesos se vislumbra un mejor panorama para esta especie.

Con recursos por 63.7 millones de pesos provenientes del Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos, se atiende la construcción de tres rellenos sanitarios y los estudios técnicos para construir un centro de acopio de residuos especiales y dos rellenos sanitarios más.

Los rellenos sanitarios serán certificados por la SEMARNAT en manejo de residuos sólidos. Adicionalmente, se adquirieron 653 contenedores de basura, entregados a los 18 municipios para atender esta demanda; esta aportación con apoyo federal fue del orden de 4 millones 796 mil 376 pesos. De igual manera, se dotó al municipio de Culiacán de seis camiones recolectores de basura y se construyó la caja 15 del relleno sanitario.

A la fecha, contamos con 6 proyectos aprobados: construcción de la segunda etapa del Relleno Sanitario Regional (Évora) para los municipios de Mocorito, Salvador Alvarado y Angostura; construcción de la segunda etapa del Relleno Sanitario Regional (Sur) para los municipios de Escuinapa y El Rosario; desarrollo de estudios previos y proyecto ejecutivo para construir el Centro de Acopio de Basura Electrónica en el municipio de Ahome; desarrollo de estudios previos y proyecto ejecutivo para construir el Relleno Sanitario Regional Tipo C del municipio de San Ignacio, y desarrollo de estudios previos y proyecto ejecutivo para construir el Relleno Sanitario Regional Tipo A del municipio de Navolato, además de la construcción de la segunda etapa del Relleno Sanitario Regional tipo B para los municipios de El Fuerte, Choix y Sinaloa.

Con la finalidad de tener mejor control de los generadores de residuos sólidos de manejo especial, hemos establecido contacto con diversas empresas generadoras para que elaboren sus Planes de Manejo y se les otorgue la licencia correspondiente, mismas que superan 150.

Existen diversas áreas en el estado que merecen especial atención por su riqueza biológica; éstas deben conservarse. Por ese motivo, 200 mil hectáreas se destinaron para su protección en la zona denominada Monte Mojino, añadiendo también más de 140 mil hectáreas en la designación de Bahía de Santa María-Arrecife El Elefante.

En restauración y conservación se invirtieron 7 millones 760 mil pesos para rehabilitar la Isla Las Ánimas (Isla Maviri), en Ahome, considerando que las islas son ecosistemas frágiles que deben protegerse y que son utilizados para el esparcimiento de quienes gustan de la naturaleza. Para armonizar esto en la Isla Las Ánimas (Isla Maviri), se desarrollaron acciones para el control de vehículos motorizados, manejo de turistas y acondicionamiento de servicios.

Prevención y Combate de Incendios Forestales. Es de alta prioridad el prevenir las contingencias e impactos relacionados con los incendios forestales; por ese motivo, coordinamos esfuerzos con la Comisión Nacional Forestal, además de capacitar permanentemente a nuestros servidores públicos.

Con estos programas se fortalecen los conocimientos de quienes integran la brigada de incendios forestales en sus 2 etapas: prevención y reacción. De igual manera, reciben todo tipo de apoyos para realizar actividades que permitan el aprovechamiento del tema de cultura forestal mediante capacitaciones, trípticos, volantes y carteles.

Se orienta a disminuir el número de incendios y superficies afectadas en Sinaloa con la vinculación de esfuerzos con las brigadas de voluntarios y la difusión de la cultura de prevención.

Este año, se registró una disminución del 55% en el número de incendios y en superficie una reducción del 92.97% de hectáreas afectadas en Sinaloa, en comparación con 2013, gracias a la vinculación de esfuerzos de las brigadas de voluntarios y a la cultura de prevención, en estrecha coordinación con la Comisión Nacional Forestal.

Gracias a los esfuerzos de las brigadas y la cultura de la prevención, se logró disminuir en 55% los incendios forestales.

Nuestra tarea de formación es permanente. Este año, capacitamos a más de 100 brigadistas en prevención, manejo de incendios y seguridad laboral; consistió en dos etapas: prevención y reacción. También se les entregó equipo de protección, herramienta especializada para el combate, equipo de comunicación y vehículos.

Acciones para la Restauración y Conservación. Recuperar parcial o totalmente valores perdidos en los ecosistemas y su biodiversidad es de suma importancia en mi gobierno. Estamos trabajando, coordinados con los tres niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, en la conservación de especies en estatus de protección, como el mencionado proyecto de conservación y reproducción de la Mariposa Cuatro Espejos, que se suma al que implica el Área de Conservación y Rehabilitación de Tortugas Marinas en el municipio de Guasave, en los cuales se invirtieron cuatro millones quinientos mil pesos provenientes de la SEMARNAT.

En la colaboración de limpieza, desazolve y construcción de bordes por el Desarrollo Urbano Tres Ríos, fueron beneficiados el Río Culiacán, Río Humaya y Río Tamazula, mismos que se llevaron a cabo con recursos del FONDEN.

Participación Ciudadana. Atender los problemas ambientales mediante Consejos que brinden apoyo como medida de diálogo de la sociedad civil. Hoy, es una demanda social ya que estos repercuten directamente en nuestra economía y bienes. Para atender esto, hemos creado el Consejo Ciudadano de Cambio Climático y el Consejo Ciudadano de Ecología, como medida de diálogo y apoyo de la sociedad civil en materia ambiental. Mientras que la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático aportó diversos proyectos sociales en la región de Monte Mojino para mitigar los efectos del cambio climático.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales. En general, el rubro de agua potable y saneamiento está inmerso en un proceso de cambio acelerado, donde la dinámica poblacional, los asentamientos urbanos desordenados, la degradación de las cuencas, la sobreexplotación de los acuíferos y los efectos del cambio climático que ocasionan sequías e inundaciones, son para mi gobierno una problemática urgente que hemos venido resolviendo con proyectos y acciones. En este sentido, trabajamos con los tres niveles de gobierno

Se construyeron más de 399 obras en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con una inversión de 625 millones de pesos.

para dar respuesta a las demandas que presenta la ciudadanía. Lo anterior, motivado por el compromiso hecho ante los sinaloenses de mejorar su calidad de vida.

En una mezcla de recursos entre los tres niveles de gobierno, se alcanzó para este año una inversión de más de 625 millones de pesos. Construimos más de 399 obras y acciones encaminadas a suministrar agua potable, alcantarillado y saneamiento, conscientes de que son satisfactores básicos para el bienestar social.

Nuestro estado se ubica entre los primeros lugares de cobertura respecto a la media nacional. A escala estatal, tenemos una cobertura en los rubros de agua de agua potable de 98.2%, de alcantarillado de 95.5% y de saneamiento de 94.1 por ciento.

Trabajamos no sólo en la ampliación de las coberturas de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sino también en acciones estratégicas que tienen como finalidad la eficiencia física de los mismos. Continuamos avanzando hacia una forma de gobernar donde la ciudadanía sienta su inclusión en las políticas públicas asegurando el acceso a una vida más digna.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU). Con este programa se impulsan acciones para mejorar e incrementar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de habitantes de comunidades urbanas del país con el apoyo financiero y técnico a las entidades federativas, municipios y sus organismos operadores. Las acciones que se llevan a cabo con este programa se dirigen a rehabilitar, complementar e incrementar la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Este programa se desarrolla en beneficio de comunidades con una población mayor a 2 mil 500 habitantes.

En este rubro destacan obras prioritarias. Por ejemplo, con una inversión de 20 millones de pesos inició la construcción de planta potabilizadora en Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado; en la capital sinaloense destaca la terminación del Colector Sur Uno para unirlo a la planta de tratamiento Sur en la ciudad de Culiacán, en donde se invirtieron más de 19 millones 800 mil pesos. En la ciudad de Guasave, la continuación de la interconexión a la red principal de la planta potabilizadora de 500 LPS, con una inversión de 25 millones de pesos, entre otras.

Este año invertimos 290 millones 885 mil pesos con recursos procedentes de los tres niveles de gobierno, lo que permitió llevar a cabo más de 76 obras y 18 acciones de mejoramiento de eficiencia física y comercial, que impactarán de manera directa y mejorarán los servicios de agua potable y saneamiento a más de 302 mil habitantes en el Estado.

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). Se enfoca a combatir el rezago en infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en las comunidades menores de 2 mil 500 habitantes.

Aplicamos más de 148 millones de pesos en la ejecución de 30 obras que beneficiaron a más de 19 mil 780 personas en 35 localidades. Entre las obras que destacan por su magnitud e im-

pacto, está la Red de Alcantarillado Sanitario en el poblado Península de Villamoros, Sindicatura de Emiliano Zapata, perteneciente al municipio de Culiacán, donde se invirtieron más de 13 millones 997 mil pesos; de igual manera, se beneficiaron las Comunidades de Agua Caliente de Los Monzón y Palos Blancos, de la Sindicatura de Tepuche, que requirió de una inversión de 10 millones 883 mil pesos.

En el municipio de Angostura se construyó el Sistema de Alcantarillado Sanitario en el poblado de Playa Colorada con recursos por 10 millones de pesos. Con este programa se busca incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, para inducir la sostenibilidad de los servicios.

Para asegurar mayor calidad de vida a los sinaloenses, logramos una inversión de 290 millones 885 mil pesos en 76 obras y 18 acciones de mejoramiento de agua potable y saneamiento.

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR). Se asignan recursos federales a los organismos operadores para diseñar, construir, ampliar o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales y así incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento. En saneamiento, si bien se han logrado avances importantes, es necesario redoblar esfuerzos con la finalidad de incrementar sustancialmente la cobertura. El tratamiento de aguas residuales es esencial para garantizar el ciclo del agua. La construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales requiere de estudios y diseño de proyectos para la construcción, rehabilitación o ampliación de obras con el propósito de que puedan llevar a cabo un tratamiento que cumpla con la normatividad vigente y las aguas tratadas puedan ser vertidas, sin problemas ambientales o sanitarios, a los cuerpos receptores de aguas.

Con la participación de los tres órdenes de gobierno, este año se realizaron 14 obras que incluyen construcción, rehabilitación o ampliación, destacando la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Miguel Zapotitlán, municipio de Ahome, con una inversión superior a 26 millones 100 mil pesos; en este municipio también se construyó el sistema de saneamiento de aguas residuales para las comunidades de Bagojo Colectivo, Dieciocho de Marzo y Cuchilla de Cachoana, cuyo costo fue de 21 millones 362 mil pesos.

En el municipio de Culiacán, en la Sindicatura de Emiliano Zapata, se construyó la planta de tratamiento de aguas residuales lodos activados Península de Villamoros, con una inversión de 16 millones 375 mil pesos, y la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Agua Caliente de los Monzón y Palos Blancos, con una inversión de 18 millones 225 mil pesos. Asimismo, en el municipio de Angostura se entregó la ampliación y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales con una inversión de 11 millones 490 mil pesos.

Este año se destinaron recursos por más de 170 millones de pesos en una mezcla de recursos tripartita para la construcción de 14 obras y la elaboración de 7 proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, que impactarán de manera directa y mejorarán los servicios de agua potable y saneamiento a más de 191 mil 832 sinaloenses.

Programa de Agua Limpia. La cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es uno de los mejores indicadores del nivel de bienestar y desarrollo de los países. La

Con el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, se elaboraron 7 proyectos de estas plantas que impactarán en el mejoramiento de los servicios de agua potable en más de 191 mil sinaloenses.

carencia de estos servicios está directamente relacionada con un bajo nivel de vida y con la presencia de enfermedades que afectan el entorno social, económico y ambiental.

Con la puesta en práctica de este programa se garantiza la desinfección del agua, bajo las normas que establece la Secretaría de Salud, permitiendo contribuir al bienestar y salud de la población mediante acciones de desinfección y, en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la Comisión Nacional del Agua determine en los sistemas formales de abastecimiento. A través de este programa, se tiene contemplado llevar a cabo una inversión por más de 1.7 millones de pesos en una mezcla gobierno federal y estatal para suministrar 82 equipos de desinfección del agua y 17.81 toneladas de suministro de productos químicos, acciones que ejecutarán los 18 organismos operadores en el estado.

Programa de Cultura del Agua. Hemos contribuido con acciones para difundir la importancia del agua en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, con el objeto de lograr el desarrollo humano sustentable de nuestro estado**.**

El programa comprende el fortalecimiento de los espacios de cultura del agua. Aunado al equipamiento, se entregó material lúdico, didáctico y promocional, así como material audiovisual que, sumado a las habilidades adquiridas en dos cursos que se impartieron, llevaron a incrementar las habilidades y capacidades para la impartición de pláticas, cuya finalidad es la de concienciar sobre el uso y cuidado del agua.

Este año, logramos aperturar dos nuevos Espacios de Cultura del Agua (ECA) en los municipios de Choix y Cosalá, así como el fortalecimiento de ECA en los municipios de Sinaloa, Badiraguato, Concordia, Escuinapa y San Ignacio; además, se desarrollaron dos talleres de capacitación, distribución de material didáctico en los 18 municipios y 10 eventos de difusión en el Día Interamericano del Agua en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Escuinapa, El Fuerte, Ahome, Salvador Alvarado, Elota, Angostura, Guasave y Navolato.

Se destinaron recursos por más de 1.2 millones de pesos en una mezcla bipartita federal y estatal para fortalecer 8 espacios de cultura del agua, material didáctico y eventos de difusión.

Programa Sequía. Orientado a dotar de agua potable a la población con sequía, derivado de las condiciones climáticas en los últimos años los niveles freáticos se encuentran muy abajo de su nivel y es difícil la extracción de agua.

Es importante que tomemos conciencia de la situación de vulnerabilidad en que nos encontramos ante el cambio climático. La disponibilidad de agua en mantos freáticos y la captación en las presas ha sido menor en los últimos años a las necesidades productivas del estado; así, la importancia del cuidado y buen uso del agua es una medida preventiva para las épocas de estiaje.

En 2014 se destinaron recursos por más de 15 millones de pesos para la atención de más de 114 mil habitantes de 450 comunidades en el estado.

Se destinaron más de 15 millones de pesos en el programa Sequía, que distribuyó agua potable a 114 mil habitantes de 450 comunidades.

Inversión total de los programas por municipio					
Municipio	Total	Federal	Estatal	Municipal	Número de obras
Ahome	72'181 269	42'700 560	14' 760 860	14'719 850	4
Angostura	25'835 930	16'666 996	6' 609 419	2'559 515	3
Badiraguato	16'754 064	10'955 447	4'248 857	1'549 759	4
Choix	25'755 174	16'064 998	7'307 326	2'382 850	6
Concordia	18'526 798	12'211 075	4'579 259	1'736 463	7
Cosalá	17'939 680	11'069 639	4'801 998	2'068 042	7
Culiacán	136'085 113	77'877 374	29'155 197	29'052 542	20
El Fuerte	23'661 021	13'703 858	7'792 948	2'164 215	5
Elota	18'952 571	12'092 877	3'704 183	3'155 511	12
Escuinapa	12'246 511	7'335 802	3'833 063	1'077 646	3
Guasave	46'640 688	29'112 267	8'860 344	8'668 077	5
Mazatlán	38'076 935	22'700 042	7'975 151	7'401 742	3
Mocorito	10'720 602	6'537 718	3'261 375	921 509	7
Navolato	34'627 022	23'609 522	5'573 253	5'444 246	5
Rosario	27'753 099	17'274 370	7'777 906	2'700 823	5
Salvador Alvarado	45'759 748	28'103 552	10'594 264	7'061 932	3
San Ignacio	18'764 562	11'206 243	5'728 319	1'830 000	2
Sinaloa	15'714 611	9'679 798	4'753 323	1'281 491	2
Alcance estatal	19'377 490	12' 620 219	6'757 271	-	-
Total general	625'372 888	381'522 359	148'074 316	95'776 213	103

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) del Gobierno del Estado de Sinaloa.
1/ Cifras al mes de septiembre, 2014.

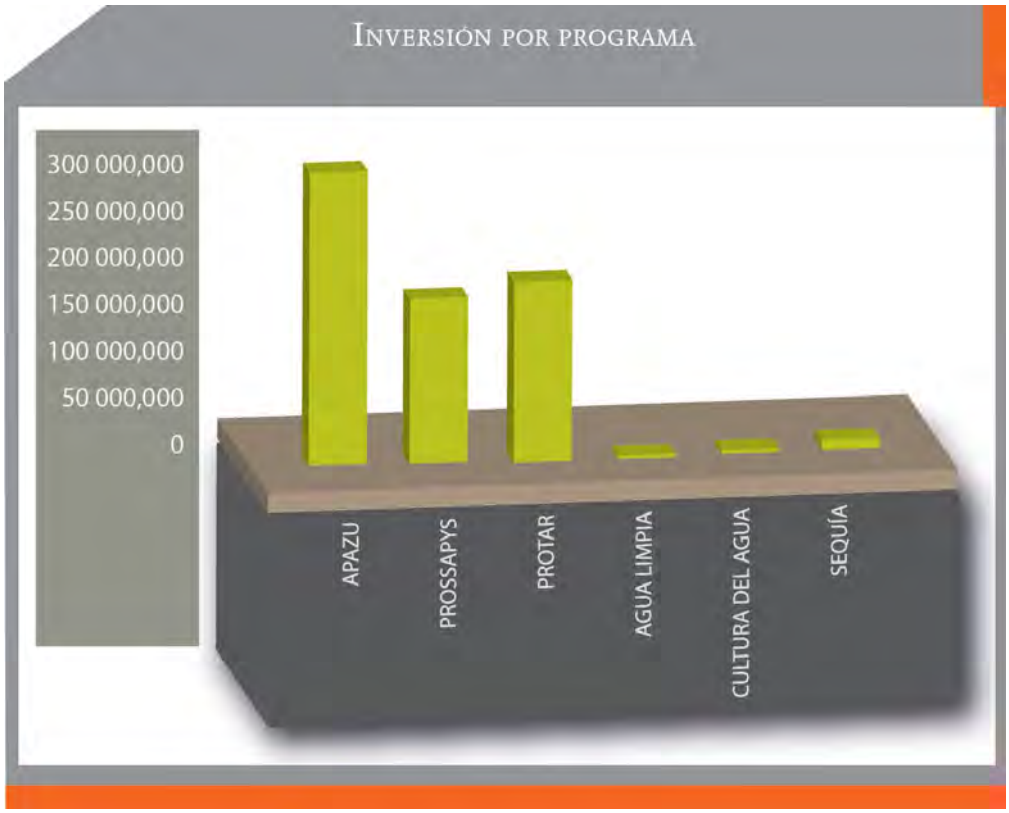

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa, 2014.

LAKERS
24

DIF

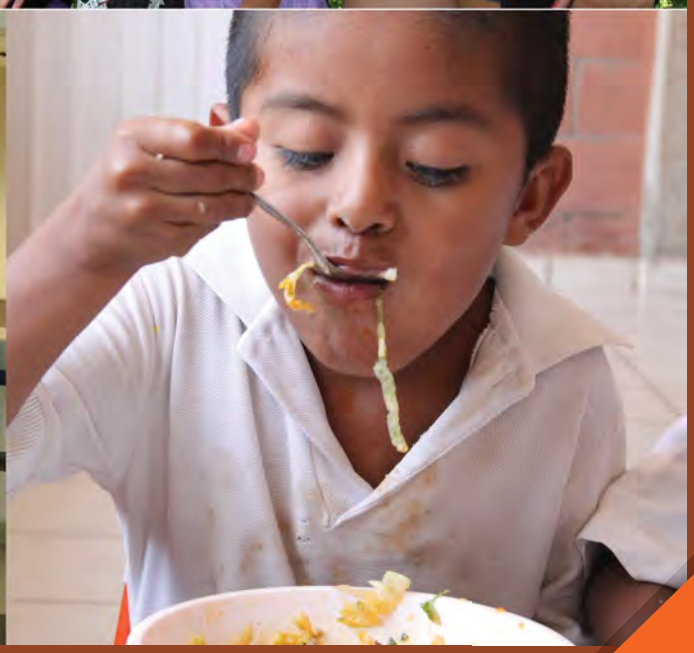

2-E | Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Contexto

El Gobierno del Estado refrenda su compromiso con los sujetos y grupos vulnerables de la entidad, con el objeto de que más allá de lo que indiquen las metodologías y estadísticas tradicionales que evalúan la calidad de vida, sean sus percepciones las que patenten mejoras en este ámbito. Por ello, en armonía con las políticas nacionales, nuestro objetivo primordial es proveer lo necesario para construir una sociedad más incluyente e igualitaria.

Respecto al grupo vulnerable de las personas con discapacidad, y citando la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, las personas con este padecimiento son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del Inegi, México tenía una población de 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad, 5.1% de la población total. El 49% eran hombres y 51% mujeres.

La prevalencia de discapacidad a escala nacional por tipo y cantidad se clasifica en motora, con 58.3%; visual, con 27.2%; auditiva, con 12.1%; del habla, con 8.3%; en autocuidado, con 5.5%; en poner atención o aprender, con 4.4%, y mental, con 8.5 por ciento. La suma de estos porcentajes es mayor al 100% por la población con más de una discapacidad.

De cada 100 personas con discapacidad, 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad, 23 están afectados por edad avanzada, 16 la adquirieron por herencia, durante el embarazo o en el momento de nacer, 15 por lesión a consecuencia de algún accidente y 8 por otras causas.

A escala nacional, constantemente se recopila información de calidad con el propósito de elaborar estudios más precisos para definir mejores políticas públicas de asistencia social, en beneficio de la población vulnerable del país.

Tomando como referencia los datos de la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH), que recaba información respecto al bienestar de la población, apoyada en aspectos demográficos, económicos y de salud, se determina que el 24% de la población adulta manifiesta situarse en desventaja económica, en comparación con el resto de los mexicanos; 35% cree que su estatus lo ubica apenas en el segundo escalón de seis niveles de bienestar y el 34% dice situarse en el tercer peldaño.

Este resultado abona a lo expresado por Ban Ki-Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco del Informe 2011 de los Objetivos de Desarrollo del

Promovemos la creación de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

Milenio: «El progreso tiende a dejar por el camino a quienes se hallan más abajo en la pirámide económica o en desventaja, a causa de su sexo, edad, discapacidad o grupo étnico».

Lo anterior alude a uno de los grupos poblacionales más vulnerables de nuestra sociedad: las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. Para este último segmento de la población, sólo por mencionar algunas cifras, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 15% de la población en el mundo, equivalente a 1 mil millones de personas, vive con algún tipo de discapacidad; de ellas, entre el 11 y el 19% tienen importantes complicaciones para vivir normalmente.

Las personas con discapacidad no reciben la atención de salud que necesitan. La mitad de ellas no puede pagar la atención, tienen mayores probabilidades de estar desempleadas y, en consecuencia, son más vulnerables a la pobreza. Los niños con discapacidades tienen menos probabilidades de ser escolarizados.

Otro tema que nos ocupa es la atención de violencia doméstica, con graves consecuencias por la pérdida de bienestar entre los miembros de una familia. De inmediato nos remitimos a la que surge entre cónyuges, pero también existe contra los menores, hacia las personas con discapacidad y contra los ancianos.

En este tema, nos enfrentamos con dificultades para medir y atender este tipo de hechos, pues el abuso y la agresividad en los hogares y las familias siguen en su mayoría encubiertos en una atmósfera de privacidad. En esencia, la violencia doméstica es considerada un problema de salud pública y de violación de los derechos fundamentales de las víctimas (*Revista Internacional de Estadística y Geografía*).

Por ello, insistimos en fortalecer el marco legal que observe esas conductas con mayor precisión y se promuevan políticas públicas en que se aborden de manera preventiva esta problemática, planteando alternativas de solución. Para esto, promoveremos la creación de la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

Según el Informe Anual del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), México 2013, más de la mitad de los niños en el país vive en pobreza; más de seis millones de niñas, niños y adolescentes, están fuera del sistema escolar y tres millones trabajan.

Especial atención y preocupación genera la situación de las niñas, niños y adolescentes, respecto la inclusión de los derechos de la niñez y la adolescencia, la prevención de la violencia infantil, así como temas de nutrición relacionados con la obesidad y el sobrepeso, entre otros.

Tomando como referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, destinado a niñas, niños y adolescentes, por un importe de 656 mil millones de pesos, observamos que sólo el 1% equivalente a 6 mil 963.4 millones está referido al grupo temático de la asistencia social, el 0.9% a nutrición y alimentación y poco menos del 0.1% a la protección contra violencia, abuso y explotación, es decir, menos del 2 por ciento.

La OMS, en su informe sobre estadísticas sanitarias mundiales 2014, expresa que continúa la prevalencia de sobrepeso y obesidad en nuestros hijos, ya que en 2012 alrededor de 44 millones (6.7%) de menores de 5 años tenían sobrepeso o eran obesos, en comparación con los 31 millones (5%) de 1990. Una vez más, estamos hablando de un problema de salud pública, donde nuestro país no es ajeno.

Contribuir a disminuir desigualdades sociales, para superar situaciones de marginación y fomentar el bienestar social y la calidad de vida de la población.

Prioridades

- Rehabilitar a las personas con discapacidad para reforzar su independencia y promover su participación integral en la sociedad.
- Propiciar mayores condiciones de justicia social, traducidos en aumento de espacios de inclusión laboral y desarrollo para sujetos, familias y grupos vulnerables.
- Promover la inclusión y el respeto irrestricto de los derechos de la niñez y la adolescencia, para garantizar su sano crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional.
- Fortalecer las campañas de buenas prácticas en temas de alimentación, salud e higiene entre la población vulnerable.

Políticas y Programas Públicos

- Atención a las Discapacidades
- Asistencia Social a Sujetos y Grupos Vulnerables
- Protección y Desarrollo Integral de la Infancia
- Asistencia Social Alimentaria

Atención a las Discapacidades

Elevar el nivel de vida de la población vulnerable con discapacidad, proporcionando opciones de tratamiento integral que le permita tener una participación más activa en la sociedad.

Atención a Personas con Discapacidad. Ampliar el alcance geográfico para la atención médica asistencial de la discapacidad en sus diferentes vertientes: motora, neuromotora, músculo esquelética, de audición, de lenguaje, visual e intelectual; fortalecer la cobertura actual; contribuir a disminuir desigualdades sociales, para superar situaciones de marginación y fomentar el bienestar social y la calidad de vida de la población.

110 MILLONES DE PESOS INVERTIDOS DE 2011 A LA FECHA PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO.

Continuamos atendiendo con calidad la demanda de servicios de la población. Fortalecimos y ampliamos la cobertura de atención con los seis Centros de Rehabilitación que operan en el estado y de sus 54 Unidades Básicas, invirtiendo de 2011 a la fecha 110 millones de pesos en equipamiento, transporte adaptado y mobiliario. Con esta inversión, posicionamos a Sinaloa como el principal referente en la atención y tratamiento de las diversas discapacidades en el noroeste, ratificando nuestro compromiso de apoyar prioritariamente a este segmento de la población.

Sólo en este año, hemos invertido 32.4 millones de pesos: 13 millones se destinaron para mejorar la accesibilidad al transporte de las personas con discapacidad, construyendo 1 mil 500 rampas de acceso en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Navolato y Guamúchil.

Para beneficio de las personas con discapacidad que viven en los municipios del norte del estado, informamos que se encuentra en construcción el nuevo Centro Regional de Rehabilitación Integral Los Mochis (CRRI Mochis), con una inversión autorizada de 19.4 millones de pesos; se registra a la fecha 60% de avance y estimamos su terminación para finales de este año. Con esta nueva obra, estaremos en mejores condiciones de atender a la población con servicios integrales para su tratamiento y recuperación, como terapia física, gimnasio, estimulación temprana, mecanoterapia, electroterapia, consultas de especialidades y tanque terapéutico.

En el tema de los servicios más relevantes proporcionados a la población con discapacidad, de 2011 a 2014 realizamos 2.2 millones de terapias de rehabilitación en las especialidades de lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia, electroestimulación y gimnasio: 502 mil 841 fueron proporcionadas este año. Al final del año, estimamos contabilizar 703 mil terapias, es decir, 14% más que el año anterior y 36% por encima de 2011.

Sistema DIF Sinaloa.

En lo que va de mi administración, hemos ofrecido 120 mil 542 consultas en las especialidades de neurología pediátrica, medicina física y rehabilitación, comunicación humana, ortopedia pediátrica y fisiología. Este año, hemos otorgado 32 mil 260 consultas de especialidad.

2.2 millones de terapias de rehabilitación y más de 120 mil consultas de especialidades proporcionadas a la población en los primeros cuatro años.

Sistema DIF Sinaloa.

Centro de Tecnología Adaptada. Para la población vulnerable que acude al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), especialmente para atender su padecimiento de discapacidad motora o visual, disponemos del Centro de Tecnología Adaptada, equipado con teclados especiales (teclas grandes para atender la discapacidad motora), teclados Braille (para la atención de discapacidad visual) y equipos de cómputo para uso mediante voz, exclusivos para las personas que tienen ambas discapacidades, otorgándoles en todo momento la atención requerida de primer nivel.

De 2011 a la fecha realizamos 16 mil 405 sesiones rehabilitadoras en beneficio de 1 mil 428 personas. De enero a septiembre de este año atendimos a 552 personas otorgándoles 5 mil 674 sesiones, es decir, más del doble en comparación con el mismo periodo de 2013.

16 mil 405 sesiones de 2011 a la fecha para atender la discapacidad motora o visual, beneficiando a mil 428 personas. En comparación con 2013, este año duplicamos el número de sesiones otorgadas.

Sistema DIF Sinaloa.

Sistema DIF Sinaloa.

Evaluación de Competencias Laborales. Evaluar las competencias o destrezas motoras, verbales, visuales y de coordinación de la población que padece alguna o varias de estas discapacidades, a través de diversos procesos de evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo, además de estudios para conocer su perfil psicológico, con la finalidad de integrarlos laboralmente al sector productivo y propiciar un incremento en su calidad de vida.

597 PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTEGRADAS AL SECTOR LABORAL EN LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS.

En los primeros cuatro años, evaluamos 1 mil 238 personas, a través de 1 mil 910 citas directas, logrando integrar a 597, es decir, 48% de los evaluados. Este año, evaluamos a 276 personas, a través de 397 citas, logrando integrar al sector laboral a 144 personas.

Sistema DIF Sinaloa.

21.6 millones de pesos para 9 mil 913 apoyos funcionales entregados a personas con discapacidad de 2011 a la fecha.

Sistema DIF Sinaloa.

Apoyos Funcionales, Auxiliares Auditivos y Visuales. Beneficiar a los sujetos y grupos vulnerables, en específico a los que padecen alguna discapacidad motora, auditiva o visual, con la entrega de apoyos funcionales, facilitándoles su integración social, laboral, escolar y familiar, y mejorar su calidad de vida.

En los primeros tres años, entregamos 8 mil 149 apoyos con un importe de 18 millones de pesos, entre los que destacan andaderas, aparatos ortopédicos, bastones, carriolas, prótesis, sillas de ruedas, muletas, lentes y auxiliares auditivos de dos y cuatro canales. Adicionalmente, este año entregamos 1 mil 764 apoyos por un monto de 3.6 millones de pesos.

Asistencia Social a Sujetos, Familias y Grupos Vulnerables

Fortalecer los mecanismos de apoyo en asistencia social, buscando el desarrollo integral e incluyente de los individuos, sus familias y comunidades, promoviendo las mismas oportunidades para disminuir los índices de vulnerabilidad social.

Programa de Desarrollo Comunitario «Comunidad DIFerente». Concebido como una herramienta para lograr el desarrollo integral e incluyente de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad social, especialmente en condiciones de marginación, operado bajo esquemas de «Comunidad DIFerente» e Infraestructura, Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Referente al esquema «Comunidad DIFerente», y con el objeto de fomentar las habilidades y conocimientos de la población en proyectos sustentables, organización comunitaria, situaciones de emergencia, desarrollo sostenible y alimentación de los integrantes de grupos de desarrollo, realizamos 60 capacitaciones, lo que demandó una inversión de 1.3 millones de pesos, en beneficio de 1 mil personas de los 18 municipios de la entidad.

Con esto, pretendemos mejorar la comunicación entre los grupos de desarrollo fortaleciendo las relaciones humanas y de liderazgo; proporcionar las herramientas necesarias para realizar diagnósticos en situación de riesgo; mostrar la forma correcta de usar los recursos naturales en su entorno, procurando su preservación, y proporcionar información básica para adoptar buenos hábitos alimenticios que ayuden a prevenir enfermedades crónico degenerativas.

En beneficio de 2 mil 123 personas de comunidades marginadas, impartimos 2 mil 906 pláticas sobre orientación y prevención de enfermedades, orientación nutricional, reconstrucción de letrinas, orientación en salud reproductiva, prevención de defectos al nacimiento, huertos familiares y saneamiento ambiental, desarrollándose para este último tema 1 mil 480 jornadas de saneamiento.

2 mil 906 pláticas de orientación y prevención de enfermedades y mil 480 jornadas de saneamiento en beneficio de 2 mil 123 personas de comunidades marginadas.

Huertos Familiares. Fortalecer la economía familiar y comunitaria de las familias que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, con la implementación de huertos biointensivos de traspatio que mejoren la dieta alimenticia y el desarrollo sustentable de la comunidad.

Programamos la entrega de 1 mil paquetes de semillas de calabacita, cilantro, lechuga, rábano, cebolla, chile jalapeño, tomate, col, acelga y zanahoria, para crear igual número de huertos familiares, con una inversión de 217 mil pesos, distribuidos en 102 localidades de los 18 municipios de la entidad y en beneficio de 1 mil 169 familias.

Granjas Integrales. Impulsar en comunidades de alta y muy alta marginación la producción agropecuaria biointensiva y permacultura, con la creación de huertos y granjas integrales para promover la autosuficiencia y comercialización de la producción local.

Derivado de lo anterior, con una inversión de 524 mil pesos proporcionamos insumos necesarios para la instalación de ocho huertos comunales y ocho granjas integrales, ubicados en igual número de municipios y localidades, beneficiando a 180 integrantes de grupos de desarrollo comunitario.

Fábricas Comunitarias de Block. Dotar a los integrantes de los grupos de desarrollo con las herramientas, capacitación y material, para que de manera organizada y participativa elaboren piezas de block o tabicón que permitan un cambio en el mejoramiento de sus viviendas.

Adicionalmente, y con una inversión de 2.8 millones de pesos, se adquirieron tres máquinas bloqueras instalándolas en los municipios de Guasave, Culiacán y Concordia, así como 753.25 toneladas de cemento gris, para producir piezas de block y tabicón en los municipios de Angostura, San Ignacio, Rosario, Navolato, El Fuerte, Escuinapa, Choix, Cosalá, Badiraguato, Culiacán, Concordia y Guasave, beneficiando a 720 familias de 25 comunidades rurales.

49 mil 832 asesorías y orientaciones jurídicas y psicológicas proporcionadas a población vulnerable.

Talleres de Cultura de Belleza y Corte y Confección. Proporcionar a los habitantes de localidades de media, alta y muy alta marginación, capacitación e insumos diversos con el objeto de crear talleres para autoemplearse en esas actividades, buscando fortalecer su economía familiar y comunitaria y, en consecuencia, procurarles mejor nivel de vida.

Con este propósito, realizamos los talleres, en los que se aplicó una inversión de 902 mil pesos, gracias a lo cual beneficiamos a 1 mil 941 habitantes de 47 comunidades de nuestros 18 municipios.

Además, entregamos los siguientes apoyos: tres generadores de luz, 6 mil 227 bultos de lámina negra, 99 purificadoras de agua, 3 mil 239 piezas de ropa, 2 mil 643 pares de sandalias, 1 mil 411 colchonetas, 24 mil 565 cobijas, 95 estufas ahorradoras de leña, 981 paquetes de enseres domésticos, 2 mil 186 uniformes escolares, 220 mil litros de agua para consumo humano y 100 tanques con capacidad para almacenamiento de agua de cinco mil litros.

Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Impulsar el fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, para proporcionar servicios asistenciales de calidad, especialmente a las niñas, niños y adolescentes que se les han vulnerado sus derechos o han sido víctimas de violencia, maltrato infantil e, incluso, de personas del seno familiar, brindándoles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa necesaria para el tratamiento adecuado a los problemas que se enfrentan en materia familiar.

Este año, atendimos 2 mil 431 denuncias por maltrato, abandono o violencia que por su naturaleza ponen en riesgo la integridad y seguridad de las familias y sus miembros. El 48% fue en detrimento de mujeres, el 45% en contra de menores y el resto en adultos mayores. En el 76% de los casos, equivalente a 1 mil 850 denuncias, se comprobó el maltrato; 701 fueron turnadas ante el Ministerio Público.

Atendiendo el espíritu que originó este programa, y junto con los 18 Sistemas Municipales DIF de la entidad (SMDIF), enfocamos nuestros esfuerzos desde la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema DIF Sinaloa, para que la población que haya sido víctima de violencia o que hayan sido vulnerados sus derechos, reciba la asesoría y orientación necesarias, tanto psicológica como jurídica, para resolver o atenuar esa problemática.

Este año, hemos brindado 37 mil 062 asesorías, 59% psicológicas, equivalentes a 21 mil 758, y el resto, es decir, 41% jurídicas, para 15 mil 304. Proporcionamos 12 mil 770 orientaciones, 52% psicológicas y el resto jurídicas.

Derivado de lo anterior, iniciaron 742 juicios del orden familiar y penal; finalizaron 340 juicios que se encontraban bajo proceso, y establecimos 725 convenios internos.

Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar «Madre Teresa de Calcuta». Atender a la población en desamparo que presenta este tipo de padecimientos, proporcionándole alojamiento, alimentación, vestido y servicios médicos básicos.

En el año que se informa, atendimos a 28 personas otorgándoles, entre otros beneficios, 1 mil 188 consultas psiquiátricas y 264 psicológicas. Gracias a esto, logramos que 6 personas se reintegraran a su entorno familiar.

Comunidad Terapéutica para Mujeres Farmacodependientes. Brindar a la población farmacodependiente un espacio sano y libre de adicciones, procurándoles alojamiento, alimentación y consultas psicológicas con personal debidamente especializado.

A la fecha, recibimos y atendimos a 60 mujeres, otorgándoles 1 mil 758 consultas psicológicas, lo que posibilitó que 16 de ellas lograran reintegrarse en el seno familiar.

Campaña para la Legalización Colectiva de Nacimientos y Matrimonios. Regularizar y legalizar la situación jurídica de las personas que carecen de registro de nacimiento o matrimonio.

Este año, realizamos 826 registros extemporáneos de nacimientos y 841 matrimonios colectivos. De 2011 a la fecha legalizamos 5 mil 680 registros de nacimientos y 4 mil 185 de matrimonios colectivos.

5 mil 680 registros extemporáneos de nacimientos y 4 mil 185 de matrimonios colectivos en los primeros cuatro años.

Sistema DIF Sinaloa.

201 adultos mayores residentes en nuestras dos Casas Hogar del Anciano, proporcionándoles alojamiento, alimentación, servicios de salud y actividades recreativas.

Sistema DIF Sinaloa.

Promoción de Valores. Promover entre la población la adopción y ejercicio de valores, relacionados con la persona, la familia y la sociedad, exhortándolos a la reflexión, el aprendizaje y vivencias, induciendo la cultura de integración entre los sinaloenses y hacia sí mismos, mediante estrategias de discusión de dilemas morales, clarificación y análisis de valores, así como análisis crítico de la realidad y autorregulación de la conducta.

Organizamos 9 sesiones mensuales de valores para Monitores del Programa de Participación México Unido en sus Valores de Teletón, promoción y difusión del Programa con 9 spots en radio (uno cada mes) y un evento televisivo; gestionamos enlaces con organismos de la sociedad civil para incrementar el número de grupos de valores y desarrollamos seminarios de capacitación semestrales dirigidos a monitores del Programa.

Integramos 198 grupos de padres de familia para beneficiar a 3 mil 748 personas, que cada mes sesionan sobre esta temática haciendo referencia a los siguientes 10 valores: inclusión, benedicencia, trabajo, compromiso, solidaridad, justicia, paz, prudencia, magnanimidad y bondad.

Vida Digna al Adulto Mayor. Crear condiciones para mejorar y dignificar la calidad de vida de los adultos mayores residentes en nuestras instalaciones, o que acuden a alguno de los cinco Centros de Desarrollo Integral de la ciudad de Culiacán.

Por conducto de las dos Casas Hogar del Anciano, ubicadas en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, atendimos a 201 adultos mayores residentes (53% y 47%, respectivamente en cada

Casa), en su gran mayoría hombres (148), proporcionándoles alojamiento, sana alimentación, servicios de salud de calidad y actividades recreativas, que propician una mejor integración a su nuevo esquema de vida.

16 mil 681 consultas médicas y 6 mil 057 consultas psicológicas proporcionadas en las Casas Hogar. En promedio, una consulta cada 2.4 días a cada adulto mayor.

Sistema DIF Sinaloa.

En las Casas Hogar, en el periodo que se informa, nuestros residentes se beneficiaron con 16 mil 681 consultas médicas y 6 mil 057 consultas psicológicas: cada adulto mayor recibió en promedio 113 consultas médicas y psicológicas (o una consulta cada 2.4 días), sumando con ello de manera considerable a sus niveles de calidad de vida.

2.6 millones de pesos para el Gimnasio y Salón Polivalente de la Casa Hogar del Anciano.

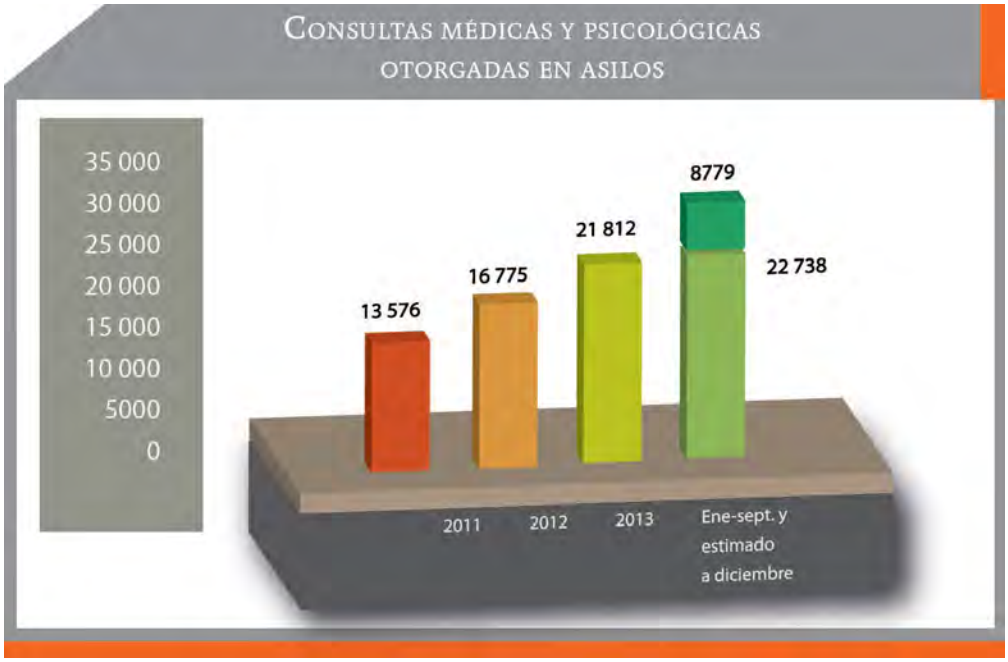

Sistema DIF Sinaloa.

Con el objeto de que los residentes de la Casa Hogar del Anciano San José puedan realizar ejercicios de acondicionamiento físico adecuados a su edad y condición, invertimos 2.6 millones de pesos en su Gimnasio y Salón Polivalente. Con esto, tendrán además la oportunidad de, en los casos que lo ameriten, fortalecer su proceso de rehabilitación y terapias, logrando mayor movimiento de sus extremidades y, como resultado, recuperar o conservar la independencia física.

En nuestras instalaciones para la atención diurna de los adultos mayores en la ciudad de Culiacán, proporcionamos la atención profesional y requerida durante el día a 58 personas, mayormente mujeres (41), con servicios de alimentación en su estancia y otorgándoles 1 mil 518 consultas médicas y 388 consultas psicológicas, es decir, un promedio de 33 consultas para cada una.

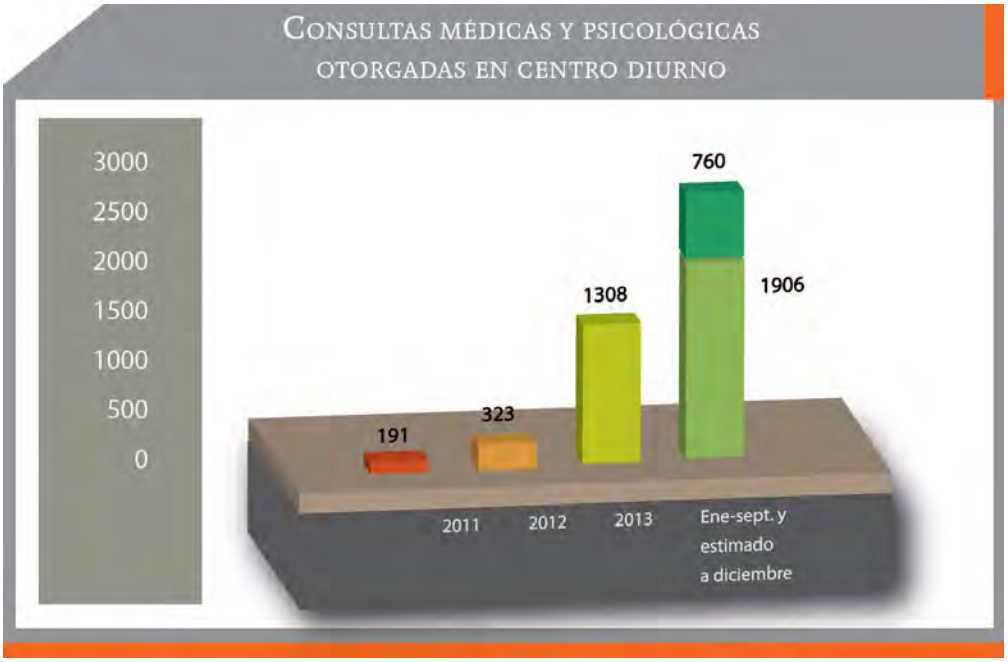

Sistema DIF Sinaloa.

5 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de los cinco Centros de Desarrollo Integral.

Otros espacios requeridos y visitados con mayor frecuencia son los 5 Centros de Desarrollo Integral (CDI), concebidos para mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, compuesta por niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante la prestación de servicios y entrega de diversos apoyos.

Para estar en condiciones de ofrecer mejor servicio a la población, y gracias a la asignación presupuestal autorizada para fortalecer la infraestructura de los cinco CDI, invertimos 5 millones de pesos en mantenimiento de edificios y adquisición de mobiliario y equipo, atenuando el desgaste en las instalaciones por el transcurso del tiempo.

Esos centros están integrados por 16 clubes conformados, a su vez, por 2 mil 142 personas, de las cuales el 82% son mujeres. Asimismo, como parte de las principales actividades realizadas, se llevaron a cabo 18 viajes recreativos, 82 eventos de convivencia y 16 eventos deportivos.

Entre las actividades desarrolladas masivamente en los CDI está la impartición de 5 cursos de educación abierta y 76 capacitaciones de manualidades, talleres varios, deportes y cultura, beneficiando una matrícula de 2 mil 350 personas. Proporcionamos 3 mil 744 consultas médicas y 3 mil 680 consultas odontológicas.

La población que acude a solicitar apoyo asistencial, con algunas necesidades básicas no cubiertas, está formada por sujetos y grupos vulnerables, habitando principalmente en zonas marginadas de la ciudad de Culiacán. Por ello, en este periodo, en beneficio de 14 mil 016

31 mil 835 apoyos asistenciales a sujetos y grupos vulnerables y 2 mil 108 apoyos de estudios y medicamentos a personas con cáncer.

personas, entregamos 31 mil 835 apoyos, entre los que destacan medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, transporte terrestre, material quirúrgico, pañales, leche, traslados en ambulancia, canalizaciones, descuentos de autobús, ropa, pescado, juguetes y artículos diversos para el hogar.

Velatorio Culiacán. Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con los servicios básicos de velatorio, paquetes funerarios, traslados locales y foráneos, carroza y cirios, entre otros. Este año, proporcionamos 305 apoyos y servicios, entre los que destacan traslados foráneos y locales.

Unidades Móviles de la Salud. Proporcionar a la población vulnerable que habita en comunidades marginadas, atención médica básica de odontología, oftalmología y salud de la mujer. De enero a septiembre brindamos 1 mil 687 consultas médicas; de ellas, 1 mil 080 fueron oftalmológicas y 591 odontológicas, además de 4 mil 184 mastografías.

Atención a Personas con Cáncer. Apoyar a la población vulnerable que padece algún tipo de cáncer y que no cuenta con servicios de seguridad social, con el objeto de disminuir sus padecimientos y ayudarlas a tener mejor calidad, apoyando con medicamentos de patente, estudios de gabinete y equipos. A la fecha, con una inversión de 1.8 millones de pesos, entregamos 2 mil 108 apoyos, entre los que destacan 1 mil 156 estudios y 946 medicamentos para 109 personas.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia

Atender el irrestricto respeto a los principios fundamentales que define la Convención Sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Inherentes a su Dignidad Humana y Desarrollo Armónico, entre los que destacan la no discriminación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, el interés superior de la niñez, el derecho a ser escuchado y a que se tome en cuenta su opinión.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Establecer directrices en atención a la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales, para contribuir a reducir situaciones de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, mediante la atención y prevención. Para ello, invertimos 3.4 millones de pesos.

Atención a la Primera Infancia en nuestros 35 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), conceptualizados para el cuidado integral de niños y niñas menores de 6 años en situación de vulnerabilidad, mediante acciones educativas que los ayuden a desarrollar sus competencias para la vida social, familiar y personal.

Por conducto de estos centros, distribuidos en los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Escuinapa, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Sinaloa, y como resultado de la dotación de equipamiento, juegos educativos y material didáctico, además de la impartición de cursos de capacitación para 140 asistentes educativas que ahí laboran, fue posible mejorar la aten-

ción y los servicios brindados en educación preescolar para beneficio de 1 mil 379 niñas y niños, proporcionándoles alimentación y cuidados de la salud, en un ambiente de calidad y calidez, fortaleciendo así la integración familiar.

1 mil 098 consultas médicas y psicológicas proporcionadas a 92 niñas y niños albergados en la Casa Cuna y/o Albergue Transitorio, 34 de ellos reintegrados al seno familiar.

Prevención de Riesgos Psicosociales que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de problemas de salud pública, como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas y el embarazo en edades tempranas, con la finalidad de incrementar sus factores de protección promoviendo estilos de vida saludable.

A esta fecha, desarrollamos acciones preventivas en beneficio de 4 mil 186 familias de menores y adolescentes en riesgo, y acciones para la atención de 3 mil 232 familias. De la misma manera, llevamos a cabo acciones de prevención del embarazo para 3 mil 246 niñas y adolescentes, junto con acciones de atención del embarazo y en gestación.

Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para la construcción de una cultura de tolerancia y protección de sus derechos, según lo establecido por la Convención, auxiliándonos en los Comités de Seguimiento y Vigilancia.

Promoción del Buen Trato para prevenir el maltrato y la violencia infantil, promoviendo en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, relaciones afirmativas y convivencia positiva.

Enfatizamos la atención a la migración infantil no acompañada, la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, además de acciones para prevenir y atender el trabajo y explotación sexual infantil. Reintegramos a 90 menores y adolescentes a la educación y 250 a sus familias. Entregamos 464 becas educativas a menores trabajadores y en riesgo.

Casa Cuna y/o Albergue Transitorio. Proporcionar atención temporal a niñas y niños menores de cinco años, sin padres o familiares que los tutelen o, incluso, teniéndolos, que sean víctimas de algún delito o se encuentren transitoriamente sujetos a procedimientos especiales de protección.

Atendimos a 92 niñas y niños, proporcionándoles servicios básicos de alojamiento, vestido, alimentación, salud, educación y diversas actividades recreativas necesarias para propiciar la sana integración.

Para el caso de las niñas y niños albergados con necesidades de atención médica o psicológica, recibieron respectivamente 579 y 519 consultas de personal profesional certificado.

Este año, 34 menores egresaron de nuestras instalaciones para reintegración familiar. Hoy, en espera de concluir su proceso, continúan albergados 45 niñas y niños.

Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva. Atender a la población infantil (hijos de jornaleros agrícolas migrantes, que en su gran mayoría sigue la ruta agrícola denominada «golondrina», provenientes de los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero) que presentan diferentes niveles de desnutrición.

65 millones de pesos para 13.7 millones de desayunos escolares en beneficio de 100 mil niñas y niños.

Por ello, y con el objeto de revertir los indeseados efectos de este padecimiento, atendimos a 35 niñas y niños con graves problemas de desnutrición, en algunos de ellos crónica. Como resultado de los cuidados médicos intensivos que recibieron en dicho Módulo en materia de salud y nutrición (483 consultas médicas), 22 de estos niños lograron recuperarse satisfactoriamente y fueron devueltos a sus familiares. El resto sigue recibiendo tratamiento y atenciones médicas para su total recuperación.

Somos conscientes de que este padecimiento reclama un tratamiento integral, por lo que desarrollamos actividades para capacitar a los padres de los menores en temáticas referidas a la importancia de una buena alimentación y los resultados de esta en el desarrollo futuro de sus hijos.

Ayúdame a Llegar. Proporcionar a los estudiantes de los niveles educativos de primaria y secundaria, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, una opción de transporte a sus escuelas.

Al amparo del esquema «peso por peso», se estableció convenio de colaboración entre el Sistema DIF Sinaloa y la Fundación Telmex, para adquirir y entregar mil bicicletas, en beneficio de igual número de niñas y niños de 14 municipios.

Coros Infantiles Comunitarios. Fortalecer a través del canto el proceso formativo educativo en la población infantil de las comunidades de alta y muy alta marginación, motivando su desarrollo intelectual, creatividad, imaginación y sensibilidad artística.

A la fecha, hemos consolidado la creación de 7 Coros y 2 se encuentran en proceso, con 244 integrantes, correspondientes a 9 municipios e igual número de comunidades.

Asistencia Social Alimentaria

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos de asistencia social con mala nutrición o en riesgo de desarrollarla, mediante la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario.

Desayunos Escolares. Concientizar a las niñas, niños y padres de familia en el tema de la obesidad, promoviendo una alimentación correcta, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados con base en los criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, que contribuyan a la seguridad alimentaria de los beneficiarios.

Con los 18 Sistemas Municipales DIF, y con una inversión de 65 millones de pesos, beneficiamos a 100 mil niñas y niños (pertenecientes a 1 mil 624 planteles escolares ubicados en 1 mil 530 comunidades) con la entrega de 13.7 millones de desayunos escolares (93.7% fríos y 6.3% calientes).

Sistema DIF Sinaloa.

2.46 millones de pesos para 585 mil raciones de fruta fresca en beneficio de 7 mil 800 niños y niñas.

Programa Fruta Fresca. Promover el consumo de frutas y verduras en los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán, Navolato y Mazatlán, para mejorar los hábitos alimentarios de los alumnos de escuelas públicas que reciben desayuno escolar frío.

La OMS ha definido la obesidad como la pandemia de nuestro siglo, por lo que la Estrategia Nacional para la Prevención del Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, determinó incrementar el consumo diario de verduras, frutas, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta, aumentando su disponibilidad, accesibilidad y promoviendo globalmente su consumo.

Para este propósito, con una inversión de 2.46 millones de pesos, y en apoyo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en el periodo de septiembre a diciembre de este año, entregaremos una porción diaria de 80 gramos de fruta fresca de temporada, en una selección de escuelas públicas ubicadas en los cinco municipios señalados que participan en el Programa de Desayunos Escolares, beneficiando a 7 mil 800 niños con 585 mil raciones, de las cuales el 56%, equivalente a 327 mil 600 raciones, han sido entregadas.

Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, que han sido afectadas por fenómenos naturales destructivos, y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo institucional para enfrentarlos, con una dotación temporal diseñada bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

67.9 millones de pesos para 438 mil 415 despensas con productos básicos entregados a población vulnerable.

Este año, fue posible beneficiar a 11 mil 110 familias sinaloenses con la entrega de 151 mil 527 despensas con productos básicos, integradas con total apego a los siguientes criterios de Calidad Nutricia: 4 o más alimentos básicos que formen parte de la cultura alimentaria de los beneficiarios; cuando menos, 2 de los 3 grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2012 (verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal); por lo menos, 2 cereales que sean fuente de fibra dietética; por lo menos, 1 alimento que sea fuente de calcio y por lo menos 2 variedades de leguminosas.

Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

Beneficiamos a 12 mil 780 sujetos vulnerables, con la entrega de 124 mil 626 despensas con productos básicos, incluyendo las correspondientes al Programa Especial de Pescadores de 12 municipios (cuando no están realizando su actividad), brindándoles asistencia alimentaria con base en una despensa.

Para este último programa, invertimos 3.45 millones de pesos para adquirir y distribuir 25 mil despensas en beneficio de 13 mil 600 familias que viven en 70 campos pesqueros de nuestra entidad.

Atención a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados. Concientizar a los niños y padres de familia en el tema de la obesidad, promoviendo la alimentación correcta en los menores de 5 años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos que contribuyan a la seguridad alimentaria de los beneficiarios

En beneficio de 12 mil 400 familias con menores de 5 años en riesgo, no escolarizados, entregamos 111 mil 179 despensas (9 despensas por familia), compuestas por alimentos básicos como leche (entera o semidescremada), o complemento o leche fortificada, en cantidad suficiente para ofrecer por lo menos una porción diaria; por lo menos, 2 tipos de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) que, de ser posible y en cantidad total, dé por lo menos un kilogramo por mes, y alimentos complementarios, como son frutas frescas, verduras frescas, frutas deshidratadas, verduras envasadas, oleaginosas, leguminosas y productos de origen animal (carne seca, atún, sardina, huevo).

Apoyo para Niñas y Niños de 6 a 11 Meses de Edad. En beneficio de 450 niñas y niños entregamos 4 mil 050 despensas integradas por los siguientes alimentos básicos: por lo menos, dos productos elaborados a base de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) para lactantes y niños de corta edad, en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria; por lo menos, un kilogramo de leguminosa (frijol, lenteja, garbanzo), además de uno o más de

los siguientes alimentos denominados complementarios: fruta fresca, verdura fresca o envasada o complemento alimenticio.

5 MIL 221 MENORES HIJOS DE JORNALEROS AGRÍCOLAS DESINCORPORADOS DEL TRABAJO INFANTIL.

Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera. Crear una opción que desde diferentes perspectivas logre desalentar el trabajo infantil y estimule la permanencia de los niños jornaleros en las aulas, mediante la entrega de apoyos alimentarios, que consisten en una despensa mensual con productos básicos y desayuno escolar diario por cada niño hijo de jornalero que asista a la escuela y se desincorpore de las labores del campo.

Con este Programa, logramos desincorporar del trabajo infantil a 5 mil 221 menores hijos de jornaleros agrícolas, beneficiando a sus familias con la entrega de 22 mil 327 despensas y dos desayunos escolares diarios para cada niño que asista a la escuela y no realice ningún trabajo agrícola.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención, producto de procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social.

Con una inversión de 1.2 millones de pesos en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de 18 Espacios de Alimentación, ubicados en 18 comunidades de 10 municipios, beneficiamos a 4 mil 668 habitantes de comunidades marginadas consideradas en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre, proporcionándoles las condiciones adecuadas para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos, promoviendo una alimentación correcta entre la población.

Al amparo de este Programa, proporcionamos ayudas directas alimentarias a la población vulnerable, entregando 4 mil 363 despensas con productos básicos, que significan 1.9 millones de raciones alimenticias, beneficiando a 30 mil 551 habitantes de comunidades rurales.

Apoyo a Familias con Menores de 6 años para Contribuir a su Acceso a la Alimentación. En beneficio de las niñas y niños que habitan en los diez municipios considerados por la Cruzada Nacional contra el Hambre, o en localidades de alta y muy alta marginación.

Este esquema de apoyo fue concebido en virtud de que uno de cada tres hogares en México padece inseguridad alimentaria; por ello, se invirtieron 5.3 millones de pesos para adquirir 18 mil despensas (9 despensas para cada uno de las 2 mil niñas y niños registrados), que se distribuirán de junio a diciembre de 2014 en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Culiacán, Navolato, Badiraguato, Mocorito y Mazatlán.

A la fecha, hay un avance del 89%; es decir, hemos entregado 16 mil despensas, equivalentes a 4.7 millones de pesos.

2.1 MILLONES DE DESPENSAS CON PRODUCTOS BÁSICOS, ENTREGADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS.

En resumen, entregamos a la población vulnerable 438 mil 415 despensas con productos básicos por un importe de 67.9 millones de pesos, beneficiando a 38 mil 740 sujetos.

Sistema DIF Sinaloa.

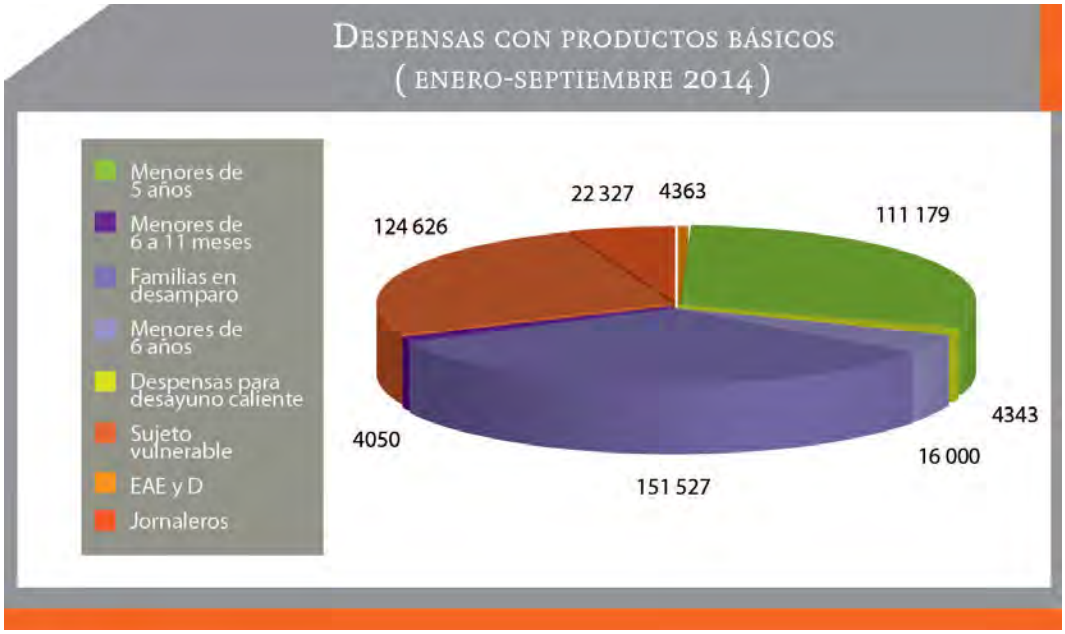

Sistema DIF Sinaloa.

DIF
SINALOA
La familia es tarea de todos
DIF
¡Feliz Día de las Madres!

Radio Lince
EXPERIENCIA LINCE

2-G | Desarrollo Integral de la Juventud

Contexto

Uno de los patrimonios sociales más importantes es el de la juventud. A escala estatal y nacional, la juventud es el grupo mayoritario de la población, razón por la cual, nos enfocamos en crear espacios para este sector; desarrollamos acciones orientadas a rescatar y difundir los valores, con programas que incentiven su desarrollo social y logren disminuir el rezago cultural, político y económico, para que ocupe un lugar fundamental en el crecimiento y desarrollo económico de nuestro estado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012, el éxito en los jóvenes mexicanos se fundamenta en una buena educación, obtener un buen trabajo y así un mejor nivel de vida. Son los jóvenes la prioridad para el presente y el futuro de México. Las estadísticas lo confirman. La población juvenil de 12 a 29 años de edad ocupa más del 30% del total de los mexicanos. Según datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la proyección estimada para 2050 en México es de 37 millones 990 mil jóvenes, equivalente al 32.1% de la población total. En nuestro estado, (Inegi 2010), la población juvenil alcanza un 2.4% respecto del total nacional.

El impacto de este bono demográfico, que es el motor y la fuerza de trabajo que impulsará el desarrollo y crecimiento en el presente y futuro del estado, repercute de manera directa e inmediata sobre el total de la población.

Los esfuerzos del gobierno federal en materia de juventud se han dirigido a ofrecer mejores condiciones de vida a este sector, construyendo y consolidando una política juvenil transversal e incluyente que ofrezca a todos los jóvenes las oportunidades y herramientas necesarias para su buen desempeño profesional y social.

En Sinaloa, buscando la integración de los jóvenes en la sociedad y su incorporación en el sector productivo, las políticas públicas de juventud tienen como propósito fomentar la práctica de actividades que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica, para evitar conductas de riesgo, como son el abandono escolar y la inactividad, motivado por el desinterés o falta oportunidades educativas y laborales, principalmente. En este sentido, se amplían los apoyos y servicios para reducir la brecha educativa, procurando de esta manera que sean cada vez más los jóvenes los que culminen con mejor nivel de estudios. Para mejorar la economía de los jóvenes sinaloenses, mi gobierno se preocupa por impulsar políticas e implementar programas que apoyen oportunidades emprendedoras y generadoras de fuentes de empleo e ingreso.

Lograr el pleno desarrollo integral en la juventud sinaloense es tarea de todos. Ha sido, es y será labor fundamental promover su participación de manera organizada, como estrategia

para propiciar que este sector se convierta en el actor protagónico y definitorio para el desarrollo de Sinaloa.

Población total, según sexo			
Edad	Población total	Hombres	Mujeres
12 años	54 306	27 934	26 372
13 años	53 405	27 206	26 199
14 años	54 389	27 553	26 836
15 años	56 544	28 546	27 998
16 años	54 594	27 657	26 937
17 años	55 805	28 402	27 403
18 años	57 838	29 440	28 398
19 años	50 759	25 161	25 598
20 años	52 889	26 528	26 361
21 años	47 486	23 677	23 809
22 años	49 978	25 139	24 839
23 años	47 234	23 738	23 496
24 años	45 320	22 552	22 768
25 años	45 444	22 250	23 194
26 años	41 252	20 166	21 086
27 años	40 167	19 936	20 231
28 años	42 379	20 829	21 550
29 años	38 598	18 901	19 697
Total	888 387	445 615	442 772

Inegi. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Prioridades

- Garantizar en los jóvenes mejor futuro y calidad de vida, mediante el fomento y sensibilización hacia la productividad laboral, con la creación de empleos y la integración al sector productivo, generando así jóvenes líderes, emprendedores y empresarios que propicien el desarrollo económico en el estado.
- Impulsar y motivar a la juventud sinaloense para que participe en la transformación de sus comunidades con acciones, programas y estrategias, tendientes a promover los valo-

res y la educación, como base fundamental para lograr la buena convivencia y armonía social.

- Fomentar el cuidado a la salud en los jóvenes, mediante programas que se orienten a prevenir situaciones que sean un riesgo para la misma, así como promover el ejercicio responsable de su sexualidad.
- Contribuir en el mejoramiento del medio ambiente, promoviendo en los jóvenes la cultura ecológica e impulsar de manera organizada la participación social de las comunidades a las que pertenecen para que logren un entorno sano, como parte de una educación integral.

Nos enfocamos en acercar a este sector poblacional los acontecimientos y herramientas necesarias para colocarse de manera efectiva en el sector laboral y constituirse en seres productivos.

Políticas y Programas Públicos

- Empleo en los Jóvenes
- Apoyo a Jóvenes y Fomento a la Cultura
- Salud en los Jóvenes
- Fomentar la Educación Ambiental en los Jóvenes

Empleo en los Jóvenes

Con el propósito de fomentar la empleabilidad y cultura emprendedora en los jóvenes, este año establecimos programas con el apoyo de las instituciones públicas y privadas, con la finalidad de incorporarlos a la productividad, impulsando la práctica y cultura de ser sus propios jefes, facilitándoles asesorías y capacitaciones, considerándolos así como el factor primordial de transformación para el rescate y crecimiento económico de nuestra entidad.

Programa Empléate. Es una opción viable y real para los jóvenes sinaloenses que buscan obtener mejor calidad de vida mediante su integración al sector productivo. La finalidad es ofrecerles opciones de empleabilidad, brindándoles previamente asesorías y capacitaciones acordes a sus aptitudes especiales para canalizarlos a las instancias adecuadas. Se procura su sensibilización hacia una cultura emprendedora que los motive y convierta en generadores de nuevas fuentes de empleo.

Nos enfocamos en acercar a este sector poblacional los conocimientos y herramientas necesarias para colocarse de manera efectiva en el sector laboral y constituirse en seres productivos.

Para cumplir con este objetivo, impartimos 48 conferencias de capacitación de empleo en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave, Sinaloa y El Fuerte. Mediante estas pláticas, se otor-

Este año, con la bolsa de trabajo brindamos servicios de colocación a jóvenes de 15 a 29 años en empresas sinaloenses. Atendimos a más de 3 mil 500 jóvenes.

garon nociones básicas de empleabilidad, se instruyó a los jóvenes acerca de cómo realizar una solicitud de empleo, así como cómo redactar un *curriculum vitae*.

Además de facilitarles el conocimiento de sus derechos laborales, se incluyó en estas actividades la temática concerniente a la responsabilidad laboral, brindando especial atención a cómo conducirse en una entrevista de trabajo con una estrategia objetiva y práctica que logre una impresión positiva ante los empleadores. Con estas acciones, se logró beneficiar a más de 1 mil 300 jóvenes.

Entre los objetivos principales de nuestro gobierno en materia de empleo, se han ofrecido mejores oportunidades, certeza y confianza. Este año, con la bolsa de trabajo brindamos servicios de colocación a jóvenes de 15 a 29 años en empresas sinaloenses. Atendimos a más de 3 mil 500 jóvenes que buscan colocarse en el sector productivo. Con este servicio atendimos de manera especial e individual a los interesados, aportando las herramientas necesarias para una efectiva aceptación laboral.

Bajo la misma perspectiva de satisfacer cada vez más las necesidades de las juventudes, con la generación constante de oportunidades laborales, logramos vincular, a través de 8 Ferias del Empleo a jóvenes de los diversos municipios que buscan colocarse en el ámbito laboral con grupos empresariales y asociaciones del sector privado.

Con esta herramienta empleadora, hemos demostrado la efectividad de reunión en un mismo espacio entre quienes demandan y quienes ofertan opciones productivas. Con estos acontecimientos, hemos logrado atender en 2014 a más de 10 mil jóvenes sinaloenses, aproximadamente, que demandan mejorar sus condiciones de vida.

Con el propósito de concienciar a los jóvenes en la temática empresarial, fomentando su potencial y competencia para crear y desarrollar nuevos proyectos, así como proporcionarles los medios y herramientas para que sus capacidades intelectuales puedan manifestarse y desarrollarse de manera exitosa, realizamos 50 talleres de emprendedurismo en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave, Sinaloa y El Fuerte, beneficiando a más de 1 mil 300 jóvenes. La finalidad es infundir en ellos la idea e inquietud de transformarse en sus propios empleadores y como posibles nuevas fuentes laborales.

Jóvenes Emprendedores. Dirigido a jóvenes de 18 a 29 años. Es una alternativa de empleo diseñada para que los jóvenes plasmen sus ideas e inquietudes emprendedoras y establezcan negocios propios.

Promueve la cultura de la productividad con el otorgamiento de apoyos económicos a los mejores y más innovadores proyectos de creación de empresas sustentables. Apoya a jóvenes capacitados técnicamente para facilitar su desempeño en un oficio y que generen su propio empleo.

Con esta finalidad, y con el propósito de proteger la permanencia de los jóvenes en sus comunidades a través de actividades que propicien el crecimiento económico, este año apoyamos más de 100 proyectos productivos con un monto mínimo de 10 mil pesos, un monto máximo de hasta 100 mil pesos y una tasa de 0% de interés.

En coordinación con el gobierno municipal de Guasave, iniciamos el programa piloto Sinaloa Sí con el objeto de atender a jóvenes inactivos que no estudian y no trabajan. Con ese programa se fomenta la profesionalización laboral, la cultura de la productividad y se incrementa el nivel educativo de la juventud sinaloense para propiciar la creación de alternativas de empleo.

Con esta perspectiva, y en cumplimiento a este objetivo, para contrarrestar la inactividad en los jóvenes del estado, beneficiamos a 100 familias con la entrega de apoyos económicos y las herramientas necesarias mínimas para que cada joven perteneciente a ellas y que haya cumplido satisfactoriamente su capacitación, desarrolle un plan de negocios y, en consecuencia, inicie su propia empresa.

Con el gobierno municipal de Guasave iniciamos el programa piloto Sinaloa Sí, con el objeto de atender a jóvenes inactivos que no estudian y no trabajan, beneficiando a 100 familias con la entrega de apoyos económicos y las herramientas para que cada joven desarrolle su plan de trabajo e inicie su empresa.

Apoyo a Jóvenes y Fomento a la Cultura

Aspiramos a lograr que la juventud incremente su calidad de vida, pretendiendo ser parte esencial en la formación de nuevos ciudadanos comprometidos con su desarrollo y superación personal y social, promoviendo sus capacidades intelectuales, físicas, creativas y sociales, generando y administrando beneficios y espacios apropiados para fomentar su interacción y procurar su plena incorporación en el entorno social, cultural e intelectual.

Tarjetas Jóvenes Sinaloa. El propósito es apoyar a los jóvenes sinaloenses en su economía con descuentos de una diferente gama de productos y servicios, a través de convenios con establecimientos comerciales.

Con ayuda de las gestiones ante establecimientos comerciales, se proporcionaron descuentos a la juventud sinaloense en varios rubros: vestido, alimentación, diversión y servicios en educación, principalmente, con la entrega de más de 13 mil Tarjetas Jóvenes Sinaloa sin costo.

Apoyos educativos. Para reforzar la educación de los jóvenes en el estado, implementamos el programa Apoyos Educativos, que ayuda económicamente a jóvenes de escasos recursos en su formación educativa y que simboliza una inversión significativa, de acuerdo con sus condiciones y posibilidades económicas.

El Gobierno del Estado asume como prioridad brindar oportunidades para la mejor educación de los jóvenes. Con este propósito, se motiva ofreciendo diversos apoyos que multipliquen sus posibilidades para acceder y permanecer en el rubro educativo.

En 2014 se invirtieron más de 700 mil pesos en la entrega de más de 220 apoyos a jóvenes de todo Sinaloa, pertenecientes a los diferentes niveles académicos, para financiar sus estudios, como el pago de colegiaturas, asistencia a congresos, participación en concursos académicos, colegiaturas de maestrías, intercambios educativos y veranos científicos, entre otros. Con base a la celebración de convenios con diversas instituciones, y con la finalidad de que los jóvenes no abandonen sus estudios por factores económicos, otorgamos más de 200 becas con 50% de descuento en sus colegiaturas de inscripción a estudiantes de 12 a 29 años de edad.

En coinversión con los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán, Guasave, Concordia, Elota, Sinaloa, Choix, Angostura y Navolato, se invirtieron más de 5 millones 300 mil pesos en la entrega de más de 4 mil becas de transporte por una cantidad de 300 a 500 pesos mensuales a jóvenes de todo el estado.

Becas de Transporte. Tiene como finalidad promover e impulsar la educación de los jóvenes en Sinaloa de escasos recursos pertenecientes a instituciones públicas de los niveles medio superior y superior, que su residencia esté apartada de la institución educativa en la que cursan sus estudios y que el uso de transporte público exija una inversión económica importante.

Este año, en coinversión con los municipios de Ahome, Mazatlán, Culiacán, Guasave, Concordia, Elota, Sinaloa, Choix, Angostura y Navolato, se invirtieron más de 5 millones 300 mil pesos en la entrega de más de 4 mil becas de transporte por una cantidad de 300 a 500 pesos mensuales a jóvenes de todo el estado, con la finalidad de reducir los índices de deserción escolar y contribuir de manera indirecta en el gasto familiar. Este beneficio se brinda por un periodo de cinco meses consecutivos para sustentar la permanencia de los alumnos en sus instituciones educativas y multiplicar sus posibilidades de inserción en la educación superior.

Comedores Universitarios. Tiene como finalidad brindar alimentación sana y balanceada a los jóvenes de escasos recursos de las universidades públicas del estado, provenientes de zonas marginadas, rurales y urbanas, para que lleven a cabo sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

El propósito primordial es contribuir al desarrollo integral de la vida académica de los jóvenes y, de esta manera, apoyar la economía familiar. Comedores Universitarios asiste a jóvenes, cuya inversión en el traslado a sus instituciones educativas, tiempo y escasas posibilidades económicas, les impide el gasto destinado a su alimentación.

Con el objetivo de mejorar la vida académica de los jóvenes estudiantes, con base en una alimentación adecuada, instalamos 2 Comedores Universitarios más en beneficio de jóvenes estudiantes del municipio de Ahome y Guasave, logrando así contar con los 2 ya instalados en el municipio de Culiacán, la consolidación de 4 comedores en el estado de Sinaloa. Con estas unidades, hemos otorgado este año más de 17 mil desayunos a jóvenes de escasos recursos de universidades públicas, con el esencial propósito de apoyar a la juventud para que el impacto económico sea menor, en la medida posible, y no repercuta en su ámbito estudiantil, procurando con ello obtener mejores resultados en su desarrollo intelectual.

Espacios Poder Joven. Para fortalecer y fomentar el apoyo a la educación de los jóvenes sinaloenses, implementamos el uso de herramientas tecnológicas que mejoran su calidad educativa.

La esencia de la red Espacios Poder Joven radica en la necesidad de facilitar el acceso a los jóvenes sinaloenses a los medios y herramientas de tecnología que fortalezcan y complementen su formación académica y educativa.

Este año, en los espacios Poder Joven situados en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Elota, Cosalá, Rosario, Escuinapa y Navolato, en coordinación con las diversas áreas de servicio otorgamos más de 26 mil servicios a jóvenes usuarios, brindando orientación profesional especializada e información oportuna.

Programa Revalórate. Su objetivo es reconstruir el tejido social con la promoción y práctica de los valores en los jóvenes, según las exigencias sociales, para generar convicciones internas que les faciliten la determinación en su diario actuar y orienten su conducta.

En los espacios Poder Joven otorgamos más de 26 mil servicios a sus usuarios, brindando orientación profesional especializada e información oportuna.

Este año, hemos impartido más de 95 conferencias Revalórate en los municipios de Angostura, Culiacán y Navolato. Con dichas acciones beneficiamos a más de 1 mil 900 jóvenes con la temática de promoción de valores, como base para vivir en armonía con su comunidad, delimitando conductas para el bienestar colectivo y la convivencia armoniosa.

En seguimiento a este objetivo, hemos otorgado especial atención a conservar los espacios de comunicación como medio para que los jóvenes expresen de manera libre sus inquietudes y exigencias, promoviendo la participación social, la buena y sana convivencia basada en la promoción de los valores, convirtiéndose así en los actores protagónicos de su sociedad.

En cumplimiento de esta estrategia, este año transmitimos 12 programas televisivos Jóvenes Sinaloa TV, alcanzando cobertura estatal. Procurando ofrecer mayores espacios de expresión para la juventud sinaloense, impulsar la conciencia social y aportar ideas positivas en la búsqueda de la reconstrucción del tejido social, en coordinación con el Gobierno Federal logramos la transmisión de 68 emisiones del programa Poder Joven Radio.

Premios y Certámenes. Este programa tiene como prioridad impulsar la participación cívica y social de la juventud, promoviendo los valores y el desarrollo de sus capacidades individuales, reconocer y gratificar sus esfuerzos y méritos públicamente para que los jóvenes galardonados sirvan de inspiración y ejemplo social.

Con este propósito, como una forma de reconocer los esfuerzos, acciones e intervenciones positivas de nuestros jóvenes en beneficio social, y gracias a las cuales se les reconoce e identifica como ejemplo e inspiración ante la comunidad juvenil sinaloense, este año el certamen Rafael Buelna Tenorio otorgó 50 mil pesos y el máximo galardón en la entidad a Juan Carlos Aguirre Ochoa, del municipio de Escuinapa, por sus gestiones como activista social.

Se homenajeó la magnífica labor cívica y social de 20 jóvenes sinaloenses; 18 de ellos recibieron como reconocimiento una medalla de plata, entregándose también 2 menciones honoríficas a ejemplos de jóvenes que contribuyen a mejorar sus comunidades.

Bajo la premisa de que el debate es un instrumento de formación política y académica que permite brindar a la juventud un espacio de participación y expresión responsable y generar, por ende, la libre discusión, resulta para este gobierno esencialmente significativo la realización de certámenes, mediante los cuales pueda contarse con la perspectiva real acerca de lo que los jóvenes opinan sobre las situaciones sociales, que son de alta prioridad en política, democracia, participación ciudadana, educación, usos y costumbres de comunidades indígenas, entre otros; por ello, se realizó este año el certamen de debate político y oratoria, espacio de intercambio y confrontación positiva de ideas, que contó con la participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad, pertenecientes a todos los municipios. Se reconocieron las aptitudes

de los participantes y los primeros lugares de cada categoría obtuvieron su pase a la etapa nacional.

A través de los principios del programa Préndete a la Vida, nos acercamos a más de 3 mil jóvenes de los municipios del estado para generar un ejercicio responsable de su vida sexual.

Salud en los Jóvenes

Implementar y ejecutar programas y acciones que promuevan prácticas saludables y medidas de prevención en materia de adicciones y promoción a la educación sexual, para la protección de los jóvenes frente a situaciones que implican riesgos y futuras problemáticas para su salud, como parte fundamental de una educación orientada a la mejor calidad de vida.

Préndete a la Vida. Tiene como objetivo infundir en los jóvenes el cuidado de la salud, mediante procedimientos y mecanismos que promuevan un estilo de vida saludable y responsable.

Este año, para generar en los jóvenes un ejercicio responsable de su vida sexual, llevamos a cabo más de 120 conferencias relacionadas con esta temática. Esas acciones beneficiaron a más de 3 mil jóvenes de los municipios del estado.

En materia de adicciones, impartimos más de 98 conferencias, implementamos programas, organizamos pláticas y encuentros de participación juvenil, con el propósito de otorgarles información y generar valores que alerten a nuestros jóvenes, fortaleciendo acciones para reducir el consumo de alcohol y la influencia nociva y mortal de las adicciones. Con estas acciones de prevención, y a través de los principios del programa Préndete a la Vida, nos acercamos a más de 2 mil jóvenes sinaloenses de todos los municipios, alumnos de escuelas de nivel medio y medio superior, a quienes les facilitamos información sobre los riesgos del consumo de sustancias nocivas.

Fomentar la Educación Ambiental en los Jóvenes

Un aspecto primordial de mi gobierno es impulsar la participación organizada de los jóvenes en beneficio de sus comunidades, con la promoción de programas de concienciación ecológica que mejoren la calidad de vida en el sector juvenil, procurando inculcar en ellos el cuidado responsable del medio ambiente.

Sinaloa Verde. Propiciar en la juventud sinaloense el sentido de conciencia ecológica con acciones que generen un cambio de cultura ambiental, basados en un esquema de participación social que propicie un ambiente limpio y saludable, garantizador de una mejor calidad de vida.

Este año, fue prioridad promover la acción juvenil en defensa del medio ambiente con la colaboración en acciones forestales. Llevamos a cabo 10 campañas de reforestación en los municipios de Mazatlán, Mocorito, Guasave, Navolato, Angostura, Rosario, Elota, Cosalá y Sinaloa, donde participaron más de 740 jóvenes con el propósito de sensibilizar y concienciar a la población en la mejora, restauración y preservación de espacios naturales degradados.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
hp

2-G | Equidad de Género

Contexto

Las mujeres Sinaloenses están en el corazón de las políticas públicas de mi gobierno, estableciendo condiciones dignas y seguras para su desarrollo, con el propósito de reconocer el pleno ejercicio de sus derechos y su participación de manera equitativa en todos los sectores.

Sinaloa ha logrado un cambio sustantivo en la capacidad de ejercer las responsabilidades definidas en su marco legal, fijar objetivos y poner en práctica los medios para alcanzarlos de manera directa o con la construcción de alianzas interinstitucionales.

Gracias a ello, se ha posicionado por arriba de la media nacional (0.42) en cuanto al Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), indicador evaluado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, logrando avanzar de un 0.11 a 0.92 (en una escala de 0 a 1), impulsando así una cultura en pro de la igualdad, inclusión social y disminución de la violencia contra las mujeres.

En este sentido, en 2014 mi gobierno ha continuado el fortalecimiento de las capacidades institucionales, implementando y ejecutando políticas públicas con un impacto social trascendente, coadyuvando en la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres e incidiendo en todos los niveles y ámbitos donde se manifiesta la desigualdad de género.

Los trabajos para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia, siguen y seguirán siendo prioridad en mi gobierno ya que, según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, en Sinaloa, de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más, 41.4% declaró haber sufrido algún tipo de violencia por su pareja a lo largo de su relación, observando que la prevalencia de violencia es más alta en el grupo de mujeres que tienen menor edad.

Se observa también que el 98.7% de mujeres solteras violentadas no denuncian ante las autoridades las agresiones recibidas por su pareja, de las cuales el 78.5% de ellas declara como motivo principal de la no denuncia que se trata de un incidente sin importancia.

Frente a este escenario, continuamos los esfuerzos, y a raíz de la participación en el Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y Titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, impulsamos este año la armonización legislativa con perspectiva de género en materia de derechos humanos de las mujeres, ante la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En esencia, trabajamos fuertemente en los factores que inciden en el desarrollo de las mujeres, atendiendo sus necesidades básicas y garantizándoles una vida libre de violencia, como está señalado en los tratados internacionales y leyes federales, estatales y municipales.

Se incorpora la perspectiva de género en políticas públicas, mediante la profesionalización de 930 funcionarias y 572 funcionarios.

Prioridades

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación.
- Promover los esfuerzos para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
- Propiciar la igualdad sustantiva entre los géneros mediante un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para fortalecer su institucionalización en la administración pública estatal y municipal.

Políticas Públicas con Perspectiva de Género

- Institucionalizar una Política Transversal con Perspectiva de Género
- Prevención y Atención a la Violencia de Género
- Ciudadanía y Empoderamiento de las Mujeres

Institucionalizar una Política Transversal con Perspectiva de Género

Es tarea de mi gobierno incidir en el rediseño de las estructuras y procedimientos organizativos y administrativos, fomentando acciones para la construcción de rutinas y procesos institucionales acordes al contexto social, así como transitar del actual marco jurídico a uno que garantice el ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía de las mujeres.

Por un Sinaloa Incluyente: Fortaleciendo las Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Es un programa que delinea acciones con la finalidad de incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

Fortalecido con apoyo federal, este programa implementa estrategias y acciones, como capacitación y sensibilización, para disminuir de manera concertada, corresponsable y efectiva, las desigualdades entre los géneros.

Este año, se ha profesionalizado a 930 funcionarias y 572 funcionarios de la administración estatal y municipal sobre la perspectiva de género, a través de cursos, talleres, diplomados, foros y seminarios.

Profesionalización

Se implementa el Sistema Estatal de Indicadores de Género, como una importante herramienta en la orientación, desarrollo y seguimiento de políticas públicas.

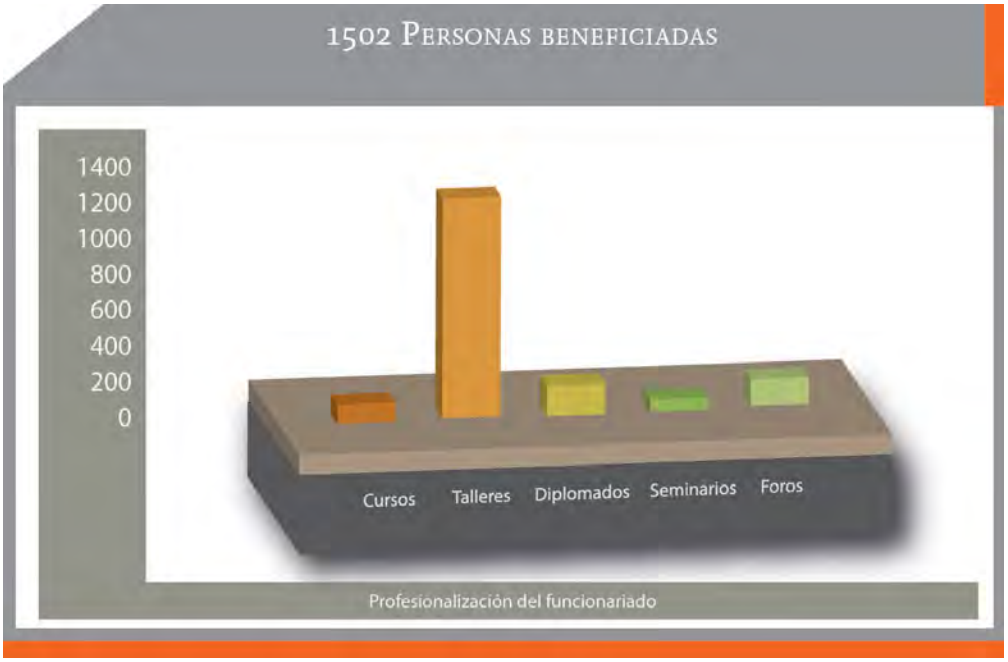

Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Con el propósito de fortalecer los aspectos técnicos, metodológicos y de procedimientos en la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas, hoy se cuenta con diagnósticos, certificaciones y diversos esquemas de trabajo, mecanismos y herramientas muy importantes para fortalecer las estructuras y procedimientos administrativos municipales en el proceso de gestión para la igualdad entre mujeres y hombres, lo que significa la constitución legal y consolidación del 50% de las instancias municipales de las mujeres en nuestro estado.

Sistema Estatal de Indicadores de Género del Estado de Sinaloa. Permite la orientación, desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas de carácter transversal, que reflejan la situación de equidad o inequidad entre mujeres y hombres, con desglose estatal y municipal de actualización permanente, acción relevante realizada en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Herramienta que se introduce en el quehacer gubernamental mediante 4 cursos para su análisis y reflexión, dirigidos al personal de las 18 instancias municipales de las mujeres y 12 dependencias de la administración pública estatal, incidiendo con ello en la elaboración de políticas públicas que buscan la igualdad de género por vías efectivas y sustentables en el tiempo.

Sinaloa, único en todo el país en coordinar estrategias entre los tres niveles de gobierno para combatir la violencia contra las mujeres a través de su pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es Tarea de Todas y Todos.

Prevención y Atención a la Violencia de Género

Como un compromiso de la más alta prioridad, mi gobierno implementa estrategias y acciones innovadoras que previenen y atienden la violencia de género, como un fenómeno complejo y multicausal, que constituye un problema de salud con complicaciones sociales y culturales.

El Pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una tarea de Todas y Todos involucra a los tres órdenes de gobierno para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres, por medio de un grupo de expertas y expertos independientes, así como una observadora internacional para coadyuvar en la investigación de los feminicidios, convirtiendo a Sinaloa en el primer estado con un pacto de esta naturaleza.

Se establecieron compromisos mediante convenios entre corporaciones policiales y organismos sociales para garantizar la justicia efectiva y proteger a las mujeres y niñas de la violencia, además de la creación de los Consejos Municipales para prevenir y atender la violencia.

Atención a Mujeres en Situación de Violencia. Promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en Sinaloa, con acciones afirmativas que comprenden la capacitación, el fortalecimiento de refugios y centros de atención, asesoría y acompañamiento en los procedimientos jurídicos y psicológicos, así como diseño de investigaciones y estrategias de difusión.

Entre las acciones de mayor relevancia de este programa para atender a mujeres en situación de violencia, está la Mesa Interinstitucional, conformada por instituciones, organizaciones sociales y gubernamentales de mujeres, que hoy cuenta con una Red para la intervención de la violencia contra las mujeres, que suma esfuerzos, coordina y ejecuta políticas y mecanismos que salvaguardan la protección de los derechos humanos de las mujeres en Sinaloa.

Se han otorgado mil 142 servicios de atención directa con asesoramiento y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, desglosados por tipo de servicio: 360 asesorías jurídicas y 782 psicológicas, con el propósito de fortalecer la actuación preventiva en materia de violencia.

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Ejecutado con apoyo del Gobierno Federal, favorece el desarrollo de una sociedad libre de violencia con acciones de prevención, detección y atención de la violencia de género; acerca a las mujeres con mayor vulnerabilidad social a los servicios y procesos de empoderamiento mediante las Unidades Itinerantes de Atención y Protección a Mujeres en situación de violencia, como una estrategia fundamental que recorre la totalidad de los municipios para llevar atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres de las comunidades más alejadas del estado. Este año, se han brindado 2 mil 661 servicios: 778 asesorías jurídicas, mil 404 psicológicas y 479 de orientación social.

Se otorgaron 3 mil 803 asesorías a mujeres en situación de violencia de género.

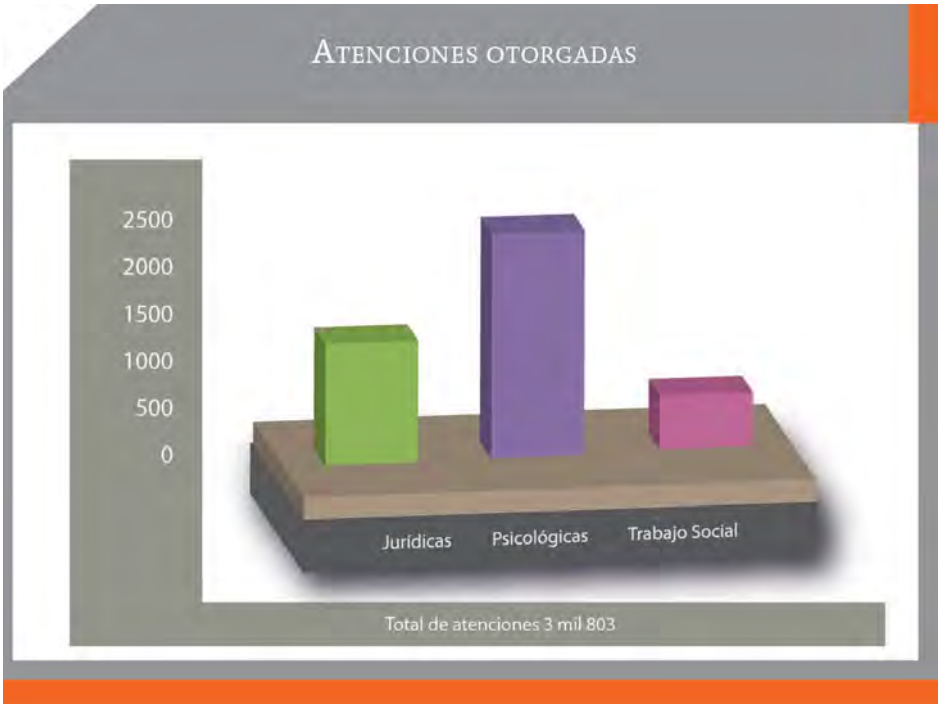

Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Como una acción innovadora, se promueve una vida libre de violencia contra las mujeres en los municipios de Culiacán, Navolato, Salvador Alvarado, Mazatlán, Ahome, Mocorito, El Rosario y Angostura, llevando a cabo 15 funciones de teatro-conferencias dirigidas a la población estudiantil, en beneficio de 500 estudiantes.

Mediante un proceso de reflexión y concienciación para acabar con la reproducción tradicionalista de los roles sociales de mujeres y hombres, se incide en los medios de comunicación, a través del segundo Congreso Estatal denominado ¡Somos más! Construyamos a Sinaloa Libre de Violencia contra las Mujeres, con la participación de 300 asistentes institucionales de todo el estado.

Fortalecimiento de Acciones de Sensibilización y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Equidad de Género en Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa con Enfoque Intercultural. Contribuye al ejercicio de los derechos de las mujeres, generación de conocimientos y herramientas orientadas a lograr cambios en las relaciones de género entre mujeres y hombres indígenas con un enfoque intercultural.

Para reconocer las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros y contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, se llevan a cabo foros, cursos y talleres sobre los derechos de las mujeres y violencia de género con enfoque intercultural, en los

277 mil 998 acciones de difusión en todo el estado mediante el programa Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres.

municipios de Ahome, Culiacán, Escuinapa, El Rosario, Elota, Guasave y Navolato, con la participación de 253 personas indígenas, de las cuales se benefician 238 mujeres y 15 hombres.

Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres. Incide en la igualdad de oportunidades, derechos y acceso de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia, mediante una campaña masiva de difusión para fortalecer la cultura de la denuncia coherente y eficaz, así como generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia de género en todo el estado. Con este proyecto, hemos ejecutado 277 mil 998 acciones de difusión y divulgación en todo el estado.

Ciudadanía y Empoderamiento de las Mujeres

Es prioridad una ciudadanía plena con la participación de las mujeres de manera equitativa, en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto. Con capacitación y formación, impulsamos su desarrollo integral, ciudadanía y empoderamiento.

Impulso a la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura. Logra mejor orientación de las políticas públicas, priorizando objetivos de efecto duradero y multiplicador de la igualdad entre mujeres y hombres, donde las instituciones públicas y privadas trabajan de manera coordinada y complementaria.

Para dar seguimiento a los instrumentos de política pública que mandatan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa y la Ley de General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Sinaloa, por medio del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente, se han realizado 5 sesiones, logrando acuerdos y acciones entre las entidades que los conforman.

Con alianzas entre instituciones educativas y organismos públicos y privados, se formalizaron 31 convenios de colaboración para beneficio de 4 mil 500 mujeres en los ámbitos laboral y educativo, que desarrollan oportunidades integrales para mejorar su calidad de vida.

Socializamos entre la población sinaloense una cultura de empoderamiento, liderazgo de las mujeres y prevención de la violencia de género, con la transmisión por diversos medios de dos campañas masivas de comunicación y otras acciones de difusión, como revistas, trípticos, carteles, spots de radio y televisión, publicidad electrónica y espectaculares, logrando 112 mil 528 acciones de difusión.

Capacitación e Investigación en Igualdad de Género. Proporciona conceptos fundamentales en relación con la igualdad de género y la no discriminación, generando ideas y actitudes cotidianas que favorecen las relaciones equitativas entre la ciudadanía.

Con este programa, se capacitó y sensibilizó a mil 410 personas con cursos y talleres orientados al ejercicio y disfrute de los derechos de las mujeres, sus oportunidades de acceso a

espacios de toma de decisiones y la revaloración de su aportación en los diferentes ámbitos sociales.

Centro Documental para la Equidad de Género (CEDOCEG). Facilita el acceso a la información actualizada, confiable y oportuna, en materia de mujeres, igualdad y políticas públicas, para colaborar en el cambio hacia una sociedad equitativa entre los géneros.

La capacidad de atención del CEDOCEG se incrementó al publicar electrónicamente 120 títulos y la adquisición de 100 ejemplares alusivos a temas de igualdad y equidad de género, además de atender a 500 personas de las distintas dependencias públicas y privadas.

Se logró atender a 500 personas en el Centro Documental para la Equidad de Género.

FCA

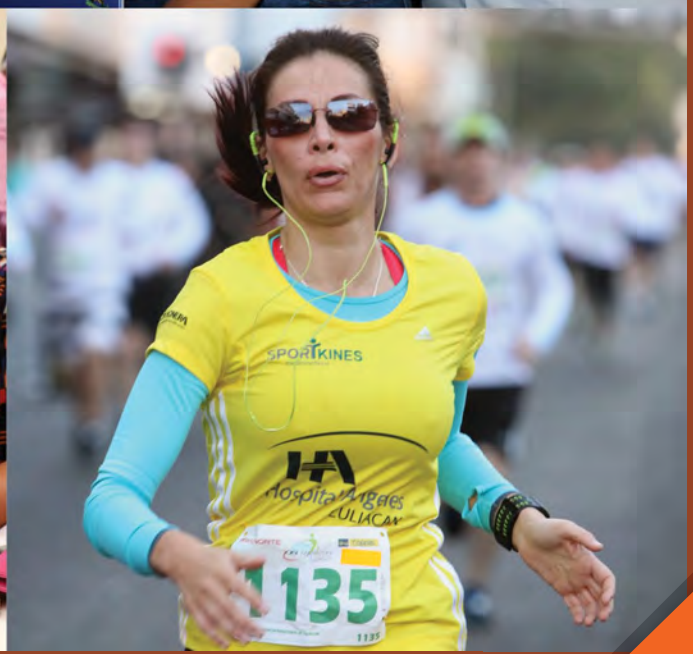
SPORTKINES
1135

Nuestra Historia: 1968-2013
45

ISDE
Instituto Sinaloense del
y la Cultura Física
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

SINALOA
ES TAREA DE TODOS
ISDE
Instituto Sinaloense del
Deporte y la Cultura Física

UNIDAD DEPORTIVA
JUAN JOSE RIOS
ISDE

2-h | Deporte y Cultura Física

Contexto

A escala nacional, se ejecutan políticas públicas para incorporar a la población en general a la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar su calidad de vida. Fomenta la cultura de la salud y la sana convivencia a través de la competencia en un marco reglamentado, impulsando condiciones adecuadas en infraestructura y programas atractivos que operen con eficiencia y eficacia, siempre de manera cercana a la comunidad.

Con la estrategia nacional de Activación Física Ponte al 100, las Ligas Oficiales Municipales y Escolares, el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura deportiva, se ha atendido a millones de personas en el país.

En el estado se promueve y fomenta el desarrollo de la cultura física y la recreación para crear hábitos saludables y fortalecer la convivencia familiar, beneficiando a todos los grupos poblacionales, así como para incrementar y mejorar la infraestructura y rehabilitar los espacios púbicos.

La aplicación de una adecuada gestión transversal en el deporte ha permitido la colaboración entre instituciones públicas y privadas, logrando eficientar las acciones y sumar esfuerzos. Ejemplo de ello es la Paralimpiada Nacional, donde nuestros deportistas con capacidades diferentes obtuvieron 87 medallas, ubicándose en el 7° lugar del medallero general, ascendiendo tres posiciones en relación con el lugar 10 del año anterior.

En la Paralimpiada Nacional, Sinaloa se ubicó en el 7° lugar del medallero general, superando la 10° posición de 2013.

Medallero General de la Paralimpiada Nacional 2014					
Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	128	81	57	266
2	Nuevo León	84	57	42	183
3	Estado de México	80	83	64	227
4	Ciudad de México	48	38	33	119
5	Veracruz	47	21	15	83
6	Querétaro	40	18	19	77
7	Sinaloa	37	30	20	87
8	Sonora	36	33	27	96
9	Aguascalientes	34	20	12	66
10	Guanajuato	23	15	13	51
11	Puebla	20	21	20	61
12	Baja California	20	5	9	34
13	Yucatán	13	12	5	30
14	Tlaxcala	12	7	5	24
15	Tamaulipas	11	16	14	41
16	Michoacán	11	10	7	28
17	Morelos	10	10	2	22
18	Durango	9	12	11	32
19	Coahuila	9	9	4	22
20	Colima	7	5	6	18
21	Nayarit	7	2	2	11
22	San Luis Potosí	6	12	5	23
23	Tabasco	6	11	8	25
24	Baja California Sur	6	1	3	10
25	Unam	6	0	0	6
26	Hidalgo	5	13	7	25
27	Campeche	5	8	3	16
28	Zacatecas	5	3	7	15
29	Chiapas	4	5	6	15
30	Oaxaca	4	4	4	12
31	Chihuahua	4	1	2	7
32	Quintana Roo	2	3	6	11
33	Guerrero	0	1	1	2

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

A cuatro años de distancia, hemos realizado una inversión histórica de 2 mil 400 millones de pesos, con recursos de los tres niveles de gobierno, en obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas en todo el territorio estatal; este año se ejercieron 168.9 millones de pesos, superando los 111.7 millones de pesos de todo el sexenio anterior.

A cuatro años de gobierno, se han invertido más de 2 mil 400 millones de pesos en infraestructura deportiva.

Prioridades

- Consolidar el proceso de detección, selección y concentración de talentos deportivos en las disciplinas con mayor potencial de desarrollo en el estado, poniendo especial atención en las categorías infantiles para garantizar el relevo generacional.
- Concluir, equipar y poner en funcionamiento las instalaciones deportivas en proceso de construcción, particularmente las obras magnas iniciadas en el ejercicio anterior, así como realizar eventos deportivos nacionales e internacionales en las mismas.
- Fortalecer la Estrategia Nacional de Activación Física Ponte al 100 para educar a la población en su régimen alimentario y la actividad física para mejorar su salud, mediante la Evaluación de la Capacidad Funcional y reordenar la participación deportiva en todo el estado por medio de las Ligas Oficiales Municipales.
- Actualizar la Ley Estatal del Deporte, en virtud de que data de 1992 y se encuentra desfasada del marco jurídico nacional y local; por ello, enviamos a la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso local la iniciativa de Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Sinaloa para que sea analizada y posteriormente se elabore el dictamen de discusión en comisiones, para su posterior aprobación y publicación.
- Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación para entrenadores deportivos, árbitros y conductores, con el propósito de que el estado sea reconocido como Ente Certificador por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Mejorar e incrementar la atención de los atletas y equipos representativos de Sinaloa, a través de los servicios que brinda el área de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, atendidos por un equipo multidisciplinario de especialistas, como médicos, nutriólogos, odontólogos, psicólogos, entre otros.

En la Olimpiada Estatal participaron los 18 municipios con 6 mil 374 personas en 23 disciplinas convencionales y 2 paralímpicas.

Políticas Públicas para el Deporte

- Alto Rendimiento Deportivo
- Infraestructura Deportiva
- Deporte Social
- Deporte Federado
- Capacitación Deportiva
- Medicina del Deporte

Alto Rendimiento Deportivo

Se fortalece el deporte de representación con nuevos esquemas de gestión de apoyos para el otorgamiento de estímulos y entrenamiento con técnicos especializados en instalaciones apropiadas que garanticen el mejor desempeño de los atletas considerados de alto rendimiento.

Talentos Deportivos. El propósito es mejorar el proceso de detectar, seleccionar y concentrar a los deportistas sobresalientes, que es una de las más importantes acciones para generar un adecuado desarrollo deportivo en la entidad, con apoyos integrales consistentes en becas, capacitación, entrenamiento y medicina deportiva.

En la Olimpiada Estatal participaron los 18 municipios con 6 mil 374 personas, en 23 disciplinas convencionales y 2 paralímpicos: deportistas especiales, ciegos y débiles visuales.

Los municipios que tuvieron el mayor número de competidores fueron Culiacán, con 1 mil 434; Ahome, 875; Mazatlán, 756, y Guasave, 550.

Las disciplinas con el mayor número de deportistas fueron beisbol, 708; atletismo, 687; futbol asociación, 648; baloncesto, 420, y voleibol, 560.

En la Olimpiada Regional, Sinaloa contó con un contingente de 1 mil 059 participantes, en 15 deportes, llevada a cabo de la siguiente manera:

- Sede Baja California: del 20 al 23 de febrero, frontón y voleibol; del 27 de febrero al 2 de marzo, taekwondo; del 13 al 16 de marzo, futbol y levantamiento de pesas.
- Sede Hermosillo: del 26 de febrero al 2 de marzo, atletismo, handball, tiro deportivo y softbol.
- Sede Sinaloa: del 6 al 9 de marzo, ajedrez, y luchas asociadas; boxeo y baloncesto en Ahome.

- Sede Baja California Sur: del 20 al 23 de marzo; beisbol y voleibol de playa en La Paz.

Con el propósito de incrementar el desarrollo deportivo de los seleccionados que representan al estado en eventos oficiales, se realizó la Base de Entrenamiento en Cuba, con la participación de 73 atletas, 16 entrenadores, 1 médico y 4 técnicos en las disciplinas de atletismo, levantamiento de pesas, boxeo, luchas asociadas, judo y tiro deportivo, con una inversión de 3.5 millones de pesos. El 100% de los asistentes clasificaron a la etapa nacional de Olimpiada, ganando 14 medallas de oro, lo que es el 30% de las preseas doradas logradas por la delegación sinaloense en esa justa deportiva.

En la Olimpiada Nacional, Sinaloa se ubicó en la posición 13 del medallero general, ascendiendo 2 lugares en relación con el año anterior.

La Olimpiada Nacional se realizó en Veracruz y como subsedes Puebla, Jalisco y Distrito Federal. Participaron los 32 estados, la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). De las 46 disciplinas convocadas por la CONADE, participamos en 23, con una delegación de 783 atletas, entrenadores, árbitros, jueces y delegados, teniendo la mejor marca en este evento, al ganar 46 medallas de oro, 47 de plata y 57 de bronce, para un total de 150, ubicándonos en el lugar 13 del medallero nacional, mejorando el lugar 15 obtenido en 2013.

Medallero General de la Olimpiada Nacional 2014

Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	372	333	333	1038
2	Nuevo León	314	226	254	794
3	Baja California	238	198	241	677
4	Estado de México	120	92	111	323
5	Ciudad de México	83	102	113	298
6	Yucatán	72	68	98	238
7	Sonora	64	74	103	241
8	Querétaro	59	60	108	227
9	Veracruz	53	70	95	218
10	Chihuahua	50	63	72	185
11	Quintana Roo	49	68	84	201
12	Coahuila	49	50	61	160
13	Sinaloa	46	47	57	150
14	Tamaulipas	38	45	57	140
15	Puebla	36	43	61	140

Voleibol de playa ganó el primer lugar y boxeo el segundo lugar nacional.

Medallero General de la Olimpiada Nacional 2014					
Lugar	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
16	Campeche	36	33	45	114
17	Baja California Sur	35	37	69	141
18	Aguascalientes	33	19	38	90
19	Guanajuato	32	55	67	154
20	San Luis Potosí	26	43	33	102
21	Nayarit	19	28	19	66
22	Hidalgo	18	25	26	69
23	Tabasco	14	10	18	42
24	Michoacán	13	30	41	84
25	Morelos	13	13	15	41
26	Colima	12	8	14	34
27	Unam	10	22	38	70
28	Chiapas	10	17	18	45
29	Oaxaca	10	15	36	61
30	Tlaxcala	8	7	20	35
31	IME	8	16	7	21
32	IPN	7	14	23	44
33	Zacatecas	7	12	15	34
34	Durango	5	11	19	35
35	Guerrero	5	4	6	15

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Los resultados más sobresalientes se dieron en ciclismo, obteniendo 11 medallas de oro, 13 de plata y 10 de bronce para 34 totales; boxeo ocupó el segundo lugar a escala nacional al obtener 6 preseas de oro, 6 de plata y 8 de bronce; voleibol de playa logró el primer lugar del país al ganar 3 medallas de oro de las 6 disputadas, otorgando así el pase a los equipos ganadores a los campeonatos mundiales que se realizaron en Acapulco (Sub 17) y en Portugal (Sub 19); beisbol ganó oro en la categoría infantil (11-12 años) y mejoramos en tae kwon do, karate y gimnasia artística.

Los atletas más sobresalientes fueron Luz Daniela Gaxiola González, de ciclismo, con 4 oros; Francisco Javier Rojo Gastélum, de gimnasia, José Manuel Valdez Barraza, de ciclismo, e Iza Daniela Flores Hernández, de atletismo, ganaron 3 oros.

La Paralimpiada Nacional se llevó a cabo en Cuernavaca, Morelos; asistimos con un contingente de 132 deportistas, entrenadores y delegados, obteniendo el lugar 7 del medallero general con 37 medallas de oro, 30 de plata y 20 de bronce, para un total de 87 preseas, superando la posición 10 del año 2013, donde conseguimos 21 de oro, 32 de plata y 17 de bronce, para un total de 70.

Con la participación de 18 países de los cinco continentes, Sinaloa fue sede del Campeonato Mundial de Beisbol Sub 15.

Los mejores atletas especiales fueron Daniel Eduardo Ochoa Castro, de atletismo, con 4 oros y 2 platas; Miguel Ángel González Santacruz, de natación, con 3 oros y 2 platas, y Joel Antonio Guerrero Rocha, con 3 oros y 2 platas, de la disciplina de atletismo, todos en la especialidad de ciegos y débiles visuales.

Este año, se fortalece el proceso de detección, selección y concentración de talentos deportivos en las diferentes disciplinas, alcanzando la cifra de 505 atletas de todo el estado, atendidos por especialistas mexicanos y cubanos en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento en Culiacán, de los cuales 66 clasificaron a la Olimpiada Nacional, obteniendo 37 medallas, 14 de oro, 10 de plata y 17 de bronce, lo que representa el 30% de las preseas doradas y el 24% del total general; en el ámbito académico, el 30% de la matrícula de los alumnos alojados en el ISDE, se ubicó en el cuadro de honor por altas calificaciones y el 57% obtuvo promedios entre 9 y 8 de calificación. Con estos resultados, establecimos las bases para consolidar este programa con miras a lograr la meta sexenal de ubicar a Sinaloa entre los diez primeros lugares a escala nacional.

En coordinación con las Direcciones del Deporte Municipal, el 30 de mayo se llevó a cabo la detección de talentos en la sindicatura de Altata, Navolato, con la participación de 400 niños y jóvenes, y el 7 de junio se realizó una jornada de evaluación aplicando las pruebas del pentatlón escolar y exhibición de 4 disciplinas deportivas, halterofilia, luchas, tiro con arco y judo en la Unidad Deportiva Benito Juárez, en Mazatlán, con la participación de 200 deportistas

Con el propósito de detectar nuevos talentos deportivos, se realizó con éxito el evento Festival de la Velocidad con la participacion de los 18 municipios del estado. Se hicieron eliminatorias municipales y de zona, con la asistencia de 4 mil 700 jóvenes, clasificando 144 deportistas a la etapa final, que se llevó a cabo el 6 de julio en la ciudad de Los Mochis, y con el apoyo de patrocinadores se otorgaron premios en efectivo a los tres primeros lugares de cada categoria y rama.

En coordinación con la Federación Nacional e Internacional de Beisbol, realizamos el Campeonato Mundial Sub15, el cual contó con la participación de 18 países de los 5 continentes, celebrado del 31 de julio al 10 de agosto del año en curso en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Dicho evento culminó con la coronación del equipo cubano venciendo en un gran partido a su similar de Estados Unidos; asimismo, el equipo venezolano obtuvo la medalla de bronce al vencer a Taiwán; nuestro equipo mexicano se ubicó en la quinta posición.

Este año, se entregaron 240 becas mensuales a deportistas destacados por un monto de 5 millones 642 mil 700 pesos.

Gracias a la conjunción de los esfuerzos institucionales y de los distintos órdenes de gobierno, se logró culminar con éxito dicho evento de nivel internacional, beneficiando a la población sinaloense.

Sinaloa fue sede de uno de los cuatro torneos PGA Tours Latinoamérica, que se llevan a cabo este año en México, realizándose del 6 al 12 de octubre en el campo Estrella del Mar en el puerto de Mazatlán, con la asistencia de más de 140 jugadores profesionales e invitados especiales, provenientes de distintas partes del mundo, repartiéndose una bolsa de 150 mil dólares en premios y destacando la participación del mexicano José de Jesús Rodríguez.

Asimismo, del 30 de noviembre al 8 de diciembre se llevará a cabo en Culiacán el Campeonato Mundial de Futbol de Amputados, contando con la participación de 24 naciones, lo que es una excelente oportunidad para mostrar al mundo el verdadero rostro Sinaloa y brindar un fuerte impulso al deporte y la actividad física entre las personas con discapacidad.

Becas, Premios y Estímulos

Con el propósito de apoyar la carrera deportiva de nuestros atletas y entrenadores convencionales y paralímpicos con logros sobresalientes en competencias en el país y el extranjero, entregamos becas económicas, estímulos en efectivo y en especie.

En el periodo de enero a junio y de septiembre a diciembre se otorgaron mensualmente 240 becas económicas a los medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza por un total de 5 millones 642 mil 700 pesos.

Se reconoció a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Se otorgaron pantallas LCD de 42", tabletas y estímulos económicos por medalla obtenida, dando un total de 1 millón 421 mil pesos, superando los 1.12 millones de pesos del año anterior.

En los festejos del Aniversario de la Revolución Mexicana se llevará a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en las modalidades de deporte convencional y paralímpico; y con el apoyo del sector privado se entregarán premios en efectivo y en especie a los deportistas y entrenadores ganadores de los tres primeros lugares, así como a la institución que más promueve esta actividad.

Escuelas Deportivas Municipales, Talentos Deportivos y Reserva Nacional. La implementación de este programa es la vía para lograr que los atletas se integren a un trabajo sistemático en cada etapa de desarrollo deportivo, hasta su inclusión en las selecciones representativas, garantizando los apoyos necesarios por el Gobierno del Estado.

Los mejores 88 entrenadores del estado atienden a 3 mil 490 deportistas, desde la iniciación hasta la especialización, poniendo especial atención a las categorías menores para asegurar la continuidad del programa con nuevas generaciones, en 19 disciplinas convencionales y 4 paralímpicas, en 12 municipios, entregándose 2 millones 146 mil pesos para las becas de los

técnicos. De igual manera, 592 talentos deportivos distribuidos en cinco municipios son clasificados como reserva nacional, entrenados por 15 especialistas en 7 disciplinas. Para ello, la CONADE otorga 2 millones de pesos.

Con recursos de los tres órdenes de gobierno, se invirtieron mil 371.7 millones de pesos en los CUM de Los Mochis y Mazatlán, Academia de Beisbol y los estadios de beisbol de Culiacán y Mazatlán.

Infraestructura Deportiva

Mejorar la infraestructura deportiva del estado y garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación, para acercar la práctica del deporte a la población.

Infraestructura Deportiva Municipal. Con recursos de los tres niveles de gobierno se hacen obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de las instalaciones deportivas en todo el estado; asimismo, se recuperan los espacios públicos para facilitar el acceso a la actividad física.

Del crédito de 2 mil 600 millones de pesos autorizados por el H. Congreso del Estado para financiar la inversión en Obra Pública Productiva, este año se ejercen 466.7 millones de pesos en infraestructura deportiva en los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán.

Con recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, este año se invierten 125 millones de pesos en la Academia, Museo y Salón de la Fama de Beisbol en terrenos del CARD en Culiacán.

Con otras inversiones, este año se invierten 780 millones de pesos en la construcción de los estadios de beisbol en Culiacán y Mazatlán.

Inversión en Infraestructura Deportiva 2013 a ejercerse en 2014

Municipio	Obra	Inversión en mdp	Origen	Avance Físico %
Ahome	Centro de Usos Múltiples, Los Mochis	284.0	230 mdp préstamo estatal, 54 mdp préstamo federal	100
Mazatlán	Centro de Usos Múltiples de Mazatlán	182.7	Préstamo estatal	84
Culiacán	Academia, Museo y Salón de la Fama	125.0	Federal	95
Culiacán	Construcción de Estadio de Beisbol	380.0	Otras inversiones	72
Mazatlán	Construcción de Estadio de Beisbol	400.0	Otras inversiones	Validación del proyecto
Total		1371.7		

Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Este año, se ejercen 168.9 millones de pesos con recursos federales en 66 obras en 14 municipios.

La inversión autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 es de 168.9 millones de pesos, aplicada en 66 proyectos de obras en 14 ayuntamientos, distribuidos de la siguiente manera: 46.3 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Deportiva (Ramo 23), en 20 obras; 52.0 millones de pesos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva (FOPEDARIE), en 33 proyectos y 70.6 millones de pesos de los Programas de Desarrollo Regional, en 13 obras, destacando el Centro de Alto Rendimiento El Coloso, en Salvador Alvarado, con 20 millones de pesos, y la Construcción de Alberca Olímpica en la Ciudad Educadora del Saber en Culiacán con 12 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014

Fondo	Inversión en MDP	Municipios
Fondo de Infraestructura Deportiva (Ramo 23)	46.3	Badiraguato, Concordia, Culiacán, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, Sinaloa
FOPEDARIE (Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva)	52.0	Cosalá, Concordia, Culiacán, Elota, Escuinapa, Mazatlán, Rosario y San Ignacio
Fondo de Desarrollo Regional	3.3	Guasave
Programas Regionales	32.5	Culiacán y Salvador Alvarado
Desarrollo Regional	34.8	Culiacán y Mazatlán
Total	168.9	

Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Deporte Social

Mi gobierno promueve actividades físicas, recreativas y deportivas de manera sistemática, desde un enfoque incluyente y de igualdad de género, que contribuyen al desarrollo integral de la población, al reordenamiento del sistema deportivo municipal y a mejorar los procesos de representación.

Ponte al 100%. Para contar con un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, en coordinación con la CONADE se aplica esta estrategia, desde el segundo semestre de 2013 en todo el estado, para promover el cuidado de la salud con la prescripción de ejercicio y la alimentación de forma personalizada, a través de los Centros de Medición de la Capacidad Funcional.

Este año evaluamos a 50 mil personas en los 50 Centros de Medición de la Capacidad Funcional distribuidos en los 18 municipios del estado. Importante mencionar que se logró que

la población realizara su segunda evaluación para así valorar los resultados, cumpliendo con ello el objetivo de formar una educación alimenticia y de ejercicio en la población sinaloense.

Se llevaron a cabo 6 capacitaciones regionalizadas donde se dio seguimiento a los 250 responsables de los 50 Centros de Medición, así como los promotores deportivos que realizan la evaluación en el estado, se presentó el programa a los Directores Municipales y se entregaron 50 kit de artículos para los Centros de Medición en los 18 municipios.

Se entregó material deportivo a 89 ligas y clubes deportivos oficiales municipales, beneficiando a 26 mil 014 personas.

Ligas Oficiales Municipales (LOM). Potenciar la participación de los habitantes de los municipios en el deporte social, convirtiéndolo en la base organizacional de esta actividad en el estado con la finalidad de estructurar un nuevo modelo de gestión que se basa en un esquema de Liga Oficial Municipal en los deportes de conjunto y Club Oficial Municipal en los deportes individuales.

Este año se conformaron 56 Ligas o Clubes Oficiales Municipales en diferentes disciplinas deportivas, sumando a las 89 registradas el 2013, dando un total de 145, con lo que se cumple el objetivo de reordenar la participación deportiva en los municipios del estado.

Se realizó el Registro Nacional de Deportistas dela CONADE, el cual nos dará de referencia los atletas con que cuenta el estado; al cierre del año, estimamos contar con 19 mil 948 registros. También se llevó a cabo la reunión de presentación del Programa con los Directores Municipales del Deporte y la conferencia de prensa para dar a conocer el arranque del programa en el estado.

Se efectuaron 4 Capacitaciones a los Enlaces Municipales por Regiones (Centro, Norte, Sur y el Évora) con la participación de 180 promotores deportivos; se llevaron a cabo 18 reuniones de aclaración y presentación del programa con los comités directivos de las LOM en cada municipio; se otorgó un equipo de cómputo para los municipios con la finalidad de capturar el Registro Nacional del Deporte.

Se entregó material deportivo a 89 Ligas y Clubes Oficiales Municipales, de acuerdo con las especificaciones de cada deporte, beneficiando a 26 mil 014 personas. Se cuenta con 62 espacios deportivos para el desarrollo y operación de las actividades de las Ligas Oficiales Municipales, para ello, la CONADE otorgó 2.2 millones de pesos.

Deporte en Movimiento Este programa tiene como propósito promover el deporte en las comunidades, mediante la reactivación de espacios públicos, impulsando la recreación, la integración familiar, el conocimiento de nuevos deportes y la detección de talentos deportivos.

Difunde la práctica de deportes poco conocidos en el estado mediante exhibiciones y explicaciones realizadas por los especialistas de cada disciplina; asimismo, transporta el equipo deportivo y aporta el material que el municipio requiere para los deportes de competencia.

A través del Programa Deporte en Movimiento, se ha atendido a 3 mil 500 personas en deportes de exhibición y de competencia, así como con material deportivo.

Deportes de competencia	Deportes de exhibición
Atletismo	Boliche
Basquetbol	Box
Voleibol	Levantamiento de pesas
Futbol	Karate do
Beisbol	Tae kwon do
Aquafut	Tennis de mesa
Softbol	Luchas asociadas
Careadas de voleibol	Tiro con arco
Futbol de sala	Gimnasia

Este programa se ha llevado a cabo en La Reforma, Angostura; Estación Dimas, San Ignacio; Pericos, Mocorito, y El Verde, Concordia, y de octubre a diciembre se realizarán tres eventos más, beneficiando en total a 3 mil 500 niños y jóvenes.

Contamos con 133 promotores deportivos populares ubicados en planteles educativos o instalaciones deportivas públicas o privadas, que se encuentran en condiciones para la práctica de la actividad física, recreación y deporte, quienes promueven el deporte en su colonia o población, desempeñando las siguientes funciones:

- Promover entre la población, el acceso masivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Apoyar al ISDE en los Programas de la CONADE Ponte al 100 y Ligas Oficiales Municipales.
- Organizar como mínimo 3 eventos populares deportivos o recreativos.
- Entregar informes mensuales de actividades.

En las instalaciones del ISDE se llevó a cabo el tradicional Campamento de Verano, en el que se impartieron las disciplinas de basquetbol, futbol, tenis de mesa, badminton, ajedrez, tae kwon do, luchas asociadas y actividades recreativas, con una duración de 3 semanas y con la participación de 300 niños y niñas, y por cuarto año consecutivo se ha impartido de forma gratuita, en apoyo a la economía de las familias sinaloenses.

Como parte del Sistema Nacional de Competencia, la CONADE convocó a los Juegos Nacionales Populares del 30 de agosto al 6 de septiembre, donde participamos con una delegación de 136 deportistas, entrenadores y delegados en las disciplinas de futbol con bardas, limalama, artes marciales, bandera blanca y boxeo. Asimismo, al Encuentro Nacional Deportivo Indígena, el cual se llevó a cabo en la primera quincena de octubre en la ciudad de San Luis Potosí,

con la asistencia de 90 deportistas de las diferentes etnias del estado, en los deportes de atletismo, futbol, basquetbol y voleibol.

27 asociaciones deportivas entregaron su Sistema de Registro del Deporte (SIRED) con un total de 46 mil 560 deportistas.

Deporte Federado

Dirigimos nuestros esfuerzos a elaborar una Iniciativa de Ley, alineada al marco jurídico nacional, acorde con el contexto deportivo estatal, enviada a la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado; se apoyó a las asociaciones deportivas en el cumplimiento normativo.

Deporte Asociado. Apoyar a las asociaciones deportivas, en el marco jurídico vigente y en apego a sus estatutos, a realizar sus asambleas ordinarias, extraordinarias, constitutivas y electivas; que tengan representación en sus congresos técnicos de federación; fortalecer el Sistema del Registro del Deporte (SIRED), y aumentar el número de disciplinas ofertadas a la población, contando con el reconocimiento de su Federación y la CONADE.

De las 49 asociaciones deportivas, 27 entregaron su SIRED con un total de 46 mil 560 deportistas; se llevaron a cabo 25 asambleas ordinarias; tae kwon do, softbol, tiro con arco, boxeo y futbol llevaron a cabo asamblea electiva y renovaron su consejo directivo; se encuentran en comisión reorganizadora natación, radio experimentadores, sordos, boliche y beisbol; se encuentran próximas a constituirse golf, badminton, deportes extremos, escalada de montaña, rugby y esgrima; 17 presidentes de asociación asistieron a la asamblea nacional de su federación y los presidentes de las federaciones de kung fu, tiro con arco, boxeo, surfing, beisbol, motociclismo y radio experimentadores, visitaron nuestro estado a presidir asambleas.

Capacitación Deportiva

Ofrecer oportunidades de capacitación a los entrenadores, árbitros y técnicos, que de manera autodidacta han adquirido conocimientos para su desempeño laboral y que no cuentan con una certificación o realizaron estudios sin validez oficial.

Formación y Capacitación para Entrenadores Deportivos. Con el propósito de garantizar la suficiencia y la calidad de especialistas y técnicos requeridos para el desarrollo óptimo del deporte, en coordinación con la CONADE se lleva a cabo el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), que este año se trabaja para implementar la modalidad en línea a través de una aplicación, vía internet.

Se efectuaron 30 cursos del SICCED con el modelo curricular de diez niveles en los 18 municipios, beneficiando a 200 entrenadores; 10 cursos en el modelo de cinco niveles en todo el estado, con la participación de 90 técnicos; se capacitaron 4 conductores deportivos, se asistió a la reunión nacional de coordinadores de unidad de capacitación y se otorgaron 3 becas eco-

Se otorgó atención médica especializada a 11 mil 197 personas en consultas médicas, psicológica y nutricional, rehabilitación física, masaje y vendaje.

nómicas a estudiantes de posgrado en cultura física; se convocó al curso de paramédicos del deporte en los municipios de Mazatlán, Guasave, Culiacán y Los Mochis.

Con estos resultados, la CONADE y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) han reconocido a nuestro estado como Ente Certificador en materia de capacitación deportiva.

Medicina del Deporte

Aumentar la cobertura y mejorar los servicios que se brindan en el área de Medicina y Ciencias Aplicadas a los deportistas élite y selectivos estatales, que son atendidos por médicos especialistas con equipo de vanguardia, así como la capacitación para prevenir el dopaje.

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. La prioridad es mejorar el estado general de salud de los deportistas, prevenir, rehabilitar y tratar lesiones, con el propósito de integrarlos a sus entrenamientos para mejorar su rendimiento, otorgar asesoría para evitar el uso de sustancias prohibidas, asimismo, realizar diplomados, cursos y eventos académicos de paramédicos del deporte para consolidarnos en la formación de prestadores de primeros auxilios en eventos deportivos.

Gracias a los apoyos interinstitucionales en la organización de los eventos deportivos, se ha fortalecido la coordinación con las instituciones de salud de la entidad, como Cruz Roja, Protección Civil, Imss, Issste y SSA.

Se otorgó atención médica especializada con personal capacitando a 11 mil 197 personas de la siguiente manera:

Servicios de Medicina del Deporte	
Servicios	**Población atendida**
Consultas médicas	5770
Rehabilitación Física y Fortalecimiento Muscular	3278
Consulta Psicológica y Pláticas Grupales	471
Consulta Nutricional y Pláticas Grupales	417
Evaluaciones Médicas	739
Masajes Deportivos	187
Vendajes Funcionales y Deportivos	152
Antropometrías	183

Instituto Sinaloense del Deporte.

Se atendieron a 4 mil 104 personas en 36 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.

Se atendió a 4 mil 104 personas en 36 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, Maratón Internacional de Culiacán, eventos deportivos regionales de zonas, Juegos Deportivos Escolares, Liga de Baloncesto BALONSIN, Universiada Regional, ½ Maratón Sinaloa de Leyva, XXV Campeonato Nacional Copa Fortaleza, Tours Mexicano de Voleibol de Playa Etapa Circuito Nacional 2014, Carrera 11K IPN, 6ta Copa Nacional de TKD, Mundial U15 Beisbol Sinaloa, Nacional de Primera Fuerza de Atletismo selectivo para Juegos Centroamericanos, Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico, XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe en la comisión antidopaje y el Mundial de Futbol Soccer de Amputados.

Atendemos las solicitudes de clubes deportivos y de instituciones de educación pública y privada donde se imparten temas de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte.

Con el apoyo de la iniciativa privada, personal médico recibió la Certificación Avanzado en Manejo del Sistema Theraband Internacional, en la ciudad de Lima, Perú. Se impartieron cursos básicos de Certificación de Theraband en las ciudades de Xalapa, Torreón, Distrito Federal, Culiacán, Ciudad Juárez, Puebla, Zacatecas y Mérida.

SINALOA

MEXICO
BRASIL
23

Liga Quinta

ISDE
SINALOA

SEDATU
Más Obras
NAVOLATO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2016

2-I | Desarrollo Urbano

Contexto

El modelo de desarrollo urbano nacional manifiesta importantes consecuencias en la configuración de las ciudades, sobre todo en sus habitantes, en la economía y el medio ambiente, lo que ha provocado el crecimiento desmedido de ciudades, la subutilización del suelo de la infraestructura y el equipamiento, la mayoría de las familias viviendo alejadas de sus centros de empleo y estudio, el parque vehicular con un crecimiento excesivo y, sobre todo, el deterioro ambiental, lo que se traduce en ciudades poco productivas y antifuncionales.

Este proceso ha generado el crecimiento de la superficie de los centros poblados con total desproporción, contra el crecimiento del número sus habitantes; tenemos ciudades con densidades de población bajas y grandes porciones de terreno desocupados.

Estos problemas nacionales que presentan los centros poblados no son ajenos en nuestro estado. Es por ello que se han combatido estos efectos con acciones de optimización del suelo, impulsando las ciudades compactas y su densificación, la movilidad sustentables no motorizada; en lo regional, se fortalece la infraestructura de servicios, impulsando proyectos que han consolidado la comunicación vial, acercando a las comunidades con más y mejores carreteras; se ha aprobado la construcción de más obras de hospitales con cobertura a escala regional, ayudando con esto a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Se presenta en el estado el fenómeno metropolitano. Este hecho se da cuando una fuerte concentración demográfica gradualmente impone su supremacía socioeconómica y política hacia los demás centros poblados, ya que la concentración de actividades económicas, laborales y de servicios, generan su dependencia. El proceso de crecimiento en esta área sobrepasa los límites geopolíticos municipales, generando necesidades de coordinación para su planeación y desarrollo.

En estos cuatro años de mi gobierno, se ha fortalecido el desarrollo territorial regional con visión de largo plazo, estrecha vinculación con las políticas del Gobierno Federal con mejores mecanismos y acciones determinantes para atender las desigualdades entre las regiones, logrando el desarrollo territorialmente equitativo, ciudades sustentables, centros poblados competitivos y movilidad funcional acordes a su escenario en el Sistema Urbano Nacional.

En este sentido, se ejecutaron proyectos detonadores del desarrollo, como son las grandes obras de vialidad para mejorar la comunicación al estado, ampliando con esto la infraestructura carretera; se modernizó la infraestructura portuaria en Mazatlán y de Topolobampo, logrando gran impulso a la infraestructura en el sistema del transporte y la comunicación; inició la construcción del complejo del Centro Integralmente Planeado Playa Espíritu en el municipio de Escuinapa, generando empleos en el ramo de la construcción.

Hemos desarrollado grandes esfuerzos para fortalecer la infraestructura vial y carretera, como impulso al crecimiento y desarrollo del estado.

Un aspecto importante en la dotación de infraestructura está relacionado con la construcción de obras en vialidad que mejoran la comunicación del estado tanto en el exterior como de manera interna.

El fortalecimiento del sistema carretero ha sido de gran importancia para mejorar la comunicación entre las distintas regiones del estado, así como con los estados vecinos

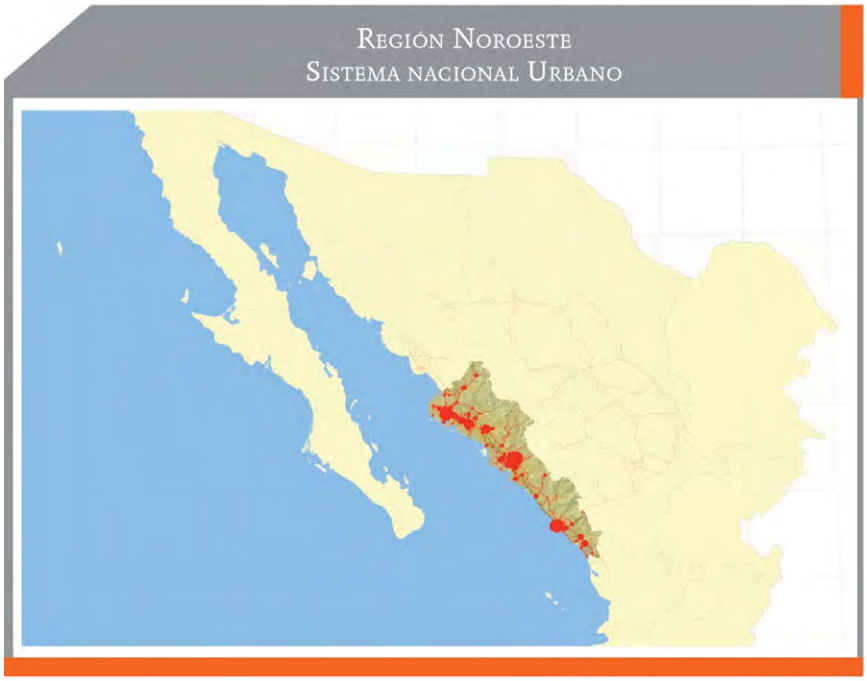

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

De la misma manera, la construcción de libramientos en los perímetros urbanos, vialidades estratégicas, pasos deprimidos y pasos superiores vehiculares, ha logrado mejor comunicación interna en nuestras ciudades, teniendo como consecuencia la disminución de los tiempos de traslados interurbanos y aumentado la calidad de vida de los sinaloenses.

El libramiento ferroviario Culiacán favorecerá la circulación vial en esta ciudad, ya que la construcción de un nuevo trayecto para el ferrocarril, sin necesidad de circular por el interior de la ciudad, posibilitará la conexión de vialidades, hoy obstruidas por la vía férrea; también a disminuir la posibilidad de percances automovilísticos que suceden en los cruceros. Asimismo, la recuperación de los predios urbanos ocupados por la infraestructura ferroviaria permitirá un desarrollo urbano en la zona, acorde con las necesidades actuales, en beneficio de los habitantes de la ciudad capital. En relación con este tema, y con la colaboración de los gobiernos municipales de Culiacán y Navolato, se han establecido ya las medidas y estrategias para evitar que se obstruya la construcción del libramiento ferroviario en Culiacán, estableciendo las restricciones necesarias en el trazo contemplado para alojar las vías de ferrocarril en su nuevo trayecto.

En este mismo sentido, y con el afán de favorecer el transporte público urbano en beneficio de los usuarios, hemos implementado el programa estratégico de mejoramiento de vialidades con pavimentación y revestimientos para completar circuitos y rutas por las principales rutas del transporte, lo que tendrá como beneficios mayor eficacia en la prestación de este servicio público, traduciéndose en la disminución en los tiempos de traslado y reflejándose también en mayor comodidad para el usuario.

Se implementa el Programa de Mejoramiento de Vialidades Estratégicas, coadyuvando en el mejor funcionamiento del transporte urbano.

En el tema de los tramos carreteros en el interior de las ciudades, hemos establecido estrecha coordinación con los municipios, con la finalidad de mejorar la coordinación entre instituciones en el mantenimiento que toda obra vial requiere para que se encuentren siempre en las mejores condiciones de rodamiento; además, con la finalidad de mantener los derechos de vía libres de obstáculos y construcciones que invadan esta zona de protección carretera y que pudieran poner en riesgo a quienes circulan por las rúas estatales.

Se llevaron a cabo obras estratégicas en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, las tres principales ciudades del sistema estatal de ciudades, en donde la ordenación del territorio y la implementación de grandes inversiones son la plataforma para el desarrollo y mejora de las condiciones económicas que aumente el nivel de bienestar.

Prioridades

- Fortalecer el desarrollo de las regiones con dotación de la infraestructura y el equipamiento requerido, con base en el aprovechamiento de su vocación territorial.
- Complementar el Sistema de Estatal de Planeación Urbana, mediante la actualización de los instrumentos de planeación de las localidades que lo comprenden.
- Consolidar la estructura de movilidad regional entre centros poblados, así como en las ciudades, mejorando y ampliando esta red e integrando la movilidad no motorizada, como medio alternativo de transporte.
- Garantizar el bienestar de la población de los fenómenos naturales con el crecimiento responsable de los centros poblados, como condición primordial para brindar la seguridad elemental a la población.

Políticas Públicas para el Desarrollo Urbano

> Difusión y Participación Social

> Planeación del Desarrollo Urbano

> Organismos Auxiliares para el Desarrollo Urbano y la Ordenación del Territorio

El involucramiento de la ciudadanía en el proceso de la planeación urbana es el sustento del ejercicio de la ordenación del territorio.

Difusión y Participación Social

Es claro que el fortalecimiento del tejido social de la población inicia en la participación ciudadana, en especial con el compromiso de todos. Es por ello que continuamos ejecutando y ejerciendo las actividades de consulta ciudadana para elaborar y aprobar los instrumentos de planeación en el estado. El involucramiento de la sociedad es el objetivo que mi gobierno está buscando para que estos instrumentos generen acciones concretas en el desarrollo de Sinaloa.

La Sociedad Incluyente y Participativa. Se ha establecido una dinámica positiva y muy valiosa en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeación entre la ciudadanía y las autoridades del desarrollo urbano para la ordenación del territorio con estrategias orientadas a contrarrestar los rezagos de nuestros asentamientos humanos.

Se mantiene el procedimiento de consulta del Sistema Estatal de Planeación Urbana, disponible a todos los ciudadanos y organismos sociales, universidades y demás, para que hagan uso de este sistema que constantemente actualiza su información, conforme se aprueban los instrumentos de planeación del estado.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Este año, se llevaron a cabo las consultas de los Planes Directores de Desarrollo Urbano de El Rosario y de la Comunidad de Agua Verde, municipio de Rosario, así como la del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Navolato; en Escuinapa se pusieron a consulta tres importantes instrumentos de planeación: el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Escuinapa, los Planes Directores de Desarrollo Urbano de La Concepción y el de Ojo de Agua de Palmillas; en Ahome, se sometió a consulta de la ciudadanía el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis.

El ordenamiento del territorio responde a los desafíos de la globalización y la revolución tecnológica, que permitan alcanzar ventajas competitivas con acciones de innovación como una nueva forma de hacer las cosas.

Planeación del Desarrollo Urbano y Territorial

Nivelar las oportunidades de desarrollo de las tres regiones del estado con el impulso y dotación de la infraestructura de servicios, con base en el aprovechamiento de su vocación territorial. Un desarrollo regional ordenado que responda a la distribución territorial de las actividades económicas y de la población, conforme a su potencial del territorio a escala municipal y centros de población.

Desarrollo Urbano Sustentable y Competitivo. La dinámica de crecimiento del estado en sus actividades económicas, sociales, sobre todo territoriales, impactan en las áreas urbanas y rurales. Se requiere consolidar el desarrollo regional a partir de vocaciones y potencialidades económicas locales. Esto nos compromete a adecuar y actualizar los diferentes instrumentos de planeación que nos permita tener el control tanto del crecimiento territorial como del económico.

En este proceso, se busca que los instrumentos de planeación se formulen en correspondencia con las nuevas exigencias que la dinámica de crecimiento nos demanda, congruentes con las necesidades que la sociedad requiere, que ofrezca alternativas en la variable movilidad, que se priorice la protección y seguridad de los fenómenos naturales, que se aprovechen los recursos naturales a un ritmo inferior a su capacidad de reproducción y que se impulse la investigación de las energías alternativas, entre otros elementos a considerar.

Se elaboran los instrumentos de planeación urbana y territorial, con base en la suma de voluntades de todos los sectores involucrados en el ordenamiento del territorio.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Este año concluyeron los procesos de elaboración de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de Mazatlán y Ahome, llegando a su publicación en el Periódico Oficial. Es importante señalar que el Programa Municipal para Culiacán se halla en proceso de aprobación del Cabildo. Con la entrada en vigor de estos instrumentos de planeación, se fortalecen los tres principales municipios del estado, los cuales contienen las ciudades rectoras del Sistema Estatal de Ciudades.

Se encuentran en la etapa de aprobación los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Navolato y Escuinapa, ya concluidos en su etapa técnica, y están en la etapa de aprobación de Cabildo y su posterior publicación. Es importante señalar que se firmó un Convenio de colaboración entre la Federación, a través del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), el Gobierno del Estado y el municipio de Rosario, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Rosario.

Se publicaron los decretos aprobatorios de los Planes Directores de las ciudades de Mazatlán y Los Mochis y el del Centro Poblado de Altata, municipio de Navolato; con la instrumentación de estos planes, se impulsan las tres regiones relevantes del estado.

Concluyeron los trabajos técnicos de los Planes Directores de Desarrollo Urbano de los centros poblados de Villa de Ahome, San Miguel Zapotitlán e Higueras de Zaragoza, en el municipio de Ahome. También están concluidos los Planes Directores de la ciudad de Rosario y el del centro poblado de Agua Verde, municipio de Rosario, así como el Plan Director de la Ciudad de Navolato, estando en la etapa de aprobación por el Cabildo, e inició el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Guasave.

Se publicaron los Planes Parciales del Centro Histórico de la Ciudad de Mazatlán y el del Corredor Logístico Mazatlán-Villa Unión. Estos instrumentos son aplicables para el mejoramiento, conservación y crecimiento sobre zonas específicas en un centro poblado.

Se publicó el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la ciudad de Los Mochis. Este programa brinda eficacia y orden a las acciones del transporte público para que recupere el papel protagónico que debe tener en la solución de las necesidades de movilidad de los habitantes. Hace hincapié en la utilización de los modos de transporte no motorizado de movilidad, peatonal y bicicleta. En Culiacán está en proceso de actualización, mientras que para la ciudad de Mazatlán inician las gestiones para llevar a cabo este programa de movilidad sustentable.

La creación de organismos auxiliares en la toma de decisiones de las estrategias urbanas y territoriales reflejan la política incluyente implementada.

Organismos Auxiliares para el Desarrollo Urbano y la Ordenación del Territorio

En el sentido de fortalecer la planeación del desarrollo urbano y la ordenación del territorio, se establecen los organismos auxiliares de apoyo en la toma de decisiones para la formulación de las acciones de los instrumentos de planeación.

Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial. En congruencia con el Gobierno Federal, de dinamizar el crecimiento ordenado de las regiones y centros poblados, a través de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se institucionalizó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial.

Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Sinaloa. De acuerdo con el marco legal en la materia, que vincula las atribuciones y obligaciones de los gobiernos municipales de Culiacán y Navolato en el ámbito territorial que atienden y que se ven rebasados por la dinámica del fenómeno metropolitano, surge la necesidad de crear la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato para establecer las políticas y acciones de crecimiento y desarrollo sobre estos dos territorios como una misma área, para lo cual la participación ciudadana forma parte de un mecanismo de gestión de suma importancia.

CANADEVI
México, la
Jornadas
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

OCPN
Lic. Saúl Sánchez Félix

- Proyectos Estratégicos
- Desarrollo Agropecuario y Pesquero
- Promoción y Desarrollo Económico
- Turismo, Nuevo Motor de la Economía
- Infraestructura para el Desarrollo
- Ciencia, Tecnología e Innovación

4TO INFORME DE GOBIERNO
MARIO LÓPEZ VALDEZ

Eje Tres|

La Obra Material

INAUGURACIÓN DEL MALECÓN DE ALTATA
NAVOLATO SIN., 10 DE ABRIL DE 2014
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Rey
Waldini

UNIFORMES
Gaval

Balance de Resultados de La Obra Material

Proyectos Estratégicos

El Gobierno del Estado acordó con TransCanada Pipeline que el Gasoducto en construcción inicie operaciones por lo menos tres meses antes de la fecha original marcada en el contrato, con lo que se garantiza terminar y operar satisfactoriamente el proyecto estratégico más importante de esta administración antes de concluir el mandato constitucional.

El Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte Noroeste licitado por la CFE tiene una longitud de 2 mil 352 kilómetros, incluyendo 138 kilómetros en territorio de la Unión Americana. Del total, 640.8 kilómetros corresponden a Sinaloa, lo que significa el 27.2% de la longitud total.

Se han recibido 8 embarcaciones procedentes de la India, que transportaron 734 kilómetros de tubería de altas especificaciones para construir el gasoducto en Sinaloa en sus tramos Topolobampo-El Encino y El Oro-Mazatlán.

En la construcción del gasoducto en Sinaloa se emplean hoy 2 mil trabajadores y por sus distintos renglones de gasto se está generando una derrama económica que alcanza los 36 mil millones de pesos.

El Gobierno del Estado firmó con la CFE un acuerdo histórico, con el que se garantiza a Sinaloa el abasto de 400 millones de pies cúbicos diarios de Gas Natural, lo que detonará el desarrollo industrial y masificará el uso de este energético más limpio en proyectos que beneficien a todos.

Se promueve con el Gobierno Federal el Proyecto Estratégico de Ampliación y Modernización del Puerto de Mazatlán con inversiones públicas y privadas en infraestructura para modernizar y ampliar la capacidad instalada, con la finalidad de fortalecer su papel en la economía de la zona y transformarlo en un puerto moderno que sirva mejor a la región norte noroeste del país, de manera que se vincule a las corrientes internacionales de producción y comercio.

En el Congreso COMCE 2014, el Presidente Peña Nieto anunció una inversión de 1 mil 300 millones de pesos para modernizar el puerto de Mazatlán, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, cuya modernización permitirá aumentar su capacidad de hasta 2 millones de contenedores anuales.

Inició la construcción de la planta de gas amoniaco más moderna del mundo en Topolobampo. En ella se producirán 850 mil toneladas métricas al año de este insumo básico para la agricultura, logrando que México deje de importar este producto y reduzca su costo en beneficio de los agricultores sinaloenses.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Los productores sinaloenses, nuestras riquezas naturales y las presas que apuntalan la mayor área bajo irrigación del país, dan como resultado que nuestro estado se consolide como líder indiscutible en la producción de alimentos.

A pesar de las adversidades por el clima o los bajos precios de los granos en los mercados, seguimos conservando los primeros lugares de producción en maíz, tomate, pepino, chile verde, berenjena, exportación de cortes, camarón y atún.

El valor integrado de las actividades primarias supera los 55 mil millones de pesos, poco más del 20% del PIB Estatal, por lo que siguen siendo la principal actividad, motor de la economía, base del desarrollo y crecimiento del estado.

Gracias al agua aportada por el Huracán Manuel en octubre de 2013 y el Programa de Rescate y Bombeo, pudimos sembrar poco más de 850 mil hectáreas, logrando una cosecha de granos de aproximadamente 7.5 millones de toneladas de alimentos con un valor de 33.5 millones de pesos.

En el área de temporal sembramos más de 300 mil hectáreas y, a pesar de que las condiciones climáticas no fueron del todo benévolas, conseguimos cosechar 154 mil hectáreas de oleaginosas y cultivos forrajeros esencialmente, que consolidad un valor de más de 800 millones de pesos.

Nuestra producción de granos aportó alrededor de 4.7 millones de toneladas con un valor de 17 mil 684 millones de pesos. Sin embargo se presentó una compleja situación por la caída de los precios en el mercado, sorteada gracias a apoyos gestionados con el Gobierno Federal por un monto superior a 4 mil 500 millones de pesos para que los productores de maíz obtuvieran un ingreso medio de 3 mil 750 pesos por tonelada, el sorgo contratado alrededor de 3 mil 250 pesos y en el frijol evitamos el desplome, gracias al apoyo para la pignoración y exportación de casi 70 mil toneladas.

Gracias a los eficientes productores, la horticultura representa el 45% del valor de nuestra agricultura y genera más del 80% de los empleos en tan sólo el 8% de la superficie sembrada. Este sector se mantiene en pie y ha podido sortear las adversidades climatológicas y de mercado,

con una exportación superior a 800 millones de dólares y ventas nacionales de más de 5 mil millones de pesos.

La política de diversificación de cultivos rindió frutos. Gestionamos un conjunto de apoyos sin precedentes. para el sorgo se asignaron 3 mil 500 pesos por hectárea, con la que inducimos la siembra de más de 140 mil hectáreas de esta gramínea, logrando una cosecha de más de 1 millón de toneladas; se la misma forma, para el trigo obtuvimos un apoyo de 1 mil pesos por tonelada, sembrando alrededor de 60 mil hectáreas y logrando una producción de 275 mil toneladas. Asimismo, continuamos con la instalación de 2 mil 300 hectáreas adicionales de cítricos para llegar a más de 5 mil instaladas en todo el estado, las que por su alta productividad nos ponen en los primeros lugares de producción a escala nacional.

Seguimos avanzando en la disminución de costos. Más de 200 mil hectáreas ya aplicaron alguna estrategia de disminución de labranza y otras técnicas para el uso eficiente de agua, fertilizantes y semillas. La reducción de costos y la sustentabilidad es ya una tendencia que marcará una nueva era en la agricultura de granos en Sinaloa. Esta estrategia es fundamental para que los productores puedan enfrentar los riesgos por la caída de precios de los granos.

En ganadería, los buenos precios de la carne dieron como resultado un crecimiento sin precedente en la actividad y, al contrario que en el resto del país, nuestro hato ganadero está en expansión, llegando a casi 1.2 millones de cabezas de bovino, y más del 90% ya cuenta con arete de identificación; las estrategias de repoblamiento también han dado como resultado una mayor producción de leche, disminuyendo el déficit de este alimento en el estado.

Con el apoyo de los productores y sus organizaciones, se han construido más de 400 pozos y alrededor de 2 mil bordos abrevaderos.

En la pesca hemos logrado la sustitución de casi 2 mil motores y la modernización de más de 500 embarcaciones.

En acuacultura seguimos avanzando con fuerza en la instalación de tinas para la producción de tilapia e iniciamos con las jaulas en mar para producir especies de alto valor comercial con el objeto de disminuir el esfuerzo pesquero en las bahías y el mar.

El fortalecimiento de la sanidad e inocuidad alimentaria es una estrategia fundamental para que Sinaloa lleve sus alimentos a México y el mundo. Con orgullo, inauguramos el Laboratorio de Inocuidad Alimentaria con la más avanzada tecnología y con certificaciones homologadas

a los protocolos de análisis de los laboratorios aprobados por la Food and Drug Administration (FDA) del gobierno de Estados Unidos, con lo cual protegemos a nuestros productores y evitamos riesgos que en el pasado afectaron nuestra planta productiva. Este es el primer laboratorio en su tipo en México.

Promoción y Desarrollo Económico

De acuerdo con información del IMSS, Sinaloa registra al mes de septiembre, 449 mil 030 trabajadores asegurados, que representan 2.5% del total nacional. Durante 45 meses de administración, se han generado 53 mil empleos.

En los cuatro años de mi gobierno, se ha trabajado intensamente para mejorar la empleabilidad y productividad de los sinaloenses entregando apoyos económicos o en especie a más de 118 mil 953 sinaloenses, determinante para que 74 mil 034 personas se vincularan a un empleo formal. Esto se consiguió con el otorgamiento de 27 mil 463 becas de capacitación para el trabajo, la entrega de equipos de trabajo a 2 mil 481 personas para iniciar una ocupación por cuenta propia, 78 mil 338 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo, así como 10 mil 671 apoyos a personas en situaciones de contingencia laboral; con la voluntad de ayudar a las mujeres a integrarse a la vida productiva, de 118 mil 953 apoyos brindados, el 50% aproximadamente fue entregado a mujeres.

Para proporcionar mayor cobertura de apoyo a los buscadores de empleo, se consiguió un presupuesto histórico de 241.9 millones de pesos de 2011 a 2014, que significan el 180% de los 134.6 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del sexenio anterior (2005-2008); de los 241.9 millones ejercidos en materia de empleo, el 85% (204.9 millones de pesos) fue de origen federal y el 15% (37 millones de pesos) de origen estatal.

En los 4 años de gobierno de esta administración, la inversión privada total en la actividad extractiva de la minería es de 466 millones de dólares, de los cuales 64% (299 millones de dólares) es de origen extranjero, mientras que el 36% (167 millones de dólares) es inversión local y nacional.

El valor de la producción minera reportada en el año, (es decir, para el tercer trimestre de 2014) asciende a los 3 mil 649 millones de pesos. En esta administración se cuenta con un monto acumulado de 16 mil 064 millones de pesos, que significa el 123% de la meta sexenal de 13 mil millones de pesos.

El resurgimiento del sector naval de Sinaloa es ya una realidad. Entre otras operaciones, se ha iniciado la construcción de 4 barcos a cargo de los dos astilleros en Mazatlán, Servicios Nava-

les Industriales y Marecsa, con un valor de 283 millones de pesos, generando 450 empleos directos y 1 mil 350 indirectos.

En los primeros 45 meses de esta administración, se ha alcanzado al 100% la meta establecida para el sexenio en atención a las mipymes. Con financiamientos, asesoría y consultoría empresarial, apertura de nuevas empresas, emprendedurismo, capacitaciones, registro de marcas, patentes y desarrollo comercial, se han generado en este rubro más de 100 mil acciones.

En los primeros 42 meses de esta administración (enero de 2011, junio de 2014), se han registrado 712 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa.

Se logró dar apertura a 670 empresas, las cuales crearon una base de 2 mil 479 empleos. En lo que va de esta administración, se ha brindado apoyo a 3 mil 809 empresas, generándose 12 mil 523 empleos formales.

En 2014 el Gobierno del Estado gestionó ante CONACYT 111 millones 528 mil 584 pesos, conformando la convocatoria con 75 propuestas e integrando la bolsa con 25 proyectos apoyados.

Turismo, Nuevo Motor de la Economía

El año 2014 estará terminando con la llegada de cerca de 3 millones de turistas a Sinaloa: un crecimiento del 11.2 % en comparación con el año pasado. La derrama económica generada por estos turistas se estima en más de 20 mil millones de pesos: 12.5 % mayor en el mismo comparativo. El total de turistas recibidos en lo que va de esta administración es de 10.2 millones: 35.3 %más que los recibidos en el mismo periodo de la pasada administración.

Se promueve la inversión en infraestructura hotelera de Sinaloa, cuyo potencial se ha acrecentado a partir de la apertura de la supervía Mazatlán-Durango, con que se ha triplicado la afluencia turística desde este año.

Mazatlán mantiene un crecimiento general del 40% en el número de asientos de avión, superando la meta que se había trazado para este año, que era del 30% de nuevos espacios, vía aérea. Para la temporada invernal 2014-2015, se tienen confirmados 6 mil 517 asientos de avión por semana con 52 frecuencias, lo que implica un promedio de más de 3 mil cuartos a la semana adicionales que se podrán colocar en el destino.

Regresan todas las navieras que se habían retirado desde 2010: Azamara, Holland America, Norwegian, Princess, y más adelante Carnival. El total de arribos para este año es de 32 buques, los cuales transportan a más de 76 mil visitantes y que dejan para Mazatlán una derrama económica estimada en 94 millones de pesos. En total, para la temporada 2014-2015 se logra-

ron programar 104 arribos de cruceros con más de 300 mil visitantes, y se tienen ya calendarizados arribos para los próximos cuatro años.

Se está trabajando en la integración de productos para los mercados de romance, que abarca bodas, lunas de miel, entre otros, turismo médico y *gay friendly,* con la finalidad de sumar a los destinos de Sinaloa a las estrategias definidas desde el Gobierno Federal y figurar en el mapa de los destinos con servicios certificados en esta materia.

En esta administración se ha invertido más del doble que en el comparativo con el mismo periodo de la administración pasada; es decir, hemos pasado de 307.78 millones de pesos de 2005 a 2008 a 628.89 millones de pesos en el periodo de 2011 a 2014.

Mazatlán ha tenido un excelente comportamiento en la actividad turística, recuperando las cifras que lo caracterizaban como destino de playa familiar y seguro. Se estima que para el cierre de este año la llegada de turistas haya crecido en casi 13% respecto al año anterior, esperando recibir a cerca de dos millones de turistas. El porcentaje de ocupación para el cierre de 2014 será del 60%, 4 puntos porcentuales por arriba de 2013. La derrama económica alcanzará los más de 16 mil 120 millones de pesos, 14% superior en el mismo comparativo.

Según los reportes publicados por DataTur, Mazatlán se ubicó entre los primeros 5 lugares de ocupación en las semanas que cubrieron las vacaciones de verano 2014, quedando entre destinos de playa, como la Riviera Maya, Nuevo Vallarta, Cancún y Puerto Vallarta. Dicha ocupación (88% de promedio en todo el verano) quedó muy por encima de la media nacional, que fue de 80 por ciento.

El Carnaval Internacional de Mazatlán tuvo una afluencia de 1 millón 277 mil personas a los eventos de esta fiesta mazatleca (desfile, coronaciones, Olas Altas y Combate Naval), de acuerdo con cifras publicadas por el Ayuntamiento de Mazatlán; la afluencia fue 106% superior a la del año anterior, ubicándose como el mejor Carnaval de los últimos 5 años.

El Gobierno de Estados Unidos ratificó a Mazatlán como destino turístico seguro para sus ciudadanos y de nuevo excluyó al puerto de las advertencias de viaje (*travel warnings*) por quinta ocasión en los últimos 23 meses.

Infraestructura para el Desarrollo

Con más de 1 mil 400 obras construidas en estos cuatro años, edificamos la infraestructura que permite que cada vez más sinaloenses accedan a los beneficios sociales que brindan los hospitales y centros de salud, cuenten con una vivienda digna que mejore sus condiciones de

vida, así como con los espacios que ofrezcan opciones para el esparcimiento y fortalecimiento de la convivencia social.

Superaremos la meta de construcción de carreteras determinada para el sexenio, al completar en el cuatrienio 603.6 kilómetros, que se materializan en 135 nuevos tramos carreteros en el estado. Tan sólo en 2014, se concretan 199.8 kilómetros de carreteras en Sinaloa, que alcanzan una inversión pública y privada de 2 mil 571.6 millones de pesos.

Rebasaremos la meta de rehabilitación de carreteras determinada en el Plan Estatal de Desarrollo, al alcanzar una cifra récord de 918.2 kilómetros reconstruidos; sumados a las rehabilitaciones en la primera mitad de la administración, nos permitirán acceder a una cifra de 1 mil 400 kilómetros de carreteras reconstruidas: el doble de la meta de rehabilitación programada para todo el sexenio.

En el año que se informa concretamos el compromiso suscrito en el Plan Estatal de Desarrollo por reactivar la empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN), con el objeto de realizar por administración directa las obras de rehabilitación, mantenimiento y conservación de las carreteras.

La pavimentación de alrededor de 360 calles y avenidas en Sinaloa en 2014 representa 142.6 nuevos kilómetros de pavimentación y una inversión conjunta con el gobierno federal y los ayuntamientos que asciende a 1 mil 547 millones de pesos, con los que lograremos en el cuatrienio la pavimentación de 400 kilómetros de vialidades.

Ciencia, Tecnología e Innovación

La inversión destinada para desarrollar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación a través del Fondo Mixto Conacyt- Gobierno del Estado de Sinaloa, fue de 20.5 millones de pesos, y la aplicación a convocatorias de organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, obtuvo un financiamiento por 306 millones de pesos.

En 2014 suman 51 los programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, incrementándose en 12% en relación con 2013.

Con base en cifras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en 2014, respecto al año anterior, el número de alumnos inscritos en posgrados de calidad se incrementó 81%, al pasar de 398 beneficiarios a 722; asimismo, se otorgó, por concepto de becas, 74 millones 025 mil pesos, con el propósito de propiciar una mejora en la formación de capital humano.

Aunado a ello, se realizaron importantes esfuerzos para incrementar el número de investigadores sinaloenses registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para 2014, se logró un registro de 336, lo que implica un aumento del 15 por ciento.

Se tuvo la asistencia de más de 274 mil 178 escolares provenientes de todos los municipios a las actividades científicas y tecnológicas del Centro de Ciencias Sinaloa, superando de esta manera la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para ello, se han apoyado y puesto en marcha 16 acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia, se han fortalecido las vocaciones científicas a través de apoyos a 133 jóvenes talentos que participaron en los programas de veranos científicos en el país y el extranjero, y 44 estudiantes que enriquecieron su experiencia académica en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

SURTEK

CHEO EN CARRETERAS TURÍSTICAS

SINALOA

ara México
CFE
COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ITEGRAL NORTE
SINALOA

3-a | Proyectos Estratégicos

Contexto

En 2014 se ha confirmado que los Proyectos Estratégicos adoptados en Sinaloa se fundan en un diagnóstico claro y en decisiones eficaces que orientan la estrategia dirigida a construir las condiciones requeridas para un salto histórico, como lo es disponer de un nuevo escenario de crecimiento de nuestra economía que conduzca a elevar la calidad de vida de la población.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED) las áreas de oportunidad priorizadas y convertidas en Proyectos Estratégicos se refieren a dos temas clave de la agenda pública; el primero: contar con energía limpia y barata como es el Gas Natural (GN), combustible destinado a producir energía eléctrica, apoyar el crecimiento industrial, a disminuir el costo de los servicios y las tarifas del consumo doméstico. El segundo: la construcción de moderna infraestructura portuaria y conectividades que soporte el despliegue de corredores logísticos. Los puertos de Sinaloa tienen una ubicación logística privilegiada en los actuales flujos mundiales de comercio, ventajosa situación a la que se agregará, en corto plazo, la disponibilidad energética a precios competitivos. Con los Proyectos Estratégicos en marcha, se tendrán condiciones para que nuestros puertos se conviertan en polos de una economía altamente competitiva y su dinámica se trasmita al conjunto del territorio estatal.

La nueva Administración Pública Federal lleva adelante un programa de profundas reformas estructurales, encaminadas a elevar la productividad y, con ella, el ritmo de crecimiento de la economía. A la fecha, se ha concretado exitosamente un moderno andamiaje institucional. Estas transformaciones se complementan y fortalecen con las políticas, programas y acciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) para lograr un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, mediante el cual se alcanzará el desarrollo a que aspira la sociedad mexicana.

En Sinaloa, los Proyectos Estratégicos se encuentran alineados a los propósitos reformistas que alientan este conjunto de ideas y prácticas públicas rectoras. Cabe recordar que entre los principales objetivos del Eje 3 del PED, La Obra Material, se encuentra tener un estado competitivo y con capacidad de crecimiento económico sostenible, con atracción y retención de inversión local, nacional y externa. La estrategia ha consistido en promover y gestionar las infraestructuras requeridas para incrementar el potencial local de crecimiento, con reconocimiento a la inserción regional y nacional en las tendencias económicas y del comercio global.

Estos objetivos y estrategias locales son congruentes con la visión que el Gobierno de la República sostiene en el Segundo Informe de Gobierno, al señalar que gran parte de la productividad, de la competitividad, del crecimiento económico y del bienestar social de los países está determinado por la cobertura y calidad de su infraestructura.

El 28 de mayo inició la construcción del gasoducto que hará realidad la disponibilidad de energía limpia y barata en Sinaloa.

La meta nacional Un México Próspero considera promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Se propone contar con infraestructura adecuada y acceso a insumos estratégicos, como es el caso de los energéticos, fomentar la competitividad y dirigir mayores flujos de capital y conocimiento hacia los individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. En esta visión, el suministro de energía es esencial para cualquier actividad productiva, su escasez y alto costo en México han limitado el crecimiento de la economía. El PND propone asegurar el abastecimiento de GN y los petrolíferos que demanda el país y, para conseguirlo, se debe fortalecer el mercado energético en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio, mediante el incremento de la producción y el robustecimiento en la infraestructura de importación, transporte y distribución.

En Sinaloa, los Proyectos Estratégicos han avanzado y obtenido importantes logros en el tema clave de acceso a fuentes de energía limpia y barata, GN. En interacción congruente con los objetivos y estrategias de los instrumentos nacionales de planeación y programación en la materia, se confirma puntualmente su pertinencia y relevancia. También se guarda coherencia con las tendencias mundiales en generación, transportación y consumo de energéticos. Todo ello ha fortalecido nuestros argumentos para gestionar exitosamente, primero, la construcción del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte Noroeste (Gasoducto), como ahora nuestra promoción para atraer grandes inversiones de industrias con alto componente energético.

Por su rigor y calidad, los estudios y planteamientos técnicos, financieros y económicos formulados, robustecieron la gestión promotora y elevaron la calidad de la acción política que, encuadrada en la ruta para la construcción de un nuevo México, ha permitido alcanzar buenos frutos.

Cómo se informó en el ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a 2013, al final de ese año inició la fase constructiva del Gasoducto, en tanto que el 28 de mayo de 2014 se pusieron en marcha los trabajos de Construcción y Soldadura del Gasoducto en Sinaloa en los tramos de Topolobampo-El Encino, y más recientemente, en octubre del año que se informa, El Oro-Mazatlán.

Es relevante señalar que el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI), al referirse al potencial previsto con la Reforma Energética, establece que el primer proyecto en materia de complejos petroquímicos que se construirá en el país es, precisamente, la planta productora de gas amoníaco que se promueve en Topolobampo.

Los Proyectos Estratégicos en materia de construcción de infraestructura portuaria y conectividades responden a la oportunidad de aprovechar la privilegiada ubicación geoeconómica de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, por lo cual, en el PED nos propusimos impulsar el nuevo puerto de Mazatlán con sus conectividades urbanas y carreteras. En lo que toca a Topolobampo, la construcción de infraestructura para el desarrollo industrial en la zona aledaña

al puerto y la carretera Topolobampo-Ojinaga que le da conectividad transversal. La concreción de los Proyectos Estratégicos habrá de generar las condiciones que conviertan a nuestros puertos en centros de actividad industrial, a la vez que puente y socio natural de las dos fronteras económicas de mayor crecimiento en el mundo: Asia y Norteamérica.

Implementar el Corredor Económico del Norte y la Plataforma Logístico Industrial del Noroeste apuntan a que México sea un Centro Logístico Global.

Los puertos marítimos son clave en el comercio internacional, el incremento porcentual del transporte naval es mayor al crecimiento que registran las economías nacionales, el 90% de los bienes totales negociados se transporta por mar, el 75% es movilizado por contenedores. En 2013 se transportaron poco más de 565 millones de contenedores en el mundo; de ellos, el 61% ocurrió en Asia, el 15% en Europa y el 12% en América. Se estima que en los próximos cinco años se tendrá un crecimiento anual de 6.7% en el número de contenedores movilizados.

La relevancia de los nuevos escenarios mundiales, en los que activamente participa México, como es el caso del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que agrupa a las economías nacionales que generan el 53% de la producción mundial y realizan el 47% del comercio global, confiere a los dos puertos sinaloenses una situación logística privilegiada en el Pacífico norte.

En coincidente reconocimiento de oportunidades detectadas, la visión del PND proyecta convertir a México en un Centro Logístico Global de alto valor agregado, instrumentando la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorando su conectividad bajo criterios estratégicos de eficiencia. En el mediano plazo, el Gobierno Federal busca desarrollar la infraestructura que consolide la conectividad de todas las regiones del país a una red logística nacional multimodal que complemente al Sistema Nacional de Plataformas Logísticas por medio de instalaciones estratégicas, de tal forma que se consoliden corredores logísticos de alto valor agregado y desempeño mundial en el territorio nacional.

En este contexto de relevantes actividades que mueven y transforman a México, se fortalece la viabilidad de los Proyectos Estratégicos encaminados a convertir a Mazatlán en la Puerta del Corredor Económico del Norte (COREN) y, a Topolobampo, en el puerto del Pacífico de la Plataforma Logística del Norte y Noroeste de México. La conectividad logística de los puertos de Sinaloa con los del Atlántico, con los puertos secos interiores y con la frontera norteamericana en Nuevo México y Texas, contribuirá de manera determinante a que México conforme el Centro Logístico Global que se propone.

La actual Administración Estatal, desde su inicio tomó decisiones y ha realizado intensas gestiones para promover y concretar sus Proyectos Estratégicos. Al cierre de este cuarto año de gobierno, el análisis contextual en sus distintos planos (internacional, nacional, regional y local) ilustra un panorama donde se destaca, de manera contundente, la pertinencia y relevancia de estos grandes proyectos que con visión de futuro son factores impulsores del cambio estructural requerido en las actividades productivas del estado para el bienestar de sus habitantes.

Dentro del potencial de la Reforma Energética el primer proyecto en Complejos Petroquímicos a construirse en el país es la planta de fertilizantes de Topolobampo.

Prioridades

Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa. En el Programa de Gobierno, luego plasmadas en el PED, se cimentaron las bases de la iniciativa para contar con energía limpia y barata. Una prioridad de Agenda Pública que resulta necesaria e indispensable en la construcción de las condiciones que coadyuven a dar viabilidad a una nueva etapa en la vida del estado. Una etapa de desarrollo orientado a lograr mayor valor agregado de las actividades económicas, reteniendo y atrayendo inversiones que eleven la productividad factorial y como soporte de la palanca que incremente los salarios reales y, en general, las remuneraciones como base del bienestar de los sinaloenses.

La estrategia de gestión para lograr la concreción del objetivo se apoya en estudios y análisis que se han presentado ante las instancias normativas, operativas y de regulación del Gobierno Federal. Los trabajos realizados junto con la Secretaría de Energía (SENER), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), lograron la toma de decisiones para aterrizar el proyecto de traer energía limpia y barata a Sinaloa, mediante la construcción del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste. Esta infraestructura energética concede a nuestro estado la certidumbre de contar, a mediados de 2016, con el primer sistema de abastecimiento de alta presión y redundancia, además de ser el de mayor longitud en el país, asegurando la disponibilidad permanente de GN.

Luego del exitoso resultado de la gestoría estatal, la prioridad fue acelerar y asegurar el inicio de la fase constructiva del Gasoducto en Sinaloa. Para ello, se establecieron mecanismos de coordinación del Gobierno Estatal con las instancias federales de los sectores energético, medio ambiental y de tenencia de la tierra; con los municipios que en el trazo son tocados en su territorio, y las empresas a las que se adjudicó la licitación. La idoneidad de estos mecanismos permitió iniciar en un breve lapso las obras; así, en Sinaloa, en septiembre de 2013, se empezó a concretar el proyecto y en 2014 la prioridad se trasladó a la prevención y resolución de obstáculos y barreras que pudiesen dilatar el avance de las mencionadas obras.

En el uso del GN que estará disponible, además del requerido por las tres nuevas Centrales de generación de energía eléctrica más eficientes y menos contaminantes que se construirán, tiene prioridad su oferta con el propósito de retener y atraer nuevas inversiones. Es posible impulsar el desarrollo de industria intensiva en consumo de GN, como es el caso de la petroquímica, fertilizantes, minero-metalúrgica, metal-mecánica, vidrio y cerámica, automotriz y agroindustria. También es prioritaria la dotación de GN a las principales ciudades del estado en beneficio de los hogares, la industria hotelera, restaurantera y el sistema de transporte público urbano. Razones por las se mantiene una permanente gestión ante las instancias de regulación y operación en energía de la Federación, con los gobiernos municipales de la entidad, como también la promoción con organismos empresariales, empresas y dirigentes de ramas de actividad, como los transportistas, que son demandantes de energía o tienen interés por invertir en el sector. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó el día 1 de abril en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que convoca a participar en la licitación

pública internacional LIC-GAS-022-2014, que tendrá por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica del Noroeste, y el ACUERDO que convoca a participar en la licitación pública internacional LIC-GAS-023-2014, que tendrá por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Sinaloa.

Los puertos de Sinaloa tienen una ubicación logística privilegiada; su modernización responde a convertirlos en factor de desarrollo regional y nacional.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico. Los puertos de Mazatlán y Topolobampo han recibido atención sistemática por la actual Administración Pública Estatal. Se interviene de manera coordinada y cooperativa con el Gobierno Federal, en las respectivas Administraciones Portuarias Integrales (API) y los Gobiernos Municipales de Mazatlán y Ahome, para elaborar y concretar estrategias y acciones orientadas a resolver rezagos en instalaciones portuarias y vialidades urbanas y carreteras y, en general, para la mejor convivencia puerto-ciudad.

Las prioridades establecidas en materia portuaria y logística presentan distintos niveles, agrupados de la siguiente manera:

- Presentación y gestión de proyectos, generales y específicos, ante las instancias correspondientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como lo son la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y la Subsecretaría de Infraestructura. Al igual, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Impulso a la realización, participación y seguimiento, en trabajo conjunto con las API o por el propio gobierno estatal, de los diversos estudios y análisis requeridos para sustentar las propuestas de Proyectos Estratégicos. Situación extensiva al Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) y sus representaciones regionales, en materia de diseño de planes de desarrollo industrial y logístico, como en iniciativas para retención y atracción de nuevas inversiones de gran calado.
- Generación de estudios para integrar los distintos componentes que se incluyen en los Proyectos Estratégicos para la Ampliación y Modernización de instalaciones portuarias y el desarrollo de conectividades, con el objeto de sustentar actividades logísticas y dar lugar a una participación sistematizada en los Consejos de Administración de las API de Mazatlán y Topolobampo, con lo que se busca coadyuvar activamente a que los puertos comerciales sean un factor de desarrollo regional y que operen con una más adecuada inserción al medio local.
- Fortalecer la gestión de los Proyectos Estratégicos al encuadrarlos en el marco regional y nacional, como en el caso de Mazatlán lo es el COREN y en el de Topolobampo la Plataforma Logística e Industrial del Norte Noroeste, con la conexión carretera a la fronteriza ciudad de Ojinaga, tramo Choix-Bahuichivo, cuyo impulso conjunto ha sido convenido y se promueve con el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Las prioridades han consistido en dos aspectos. El primero: establecer relación institucional con centros académicos de la enti-

La construcción del gasoducto emplea en Sinaloa a 2 mil trabajadores; sus renglones de gasto generan una derrama económica que alcanza los 36 mil millones de pesos.

dad para propiciar la preparación de cuadros técnicos y profesionales requeridos en la construcción y operación de los proyectos en materia de energía. El segundo aspecto se refiere al aprovechamiento de las fuentes de energía renovables, por lo cual se determinó realizar análisis, estudios y proyectos para integrar el inventario inicial en el tema.

Políticas Públicas para la Competitividad y el Desarrollo

- Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa
- Los Puertos, como Plataforma de Desarrollo Logístico
- Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología

Dotar de Energía Limpia y Barata a Sinaloa

El Gobierno estatal acordó con TransCanada Pipeline que el Gasoducto inicie operaciones al menos tres meses antes de la fecha original prevista, garantizando así concluir satisfactoriamente el Proyecto Estratégico más importante de la administración antes de concluir su mandato constitucional.

Proyecto Gas Natural. En la etapa actual, esta política pública está sustentada en obtener acceso al GN, combustible considerado por expertos y agencias internacionales como la fuente energética que prevalecerá en el siglo XXI. Su uso se compara favorablemente con otros combustibles fósiles por su menor costo y reducción en el daño al ambiente. Se le utiliza como insumo en la generación de electricidad, mediante tecnologías de ciclo combinado que se estiman 23% más eficientes que las convencionales; también como energético de uso directo en innumerables procesos industriales, en el transporte y consumo doméstico.

Como se ha señalado, pero es conveniente ratificar, el Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste licitado por CFE tiene una longitud total de 2 mil 352 kilómetros, incluyendo 138 kilómetros en territorio de la Unión Americana. Del total, 640.8 kilómetros corresponden a Sinaloa, lo que representa el 27.2% de la longitud del sistema. Los segmentos en construcción son: Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas; Guaymas-El Oro, El Oro–Mazatlán; Ciudad Juárez-El Encino, Chihuahua, y El Encino-Topolobampo. Cabe recalcar que en la licitación pública llevada a cabo por CFE las posturas económicas ganadoras presentadas por Sempra Energy y TransCanada Pipeline significaron ofertas por debajo de los montos originalmente estimados, lo que impacta de manera positiva en reducir el costo de transporte del GN a Sinaloa, favoreciendo con ello la disponibilidad del insumo energético en condiciones de precios internacionales competitivos. En las actuales condiciones de mercado, el precio para consumo industrial en Sinaloa es menor en 70% al que se tiene en Corea, Japón, China e India y en 50% de Alemania e Italia.

La inversión estimada para construir los tramos del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste asciende a 36 mil 200 millones de pesos. Adicionalmente, la intervención del presidente de la República permitió que PEMEX inicie la construcción del Gasoducto de 36 pulgadas en los 102 kilómetros que van de Tucson, Arizona, a Sásabe, en Sonora, con una inversión de 460 millones de dólares. De esta manera, se aseguran fuentes de abastecimiento simultáneas por Arizona y desde Texas.

La fase constructiva del Gasoducto en Sinaloa inició en septiembre de 2013, con la llegada de maquinaria y la capacitación de los trabajadores, y el 10 de octubre se registró el primer arribó de tubería con especificaciones para alta presión. Desde esa fecha y a lo largo de 2014, se han recibido 8 embarcaciones procedentes de la India, que transportaron 734 kilómetros de tubería para construir el gasoducto en Sinaloa en sus tramos Topolobampo-El Encino y El Oro-Mazatlán.

El 28 de mayo de 2014 inició la Construcción y Soldadura del Gasoducto Topolobampo-El Encino (tramo del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste) en la comunidad de El Charay, municipio de El Fuerte, con el evento protocolario que contó con la presencia del gobernador del estado Lic. Mario López Valdez, el Secretario de Energía Lic. Pedro Joaquín Coldwell, y el director general de la CFE, Dr. Enrique Ochoa Reza.

En octubre de este año arrancó la construcción del tramo El Oro-Mazatlán, que en 428 kilómetros de tubería de 24 pulgadas traza su ruta en Sinaloa para abastecer de GN a ocho importantes municipios del estado.

Inició la construcción de la planta de fertilizantes de gas amoníaco más moderna del mundo. Producirá 850 mil toneladas métricas anuales, reduciendo el costo del insumo en beneficio de los agricultores.

Buques con tubería para gasoducto
Arribo y desembarco

Nombre del buque	Número de tubos	Fecha
Hanze Gendt	4476	Octubre de 2013
Coreleader Ol	4828	Noviembre de 2013
Stove Tradition	2837	Dic 2013-ene de 2014
Graig Cardiff	2653	Febrero de 2014
African Robin	2252	Febrero de 2014
Cielo di San Francisco	1871	Feb-mar de 2014
Sozon	9318	Abril de 2014
Motor stove ocean	8756	Mayo de 2014
Total	36 991	

CGPE. Elaboración propia.

En reciente visita del Titular del Ejecutivo Estatal a las oficinas centrales de TransCanada Pipeline en la ciudad de Calgary, se logró alcanzar el acuerdo para que el Gasoducto en construcción inicie sus operaciones por lo menos tres meses antes de la fecha original marcada por

Se construye una nueva plataforma de Generación de Energía Eléctrica con tres centrales de ciclo combinado que en conjunto generarán 2 mil 343 megawatts.

el Contrato, con lo cual se garantiza concluir el Proyecto Estratégico más importante de esta administración antes de que expire su encargo constitucional.

En la construcción del gasoducto en Sinaloa se emplean actualmente 2 mil trabajadores y por sus distintos renglones de gasto se está generando una derrama económica que alcanza los 36 mil millones de pesos. Sin duda, estas actividades son ya cotidianas en el paisaje sinaloense.

El programa de beneficio social, que incluye a las comunidades ubicadas en la ruta del gasoducto en el estado, este año invierte 40 millones de pesos, con lo que el 19 de mayo se inauguró el Centro Preescolar Comunitario de Cuesta Blanca en el municipio de El Fuerte.

Centrales Termoeléctricas con Tecnología de Ciclo Combinado. La disponibilidad de GN en Sinaloa tiene importantes alcances, entre los que se destacan la conformación de una nueva Plataforma de Generación de Energía Eléctrica limpia con base tecnológica de Ciclo Combinado (CC), con la construcción de Tres Centrales de Ciclo Combinado ya previstas en el Programa de Inversiones del Sector Eléctrico 2012-2026 (POISE), dos de las cuales Topolobampo II y III con capacidad de 820 y 680 MW, respectivamente, y la Mazatlán II, con capacidad de 843 MW en 2021, para el retiro gradual de la actual Termoeléctrica José Aceves Pozos y la sustitución del combustóleo que como fuente energética es más cara y contaminante. Con estas infraestructuras se logra una importante ventaja competitiva y se convierte a Sinaloa de importador a exportador de energía eléctrica.

Este año, en línea de continuidad con lo mencionado, tenemos que el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (PNI) registra en su periodo de vigencia la construcción de las nuevas Centrales de Ciclo Combinado Topolobampo II y Topolobampo III, que se encuentran en proceso de licitación por CFE y se prevé iniciarlas en 2016. En cuanto a la Red de Transmisión Asociada a la central Ciclo Combinado Mazatlán, se incluyen 3 Subestaciones Eléctricas y 2 Líneas de Transmisión.

Energéticos Impulsando el Desarrollo Industrial. Dentro del alcance del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste se tiene previsto en Sinaloa contar con oferta de GN que genere condiciones de atracción de inversiones, en lo específico para impulsar la instalación de industria intensiva en su consumo, como son la petroquímica (fertilizantes), agroindustria, metalúrgica, metal-mecánica, cerámica y vidrio y automotriz. Además, con el abastecimiento a las principales ciudades del estado se beneficia con el energético más barato en la actualidad a los hogares, hoteles y restaurantes y al sistema de transporte público urbano.

La sinergia entre la disponibilidad de GN con el desarrollo portuario planeado genera un escenario muy prometedor para detonar proyectos industriales y agroindustriales que demandan intensivamente GN en sus procesos de producción. La vinculación al puerto con la zona industrial adquiere importancia presente y futura. El caso ejemplar lo tenemos en el municipio de Ahome, al iniciar en Topolobampo, con una inversión superior a 1 mil millones de dólares, la construcción de la primera y más moderna planta de gas amoniaco con inversión privada para producir 850 mil toneladas métricas por año, con lo cual México dejará de importar este insu-

mo básico para la agricultura y se convertirá en exportador a países de Asía, Norte y Sudamérica. Este proyecto, en el que participan inversionistas suizo-alemanes y mexicanos, y promueve el Gobierno de Sinaloa, en su fase de construcción, durará dos años y medio y empleará a 3 mil trabajadores. Por su parte, la agroalimentaria Herdez invierte más de 275 millones de pesos en 7 nuevas líneas de producción en su planta de Los Mochis, las cuales procesarán más de 222 mil toneladas de diversos productos del campo.

Se firma Acuerdo histórico con CFE para disponer el abasto diario de 400 millones de pies cúbicos de gas natural que detonará el desarrollo industrial de Sinaloa.

Estos proyectos son posibles porque en Sinaloa habrá GN a precios competitivos; la planta de fertilizantes constituye la primera fase del complejo petroquímico que promueve el Grupo Proman; está contemplada en la matriz de proyectos que se impulsan en el polo de desarrollo, al igual que industria acerera y del cobre.

En este orden de cosas, el 2 de mayo el Gobierno del Estado y CFE alcanzan un Acuerdo histórico, con el cual se garantiza a Sinaloa el abasto de 400 Millones de Pies Cúbicos Diarios de GN, lo que detonará el desarrollo industrial y masificará el uso de este energético más limpio. El Acuerdo habilita al Gobierno de Sinaloa como promotor de la demanda y aprovechamiento del Gas Natural en su territorio y como ente de enlace entre la CFE y las industrias o empresas ubicadas en la entidad. El 58% de los sinaloenses tendrá el beneficio de acceso a GN, más seguro y más económico.

A lo largo del año que se informa, las actividades de promoción a la demanda de GN han requerido la producción y edición de estudios, documentos, folletos promocionales y videos para acompañar intervenciones y exposiciones del responsable institucional de los Proyectos Estratégicos de Sinaloa en diversos foros y eventos internacionales, nacionales y locales, en los que se ha contado con relevante audiencia de empresarios, funcionarios y diversos liderazgos sociales y políticos. Como muestra reciente, tenemos durante el mes de septiembre la intervención en el XXI Congreso del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) en Mazatlán y, por invitación de ProMéxico, cuyo director calificó a Sinaloa como «un estado con visión clara», a una serie de reuniones de trabajo en la ciudad de Nueva York con la Dirección Ejecutiva del Port Authority de Nueva Jersey, Partners Group (USA) Inc y Riverwood Capital Partners, así como reunión con el secretario de Economía de México, e integración a la Comitiva Presidencial en su visita a la mencionada ciudad.

En estricto apego a las obligaciones en materia de transparencia y convicción de ética pública, cada trimestre se ha dado cuenta puntual en el Sistema de Evaluación y Transparencia del Gobierno Estatal de las bitácoras que enumeran las reuniones de trabajo y sus temas, entrevistas, audiencias y foros en los que se ha tenido activa participación.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico

Se promueve, junto con el Gobierno Federal, el Proyecto Estratégico del Nuevo Puerto de Mazatlán y en Topolobampo, la Plataforma Logística e Industrial del Norte Noroeste.

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario ya incluye el diseño conceptual del Nuevo Puerto de Mazatlán, que será la perta del Corredor Económico del Norte.

Las políticas públicas diseñadas e implementadas para Promover la construcción de infraestructura portuaria y sus conectividades, como plataforma de Desarrollo Logístico que impulse el crecimiento económico y social de Sinaloa, tienen como premisa el reconocimiento de Mazatlán y Topolobampo a puertos con una ubicación logística privilegiada, con lo cual se presenta un área de oportunidad aprovechable para detonar el desarrollo de la economía, para impulsar a Sinaloa hacia un estadio de mayor competitividad y productividad. En su consecución, los principales retos son contar con infraestructura portuaria que tenga capacidad de recibir buques de última generación, con conectividades que garanticen una dotación apropiada de accesos terrestres (carreteros y ferroviarios) que permitan consolidar el transporte multimodal y con operación portuaria eficiente.

Estos temas son los referentes para lograr que los puertos sinaloenses con GN disponible, en el marco local, se conviertan en polos de desarrollo industrial y logístico y, en el marco del país, alcancen un papel relevante en el Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

Nuevo Puerto de Mazatlán. El puerto de Mazatlán tiene la misión de apoyar y promover el crecimiento económico del sur de Sinaloa y la región que comprende el COREN en el litoral del Pacífico mexicano. Las actividades y proyectos que se realizan en el puerto se orientan a facilitar el crecimiento del comercio, la logística, la industria y el turismo, y con ello apoyar la creación de más y mejores empleos.

En la actualidad, el puerto se encuentra estrangulado por la ciudad, sitio en donde transcurre un conglomerado de actividades sociales, culturales y económicas, por lo que el recinto portuario carece de áreas de expansión que alberguen el asentamiento de instalaciones complementarias de un puerto moderno, como lo son zonas de actividades logísticas, centros de valor agregado e industrias.

La infraestructura portuaria fue construida como un puerto multipropósito de primera generación, dedicado para atender únicamente a necesidades locales y de reducida área de influencia, por lo que en la actualidad se encuentra desfasada respecto a su potencial crecimiento, en especial para responder al incremento de cargas previstas con la nueva autopista que comunica al COREN y a la región central de Estados Unidos.

En el puerto se observa la falta de especialización y carencia de espacios apropiados para realizar las operaciones; se mezclan la recepción de turistas de cruceros, el movimiento de contenedores, carga general y bodegas de productos a granel, lo que genera incomodidad al tránsito de pasajeros, representa un riesgo latente a la seguridad y restringe el nivel de eficiencia de las operaciones portuarias.

Esta situación, que hoy estrangula y limita el puerto, es factible de resolver si se aprovecha la disponibilidad de áreas cercanas para desarrollar un puerto moderno que impulse el movimiento de carga, el turismo náutico y de cruceros, el establecimiento de empresas de actividades logísticas e industrias, así como el mejoramiento de la pesca y de los astilleros; lo anterior, en completa armonía con el entorno urbano de la ciudad.

En ese sentido, el Gobierno de Sinaloa promueve, con el Gobierno Federal, el Proyecto Estratégico del Nuevo Puerto de Mazatlán, con inversiones públicas y privadas en infraestructura para modernizar y ampliar la capacidad instalada, con la finalidad de fortalecer su papel en la economía de la zona y para transformarlo en un puerto moderno que sirva mejor a la región norte noroeste del país, de tal forma que permita su vinculación a las corrientes mundiales de producción y comercio.

Anuncia el presidente de la República inversión inicial de mil 300 millones de pesos para el Nuevo Puerto de Mazatlán. Su modernización permitirá atender 2 millones de contenedores anuales y mejorar la convivencia puerto-ciudad.

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 expresamente establece: «la Modernización del puerto de Mazatlán es el proyecto que facilitará el comercio exterior, ya que permitirá agilizar los flujos de carga internacionales y reactivará el flujo de turismo de cruceros en la región gracias a la conexión con la carretera Durango-Mazatlán abierta completamente al público a fines de 2013, y para ello reconstruirá la terminal para cruceros y reordenará el actual puerto. Su inversión consta de 10,667 millones de pesos. Dicho proyecto se lleva a cabo desde 2013 y finalizará en 2018».

La enorme dimensión del Proyecto de Ampliación y Modernización ha exigido el mayor rigor analítico y la permanente atención por los actores concurrentes públicos y privados; con esta base se avanza en la elaboración del conjunto de estudios requeridos. Es el caso del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2013-2018 (PMDP), realizado conjuntamente con la Administración Portuaria y del que se informó en el Tercer informe. El PMDP 2013-2018, además de la infraestructura del Nuevo Puerto, establece estrategias, acciones y proyectos para lograr una mayor integración y competitividad de las cadenas logísticas que se desarrollan en sus mercados relevantes; para impulsar el crecimiento de la productividad, una mayor participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones de clase mundial y un ambiente de mayor competencia que incentive la innovación y favorezca la creación de empleos productivos.

El PMDP incluye los planteamientos de los gobiernos de Sinaloa, municipal de Mazatlán y de las entidades federativas integrantes del COREN, de actores relevantes y de la comunidad portuaria, así como los lineamientos del Gobierno Federal para lograr un mayor desarrollo y competitividad del puerto. De los proyectos contenidos en el nuevo PMDP destacan:

1- Dragado de construcción de canal de navegación a la profundidad de -15.3 metros.

2- Dragado de construcción para la conformación de una nueva Dársena de Ciaboga para las terminales de carga general (TUM: Contenedores y de Usos Múltiples) de 500 metros de diámetro y -15.3 metros de profundidad.

3- Dragado de construcción para la conformación de una nueva Dársena de Ciaboga para las nuevas terminales de Transbordadores y la de PEMEX, con 300 metros de diámetro y, por su cercanía con la TUM, -15.3 metros de profundidad.

4- Dragado de construcción del canal al Nuevo Refugio Pesquero, a una profundidad de -3 metros.

Se concluyen estudios y proyectos requeridos para la gestión ambiental, financiera y de ingeniería del Nuevo Puerto y se promueve su inclusión en la cartera federal de proyectos.

5- Nueva Terminal de Transbordadores-PEMEX.

6- Nueva Terminal de Cruceros Turísticos.

7- Nueva Terminal de Usos Múltiples, TUM.

8- Refugio de embarcaciones pesqueras.

9- Accesos carretero y ferroviario Sur, conexión de la TUM con Carretera México 15 y vía ferrocarril Guadalajara-Nogales.

10- Aduana, Recinto fiscal, Zona de Actividades Logísticas (ZAL).

Avance en Estudios Requeridos por los Proyectos

Estudio de Costo–Beneficio. Por su parte, el análisis Costo/Beneficio del Proyecto ya concluido identifica los beneficios socioeconómicos que traerán las obras a la región y al país. Sus indicadores financieros relevantes confirman la viabilidad financiera del proyecto del Nuevo Puerto, como se observa en la siguiente tabla.

Indicadores de rentabilidad
Proyecto Nuevo Puerto de Mazatlán

Indicador	Valor
Valor Presente Neto @10% (VPN)	$ 845.8 (millones de pesos)
Tasa Interna de Retorno (TIR)	14.1%
Tasa de Rentabilidad Inmediata (TRI)	11.8%

El impacto que deberá tener la entrada en operación de la Nueva Autopista Durango-Maza-tlán será la reconfiguración de la cadena logística del noreste del país y conformará el primer eje transversal de comercio exterior Matamoros-Mazatlán. Para que el proyecto carretero tenga el impacto señalado, deberá estar complementado por proyectos estratégicos que lo potencialicen; en este contexto, la construcción de un Nuevo Puerto de Mazatlán es un eslabón importante.

El proyecto del Nuevo Puerto de Mazatlán permitirá conformar una nueva cadena logística que facilite el comercio exterior con los países del lejano Oriente, los cuales han tenido importantes crecimientos en su actividad económica.

Al aumentar la oferta de puertos marítimos en el litoral del Pacífico, en lugar de competir entre sí, permitirá aumentar la competitividad a nivel país, ya que se contará con diferentes opciones, de acuerdo con las características específicas de cada tipo de productos.

Por las razones anteriores, el proyecto del Nuevo Puerto de Mazatlán se convierte en un proyecto estratégico en la logística nacional y se deben crear las condiciones necesarias para su

implementación.

Este estudio ha sido entregado a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la SCT para su análisis y trámite ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Para el avance de la primera obra enumerada en el PMDP, el Dragado de construcción de canal de navegación a la profundidad de -15.3 metros; Gobierno de la República asignó a API Mazatlán recursos fiscales por 300 millones de pesos en 2013, con lo que el 12 de noviembre inició la primera etapa del Dragado, estando a la espera de nuevas asignaciones para su continuación en el marco del anuncio presidencial referido a destinarle recursos por un monto de 1 mil 300 millones de pesos.

En materia ambiental se cuenta con el Estudio de Caracterización Ambiental y los Estudios Especializados en Calidad Ambiental. La Manifestación de Impacto Ambiental, Modalidad Regional y los estudios oceanográficos se encuentran en la fase final de su proceso, para su conclusión en 2014.

En Ingeniería Portuaria recientemente se ha concluido el estudio Plan Estratégico para la Mejora de la Conectividad Terrestre y Accesos del Puerto de Mazatlán y su Vinculación con la Ciudad. Cabe mencionar que este estudio toma como uno de sus fundamentos los resultados plasmados en la planeación del desarrollo urbano municipal, por lo que cabe concertación para resolver eficazmente el binomio Puerto-Ciudad.

Topolobampo, Plataforma Logística del Norte Noroeste. Su cercanía a puertos secos de primer nivel en Estados Unidos y el Proyecto de conectividad carretera transversal Topolobampo-Ojinaga, que se encuentra en fase de diseño y gestión para ser construido, aunado a que con la reciente incorporación de 32 hectáreas se dispone de un área de casi 52 hectáreas para maniobras y un canal de navegación para barcos de más de 60 mil toneladas, le otorgan a Topolobampo ventajas que se verán acrecentadas con el desarrollo de la infraestructura logística e industrial requerida para convertirse, a mediano plazo, en un moderno puerto de cuarta generación y en plataforma logística con disponibilidad de Gas Natural.

Carretera Topolobampo-Ojinaga. La principal obra requerida para mejorar su conectividad terrestre es la construcción del tramo Choix–Bahuichivo, en el mencionado eje carretero Los Mochis–Chihuahua, que por su gran potencial se convertiría en un Corredor de Topolobampo a Ojinaga. Con visión común, los gobiernos de Chihuahua y Sinaloa acordaron integrar esfuerzos para impulsar este proyecto, que facilita y promueve el tráfico de carga hacia los destinos comerciales de la región, del Pacífico mexicano con Chihuahua y el centro y sureste de Estados Unidos.

El estudio «Determinación de la oferta y la demanda actual y futura, de asignación y pronóstico de tránsito y estudio beneficio-costo de la Carretera Chihuahua-Los Mochis» y el Análisis Costo/Beneficio del tramo carretero Bahuichivo- Choix, han sido concluidos en 2014, con lo cual los gobiernos de las dos entidades federativas cumplen el compromiso asumido ante la

Avanza la modernización del Puerto y la zona industrial Topolobampo-Los Mochis con la elaboración del Plan Estratégico para la Mejora de la Conectividad Terrestre y los estudios para gestionar la Carretera a Chihuahua.

Se conviene con instituciones educativas la creación de carreras y cursos que capaciten en actividades profesionales especializadas, requeridas con la llegada del Gas Natual, generando empleos de calidad y mejor pagados.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la que por su parte realizó un nuevo trazo que considera un camino con especificaciones A2, que por sus características resulta acorde a las necesidades de tránsito comercial, implicando la construcción en el estado de Chihuahua de 112.5 kilómetros y 32 en Sinaloa con un extraordinario puente en la Presa Huites. El nuevo trazo propuesto por SCT permite que el tiempo de traslado sea de 2h 10m, la velocidad de diseño de 100 kilómetros por hora, además de ser transitable los 12 meses del año.

En su gestión, los dos gobiernos han entregado a los respectivos Centros SCT el Análisis Costo/Beneficio que se encuentra en revisión para su incorporación por la Unidad de Inversiones de la SHCP a la cartera de proyectos financiables por el PEF.

Se encuentra en avanzado proceso la actualización del nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Topolobampo 2013-2018, que considera su futura ampliación y conectividades ferroviarias y carreteras, así como la interacción del puerto con el enclave industrial previsto a desarrollarse en su área aledaña. Este ejercicio de planeación vincula al puerto con las necesidades de ordenación territorial, zona industrial y desarrollo urbano, por lo cual adquiere importancia presente y futura. La planta de fertilizantes, primera fase del complejo petroquímico que promueve construir el Grupo Suizo-Alemán Proman y PINSA Petroquímica, está contemplada en la matriz de proyectos que se impulsan en el polo de desarrollo, al igual que industria acerera y del cobre.

Innovación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

La construcción en Sinaloa del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte-Noroeste requiere, y el Gobierno Estatal promueve, la participación de recursos humanos locales, los que han recibido capacitación en el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATSIN), por lo que se ha firmado el correspondiente convenio con esa institución. En el futuro cercano, los proyectos energéticos tendrán una amplia difusión; en previsión para contar con los cuadros profesionales que se demandarán, se ha suscrito con la Universidad de Occidente un convenio que establece el marco institucional de cooperación para desarrollar este campo del conocimiento.

Detonar el sector secundario con industria limpia que aproveche las fuentes de energía renovables ocupa de actividades de estudio y análisis específicos para determinar la factibilidad de los proyectos, por lo que en la Comisión Estatal de Energía ya se cuenta con un inventario integrado, entre otros estudios, por los Manifiestos de Impacto Ambiental: El Diez, El Norote, Estación Quilá, Guillermo Blake, La Primavera. Las Memorias Técnicas Básicas: Canal 24, El Carrizo, El Diez, El Gato, El Norote, Guillermo Blake, HAW, Josefa Ortiz de Domínguez, La Pradera, La Primavera, Miguel Hidalgo, Oso Viejo, Potabilizadora, Quilá, Tapichahuai, Topolobampo, Tres Marías y Vinoramas. También se cuenta con el Anteproyecto fotovoltaico del Centro de Ciencias de Sinaloa, la Memoria técnica del proyecto solar fotovoltaico Los Mochis y de la Presa Picachos.

REGA DE APOYOS A PR
CICLO PRIMAVE
SINALOA
ES TAREA DE TODOS

3-B | Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Contexto

Para Sinaloa, la agricultura continua siendo la actividad que detona la economía, crea empleos y promueve el desarrollo. En un entorno dominado por la presencia de fenómenos naturales más intensos en los últimos tres años, para el año que se informa la naturaleza ha sido más benévola con nuestra agricultura, pero ahora tuvimos que enfrentar la caída de los precios de los granos.

Comparativo de Producción Agrícola, 2011-2014			
Año	Superficie total cosechada (Has)	Volumen total	Valor (M$)
2011	893 442	7426 314	25'964 469
2012	825 443	8804 254	36' 043 379
2013	1075 135	9939 375	33'658 762
2014	1075 845	9985 654	34'859 658

SAGYP. Elaboración propia, con datos del SIAP y la Delegación de la SAGARPA en Sinaloa.

El 27% de los sinaloenses vive y depende directamente de las actividades primarias, y éstas son el motor de la economía del estado, ya que aportan un poco más del 20% del PIB estatal. Si bien es cierto que estamos buscando la diversificación de nuestras actividades, impulsando fuertemente el turismo y la industria, la agricultura y las demás actividades primarias siguen y seguirán siendo una prioridad para mi Gobierno. No escatimaremos esfuerzos para caminar hacia un modelo que permita el desarrollo sustentable de este sector, que la zona rural genere más riqueza y logremos la justa distribución del valor que genera la producción de alimentos para que los productores y sus familias mejoren sus condiciones de vida. El valor de la producción agrícola se ha recuperado en términos nominales y la participación de la agricultura en el PIB sigue siendo de gran importancia.

La tendencia mundial a la disminución de los precios de los granos ha puesto en una posición muy complicada a nuestros productores que, con altos costos de producción y productividad estancada, en estos momentos requieren del apoyo de los gobiernos para compensar la falta de ingresos.

La temporada de siembra Otoño-Invierno 2013-2014 inició con un almacenamiento en las presas de 8179.4 millones de metros cúbicos (Mm^3), por lo que el plan de riegos de la CONAGUA autorizó la extracción de 6409 Mm^3 de agua para la siembra de 850,988 Ha. y 609,000 Mm^3 de

extracción de los mantos freáticos, que junto con el rescate de agua dio un estimado de un poco más de 1,500 Mm^3 de agua disponible para riego no proveniente de presas.

Política de Manejo de Presas y Disponibilidad de Agua		
Almacenamiento en presas al 30 de septiembre de 2013		8179.4
Capacidad de conservación		15 404.1
Porcentaje de almacenamiento		53%
Otros usos + Reserva para el ciclo 2014-2015	23%	34542.9
Volumen disponible para riego		4636.5
Déficit que debe ser cubierto con rescates y subsuelo		1485.5

SAGYP. Elaboración propia con datos de la CONAGUA.

Sobre la base de la disponibilidad de agua establecida por la CONAGUA, y tomando en cuenta importantes aspectos, como la necesidad de inducir la reconversión productiva de las zonas que recurrentemente han sido azotadas por las bajas temperaturas, la estrategia que impulsamos hacia la diversificación de cultivos, y como elemento fundamental, los temas de los mercados para los productos que cultivamos en nuestro estado, en el pleno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) se definió, con el concurso de los gobiernos federal y estatal, así como de los productores, el Programa de Siembras que se detalla en la siguiente tabla.

Programación y superficie sembrada para el año agrícola 2013-2014			
Cultivo	Superficie Programada Bajo Riego 2013/2014 (M ha)	Superficie Sembrada Bajo Riego 2013/2014 (M ha)	%
Cultivos Anuales	700.0	816.1	17
Maíz blanco	265.0	364.9	38
Maíz amarillo			
Frijoles regionales	70.0	118.5	32
Frijol pinto	20.0		
Garbanzo	75.0	50.6	-48
Sorgo	85.0	147.4	73
Trigo	35.0	61.5	76
Cártamo	80.0	3.9	-95
Algodón	2.0	0.0	-100

Programación y superficie sembrada para el año agrícola 2013-2014			
Cultivo	Superficie Programada Bajo Riego 2013/2014 (M ha)	Superficie Sembrada Bajo Riego 2013/2014 (M ha)	%
Papa	13.0	11.8	-9
Hortalizas	49.0	54.1	10
Otros	6.0	3.3	-45
Cultivos Perenes	47.1	39.4	-16
Mango	11.6	11.6	0
Cítricos	4.2	4.2	0
Otros frutales	0.3	0.3	0
Caña	16.0	11.6	-28
Alfalfa	5.0	3.0	-39
Pastos y forrajes	10.0	8.7	-13
Total riego 0/1	747.1	855.5	15

SAGyP. Elaboración propia, con datos del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable y Delegación SAGARPA.

En horticultura, la tendencia de reconvertir cultivos de campo abierto a malla-sombras o invernadero observada en los últimos 10 años es prácticamente irreversible, pasando de ser una ventaja competitiva a un estándar de mercado.

En horticultura protegida, la superficie sembrada descendió a 5 mil 337 hectáreas, cifra menor en un 5% a la del año anterior, debido a los daños meteorológicos mencionados. No obstante, la tendencia de reconvertir cultivos de campo abierto a malla-sombras o invernadero observada en los últimos 10 años es prácticamente irreversible, pasando de ser una ventaja competitiva a un estándar de mercado.

La disminución de la superficie, los daños causados por los vientos y las lluvias en la siembra, así como situaciones de mercado tardío que afectaron la exportación, propiciaron que el volumen exportado en el ciclo que va del 1 de octubre de 2013 al 15 de junio de 2014 descendiera el 12% en relación con el ciclo anterior, totalizando un volumen de 828 mil toneladas. En bultos, la exportación sumó 76.1 millones de paquetes, que representaron una disminución del 9.3%, influida principalmente por el tomate, cuya exportación cayó un 15.2%; es decir, casi 6 millones de bultos menos que el ciclo anterior. Por su lado, este año el valor de la exportación de hortalizas, calculado a precios Libre a Bordo en Nogales, Arizona, con base en los reportes de mercado del USDA Market News y procesados diariamente por la Consejo de Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH), mostró un descenso del 12% para esta temporada al llegar a 801.3 millones de dólares, comparado con los 913.6 millones que alcanzó en la temporada anterior. Casi la mitad de esta disminución (51.9 millones de dólares) correspondió al tomate, que no pudo sobreponerse a los problemas de sobreoferta y exceso de inventarios en Nogales, dentro de las limitantes que impone al mercado los precios de referencia del Acuerdo de Suspensión Antidumping. La producción destinada a los mercados del interior del país

Continuamos impulsando con mucha fuerza la diversificación productiva de zonas no aptas para la producción de granos con la instalación de huertas de cítricos.

también tuvo una disminución del 10.4% al contabilizar 457 mil toneladas, contra 510 mil enviadas en la temporada anterior.

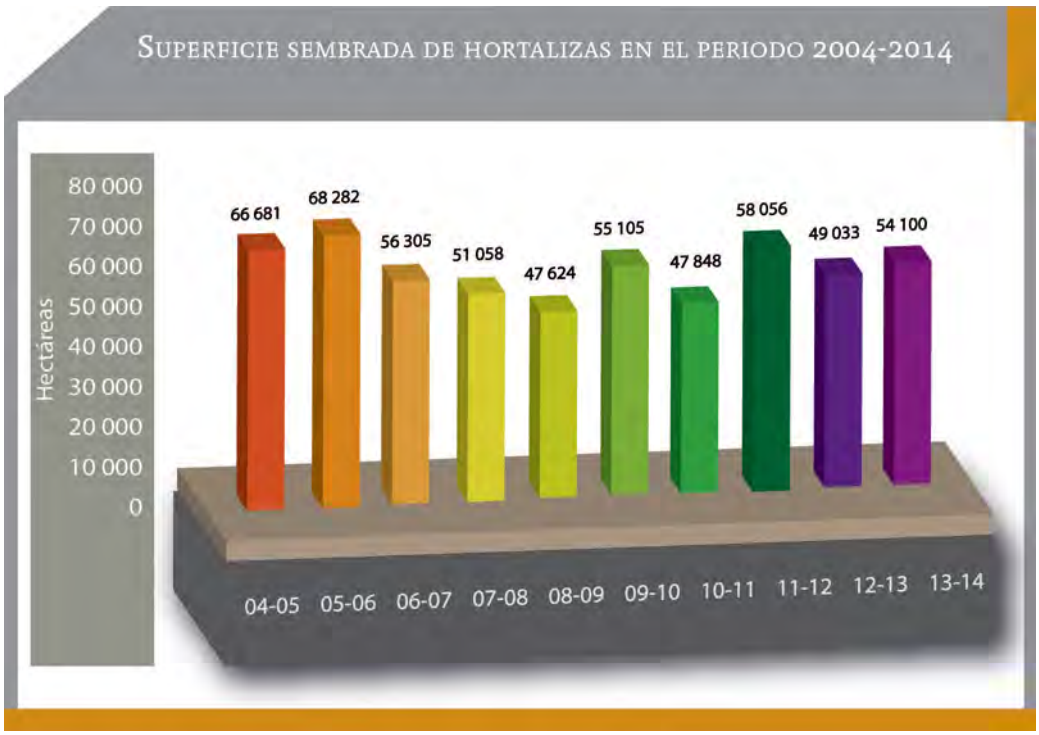

Reporte Anual 2014, Comisión para la Investigación y la Defensa de las Hortalizas (CIDH).

En cuanto a los cultivos de frutales, liderados por el mango y seguido de los cítricos, en el primero se presentaron condiciones climatológicas que disminuyeron drásticamente la floración en la región sur, con la consecuente disminución de la producción de mango; para paliar la inminente reducción de las cosechas de mango, por medio del apoyo del componente CADENA, gestionamos un apoyo de 2 mil 500 pesos por hectárea a una superficie de 11 mil 104.13 hectáreas en beneficio de 3 mil 78 productores. Continuamos impulsando con mucha fuerza la diversificación productiva de zonas no aptas para la producción de granos con la instalación de huertas de cítricos, aprovechando la coyuntura que se presenta con las oportunidades de un mercado demandado y la buena adaptación física de este cultivo en nuestro estado.

Es de especial atención la situación por la que pasa el cultivo de la caña de azúcar, ya que la reducción de la rentabilidad del cultivo, en comparación con otros de interés comercial, derivado de los bajos precios del azúcar en los últimos años, los altos costos de producción y la baja productividad por diversos motivos (sequía, manejo ineficiente de plagas, productividad limitada por la falta de introducción de nuevas variedades, entre otras), han puesto en riesgo su permanencia en el padrón de cultivos, así como la actividad industrial y los empleos rela-

cionados; desafortunadamente, el Ingenio La Primavera en Navolato cerró sus puertas este año; el Ingenio de Los Mochis está pasando por severas complicaciones con su zona de abasto y lo mismo ha pasado con el Ingenio de El Dorado, en donde la empresa y los productores pasan por severas complicaciones de rentabilidad y liquidez; hemos puesto todo nuestro esfuerzo por apoyar a esta importante industria en espera de que los precios del azúcar repunten y de nuevo pueda operar con eficiencia y rentabilidad.

La agricultura, con sus más de 34 mil millones de pesos de valor, aporta más del 14.2% del pib Estatal.

A pesar de las condiciones adversas a las que nos enfrentamos, gracias al tesón, empuje y gran capacidad de trabajo de nuestros agricultores, Sinaloa se mantiene como líder en la producción de alimentos.

Posicionamiento de Sinaloa en la producción de alimentos a escala nacional

Cultivo	Lugar que ocupa	Participación nacional %
Berenjena	1º	94
Chile verde	1º	24
Garbanzo grano	1º	58
Maíz grano	1º	16
Pepino	1º	42
Tomate rojo (jitomate)	1º	36
Papa	2º	18
Frijol	3º	9
Sorgo grano	3º	11
Trigo grano	6º	2
Sorgo forrajero en verde	7º	6

Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal y siap.

Las actividades primarias han retomado el lugar que han tenido en las últimas décadas en la generación de valor para la entidad; la agricultura, con sus más de 34 mil millones de pesos de valor, aporta más del 14.2% del pib Estatal, y con las demás actividades primarias (ganadería y pesca) acumulamos un valor de más de 54 mil millones de pesos, que significan aproximadamente el 20% del pib Estatal.

Si bien a escala nacional se esta despoblando la ganadería, en Sinaloa crecimos y contamos ahora con más de 1 millón 200 mil cabezas, el precio del ganado en pie vio precios record de hasta 47 pesos por kilogramo.

SAGyP. Elaboración propia, con datos de SIAP, Delegación SAGARPA e Inegi.

Sinaloa tiene el potencial para convertirse en un gran productor de proteína animal. Tenemos el agua, tenemos la capacidad de producir forrajes verdes y pastos, tenemos ganaderos con vocación y capacidad productiva. El mercado de la carne continúa altamente demandado, en virtud de las clases medias en crecimiento en los países emergentes. Esto ha dado como resultado un aumento de los hatos, cuando a nivel nacional e internacional se esta desplomando por los altos precios del mercado que, en los últimos días vio niveles récord de hasta 47 pesos por kilogramo de ganado en pie. Ante la disminución de los precios de los granos, la fuerte demanda y los buenos precios, la ganadería se posiciona como una alternativa productiva que atrae a los productores, pero la velocidad de respuesta y las grandes inversiones, necesarias para aumentar nuestra producción de carne y leche, requieren de estrategias conjuntas; mi gobierno acompañará a los ganaderos para que estén en condiciones de aprovechar esta oportunidad, que, según los expertos, podría durar por lo menos 15 años antes de que la oferta pueda igualar a la creciente demanda.

Debemos ver la ganadería como una actividad complementaria a la agricultura. De hecho, es la actividad natural de valor agregado para los productores de granos; convertir la proteína vegetal en proteína animal genera riqueza y empleos. Es por ello que mi gobierno está decidido a impulsar con firmeza esta noble actividad. Por otro lado, la ganadería es una actividad que integra modelos de producción que diversifica las actividades primarias y genera flujos de efectivo menos concentrados, como es el caso de la agricultura, permitiendo a la familia

rural tener una economía menos complicada. Por ello, favoreceremos la creación de Modelos Integrales de Producción Agropecuaria.

Sinaloa ocupa el primer lugar en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola a escala nacional, como resultado del esfuerzo de los productores sinaloenses y del apoyo que como gobierno hemos otorgado, principalmente en equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola, con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de las comunidades pesqueras.

Sinaloa ocupa el primer lugar en volumen y valor de la producción pesquera y acuícola a escala nacional.

Convocados por el Gobierno de la República para discutir la reforma que necesita el campo mexicano para que sea más productivo, justo y rentable, los sinaloenses participamos activamente en 2 foros estatales y más de 15 foros especializados en los que presentamos más de 60 propuestas e iniciativas para construir una propuesta de Reforma; continuamos trabajando para impulsar que esta iniciativa dé como resultado los cambios legales y estructurales indispensables para impulsar la producción de alimentos y el mejoramiento del nivel de vida de nuestros productores.

Prioridades

- Inducir cambios en el modelo de producción para reducir los costos, aumentar la productividad y garantizar la sustentabilidad del sistema agroalimentario sinaloense.
- Procurar el crecimiento y la diversificación de la producción agroalimentaria para el cumplimiento de los compromisos estatales con la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Promover medidas de adaptabilidad al cambio climático que garanticen la producción agropecuaria y reduzcan pérdidas de cultivos y en la economía de los productores frente a las contingencias climáticas.
- Promover y gestionar los cambios necesarios para dar lugar a mercados agrícolas eficientes, competitivos y eficaces.
- Fortalecer la sanidad y la inocuidad agroalimentaria.
- Fomentar la producción de carne y leche para promover el desarrollo regional.
- Modernizar los procesos de producción pecuaria (genética, manejo, acceso al agua, reducción de costos de alimentación)
- Ampliar las opciones de diversificación de la actividad pesquera y fortalecer su capacidad de producción con el impulso a la maricultura y la acuacultura.

MI GOBIERNO SE HA COMPROMETIDO EN ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS MODERNICEN Y HAGAN MÁS EFICIENTES SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LA GESTIÓN DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

Políticas Públicas para el Desarrollo Agropecuario y Pesquero

- Gestión Sustentable para la Producción de Alimentos
- Fomentar el Uso Eficiente del Agua de Riego
- Prevención de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático
- Inducción de Esquemas Comerciales Eficientes y Competitivos
- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Modernización de la Ganadería
- Nuevo Impulso a la Actividad Pesquera

Gestión Sustentable para la Producción de Alimentos

Siendo la agricultura la actividad más dinámica e importante para la economía y el desarrollo social del estado, mi gobierno se ha comprometido en establecer las bases para que los productores agrícolas modernicen y hagan más eficientes sus procesos productivos y la gestión de sus unidades de producción. Crear riqueza para los agricultores y sus familias, producir los alimentos que el país demanda y conservar nuestros recursos naturales son los pilares de esta política, que tiene como propósito fundamental emigrar de una agricultura tradicional a un modelo rentable y competitivo que garantice el futuro de Sinaloa como potencia en la producción de alimentos.

Programa Sustentabilidad de la Producción de Granos. A escala nacional, en 2014, Sinaloa se posicionó como el principal productor de maíz y garbanzo, tercero de sorgo y frijol y ocupa el sexto lugar en la producción de trigo. Más de 700 mil hectáreas de las poco más de 800 mil que se sembraron bajo riego corresponden a cultivos de granos y aproximadamente el 55% del valor de la producción agrícola pertenece a este segmento. Sin embargo, la rentabilidad de nuestros productores está sumamente comprometida, los costos de producción se han elevado de manera constante, mientras que los precios de las cosechas han disminuido por las condiciones del mercado internacional de granos, además de que los esquemas de comercialización no han dado como resultado una distribución equitativa de la riqueza que generan los alimentos. Por otra parte, los modelos de producción actuales tienen un fuerte impacto negativo en nuestros recursos naturales, agua y suelo, con lo que estamos poniendo en riesgo a las futuras generaciones de agricultores y a la seguridad alimentaria de nuestro país.

Con todas las acciones que hemos ejecutado en programas piloto, logramos reducir los costos de producción de maíz, conservar y mejorar el suelo, ahorrar agua y disminuir las emisiones

de gases de efecto invernadero, en un modelo de producción que denominamos Agricultura Progresiva. Por ejemplo, en el ejido Horcones, de la comunidad de Batury, productores organizados redujeron sus costos un poco más del 30%, pasando de 24 mil 250 pesos por hectárea a 16 mil 850 pesos, sin considerar el costo de la renta, con un rendimiento de 10.9 toneladas/hectárea, manteniendo los rendimientos, en comparación con los sistemas de producción tradicionales, lo que arrojó un costo de producción de 1 mil 545 pesos por tonelada, usando 20% menos fertilizantes, 35% menos agua, 75% menos combustibles fósiles y 40% menos agroquímicos.

Aumentó la superficie bajo el sistema de siembra directa de 2 mil 300 hectáreas en 2013 a más de 3 mil 500 hectáreas en 2014.

A pesar de estos buenos resultados, debemos reconocer que la resistencia al cambio en el medio rural complica adoptar nuevos modelos de producción; estas nuevas técnicas alteran la manera tradicional como nuestros productores han estado haciendo las cosas; por eso, seguiremos trabajando en el surco con nuestros productores para que logren un convencimiento con base en resultados prácticos en el campo.

De los componentes de Proyectos Productivos y Estratégicos del Programa en Concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), apoyamos a 67 grupos de productores con maquinaria especializada en siembra directa, con una inversión superior a 17 millones de pesos. Apoyamos con asesoría técnica y elaboración de Proyectos Ejecutivos a 4 grupos organizados de productores de la zona de El Carrizo y Jitzamury para gestionar y obtener apoyos del programa de Fomento Agrícola de la SAGARPA para crear igual número de centrales de maquinaria especializada en siembra directa, en apoyo al programa de Reconversión Productiva que se ejecuta en estas regiones, beneficiando a más de 120 productores. Aumentó la superficie bajo el sistema de siembra directa de 2 mil 300 hectáreas en 2013 a más de 3 mil 500 hectáreas en 2014. Con el apoyo de MasAgro, se instalaron 3 plataformas experimentales para dar a conocer las tecnologías de agricultura de conservación; fueron certificados 25 técnicos y se instalaron 2 parcelas de extensión.

Apoyamos la instalación de 4 plantas formuladoras de fertilizantes líquidos que podrán atender más de 7 mil hectáreas de siembra.

Instalamos 4 experimentos de densidades de siembra para determinar la cantidad de semillas que arroje el máximo retorno económico, lo que podría generar ahorros de más de 400 millones de pesos a los productores de maíz del estado, al disminuir hasta en un 15% la cantidad de semilla utilizada.

Aplicamos la técnica de riego por pulsos de baja presión en 10 parcelas bajo el sistema de siembra directa. Con medición del agua, demostramos el ahorro de hasta el 40% del agua y su adaptación a la agricultura de conservación.

Instalamos 6 parcelas demostrativas en los municipios de Angostura, Navolato, Guasave y Culiacán, para dar a conocer los beneficios del modelo de Agricultura Progresiva. Del componente de Desarrollo de Capacidades del programa, en concurrencia con la SAGARPA se contrató

Apoyamos 76 proyectos para la instalación de poca más de 2 mil 300 hectáreas de cítricos, con una inversión superior a 18.7 millones de pesos. Con estas acciones, a diciembre de 2014 habremos acumulado la instalación de 4 mil hectáreas de cítricos en mi sexenio.

y capacitó a 6 prestadores de servicios profesionales para atender a los grupos organizados que adoptan la tecnología. Desarrollamos 4 cursos de capacitación a técnicos y productores en las técnicas que componen el modelo.

Diseñamos un Programa de Mejoramiento Genético de Maíz para solicitar recursos del componente de Innovación Tecnológica Aplicada (IDETEC) de la SAGARPA, con la finalidad de generar híbridos para que los productores tengan la opción de producir sus semillas y generar competencia en el mercado de semillas mejoradas, acción que se suma a la iniciativa MasAgro que validó 2 híbridos de maíz con potencial para nuestro estado.

Diversificación Productiva. La producción agrícola en Sinaloa está concentrada en dos grandes sectores: Granos y Oleaginosas y Hortalizas (91.9% y 7.2%, de la superficie sembrada, respectivamente). Pero en términos de valor la horticultura produce el 42% en sólo el 7.2% de la superficie; esto es un atractivo para los productores de granos y oleaginosas que buscan crear mayor valor. Sin embargo, no resulta conveniente, por cuestiones de mercado, que la oferta de las hortalizas tradicionales crezca, ya que se desplomarían los precios poniendo en riesgo al sector. La política de diversificación productiva busca, con un enfoque de mercado, la promoción de otros cultivos frutícolas u hortícolas no tradicionales que tengan adaptabilidad a nuestras condiciones y que encuentren demanda en los mercados nacional o de exportación, con la finalidad de crear mayor valor y disminuir los riesgos de los productores.

Programa de Fomento a la Citricultura. El cultivo de cítricos encuentra buenas oportunidades en nuestro estado. Se adapta perfectamente en superficies que no son aptas para la producción de granos, con lo que podemos incorporar a la producción y al mismo tiempo crear las condiciones para la conservación de suelos y captura de carbono en estas áreas hasta hoy improductivas. La presencia de la enfermedad Huang Long Bin (HLB) en otras zonas citrícolas del país, que han afectado severamente su productividad, abren una oportunidad para Sinaloa, toda vez que esta enfermedad no tiene impacto en nuestras huertas de cítricos, por lo que es indispensable que tomemos las acciones preventivas y correctivas necesarias para evitar que esta enfermedad llegue a nuestro estado para aprovechar la ventaja competitiva que nos abre este estatus.

De los componentes de Proyectos Productivos y Estratégicos del Programa en Concurrencia con la SAGARPA, apoyamos 76 proyectos para la instalación de poca más de 2 mil 300 hectáreas de cítricos, con una inversión superior a 18.7 millones de pesos. Con estas acciones, a diciembre de 2014 habremos acumulado la instalación de 4 mil hectáreas de cítricos en mi sexenio.

Se certificaron 3 viveros en el sur, centro y norte del estado, para cubrir la demanda de plántulas que se requiere para llegar a la instalación de hasta 10 mil hectáreas en los próximos años.

Con el apoyo del Consejo para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN), se creó el Clúster Citrícola en la zona centro norte con un proyecto para la instalación de un vivero certificado y de más de 4 mil hectáreas de cítricos con un avance del 30% hasta julio de 2014.

Se impulsó la certificación de viveros de plántulas y la obligatoriedad de utilizar sólo plantas certificadas en la instalación de nuevas huertas. Se realizaron 2 cursos de capacitación a más de 200 productores para la detección, control y prevención de la enfermedad. Se capacitó a 8 prestadores de servicios profesionales, que se asignarán a las zonas citrícolas para monitorear y continuar con la capacitación de los productores.

Programa de Fomento de Cultivos Alternativos. Para disminuir la presión a la comercialización de maíz, y buscando el mismo efecto en las variedades de frijol regional, se aplicaron incentivos para la siembra de sorgo y frijol pinto.

Se aplicaron incentivos para la siembra de 147 mil hectáreas de sorgo con una producción de poco más de 650 mil toneladas .

Se asignó un incentivo de 500 pesos por tonelada hasta 7 toneladas por hectárea para los productores que optaran por este cultivo como opción de invierno, es decir, como cultivo único, y con el propósito de fomentar la siembra en esta modalidad iniciamos con la entrega de semilla de sorgo como por un valor de 1 mil pesos por hectárea, como adelanto de este incentivo, a un total de 63 mil 522 hectáreas. La superficie sembrada como cultivo único fue de poco más de 95 mil hectáreas de un total de 147 mil que se sembraron en la modalidad de riego con una producción superior a las 650 mil toneladas.

En el área de cultivos frutícolas, encontramos el aguacate y el durazno para la zona fría y templada de la sierra, dátiles, higos y olivos para las zonas con altos niveles de sales en el suelo; en una fase inicial, iniciaremos con estudios sobre la guanábana y el nogal, que podrían adaptarse a algunas regiones del estado. En cuanto a cultivos alternativos, en primer lugar pondremos atención a la stevia, por las oportunidades de un mercado en crecimiento, los arándanos y otras frutillas, así como espárragos y alcachofas.

Continuamos apoyando los esfuerzos de empresas y productores para la validación y generación de plántulas y el paquete tecnológico de este edulcorante natural que presenta un mercado promisorio.

Con recursos otorgados por la Fundación Produce Sinaloa, se validó el cultivo de arándano en el sur del estado con excelentes resultados. A la fecha, se encuentran instaladas 200 hectáreas de este frutillo en el norte, a través de una inversión de una empresa americana, en sociedad con productores sinaloenses.

La naturaleza nos ha dotado de ventajas competitivas que nos dan la oportunidad de explorar otros cultivos frutícolas y hortícolas que abran el abanico de oportunidades, principalmente a los productores de granos que buscan diversificar su patrón de cultivos, buscando mayor rentabilidad y obtener periodos de ocupación que hagan más eficiente su tiempo. Para proteger a los empresarios hortícolas, que con gran esfuerzo han logrado un avance tecnológico y comercial de gran importancia para el estado, debemos promover la innovación agrícola con cultivos alternativos hortícolas no tradicionales, por lo que necesitamos integrar otros cultivos con demanda en el mercado y que presenten adaptación física en nuestras tierras.

Por cuarto año consecutivo, mantenemos el apoyo a los productores de temporal con semilla de sorgo doble propósito y forrajero para casi 100 mil hectáreas, produciendo forrajes con un valor de aproximadamente 700 millones de pesos.

Con el propósito de evitar una sobreoferta de frijol de variedades regionales, fomentamos la siembra de frijol pinto mediante la entrega de semilla para siembra en beneficio de 1 mil 696 productores para la siembra de 15 mil 597 hectáreas con una inversión de 23.4 millones de pesos.

Programa de Modernización, Diversificación y Apoyo a la Zona de Temporal. Sinaloa tiene más de 500 mil hectáreas con posibilidad de explotación agrícola en la zona de temporal; aproximadamente el 45% de esta superficie se encuentra en la zona que denominamos de transición, adyacente a la zona de riego y las partes bajas de la sierra, en las cuales hay buenas tierras de cultivo y zonas extensas para la explotación de granos y otros cultivos extensivos. El resto se encuentra en pequeñas áreas aisladas y con orografía muy accidentada, insertas en la zona serrana. En esta zona habita sólo el 6% de la población, que se halla en los mayores niveles de marginación, derivado del pobre régimen de lluvias, las complicaciones de comunicación, los escasos servicios públicos y la presencia de altos niveles de violencia e inseguridad. Es por ello que ha sido prioritario para mi gobierno trabajar en las acciones encaminadas a fomentar las actividades productivas e impulsar la modernización, la diversificación y el desarrollo de esquemas integrales de producción (agricultura-ganadería-acuacultura) que generen opciones productivas para los habitantes de esta zona.

Por cuarto año consecutivo, mantenemos el apoyo a los productores de temporal con semilla de sorgo doble propósito y forrajero para casi 100 mil hectáreas. Sabemos de lo errático y pobre que resulta el régimen de lluvias en esta zona, pero esta inversión se justifica, toda vez que se genera actividad y valor económico en la producción de forrajes para la actividad pecuaria de esta zona, que resulta la principal actividad. Adicionalmente, con recursos de la SAGARPA se apoyó a los productores de cacahuate de la zona de temporal para mantener la actividad económica en las regiones en donde ésta es la alternativa más rentable.

Con las indemnizaciones de las pólizas de los seguros catastróficos, los productores estuvieron en condiciones de sembrar más de 60 mil hectáreas de sorgo doble propósito, con lo que esperamos la producción de grano y forrajes que genera mucho valor a la ganadería de temporal.

Con recursos de la SAGARPA, se apoyó con la entrega de fertilizantes para 8 mil hectáreas de cacahuate, y con recursos provenientes de las indemnizaciones de los seguros catastróficos los productores pudieron adquirir fertilizantes para otras 10 mil hectáreas de cacahuate y algunas áreas de ajonjolí.

En la zona serrana las áreas de cultivo y el agua para riego son limitadas, por lo que es importante diversificar el padrón de cultivos de mayor valor, como los frutales y la horticultura, para que se aprovechen con mayor eficiencia en los lugares en donde se encuentren disponibles, en lugar de continuar con la siembra de granos que no es rentable en las condiciones de producción.

Tras el éxito en las 23 unidades de producción instaladas en Surutato, continuamos con el apoyo a otras áreas. Se instalaron 20 hectáreas de aguacate e iniciamos con un Convenio de

Colaboración Técnica con productores de Michoacán para acelerar el proceso de transferencia de tecnología; tras un estudio preliminar, se detectaron más de 1 mil 500 hectáreas con potencial para establecer huertas de esta apreciada fruta. Parte esencial del desarrollo de la zona de temporal es diseñar modelos integrales de producción diversificada, que, como lo anotamos, busca conectar la actividad agrícola, pecuaria y de acuacultura en la zona de temporal. Para ello, en concurrencia con el Gobierno Federal desarrollamos 8 proyectos con productores organizados con una inversión superior a los 22 millones de pesos con una aportación de únicamente el 10% por los beneficiarios.

Programa Inducción del Acceso al Financiamiento y de Aseguramiento. El financiamiento y la administración de riesgos, a través del aseguramiento, son elementos esenciales en el nuevo modelo de negocio del sector agrícola; fomentar el acceso al financiamiento de los productores, tanto de avío como refaccionarios, promueve el desarrollo armónico del sector. Tenemos un pendiente importante para que el crédito a la comercialización de las cosechas, los llamados reportos, sea accesible a los productores y en eso estaremos trabajando con más fuerza. La cultura del seguro agrícola en el área hortícola aún es un tema pendiente y estamos trabajando con las organizaciones para iniciar, por lo menos, en la protección de la infraestructura de la agricultura protegida que ya ha sufrido daños por fenómenos naturales como fuertes vientos y tormentas.

De nuevo firmamos el convenio con Financiera Rural (hoy Financiera Nacional) para facilitar el acceso al financiamiento a los productores que tengan proyectos beneficiados con los apoyos del programa en concurrencia con la SAGARPA.

En este ciclo avanzamos en la cobertura de créditos refaccionarios en la producción de granos del 58% de la superficie al 72 por ciento. A pesar de que las primas de seguro se incrementaron, resultado de las pérdidas recurrentes de los últimos años, los productores avanzaron en la protección de sus cultivos logrando el 100% de cobertura en los cultivos financiados.

Programa de Inducción y Fortalecimiento de la Organización Productiva. Para fortalecer la competitividad del sector, es necesario que los pequeños y medianos productores actúen en conjunto para obtener mejores precios en los insumos, tener la capacidad de modernizar sus unidades de producción, tener acceso a servicios de asesoría técnica y capacitación con mayor facilidad, instrumentar proyectos de valor agregado de alto impacto y consolidar oferta de productos para estar en condiciones de acceder a esquemas de comercialización más eficientes.

Con apoyos superiores a los 8 millones de pesos, fomentamos la profesionalización, la infraestructura y la capacidad de gestión de 12 organizaciones de productores.

La formación de cooperativas de consumo para la producción individual, como medio de organización de los productores para tener acceso a programas de apoyo y a otros incentivos, dio como resultado 6 cooperativas que agrupan a más de 200 productores para la producción de granos y cítricos

En este ciclo avanzamos en la cobertura de créditos refaccionarios en la producción de granos del 58% de la superficie al 72%, los productores avanzaron en la protección de sus cultivos logrando el 100% de cobertura en los cultivos financiados.

Firmados los convenios con la CONAGUA para cumplir los Compromisos Presidenciales: construcción de la Presa Santa María, construcción del Sistema de Riego de la Presa Picachos; elevación del Canal Humaya, y construcción de 5 obras medianas de almacenamiento en Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Choix.

Fomento del Aprovechamiento Racional del Agua. Sinaloa es el estado que tiene la mayor red hidroagrícola del país. Sus 11 presas, que tienen la capacidad de irrigar más de 800 mil hectáreas, nos colocan como el líder de la producción de alimentos a escala nacional. La alta variabilidad climática, la antigüedad de nuestras presas y la limitada tecnología que aplicamos en el uso del agua, han provocado que nuestros productores tengan alta incertidumbre en el acceso al agua, provocando la disminución de la actividad agrícola. Esta política tiene el propósito de hacer un uso sustentable del vital líquido para contribuir al desarrollo de nuestro sector productivo.

Programa Pacto Sinaloa por el Agua. Después de la firma del Pacto Sinaloa por el Agua con autoridades federales y usuarios de riego, se concertaron acciones encaminadas a aumentar la eficiencia del riego, disminuir la presión sobre el recurso, incorporar más superficie al riego y avanzar en el ordenamiento de la administración del recurso. Este programa forma parte del Plan Piloto para que la Administración Pública del Estado de Sinaloa cumpla con su compromiso de cumplir con la Ley de Planeación, aplicando la metodología de la Planeación Basada en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

A través de un programa en concurrencia con la CONAGUA, aplicamos 44 millones de pesos para la modernización y equipamiento de unidades de riego.

Gracias al apoyo del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), se instaló un programa piloto en el Módulo de Riego Taxtes para diseñar y evaluar la instalación de elementos de medición del agua y un sistema de cobro y administración por volumen.

Se firmaron los convenios con la CONAGUA para cumplir los Compromisos Presidenciales: (a) la construcción de la Presa Santa María, que ya cuenta con un presupuesto aprobado para la primera etapa de poco más de 800 millones de pesos; la obra será licitada y puesta en marcha a finales de 2014; (b) la construcción del Sistema de Riego de la Presa Picachos; (c) la elevación del Canal Humaya, y (d) la construcción de 5 obras medianas de almacenamiento en los municipios de Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y Choix.

De los componentes de Proyectos Productivos y Estratégicos del Programa en Concurrencia con la SAGARPA, apoyamos la tecnificación de 1 mil 852 hectáreas con una inversión superior a 22.3 millones de pesos. Del componente Proyecto Especial de Tecnificación de Riego del Programa de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, se apoyaron 209 proyectos para tecnificar 8 mil 911 hectáreas con una inversión superior a los 113 millones de pesos.

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en sus Componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA). Apoyamos 45 proyectos de acciones y obras con las cuales se beneficiarán 270 productores, con un volumen de captación de 515 mil 296 metros cúbicos de agua, favoreciendo a 35 mil 294 cabezas de ganado con la retención de agua. Del total de las obras, 36 son pequeñas presas de concreto y 9 bordos de tierra compactada.

Inducción de Esquemas Comerciales Eficientes y Competitivos. Con la finalidad de mejorar las condiciones en que los productores realizan la comercialización de sus cosechas, continuamos apoyando los esfuerzos de los productores para la colocación de sus cosechas y obtener ingresos que aseguren la rentabilidad de sus actividades.

Este año, la producción de granos alcanzó las 4.8 millones de toneladas con un valor de casi 18 mil millones de pesos, que en comparación con el año anterior significa un aumento del 9.8% y 4.3%, respectivamente, lo que refleja que la tendencia a la disminución de los precios de los granos en la presente temporada aún no afecta severamente el ingreso de nuestros productores, gracias a la gestión coordinada de los incentivos necesarios para fomentar la producción de granos por la planta productiva nacional; también hay que destacar que el rendimiento medio aumentó significativamente, básicamente gracias a mejores condiciones ambientales.

Este año, la producción de granos alcanzó las 4.8 millones de toneladas con un valor de casi 18 mil millones de pesos, que en comparación con el año anterior significa un aumento del 9.8% y 4.3 por ciento.

Comparativo de Producción de Granos en la Modalidad de Riego 2011-2014

Año	Superficie sembrada	Superficie cosechada (Has)	Volumen total (Ton)	Valor (M$)
2011	1'105 048	587 104	4'113 080	17'731 439
2012	572 952	556 083	4'192 349	21'033 349
2013	832 515	735 089	4'366 203	16'947 920
2014	935 783	728 358	4'793 270	17'684 903

SAGyP. Elaboración propia, con datos del SIAP y Delegación SAGARPA Sinaloa.

Problemas Recurrentes con la Comercialización de Granos. Los mercados de los principales granos que producimos presentan severas fallas que impiden la formación de esquemas eficaces que permitan el equitativo reparto del ingreso en las cadenas productivas. La presencia de grupos dominantes en la comercialización de granos, capaces de imponer sus condiciones a los numerosos productores que, desorganizados y sin capacidad de negociación, son orillados a entregar sus cosechas a los precios fijados por terceros. Ni los esquemas de agricultura por contrato, ni la gran cantidad de recursos fiscales que se deben utilizar para lograr la movilización y comercialización de nuestras cosechas, han sido eficaces y suficientes para lograr mercados más eficientes y competitivos.

Con la caída de los precios internacionales de los granos, y las severas complicaciones en los mercados, la comercialización de maíz, frijol, garbanzo y sorgo, presentó diversas dificultades que debimos atender para evitar mayores afectaciones a los productores.

La producción de maíz aumentó un 2% en volumen y 2.1% en valor, respecto al año anterior, a pesar de que la superficie cosechada se redujo el 20.5 por ciento. El rendimiento medio aumentó 28.3%, al pasar de 8.4 Ton/Ha del ciclo pasado a 10.7 en el periodo que se informa. Toda la producción del estado se comercializó bajo la modalidad de agricultura por contrato, demostrando el interés de los compradores por nuestro grano, tirando por la borda la cons-

Mi gobierno gestionó apoyos adicionales para el cultivo de maíz por más de 2 mil 900 millones de pesos para que los pequeños productores de hasta 10 hectáreas lograran un ingreso de 3 mil 850 pesos por tonelada y 3 mil 700 para los demás.

tante excusa de nuestra sobreproducción como elemento que impide el desplazamiento y valoración de nuestras cosechas.

Comparativo de producción de maíz en la Modalidad de Riego 2012/2013 vs 2013/2014

Ciclo	Superficie sembrada	Superficie Cosechada (Has)	Volumen total (Ton)	Rendimiento medio de campo (Ton/Ha)	Precio Medio Rural ($/Ton)	Valor (M$)
2012-2013	452 218	426 856	3'573 068	8.4	3321	11'866 185
2013-2014	364 886	339 210	3'644 123	10.7	3324	12'112 365
Comparación porcentual	-19.3%	-20.5%	2.0%	28.3%	0.1%	2.1%

SAGyP. Elaboración propia, con datos del SIAP y la Delegación de la SAGARPA en el estado.

Los precios medios de contrato alcanzados estuvieron entre los 3 mil 86 y 3 mil 140 pesos, insuficientes para que los productores obtuvieran una rentabilidad adecuada, y que estuvieron por debajo de los precios de indiferencia reales, lo que atrajo a los compradores. Por último, para que el ingreso medio al productor se equiparara, en términos absolutos a los del ciclo anterior, mi gobierno gestionó ante la SAGARPA apoyos adicionales para que, en la primera etapa, se garantizara un ingreso de por lo menos 3 mil 500 pesos por tonelada, a través de una compensación de bases de 326 pesos por tonelada y una compensación adicional, de acuerdo con el precio de contrato alcanzado, hasta llegar a la cifra establecida. Adicionalmente, continuamos con las negociaciones y logramos, gracias a la acción conjunta de las organizaciones de productores, una compensación adicional, en retribución a la calidad de nuestro maíz, de 350 pesos por tonelada para los productores de hasta 10 hectáreas, y de 200 pesos para los demás productores. Para el cultivo de maíz, los apoyos y compensaciones en el proceso comercial sumaron más de 2 mil 900 millones de pesos. Un ingreso medio de 3 mil 850 pesos por tonelada para los pequeños productores de hasta 10 hectáreas y de 3 mil 700 para todos los demás, dio como resultado que los productores lograran una rentabilidad aceptable, mantuvieran su capacidad productiva y estuvieran listos para iniciar la nueva temporada.

El panorama comercial para el frijol fue demasiado complejo. Veníamos de una temporada de muy altos precios, lo que atrajo a muchos productores a la siembra de este producto, lo que generó una siembra 100% mayor a lo establecido en el Plan de Siembras acordado en el CEDRS, dando lugar a una producción mayor de la que el mercado de frijoles azufrados puede soportar. Por otra parte, la temporada récord de producción de frijol en el altiplano generó grandes inventarios que derrumbaron los precios del frijol pinto, y las demás variedades de frijol que se cosechan en esta región, lo que necesariamente tuvo un impacto en los precios en nuestro estado, y por último debemos mencionar que el consumo de frijoles azufrados tuvo una tendencia a la baja, ya que la diferencia de precios llevó al consumidor a probar otras variedades.

Para aliviar la fuerte presión que sobre la comercialización de una cosecha que se esperaba sobrepasaría la capacidad del mercado para absorberla, diseñamos y ejecutamos un programa de pignoración de 62 mil 600 toneladas, con la finalidad de retirar del mercado mediante el almacenamiento del grano, con el apoyo de garantías líquidas de ASERCA por un monto de 142 millones de pesos y del propio Gobierno del Estado, a través del Fideicomiso Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol, por un monto de 58.3 millones de pesos, que significaron el 20% del valor inicial de 16 pesos por kilogramo fijado como precio de referencia para el programa. Con fondos del Fideicomiso en comento, apoyamos la exportación de 7 mil toneladas de este grano con una inversión de 22.4 millones, dando un total de 80.7 millones de pesos en garantías líquidas en apoyo a la comercialización. Bajo la perspectiva de mi gobierno, los productores deberán tener mucha cautela si tienen la intención de sembrar esta leguminosa en el ciclo entrante, ya que es incierto el panorama para su comercialización, además de que se espera una cosecha normal en el Altiplano y los altos inventarios actuales de frijoles azufrados son un lastre para el mercado. Nuestra recomendación fue sembrar no más de 30 mil hectáreas de este cultivo, apercibiendo a los productores de que hay el riesgo de que los precios abran en niveles por debajo de sus expectativas.

Con 80.7 millones de pesos del Gobierno del Estado, apoyamos la pignoración y exportación de casi 70 mil toneladas de frijol, medida que evitó que el precio de este grano se desplomara.

Gracias al Programa de Reconversión para las zonas frías de Sinaloa, en el que se asignó un incentivo de 1 mil pesos por tonelada de trigo panificable cosechado y comercializado, logramos la siembra de 61 mil 532 hectáreas y una cosecha de 275 mil toneladas. El rendimiento medio de 4.46 Ton/Ha sumado a una adecuada estrategia de comercialización; los premios a la calidad por proteína que negociaron los productores con la industria y los incentivos dieron lugar a ingresos aceptables para este grano.

La cosecha récord de sorgo en los últimos 10 años, derivada del programa de inducción de este cultivo, demuestra que esta estrategia fue exitosa. Más de 500 mil toneladas de esta gramínea fueron comercializadas en agricultura por contrato, alcanzando precios entre 2 mil 850 y 2 mil 900 pesos por tonelada a los cuales hubo de sumarse una compensación de bases de 207 pesos y el apoyo de 500 pesos de inducción con lo que los productores obtuvieron buenos ingresos. La dificultad en la comercialización del grano la encontramos en los volúmenes de siembras, algunas no autorizadas, de Primavera-Verano, como segundo cultivo después de las siembras de frijol; estos volúmenes no se contrataron y no fue suficiente la infraestructura de almacenamiento para recibir las cosechas. Por otra parte, los compradores aprovecharon la situación para ofrecer precios por debajo de los precios internacionales para las operaciones libres; observamos precios de hasta 2 mil 100 pesos por tonelada y algunos un poco menores, minando con ello la rentabilidad del cultivo.

Prevención de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático. Al ser la agricultura una actividad basada en la manipulación de seres vivos, los factores climáticos tienen gran impacto en su desarrollo, con la desventaja de que quedan fuera del control del hombre. Sólo nos queda ejecutar acciones que nos ayuden a tener la capacidad de reaccionar ante una catástrofe y aplicar la tecnología para adaptarnos a las condiciones ambientales que prevalecen. La alta variabilidad climática, a la que se le ha dado el nombre de Cambio Climático,

Protegimos con seguros catastróficos más de 190 mil hectáreas.

ha impactado negativamente a nuestros productores. Fenómenos que nunca o casi nunca se habían presentado, como las fuertes heladas o tornados, y eventos de sequía o lluvias más intensas y recurrentes, provocan incertidumbre y altos costos a los productores.

Programa de Seguros Catastróficos y Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA). Las zonas de temporal y algunos pequeños productores no tienen acceso a esquemas de seguros comerciales; a la fecha, no hay Fondos de Autoaseguramiento que atiendan a estos productores. Para tal efecto, el Gobierno del Estado, con el subsidio del Gobierno Federal, contrató pólizas de seguros catastróficos con Pro Agro y operamos el Componente de Atención a Desastres Naturales de la SAGARPA.

Este año seleccionamos a la empresa aseguradora Pro Agro para contratar los seguros catastróficos que cuentan con un importante subsidio a la prima por la SAGARPA. En la modalidad de Seguro Catastrófico, se protegieron 19 mil 412 ha en el ciclo O-I y 76,241 ha en el ciclo P-V y 12,528 ha de cultivos perenes con una inversión de 6.2 millones de pesos por el Gobierno del Estado. En la modalidad de Seguro Paramétrico, se aseguraron 86,748.69 ha de maíz y de sorgo con una inversión de 5.6 millones de pesos.

De las pólizas adquiridas en 2013, y derivado de eventos asegurados, obtuvimos indemnizaciones por 58 millones de pesos que se aplicaron para indemnizar a cerca de 10 mil hectáreas de cacahuate y apoyar a productores temporaleros de sorgo doble propósito que les ayudó a sembrar más de 100 mil hectáreas en los ciclos PV 2013/2013 y el actual ciclo PV 2014/2014.

En una acción en concurrencia con la SAGARPA, se apoyaron con 2 mil 500 por hectárea a 3 mil 78 productores de mango en 11 mil 104 hectáreas con una inversión total de 27.8 millones de pesos en concurrencia 80/20 con la SAGARPA.

Programa Reconversión Productivo Tecnológica de las Regiones Frías del Estado de Sinaloa. Las heladas recurrentes en las zonas de El Carrizo, Bamoa, Ocoroni y la Región del Évora, requirieron de acciones concretas para lograr una reconversión de cultivos y de tecnología que disminuya los riesgos de pérdidas ante la falta de adaptabilidad de cultivos como el maíz a la presencia de bajas temperaturas. Acciones como el cambio de fechas de siembra, introducción de nuevos cultivos e innovaciones tecnológicas para la reducción de costos y el aumento de la productividad, son la esencia de este programa.

Con el apoyo del Gobierno Federal a través de la SAGARPA, se concretaron una serie de apoyos para los cultivos de trigo, sorgo y maíz amarillo. Por fortuna, no se presentaron heladas en la región, y más aún pareciera como si ahora nos hubieran faltado horas frío para que el trigo lograra mejor desarrollo. Sin embargo, no era aceptable correr una vez más el riesgo de sufrir pérdidas catastróficas, como las ocurridas en los tres años anteriores que hoy tienen a los productores, de las zonas frías de centro-norte y norte, en una situación crítica en su capitalización, capacidad productiva y su sanidad crediticia.

Al trigo panificable se le asignó un apoyo de 1 mil pesos por tonelada hasta 6 toneladas por hectárea. Se sembraron 62 mil 292 hectáreas en 6 municipios. La cosecha alcanzó 275 mil 848 toneladas. El 90% de la cosecha se comercializó mediante esquemas de agricultura por contrato.

Se asignó un apoyo para el sorgo de 500 pesos por tonelada hasta 7 toneladas por hectárea para las siembras de Otoño-Invierno como único cultivo. Se apoyó con semilla para siembra, como adelanto al apoyo de inducción a 63 mil 600 hectáreas con una inversión de 63.6 millones de pesos. En el ciclo Otoño-Invierno se sembraron poco más de 15 mil hectáreas, con una cosecha de 102 654 toneladas con un valor de 302 millones de pesos.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Priorizar y fortalecer la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos, con el propósito de elevar la competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, con mecanismos de administración de riesgos. Además de conservar nuestros estatus sanitarios que mantenemos como el reconocimiento nacional e internacional de cinco municipios de estar libre de la mosca de la fruta, lo que nos permite la exportación a varios países del mundo sin ninguna restricción sanitaria.

Mantenemos el reconocimiento nacional e internacional de cinco municipios de estar libres de la mosca de la fruta, lo que nos permite la exportación a varios países del mundo sin ninguna restricción sanitaria.

Programa Campaña Nacional de la Mosca de la Fruta. Para acceder al mercado americano a nuestras frutas, es necesario fortalecer el estatus de Zona Libre en el norte del estado y avanzar en la zona sur en donde tenemos la mayor superficie de siembra de mango.

También debemos tomar en cuenta el impulso a la citricultura, lo que nos obliga a avanzar en el control de esta plaga. La vigilancia permanente en trampeos y detección de brotes de mosca de la fruta es indispensable para que nuestros fruticultores tengan mejores condiciones de acceso a los mercados.

La modernización de la infraestructura de los puntos de verificación interna, aunado a la estrategia de atender los brotes y detecciones en nuestro estado que nos permita seguir conservando nuestro estatus de reconocimiento nacional e internacional de zona libre en la parte norte del estado, que nos permite la exportación de 36 mil toneladas de mango con un valor de la producción de 160 millones de pesos, sin ningún tratamiento ni restricción a varios países del mundo.

Se hicieron 362 mil inspecciones en los cinco puntos de verificación, aplicando 11 mil 577 medidas cuarentenarias, con un total de 18 retenciones y retornos, logrando, además, la destrucción de 41 mil 128 kilogramos de fruta regulada.

Programa Componente de la Inspección y Movilización de Productos. La movilización de productos y subproductos de origen vegetal y animal para este gobierno representa una de las estrategias de mayor importancia, ya que nos permite seguir conservando y avanzando en mejores estatus sanitarios para contar con el reconocimiento nacional e internacional y movilizar dentro y fuera del territorio mexicano nuestros productos y conseguir mejores precios por su calidad.

Inauguramos el Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentaria con una inversión de 70 millones de pesos.

Reforzamiento de la Infraestructura de Inspección y Movilización de Productos Agropecuarios, Acuícolas y pesquero. En 2014 hemos reforzado nuestra infraestructura para la inspección de la movilización de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, a través del inicio de la construcción del Punto de Verificación Interna de Concordia II y La Concha II, para lo cual hemos destinado de manera conjunta con el Gobierno Federal un monto de 115 699 192.80 pesos, además de mejorar la Infraestructura de los PVI´s de El Carrizo, Las Brisas, Lomas de Tecuyo y Celestino Gazca, con el propósito de mejorar las condiciones de servicio y de seguridad para nuestros usuarios, además de ampliar nuestra capacidad de servicios y oportunidad de hacer más eficientes las supervisiones que en esos puntos se realizan.

Programa Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera. La conservación de los estatus sanitarios en salud animal, es producto del esfuerzo del gobierno que con los productores realizan a través de la conjunción de una serie de acciones y recursos económicos que hemos realizado por varios años, lo cual nos ha permitido estar a la vanguardia en la calidad de los alimentos producidos en Sinaloa para nuestros consumidores de México y de otros países del mundo, lo que ha ampliado las fronteras de movilización de varios productos que exportamos a diversos países del mundo, donde la calidad y seguridad en su consumo generan una demanda cada día mayor.

Mecanismos de Administración de Riesgos. Estas estrategias en la implementación de sistemas de reducción de riesgos y de medidas de bioseguridad nos han permitido seguir conservando los estatus sanitarios reconocidos al estado de Sinaloa, tales como zona libre en aves de Influencia Aviar, Salmonelosis, Newcastle Velogénico y en la actividad porcícola de Fiebre Porcina Clásica, Ausjesky y Diarrea Porcina. Estos reconocimientos por las autoridades mexicanas e internacionales nos ayudan a que nuestros productos se movilicen sin restricciones, lo que genera competitividad a través de la calidad con que se producen. Y lo más importante, garantizan el consumo confiable de la población libre de cualquier contaminante que ponga en riesgo la salud humana.

Programa Inocuidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera. La inocuidad de los alimentos es una de la líneas de acción de nuestro Plan de Gobierno por la importancia de ofrecer alimentos sanos e inocuos a nuestros consumidores, además de que genera calidad en los productos y nos da competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Laboratorio Regional de Inocuidad Agroalimentaria (LARIA). Con el propósito de fortalecer la actividad productiva del estado, inauguramos el Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentaria con una inversión de 70 000 000.00 en la Población de San Pedro de Rosales, del municipio de Navolato, el cual nos permitirá la obtención de información científica de manera inmediata para ponerla a disposición de nuestros productores y coadyuve en la atención de las diversas acusaciones sobre alertas sanitarias que hacen nuestros competidores, sin sustento ni evidencia científicas; se trata de uno de los más modernos y equipados laboratorios de análisis para identificar y detectar patógenos y residuos de agroquímicos en los productos frescos

de exportación o el mercado nacional. Lo que distingue a este laboratorio de los de la región es la vinculación, coordinación y colaboración con la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), con lo que buscamos el reconocimiento y certificación de los procedimientos de análisis para que sean aceptados por las autoridades americanas en las gestiones, trámites y mecanismos de defensa que requieren nuestros productores para mantener su liderazgo en el mercado del vecino país del norte. Por otro lado, esta infraestructura de bioseguridad nos permitirá apoyar las actividades de Sanidad e Inocuidad, así como el reporte oportuno de plagas y enfermedades de manera coordinada con los productores, mediante proyectos sanitarios que contribuyan al aumento de la oferta y competitividad de los productos agropecuarios, acuícola y pesqueros de Sinaloa.

Nuestras empresas hortofrutícolas cada día implementan, como parte de sus procesos de producción, mecanismos de reducción de riesgos para garantizar que sus productos estén libres de cualquier contaminante físico, químico o biológico, lo que genera seguridad en los consumidores.

Implementación de Sistema de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas de Manejo en Empaque. La implementación de sistemas de reducción de riesgos y de medidas de bioseguridad nos ha permitido competir en los mercados internacionales con altos niveles de aceptación. Nuestras empresas hortofrutícolas cada día implementan, como parte de sus procesos de producción, mecanismos de reducción de riesgos para garantizar que sus productos estén libres de cualquier contaminante físico, químico o biológico, lo que genera seguridad en los consumidores, además de que estas prácticas son exigencias de los mercados internacionales, y nuestros productores las han asumido como un compromisos social y de preocupación por producir cada día con los más altos estándares de calidad. A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y el Comité Estatal de Sanidad acuícola, ambos organismos coadyuvantes de la implementación de la estrategia estatal, llevan a cabo una serie de medidas de bioseguridad y de sistemas de reducción de riesgos en 110 empresas hortofrutícolas y en 37 empresas acuícolas, respectivamente. Asimismo, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sinaloa mantiene una política de bioseguridad en todas las granjas avícolas de Sinaloa, con el propósito de minimizar los riesgos en una enfermedad tan letal para la salud pública y las finanzas de las empresas como es la Influenza Aviar, todo esto en coordinación con funcionarios estatales.

Modernización de la Ganadería

Las acciones realizadas, en coordinación con los productores, permitieron fortalecer la actividad ganadera y cumplir las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

La ganadería es el primer eslabón en la cadena de valor agregado de la agricultura. Son actividades ligadas que mutuamente soportan e impulsan su desarrollo. No se puede pensar en una ganadería fuerte si no se cuenta con un área de abasto de alimentación y forrajes que generen costos competitivos, y sería imposible agregar valor a toda nuestra producción de granos pensando solamente en procesos industriales; la conversión de proteína vegetal en proteína animal es una gran oportunidad para nuestro estado, atendiendo la fuerte demanda que tiene el mundo por carne, leche y sus derivados. Por otra parte, la zona de temporal, que tiene fuerte vocación ganadera, puede fincar parte importante de su desarrollo y crecimiento

En 2014 se han apoyado proyectos ganaderos estratégicos y productivos con una inversión de 57 millones 387 mil pesos.

aprovechando esta coyuntura, que generó ya una megatendencia que establece las bases para un desarrollo sostenido por lo menos para los próximos 15 años.

Programa en Concurrencia. A través de este programa, en 2014 se han apoyado proyectos estratégicos y productivos con una inversión de 57 millones 387 mil pesos que han impulsado iniciativas de diversos tipos, presentados por los productores y validados de manera conjunta entre gobierno del Estado y la SAGARPA. Destacan entre estos proyectos para fomentar la producción de carne y leche; se fortalece la organización de los productores en el mejoramiento de sus niveles de eficacia operativa con la inversión en equipamiento e infraestructura, repoblamiento del hato y mejoramiento genético.

En esta administración, con la participación de los productores, ha sido fortalecida la infraestructura y equipamiento, mejoramiento genético y repoblamiento de la ganadería sinaloense, superando incluso metas sexenales, como la de modernizar la ordeña mecánica con 120 salas mecanizadas a las que se le agregan en 2014, 22 equipos más de ordeñadoras con motor de dos plazas.

Se han financiado, además, 37 proyectos estratégicos en los municipios de Ahome, Choix, Culiacán, Mazatlán, Mocorito, Navolato y San Ignacio, donde destaca la construcción de infraestructura y equipamiento de manejo de ganado y otras acciones similares en los municipios de El Fuerte, donde se apoyó con empacadoras, ensiladoras, sala de ordeño y papalotes; en Cosalá, con apoyos como remolques cama baja y básculas ganaderas; Elota, con mezcladoras de alimentos y molinos; en Guasave, con apoyos para biodigestores, segadoras acondicionadoras y remolques forrajeros; Cosalá, con equipos de bombeo; Escuinapa, con trampas ganaderas, así como empacadoras, remolques ganaderos y cama bajas; en el municipio del Rosario, con termos criogénicos, y Salvador Alvarado, con apoyos para papalotes y techumbres.

En 2014, las acciones del programa de apoyo en concurrencia contemplaron el financiamiento para la adquisición de 10 picadoras de forraje, 14 desvaradoras, 16 empacadoras, 15 ordeñadoras, 98 remolques cama baja y 28 remolques forrajeros, entre otros.

Repoblamiento del Hato Ganadero Bovino. Para fortalecer la producción de carne y leche, según los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el último año se comprometieron apoyos para 405 productores ganaderos por 28 millones 819 mil pesos con el objeto de adquirir 4 mil 113 vaquillas, exclusivamente de ganado bovino; a esos recursos se suman 608 sementales bovinos con 561 productores beneficiados y 174 sementales ovino-caprinos con igual número de productores beneficiados, con un monto total de apoyo de 694 mil pesos.

En la generación de valor agregado, en el transcurso de esta administración se destinaron 1 millón 295 mil pesos para la instalación de una planta procesadora de productos lácteos en el municipio de San Ignacio, con apoyo de 647 mil 500 pesos.

Se redujo el 19.7% del déficit de 208 millones de litros de leche que demanda el consumo en Sinaloa, con la introducción acumulada de 167 millones 649 mil 424 de litros anuales de leche al estado.

Apoyamos la adquisición de 4 mil 113 vaquillas de ganado bovino y se redujo el 19.7% el déficit de leche que demanda el consumo en Sinaloa.

Producto	Cantidad estimada 2014 (litros)	Unidades
Fórmula láctea	37'940 000	Lts
Leche cruda	51'360 000	Lts
Leche evaporada	240 000	Lts
Crema	7'560 000	Lts
Helado	1'020 000	Lts
Leche pasteurizada	8'172 000	Lts
Leche saborizada	2'280 000	Lts
Mantequilla	481 200	Lts
Postre de leche	1'356 000	Lts
Preparado de malteada	360 000	Lts
Yogur	28'457 224	Lts
Leche ultrapasteurizada	30'420 000	Lts
Total	167'646 424	Lts

SAGYP. Subsecretaría de Ganadería, con datos de los permisos de introducción de lácteos.

Sinaloa ha sostenido su liderazgo nacional en la industria pecuaria en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino.

El sistema de información comercial del sector agroalimentario revela que en el lapso de esta administración la industria pecuaria sinaloense ha exportado de enero a julio de 2014 cortes de carne de bovino con un valor de 1mil 477.32 millones de pesos, consolidándose como el principal exportador a escala nacional.

En Sinaloa, la industria pecuaria cuenta con una capacidad instalada de 400 mil cabezas de ganado de engorda, en las que cada año dispone de un inventario de 185 mil cabezas, aunque en tres plantas de sacrificio tipo inspección federal se procesan 356 400 cabezas de ganado bovinos, lo que representa el 89% del total de la capacidad instalada, con la introducción de 250 mil becerros para propósito de engorda y sacrificio de diversas partes del país.

Sinaloa sigue avanzando, al igual que otras entidades federativas del país que cuentan con la condición sanitaria certificada y acreditada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, lo que ha favorecido la exportación de 36 mil 933 toneladas de ganado en pie en lo que va del año.

El Programa contra la Sequía fue fortalecido por cuarto año consecutivo con la construcción de obras hidráulicas, con lo que se busca mitigar el impacto en los altos, considerada la principal zona ganadera del estado.

Exportación de cortes de carne de res en los tres rastros TIF que operan en Sinaloa (toneladas)				
País	Rastro Tif 111	Tif 426	Tif 99	Total
Usa	16 894.36	650 000.67	947.30	667 842.33
Japón	4 774.20	33.15	293.20	5100.97
Angola	69.69			69.69
Vietnam	293.62	20.81		314.43
Hong Kong	25.17			25.17
Liberia	24.68			24.68

SAGARPA; SIAP.

Programa Contra la Sequía Recurrente. Busca brindar respuesta oportuna para atender las necesidades de agua en la ganadería con la participación estatal y la intervención de los productores. Para enfrentar las condiciones de estiaje recurrente y asegurar el consumo de agua a la ganadería, el Programa contra la Sequía fue fortalecido por cuarto año consecutivo con la construcción de obras hidráulicas, con lo que se busca mitigar el impacto en los altos, considerada la principal zona ganadera del estado.

Construcción de pozos y bordos, periodo 2011-2014				
Municipio	No. De pozos	Ganaderos beneficiados[1]	No. De bordos	Ganaderos beneficiados[2]
Ahome	15	50	300	975
El fuerte	52	85	280	930
Choix *	46	120	270	511
Sinaloa	43	105	88	180
Salv. Alvarado	55	230	120	394
Mocorito	60	120	110	536
Angostura	65	104	315	1,897
Badiraguato	20	35	115	488
Culiacán	55	160	106	322
Elota	10	3	87	260
San ignacio	30	86	25	110
Mazatlán	15	20	181	565
El rosario	10	4	180	902

Construcción de pozos y bordos, periodo 2011-2014				
Municipio	No. De pozos	Ganaderos beneficiados[1]	No. De bordos	Ganaderos beneficiados[2]
Escuinapa	0	0	104	290
Totales	476	1,122	2,281	8,360

SAGARPA; SIAP.

Debe señalarse que las repercusiones de la sequía en el sector ganadero se han reducido de manera considerable en los últimos años con la construcción de 2 mil 281 abrevaderos y 476 pozos, hechos de manera coordinada con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, con una inversión acumulada y compartida con los productores por 9 millones de pesos, beneficiándose 50 mil productores sinaloenses.

La Unión Ganadera fue dotada adicionalmente con un tractor Caterpillar D6, que permitirá el desazolve de represos y además la construcción de otros nuevos para captar agua y atender puntos críticos en la época de estiaje.

Derivado del entorno en que se desenvuelve el sector pecuario en Sinaloa, se promueve y fomenta su consolidación y fortalecimiento para avanzar en el desarrollo de la ganadería. Se implementó un programa destinado a la perforación y rehabilitación de pozos profundos para la captación de agua, que servirá para mitigar la carencia del vital líquido y beneficiar a 50 mil productores sinaloenses con una inversión de 5 millones de pesos.

Acciones Contra la Sequía Recurrente. En Sinaloa se implementó un programa de pacas de maíz, alfalfa, sudan y sorgo forrajero, entre otros, así como suplementos alimenticios para ganado, que serán distribuidos a 55 mil productores sinaloenses, con una inversión de 10 millones de pesos.

Programa para la Reducción de Costos en la Producción Ganadera. Para impulsar la modernización de la actividad ganadera, se innova en la siembra de pastizales, con la introducción de nuevas variedades, el aprovechamiento de los esquilmos y la conservación de especies forrajeras verdes (ensilaje).

Para reducir los costos de operación y asegurar mayores ingresos al sector ganadero en 2014, se impulsó el establecimiento de pastizales, como la Maralfalfa, Pasto Llanero, Sudan, Sorgo Forrajero, Zacate Tanzania, Bermuda Gigante y Zacate Mombasa. Se apoyó en este programa para disminuir los costos de producción con paquetes tecnológicos con una inversión de 552 mil 447 pesos, resultando beneficiados 79 productores.

Para la conservación de especies forrajeras por el método de ensilaje y, con esto bajar los costos de producción en alimentación, se apoyó a los productores para la adquisición de 20 equipos forrajeros para ensilaje, los cuales tienen una capacidad de cubrir 2 mil hectáreas, con una producción aproximada 120 mil toneladas de ensilado fresco, con una inversión total de 2 millones 788 mil pesos.

Para impulsar la modernización de la actividad ganadera, se innova en la siembra de pastizales, con la introducción de nuevas variedades, el aprovechamiento de los esquilmos y la producción de forrajes verdes conservados (ensilaje).

Para contribuir en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se puso en marcha un ambicioso programa para fortalecer la ganadería caprina en Sinaloa.

Sanidad Ganadera. Con la finalidad de brindar medidas de control y supervisión permanente con la intervención conjunta de productores, autoridades y vigilancia del órgano especializado. Apoyado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, Calidad Agroalimentaria y la intervención del Comité Estatal de Fomento de Protección Pecuaria, se fortalece el estatus sanitario de la ganadería bovina. Fase de erradicación margen derecho del Río Fuerte con límite de Sonora, el resto del estado en fase de control. Se sigue conservando el estatus zoosanitario en Sinaloa; para el caso de la tuberculosis bovina, en la prevalencia de hatos al 31 de agosto del presente año es de 0.14%, y conforme a lo establecido con la norma oficial mexicana NOM-031-ZOO-1995, campaña nacional contra la tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*), Sinaloa se encuentra en el estatus acreditado modificado. Hoy, el estado se encuentra en fase de control, la norma oficial mexicana NOM-041-ZOO-1995, campaña nacional contra Brucelosis bovina.

Los avances de la campaña contra la garrapata bovina(Bophillus) en el norte del estado, que comprenden los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, desde el margen derecho del Río Fuerte hasta los límites con el estado de Sonora, se encuentra actualmente en fase de erradicación. Cabe mencionar que fue aprobada favorablemente la primera revisión de verano, estando en espera de que la Dirección General de Salud Animal apruebe la primera visita de invierno, la intermedia y la segunda; así, seguimos avanzando para lograr la fase libre de la zona mencionada. Todos estos trabajos son realizados conforme lo establece la Norma Oficial Mexicana NOM-ZOO-019-1994, Campaña Nacional contra la garrapata Bophillus spp.

Programa Tuberculosis Bovina. Se promovieron barridos permanentes en el estado para monitorear la presencia de la enfermedad. El monitoreo oportuno de la enfermedad nos ha permitido conservar el estatus sanitario de fase de control con que se cuenta, lo cual ha propiciado la exportación de 42 mil becerros a Estados Unidos, coadyuvando a mejorar el precio de becerro en pie en nuestro estado.

Programa Garrapata Boophilus. Para mantener el estatus de zona en erradicación y avanzar a la declaratoria de zona libre de garrapata, continuamos con las campañas de detección y control. Avanzamos en la detección de la presencia de garrapata en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, del Río Fuerte hasta Sonora. Terminados los trabajos, estamos en espera del reconocimiento de zona libre de garrapata por las autoridades mexicanas y de Estados Unidos, de los tres municipios del norte de la entidad, como los ofrecidos en nuestros compromisos establecidos en nuestro plan de gobierno, y estamos en proceso de revisión de la parte que comprenden los ríos el Fuerte y Sinaloa, como zona buffer o de amortiguamiento, y en el inicio de los trabajos de los municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva.

Fomento de la Ganadería de Temporal. Busca fortalecer las opciones del sector social ganadero, principalmente en la zona serrana de Sinaloa. En apoyo a los compromisos estatales de elevar la producción de carne en 100 mil toneladas, para contribuir en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se puso en marcha un ambicioso programa para fortalecer la ganadería caprina en Sinaloa. Para avanzar en este propósito, la asociación ganadera local de productores de cabras

en Sinaloa ha organizado a 270 productores para adquirir 3800 vientres caprinos, con lo que se impulsará el desarrollo caprino en los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Choix, El Fuerte, Cosalá, Culiacán, Elota, Guasave, Mocorito, Navolato, San Ignacio y Sinaloa.

El programa caprino incluye la promoción al valor agregado en la actividad con la capacitación de los productores para darle valor agregado a la leche de cabra y que también generará otros subproductos, como artesanías y curtido de pieles.

En 2014, mediante el Programa en Concurrencia con las entidades federativas, la actividad caprina se apoyó con la adquisición de 117 corrales, 8 bodegas, 117 equipo de tarimas, 820 vientres caprino con registro y 2 mil 980 vientres caprinos sin registro, resultando beneficiados 180 productores caprinos.

Se apoyaron, además, 500 vientres ovinos, resultando beneficiados 12 productores con un monto de 700 mil pesos, y 10 sementales ovinos, beneficiándose 7 productores con un monto total de 38 mil pesos.

Este año, entregamos 580 motores marinos ecológicos, con una inversión de 79 millones de pesos, logrando entregar a la fecha 2 mil 436 motores marinos ecológicos.

Nuevo Impulso a la Pesca y Acuacultura

Con el cumplimiento de metas, el impulso a la reconversión productiva y la innovación tecnológica, se avanza en el cumplimiento de los compromisos de aumentar la producción pesquera en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Modernización de Embarcaciones Menores. Este año, entregamos 580 motores marinos ecológicos, con una inversión de 79 millones de pesos, y en lo que va de mi administración hemos cumplido con los pescadores ribereños de bahías y de las presas del estado, logrando entregar a la fecha 2 mil 436 motores marinos ecológicos, reparar mil embarcaciones menores y entregar 1 mil 80 embarcaciones nuevas. Continuando con la entrega de estos apoyos, en coordinación con la CONAPESCA, estaremos cumpliendo con el 100% de la meta sexenal planteada en el Plan Estatal de Desarrollo.

Año	Motores	Embarcaciones	Reparaciones	Gps	Hieleras	Artes de pesca
2011	531	307	-	90	194	-
2012	530	401	1000	-	-	-
2013	795	372	-	-	-	5000
2014	580	-	-	-	-	2000
Total	2438	1080	1000	90	194	7000

SAGyP. Elaboración propia, con datos del FOFAE.

Repoblamiento de Embalses. Con la transferencia temporal que nos hizo el Gobierno Federal hasta 2018, del Centro de Reproducción de Alevines de El Varejonal, y con el apoyo de los

LOGRAMOS REPOBLAR MÁS DE 50 MILLONES DE ALEVINES EN TODOS LOS EMBALSES DE SINALOA.

centros reproductivos de Bacurato y Choix, logramos repoblar más de 50 millones de alevines en todos los embalses de Sinaloa, con lo que se reactivará sustantivamente la producción de tilapia, en beneficio de los pescadores de la zona serrana, brindándoles una mejor calidad de vida, después de haber sido afectados por la escasez de agua en las presas.

	Embalse o dique	Municipio	Crías a sembrar
1	Picachos	Mazatlán	3'000 000.00
2	Laguna de Abocho	Elota	1'500 000.00
3	Dique La Ensenada	Elota	300 000.00
4	Sanalona	Culiacán	2'000 000.00
5	Adolfo López Mateos	Culiacán	4'400 000.00
6	Laguna Chiricahueto	Culiacán	1'000 000.00
7	Laguna de Las Higueras	Culiacán	300 000.00
8	Dique Los Becos	Culiacán	1'800 000.00
9	Dique Primavera	Culiacán	500 000.00
10	Río Culiacán (Posas San Pedro)	Culiacán	200 000.00
11	Presa Vinorama	Culiacán	1'000 000.00
12	Laguna de Caimanero	Navolato	1'500 000.00
13	Dique Mariquita	Culiacán	300 000.00
14	Eustaquio Buelna	Salvador Alvarado	1'500 000.00
15	Represa Andreu Well	Badiraguato	300 000.00
16	Miguel Hidalgo	El Fuerte	4'000 000.00
17	Josefa Ortiz	El Fuerte	3'000 000.00
18	Guillermo Blake	El Fuerte	2'000 000.00
19	Luis Donaldo Colosio	Choix	8'500 000.00
20	Bacurato	Sinaloa de Leyva	8'200 000.00
21	El Salto	Cosalá	5'000 000.00
Total			50'300 000.00

CONAPESCA.

Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura Pesquera. Una inversión sin precedente se viene aplicando en el estado. Este año, con el dragado y desazolve de los canales de acceso y dársenas de las comunidades de Playa Colorada, Costa Azul y El Ostional en Angostura, Altata, Las Puentes y Las Aguamitas en Navolato, Cospita y El Conchal en Culiacán,

El Majahual y Marismas Las Cabras en El Rosario, con una inversión de 172 millones de pesos. Con nuestra gestión ante el Gobierno Federal de los recursos del fonden, lograremos brindar a las bahías, dársenas y canales de navegación de las diferentes comunidades pesqueras, mejores condiciones para que los productores realicen su actividad, conservando sus equipos de trabajo y logrando transportar sus productos marinos con mejor calidad e inocuidad.

Nº	Acciones autorizadas	Municipio	Población afectada (familias)	Superficie a rehabilitar (Has)	Longitud (m)	Monto autorizado
1	Dársena en Costa Azul	Angostura	1300.00	1600.00	4200.00	170'393 300
2	El Ostial	Angostura	300.00	284.30	2802.46	
3	Playa Colorada	Angostura	1000.00	88.90	2580.00	
4	Canal de acceso en Altata	Navolato	3000.00	1600.00	440.00	
5	Las Puentes	Navolato	1000.00	395.60	3680.00	
6	Las Aguamitas	Navolato	1200.00	379.90	2300.00	
7	Campo Pesquero Cospita	Culiacán	800.00	48.90	990.00	
8	Campo Pesquero El Conchal	Culiacán	800.00	84.70	1450.00	
9	Estero Majahual (C/Resolutivo)	El Rosario	1200.00	18.20	3030.00	
10	Las Cabras (C/Resolutivo)	El Rosario	1200.00	247.10	2700.00	
10 Acciones autorizadas			11 800.00	4747.60	24 172.46	170'393 300

SAGyP. Elaboración propia, con datos del FOFAE.

Impulso a la Maricultura. Cada día tenemos más pescadores y el esfuerzo pesquero se multiplica, por lo que es indispensable diversificar la actividad para que todos los productores tengan oportunidades de obtener un modo digno de ganarse la vida y estar en condiciones de desarrollarse. Ya no es posible que dejemos que nuestra pesca se quede atrás. Otros países, como Japón y Chile, han basado el crecimiento de este sector utilizando nuevas tecnologías de cultivo de especies de interés comercial en áreas contenidas dentro del mar.

En años anteriores hemos apoyado proyectos piloto de cultivo de peces y crustáceos en jaulas en el litoral sinaloense, pero este año en especial hemos decidido dar mayor impulso a la maricultura, apoyando 11 proyectos con una inversión de más de 12 millones de pesos, con el propósito de detonar comercialmente el cultivo de diferentes especies de importancia en el mercado local y nacional.

El cultivo de tilapia en tinas ha sido uno de nuestros objetivos principales en materia acuícola. Por ello, hasta este año se han instalado 464 tinas de geomembranas con una inversión de casi

Este ciclo esperamos que el volumen de camarón cultivado rebase las 25 mil toneladas, conservando así el honroso primer lugar nacional en este ámbito.

31 millones de pesos, posicionando a Sinaloa en un lugar importante a escala nacional en la producción de tilapia. Tan sólo este año se consolidarán 229 unidades de la cifra total con una inversión de 19 millones de pesos.

Apoyos para el Desarrollo Pesquero y Acuícola. Este año, a través del Programa en Concurrencia con Entidades Federativas de la SAGARPA, apoyamos con 57 millones de pesos a los productores acuícolas y pesqueros del estado con la rehabilitación de granjas acuícolas que habían sido dañadas por el Huracán Manuel, y para la construcción y rehabilitación de centros de recepción de pescadores ribereños, cuartos fríos, fábricas de hielo, redes y artes de pesca, tinas para cultivo, reposición de maquinaria y equipo de producción, entre otros conceptos apoyados, con lo que se pretende impulsar de manera integral el desarrollo y consolidación de estas importantes actividades en las que ocupamos con orgullo el primer lugar nacional.

Sanidad Acuícola. Una nueva enfermedad, llamada muerte temprana, afectó los cultivos de camarón el año pasado, dañando severamente a este sector productivo. Sin embargo, para este año se han tomado las precauciones necesarias y recomendaciones de SENASICA, logrando reducir el impacto negativo en la producción, por lo que para este ciclo esperamos que el volumen de camarón cultivado rebase las 25 mil toneladas, conservando así el honroso primer lugar nacional en este ámbito.

Para fines del año pasado, ante las afectaciones que provocara el Huracán Manuel en las granjas de camarón, se otorgaron apoyos compensatorios a todos los productores por un monto de 70 millones de pesos; adicionalmente, para que los productores recuperaran su capacidad productiva, gestionamos ante el Gobierno Federal recursos por el orden de los 90 millones de pesos, como un incentivo para la compra de larvas de camarón, impulsando esta importante actividad generadora de alimentos.

TROFER
ULFATO 45
NITRÓGENO
TO DE AMONIO

EL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO
IO EXTERIOR MEXICANO ANTE UN MERCADO GLOBAL"
Septiembre 3 - 5, Mazatlán 2014
CANACINTRA

3-C | Promoción y Desarrollo Económico

Contexto

Los tiempos actuales son propicios para la oportunidad, el cambio y el planteamiento de nuevos retos.

A escala mundial, México ha permanecido a lo largo del último año en el quinceavo lugar de las principales economías emergentes.

La atractividad para la inversión ha logrado sostenerse e incluso mejorarse en el país, recibiendo nuevos capitales en diferentes entidades de la República entre las cuales se encuentra el estado de Sinaloa.

El Gobierno de Sinaloa tiene como encomienda primordial facilitar las oportunidades de inversión para ampliar las fuentes de empleo, de manera tal que seamos capaces de cubrir la demanda en ese sentido. De acuerdo con informacicón del IMSS, Sinaloa registra al mes de septiembre de este año, 449 mil 030 trabajadores asegurados, que representan 2.5% del total nacional. Durante 45 meses de administración, se han generado 53 mil 103 empleos en la entidad.

Nos abocamos de manera directa a impulsar el crecimiento y ampliación de nuevos negocios para Sinaloa, mediante programas y proyectos integrados en las 10 políticas públicas que le dan vida y sustento metodológico a nuestro actuar en materia de crecimiento económico.

Muchos son los retos que hemos enfrentado en el último año, incluso repetidos embates de la naturaleza que han puesto a prueba no sólo la fortaleza de los sectores productivos y nuestra capacidad de respuesta como gobierno, sino a la solidaridad y el compromiso de ayuda mutua de los sinaloenses, a la capacidad de organización de la propia sociedad y a la unión de voluntades, esfuerzos y recursos de sociedad y gobierno, habiéndose dado en todo ello una respuesta ejemplar ante México y el mundo.

Ante el limitado recurso presupuestal del que disponemos, derivado de la situación económica difícil por la que atraviesan el país y el estado, hemos trabajado con creatividad.

Hemos sumado fuerzas con otras dependencias del Gobierno Federal y a escala municipal a las que les hemos solicitado su invaluable apoyo para promover juntos la competitividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la capacitación, financiacimiento, orientación fiscal, contable y administrativa, llevando a colonias y sindicaturas de todo el estado el programa SEDECO en Movimiento. Es de destacar este programa porque en un esfuerzo más por ir al encuentro de nuestra gente; hasta hoy hemos llegado a 108 lugares de nuestro estado, concurriendo a estas acciones 6 mil 187 personas, habiendo obtenido muy buenos resultados.

Se ha atendido a más de 200 empresas locales, nacionales e internacionales, algunas con proyectos definidos y otras con potencial de generar inversiones en nuestro estado.

Hemos impulsado el desarrollo científico y tecnológico y nos hemos enfocado en mejorar el capital humano y a trabajar en una economía de valor agregado, lo mismo que en nuevas cadenas productivas.

La industria minera se ha consolidado como un sector estratégico para el estado de Sinaloa, siendo esta una de las actividades que se ha mantenido constante y en aumento tanto en el valor de su producción de mineral, como en la captación de inversión nacional y extranjera.

Sinaloa es uno de los estados de México en el que mejor sinergia hay entre el sector empresarial y los gobiernos estatal y municipales. Instituciones creadas desde hace años, en las que participan empresarios y funcionarios, colaboran para facilitar y apoyar a inversionistas y empresas que quieren hacer negocios en el estado.

El compromiso es hacer que los negocios sucedan en Sinaloa, conectando los actores empresariales locales y las vocaciones regionales del estado con las oportunidades de mercado e inversionistas de todo el mundo.

Para cumplir este compromiso, se ha atendido una agenda de promoción (nacional e internacional) de las ventajas que ofrece Sinaloa para el desarrollo de proyectos de inversión en sectores estratégicos, como lo son el turismo, la industria de autopartes, bionegocios y logística, entre otros.

De la misma manera, se han apoyado a empresarios locales para el desarrollo de sus proyectos de inversión.

Se ha atendido a más de 200 empresas locales, nacionales e internacionales, algunas con proyectos definidos y otras con potencial de generar inversiones en nuestro estado.

Uno de los grandes retos es incrementar y diversificar la oferta exportable hacia los diferentes mercados globales, garantizando la competitividad de las empresas.

En coordinación con el empresariado sinaloense, se trabaja para lograr un mejor desarrollo en las actividades productivas. Desde el momento en que la empresa es incubada, hasta lograr su consolidación por medio de consultoría, apoyos en programas federales o, incluso, financiamiento para ayudar así a la creación y preservación de empleos.

Prioridades

- Promover la captación de inversión extranjera directa, brindando mayor certeza jurídica para la inversión, así como la promoción de oportunidades de negocios en el extranjero (línea estratégica).
- La prioridad ha sido incrementar las exportaciones y el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales para diversificar y consolidar la oferta exportable (línea estratégica del PED).

- Promover el financiamiento en proyectos productivos para mipymes sinaloenses, como medio para detonar la creación y conservación de empleos, la integración de cadenas de valor, detonar la inversión del sector privado y el desarrollo de sectores estratégicos estatales, regionales o nacionales, contando con la participación de los gobiernos estatal y federal, fortaleciendo con esto la competitividad de las mipymes, su mejora tecnológica e incremento de capacidad productiva.
- Establecer las políticas, instrumentos, mecanismos, servicios y acciones instrumentadas y coordinadas con la finalidad de implementar en la entidad un marco jurídico adecuado para el desarrollo de las actividades productivas, que imprima celeridad, transparencia y disminución del costo de los trámites ante las dependencias, garantizando en todo ello la participación de los sectores social y privado.
- Brindar asesoría y capacitación a emprendedores para que elaboren su plan de negocios, con el propósito de crear empresas con pilares fuertes que garanticen su permanencia.
- Incentivar a escalas estatal y nacional la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, a través del otorgamiento de estímulos complementarios, de tal manera que estos apoyos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía estatal y nacional.

En coordinación con el empresariado sinaloense, se trabaja para lograr un mejor desarrollo en las actividades productivas.

Políticas Públicas para el Desarrollo Económico

- Empleabilidad y Productividad
- Potenciar la Minería
- Industria y Agroindustrias Competitivas
- Impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones
- Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial
- Promoción Económica
- Infraestructura Logística
- Financiamiento a Empresarios
- Formación Empresarial

Empleabilidad y Productividad

Se han entregado apoyos económicos o en especie a más de 118 mil 953 sinaloenses, determinante para que 74 mil 34 personas se vincularan a un empleo formal.

Promover el empleo de calidad y el incremento de la productividad son tareas primordiales de mi gobierno, facilitando a los sinaloenses el acceso al mercado laboral, de manera formal y digna, para aumentar sus ingresos familiares y con ello lograr mejor calidad de vida.

Apoyo al Empleo. Promueve la formalización y dignificación del empleo mediante incentivos a los empleadores, como el otorgamiento de becas de capacitación a los candidatos que ocuparán sus vacantes, según el perfil requerido; asimismo, impulsa el desarrollo de competencias laborales para incrementar la empleabilidad de las personas que buscan incorporarse a la vida productiva.

Se impulsa la inversión al cubrir los costos de capacitación de los candidatos a los nuevos puestos de trabajo de las empresas que crean o amplían su planta productiva; se capacita a los buscadores de empleo, de acuerdo con las necesidades de las empresas, favoreciendo el incremento de sus habilidades y competencias laborales y, con ello, la productividad.

Se contribuye a que los buscadores de empleo tengan mayores posibilidades de obtener un puesto de trabajo con la entrega de becas de capacitación a buscadores de empleo, equipo de trabajo a quienes deciden emprender un negocio por cuenta propia, apoyo económico a trabajadores de los sectores agrícola, industrial y de servicios para su movilidad laboral y a los connacionales repatriados de Estados Unidos para la búsqueda de empleo.

En los cuatro años de mi gobierno, se ha trabajado intensamente para mejorar la empleabilidad y productividad de los sinaloenses en edad de trabajar; se han entregado apoyos económicos o en especie a más de 118 mil 953 sinaloenses, determinante para que 74 mil 34 personas se vincularan a un empleo formal. Esto se consiguió con el otorgamiento de 27 mil 463 becas de capacitación para el trabajo, la entrega de equipos de trabajo a 2 mil 481 personas para iniciar una ocupación por cuenta propia, el pago de 78 mil 338 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo, así como 10 mil 671 apoyos a personas en situaciones de contingencia laboral; con la voluntad de ayudar a las mujeres a integrarse a la vida productiva, del total de 118 mil 953 apoyos brindados, el 50% del total aproximadamente fueron entregados a mujeres.

Para dar mayor cobertura de apoyo a los buscadores de empleo, se consiguió un presupuesto histórico de 241.9 millones de pesos de 2011 a 2014, que representan el 180% de los 134.6 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del sexenio anterior (2005-2008); de los 241.9 millones ejercidos en materia de empleo, el 85% (204.9 millones de pesos) fue de origen federal y el 15% (37 millones de pesos) de origen estatal.

Ferias de Empleo y Estrategias de Vinculación Laboral. Facilita la colocación de los buscadores de empleo en puestos de trabajo vacantes mediante la vinculación eficiente y oportuna, con las oportunidades de trabajo que se generan en el sector productivo de Sinaloa.

Este programa proporciona opciones de ofertas laborales a los buscadores de empleo; además de atender en forma personalizada, por medio de la bolsa de trabajo, presta servicios gratuitos de reclutamiento de personal y promoción de vacantes a empresas, promueve la coordinación de esfuerzos con instituciones públicas y privadas en apoyo al empleo de personas con discapacidad y adultos mayores, jóvenes y mujeres.

Se ofrece una diversa gama de servicios, como las bolsas de trabajo virtuales: www.empleo.gob.mx y www.colocate.com.mx, talleres con orientación en competencias laborales (actitudes, habilidades y valores) para ampliar las posibilidades de contratación y un Centro de Intermediación Laboral (CIL) con herramientas de apoyo en los procesos de búsqueda de empleo (computadora, acceso a internet, teléfono, impresora) disponibles para su uso gratuito.

En los cuatro años transcurridos de esta administración, se ha intensificado la vinculación laboral para dar facilidades a la población que está interesada en encontrar un empleo, reduciendo sus tiempos y costos de búsqueda, se han realizado 114 ferias de empleo, lo que representa 3 veces el número de eventos organizados en el mismo periodo del sexenio anterior, los cuales fueron 37 ferias de empleo.

En estas ferias de empleo se apoyó a 362 empresa en el tema de reclutamiento de buscadores de empleo para que cubrieran 7 mil 381 vacantes, las que fueron promovidas en las 31 ediciones en las diversas ciudades del estado; se logró atender a 15 mil 205 candidatos, presentados a las empresas, logrando la colocación de 5 mil 340 personas en un empleo formal.

Se apoyó a 362 empresa en buscadores de empleo para que cubrieran 7 mil 381 vacantes, las que fueron promovidas en las 31 ediciones en el estado; se logró atender a 15 mil 205 candidatos, presentados a las empresas, logrando la colocación de 5 mil 340 personas en un empleo formal.

En el marco de este programa, en agosto se realizó por primera vez en la historia de Sinaloa la *Feria de Empleo para Trabajadores Temporales Visa H2 México-Estados Unidos,* evento de gran trascendencia para quienes tienen el interés de ocupar un puesto de trabajo forma legal en Estados Unidos.

Para la realización de esta feria, se tuvo el apoyo del Consulado de Estados de Unidos en Hermosillo. Participaron 5 empleadores extranjeros, quienes ofertaron un total de 1 mil 263 vacantes en diversas ocupaciones, como conductor de camión de gran montaje, pintor industrial, mecánico, chef, auxiliar general, jardinero, agricultor, etc., con salarios que van desde 23 mil 920 pesos mensuales hasta 40 mil pesos mensuales. El día del evento se atendió a 3 mil 428 personas para ocupar alguna de las vacantes ofertadas.

Esta feria se encuentra en la etapa de seguimiento a la colocación de los buscadores de empleo, para lo cual se implementó una estrategia de comunicación directa con los empleadores estadounidenses. La visión es hacer más ferias de empleo de este tipo, que año con año se lleve a cabo por lo menos un evento, de tal manera que se logre generar un modelo vinculación laboral para empleos en Estados Unidos en el marco legal, ordenado y seguro. Acciones de este tipo contribuyen a erradicar el fraude que en ocasiones se comete a personas que tienen el interés de irse a trabajar a Estados Unidos.

El valor de la producción minera reportada en el año (al tercer trimestre de 2014) asciende a los 3 mil 649 millones de pesos. En esta administración se tiene un monto acumulado de 16 mil 064 millones de pesos, que representa el 123% de la meta sexenal de 13 mil millones de pesos.

Potenciar la Minería

La industria minera se ha consolidado como una actividad estratégica en la diversificación económica de Sinaloa, contando con un sector más articulado y competitivo que atrae inversiones nacionales e internacionales. El Gobierno de Sinaloa lleva acciones de planeación, coordinación, capacitación y promoción a favor de la pequeña minería y de la gran minería.

Atracción de Inversión Minera. Con el propósito de fomentar y lograr la mayor atracción de inversiones nacionales y extranjeras, el Gobierno de Sinaloa otorga incentivos fiscales, así como apoyo en tareas de gestión que faciliten los procesos para iniciar operaciones de los proyectos mineros.

También acompañamos a las empresas en el cumplimiento de la normatividad vigente ante las instituciones federales para que así logren mantener sus operaciones y propiciar la ampliación de las mismas.

En los 4 años de gobierno de esta administración, la inversión privada total en la actividad extractiva de la minería es de 466 millones de dólares, de los cuales 64% (299 millones de dólares) es de origen extranjero, mientras que el 36% (167 millones de dólares) es inversión local y nacional.

En 2014, se registró el inicio de operaciones de 2 nuevas plantas mineras para procesar minerales; una, para el procesamiento de oro en el municipio de Rosario, con una inversión de 40 millones de dólares, y la segunda planta de minerales polimetálicos en Concordia, por una inversión de 2.5 millones de dólares, ambas generando un total de 400 nuevos empleos.

Valor de la Producción Minera. El valor de la producción minera reportada en el año (al tercer trimestre de 2014) asciende a los 3 mil 649 millones de pesos. En esta administración se tiene un monto acumulado de 16 mil 064 millones de pesos, que representa el 123% de la meta sexenal de 13 mil millones de pesos.

Promoción Minera. En marzo de 2014, durante la participación en la Convención Mundial de Minería *Prospectors and Developers Association of Canada* (PDAC) en Toronto, Canadá, el gobernador del estado, Lic. Mario López Valdez, ratificó ante los presidentes de las compañías mineras que operan en Sinaloa su compromiso de proteger sus inversiones.

Como resultado, a septiembre de 2014 seis empresas mineras de origen canadiense confirmaron un monto de inversión por 97 millones de dólares este año. Estas inversiones se ubicaron en los municipios de Sinaloa de Leyva, Mocorito, Culiacán, Cosalá y Rosario, con el objetivo de llevar a cabo sus operaciones mineras para extraer distintos minerales, como oro, plata, cobre, plomo, zinc y hierro.

Estas nuevas inversiones generarán 600 nuevos empleos directos e indirectos en el periodo 2014-2015, que se sumarán al monto total de los 4 mil 35 empleos directos y 7 mil empleos indirectos que registra actualmente el sector.

En mayo de 2014 se llevó a cabo el v Seminario Historias de Éxito de las Empresas Mineras Junior en México, en el puerto de Mazatlán. Este seminario se hizo con la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México; se reunieron más de 300 especialistas entre mineros, directivos y representantes de empresas mineras mexicanas, canadienses y estadounidenses, así como prestadores de servicio, miembros de la academia y representantes de los tres órdenes de gobierno.

Capacitación. En octubre de este año, se llevó a cabo el Foro de Desarrollo Minero Sustentable, único en su tipo en el noroeste de México; fue un espacio de encuentro, capacitación e intercambio de experiencias, donde se reunieron representantes de la pequeña, mediana y gran minería. Además, se contó con la colaboración de funcionarios de instituciones federales que impartieron temas enfocados al cuidado del medio ambiente, seguridad laboral y el manejo de buenas prácticas orientadas al fomento de la minería sustentable.

Se organizó el primer Curso de Capacitación para la Mano de Obra Local en el municipio de Cosalá, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) y *el Senior Experten Service de Alemania* (SES). Este curso estuvo orientado a mecánicos de talleres de empresas mineras y talleres privados de maquinaria pesada en los municipios de Cosalá y Mocorito, respectivamente.

Fondo de Avales de Crédito a la Pequeña Minería y Proyectos Productivos. En enero de 2014, en compañía del titular del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), se organizó un foro de financiación en Culiacán, logrando la ampliación de las líneas de crédito para la pequeña minería, al pasar de 1.5 a 2 millones de pesos para capital de trabajo, maquinaria y equipo. Además, se anunció para la gran minería, un incremento del monto de crédito al pasar de 5 a 25 millones de dólares. En los primeros ocho meses de 2014, en coordinación con FIFOMI, se realizaron 35 asistencias técnicas a los concesionarios mineros y se otorgó financiamiento por 77 millones de pesos.

En los primeros ocho meses de 2014, en coordinación con FIFOMI, se realizaron 35 asistencias técnicas a los concesionarios mineros y se otorgó financiamiento por 77 millones de pesos.

Consejo Estatal de Minería. Órgano de planeación que ha funcionado con la participación de los principales actores de la industria minera, llevando a cabo diversas actividades de fomento y promoción para impulsar al sector y hacerlo más competitivo.

En 2014 se contó con la participación activa de los miembros de cada comisión del Consejo para la realización de eventos y programas orientados a la minería.

Se conformó exitosamente una nueva Comisión de Desarrollo de Proveedores Locales, que tiene como objetivo el desarrollo y fortalecimiento de la proveeduría local, integrándolas a la cadena productiva de grandes empresas del sector minero.

Exploración Geológica Minera del Estado. Con el objeto de contar con información geológico-minera precisa de la geografía sinaloense, se han hecho 18 estudios geológicos mineros en 2014, para un total de 68 en la presente administración. Estos trabajos son fundamentales para conocer el potencial geológico y atraer nuevas inversiones al estado.

En 2014 se apoyaron 146 proyectos agroindustriales, logrando dar mayor valor agregado a diversas especies marinas y agrícolas.

Centro Minero de Sinaloa. Se presta apoyo de análisis químicos de los minerales para la determinación de sus contenidos de la minería metálica y no metálica.

En esta administración se han hecho 6 mil 529 análisis de laboratorio para determinar valores de minerales, como oro, plata, hierro, cobre, zinc y plomo, correspondiendo el 73% de los análisis en beneficio de la pequeña minería.

Gestión Empresarial. En 2014, con el liderazgo del gobernador Mario López Valdez, se han atendido a las empresas mineras, especialmente a las productoras de mineral de hierro, en las gestiones ante el Sistema de Administración Tributaria y otras dependencias federales, para que sus productos sean exportados, de acuerdo a la normatividad vigente, llegando principalmente a mercados asiáticos.

Apoyo Comunitario en Zonas Mineras. Este año, 25 mil 680 habitantes de comunidades mineras recibieron beneficios de las empresas mineras a través de diversos apoyos como becas educativas y obras materiales e infraestructura básica. Ante la contingencia del Huracán Manuel, el sector minero donó alrededor de 12 mil despensas para las familias afectadas.

Minería Amigable con el Medio Ambiente. En 2014 se reforestaron 30 mil árboles, para alcanzar un total de 90 mil árboles reforestados en la presente administración. También este año se donaron 5 mil árboles en los municipios de Sinaloa de Leyva y El Fuerte, logrando un monto total de 20 mil árboles donados en la presente gestión 2011-2016.

Industria y Agroindustrias Competitivas

El sector secundario en el estado recobra especial importancia al representar el 22% del PIB estatal, por lo que en Sinaloa se apuesta a la diversificación de su economía y al impulso de las actividades de mayor valor agregado.

Desarrollo Agroindustrial. En el estado se fortalecen las estrategias en la producción, procesamiento y comercialización de nuestras materias primas, con la incorporación de mayores procesos de industrialización para generar un alto valor agregado a nuestra economía con el desarrollo de la industrialización y tecnificación de procesos.

Con la financiación de 350 proyectos agroindustriales orientados al procesamiento de materias primas agrícolas, al sector pesquero, ganadero y silvícola, se cumple al 100% con esta meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo. En 2014 se apoyaron 146 proyectos agroindustriales, logrando dar mayor valor agregado a diversas especies marinas y agrícolas.

Programa de Industrialización del Agave. La industrialización del agave para la producción de destilados, mieles e inulina de agave en Sinaloa, se fortalece con la integración de 8 organizaciones de productores agrícolas del municipio de Rosario.

La instalación de una planta para la producción de inulina y miel de agave con una inversión de 164 millones de pesos, generará 70 empleos directos y 271 indirectos principalmente en el campo.

Programa para Industrialización de la Producción Pesquera. Para fomentar las actividades de las cooperativas pesqueras del sector social del sur de Sinaloa, se apoyó a la federación que las agrupa en la activación de una planta de hielo y de agua embotellada en el municipio de Escuinapa.

Con esta planta se proporcionará, a bajo costo, hielo y agua a 9 cooperativas pesqueras que agrupan a 700 pescadores.

Consejo Estatal de la Agroindustria. Es un órgano de consulta con representantes gubernamentales, académicos y empresariales, creado con el propósito de generar una agenda integral y transversal de temas prioritarios del sector para diversificar la economía estatal.

En 2014 se trabajó en el desarrollo de un catálogo de apoyos y servicios en beneficio del sector agroindustrial. El objetivo principal es promover la oferta institucional de los tres órdenes de gobierno para el mejor aprovechamiento de los recursos e incentivos gubernamentales.

Resurgimiento del Sector Naval. El Gobierno de Sinaloa impulsó la integración del Clúster Naval Sinaloense, único en su tipo en México. En el Clúster participan 7 astilleros, 10 empresas de la industria auxiliar, el sector académico y de investigación, así como la Secretaría de Desarrollo Económico y el CODESIN.

El resurgimiento del sector naval de Sinaloa es ya una realidad y entre otras operaciones se ha iniciado la construcción de 4 barcos a cargo de los dos astilleros en Mazatlán: Servicios Navales Industriales y Marecsa, con un valor total de 283 millones de pesos, generando 450 empleos directos y 1 mil 350 indirectos.

En 2014, las empresas participantes del Clúster emplearon a 600 trabajadores y generaron una derrama económica de 350 millones de pesos.

En octubre de 2014 se organizó la Expo Encuentro de Negocios Marítimos (ENMAR), evento pionero en México, en el que asistieron 450 empresas mipymes, 60 expositores y se realizaron 400 encuentros de negocios, impartiéndose 14 conferencias por destacados directivos de empresas públicas y privadas.

Programa de Fortalecimiento del Sector Mueblero. En el sector industrial mueblero se han formado tres empresas integradoras, donde fábricas y talleres de muebles reciben apoyos para elevar su competitividad; el sector mueblero en Sinaloa tiene un valor de producción de 1 mil 500 millones de pesos, generando aproximadamente 2 mil 500 empleos directos.

Impulso al Sector Textil y de la Confección. A través del Programa Uniformes Escolares, se apoyó la economía de las familias sinaloenses con la entrega gratuita de uniformes para alumnos del sistema de educación básica en Sinaloa. Desde el inicio de este programa se ha

El resurgimiento del sector naval de Sinaloa es una realidad y se ha iniciado la construcción de 4 barcos a cargo de los dos astilleros en Mazatlán: Servicios Navales Industriales y Marecsa, con un valor total de 283 millones de pesos, generando 450 empleos directos y mil 350 indirectos.

En los primeros 45 meses de esta administración, se ha alcanzado el 100% de la meta establecida para el sexenio en atención a las mipymes.

buscado fortalecer la industria de la confección y el vestido en el estado; bajo este esquema, los uniformes escolares son elaborados y distribuidos por los 132 talleres sinaloenses y 47 empresas comercializadoras certificadas.

Este año, se han empleado aproximadamente a 2 mil 500 personas, fortaleciendo en su mayoría a microempresas formadas por mujeres jefas de familia. En los cuatro años de vigencia de este programa, han participado 211 empresas con una inversión total de 837 millones de pesos.

Se continuó otorgando financiación a los talleres participantes, canalizando al mes de septiembre 28.5 millones de pesos en 68 créditos de avíos por el esquema normal de financiación a través de Red Fosin. En esta administración se han entregado 249 financiaciones por un monto de 108.5 millones de pesos.

Por medio del Programa Sintex, se impulsa la elaboración de otras prendas de vestir, como medida de apoyo para los empresarios de la confección y el vestido, con el objeto de que en los meses de baja producción puedan ser proveedores para dependencias de los tres niveles de gobierno, así como de tiendas departamentales.

Impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) son parte fundamental de la economía, generando seis de cada diez empleos en el estado. Por la importancia que las mipymes representan, el Gobierno del Estado ha instrumentado diversas acciones que contribuyan al establecimiento, crecimiento y consolidación de estas empresas.

Desarrollo Comercial. El valor agregado de productos y servicios de las mipymes sinaloenses es pieza clave para potenciar su desarrollo comercial; a través de un diagnóstico se fortalecen de manera integral y así se logra su inserción estratégica en el mercado nacional e internacional.

En los primeros cuarenta y cinco meses de esta administración, se ha alcanzado el 100% de la meta establecida para el sexenio en atención a las mipymes. Con financiaciones, asesoría y consultoría empresarial, apertura de nuevas empresas, emprendededurismo, capacitaciones, registro de marcas, patentes y desarrollo comercial, se han generado en este rubro más de 100 mil acciones.

Las vinculaciones comerciales son piedra angular del desarrollo comercial. Este año, logramos vincular a más de 610 empresarios con diferentes servicios, como diseño de imagen corporativa, asesoría en empaque y embalaje, código de barras, tabla nutrimental, lo que genera un gran valor agrado a los productos sinaloenses.

Hecho en Sinaloa. Con una visión muy concreta donde se pasa de la materia prima a la industrialización de los productos sinaloenses, generamos el valor agregado con el propósito de

fomentar y apoyar a las mipymes industriales del estado. Se brinda apoyo para su comercialización con base en diferentes canales de distribución locales, regionales y nacionales.

Se promovió la participación de 144 empresas en expos regionales y nacionales de gran importancia, como Expoagro, Antad, Expoabastur, y Expoceres, en donde se lograron 450 vinculaciones con cadenas comerciales, así como canales de comercialización, teniendo como resultado que este año 83 empresas son proveedores en cadenas comerciales regionales y nacionales con un registro de 343 nuevos productos.

Se firmaron convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, como lo fue la feria Regional SEDECO-DICONSA, donde se contó con la participación de 60 prospectos de proveedores, de los cuales 20 empresas de productos sinaloenses ingresaron como proveedores a las tiendas DICONSA, para formar parte del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como los programas especiales de contingencias climatológicas surtiendo despensas.

Programa Estatal de Franquicias de Sinaloa. Con este modelo de negocio, las mipymes han mejorado sus procesos, logrando ser más competitivas y profesionales, generando mayor desplazamiento de productos sinaloenses, creando más empresas, mejores empresarios y mayores empleos, logrando la permanencia por más de cinco años en el mercado.

En agosto se llevó a cabo un taller a más de 110 asistentes de 38 empresas sinaloenses, de los cuales 26 empresarios mostraron interés en el desarrollo de una nueva franquicia; en el evento se presentaron casos de éxito nacionales en el tema de franquicias, fomentando con esto la creación de las mismas en Sinaloa.

En octubre, en forma coordinada con Canaco Mazatlán, se apoyó la realización de la primera Expo Franquicias en el estado, donde 50 franquicias se presentaron en exposición, buscando con este evento promover la generación de nuevos modelos de franquicia en el estado.

Marcas y Patentes. La marca es el signo que hace que un producto o servicio se distinga de otro, así como la patente es el conjunto de derechos exclusivos concedidos por el estado al inventor de un nuevo producto o tecnología.

Sinaloa tiene gran demanda en estos servicios, y han sido prioridad para este gobierno la asesoría especializada, así como conferencias promocionales, con la idea de incentivar la protección de propiedad industrial y la profesionalización de la industria, obteniendo como resultando de estas acciones 486 empresarios asesorados de manera personalizada y 262 marcas registradas en sólo este año.

Programa Fortalecimiento del Sector Papelero. Por medio del Programa de Útiles Escolares Gratuitos se genera y mantiene el empleo formal de las micro, pequeñas y medianas empresas que comercializan artículos escolares. Por segundo año consecutivo, las papelerías sinaloenses participan de manera directa en el canje de aproximadamente 600 mil paquetes de útiles escolares con un costo total de 80 millones de pesos.

Por segundo año consecutivo, las papelerías sinaloenses participan de manera directa en el canje de aproximadamente 600 mil paquetes de útiles escolares con un costo total de 80 millones de pesos.

Firma del Convenio FONART/SEDECO para obtener recursos de 5 millones de pesos destinados a más de 300 artesanos que conforman el padrón, brindando capacitación, comercialización y Apoyo a la Producción; este año, se entregaron 84 apoyos a proyectos de artesanos.

Se certificó a 293 empresas del sector papelero, cubriéndose por primera vez todos los municipios de Sinaloa. Con la participación del sector papelero sinaloense en este programa, se ha apoyado a 412 empresas con una derrama económica de 160 millones de pesos.

Grupos Prioritarios. Estrategia de economía incluyente para que grupos prioritarios del estado puedan acceder a un esquema integral que ofrezca condiciones necesarias para que mujeres, jóvenes, artesanos, adultos mayores y personas con discapacidad encuentren las facilidades para desarrollarse y tener mejor calidad de vida con acciones de capacitación, empleo, autoempleo y emprendimiento.

Mujeres por Sinaloa. La Dirección de Mipymes, en coordinación con RED FOSIN, reforzó el programa de Mujeres por Sinaloa, activando un crédito especial para las mujeres registradas en este programa. Se estableció una tasa preferencial del 9%; este esquema incentiva la producción y da impulso a sus negocios hacia una mayor productividad. Al mes de septiembre de 2014 se han entregado 41 créditos.

Las beneficiaras de este programa se vincularon con las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico para profesionalizar sus productos, desde el diseño de su logo o etiqueta, hasta contactarlas con una cadena comercial nacional.

Este año, se incrementaron a 4 los puntos de venta donde se ofrecen diversos productos elaborados por mujeres sinaloenses, de los cuales 2 se encuentran en el municipio de Culiacán, uno en Ahome y uno en Navolato.

A través de un convenio de colaboración con NAFIN, se capacitó a 375 personas con temas de diferentes giros empresariales, enfocándose a mujeres jefas de empresa para un manejo más eficiente de sus empresas.

Manos Artesanas Sinaloenses. Impulsa el desarrollo productivo y económico del sector artesanal de los municipios de Sinaloa con la capacitación, comercialización y financiación, con la finalidad de lograr una mejor penetración en los mercados, impulsando con ello la generación de empleos, mayores ingresos y el desarrollo en los municipios, el medio rural e indígena del estado.

Entre los principales logros del programa destacan: La firma de Convenio FONART/SEDECO para obtener recursos de 5 millones de pesos para los más de 300 artesanos que conforman el padrón, brindando capacitación, comercialización y Apoyo a la Producción; este año, se entregaron 84 apoyos a proyectos de artesanos para la producción por el Fondo Nacional para el Fomento de la Artesanía (FONART) y SEDECO, para mayor organización y apoyos, se logró la conformación histórica de 13 Asociaciones de Artesanos Municipales del estado.

Vinculación Académica al Sector Productivo. Se establecieron acciones para la formación y desarrollo del capital humano, vinculando a profesionistas a impulsar el mejoramiento de los sectores productivos del estado. Se canalizó a 38 jóvenes a empresas o industrias para realizar proyectos de innovación, registrando a 11 empresas sinaloenses con el programa Veranos por la Innovación en la Empresa, apoyado por la Fundación Educación Superior Empresa (FESE).

Programa Becas al Extranjero. En coordinación con el Conacyt, se otorgaron 10 becas para jóvenes en el extranjero, de maestría y doctorado, formando así profesionistas líderes que actúen como agentes de cambio para desarrollo del estado.

En esta administración se han otorgado 41 becas a sinaloenses para estudio en el extranjero, por lo que tenemos jóvenes becarios sinaloenses en España, China, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Chile, Japón, Finlandia, Reino Unido y Ucrania.

Centro de Promoción y Difusión de Becas. Vincula durante el año a estudiantes de Sinaloa con ofertas de educación nacional y extranjera, contribuyendo a elevar el nivel de capital humano y desarrollo en el estado con la formación profesional, productiva, científica y tecnológica de los jóvenes.

Programa de Jóvenes Talento. Identifica Jóvenes Talento de Sinaloa, destacados en actividades académicas, foros, así como líderes de su comunidad, brindando capacitaciones bimestrales de emprendedurismo, liderazgo y comunicación, entre otras.

Promoción Económica

Promover la atracción de inversiones extranjeras y nacionales, impulsando el desarrollo económico, así como la promoción de oportunidades de negocios en el extranjero.

Atracción de Inversiones. Contribuir al desarrollo económico de Sinaloa, mediante la promoción de inversiones.

Este año se ha participado en 4 expos internacionales para promover Sinaloa y sus oportunidades de inversión en el sector logístico, de autopartes y turístico:

- Expo INA (Industria Nacional de Autopartes).
- Expo Carga (Servicios de transportación industrial de carga y comercio exterior).
- Tianguis Turístico de Cancún.
- Feria Internacional de pequeñas y medianas empresas en China (CISMEF)

También se han realizado agendas de promoción y atracción de inversiones a empresas como Hikam, Amigo Tecnología, Toyota y Toyota Tsusho, embajadas (China y Japón) y consejerías comerciales, como JETRO. Asimismo, encuentros de promoción de negocios en Nuevo Laredo, Tamaulipas (Corredor Económico del Norte), Tucson y Phoenix, Arizona, y San Angelo, Texas.

Este año se han recibido 8 misiones explorando y aprovechando las oportunidades de inversión que ofrece Sinaloa.

- La empresa Hikam de Japón visitó nuestro estado para evaluar la expansión de las operaciones en su planta de Guasave.

Este año se ha participado en 4 expos internacionales para promover Sinaloa y sus oportunidades de inversión en el sector logístico, de autopartes y turístico.

En los primeros 42 meses de esta administración (enero 2011-junio 2014), se han registrado un total de 712 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa.

- Ayiko Group Ltd. de Alemania realizó una visita exploratoria en el área de Topolobampo para la instalación de un parque solar, el cual se concretó.
- La tienda de autoservicio Costco busca ingresar a Sinaloa con una de sus tiendas y ha iniciado su proyecto en Culiacán.
- El Center for Responsible Travel ha visitado nuestro estado presentando una propuesta para desarrollar un corredor turístico, competitivo y sustentable para el sur de Sinaloa, con la finalidad de atraer inversionistas *verdes* en ese sector.
- La empresa japonesa Sumitomo busca continuar su proceso de expansión en Sinaloa con una planta más para nuestro estado.
- También Delphi, que opera en la ciudad de Los Mochis, pretende expandirse con una planta satélite en nuestro estado.
- La Oficina de Comercio Exterior de Japón (JETRO, por sus siglas en inglés) ha visitado Sinaloa para constatar el potencial, conocer la infraestructura y oportunidades que ofrece nuestro estado como destino de inversión de empresas japonesas.

En mayo de este año se inauguró la nueva nave de Sumitomo en Los Mochis, en la cual se invirtieron 10 millones de dólares, generando 1 mil nuevos empleos. El negocio es la maquila de arneses automotrices que van directamente a las armadoras en Estados Unidos, Canadá y México, de marcas como Honda, Toyota, Mitsubishi, Lexus y General Motors.

En los primeros 42 meses de esta administración (enero 2011-junio 2014), se han registrado un total de 712 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa.

Las acciones de promoción han logrado que en 2014 se cuente con una cartera de proyectos de inversión privada con un valor superior a los 27 mil millones de pesos.

Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones

Elevar la oferta exportable de Sinaloa a través de la competitividad de las mipymes de Sinaloa en el mercado internacional, ofreciendo servicios de capacitación, consultorías y asesorías técnicas que les permita cumplir con los protocolos internacionales requeridos en la comercialización en el mercado internacional.

Este año, se han ejercido 120 acciones de capacitación a través de este programa, en temas de Normas Oficiales Mexicas, Mejores Prácticas, Certificaciones de Calidad e Innocuidad y Mapas de Ruta.

Inteligencia en Comercio Exterior. Desarrollo del portal de negocios para las empresas exportadoras del estado, el cual proveerá información oportuna sobre las oportunidades de negocio entre la oferta y demanda de productos y servicios, así como reportes estadísticos que permitan desarrollar proyectos de promoción y comercialización hacia los mercados meta.

Este año, se han atendido 34 empresas mediante los sistemas de inteligencia comercial para la búsqueda y análisis de nuevos mercados, proporcionando estadísticas de exportaciones e importaciones de Sinaloa con los mercados extranjeros.

Promoción a las Exportaciones. Gestionar los apoyos para la participación en Eventos internacionales, reforzar la presencia de las Empresas sinaloenses en el mundo y organizar misiones comerciales directas e inversas que detonen oportunidades de negocios.

Se realizaron 7 acciones de promoción a empresas sinaloenses para su participación en ferias internacionales, como United Fresh en Chicago, Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas de China (CISMEF) en Guangzhou y la Boston Seafood Show.

Se realizó por primera vez en Sinaloa el Congreso del Comercio Exterior Mexicano en Sinaloa, en el cual las empresas sinaloenses obtuvieron de manos del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, 3 de los 11 premios nacionales de exportación.

Se realizó por primera vez en Sinaloa el Congreso del Comercio Exterior Mexicano en Sinaloa, en el cual las empresas sinaloenses obtuvieron de manos del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, 3 de los 11 premios nacionales de exportación.

Redes Comerciales. Promover las exportaciones a través de canales de comercialización y distribución de los productos sinaloenses en los mercados meta, mantener e incrementar las exportaciones, así como el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las demandas internacionales con oportunidad de negocios para las empresas sinaloenses.

A través de las redes comerciales, se realizaron 67 encuentros de negocio (en el marco de la EXPOAGRO 2014) entre productores sinaloenses y compradores extranjeros, principalmente de Canadá, Florida, Arizona y California, en coordinación con PROMEXICO, CAADES y AMHPAC. Entre los productos negociados destacan el mango kent, pepino, tomate orgánico, papaya, toronja, pepino mini, chile bell y tomate bola.

Infraestructura Logística

Uno de los principales factores que benefician a Sinaloa para atraer inversión es contar con parques y naves industriales en lugares de excelente conectividad y que permitan al empresario distribuir su producto o servicio a un menor costo.

Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial. En 2014 iniciará la construcción de 5 grandes proyectos en los terrenos propiedad del Fideicomiso FOINFRA, del Gobierno del Estado, con una inversión de 30 millones de pesos en la adquisición de 126.99 hectáreas, los cuales generarán 380 empleos.

Habilitación de Infraestructura Industrial y Logística. El aprovechamiento de la conectividad con que cuenta Sinaloa, mediante espacios industriales asentados en lugares de fácil accesibilidad a través de los distintos medios de comunicación, ha permitido que los inversionistas se interesen en Sinaloa.

Desarrollo y Promoción de Espacios, Parques Industriales y de Servicios. Este año, en tema de inversión, dentro de los Parques Industriales y Terrenos propiedad del Gobierno del

En las reservas de Topolobampo se llevarán a cabo tres grandes proyectos que generan una inversión de 26 millones 399 mil 591 pesos: Estación de medición Encino-Topolobampo del Gas Natural, Planta de fertilizantes Nitrogenados y Parque Fotovoltaico.

Estado, la empresa de origen colombiano Plásticos Agrícolas y Geomembranas adquirió un predio en el Parque Industrial Mazatlán con una dimensión de 5 mil 977.38 m^2 para llevar a cabo la ampliación de su planta de fabricación de plásticos, generando una inversión de 10 millones de pesos; de ellos, 3 millones 885 mil 297 pesos corresponden a la compra del terreno.

Grupo Inmobiliaria Nieblas, la cual el año pasado adquirió terreno de 13 mil 113.92 m^2 en el Parque Industrial Mazatlán, hará la construcción de una sexta nave industrial inventario de 6 mil m^2, que formará parte de la oferta para atraer nuevas empresas, con una inversión de 30 millones de pesos.

En las reservas de Topolobampo se llevarán a cabo tres grandes proyectos que generan una inversión de 26 millones 399 mil 591 pesos.

Estación de medición Encino-Topolobampo del Gas Natural

- Descripción: construcción de la infraestructura de transporte de gas natural en el estado, segmento Encino-Topolobampo
- Superficie: adquisición de 17 mil 932.00 m^2 y 33 mil 927.36 m^2 para servidumbre de paso
- Inversión en terreno: 1 millón 914 mil 440 pesos; de esta inversión corresponden 896 mil 620 pesos para adquirir terreno y 1 millón 17 mil 820 pesos a servidumbre de paso

Planta de fertilizantes Nitrogenados

- Descripción: planta para producción de amoniaco
- Superficie: 9.64 hectáreas.
- Inversión en terreno: 4 millones 822 mil 299 pesos

Parque Fotovoltaico

- Descripción: instalación de una planta solar de aproximadamente 30 mil KW de potencia.
- Superficie: 115 hectáreas
- Inversión en terreno: 19 millones 500 mil pesos

Empresa	Dimensión del terreno	Ubicación	Proyecto	Inversión terreno
Grupo Ayiko	115 Has.	Topolobampo	Parque fotovoltáico	19'500 000.00
Lupcom S.A. de C.V.	9.6 Has.	Topolobampo	Planta de fertilizantes	4'822 299.00
Transportadora de Gas Natural del Noroeste S. de R.L. de C.V.	17 932m^2 y 33 927.36 m^2	Topolobampo	Estación Encino Topolobampo y servidumbre de paso	2'077 292.13
Plásticos Agrícolas y Geomembranas de México	5 977.38 m^2	P.I. Mazatlán	Ampliación de su planta de fabricación de geomembranas	3'885 297.00
Total				30'284 888.13

Derivado de la contingencia climatológica por el Huracán Manuel, se logró beneficiar con apoyos económicos directos a mil 964 mipymes por 20.2 millones de pesos, logrando con ello impulsar su reactivación económica.

Financiamiento a Empresarios

Promover mecanismos de acceso al financiamiento para empresas nuevas y las existentes en organismos e instituciones asociadas al sector empresarial. Para el Gobierno del Estado es prioridad apoyar proyectos empresariales que fomenten la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, crear y preservar empleos, así como iniciativas de emprendedores y proyectos que promuevan la inversión productiva.

Más Financiamiento de Microcréditos. En el año en curso, se ha logrado apoyar 1 mil 684 empresas por 42.5 millones de pesos, otorgándoles, además del financiamiento, capacitación en los temas de inducción al crédito y sanas prácticas financieras.

A través del Extensionismo Financiero se participó en el Programa Nacional Cruzada Contra el Hambre, donde se logró financiar a 58 pymes por 28.8 millones de pesos por medio de la banca comercial.

Derivado de la contingencia climatológica por el Huracán Manuel, se logró beneficiar con apoyos económicos directos a 1 mil 964 mipymes por 20.2 millones de pesos, logrando con ello impulsar su reactivación económica.

Se contó, además, con un beneficio adicional. Los afectados por el Huracán Manuel y que por la contingencia hubieran sufrido algún daño en su infraestructura tecnológica o solicitaran el apoyo para incorporar nuevas tecnologías en el negocio con el propósito de fortalecer sus actividades productivas y administrativas, se les otorgó un apoyo en especie de equipo de cómputo, logrando beneficiar a 1 mil 612 mipymes por 14.8 millones de pesos.

En atención a todos los sectores económicos afectados por el Huracán Manuel, y atendiendo a las pymes que de acuerdo con sus necesidades para su reactivación económica demandaban

Se realizaron 94 mil 937 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios, generando en Sinaloa un buen ambiente de negocios. También se apoyó en la apertura de 293 empresas con una inversión de más de 5 mil 219 millones de pesos con un registro de 7 mil 242 empleos permanentes.

financiamiento oportuno y con tasas preferenciales, se participó en el Programa Emergente de Financiamiento con Garantías, detonando así, a través de la banca comercial, financiamiento a 77 pymes por 37.1 millones de pesos.

El programa de otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos a alumnos de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), correspondiente al ciclo escolar 2014-2015, obtuvo a la fecha 64 apoyos de financiamiento por 26.7 millones de pesos, esperando lograr con la experiencia adquirida la posibilidad a mayor número de talleres de asegurar, mediante financiamiento, materia prima y cubrir parte de los costos de confección, incentivando de esta manera la producción y mano de obra sinaloense.

Formación Empresarial

Ampliar en forma oportuna y eficiente las posibilidades de desarrollo y competitividad de los sectores estratégicos del estado, dando puntual asesoría al emprendedor para promover el espíritu emprendedor.

La red de incubadoras de empresas están ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, Mazatlán y Culiacán. Su objetivo es brindar asesoría y capacitación a emprendedores para que elaboren su plan de negocios, con el propósito de crear empresas con pilares fuertes que garanticen su permanencia.

Mejorar los esquemas de gestión empresarial y ciudadana, estableciendo políticas para el fomento de la competitividad, inversión y crecimiento económico.

Sinaloa Emprende. Se logró dar apertura a 785 empresas, las cuales crearon una base de 2 mil 479 empleos. En lo que va de esta administración, se ha brindado apoyo a 3 mil 809 empresas, generándose 12 mil 523 empleos formales.

Unidades Rápidas de Gestión Empresarial. Se realizaron 94 mil 937 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios, generando en Sinaloa un buen ambiente de negocios. También se apoyó en la apertura de 293 empresas con una inversión de más de 5 mil 219 millones de pesos con un registro de 7 mil 242 empleos permanentes.

Conforme a los resultados del estudio Doing Business 2014, Sinaloa se posicionó como la entidad con el menor número de trámites para obtener la Licencia de Construcción, gracias a la estrategia entre estado y municipio de Culiacán, mediante la Unidad Rápida de Gestión Empresarial (URGE) y el uso de formatos únicos que consolidan 7 dependencias (4 municipales y 3 estatales), todo en un solo sitio.

Registros Electrónicos de Trámites y Servicios Municipales. Con apoyo del Fondo Nacional del Emprendedor, se avanza en el desarrollo de 5 Registros Electrónicos de Trámites y Servicios en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán.

En agosto fuimos sede de la 33ra Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, Mazatlán 2014, bajo el tema Compartiendo las Mejores Prácticas. Se logró reunir a representantes de los gobiernos del estado y municipales de las 32 entidades del país, propiciando una excelente oportunidad para intercambiar y compartir buenas prácticas que generen un gobierno más eficiente.

Con la finalidad de continuar avanzando y mejorar en los diversos indicadores de ese estudio, el 9 de julio se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto Licencia de Construcción Exprés, mediante el cual los ciudadanos podrán obtener, en un máximo de 12 días, todos los dictámenes y permisos previos hasta la emisión misma de la licencia de construcción. De la fecha de su lanzamiento al día 26 de agosto han ingresado 9 proyectos bajo el esquema de Licencia Exprés; 4 han sido aprobados con un tiempo promedio de respuesta de 4 días.

Licencia de Construcción Exprés, mediante el cual los ciudadanos podrán obtener, en un máximo de 12 días, todos los dictámenes y permisos previos hasta la emisión de la licencia de construcción.

Sinaloa está comprometido con la Mejora Regulatoria y en 2014 ha sido la segunda entidad en todo el país con el mayor monto en recursos recibido para este propósito por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Estímulos a la Innovación. El Gobierno del Estado gestionó ante CONACYT 111 millones 528 mil 584 pesos, conformando la convocatoria con 75 propuestas e integrando la bolsa con 25 proyectos apoyados.

Gracias al convenio marco entre el INADEM y el Gobierno del Estado, en 2014 se ha logrado tener recursos para las mipymes sinaloenses por 115 millones de pesos.

Sinaloa fue la entidad federativa que más recursos subsidiados del INADEM atrajo en el marco de la convocatoria 5.2 Formación de Capacidades y Adopción de Tecnologías en las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Industria, Comercio, Servicios y Turismo, para los organismos empresariales con representación en el estado.

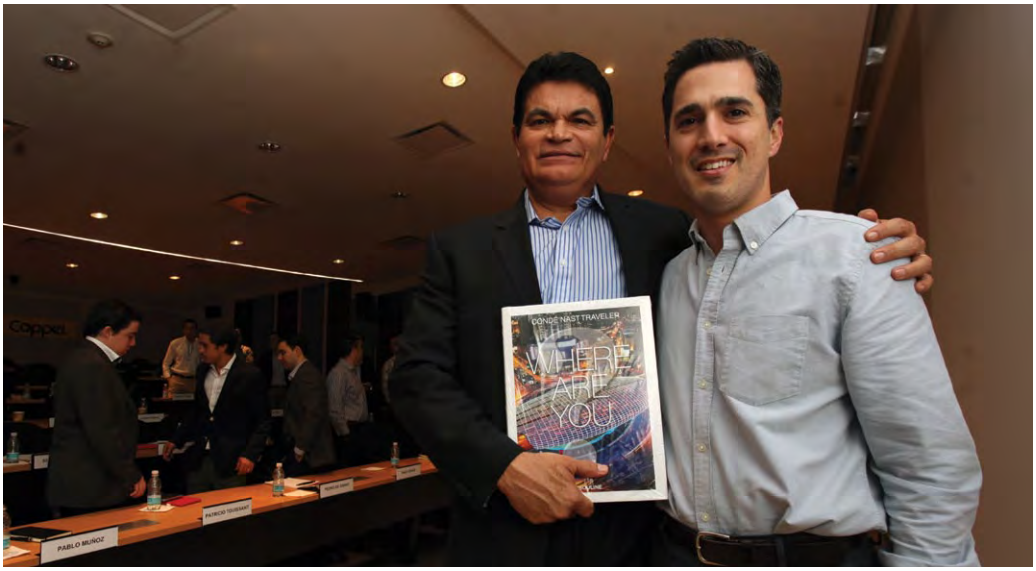

LA MODERNA

SINALOA

BEST CULTURAL ENTRY
COPYCO

3-D | Turismo

Contexto

Durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido el turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

La contribución del turismo al bienestar económico depende de la calidad de la oferta turística de los destinos.

Las llegadas de turistas internacionales en el mundo crecieron 5% en 2013 hasta alcanzar los 1.087 millones, que generaron 1.3 billones de dólares en ingresos por exportación. La OMT prevé un crecimiento en llegadas de turistas internacionales entre 4% y 5% en 2014.

En nuestro país, el turismo es la tercera actividad económica más importante, aportando el 8.4% del Producto Interno Bruto a escala nacional. La llegada de turistas internacionales colocó a México en el 15vo lugar en 2013, recibiendo a 24.2 millones de turistas ese año. Anualmente, genera más de 2 millones de empleos y es un impulsor de la inversión extranjera, ofreciendo oportunidades de desarrollo a escala nacional, regional y local.

El Gobierno de Sinaloa ha impulsado con decisión la actividad turística. Prueba de ello es que este sector emplea a más de 110 mil personas: el 24% del total del personal ocupado en todo el estado. En este año se ha establecido contacto con hoteleros nacionales e internacionales para promover la inversión en infraestructura hotelera, derivado de la gran demanda generada por la apertura de la carretera Mazatlán-Durango.

Sinaloa cuenta con 19 mil 607 habitaciones en 437 hoteles, desde 5 estrellas hasta hoteles sin categoría, como apartamentos, *bungalows*, villas, cabañas, etcétera. Además, cuenta con 528 espacios en 19 *trailer park*.

El total de turistas recibidos en lo que va de esta administración es de 10.2 millones, 35.3% más que los recibidos en el mismo periodo de la administración pasada.

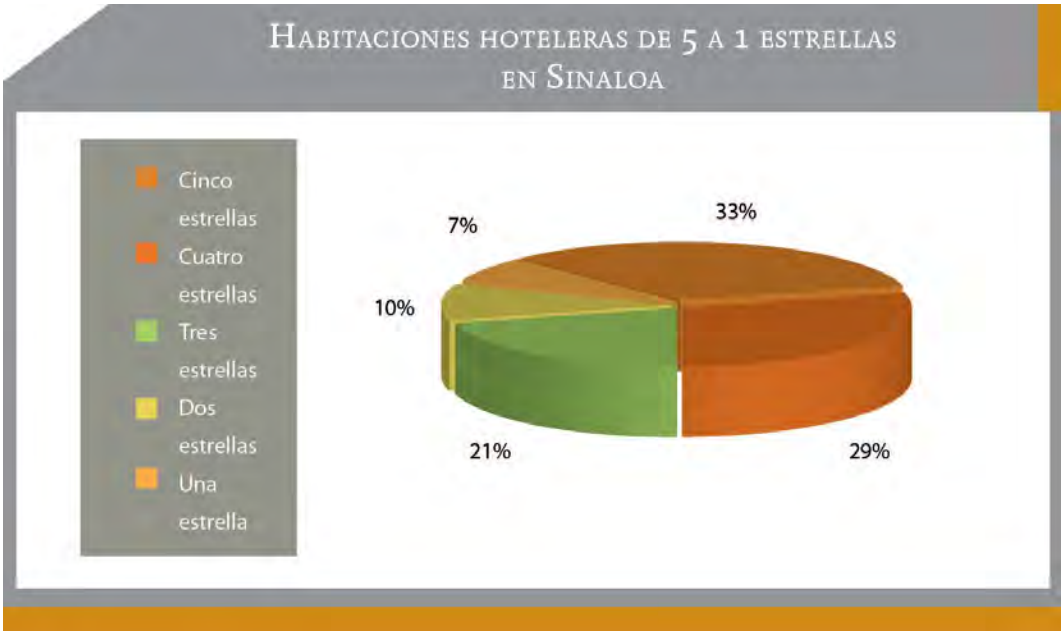

Base: 16 mil 17 habitaciones de 5 a 1 estrellas.

Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

Sinaloa se encuentra en crecimiento turístico. En 2014 estará cerrando con la llegada de cerca de 3 millones de turistas, lo que es un crecimiento del 11.2 por ciento en el comparativo con el año pasado. La derrama económica generada por estos turistas se estima en más de 20 mil millones de pesos, 12.5% mayor en el mismo comparativo. El total de turistas recibidos en lo que va de esta administración es de 10.2 millones, 35.3 por ciento más que los recibidos en el mismo periodo de la pasada administración.

Secretaría de Turismo del Estado / DataTur.

1/ Cifras reales de enero a octubre, estimadas de noviembre a diciembre.

El porcentaje de ocupación en el periodo vacacional de verano en Mazatlán superó la media nacional, de 80%, con un 88% de sus cuartos ocupados.

El periodo vacacional de verano dejó para Mazatlán una llegada de casi 300 mil turistas, cerca del 12% superior en el comparativo con el mismo periodo del año pasado, sin contar la gran cantidad de personas que visitó sus playas por unas horas, gracias al corto tiempo que toma viajar de Durango a Mazatlán por la carretera Mazatlán-Durango, y otras muchas localidades cerca de este hermoso destino turístico. El porcentaje de ocupación en este periodo vacacional superó la media nacional, de 80%, con un 88% de sus cuartos ocupados.

Prioridades

- En 2014 hemos trabajado en consolidar el regreso de los cruceros, en especial de las navieras Carnival y Princess. Gracias a la intensa labor que este gobierno, junto con la Secretaría de Turismo, ha llevado a cabo, Mazatlán ya cuenta con todas las líneas de cruceros que se habían cancelado desde 2010.
- Hemos puesto también especial interés en dar seguimiento a las mejoras de infraestructura turística, principalmente en los Pueblos Mágicos (Cosalá, El Fuerte y El Rosario) y las tres ciudades más grandes, es decir, Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, sin descuidar a otros municipios con vocación turística, como Mocorito, Badiraguato, Concordia, Angostura y Navolato, entre otros.

Se concretó una inversión de 103.5 millones de pesos para proyectos de los municipios de El Fuerte, Rosario, Guasave, Mazatlán, Culiacán, Mocorito, Cosalá, Navolato, Concordia, Ahome, Badiraguato y Angostura.

- Se ha trabajado intensamente en el crecimiento de la llegada de turistas al estado, con campañas de promoción más agresivas que lleguen a nuevos mercados y beneficien a más destinos turísticos. Se busca con ello generar más fuentes de empleo y elevar el nivel de vida de los sinaloenses.
- Por otro lado, este gobierno ha hecho promociones para la atracción de la inversión en infraestructura turística, ya que la apertura de la carretera Mazatlán-Durango ha elevado la demanda en oferta hotelera, creando la necesidad de más hoteles. Gracias a esta gran obra, se han potenciado otros proyectos, como el Gasoducto y la modernización del puerto de Mazatlán, para el que recientemente se anunció por el Ejecutivo federal una inversión de 1 mil 300 millones de pesos.

Políticas Públicas de Impulso al Turismo

- Infraestructura Turística
- Competitividad Turística
- Promoción Turística

Infraestructura Turística

En 2014, la política de infraestructura turística ha sido orientada no sólo a mejorar la imagen urbana de los Pueblos Mágicos y Señoriales, sino también de los municipios que albergan los principales destinos turísticos del estado, como Mazatlán, Culiacán y Ahome, generando las condiciones para atraer más inversiones hacia Sinaloa, respetando las normas que rigen el desarrollo con sustentabilidad.

Programa de Mejoramiento de Infraestructura e Imagen Turística. Este Programa busca ofrecer a nuestros visitantes destinos turísticos con mejor ordenamiento, con una imagen urbana más atractiva y establecimientos turísticos con elevado nivel de calidad. Es por eso que en este gobierno nos hemos dado a la tarea de establecer convenios y acuerdos con organismos públicos.

Derivado de intensas y diversas acciones, se logró concretar una inversión turística en Sinaloa de 103.5 millones de pesos, con la celebración del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico en el ejercicio fiscal 2014, en el que se contemplan proyectos para los municipios de El Fuerte, El Rosario, Guasave, Mazatlán, Culiacán, Mocorito, Cosalá, Navolato, Concordia, Ahome, Badiraguato y Angostura, con el propósito de mejorar la imagen urbana, señalética, estudios y algunos proyectos turísticos.

Proyectos Turísticos

Nº	Nombre	Concepto
1	parque Recreativo La Galera, en El Fuerte	Constará de áreas verdes, andadores, malecón, avistamiento de aves, templete-ágora, módulo de baños y de información, módulos de primeros auxilios, comedor, palapas, juegos infantiles, muelles, puente colgante, iluminación y tirolesa.
2	Proyecto de señalética estatal	Contempla la instalación de diversos letreros informativos de los destinos y de servicios de los puntos turísticos del Estado.
3	Imagen urbana y monumentos históricos, municipio de El Rosario	Se remodelará y rehabilitarán diversas áreas y atractivos del Centro Histórico de la cabecera municipal de El Rosario.
4	Boulevard Tiburón en Las Glorias, municipio de Guasave	Se realizará el Boulevard Tiburón entre Las Glorias y Boca del Río, con pavimento de concreto hidráulico y guarniciones tipo «L», banquetas, alumbrado y jardinería.
5	Rehabilitación de fachadas en El Quelite	Demolición y mejoramiento de detalles de albañilería, colocación de puertas y ventanas de madera, herrería colonial, marcos y molduras y pintura.
6	Puesta en valor de Turismo Rural en El Quelite	En la calle principal de san Ignacio, San Javier y Callejón Nº 1, se colocará adoquín, empedrado, alumbrado público y señalización.
7	Infraestructura e imagen rural en Imala	Se instalará y reahabilitará la infraestructura existente como: motivo de acceso, plazuela principal y se remodelarán fachadas de casonas.
8	Rehabilitación del centro Histórico, calle mariano Escobedo en Culiacán	Retiro y demolición de elementos que obstruyen el paso de peatones, colocación subterránea de la infraestructura aérea y rehabilitación de redes (hidráulicas, sanitarias, eléctricas, comunicaciones, entre otras), ampliación de banquetas, cambio de luminarias, cambio de mobiliario (bancas, botes de basura, macetones, guardacantones y alcorques), arborización y obra civil.
9	Proyecto Zona Dorada, imagen urbana, señalética e iluminación en Mazatlán	Se equipará de mobiliario urbano, señalética, iluminación fuente de glorieta y el monumento La Gaviota, pintura jardinería y se rehabilitarán banquetas.
10	Adoquinamiento del Centro Histórico de la cabecera municipal de Mocorito	Retiro de adoquín en mal estado en vialidades, demolición y retiro de guarniciones y banquetas, apertura de caja, afine del terreno natural, mejoramiento de las terracerías con material de banco, adoquinamiento a base de piso de laja asentado con mortero, reposición de guarniciones de concreto, reposición de banquetas mediante el uso de piedra de cantera de la región asentada con mortero, emboquillamiento abase de cemento-arena y sello lavado.
11	Equipamiento, infraestructura e imagen urbana en el municipio, Balneario Ecoturístico Natural Charco Azul y equipamiento en las Grutas del Tesoro en Cosalá	Banquetas y guarniciones en andador de acceso a Cosalá, iluminación arco de acceso, colocación de lámparas led, rehabilitación del balneario en san José de las Bocas, se construirá una cabaña, se instalarán luminarias. En charco Azul, Grutas del Tesoro y en Vado Hondo, se construirán módulos de baños y áreas para comer.
12	Equipamiento turístico en Altata	Torre de vigilancia, arco para exhibición de especies de pesca deportiva.
13	Infraestructura e imagen de Concordia y Copala y restauración de edificios históricos en Concordia	Cableado subterráneo, rehabilitación de fachadas en Centro Histórico de Concordia, rehabilitación de banquetas a base de adoquín en iglesia San Sebastían en Concordia y rehabilitación de fachadas en Copala.
14	Proyecto Integral de Desarrollo Turístico Sustentable de la Isla de Maviri, en Los Mochis	Se hará una tirolesa, muelle para tirolesa y un andador de madera en la playa.
15	Estudio tematizado y proyecto ejecutivo del Bosque la montaña	Estudio tematizado y proyecto ejecutivo del Bosque de la Montaña
16	Remodelación de la plazuela municipal de Angostura	Remodelación de monumento histórico, andadores, instalación de red de riego para áreas verdes, construcción de fuente, instalación de herrería, mobiliario y jardinería.
17	Esquemas conceptuales de imagen urbana de Mazatlán	Estudio sobre infraestructura urbana e imagen turística de Mazatlán
18	Esquema conceptual de Desarrollo Turístico Guamúchil Región del Río Évora: municipios de Salvador Alvarado, Mocorito y Angostura	Estudio para detectar e integrar una nueva Ruta Turística en la Región del Évora, contemplándose los municipios de salvadpr Alvarado, Mcorito y Angostura.
19	Infraestructura gastronómica para atención a turistas en Altata, Navolato	Se realizará infraestructura para la instalación de diversas ofertas de mariscos preparados

Se inauguró el Paso de Playa Gaviotas con la colaboración de varias empresas constructoras afiliadas a la CMIC, la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Mazatlán y hoteleros, entre otros.

Con la realización de algunos de esos proyectos, se pretende reforzar, promover y mejorar las rutas, así como desarrollar otros sitios de esparcimiento como son los casos siguientes:

- Surutato
- Imala
- Región del Évora
- Altata
- Angostura
- Concordia
- El Maviri

Asimismo, es importante señalar que se suscribieron acuerdos de coordinación con algunos municipios con la finalidad de potenciar las inversiones en los mismos, habiéndose concretado con aquellos que lo permitieron sus finanzas.

De manera adicional, se está trabajando arduamente con el Ejecutivo federal para lograr mayores inversiones que se destinarán a infraestructura turística, con el objeto de modernizar las redes eléctricas y cambiarlas de aéreas a subterráneas.

Se ha estado trabajando en el rescate de la tradicional Zona Dorada de Mazatlán, y después del análisis de la Secretaría de Turismo del estado, el pasado 14 de marzo se inauguró el Paso de Playa Gaviotas, realizado gracias a la colaboración de varias empresas constructoras afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, Ayuntamiento de Mazatlán y hoteleros, entre otros.

Derivado de lo anterior, la actividad turística se robustece para continuar siendo un sector económico en el estado de los que más permea, dinamiza y refleja en los flujos financieros de Sinaloa, lo cual hace cada vez más rentables las inversiones, por lo que estamos seguros que el turismo seguirá siendo la mejor opción para incrementar la derrama económica en Sinaloa.

Turismo Sustentable. Buscando planear con sustentabilidad el desarrollo de la actividad turística en comunidades con poco desarrollo económico, se elaboran proyectos turísticos, generando la cadena productora y prestadora de servicios turísticos en áreas susceptibles de la práctica del ecoturismo, turismo de aventura y turismo de naturaleza, entre otros.

Por cuarto año consecutivo se organizó y consolidó el evento de Equinoccio de Primavera 2014 en Las Labradas, municipio de San Ignacio, en el que logramos involucrar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Ayuntamiento de San Ignacio, Ayuntamiento de Cosalá, diputados y habitantes de la comunidad de La Chicayota, San Ignacio. En esta oportunidad se logró la concurrencia de

aproximadamente 2 mil 200 personas entre nacionales y extranjeros, dejando una derrama económica estimada en 1 millón de pesos.

Para detectar oportunidades de turismo rural, ecológico y diversificado, el Gobierno del Estado de Sinaloa, por medio de la Secretaría de Turismo, participó en la Expo aventura Green Weekend los días 22 y 23 de marzo en la ciudad de Monterey, Nuevo León.

Iniciaron las actividades junto con investigadores de la Universidad de Occidente (U de O), la Federación de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera de bahía y aguas marinas, Altata y Ensenada, del Pabellón y el ayuntamiento de Navolato, con el propósito de capacitar a las cooperativas que integran esa Federación en la conformación, organización y manejo de cooperativas turísticas, y así ampliar la oferta turística en las regiones donde llevan a cabo la principal actividad de la región, la pesca.

Se visitaron los principales lugares de oferta ecoturística de los municipios de Cosalá, Concordia, San Ignacio, Navolato y Elota, con el objeto de integrar una agenda de trabajo en común Gobierno del Estado y direcciones de Turismo municipales, a través de la Secretaría de Turismo.

Apoyamos a la Revista de circulación nacional en hoteles de 5 estrellas y aeropuertos, *México al Máximo*, promoviendo la pesca deportiva en Sinaloa (Altata, en Navolato; Presa El Salto, de Elota, y Marina El Cid, en Mazatlán) con un reportaje publicado en dicha revista en la edición de julio de 2014.

Se han llevado a cabo jornadas de limpieza en centros turísticos de Cosalá, apoyando al municipio con material de limpieza, señalética y anuncios preventivos, desarrollando labores de concienciación con los pobladores de los centros turísticos. En Mazatlán también se llevaron a cabo jornadas de limpieza en las playas de la Isla Venados y el Malecón.

Se ofreció viaje de familiarización a *tours* de operadores de Mazatlán a la playa certificada de Conservación Prioritaria, El Verde Camacho, logrando establecer vínculos comerciales con los prestadores de servicios ecoturísticos de esa playa. Se logró también la recertificación de esta playa y el distintivo de playa certificada con mayor extensión territorial, mediante la participación en diversas mesas.

Se ha realizado labor de capacitación y concienciación ambiental en diferentes comunidades, como es la comunidad de La Iguana, municipio de Concordia, con temas como Atención al Turista y Desarrollo de Oferta Ecoturística. También se impartieron cursos de concienciación en el cuidado del medio ambiente en escuelas del nivel medio superior de Mazatlán.

Turismo Cinegético. El turismo cinegético es una de las principales actividades realizadas por los turistas nacionales y extranjeros. Sinaloa es un estado atractivo por su biodiversidad, ecosistemas con humedales de gran importancia para las aves migratorias, amplias planicies y su Sierra Madre; son hábitat para especies, como la paloma y el venado cola blanca. Además, Sinaloa cuenta con una gran gama de recursos naturales que permiten la práctica de la pesca deportiva en agua dulce y en mar abierto. Tales son sus once ríos, presas, litorales, humedales,

Apoyamos a la revista nacional *México al Máximo*, promoviendo la pesca deportiva en Sinaloa con un reportaje publicado en julio.

Mazatlán mantiene un crecimiento general del 40% con el número de asientos de avión, superando la meta del 30% de nuevos espacios vía aérea.

que cuentan con la infraestructura adecuada, que provee de los recursos necesarios a los turistas de este segmento especializado.

Es por eso que en este gobierno nos hemos dado a la tarea de reactivar la pesca deportiva y la práctica de la caza en Sinaloa. Para ello, iniciamos con la presencia de nuestro estado, por medio de la Secretaría de Turismo, de The Fred Hall Show, expo de pesca deportiva que se llevó a cabo del 7 al 9 de marzo en el Centro de Convenciones y Arena de Long Beach, California; se apoyó el Torneo de Pesca Offshore Altata x Edición, los días 7 y 8 de junio; se filmó un video de pesca deportiva en la Presa Picachos con Pedro Sors, un personaje muy reconocido en la pesca deportiva en el norte de México y sur de Texas, quien recopiló grabaciones para su programa de televisión Con Caña y Carrete, producción de Televisa, con el objetivo de generar material de promoción para la difusión de la pesca deportiva en Sinaloa; se conformó el Comité de Pesca Deportiva de Sinaloa para tener una visión clara de lo que es la pesca deportiva para el estado y en particular el impacto económico en el sector turístico de Mazatlán, Altata, Teacapán, Topolobampo y las presas de Sinaloa, como El Salto y Picachos, las cuales son referencia nacional y mundial de esta actividad.

Competitividad Turística

En esta administración hemos puesto especial enfoque en la capacitación y concienciación turística de los prestadores de servicios y de todos los actores de este sector, buscando con ello ubicarnos entre los mejores destinos turísticos del país, con servicios más competitivos y de mayor calidad.

Conectividad Aérea. WestJet, una de las más fuertes aerolíneas canadienses, eligió Mazatlán como uno de sus destinos a promover en la gira WestJet Vacations Mexico Expo 2014, que se realizó del 25 al 28 de agosto en las ciudades de Vancouver, Edmonton, Calgary y Winnipeg.

En la WestJet Vacation Mexico Expo se presentó la oferta turística y hotelera de Mazatlán para la temporada de invierno 2014, y fue la oportunidad para dar a conocer al *top* de los mayoristas y operadores turísticos la diversidad que ofrece el puerto para los turistas canadienses que decidan viajar a partir de octubre de 2014 y hasta abril de 2015. Permitió dar a conocer el destino a cientos de agentes de viajes que tienen un amplio alcance de clientes potenciales hacia Mazatlán y otros destinos de México.

Adicional a esto, la línea aérea internacional American Airlines confirmó el aumento del 100% en el número de asientos de avión hacia el puerto de Mazatlán para la próxima temporada invernal 2014-2015, que iniciará a partir de finales de noviembre.

Mazatlán mantiene un crecimiento general del 40% en el número de asientos de avión, superando la meta que se había trazado para este año, que era del 30% de nuevos espacios vía aérea. Para la temporada invernal 2014-2015, se tienen confirmados 6 mil 517 asientos de

avión por semana con 52 frecuencias, lo que implica un promedio de más de 3 mil cuartos a la semana adicionales que se podrán colocar en el destino.

A partir del 3 de marzo, la ciudad de Los Mochis amplió su conectividad aérea con el inicio de operaciones de la Aerolínea TAR (Transportes Aéreos Regionales), que ha programado vuelos desde Guadalajara y Monterrey con una frecuencia de 4 días a la semana. TAR vuela hacia Los Mochis los días lunes, miércoles, jueves y domingo, con 3 aviones tipo Embraer de 50 plazas, que significa el posicionamiento de 400 asientos de avión más por semana para el norte del estado.

Para 2014 se espera que 2.5 millones de personas se muevan por los tres aeropuertos del estado, contra 2.2 millones del año pasado; es decir, se estima que el año termine con un incremento del 12% en el número total de pasajeros.

Sinaloa cuenta ya con 5 aerolíneas regulares y 4 no regulares (tipo aerotaxi) con vuelos directos que dan mayor conectividad a más de 10 destinos nacionales, como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Los Cabos, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Puerto Vallarta y Loreto. Para destinos al extranjero, Mazatlán cuenta con 5 aerolíneas regulares y 3 no regulares (chárter), las cuales conectan en vuelos directos con 7 destinos de Estados Unidos y Canadá (Phoenix, Los Ángeles, Dallas, Minneapolis, Calgary, Edmonton y Vancouver). Asimismo, se está negociando recuperar la ruta Culiacán-Los Ángeles con vuelo directo en reconocida aerolínea mexicana.

Se ha logrado el regreso de las compañías navieras Azamara, Holland America, Norwegian, Princess y Carnival; así, regresan todos los cruceros que se habían retirado desde 2010.

Regreso de los Cruceros a Mazatlán. Después de arduas labores de cabildeo con ejecutivos de las compañías navieras, esta administración, junto con la Secretaría de Turismo de Sinaloa, han logrado traer a los cruceros de las compañías navieras Azamara, Holland America y Norwegian. El pasado 11 de marzo confirmaron el retorno de Princess, y más adelante Carnival, la naviera más importante a escala internacional. Esto significa que, finalmente, regresan a Mazatlán todos los cruceros que se habían retirado desde 2010.

El total de arribos para este año es de 32 buques, los cuales transportan a más de 76 mil visitantes que dejan para Mazatlán una derrama económica estimada en 94 millones de pesos. En total, para la temporada 2014-2015 se lograron programar 104 arribos de cruceros con más de 300 mil visitantes, y se tienen ya calendarizados arribos por los próximos cuatro años, logrando con esto el beneficio y reactivación de prestadores de servicio, tour operadores, artesanos, transportistas y el resto de la cadena turística que depende directamente de esta actividad.

Capacitación y Cultura Turística. Con el objeto de capacitar y sensibilizar al personal de primer contacto para ofrecer un servicio de calidad, cubriendo las necesidades de los usuarios, así como concienciando al sector educativo, se han impartido una serie de cursos en diversos municipios por medio del Programa de Capacitación Turística de Sinaloa 2014, capacitando a más de 1 mil 500 colaboradores del sector.

Dicho Programa tiene como propósito atender las necesidades de capacitación específicas en los principales destinos turísticos del estado, con programas constantes que con su aplicación buscan un ciclo de mejora continua en la prestación de los servicios turísticos.

Con el Programa de Capacitación Turística de Sinaloa 2014, se ha capacitado a más de 1 mil 500 colaboradores del sector a través de 48 cursos.

En este Programa se han impartido 48 cursos en los temas de Estrategia Turística para Destinos, Comercialización de Destinos y Ventas, Geografía Turística (flora y fauna de la región), Relaciones Humanas, Marketing Turístico, Control de Gastos de Alimentos y Bebidas, Turismo Sustentable y Manejo Higiénico de Alimentos, entre otros.

Certificación a Empresas Turísticas. Este año seguimos trabajando en coordinación con la Sectur capacitando empresas del sector para la obtención de distintivos, como Distintivo H, Distintivo M y Punto Limpio, con los cuales se busca certificar la capacidad de las empresas turísticas para proporcionar servicios con calidad e higiene en el manejo de los recursos. El Distintivo H es un reconocimiento otorgado por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a establecimientos fijos de alimentos y bebidas que cumplen con los estándares de higiene (manejo higiénico de los alimentos) que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004. En 2014 se certificaron 40 empresas con este distintivo.

Distintivos «H» por giro				
	2011	2012	2013	2014
Centros de consumo de hoteles	45	30	25	37
Restaurantes	4	-	6	-
Comedores industriales	2	1	4	2
Centros de consumos de tiendas de autoservicio	4	8	-	-
Panaderías	-	-	3	1
Total	55	39	38	40

Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

Distintivos «H» otorgados					
Zona	2011	2012	2013	2014	Total
Norte	3	-	-	-	3
Centro	8	3	-	1	11
Sur	44	36	38	39	158
Total	55	39	38	40	173

Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

El Distintivo Moderniza, o Distintivo M, es el reconocimiento que la Secretaría de Turismo otorga a todas las empresas turísticas que han logrado implementar con éxito el Programa de Calidad Moderniza y que avala la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa turística modelo. Este año se promueven Renovaciones Moderniza Básico a las empresas que

ya se certificaron en años anteriores. Diez empresas de la zona norte del estado iniciaron este trámite y se espera que 30 más concluyan su Renovación Moderniza Básico.

Renovaciones «M»	
Zona	2014
Norte	40
Centro	-
Sur	-
Total	40

Secretaría de Turismo del Estado de Sinaloa.

De 2011 al cierre de 2014, se estima que se reciban más de un millón 200 mil participantes a congresos y convenciones en Sinaloa, con una derrama económica de 16 mil 259.5 millones de pesos en ese mismo periodo.

Embajadores Turísticos. Este año seguimos con el programa de Embajadores Turísticos, dirigido a estudiantes de las carreras de turismo o afines con el objetivo de concienciar a la comunidad estudiantil en la importancia y la potencialidad de la actividad turística, fomentando la adopción de buenas prácticas en el ámbito de servicios a nuestros visitantes, generando mayor vinculación entre el sector productivo turístico y el sector educativo mediante la mayor cobertura de los programas de servicio social y prácticas profesionales de los programas de anfitrión distinguido y embajadores turísticos.

La cultura turística entre los actores del turismo, como son los prestadores de servicios turísticos, los organismos públicos especializados en este ramo, así como el sector social, es una acción que enfatiza mi Gobierno, ya que es necesario sensibilizar a todos los involucrados sobre la importancia del buen trato al turista y de la conveniencia de adoptar actitudes positivas para quienes nos visitan. Es por eso que, a través de la Secretaría de Turismo, hemos implementado una vez más la campaña de cultura turística a escala local y estatal como una acción establecida en el Programa Sectorial de Turismo 2011-2016, organizando conferencias sobre cultura turística con los temas Por Mazatlán, Conservar las Tradiciones Gastronómicas; Turismo Accesible; Trata de Personas; Aprovechamiento de los Recursos Naturales de Sinaloa y Cultura Turística General, entre otros, dirigidos a prestadores de servicios turísticos, funcionarios municipales, taxistas, policías de tránsito, bomberos, estudiantes y ciudadanía en general, sumando 1 mil 500 participantes.

Turismo de Reuniones. Con la finalidad de nivelar las temporadas bajas, el Gobierno del Estado sigue trabajando arduamente en el segmento de turismo de reuniones, apoyando la realización de congresos y convenciones y, mediante la participación de Mazatlán y Culiacán como destinos de reuniones, en exposiciones nacionales. De 2011 al cierre de 2014 se estima que se reciban a más de 1 millón 200 mil participantes a congresos y convenciones, teniendo una derrama económica estimada de 16 mil 259.5 millones de pesos en ese mismo periodo.

Mazatlán sigue diversificando su oferta, logrando fortalecer hoy el segmento de turismo de reuniones gracias a su infraestructura de servicios para ese segmento, misma que ha sido aprovechada al máximo. Para el cierre de este año, se estima que se hayan recibido más de 359

Con la importancia de especializar a Culiacán como destino de reuniones para el segmento agroalimentario, este año inició el estudio que marcará la pauta para comenzar los trabajos en esa dirección y convertir a Culiacán en el destino agroalimentario de México.

mil participantes a congresos y convenciones en Mazatlán, lo que significa el crecimiento del 10% en comparación con el año pasado.

Entre los congresos apoyados figuran AVEFEST 2014; X Congreso Internacional de Viveristas de Cítricos; Maratón del Conocimiento, de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); XXXV Congreso Anual de la Confederación Nacional de Pediatría (CONAPEME); Reunión Anual de la División Oeste de la Sociedad Americana de Pesquerías; Encuentro Estatal Cultural de Danza Folklórica, Jazz y Artes Visuales; XXXII Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, AC (AMMVEPE); Congreso Internacional de Diseño; Congreso Nacional de Minería; XXI Congreso Anual del Colegio Mexicano de Pediatras Especialistas en Inmunología Clínica y Alergias, AC, y (COMPEDIA), entre otros.

Se han atendido y resuelto las necesidades de comités organizadores de eventos para el resto de 2014, mismos que visitan el estado para revisar la disponibilidad e infraestructura de congresos y convenciones. Además, seguimos en la búsqueda de la sede de eventos y congresos importantes, para lo que se han enviado propuestas en eventos y congresos del área de medicina en los años 2014, 2015 y 2016, con el objeto de llegar a asistencias de hasta 10 mil congresistas.

Para Culiacán, destino que se ha venido consolidando como de negocios, en lo que va de este año se han recibido más de 43 mil personas, ya sea a conferencias, congresos y convenciones. Esto significa un incremento del 3%, en comparación con el año pasado. Entre los congresos apoyados figuran JEMA Sinaloa, Infraestructura Clase Mundial CONEXPO, y se destaca la participación durante Expo Agro 2014.

El Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Turismo, la Oficina de Congresos y Visitantes de Culiacán y el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN), han coincidido en la importancia de especializar a Culiacán como un destino de reuniones para el segmento agroalimentario. En este año se está elaborando por una consultora el estudio que marcará la pauta para iniciar los trabajos hacia esa dirección y convertir a Culiacán en el destino agroalimentario de México.

Para consolidar a Mazatlán y Culiacán como destinos receptores de congresos, se ha participado en ferias especializadas, como Expomeetings, Meeting Place México, ICOMEX, y en eventos de capacitación convocados por la SECTUR federal, SITE México, MPI Capítulo México, entre otros.

Turismo Histórico y Cultural. Busca rescatar la cultura y las tradiciones de nuestros emblemáticos pueblos llenos de cultura, tradición e historia, con la promoción y comercialización de sus productos y atractivos turísticos y culturales, generando dinamismo a su economía para crear fuentes de empleo.

Con este objetivo, se ha trabajado de manera coordinada con las autoridades de las localidades de El Fuerte, Cosalá y El Rosario, buscando siempre la consolidación de la vocación turísti-

ca de los Pueblos Mágicos de Sinaloa. Se han integrado los expedientes para la recertificación del Programa de la Secretaría de Turismo Federal, apegados a las reglas de operación. Se han hecho visitas a estos destinos para reactivar la operación de los comités de Pueblos Mágicos, mediante reuniones periódicas. De igual forma, se ha venido mejorando la oferta de paquetes al consumidor, con base en esfuerzos coordinados de la Secretaría de Turismo, los gobiernos municipales y los *tour* operadores.

Atención al Turista. Con el propósito de atender con información turística oportuna a los turistas que visitan nuestros principales destinos, está activado el Módulo de Información y Atención Turística, ubicado en las oficinas centrales de la Secretaría de Turismo, en la ciudad de Mazatlán. Este módulo también ha sido utilizado para exposiciones fotográficas y pictóricas de artistas locales.

Se realizó una vez más el operativo de Semana Santa, donde se establecieron cuatro módulos de atención turística en Mazatlán, mismos que de manera adicional fueron atendidos por personal de la PROFECO para recibir las quejas de los turistas respecto a la prestación de servicios turísticos, a las que se les dio seguimiento puntual hasta su resolución.

Nuevas Líneas de Producto. En coordinación con la Secretaría de Turismo Federal y el CPTM, se está trabajando en la integración de producto para los mercados de romance, que abarca bodas y lunas de miel, turismo médico y *gay friendly,* con la finalidad de sumar a los destinos de Sinaloa a las estrategias marcadas desde el Gobierno Federal.

Golf. Para este segmento de mercado, se han impulsado eventos de gran importancia, como el PGA tour Latinoamérica, que se llevó a cabo en Mazatlán en octubre y que regresará a este puerto los siguientes dos años.

Este evento atraerá atención de medios especializados, lo que permitirá tener una difusión internacional del destino y ayudará a posicionarlo como uno de los lugares favoritos para la práctica de este deporte en México.

Se apoyaron eventos regionales de golf, como los torneos Copa Gobernador y ediciones de Best Player, que han tenido sede en Mazatlán y Culiacán; al final de este año se realizarán otros dos en Guamúchil y Los Mochis.

En coordinación con sector federal y el CPTM, se trabaja en la integración de producto para los mercados de romance, que abarca bodas y lunas de miel, turismo médico y *gay friendly*, entre otros, para sumar los destinos de Sinaloa a las estrategias marcadas desde el Gobierno Federal.

Promoción Turística

Este año se ha orientado la promoción de productos turísticos más específicos, como son Pueblos Mágicos y principales ciudades del estado, buscando fortalecer dichos productos en los mercados nacionales e internacionales ya tradicionales, como Estados Unidos y Canadá, y abriendo nuevos en la Unión Europea, como España y Francia. Seguimos con la participación en ferias y eventos turísticos especializados, llevando a todos los ámbitos los atractivos y productos turísticos con que cuenta nuestro estado.

En esta administración se ha invertido más del doble en promoción turística que en el comparativo con el mismo periodo de la administración pasada, de 307.78 millones de pesos de 2005 a 2008 a 628.89 millones de pesos de 2011 a 2014.

Programa Conoce Sinaloa. El programa Conoce Sinaloa tiene como propósito beneficiar a todos los sinaloenses que desean conocer su estado y disfrutar de los numerosos productos turísticos de la entidad con igualdad de oportunidades, a precios justos y con servicios de calidad. En el marco de este programa, los Pueblos Mágicos de Sinaloa, así como las comunidades receptoras del turismo intraestatal, han reactivado su actividad turística y aumentando el flujo de visitantes, contrarrestando así la estacionalidad y recibiendo una derrama económica de más de 1 millón de pesos, siendo beneficiados directos de este programa todos los prestadores de servicios turísticos de las comunidades, hoteles, restaurantes, museos, sitios de interés, guías de turista, artesanos y en general toda la población de los destinos turísticos, al consumir el turista los productos locales artesanales que los pobladores les ofrecen en sus establecimientos.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en este programa figuran el apoyo para el desarrollo de las comunidades con gestión, capacitación, asesoría para el acceso a fondos de financiación, mejoramiento de imagen, desarrollo de sus productos turísticos y acercamiento con el sector turístico de los mercados emisores, entre otras. Se ha hecho una inversión de casi 200 mil pesos como apoyo del 70 por ciento del pago del transporte utilizado en las rutas incluidas en este programa, con la finalidad de reducir el costo de los paquetes de viaje al turista, haciéndolo así más accesible para un mayor porcentaje de la población, con el objeto de posicionar a los Pueblos Mágicos del estado entre los destinos favoritos de los sinaloenses.

También se han desarrollado convenios de colaboración con organismos de gobierno, como lo es el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa y con Issstesin, y se sigue trabajando para lograr realizar más.

Programa de Promoción Turística de Sinaloa. Este programa tiene como propósito establecer claramente los lineamientos a seguir para promover nuestros destinos turísticos. Para ello, se estableció la participación de la Secretaría de Turismo del estado en ferias y eventos turísticos especializados, reconocidas a escala nacional e internacional, con difusión en México, Estados Unidos, Canadá y en países de la Unión Europea, como Italia, Francia y España, entre otros.

En lo que va de esta administración, se ha invertido más del doble, que en el comparativo con el mismo periodo de la administración pasada, hemos pasado de 307.78 millones de pesos de 2005 a 2008 a 628.89 millones de pesos en el periodo 2011-2014.

Secretaría de Turismo del Estado.
Nota: 1/ La inversión de Gobierno del Estado es hasta el primer semestre.

Secretaría de Turismo del Estado.
Nota: 1/ La inversión de Gobierno del Estado es hasta el primer semestre.

Se firmó el convenio de colaboración del programa de Promoción y Difusión de Sinaloa con Northgate Markets y cadena de supermercados del sur de California, rifando viajes a Mazatlán entre sus clientes.

Se ha invertido en la elaboración de importantes videos promocionales, como el video *Happy Sinaloa*, que resultó un éxito en redes sociales; campañas de promoción de la zona norte del estado con el video *Nos vemos en Los Mochis*, el video promocional *Live it to believe it* (*Vívelo para creerlo*), elaborado con la colaboración del CPTM y de Gobierno del Estado, filmado en los principales puntos turísticos de Sinaloa y que se transmitirá a escala internacional en los principales medios.

Campaña de Promoción Northgate Markets-Mazatlán 2014. El Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, firmó el Convenio de Colaboración del Programa de Promoción y Difusión de Sinaloa con Northgate Markets. El objetivo fue realizar Campañas de Promoción de Mazatlán, utilizando la infraestructura de publicidad de los más de 39 supermercados ubicados en California en las ciudades de San Diego, Los Ángeles y Orange, con una afluencia aproximada de 700 mil visitantes por semana por todas las tiendas. Northgate Markets es una cadena de supermercados en Estados Unidos con más de 39 tiendas en el estado de California. La estrategia del programa es rifar 36 certificados de viaje al año a Mazatlán, que incluyen hospedaje de cuatro días (tres noches y boleto de avión para dos personas). La primera campaña se lanzó del 26 de febrero al 30 de abril, con el tema de Cuaresma, entregándose 12 certificados de viaje.

Pueblos Mágicos. Además de la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y de la imagen urbana de los pueblos Mágicos, se ha invertido también en la promoción de estos productos turísticos, cuyo monto, en lo que va de esta administración, asciende a 19.1 millones de pesos, utilizados en material promocional, como folletos, pagina web y volantes, campaña de promoción de *Conoce Sinaloa*, pauta cooperativa de publicidad del CPTM con Sinaloa y socios comerciales, participación en ferias y eventos con imagen dentro de stand y pauta de publicidad de Sinaloa en medios regional, entre otros.

Circuito Barrancas del Cobre-Mar de Cortés. En el Gobierno de Sinaloa se promueve integralmente el circuito Barrancas del Cobre-Mar de Cortés, siendo El Fuerte y Los Mochis los productos turísticos con mayor impacto en la publicidad e imagen. Para ello, se hicieron diferentes actividades, como participar en ferias internacionales, utilizando material promocional con paquetes turísticos del circuito, información sobre los destinos, videos y revistas. Se han hecho reportajes para diferentes revistas dirigidas a un segmento de aventura y ecoturismo. Se han generado videos específicos de Sinaloa, como parte de las campañas institucionales del CPTM, las cuales son de impacto Internacional. La inversión de producción para estos videos es muy alta, con excelente calidad, que es lo que demanda esta dependencia nacional. Además, CPTM ha apoyado con activaciones promocionales en eventos, conciertos o *ticket master,* utilizando la imagen de los destinos. Otra de las actividades de gran impacto a favor de la promoción de este circuito son los paquetes de publicidad cooperativa que se convenian con los destinos de El Fuerte, Los Mochis, la Secretaría de Turismo, el CPTM y socios comerciales, donde se han establecido pautas de medios con Viajes Palacio, despegar.com, Turissste en medios de publicidad, como prensa, radio, televisión, revistas, pantallas digitales y medios *on line* a través de *clicks* o *banners*.

FITUR (Feria Internacional del Turismo). Una vez más, se participó en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, del 22 al 26 de enero de 2014, una de las ferias de turismo más importantes para México en el extranjero, la cual, en la edición de este año, registró 217 mil 780 participantes, quienes asistieron desde 165 países, y con más de 120 mil profesionales, expositores, visitantes y público en general.

En esta importante feria se tuvo interlocución directa con funcionarios del Gobierno Federal, con *tour* operadores nacionales e internacionales; se establecieron proyectos de Circuitos Turísticos que involucran a Sinaloa, se sostuvieron reuniones con inversionistas interesados en Mazatlán, se promovió y se compartieron experiencias turísticas de éxito en provincias de Segovia y Ávila, España.

Se atendieron a más de 7 mil 110 visitantes buscando nuevos productos para visitar en México; entre lo más buscados y reconocidos está el circuito Ecoturístico del Mar a la Montaña de Los Mochis a Barrancas del Cobre, con el impresionante recorrido del *Chepe*. Se distribuyeron 3 mil folletos con información de El Fuerte, Cosalá, El Rosario, Mazatlán y Los Mochis, así como actividades de naturaleza y aventura en el estado. Con la oportunidad de abrir mercado para el nuevo circuito Sinaloa y Durango, incluyendo los atractivos de El Rosario, se presentaron paquetes con costos base a operadores turísticos mayoristas, los cuales se mostraron entusiastas para lograr esto.

Se tuvieron citas de negocios con *tour* operadores, como Julia Tours, Meca tours, Ketzaltour, Sat, Mexitour y Viva Zapata, principales empresas receptivas de turistas internacionales. Se les presentaron los circuitos del Mar a la Montaña y el nuevo circuito entre Sinaloa y Durango.

Se tuvo reunión con Politours y MP mayorista premier, a los cuales se les presentaron ambos circuitos. Están muy interesados en incluirlo en su catálogo promocional de destinos y productos turísticos de México.

Se tuvo reunión con Global DIT, empresa profesionalizada en la comercialización de productos y experiencias turísticas, generando una herramienta digital de venta turística especializada, para penetrar en la competencia mundial del turismo. Se presentó el proyecto y estamos trabajando en la gestión de recursos para concretarlo.

Se acordó participar de manera tripartita en Native Trail, Directorio de Servicios de México, distribuido en Alemania, Francia y México, con el Circuito de Sinaloa-Durango-Zacatecas. Se espera que se logre posicionar este circuito y atraer esos mercados con un producto más consolidado.

Tianguis Turístico de México-Cancún, Quintana Roo 2014. El Tianguis Turístico México, en su 39 edición, se llevó a cabo del 6 al 9 de mayo en Cancún, Quintana Roo. El Tianguis cumple 39 años consolidándose como el evento promocional más importante del sector turístico dirigido a los profesionales de la industria turística nacional e internacional. Es un foro único de negocios en el que compradores nacionales e internacionales se reúnen con empresas mexi-

Se participó en ferias especializadas de turismo, como FITUR y el Tianguis Turístico de México, concretando importantes citas de negocios con touroperadores y promocionando nuestros productos turísticos como Pueblos Mágicos, Circuito del Mar a la Montaña y las principales ciudades del estado.

El Carnaval Internacional Mazatlán 2014, el mayor de los últimos cinco años, con la asistencia de 1 millón 277 mil personas, 106% mayor que el año anterior.

canas, generando importantes relaciones comerciales. Este año, contó con la participación de 847 empresas compradoras, 173 más que el año pasado, mientras que el número de países participantes pasó de 42 a 61 países.

Durante tres días, agencias *tour* operadoras de todo el estado, representantes de las asociaciones de hoteles de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, y la Secretaría de Turismo trabajaron de manera conjunta para fomentar el turismo hacia el estado y promoverse ante más de 8 mil operadores turísticos nacionales e internacionales, siendo el stand de esta entidad uno de los más visitados, principalmente por su oferta turística y la gastronomía.

De manera preliminar, la zona norte de Sinaloa logró establecer relaciones con operadores turísticos para llevar grupos de turistas chinos, taiwaneses, coreanos y japoneses interesados en el circuito Barrancas del Cobre, además de establecer acercamiento con agencias de Chicago y Washington para generar mayor promoción en redes sociales sobre este producto turístico en Estados Unidos y Canadá.

En las reuniones de negocios, operadores americanos mostraron interés por trasladar grupos de turistas americanos retirados y de la tercera edad que buscan este destino, particularmente el segmento de casinos en Los Mochis.

Para la zona centro del estado, operadores nacionales mostraron interés en realizar convenciones y eventos de negocios en Culiacán, así como extender el programa y la cuenta de Turissste y de destinos patrimonio, además de generar convenciones y viajes de familiarización de operadores de viajes de Washington para el segmento de convenciones y agroturismo.

El destino Mazatlán logró aumentar la frecuencia de vuelos desde Minneapolis hacia el puerto a través de la aerolínea chartera Sun Country; logró cerrar contrataciones con cerca de 50 operadores turísticos interesados en los paquetes para la próxima temporada vacacional.

Con Delta Airlines se concretó el vuelo Los Ángeles-Mazatlán y se sostuvieron citas de negocios con agencias de venta de viajes en internet (otla) y de marketing.

Carnaval Internacional Mazatlán 2014. El Carnaval Internacional Mazatlán 2014 ha sido el mejor de los últimos cinco años. La afluencia turística que se registró del 27 de febrero al 3 de marzo fue de 1 millón 277 mil personas, las cuales asistieron a los diferentes eventos de esta fiesta mazatleca (desfile, coronaciones, Olas Altas y Combate Naval), de acuerdo con cifras publicadas por el Ayuntamiento de Mazatlán. Haciendo el comparativo con la cifra que dieron del año pasado (620 mil personas), el incremento es de 106 por ciento. Sólo en el primer desfile (domingo), la asistencia estimada fue de 600 mil personas que presenciaron este evento. La derrama económica que dejaron estos eventos fue de alrededor de 400 millones de pesos.

Eventos y Ferias Regionales, Nacionales e Internacionales. Además de los eventos señalados, se ha participado o apoyado alrededor de 50 eventos regionales, nacionales e internacionales, entre los que podemos mencionar el Concurso Miss Earth 2014, la Ruta Pata Salada, Triatlón Pacífico Mazatlán, Maratón Pacífico Mazatlán, Semana de la Moto, Día de la Música,

Vuelta Ciclista, Gran Triatlón Maviri 2014, Fiesta Amigos de Mazatlán, Copa Gobernador, Expo Canaco Mazatlán, Torneo de Pesca del Debate, 4X4 XTREM El Fuerte, Cosalazo, Offshorte Altata, Carnaval de Guamúchil, Carnaval de Sinaloa de Leyva, Copa de Golf Carnaval Club Campestre, Copa Nafta y Expo Agro, entre otros. También Sinaloa tuvo participación en otras ferias nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA), Atmex, Feria de Turismo de Aventura y Naturaleza Veracruz 2014, Expo Ceres, entre otras.

Mazatlán Está de Moda. Con el objeto de resaltar los logros y el crecimiento que ha tenido la actividad turística en el principal destino de Sinaloa, Mazatlán, se lanza este programa enfatizando en las bondades turísticas del destino y en los avances que ha registrado la principal actividad económica del mismo. Mazatlán ha tenido un excelente comportamiento en la actividad turística, recuperando las cifras que lo venían caracterizando como destino de playa familiar y seguro. Se estima que para el cierre de este año la llegada de turistas haya crecido en casi 13% respecto al año anterior, esperando recibir a cerca de 2 millones de turistas. El porcentaje de ocupación al cierre de 2014 será del 60%, 4 puntos porcentuales por arriba de 2013. La derrama económica alcanzará los más de 16 mil 120 millones de pesos, 14% superior en el mismo comparativo. Según los reportes publicados por DataTur, Mazatlán se ubicó en los primeros 5 lugares de ocupación en las semanas que cubrieron las vacaciones de verano 2014, quedando entre destinos de playa como la Riviera Maya, Nuevo Vallarta, Cancún y Puerto Vallarta. Dicha ocupación (88% promedio en todo el verano) quedó muy por encima de la media general, la cual fue de 80 por ciento. Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos ratificó a Mazatlán como destino turístico seguro para sus ciudadanos y de nuevo excluyó al puerto de las advertencias de viaje (*travel warnings*) por quinta ocasión en los últimos 23 meses.

Para el cierre de este año, la llegada de turistas a Mazatlán será 13% mayor a la de 2013, esperando recibir a cerca de 2 millones de turistas.

RECONOCIMIENTO
C. María López Valdez

LOTERIA NACIONAL

3-E | Infraestructura para el Desarrollo

Contexto

La competitividad económica del país a escala internacional depende directamente de la cantidad y calidad de infraestructura con que cuentan los espacios físicos que sirven de soporte a la actividad económica y social. La actual política nacional de infraestructura abandona el antiguo concepto de competitividad basado en la simple ventaja comparativa entre las empresas, por uno apoyado en la funcionalidad integral de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad, elevar el bienestar de la población y el desarrollo de todas las regiones.

De acuerdo con el Índice Global de Competitividad, del Foro Económico Mundial, la insuficiente dotación y calidad de la infraestructura nacional tiene un efecto significativo y directo en la competitividad del país, ya que, de un total de 148 países, México ocupa las posiciones 55 y 64 en los índices de competitividad e infraestructura, respectivamente. Por ello, para desplegar el potencial productivo de todos los mexicanos es imprescindible concertar las inversiones en infraestructura de los distintos órdenes de gobierno, constituyendo el principal medio para generar desarrollo y crecimiento económico.

En el sentido de otorgar una lógica transversal a la construcción e innovación de la infraestructura nacional, a partir de este año en el Programa Nacional de Infraestructura se toman en cuenta seis sectores estratégicos de la economía: comunicaciones y transportes, energía, turismo, agua, salud y vivienda, delineando proyectos específicos que enmarcan una inversión pública y privada de 7.7 billones de pesos, de los cuales 1.32 billones se invertirán para ambiciosos proyectos en el sector comunicaciones y transportes.

De acuerdo con el Índice de Competitividad de los Estados Mexicanos elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que comprende infraestructura productiva y social, Sinaloa ocupaba en 2012 las posiciones 19 y 12 a escala nacional en los índices de competitividad e infraestructura, respectivamente. Por lo anterior, a lo largo de estos cuatro años hemos consolidado la transversalidad de la obra pública para mejorar nuestra posición competitiva, dirigiendo la construcción de infraestructura a los sectores económicos y sociales clave en el aumento de la competitividad.

Con más de un 1 mil 400 obras construidas en estos cuatro años, edificamos la infraestructura que permite que cada vez más sinaloenses accedan a los beneficios sociales que brindan los hospitales y centros de salud, cuenten con vivienda digna que mejore sus condiciones de vida, así como con los espacios que ofrezcan opciones para el esparcimiento y el fortalecimiento de la convivencia social.

En el cuatrienio, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) hemos construido infraestructura con impactos sociales y económicos de gran alcance. Construimos espacios sociales y culturales para los sinaloenses, como el Museo interactivo Más Culiacán, los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán y el Centro Cultural de Guasave; construimos el edificio para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en la región centro-norte; apoyando la diversidad turística del estado, construimos los malecones de Altata, Guasave, Sinaloa de Leyva y Topolobampo, el corredor turístico de Mazatlán, y remodelamos el Centro Histórico de Culiacán; apoyando el deporte, pusimos en operación el Centro de Alto Rendimiento en Culiacán, además de un centenar de obras de construcción, equipamiento y rehabilitación de unidades de salud.

En el rubro de infraestructura carretera, durante el cuarto año de gobierno superaremos las metas establecidas para construcción y rehabilitación de carreteras, completando 603.6 kilómetros construidos y 1 mil 400 kilómetros rehabilitados; en Sinaloa avanzamos para que la falta de caminos no sea un obstáculo en la movilidad de las personas y en el comercio de bienes y servicios.

Prioridades

- Continuar la construcción y conservación de la infraestructura del transporte para eficientar la movilidad de mercancías y personas.
- Garantizar la pertinencia y eficiencia de las obras y proyectos públicos con procesos efectivos para su planeación, organización, ejecución y control.
- Fortalecer la coordinación intergubernamental para que los proyectos de infraestructura que se construyen en el estado impacten favorablemente en las necesidades sociales y económicas de las regiones y comunidades.

Políticas Públicas en Infraestructura para el Desarrollo

- Infraestructura Carretera y Caminos Rurales
- Infraestructura para el Desarrollo Logístico del Transporte
- Infraestructura Vial

Infraestructura Carretera y Caminos Rurales

Es prioridad de gobierno construir y desarrollar la infraestructura carretera del estado atendiendo una visión estratégica de conectividad interregional y de beneficio social extendido, brindando opciones productivas y mejores oportunidades para todos los sinaloenses.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales. Contribuye a evitar que la falta de caminos pavimentados en Sinaloa se convierta en un obstáculo para los flujos comerciales y la movilidad de los sinaloenses.

Este año superaremos la meta de construcción de carreteras, determinada para el sexenio, al completar en el cuatrienio la construcción de 603.6 kilómetros que se materializan en 135 nuevos tramos carreteros. Tan sólo en 2014 se realizan 199.8 kilómetros de carreteras en Sinaloa, que alcanzan una inversión pública y privada de 2 mil 571.6 millones de pesos. En estrecha coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Este año superaremos la meta de construcción de carreteras, determinada para el sexenio, al completar en el cuatrienio la construcción de 603.6 kilómetros que se materializan en 135 nuevos tramos carreteros. Tan sólo en 2014 se realizan 199.8 kilómetros.

Atendiendo las necesidades sociales y las características productivas de la región norte del estado, se construyen 38.2 kilómetros de carreteras con una inversión que alcanza 167.6 millones de pesos, iniciando, continuando y concluyendo con la pavimentación de importantes vías.

En el municipio de Ahome se pavimenta la carretera Calle 800-Valle del Carrizo; en El Fuerte continúa la ampliación del tramo San Blas-El Fuerte-Choix, como parte de la carretera Topolobampo-Choix; en el municipio de Choix continúa la pavimentación del camino Tabucahui-San Javier-La Ciénega; en Guasave, se pavimentan las carreteras La Trinidad-Portugués de Gálvez, Chorohui-La 300, camino a Terahuito, se construye el puente vehicular sobre el canal diagonal a La Bebelama y se prosigue con la construcción de las carreteras Tamazula-El Amole, México 15-Los Ángeles del Triunfo, Calle 6 en su tramo México 15-Canal Alto, y El Progreso- Ejido Tierra y Libertad; en el municipio de Sinaloa se construye la carretera Maquipo-Coyote y calle Cero-El Palotal, así como la ampliación de la salida norte de Guamúchil y la carretera México 15-Colonia 20 de Noviembre, en el municipio de Salvador Alvarado.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Construcción de Carreteras, 2014

Región Norte	Longitud (kilómetros)	Inversión (mdp)
Ahome	2.0	8.0
El Fuerte	2.5	20.0
Choix	3.2	15.0
Guasave	22.3	97.9
Sinaloa	5.5	22.0
Salvador Alvarado	2.7	4.7
Total	38.2	167.6

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Este año concluye la construcción del Libramiento de Mazatlán, con una inversión superior a 1 mil 757 millones de pesos.

En la región centro del estado se construyen 12 tramos carreteros que completan una longitud de 73 kilómetros y representan una inversión de 272 millones de pesos. En Angostura se construyen los tramos carreteros El Batallón-La Cercada-La Ilama, El Ébano-El Ranchito y el Entronque Carretero (E.C.) Angostura-Batury-La Rosita; en Mocorito se construye un puente sobre la carretera Mocorito-San Benito; en el municipio de Badiraguato continúa la construcción de la carretera interestatal Badiraguato-Parral y de la carretera turística hacia Surutato; en Culiacán se concluye la construcción de la carretera E.C. México 15-Las Tapias con la pavimentación del tramo El Tule-Las Tapias, continúa la construcción de las carreteras Imala-Sanalona y E.C. Culiacán-Sanalona-Alcoyonqui-E.C. a Lo De Bartolo, y adicionalmente se efectúa la ampliación de la salidas norte y sur de Culiacán; en Navolato prosigue la construcción de la carretera Villa Morelos-La Curva y la pavimentación de la carretera Cinco Hermanos-Casa Blanca.

Con la construcción de 88.6 kilómetros en la región sur del estado, se obtendrá para finales de 2014 una inversión pública y privada que asciende a 2 mil 132 millones de pesos. En el municipio de Elota continúa la construcción de la carretera México 15-Lomas de Tecuyo; en Cosalá prosigue la pavimentación de la carretera turística que conduce al Mineral de Nuestra Señora, así como la construcción del puente vehicular Las Habitas y la carretera Ilama-Higueras de Jacopa; en Mazatlán inicia la construcción del puente Boulevard Ernesto Coppel Campaña-Entronque Cerritos, así como de las carreteras E.C. México 15-Avenida Pacífico, Isla de la Piedra-Entronque Aeropuerto, y continúa la pavimentación del camino Villa Unión-Amapa; en Rosario se reconstruye en su totalidad el puente sobre el Río Baluarte, correspondiente a la Carretera Federal México 15, y se construyó el puente vehicular Los Arrayanes-Chele.

Para finales de 2014 se concluirá la construcción del Libramiento de Mazatlán, el cual desviará el tránsito del transporte de largo itinerario de la zona urbana de Mazatlán, Villa Unión y otras localidades, mejorando la movilidad urbana y eficientando el recorrido del transporte de carga y pasajeros; esta obra implicó una inversión superior a 1 mil 757 millones de pesos.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Construcción de Carreteras, 2014

Región Sur	Longitud (kilómetros)	Inversión (mdp)
Elota	2.6	10.0
Cosalá	9.1	50.6
Mazatlán	73.3	1 852.3
Rosario	1.1	209.1
San Ignacio	2.5	10.0
Total	88.6	2 132.0

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Para evitar que la falta de caminos se convierta en un obstáculo para la movilidad de bienes y servicios y para que la población acceda a los mismos, hasta el cuarto año de gobierno habremos construido en Sinaloa 603.6 kilómetros de carreteras con una inversión por el orden de 6 mil 166 millones de pesos; logrando superar con más de 100 kilómetros la meta establecida en construcción de carreteras para el sexenio.

Con la reconstrucción de mil 400 kilómetros de carreteras durante el período 2011-2014, hemos duplicado la meta de rehabilitación de carreteras para el sexenio.

P/: Cifras Preliminares
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)

Aun cuando hemos alcanzado la meta fijada para el sexenio, afrontamos el reto por continuar consolidando la integración regional que elimine los desequilibrios socioeconómicos, así como la integración de una red logística de vías comunicación que haga posible la interconexión de los diversos modos de transporte, integrando zonas especializadas que otorguen valor agregado a la carga, al eficientar tiempos, calidad y costos totales en la ubicación de los productos.

Rehabilitación de Carreteras. Garantizar el transito seguro por las vías de comunicación en el estado, a través de mejores condiciones físicas de la red, es un factor determinante en la consolidación de una red carretera estatal que eficiente el traslado de mercancías y personas.

Este año superaremos la meta de rehabilitación de carreteras, determinada en el Plan Estatal de Desarrollo, al alcanzar una cifra récord de 918.2 kilómetros reconstruidos, los que sumados a las rehabilitaciones logradas en la primera mitad de la administración, nos permitirán acceder a una cifra de 1 mil 400 kilómetros de carreteras reconstruidas, el doble de la meta de rehabilitación programada para todo el sexenio.

En las carreteras de la región centro del estado se aplica una inversión de 508.8 millones de pesos en la rehabilitación de 187.4 kilómetros.

En coordinación con la SCT, mediante convenios de reasignación de recursos, realizamos inversiones en rehabilitación de carreteras para completar este presente año 50 tramos carreteros reconstruidos en la entidad, alcanzando una inversión global de 1 mil 179 millones de pesos.

En el municipio de El Fuerte se rehabilitan las carreteras El Carrizo-El Fuerte, la carretera Constancia-San Blas en sus cuerpos A y B, E.C. México 15-El Diecinueve, E.C. Los Mochis-El Fuerte-El Diecinueve, y el entronque El Fuerte-El Carrizo-Presa Josefa Ortiz de Domínguez; en Guasave se encuentran en proceso de rehabilitación la Calle 300 y la primer etapa de la carretera Guasave- Las Glorias, y concluye la reconstrucción total de las vías Guasave-Sinaloa de Leyva, E.C. México 15-Cerro Cabezón y Cubilete-Tamazula; Sinaloa municipio se beneficia con la rehabilitación de la carretera Sinaloa de Leyva-Ocoroni y la segunda etapa de la rehabilitación de la Calle Cero, y en Salvador Alvarado se rehabilita la carretera Guamúchil-Ciénega de Casal. Todas estas obras representan más de 315 millones de pesos de inversión y 219.7 Kilómetros de carreteras reconstruidas para el norte del estado.

Gobierno del Estado de Sinaloa
Programa de Rehabilitación de Carreteras, 2014

Región Norte	Longitud (kilómetros)	Inversión (mdp)
El Fuerte	89.5	95.7
Guasave	87.7	108.8
Sinaloa	28.5	79.1
Salvador Alvarado	14.0	31.9
Total	219.7	315.5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Las carreteras de la región centro del estado concentraron gran parte de los daños del Huracán Manuel, por lo que se aplica una inversión de 508.8 millones de pesos para reconstruir 187.4 kilómetros de sus vías de comunicación.

En Angostura se rehabilitan las carreteras E.C. Angostura-Guamúchil-Protomártir, E.C. Angostura-La Reforma-Costa Azul, Protomártir-Gato de Lara y Angostura-La Esperanza; se reconstruye la carretera Caimanero-El Tigre-Constituyentes-Colonia Independencia que cruza por los municipios de Mocorito y Navolato; para el municipio de Culiacán se realizan trabajos de rehabilitación en las carreteras Costa Rica-El Corazón, E.C. México 15-Costa Rica en el tramo Cascabeles-Costa Rica; en Navolato las carreteras Bachimeto-Rosa Morada, La Palma-Vitaruto, E.C. Navolato-El Castillo-La Curva-San Pedro, El Vergel-Colonia Hidalgo-Las Aguamitas, el tramo de las Bebelamas de Sataya hacia el Molino en la carretera Navolato-El Castillo, y Limoncito-5 Hermanos; también se ejecuta la rehabilitación total de la carretera Intermunicipal Culiacán-Navolato.

Invertimos 50 millones de pesos en la reconstrucción de siete puentes vehiculares.

Gobierno del Estado de Sinaloa Programa de Rehabilitación de Carreteras, 2014		
Región Centro	Longitud (kilómetros)	Inversión (mdp)
Angostura	54.9	151.6
Mocorito	28.0	84.0
Culiacán	33.8	75.8
Navolato	70.7	197.4
Total	187.4	508.8

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

En los municipios de la región sur del estado se encuentran en proceso la rehabilitación de 56.6 kilómetros de carreteras en los que se invierten 95.2 millones de pesos. En San Ignacio inicia la reconstrucción de la carretera E.C. México 15-Estación Dimas, E.C. México 15-San Ignacio y un tramo del camino Estación Dimas-Barras de Piaxtla; la Carretera Villa Unión-El Walamo-Los Pozos en Mazatlán; rehabilitación de las carreteras Rosario- Agua Verde, Las Garzas-Los Pozos y reconstrucción total de la carretera E.C. México 15-Chametla en Rosario; prosigue también la reconstrucción de la carretera Escuinapa-Teacapán.

Gobierno del Estado de Sinaloa Programa de Rehabilitación de Carreteras, 2014		
Región Sur	Longitud (kilómetros)	Inversión (mdp)
San Ignacio	30.0	41.6
Mazatlán	3.0	6.0
Rosario	19.6	33.6
Escuinapa	4.0	14.0
Total	56.6	95.2

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

P/: Cifras Preliminares. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

A las obras de rehabilitación de este año se incorpora la reconstrucción de diversos tramos de carreteras federales en Sinaloa y el libramiento Costerita en Culiacán, así como las rehabilitaciones en la autopista Benito Juárez. Por otro lado, invertimos 50 millones de pesos en la reconstrucción de los puentes sobre las carreteras San Pedro-La Curva, Mocorito-Rosa Morada (Palmar de los Leal), Autopista Benito Juárez-Leopoldo Sánchez Celis (El Gato de Lara), E.C. Cu-

Con una inversión de 2 mil 273 millones de pesos logramos la reconstrucción de mil 400 kilómetros de carreteras.

liacán-Altata-Dautillos, Angostura-La Reforma, Mocorito-Rosa Morada (Poblado El Progreso), y la rehabilitación del puente ubicado en la carretera El Ranchito-Costa Rica.

Resultado de las cifras que se alcanzarán en rehabilitación de carreteras para 2014, lograremos en el segundo tercio de nuestra administración la reconstrucción de 1 mil 400 kilómetros de carreteras y una inversión de 2 mil 273 millones de pesos, duplicando la meta de rehabilitación fijada para el sexenio.

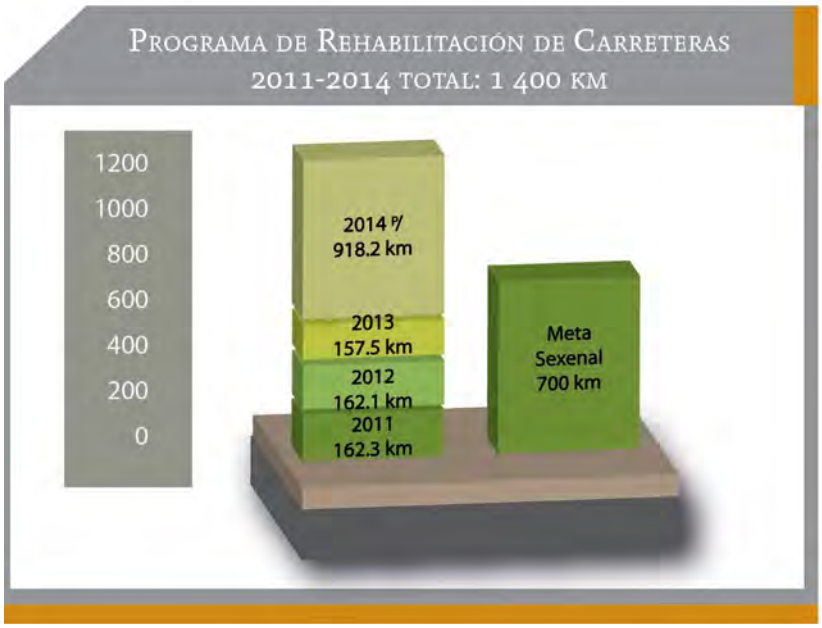

P/: Cifras Preliminares.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Desde el principio de nuestra administración, establecimos como prioridad reconstruir la red carretera estatal en malas condiciones; que en ese tiempo correspondía a la tercera parte de la red total. Gracias a la aprobación del crédito para reactivar la economía, el Bono Cupón Cero y recursos estatales, hemos efectuado durante el cuatrienio inversiones importantes para rehabilitar las carreteras en Sinaloa. Estas inversiones, en conjunto con inversiones federales en rehabilitación, nos permitirán alcanzar la cifra de 1 mil 400 kilómetros reconstruidos, constituyendo un avance significativo en la disminución del déficit existente de carreteras en mal estado. Sin embargo, debido a que aún persisten un número importante de vías que requieren nuestra atención, continuaremos trabajando en lo que resta de nuestro gobierno para garantizar la seguridad y eficiencia en los caminos de la entidad.

Conservación de Carreteras. Revertir el deterioro de las carreteras requiere trabajos continuos de conservación que posibiliten postergar y remediar desperfectos mayores, así como posibilitar condiciones de transitabilidad eficiente y segura.

Reactivamos la empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (preecasin), con el objeto de realizar las obras de conservación de las carreteras.

Debido a que diariamente surgen necesidades de mantenimiento, conservación y rehabilitación en las carreteras del estado, así como por la urgencia con que en muchas ocasiones son necesarios dichos trabajos, en el año que se informa concretamos el compromiso suscrito en el Plan Estatal de Desarrollo por reactivar la empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (preecasin), con el objeto de realizar por administración directa las obras de rehabilitación, mantenimiento y conservación de las carreteras de la entidad.

Este año, designamos brigadas de conservación en las regiones norte, centro y sur de Sinaloa, para efectuar trabajos de conservación menor a lo largo de 1 mil 500 kilómetros de carreteras en los que se invierten 50 millones de pesos.

En los municipios de la región norte del estado realizamos trabajos de conservación menor en las carreteras Los Mochis-El Fuerte-Choix, Los Mochis-Topolobampo, El Carrizo-El Fuerte, Sinaloa de Leyva-Bacurato, Guasave-León Fonseca-Sinaloa de Leyva, Valle de Huyaqui-La Compuerta, Ocoroni-Estación Naranjo y otros 50 tramos carreteros.

En la región central de la entidad se realizó conservación menor en las carreteras Navolato-Altata, Navolato-El Castillo, Navolato-Altata-Las Aguamitas, La Palma-Vitaruto, Eldorado-Las Arenitas, Eldorado-El Salado, Costa Rica-La Florida, Mocorito-Higueras de Los Vega, Campo Plata-El General, además de 100 tramos carreteros adicionales.

En las carreteras del sur del estado se efectúa la conservación de los tramos Caimanero-Agua Verde-El Rosario, México 15-El Recodo, México 15-San Ignacio, Chilillos-Matatán-Copales, México 15-Cacalotán, Rosario-Agua Verde-Laguna Beltranes y Nieblas, así como otras 48 tramos en la región.

Infraestructura para el Desarrollo Logístico del Transporte

Para que las empresas y actividades productivas del estado se extiendan a todos los territorios del país y el mundo, es necesario consolidar una red logística de vías de comunicación que posibilite la interconexión de los diversos modos de transporte.

Ejes Transversales. Construir la infraestructura carretera para articular productivamente las regiones del estado con el resto del país y el exterior, acercando a personas y empresas a nuevos mercados, potenciando los sitios turísticos de Sinaloa y generando zonas logísticas que eficienten el traslado de bienes y servicios.

En el año que se informa, la carretera interestatal Badiraguato-Parral recibirá una inversión de 95 millones de pesos, lo que nos permitirá adicionar 8 nuevos kilómetros al camino. Con lo

En 2014 se pavimentaron 360 calles y avenidas en Sinaloa, que representan una longitud de 142.6 kilómetros.

construido este año, alcanzaremos una longitud de 90 kilómetros, que corresponden al 70% del tramo total de la vía. El eje transversal Culiacán-Parral, del que forma parte la carretera Badiraguato-Parral, es un eje comercial y turístico de gran potencial que se ha integrado a los proyectos carreteros prioritarios del Gobierno Federal. Por su parte, en el eje transversal Topolobampo-Chihuahua continúa la ampliación de la carretera San Blas-El Fuerte-Choix en la que se invierten 20 millones de pesos.

Infraestructura Portuaria. Fortalecer la conexión intermodal del estado con la construcción de infraestructura complementaria en los puertos de Mazatlán y Topolobampo.

En beneficio directo para el Corredor Económico del Norte y los estados que lo integran, en el puerto de Mazatlán concluyó la primera etapa del dragado del canal de navegación, como parte de su proyecto integral de ampliación y reordenamiento. Con una inversión de 200 millones de pesos, esta obra busca aumentar el área marítima de maniobra, así como el ancho de la plantilla del canal de navegación del puerto, permitiendo una operación más eficiente y una mejor relación con la ciudad.

En el puerto de Topolobampo se invierten 60 millones de pesos en la construcción de una instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola en una superficie de 3.5 hectáreas, aumentando la capacidad del puerto para poder manejar 150 mil toneladas anuales. Por otro lado, se construyen 4 kilómetros de espuelas del ferrocarril para conectar el acceso ferroviario con los terrenos de la zona suroeste del puerto.

Infraestructura Vial

Es necesaria la composición de sistemas de vialidades que unifiquen armónicamente la infraestructura vial con el entorno urbano, favorezcan la redensificación las zonas urbanas existentes y ofrezcan espacios para el esparcimiento y la movilidad de las personas.

Vialidades Urbanas. Pavimentar calles y avenidas que mejoren la calidad y cobertura del transporte público, la accesibilidad a las comunidades y colonias y faciliten la integración urbana.

La pavimentación de alrededor de 360 calles y avenidas en Sinaloa en 2014 representa 142.6 nuevos kilómetros de pavimentación y una inversión conjunta con el Gobierno Federal y los ayuntamientos, que asciende a 1 mil 547 millones de pesos.

En la ciudad y localidades del municipio de Ahome, se ejerce la pavimentación de 8.4 kilómetros de vialidades, como son las calles Aquiles Serdán, Dora Ayón, José Luis López y Rubén Vega, en Villa de Ahome; en Los Mochis, el Blvd. Pedro Anaya del Dren Mochicahui al Blvd. Álamos.

En la ciudad del El Fuerte, se construye el Malecón en la cabecera municipal, se pavimenta con concreto hidráulico un tramo de la calle José María Morelos y Pavón y una calle en Mochica-

hui; en la ciudad de Choix se ejecuta la construcción de las vialidades Eliseo Islas, Dr. Jacobo Navarro, Benito Juárez e Ismael Castro, también se realiza la reconstrucción del paso por la localidad del Tabucahui, además de otras cinco vialidades.

Se efectúa la rehabilitación de la calle Mariano Escobedo en el Centro Histórico de Culiacán y continúa la construcción del Malecón en Guasave.

Mediante convenio de reasignación de recursos federales, el Gobierno del Estado continúa en Guasave la construcción del Malecón en el margen derecho del Río Sinaloa, así como la pavimentación de las calles Plan de Ayala, Venustiano Carranza, Ávila Camacho, Santa Clara, calle principal de acceso a la sindicatura de San Rafael, además de 55 vialidades adicionales que en conjunto representan 20.7 kilómetros.

En la localidad del Cubiri de la Loma se adoquinan los alrededores de la plazuela de la comunidad; en Sinaloa de Leyva se pavimentan las calles Antonio Rosales, Avenida 9, Álvaro Obregón, Avenida Siete Sur, la Calle Bruno Beltrán García entre la Calle Enriqueta Castillo y la vía del ferrocarril, así como la calle principal en el palmar de los Sepúlveda, lo que engloba la pavimentación de 1.6 km para Sinaloa municipio.

En la ciudad de Guamúchil se pavimenta con concreto hidráulico la Avenida Ignacio Trigueros, se construye la segunda etapa del Blvd. José María Morelos y Pavón, se pavimentan las calles Fernando Amilpa, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, Crescencio Corona, Calle Cuauhtémoc y 15 vialidades más, que significan una longitud de 10.8 kilómetros para Salvador Alvarado.

En Angostura se pavimenta la calle Patricio MacConegly, avenida Florentino Gómez en el Ejido Agustina Ramírez, la calle Santiago Camacho en la comunidad de San Isidro, Miguel Hidalgo en Capomos, Miguel Castro Godoy en el Batallón de los Payanes y dos vialidades más. En la sindicatura de Pericos, Mocorito, se pavimentan con concreto hidráulico de las calles Ramón F. Iturbe, Ángel Flores, Avenida Reforma y Avenida Francisco I. Madero, así como las calles José María Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Mariano Escobedo y Niños Héroes de la ciudad de Mocorito.

La cabecera municipal de Badiraguato se beneficia con la construcción de las vialidades Bernardo Esparragoza, Belisario Domínguez y el Blvd. Paso por Badiraguato en la salida a Tameapa, el adoquinado del Callejón Niños Héroes y la Calle Eliseo Quintero, y el empedrado de la Calle Adolfo Cordero.

Iniciamos la construcción de Blvd. Miguel Tamayo en el tramo del Hospital de la Mujer a la carretera a Culiacancito, la rehabilitación de la Calle Mariano Escobedo en el Centro Histórico, la gaza de salida en el cuerpo oriente del Eje Federalismo hacia la Avenida Insurgentes, además de 83 calles que completan más de 58.6 kilómetros de pavimentación en Culiacán.

En la ciudad de Navolato se pavimenta la Calle Sonora en la Colonia Popular, la prolongación de la Calle Niños Héroes, la segunda etapa de la Avenida constitución de 1917; las calles Luis Vélez, Jesús Marentes, Emiliano Zapata y Benito Juárez en la Colonia La Michoacana; Calle Bachimeto y la segunda etapa de la Calle José Mejía García, además de dos calles, que complementan 7.2 kilómetros para el municipio.

Hemos construido durante el cuatrienio 400 kilómetros de vialidades, que han requerido una inversión de 4 mil 122 millones de pesos.

Para la cabecera municipal de La Cruz, en Elota, se construyen las vialidades Niños Héroes, Camino Viejo al Espinal, Calle Sur 28, Plutarco Elías Calles, José María Morelos, Avenida 5 de Febrero y Calle Tormenta, además de cinco calles, para totalizar una longitud de 3.3 kilómetros.

El embellecimiento de la imagen urbana del pueblo mágico de Cosalá se realiza con el empedrado de sus callejones del Rastro, del Bajío y Bebelama, además de las calles Gabriel Leyva Solano, Benito Juárez y Leopoldo Sánchez Celis; también se realizan empedrados en las localidades La Huerta y El Potrero; se pavimentan en piedra ahogada la Avenida Sierra Mojada y la Calle Prolongación 5 de Mayo y otras siete vialidades, que significan globalmente una longitud de 3.9 kilómetros para el municipio de Cosalá.

En Mazatlán se pavimenta la calle Polluelos, entre Carretera 15 y Calle Francisco I. Madero, Avenida Internacional, Calles Bahía de Kino, Bacalao, Privada Adelita, Bahía Vizcaíno, Cautela de Villa, Francisco Sarabia y once calles más, que suman una longitud de 7.4 kilómetros. En San Ignacio se pavimentan las calles Antonio Rosales, Avenida General Fierro, las calles Segunda y Tercera y otras cuatro vialidades, mientras que en la comunidad de Agua Caliente de Garate, en Concordia, se pavimentan las calles Amado Nervo y Benito Juárez, además de la calle Colinas de Concordia en la ciudad.

Se pavimentan con piedra ahogada los callejones Vladimir Lenin, Cienfuegos y Rendón, del pueblo señorial de El Rosario, al igual que las calles Mariano Moreno y 20 de noviembre; también se pavimentan cuatro de vialidades más que, sumadas a las primeras, alcanzan una longitud de 2 kilómetros.

Con concreto hidráulico se construyen en Escuinapa las calles Aquiles Serdán, entre Morelos y Veracruz, Francisco I. Madero entre Gabriel Leyva y 16 de Septiembre, la Calle Mariano Escobedo y ocho vialidades adicionales.

Con el propósito de mejorar el entorno urbano de las ciudades y localidades sinaloenses, hemos construido durante el cuatrienio 400 kilómetros de vialidades, que han requerido una inversión de 4 mil 122 millones de pesos; con estas obras hemos mejorado también la conectividad de los centros de población con los centros urbanos, en la búsqueda de conformarr ciudades compactas, con mayor densidad de población y actividad económica.

P/: Cifras Preliminares.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

SINALOA
ES TAREA DE TODOS
Más
Obras

AMENTE LAS AVENIDAS ELISEO ISLAS, ISMAEL CASTRO, JACOBO NAVARRO
EZ Y CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHOIX

SINALOA
ES TAREA DE TODOS

CARRETERAS A LAS PRESAS

3-F | Ciencia, Tecnología e Innovación

Contexto

El Gobierno del Estado tiene el propósito de generar y formular políticas de promoción y difusión de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación educativa, así como una sólida formación de capital intelectual, como elemento fundamental para construir la sociedad del conocimiento, mediante la investigación científica, desarrollos e innovaciones tecnológicas aplicables a procesos, productos y servicios de alto valor agregado, fomentando la vinculación de la comunidad científica con los sectores productivos y el ámbito educativo, en apoyo a los programas de excelencia académica en la entidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Expresado en estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, alineado hoy por el Gobierno del Estado de Sinaloa, y correspondiente al tema ciencia, tecnología e innovación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, confirma las estrategias orientadas a poner atención especial a fortalecer la ciencia, la tecnología e innovación como la mejor alternativa para impulsar el desarrollo tecnológico.

Esta administración fortalece la competitividad económica y la capacidad científica y tecnológica estatal. Hizo esfuerzos significativos en las dinámicas de su Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En 2014, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, concretó un comparativo en el desarrollo de nuestras capacidades y oportunidades en el sistema científico, tecnológico y de innovación, entre el resto de los estados del país. Sinaloa alcanzó la posición 15 en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; destaca en el índice de infraestructura académica y de investigación y en tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

Prioridades

- Es prioridad fortalecer los programas educativos y de divulgación de la ciencia y la tecnología en los municipios para apoyar la participación de los alumnos del sistema educativo estatal en actividades de enseñanza y divulgación relacionadas con esta temática.
- Mejorar la calidad de la educación en matemática y ciencia, fortaleciendo el programa de formación y la actualización de docentes en educación básica en estas disciplinas.
- Impulsar y desarrollar el programa de apoyo a Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES).
- Continuar el impulso a la vinculación y la colaboración de los sectores empresarial, académico y social en proyectos innovadores, avanzando en lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación sean parte de la cultura de los sinaloenses.

En 2014 se entregó el Premio Sinaloa Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con el propósito de impulsar procesos de innovación tecnológica en las empresas y generar empleos de alto valor para posgraduados sinaloenses, y como oportunidad a jóvenes científicos de quedarse en nuestro país, y detener con ello el flujo de nuestro talento a otras entidades del país o al extranjero, el Gobierno del Estado, a través del INAPI, en convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, entregó 25 becas derivadas del Programa de Maestros y Doctores para Fomentar la Competitividad e Innovación (becas a la industria).

Con el objeto de reconocer y estimular a jóvenes estudiantes de posgrado en instituciones de educación superior y centros de investigación, se entregó el Premio a la Mejor Tesis de Posgrado en las categorías Maestría y Doctorado.

Para que los investigadores y tecnólogos residentes en la entidad, cuya obra sea relevante, obtengan reconocimiento público a su trabajo individual o colectivo, en 2014 se entregó el Premio Sinaloa Ciencia, Tecnología e Innovación, en las categorías Académica e Innovación Empresarial

Políticas Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación

- Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento
- Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado como Generador de Capital Humano
- Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado
- Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Mejoramiento de las Capacidades de Generación y Aplicación del Conocimiento

Consolidación del Nuevo Marco Legal, Institucional y Operativo del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con el propósito de generar certidumbre en las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en Sinaloa, y bajo el eje estratégico Marco Normativo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, se avanza al dar legitimidad al Reglamento Interno del INAPI.

En 2014, las instituciones educativas y centros de investigación en el estado, a través de sus investigadores, lograron 318 proyectos financiados por diversas fuentes: 163 fueron proyectos de investigación vinculados a áreas prioritarias de desarrollo para Sinaloa, sus habitantes y sus organizaciones, en cumplimento de la estrategia del PED 2011-2016, y en relación con incrementar el número de proyectos vinculados de investigación científica y desarrollo tecnológico para la innovación, se tiene un avance sexenal de metas del 67 por ciento.

Instituciones generadoras de conocimiento.

Fondo Estatal para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Contribuye a integrar y fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el impulso y otorgamiento de apoyos a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a nuestra comunidad científica y empresas que intervienen en la solución de los desafíos que enfrentan los sectores prioritarios y que propician la competitividad y el crecimiento económico.

En 2014, la importancia de la Investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE) en la economía del conocimiento de nuestra entidad se debe a la inversión destinada para crear conocimiento básico y aplicado, este último a la generación de productos y procesos. Por ello, las fuentes de financiación son diversas: sector empresarial, gobierno, instituciones de educación superior, instituciones privadas sin fines de lucro y sector externo.

En 2014, los programas de posgrado PNCP se incrementaron 12% en relación con 2013.

Por un lado, la inversión para el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, mediante el Fondo Mixto Conacyt / Gobierno del Estado de Sinaloa, fue de 20.5 millones de pesos; por otro, la aplicación a convocatorias de organismos que financian proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación, como el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y Fundación Produce Sinaloa, lograron financiación por 306 millones de pesos.

Indica que hubo incremento en la inversión destinada a proyectos de investigación Científica y Desarrollo Experimental (IDE) en Sinaloa.

Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado para Generar Capital Humano

Mantenemos como objetivo mejorar la infraestructura científica y tecnológica de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación, y la capacidad de crear negocios de alto valor agregado con el fortalecimiento y la institucionalización del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) para mejorar la capacidad de generar conocimiento y formar capital humano del más alto nivel.

Mantener la calidad de los posgrados en Sinaloa es nuestra prioridad. Permite encontrar soluciones a los problemas que enfrentan. Para ello, se coadyuva a consolidar la investigación básica y aplicada de alto nivel y la oferta educativa de posgrado de calidad y orientarla para que atienda necesidades sociales y áreas prioritarias en nuestra entidad, como un factor de cambio en el desarrollo socioeconómico estatal.

Programa Nacional de Posgrado de Calidad. Contribuye a orientar la formación de cuadros de científicos y tecnólogos calificados de y para la industria, dirigidos a aplicar y generar conocimiento, e incorporar los avances científicos y tecnológicos en el sector productivo e impulsar la innovación.

En 2014, los programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se incrementaron 12% en relación con 2013. Suman 51: 37 son ofertados por la Universidad Autónoma de Sinaloa, 2 por el Instituto Politécnico Nacional-CIIDIR Sinaloa, 3 por el Instituto Tecnológico de Culiacán, 3 por la Universidad de Occidente, 4 por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, Unidades Culiacán y Mazatlán, y 2 por la Unam- Instituto de Ciencias del Mar y Limnología/ Estación Mazatlán.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Otra estrategia prioritaria de esta administración es coadyuvar a elevar el número de alumnos inscritos en posgrados de calidad. Este año, se incrementó un 81% respecto al año anterior, ya que de 398 beneficiarios en 2013, hoy son 722, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Por concepto de becas, se otorgaron 74 millones 25 mil 519 pesos; con ello se generan las condiciones que propician la mejora en la formación de capital humano.

Como parte de las acciones destinadas a desarrollar la estrategia de formar capital humano de alto nivel, en 2014, el Gobierno del Estado, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, otorgó 10 becas para cursar estudios de posgrado en el extranjero, en universidades destacadas y reconocidas internacionalmente y en las áreas que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 establece como prioritarias para el progreso de Sinaloa, garantizando a los sinaloenses educación de calidad que les permita elevar su nivel de vida.

Aunado a ello, se hicieron importantes esfuerzos para incrementar el número de investigadores sinaloenses registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En relación con 2013, se tenía un registro de 286 investigadores; para 2014, se tuvo un registro de 336, lo que implica un aumento del 15% de un año a otro, y respecto a la meta propuesta a inicios de nuestra gestión 2011-2016, que era duplicar el número de investigadores en el SNI. Iniciamos con 215 investigadores y a cuatro años de gobierno, tenemos a 336 investigadores registrados en el SIN. Implica un avance del 63.98 por ciento.

Sinaloa ocupa el 17° lugar con 336 investigadores inscritos en el SNI.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

A escala nacional hay 22 mil 408 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores. Sinaloa ocupa el 17° lugar con 336 investigadores en una proporción de 71% de hombres y un 29% mujeres.

En 2014 hay 23 instituciones con investigadores registrados en el SNI.

Investigadores sinaloenses registrados en el Sistema Nacional de Investigadores 2014, por Institución y área del conocimiento

Institución	Nivel			Candidato	Total
	I	II	III		
Universidad Autónoma de Sinaloa	127	12	3	64	206
IPN-CIIDIR Sinaloa	16	3	0	4	23
CIAD, AC Unidades en Culiacán y Mazatlán	25	5	0	3	33
UNAM-ICMyL / Mazatlán	6	8	3	2	19
Universidad de Occidente	11	2	0	5	18
DGEST Instituto Tecnológico de Culiacán	1	2	0	4	7
Centro de Ciencias de Sinaloa	1	0	0	0	1
Gobierno del Estado de Sinaloa	4	0	0	0	4
Universidad Politécnica de Sinaloa	1	0	0	3	4
SAGARPA Sinaloa	2	0	0	0	2
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado	0	0	0	1	1
Instituto Tecnológico de Los Mochis	1	0	0	0	1
Instituto Tecnológico de Mazatlán	1	1	0	1	3
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 08 Mazatlán	1	0	0	0	1
Escuela Normal de Sinaloa	1	0	0	0	1
INIFAP Sinaloa	1	0	0	0	1
ITESM Sinaloa	1	0	0	0	1
INAH Sinaloa	2	0	0	0	2
Universidad Autónoma Indígena de México	1	1	0	2	4
Issste	1	0	0	0	1
Servicios de Salud de Sinaloa	1	0	0	0	1
El Colegio de Sinaloa	1	0	0	0	1
Sin Química, SA de CV	0	0	0	1	1
Totales	206	34	6	90	336

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Se crearon tres oficinas certificadas por el Conacyt, ocupando el lugar 14 a escala nacional.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Vinculación para la Creación de Negocios de Alto Valor Agregado

La vinculación contribuye a potenciar la productividad y competitividad de la economía estatal para lograr un crecimiento económico sostenido; mediante la implementación de estrategias y diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de *alto valor agregado* y contenido tecnológico y de sectores precursores, esta administración propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación que generen efectos positivos en la calidad de vida de la población.

Redes de Innovación y Transferencia Tecnológica. Contribuye a promover la integración de redes y consorcios de investigación, así como alianzas científicas, tecnológicas y de negocios, para agregar valor a las cadenas productivas y de servicios.

Este año, mi gobierno implementó la estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. En relación con la creación de unidades de transferencia de tecnología en universidades y centros de investigación, se crearon tres oficinas certificadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Una corresponde a la Universidad Autónoma de Sinaloa, otra está ubicada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa, y la tercera se encuentra en la empresa KEGMA, SA de CV, las cuales fomentan la comercialización y transferencia de tecnologías desarrolladas por dichas instituciones a sectores usuarios, propiciando la generación de oportunidades de negocios.

En la Agenda Estatal de Innovación para el Estado de Sinaloa, se definieron 5 plataformas que aumentan la capacidad de innovación y competitividad de las empresas sinaloenses.

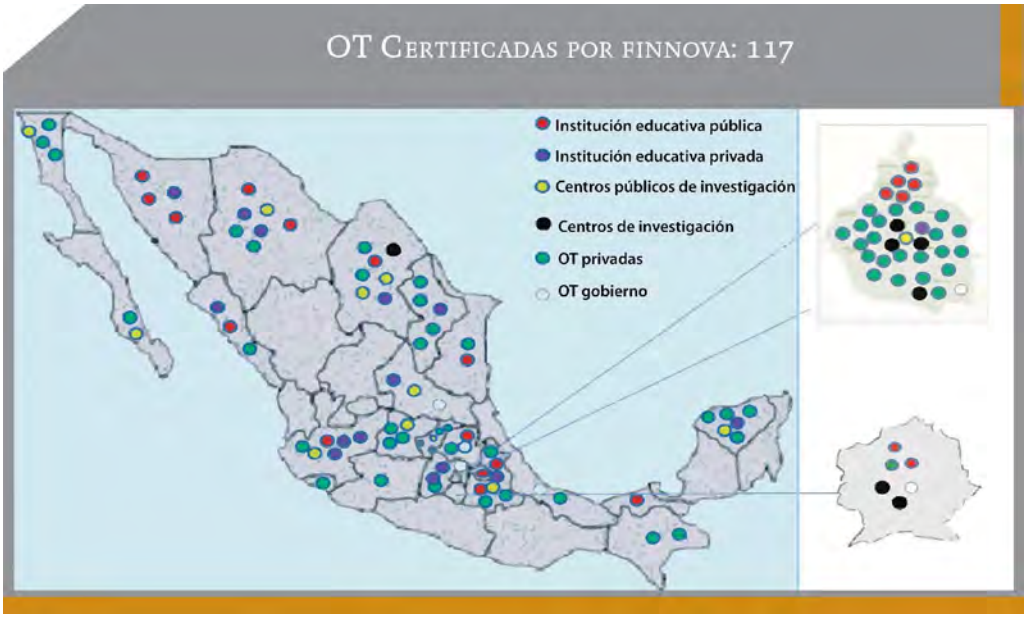

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Plataformas Tecnológicas. El objetivo es aumentar la capacidad de innovación y la competitividad de las empresas localizadas en las diversas zonas de Sinaloa y fortalecer los vínculos de colaboración con centros tecnológicos, universidades y entidades públicas que conforman el Sistema Estatal de Innovación, que generen condiciones para crear plataformas tecnológicas.

En 2014, mi administración, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y tecnología y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, realizó el análisis de los diferentes modelos a través de una visión compartida entre el gobierno, la academia, la industria y la sociedad, y se propuso incluir ese modelo en la Agenda Estatal de Innovación para el Estado de Sinaloa, proyectos que serán financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En 2014, Sinaloa alcanzó el lugar 15 en la gestión de recursos federales, al lograr 80 millones de pesos en la Bolsa Estatal, más 50 millones en la Bolsa nacional del PEI.

Área de especialización	Plataformas
Alimentos (acuacultura, ganadería, agricultura y pesca)	Competitividad de las actividades actuales
	Nuevos productos de alto valor agregado (biotecnología, nutracéuticos, etc.)
	Logística
Turismo	Oferta alimentaria (negocios) y culinaria
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Competitividad empresarial

Programa de Estímulo a la Innovación. Este Programa contribuye a propiciar y facilitar la vinculación estratégica entre el sector académico y empresarial Esta administración ha priorizado la creación de plataformas tecnológicas inteligentes para apoyar a emprendedores. Por ello, el Gobierno de Sinaloa apoyó y acompañó a las empresas privadas en crear, desarrollar y poner en marcha diversos proyectos.

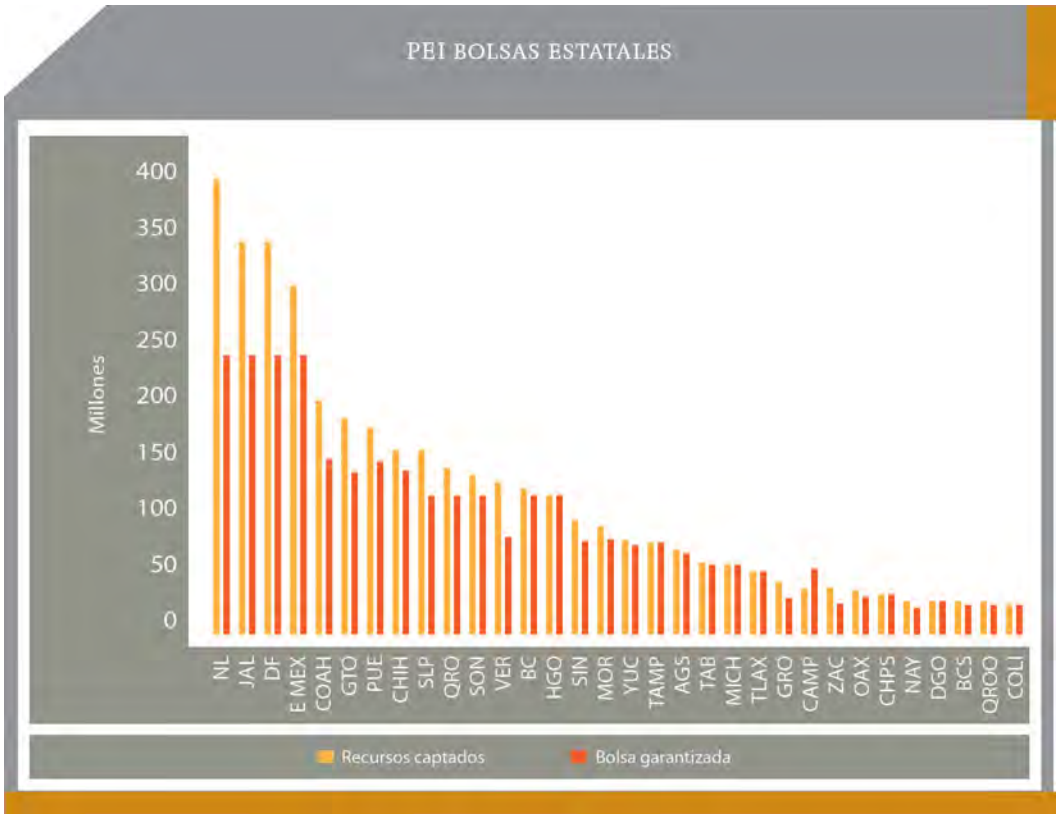

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Se fomentó la competitividad e innovación de empresas sinaloenses, mediante apoyos para la contratación de posgraduados.

Fondo de Innovación Tecnológica (FIT). Tiene el propósito de fortalecer iniciativas innovadoras de nuevas empresas de base tecnológica con alto valor y potencial comercial, mediante la vinculación estratégica del sector académico y empresarial. Por ello, esta administración ha priorizado los apoyos a emprendedores.

En 2014, el Gobierno de Sinaloa, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, apoyó 12 iniciativas dirigidas a nuevos negocios.

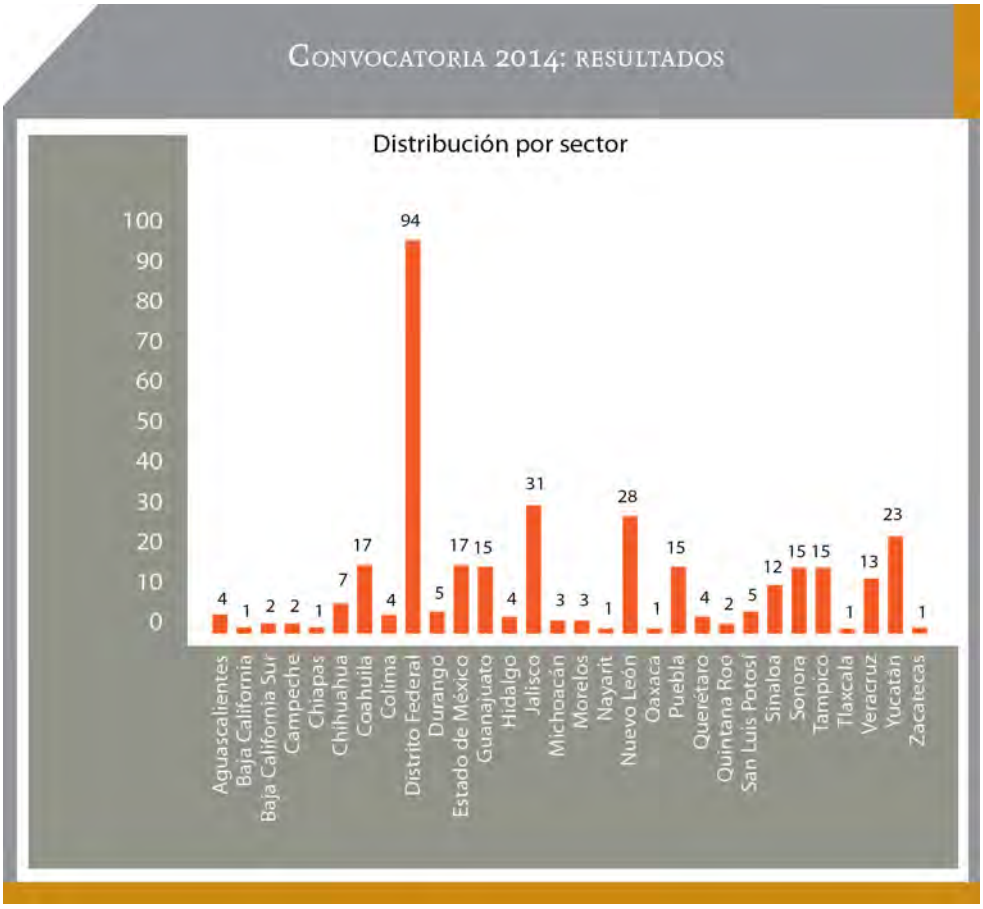

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2014.

Becas a la Industria. Con el propósito de impulsar procesos de innovación tecnológica en las empresas sinaloenses y generar empleos de alto valor para posgraduados, el Gobierno del Estado fomentó la competitividad e Innovación (Becas a la Industria).

Una de las tareas prioritarias de esta administración ha sido impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico con la articulación de los sectores empresarial y económico. El

Innovando la educación, se capacitaron 407 maestros y certificaron 22 en el Programa Teacher's Tryscience.

Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología apoyaron a 18 empresas con la contratación de 25 posgraduados que mejoraron la innovación y la competitividad de las industrias beneficiadas.

Lo relevante de este programa es que da oportunidad a jóvenes científicos de quedarse en nuestro estado y detener con ello el flujo de nuestro talento a otras entidades del país o el extranjero.

Enseñanza y Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

En Sinaloa, atendiendo a su política pública estatal en enseñanza y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, este año se impulsaron programas para hacer llegar a los municipios los beneficios de la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, apoyando las estrategias del Gobierno del Estado en la divulgación y reforzamiento de una cultura científica y tecnológica en la población, así como aquellas propuestas relacionadas con la mejora de la calidad de la educación en la entidad.

Programa Innovación Educativa. Tiene como propósito capacitar a maestros de educación básica y personal de dependencias estatales y municipales en habilidades para la enseñanza de la matemática y las ciencias naturales, incorporando las tecnologías de la información y la comunicación.

En este Programa se capacitó a 407 maestros de educación básica y personal de instancias infantiles en el Issste, teniendo como sedes las ciudades de Los Mochis, Culiacán, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán, con un impacto académico a favor de 30 mil 560 alumnos, aproximadamente.

La empresa IBM México refrendó su compromiso a favor de la educación, certificando a 22 maestros mediante el programa de capacitación *Teacher´s TryScience* para docentes de educación básica del estado, mediante el cual se contribuirá a desarrollar competencias docentes en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Se desarrollaron 1 mil 100 cursos y talleres con contenidos educativos en ciencia y tecnología en apoyo al Sistema Educativo Estatal con la participación de 35 mil 777 niños y estudiantes.

Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES). Programa que impulsa la formación de alumnos sobresalientes, incrementando sus habilidades, capacidades y aptitudes, con una educación holista en los campos científico y tecnológico, humanístico, social y artístico y deportivo; enfatiza el primer aspecto y los acompaña en sus procesos formativos mediante congresos, concursos y proyectos regionales, nacionales e internacionales

Se fortaleció el Programa de ASES, incorporando a los municipios de Navolato y Sinaloa. Se promueven así las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología. El Programa atiende a 295 niños y jóvenes en los municipios de Culiacán, Ahome, Mazatlán, Mocorito, Salvador Alvarado, Navolato y Sinaloa.

Se realizó el séptimo aniversario de Desafiando Paradigmas, en el que participaron 250 alumnos de diversos municipios, con destacados ponentes nacionales e internacionales.

Se apoyó a alumnos sobresalientes y talentosos con viajes de estudios a los principales centros e institutos de investigación de la Universidad Autónoma Nacional de México (Unam), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y CINVESTAV.

Alumnos del Programa ASES fueron convocados para competir y participar en eventos académicos nacionales e internaciones, obteniendo para Sinaloa diferentes logros, premios y participaciones, entre los que destacan:

Sinaloa obtuvo, a través de Ases, diversos logros, premios y participaciones nacionales e internacionales.

Logros, premios y participaciones del Programa ases		
Evento Académico	**Lugar**	**Logros**
United World Colleges (Fundación Nelson Mandela)	México	Primera sinaloense en ser acreedora a esta beca para realizar estudios en Alemania
Expociencias Latinoamericana ESI-AMLAT 2014	Medellín Colombia	Primer lugar en el área de Ingenierías y Acreditación para el Milset Mundial 2015
Expo Genius Olympiad 2014	New York	Se obtuvieron dos menciones honoríficas
Feria internacional Intel-International Science and Engineering Fair (Intel-ISEF)	Los Ángeles, California	Participación con tres proyectos
International Research School	Moscú, Rusia	Participando con dos alumnas
29th China Adolescents Science and Technology Innovation Contest (CASTIC)	Beijing, China	Segundo lugar en la categoría de Media Superior
Olimpiada Internacional de Química	Vietnam	Medalla de plata
Concurso Internacional de Ciencias	Monterrey	Primer lugar en Química
EXPOIDEAS Michoacán, 2014	México	Participación
Expociencias Regional Pacífico 2014	México	Participación
EXPO-EDUCA	México	Participación
Expo-agro 2014	México	Participación

Entre las actividades del Programa aparece desarrollar labor altruista y apoyar a instituciones sin fines de lucro.

Asistieron más de 274 mil 178 escolares de todos los municipios, superando la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Con el propósito de fomentar los valores de la educación ambiental en la sociedad, el Programa ases llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal de Educación Ambiental; ofreció conferencias, paneles, exposiciones y talleres para alumnos y maestros, con la colaboración de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales.

Programa de Atención a Usuarios. El objetivo es despertar en los sinaloenses el interés por el conocimiento científico y su transformación en técnica y popularizar nuevas tecnologías, herramientas y programas educativos de actualidad mediante instalaciones tecnológicas y programas itinerantes de divulgación científica.

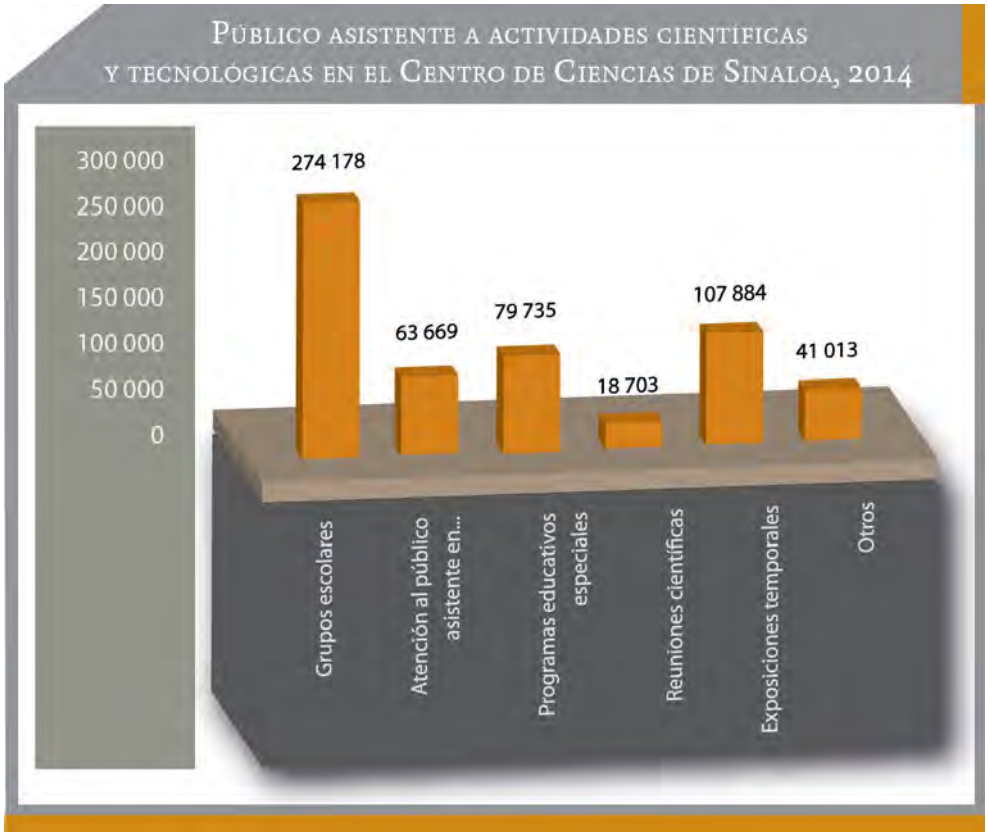

Centro de Ciencias de Sinaloa.

Asistieron más de 274 mil 178 escolares de todos los municipios, superando la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Seis mil 827 usuarios accedieron a información relevante y actualizada con su visita a la biblio-hemeroteca, bancos de información, sala de internet, videoteca y sala de consulta de la institución. Para reforzar este servicio, se continúa con el desarrollo y actualización de contenidos del Espacio Virtual de Aprendizaje (eva).

Programa Ciencia en Movimiento. El objetivo es divulgar conocimiento técnico y científico, extendiendo hasta los lugares más remotos de los municipios los beneficios de su equipamiento, mediante programas educativos, instrumentos demostrativos, aparatos interactivos, audiovisuales y conferencias.

Se realizó la Feria de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2014, que incorpora actividades de divulgación, exposiciones, talleres educativos, museo y planetario móvil, en las que se atendió a 39 mil 358 estudiantes y público en los municipios de Angostura, Salvador Alvarado, El Rosario, Escuinapa, Mazatlán, Elota, Culiacán, Guasave Cósala y Sinaloa.

Como parte de las estrategias de colaboración institucional, se llevó a cabo por tercera ocasión la exposición itinerante sinaloense Ciencia en Movimiento en el Zócalo de la Ciudad de México, contando con la visita de 60 mil personas.

Programa de Apoyo a la Enseñanza y a la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Sinaloa a Través de Concursos Académicos

Su objetivo es concretar acciones permanentes de divulgación de ciencia, tecnología e innovación para promover el desarrollo de Sinaloa y contribuir a fortalecer la educación mediante concursos académicos dirigidos principalmente a los estudiantes de los niveles básico y medio superior.

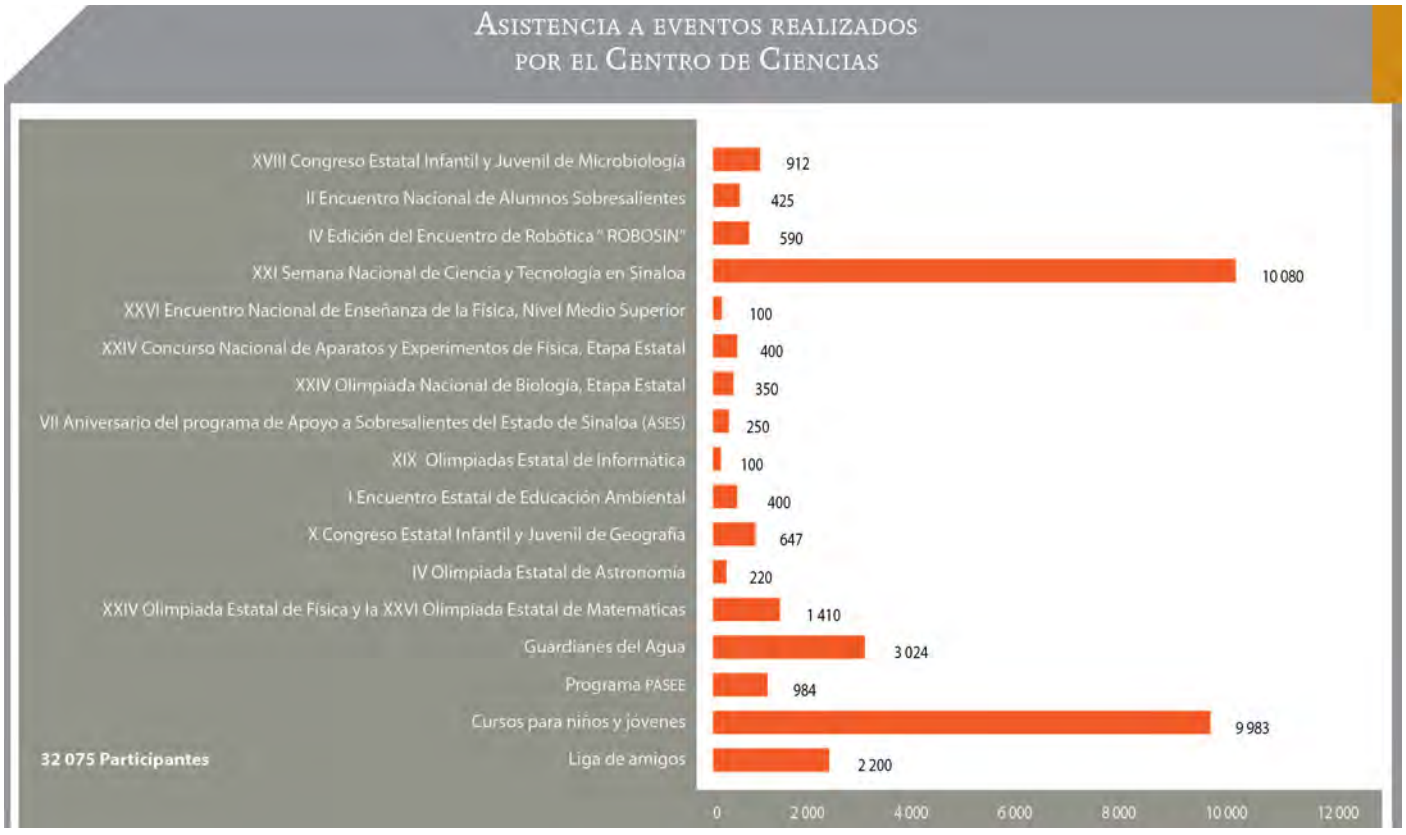

Centro de Ciencias de Sinaloa.

Sinaloa obtuvo 5 medallas en la Olimpiada Nacional de Matemáticas.

Con el apoyo de fondos mixtos del Conacyt, se llevó a cabo el Programa de Apoyo a la Enseñanza y la Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación, con Concursos Académicos, Encuentros y Congresos en Sinaloa, llevando a cabo eventos a los que asistieron 32 mil 075 participantes.

Se celebró el x Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía con 647 alumnos de primaria y secundaria de diferentes municipios, logrando establecer compromisos y responsabilidades para el cuidado del planeta con sus trabajos de investigación sobre algún tema de geografía.

Para fomentar las vocaciones científicas de niños y jóvenes, se realizó la iv Olimpiada Estatal de Astronomía, con 220 participantes.

Se desarrollaron las xxiv Olimpiada Estatal de Física y la xxvi Olimpiada Estatal de Matemáticas, promoviendo en los alumnos el estudio de las ciencias exactas, mediante el desarrollo del razonamiento y la imaginación. Asistieron 1 mil 410 alumnos.

Con la participación de más de 400 jóvenes y la asistencia de bachilleres, docentes, inventores y académicos, se puso en marcha el xxiv Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física, la más importante feria de la creatividad y la innovación en el nivel medio superior en Sinaloa.

El xxvi Encuentro Nacional de Enseñanza de la Física en el nivel medio superior se llevó a cabo con el interés de mejorar la educación en nuestro estado y país, donde profesores, laboratoristas, investigadores de la educación y público en general compartieron experiencias y estrategias didácticas sobre la enseñanza de la física en el nivel medio superior para favorecer el desempeño docente. Participaron 100 profesionales.

En su iv edición, se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Robótica robosin, con la participación de 590 estudiantes. Asimismo, la xviii edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología. Este año, participaron más de 912 escolares de nivel básico y media superior, quienes presentaron interesantes trabajos experimentales en cartel y maqueta.

El programa Liga de Amigos desarrolló conferencias de divulgación científica con la participación de especialistas de instituciones de educación superior del estado. Asistieron 2 mil 200 niños y jóvenes.

Se reunieron 425 alumnos talentosos y altamente sobresalientes de los estados de la república en el ii Encuentro Nacional de Alumnos Sobresalientes.

Se publicó la Convocatoria al Premio Sinaloa de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta convocatoria pretende otorgar un reconocimiento al mejor investigador y destacar la innovación en el sector empresarial.

Sinaloa obtiene 5 medallas en la Olimpiada Nacional de Matemáticas: una medalla de oro, otra de plata y tres de bronce. Como estado, obtuvimos más premios en la xiv Olimpiada Nacional

de Matemáticas para Alumnos de Primaria y Secundaria, organizada por la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas, del 19 al 21 de mayo, en Mazatlán.

Se elaboraron 6 mil 951 productos para la instrucción y divulgación científica.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Esta es la más importante y extendida acción de divulgación científica y tecnológica del país. Se realiza a través del Gobierno del Estado y se celebra de manera simultánea en todas las entidades con la participación de las instituciones educativas y centros de investigación. Su objetivo es promover el interés de la juventud estudiosa y población en general por la ciencia, la tecnología y la innovación.

Este año se realizó la XXI edición de este Programa, llevado a los 18 municipios. Se celebraron 5 mil 200 actividades, con la participación de 810 mil asistentes, e involucrándose en la organización 36 instituciones de educación superior y de primaria, secundaria y bachillerato.

Las actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología son una estrategia que busca sensibilizar a la sociedad sobre el papel que juegan en el desarrollo intelectual y económico de Sinaloa. Con ello, fortalecemos el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se han apoyado y puesto en marcha 16 acciones de divulgación y enseñanza de la ciencia y fortalecido las vocaciones científicas con apoyos a 133 jóvenes talentos que participaron en los programas de veranos científicos en el país y en el extranjero, y 44 estudiantes que enriquecieron su experiencia académica en intercambios estudiantiles y concursos académicos.

Elaboración de Productos para la Instrucción y Divulgación Científica. Con la finalidad de mejorar la calidad de la educación básica, incidiendo en la mejora de la práctica docente con nuevos enfoques psicopedagógicos en las asignaturas de matemáticas, ciencias, lenguaje y comunicación, favoreciendo así el desarrollo de las competencias de los estándares curriculares de alumnos y docentes.

Se elaboraron 2 mil ejemplares sobre Alternativas didácticas para las matemáticas, 1 mil ejemplares acerca del Modelo para la enseñanza de las fracciones, 3 mil 510 programas de radio, 245 cápsulas videográficas, 162 páginas periodísticas, 16 aparatos didácticos y 18 artículos de divulgación.

Gestión Tecnológica. La finalidad consiste en realizar investigación científica y tecnológica, así como educativa, para contribuir a elevar el nivel educativo estatal, del conocimiento científico y tecnológico e incrementar el vínculo con los sectores productivos.

Apoyados por instancias que otorgan financiación, en las líneas de investigación estratégica se desarrollan 5 proyectos de investigación científica y tecnológica.

UNITED STATES
USA
USA

El origen de la vid
SINALOA

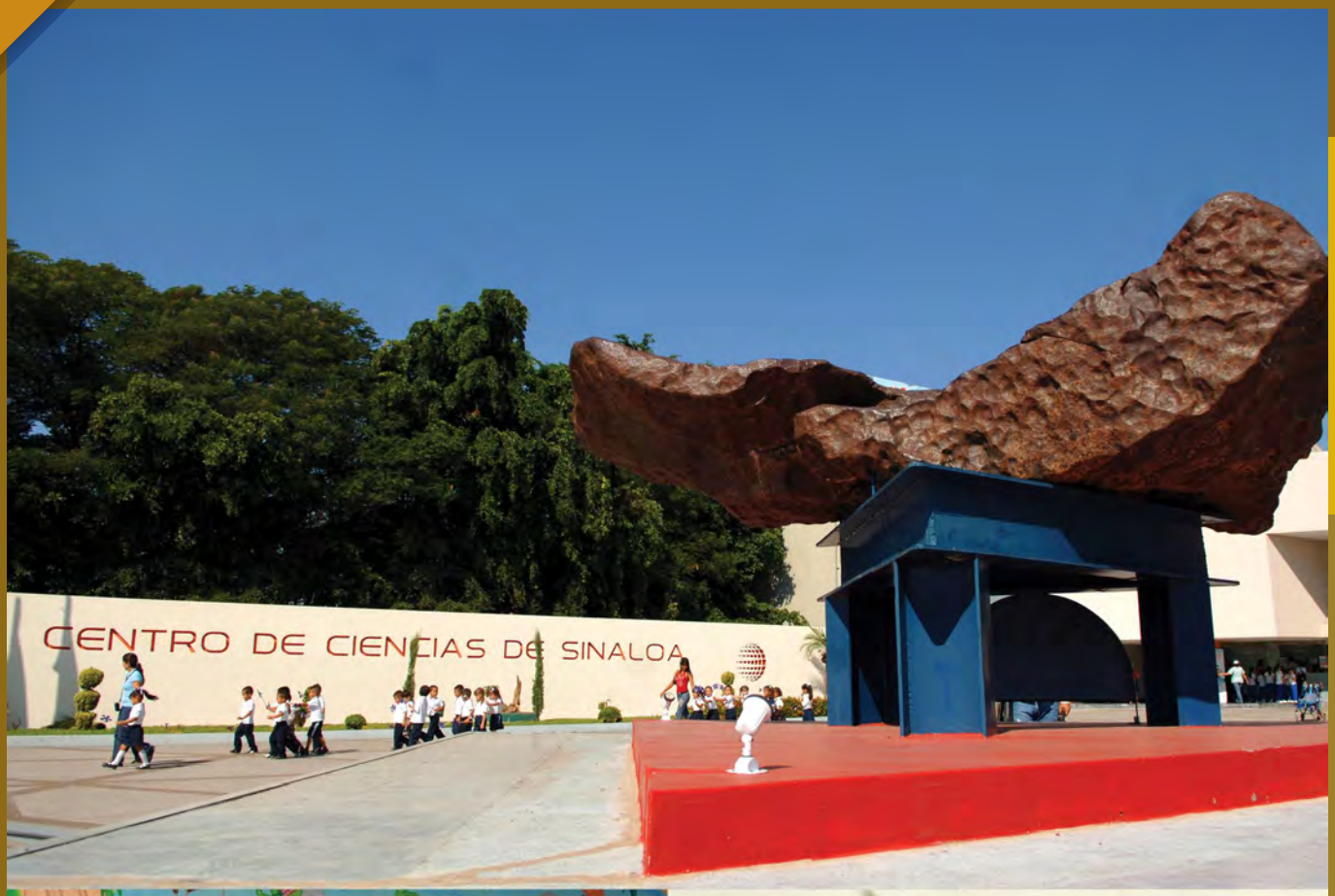
CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA

AS DE SINA